Itinerarios

Recorridos por la Historia de Córdoba

Ayelén Ceballos, Consuelo Navarro
y Marta Philp (coord.)

EDITORIAL Universidad Nacional de Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ENTRE TODOS | Ministerio de EDUCACION

ITINERARIOS
RECORRIDOS POR LA
HISTORIA DE CÓRDOBA

ITINERARIOS RECORRIDOS POR LA HISTORIA DE CÓRDOBA

Ayelén Ceballos, Consuelo Navarro
y Marta Philp (coordinadoras)

EDITORIAL Universidad Nacional de Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS | Ministerio de EDUCACION

Autoridades UNC
Rector
Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerrector
Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Secretario General
Ing. Roberto Terzariol

Prosecretario General
Ing. Agr. Esp. Jorge Dutto

Directores de Editorial de la UNC
Dr. Marcelo Bernal
Mtr. José E. Ortega

Autoridades Provincia de Córdoba
Gobernador de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Sec. Relac. Institucionales
Dr. Carlos Alberto Sánchez

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Dirección General de Programas Especiales
Prof. Carlos Pedetta

Coordinación
Equipo Interinstitucional
Ayelén Ceballos
Consuelo Navarro
Marta Philp

Equipo Interinstitucional
Eliana Adán
Mariano Campilia
Paulina Garnero
Verónica Heredia
Pablo Iparraguirre
Denise Reyna Berrotarán
Ana Carol Solis

Las opiniones vertidas en los capítulos reflejan exclusivamente la opinión de los/as autores/as.

Philp, Marta
Itinerarios: recorridos por la historia de Córdoba / Marta Philp; Ayelén Ceballos; Consuelo Navarro; compilado por Marta Philp; Ayelén Ceballos; Consuelo Navarro; ilustrado por Juan Delfini. - 1a ed. - Córdoba: Editorial de la UNC; Córdoba: Escuela de Historia FFyH-UNC y Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2018.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-707-085-9

1. Educación. 2. Historia. 3. Córdoba . I. Philp, Marta, comp. II. Ceballos, Ayelén, comp. III. Navarro, Consuelo, comp. IV. Delfini, Juan, ilus. V. Título.
CDD 982.54

Diseño de colección y portada: **Lorena Díaz**

Ilustración: **Juan Delfini**

Diagramación: **Marco J. Lio**

ISBN 978-987-707-085-9

Impreso en Argentina.
Universidad Nacional de Córdoba,
Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba 2018

Índice

Prólogo del Prof. Walter M. Grahovac 9

Presentación del Dr. Juan Pablo Abratte 11

Introducción 13

Itinerarios. Recorridos por la Historia de Córdoba 17

Capítulo 1: La Historia como ciencia y memoria de las sociedades. Una mirada desde Córdoba. *Marta Philp, Verónica Canciani Vivanco, Eduardo Escudero, Denise Reyna Berrotarán* 19

Capítulo 2: Ciencias Sociales, Historia y Género en Córdoba. *Julia Gómez y Laura Misetich* 45

Capítulo 3: Los primeros habitantes de la provincia de Córdoba. *Andrea Recalde y Diego Rivero* 67

Capítulo 4: Historia colonial de Córdoba, Gobernación del Tucumán (siglos XVI a XVIII). *María Elizabeth Rustán, Isabel Castro Olañeta, Carlos Crouzeilles, Leticia Carmignani, Lucas Borrastero, Virginia Zelada, Florencia Plomer, Magdalena Schibli y María de la Paz Moyano* 105

Capítulo 5: Indígenas y Cristianos en la frontera sur de la provincia de Córdoba. Retazos de sus historias. *Graciana Pérez Zavala, Marcela Tamagnini, Ernesto Olmedo y Gustavo Torres* 141

Capítulo 6: Córdoba en el siglo XIX: espacios, actores y dinámicas locales/nacionales. *Mariana Dain, Alejandro Franchini, Virginia Ramos, Agustín Rojas, Damián Santa y Camila Tagle.* 173

Capítulo 7: La expropiación de las tierras de la Comunidad de indios de San Marcos a finales del siglo XIX: una mirada desde el presente y desde la construcción del territorio provincial. *Pablo Reyna Manero* 209

Capítulo 8: Entre la modernización y la tradición. sociedad, economía, política y cultura en Córdoba. 1870-1930. *Javier Moyano, Pablo Emmanuel Fernández Seffino, Pablo Iparraguirre y Denise Reyna Berrotarán* 235

Capítulo 9: Lxs deseables e indeseables en Córdoba: una mirada sobre la construcción de los otrxs a partir del siglo XIX. *Laura Misetich y Pablo Reyna Manero* 261

Capítulo 10: Las trabajadoras cordobesas a principio del Siglo XX. *Constanza Bosch Alessio* 285

Capítulo 11: De la crisis del consenso liberal a los gobiernos peronistas (1930-1955). *Jessica Blanco, Lisandro Angelini, Yesica Bonino, Rebeca Camaño Semprini, Nicolás Daniele, Sebastián Malecki y Desirée del Valle Osella* 309

Capítulo 12: Participación política de las mujeres hasta la aprobación del voto femenino. Una mirada desde Córdoba. *Marina Inés Spinetta* 345

Capítulo 13: Inestabilidad política, democracia proscriptiva y golpes de Estado. Córdoba, 1955-1976. *Leandro Inchauspe, Graciela Gonano y Laura Ortiz* 375

Capítulo 14: Refundar un orden. La dictadura cívico-militar, el terrorismo de Estado, la reestructuración económica y las políticas culturales juveniles. *Ana Carol Solís, Verónica Canciani Vivanco, Yanina Floridia, Marina Giraudo, Alejandra Soledad González, Silvia Morón, Laura Ortiz, Marta Philp, y Federico Reche* 405

Capítulo 15: Córdoba entre la reconstrucción democrática y la crisis del 2001. Ana Elisa Arriaga, *Julieta Almada, Gabriel Carini, Rosa Gleser, María Paula Puttini y Laura Valdemarca* 441

Capítulo 16: El mundo rural en la Córdoba actual Transformaciones y conflictividad. *Erika Decándido* 483

Prólogo

Itinerarios… es el producto de un trabajo colectivo, sustentado en convicciones compartidas, entre la Dirección General de Programas Especiales, la Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - ambas reparticiones del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba- y de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es un material didáctico pensado para la Educación Secundaria que ha logrado articular diversos objetivos de las políticas educativas desarrolladas desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

En primer lugar, el de revalorizar la Historia de Córdoba en la Educación Secundaria. Consideramos que acercar a los estudiantes a una historia en perspectiva local es un modo de aportar a su formación, ya que ofrece herramientas para reflexionar a partir de algunos ejes problemáticos, enriqueciendo la comprensión del mundo social con las complejidades y particularidades de nuestra historia provincial.

Por otro lado, este proyecto colabora con el objetivo de articular los distintos niveles educativos. En este caso, se ha realizado en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Facultad de Filosofía y Humanidades con la finalidad de establecer vínculos de cooperación académica en áreas de mutuo interés, específicamente en relación a la enseñanza, el aprendizaje y la investigación de la disciplina Historia en los diferentes niveles y modalidades el sistema educativo.

Itinerarios nos ha permitido intercambiar perspectivas historiográficas y pedagógicas con otros espacios. Por sobre todo -al tener sus orígenes en el Proyecto Educativo Olimpiada de Historia de Córdoba- nos ha permitido la edificación criteriosa y colaborativa de un nutrido y diverso piso de saberes y posibles abordajes desde donde reflexionar sobre nuestro pasado en común; logrando de esa manera que acontezca el encuentro, el debate y la construcción de múltiples saberes.

Es de destacar en este proceso la participación de docentes y egresados de diversas instituciones como la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Instituto de Lenguas y Culturas Aborígenes, el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Instituto de Educación Superior Simón Bolívar. Esta experiencia de producción compartida nos ha permitido pensar la producción científica como uno de los *Itinerarios* posibles para hacer cognoscible y habitable el mundo, para garantizar experiencias significativas e inclusivas que posibiliten la democratización de los saberes.

También, siguiendo los lineamientos de la DGES, *Itinerarios…* se propone promover al docente como investigador y productor de conocimiento, como sujeto activo frente a los aprendizajes y contenidos disciplinares; un docente que, partiendo de las consideraciones y sugerencias del Diseño Curricular, favorezca la apropiación del mismo con amplitud de abordajes y posicionamientos historiográficos, reconociendo y optando por los distintos enfoques epistemológicos y didácticos.

El presente material será de libre acceso en su versión digital y estará disponible para descargar en diversas páginas del Ministerio de Educación y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la búsqueda de seguir aportando a la justicia educativa, a la colaboración democrática de construcción de saberes, y a la formación de una sensibilidad abierta a la posibilidad de construir un mundo más justo.

Prof. Walter M. Grahovac
Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Presentación

Esta publicación se inscribe en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional Córdoba (UNC) y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba para la producción de un Material de Enseñanza sobre Historia de Córdoba. El proyecto se enmarca en las actividades desarrolladas desde la FFyH para pensar las articulaciones entre la educación superior y secundario. Políticas de articulación como las que aquí se han materializado, ponen de manifiesto que el trabajo interinstitucional constituye una estrategia potente para intervenir en el campo de la formación docente, mediante actividades conjuntas, que habilitan el diálogo entre los actores institucionales, el trabajo cooperativo, la identificación de demandas y necesidades de las instituciones educativas y el diseño de dispositivos y materiales para la enseñanza, como una modalidad de intervención pedagógica. Lo que queremos destacar en este proceso, es la participación de docentes y egresados de la Escuela de Historia, que se desempeñan tanto en la UNC (cátedras y equipos de investigación) como en la Educación Secundaria y en los institutos de formación docente de la provincia. Esta experiencia colectiva, nos ha permitido pensar la producción científica de la UNC en diálogo con los espacios de enseñanza-aprendizaje de la historia de Córdoba.

La elaboración del material no se ha concebido como una modalidad de transferencia de los resultados de la investigación, sino más bien como un trabajo de reflexión en torno a áreas de vacancia en la producción editorial, pero a la vez como una estrategia pedagógica para la intervención de los docentes de la disciplina en el currículum de la escuela secundaria y en la formación docente, tanto a nivel del Profesorado en Historia de la FFyH como en las carreras de profesorado de los Institutos Superiores de Formación Docente. En tiempos en los que la/s política/s editoriales suelen centrarse en criterios de mercado, por los que generalmente las historias

provinciales, regionales o locales quedan marginadas de la producción de textos para la enseñanza, la apuesta que emprendimos en forma interinstitucional pone de relieve la producción y circulación del conocimiento en las instituciones públicas. El texto que presentamos es publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba –a quien agradecemos su participación en el proyecto- de acceso abierto en el Repositorio Digital de la UNC y en los sitios del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. En ese sentido, la propuesta enfatiza el carácter público del conocimiento que se produce en nuestras instituciones, a la vez que pretende ampliar el alcance e impacto de esta producción editorial para las instituciones educativas, y en particular para docentes y estudiantes de la Educación Secundaria de la provincia de Córdoba, quienes son los destinatarios principales de la propuesta.

Como comunidad de la Facultad –y en particular de la Escuela de la Historia – el proyecto ha posibilitado recuperar y aprender de las experiencias de trabajo de nuestros egresados, al tiempo que ha sido y es clave para repensar la formación de profesores que realizamos desde la Universidad Nacional de Córdoba. También ha permitido intercambiar perspectivas historiográficas y pedagógicas con otros espacios de formación de profesores, como el Instituto de Culturas Aborígenes de la ciudad de Córdoba y el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Esta experiencia, profundiza un horizonte de trabajo articulado que nuestra facultad viene desarrollando con las instituciones del sistema educativo provincial desde hace años, aportando nuevas modalidades de vinculación interinstitucional que incluye actividades de formación inicial y continua de docentes, desarrollo curricular, diseño de propuestas innovadoras de enseñanza, y construcción conjunta de saberes tanto disciplinares como pedagógicos, que puedan enriquecerse colectivamente en cada espacio institucional y áulico.

Dr. Juan Pablo Abratte
Decano Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

Introducción

> Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla. Más que en los museos, donde la pobre se aburre, la memoria está en el aire que respiramos.
> Ella, desde el aire, nos respira. (...) La memoria viva no nació para ancla. Tiene, más bien, vocación de catapulta. Quiere ser puerto de partida, no de llegada.
> Ella no reniega de la nostalgia, pero prefiere la esperanza, su peligro, su intemperie. Creyeron los griegos que la memoria es hermana del tiempo y de la mar, y no se equivocaron.
>
> Eduardo Galeano

Al igual que Eduardo Galeano, *Itinerarios* nos invita a hacer uso de la(s) memoria(s) que habitan a nuestro alrededor, a tomarlas, palparlas, hacerlas parte de nuestra realidad y de esa manera hacerlas vivas. Este material propone posibles recorridos para pensar en una historia en movimiento, dinámica, compleja, ofreciendo diversas miradas y alentando la construcción de saberes desde Córdoba.

La Historia como disciplina científica se ocupa de investigar, explicar y comprender las sociedades en el tiempo desde un presente situado y dinámico. Así, recuperando a Prost, consideramos que "una historia vale lo que valgan sus interrogantes" (2001), entendiendo que en esas formulaciones planteadas desde el presente, construimos una interpretación sobre el pasado, un recorrido posible. Por ello es importante reconocer que en estos *Itinerarios* los recortes temáticos y periodizaciones elegidos son sólo analíticos y no se consideran como los únicos posibles, sino como "catapultas" para nuevos interrogantes que den comienzo a otras historias.

Teniendo como anclaje la historia local, este material didáctico se completa en el objetivo de generar en las y los estudiantes y docentes, un proceso educativo con aprendizajes significativos, promoviendo el abordaje de cuestiones socialmente vivas.

Los escenarios locales son ámbitos privilegiados para la construcción identitaria y ciudadana, espacios que interpelan. Por ello, pensar la historia en clave local otorga la posibilidad de ampliar y complejizar el campo del conocimiento histórico, recuperando los espacios vividos, es decir los espacios que nos constituyen y dan sentido a las prácticas sin caer en localismos. Lo que proponemos al reducir la escala de análisis es que los y las estudiantes fortalezcan el pensamiento, la reflexión y la sensibilidad histórica buscando matices a las afirmaciones generales, encontrando nuevas perspectivas que enriquezcan las explicaciones macro con el objetivo de mostrar que la realidad es siempre compleja, discontinua y heterogénea.

La tarea de elaborar un material didáctico de Historia de Córdoba surge de la necesidad de ofrecer a docentes y estudiantes herramientas propias de la disciplina histórica a partir de la historia local cordobesa, permitiéndoles potenciar el desarrollo de las capacidades humanas, para contribuir a la construcción de una ciudadanía basada en la distribución y apropiación justa del conocimiento y en la búsqueda permanente de la justicia social. A partir de este objetivo es que desde el Equipo Interinstitucional iniciamos un trayecto guiado por inquietudes compartidas ¿Cómo crear puentes entre las producciones académicas de los investigadores de Córdoba con los aprendizajes y contenidos que se abordan en el aula? ¿Cómo invitar a los y las estudiantes a recorrer los caminos de la construcción del conocimiento histórico?

Itinerarios es el resultado de un esfuerzo colaborativo para la producción de materiales pensados para el aula, con los y las estudiantes y docentes cordobeses como eje y destinatarios del proyecto. Los dieciséis capítulos que componen este material problematizan diferentes períodos de la historia de Córdoba –desde los primeros habitantes hasta la historia reciente- con la intención de que pueda convertirse en una herramienta de apropiación curricular y que a su vez ofrezca amplitud de miradas y abordajes para la construcción de aprendizajes y conocimientos.

A su vez, *Itinerarios* también propone una diversidad de secuencias didácticas destinadas a los y las docentes que permiten un trabajo interrelacionado entre aprendizajes y contenidos, formatos pedagógicos, capacidades y ejes transversales. En ese sentido, creemos enriquecedor ofrecer algunas alternativas de enseñanza-aprendizaje que pongan en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar y suponga distintos modos de apropiación de saberes. Seguramente, cada docente podrá plantear otros caminos, pensados en contexto, que abran nuevas posibilidades de enseñanza, que enriquezcan sus prácticas y generen nuevas situaciones de aprendizaje.

La escritura de la Historia es una tarea que debe ser asumida por el conjunto de la sociedad ofreciendo multiplicidad de voces y perspectivas. Por ello queremos remarcar la importancia y agradecer la participación de una gran diversidad de investigadores y docentes pertenecientes a distintas instituciones - Instituto de Culturas Aborígenes, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto, IES Simón Bolívar - que han asumido con compromiso el trabajo en equipo que hizo posible a este proyecto. También agradecemos especialmente al Dr. José María Bompadre, cuyos aportes han enriquecido la mirada de estos recorridos por la Historia de Córdoba.

Como dijimos, este no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Retomando la cita de Galeano, esperamos que *Itinerarios* abra caminos e invite a los y las estudiantes a escribir la historia siendo protagonistas.

Equipo Interinstitucional

Itinerarios
Recorridos por la Historia de Córdoba

Capítulo 1

La Historia como ciencia y memoria de las sociedades. Una mirada desde Córdoba

Marta Philp, Verónica Canciani Vivanco,
Eduardo Escudero y Denise Reyna Berrotarán
Escuela de Historia, FFyH - UNC

Introducción

Hay una pregunta clave que nos guiará en este capítulo: ¿cómo se construye el conocimiento histórico? Cuando leemos un libro de historia, y en este caso de historia de Córdoba, nos preguntamos: ¿este conocimiento existió desde siempre? ¿quienes escriben hoy sólo se limitaron a repetir lo que sus antepasados dijeron? A lo largo del capítulo, veremos que no es así dado que lo que conocemos hoy es producto de un oficio particular, el de historiador, ejercido por hombres y mujeres, que fue cambiando a lo largo del tiempo. En este texto abordaremos la importancia de las ciencias sociales para conocer la realidad social; sus formas de trabajo; los conceptos claves para aprender a pensar históricamente, que nos permitirán entender que nuestro presente se vincula con el pasado.

Hablaremos de la historia como disciplina pero particularmente de la escritura de la historia desde los espacios locales, desde una provincia mediterránea como Córdoba que como todas las demás provincias de la Argentina tiene características específicas que merecen ser conocidas y destacadas en el marco de la historia nacional.

Como el conocimiento de la historia se vincula con la construcción de memorias –los recuerdos del pasado desde el presente- e identidades –diversas y plurales- finalizaremos nuestro viaje con la referencia a algunas conmemoraciones que nos invitan a pensar en una pregunta central: ¿por qué recordamos y olvidamos?

1- El lugar de las ciencias sociales en la comprensión de la realidad social

Las Ciencias Sociales estudian la realidad social, presente y pasada. La misma es compleja, dinámica y conflictiva y está constituida por diferentes dimensiones: económicas, políticas, ideológicas, sociales, culturales, entre otras. Existen diversas disciplinas que integran este amplio campo de estudios: la Geografía, la Historia, la Sociología, el Derecho, la Economía, la Ciencia política, la Antropología, entre otras.

Desde las mismas, distintos cientistas sociales –geógrafos, historiadores, sociólogos, economistas, antropólogos- construyen conocimiento de manera interdisciplinaria, aportando múltiples miradas y saberes sobre un mismo objeto de estudio. Lo hacen a partir de la formulación de problemas y preguntas, buscando respuestas a acontecimientos y procesos históricos del pasado, lejano y reciente, claves para comprender el presente de las sociedades. En este sentido, es importante que nos preguntemos por qué algunos proyectos políticos se impusieron sobre otros, cuáles fueron las condiciones históricas que sustentaron la construcción de determinadas realidades sociales, quiénes fueron los protagonistas, qué ideas defendían. Estas preguntas nos permitirán comprender y explicar los distintos caminos que siguieron las sociedades ya que, como plantea el historiador catalán Josep Fontana (1992), es importante aprender a pensar el pasado en términos de encrucijada, en la que fueron posibles diversas opciones, evitando admitir sin discusión que la fórmula que se impuso haya sido la única o la mejor.

2- ¿Cómo trabajamos los que hacemos ciencias sociales?

La Historia es una de las ciencias sociales que participa de la construcción de conocimiento acerca de las sociedades. La escritura de la historia es un oficio; en este sentido, nos preguntamos ¿Cómo trabajan los historiadores? ¿Son los únicos que escriben acerca de la historia de nuestras sociedades? La respuesta es negativa ya que los historiadores profesionales no tienen el monopolio de la escritura de la historia, sino que diversos actores políticos y sociales, como los gobernantes, los medios de comunicación (radio, televisión, diarios), los dirigentes gremiales, los organismos de derechos humanos, los nuevos movimientos sociales (Colectivo Ni una menos, Defensa del Bosque Nativo), entre otros, realizan y difunden diferentes interpretaciones históricas dado que la historia es un recurso clave tanto para la construcción de las propias identidades como para la legitimación del poder político. Por ello, no hay una única interpretación del pasado y presente de las sociedades; en este sentido, la Historia es un territorio a disputar.

En el sistema educativo, desde la educación inicial, se enseñan determinadas lecturas de la historia. ¿Quiénes escribieron esas historias? ¿En qué época? ¿Desde qué lugares? ¿Por qué esas historias están aún hoy presentes en las escuelas y no otras?

Muchas preguntas. Comencemos por algunas ¿Qué itinerarios se recorren para llegar a la escritura de los textos de historia? ¿Qué estrategias se implementan? En fin, ¿Qué hacen los historiadores? ¿Cómo podemos trabajar conjuntamente profesores y estudiantes para construir nuevas interpretaciones de la historia que nos permitan explicar el presente?

Las preguntas constituyen el punto de partida, desde ellas delimitamos nuestro problema de investigación. Hay una primera pregunta fundante: ¿qué investigar?, este interrogante nos permite la construcción del **objeto de estudio**, en un **espacio** y en un **tiempo** determinado. A lo que podemos sumar otros factores: la importancia del contexto donde se formularon esas preguntas y los debates políticos y culturales de cada época.

Una segunda pregunta: ¿quién/es se interesaron por esta temática?, este segundo interrogante nos lleva a leer lo ya escrito sobre el tema para buscar respuestas a las preguntas que nos hacemos. Si lo que nos dicen estas investigaciones nos generan nuevas inquietudes, comenzaremos nuestra propia tarea de investigación.

Preguntas de un obrero que lee

¿Quién construyó Tebas, la de las siete Puertas?
En los libros aparecen los nombres de los reyes.
¿Arrastraron los reyes los bloques de piedra?
Y Babilonia, destruida tantas veces,
¿quién la volvió siempre a construir?
¿En qué casas de la dorada Lima vivían los constructores?
¿A dónde fueron los albañiles la noche en que fue terminada la Muralla China?
La gran Roma está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió?
¿Sobre quiénes triunfaron los Césares?
¿Es que Bizancio, la tan cantada,
sólo tenía palacios para sus habitantes? Hasta en la legendaria Atlántida,
la noche en que el mar se la tragaba,
los que se hundían,
gritaban llamando a sus esclavos.
El joven Alejandro conquistó la India.
¿Él solo?
César derrotó a los galos.
¿No llevaba siquiera cocinero?
Felipe de España lloró cuando su flota fue hundida. ¿No lloró nadie más?
Federico II venció en la Guerra de los Siete Años ¿Quién venció además de él?
Cada página una victoria.
¿Quién cocinó el banquete de la victoria?
Cada diez años un gran hombre.
¿Quién pagó los gastos?
Tantas historias.
Tantas preguntas

Bertold Brecht

Una tercera pregunta: ¿cómo explicar y comprender el proceso histórico seleccionado?**,** este interrogante nos enfrenta a la elección de una **perspectiva analítica** sobre la que se basará nuestra explicación: escribiremos una historia política, económica, cultural o una historia total que busque integrar todas estas dimensiones. También los cientistas sociales seleccionamos los **conceptos claves** que guiarán nuestra indagación; en esta tarea el diálogo interdisciplinario es fundamental.

Llegamos a una cuarta pregunta: ¿cómo dar validez al conocimiento de las ciencias sociales que construimos? ¿La historia que escribimos es verdadera? La respuesta nos vincula a los materiales con los que trabajamos. Las fuentes de la historia son todos aquellos restos que permiten acceder al conocimiento del pasado y que sometidos al método crítico constituyen la base de la construcción del hecho histórico o, para hablar en términos colectivos, de los procesos históricos.

Finalmente, una quinta pregunta: ¿para qué escribimos historia? Para comprender nuestro presente, para fortalecer nuestra **identidad**, para poder construir **memoria,** recurso muy importante en todas las sociedades.

Este poema de Bertold Brecht, dramaturgo y poeta alemán, escrito en 1935, puede ayudarnos a comprender que la historia no es sólo la de los grandes hombres sino que tiene muchos protagonistas y también diversas interpretaciones.

3- ¿Cómo explicamos los procesos históricos? Algunos conceptos claves para pensar históricamente

A continuación, les presentamos los momentos y conceptos centrales para el trabajo del historiador, necesarios para responder las preguntas que planteamos en el apartado anterior. Los mismos son herramientas imprescindibles para explicar los acontecimientos y procesos históricos, que forman parte de su objeto de estudio; su comprensión puede contribuir a superar una tradición de enseñanza de las Ciencias Sociales de carácter enumerativo, descriptivo y memorístico.

El punto de partida: las preguntas del historiador/a	Objeto de estudio: hechos y procesos históricos	Espacio: escalas de análisis (local, nacional e internacional)
Tiempo: coyunturas y estructuras	Protagonistas de la historia: individuos y actores colectivos	Causalidades múltiples
Fuentes/documentos de la historia: escritas, orales/audiovisuales	Escritura de la historia: un método y un lenguaje específicos	Los usos de la historia: memorias e identidades

El punto de partida: las preguntas del historiador/a:

Como ya señalamos, desde ellas delimitamos nuestro problema de investigación y construimos el **objeto de estudio**, en un espacio y en un tiempo determinado.

Espacio y Tiempo

Son dos coordenadas claves para comprender la historia. Cuando comenzamos a investigar un acontecimiento histórico nos preguntamos cuándo (tiempo) y dónde (espacio) tuvo lugar. Estas dos preguntas forman parte del contexto socio-político, económico, cultural, etc. Conocer las circunstancias donde tuvieron lugar los acontecimientos nos permite comprender y explicar, ya que las mujeres y los hombres no vivieron ni pensaron siempre de la misma manera. Precisamente, es la historia la disciplina que nos enseña que hubo cambios y continuidades y que el pasado se diferencia del presente y del futuro.

Para comprender la historia de nuestro país, necesitamos abordarla desde distintas escalas de análisis (local, nacional e internacional), interconectadas y que influyen entre sí. Estamos más acostumbrados a conocer la historia escrita desde Buenos Aires donde se desdibujan acontecimientos ocurridos en espacios locales y que tuvieron vital importancia en la historia argentina. A modo de ejemplo, cuando recorremos el Camino Real, al norte de la provincia, podemos conocer el lugar central que ocupó Córdoba durante la época colonial; cuando paseamos por el Centro histórico nos encontramos con el edificio de la Universidad Nacional de Córdoba (primera del país y segunda de América Latina), ubicado en la Manzana Jesuítica; si visitamos Barrio Alberdi podemos recordar los lugares por donde transitaron obreros y estudiantes como protagonistas del Cordobazo en mayo de 1969.

Interpretamos los acontecimientos y procesos históricos desde el lugar donde vivimos: la ciudad de Córdoba, las distintas ciudades y pueblos del interior provincial. En este sentido, el lugar de la mirada: Córdoba, no es sólo una historia local sino una lectura de la historia argentina desde el interior.

¿Es posible medir el tiempo que duran los acontecimientos? Para ello contamos con la cronología que se basa en los ciclos de la naturaleza: en la salida y la puesta del sol; así hay acontecimientos que pueden durar segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, años. Pero también como protagonistas de la historia podemos sentir que los acontecimientos duran mucho más de lo que nos indica la cronología. ¿Por qué? Porque depende de nuestra manera de percibir, de sentir, de los efectos de los mismos sobre nuestra vida. Entonces decimos que el tiempo también es subjetivo.

Los conceptos de **coyunturas y estructuras** están relacionados con el tiempo histórico: así como a la historia no la protagonizan sólo los individuos aislados, también podemos ver que en la vida de las sociedades tienen lugar distintos acontecimientos que para ser explicados necesitan ser ubicados en un espacio y un tiempo más amplio, caracterizados como coyunturas (ciclos de mediana duración) y estructuras (ciclos de larga duración)

Como ya señalamos, una de las tareas fundamentales de los historiadores -y de los cientistas sociales en general- es la construcción de su objeto de estudio, que incluye la delimitación del tiempo y la propuesta de **periodizaciones**, que pueden ser diferentes aunque se refieran a un mismo tiempo histórico. A modo de ejemplo, compartimos las siguientes:

Historia Argentina del Siglo XIX - Jose Luis Romero

La independencia de las Provincias Unidas (1810-1820)

La desunión de las provincias (1820-1835)

La Federación (1835-1852)

Buenos Aires frente a la Confederación argentina (1852-1862)

La República: estabilización política y cambio económico-social (1862-1880)

Historia Argentina del Siglo XIX - Felipe Pign

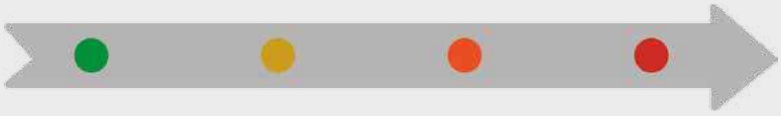

El pueblo en armas (1806-1820)

Tiempo de caudillos (1820-1835)

El Restaurador (1835-1852)

La conformación del Estado nacional (1852-1880)

Historia Argentina Siglos XIX-XX - Jose Luis Romero

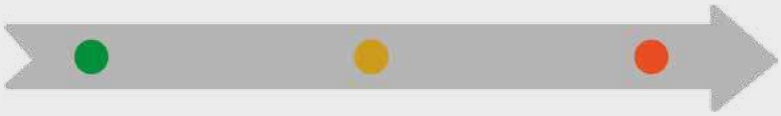

S. XV al S. XVIII: La Era Colonial

1810-1880: La Era Criolla

1880-1946: La Era Aluvial

Protagonistas de la historia. Individuos y actores colectivos:

Como leímos en el poema de Bertold Brecht, somos muchos quienes protagonizamos los procesos históricos; los reyes en el pasado -y en algunos países en el presente- tuvieron un lugar importante en la historia pero no fueron los únicos. Sin embargo, las historias que se escribieron en el siglo XIX se referían en su gran mayoría a ellos. En el presente y desde hace varias décadas, los libros de historia nos traen a la memoria otros actores, ya no sólo individuales, sino también colectivos. No son sólo los individuos aislados quienes hacen la historia sino movimientos sociales, organizaciones obreras, juveniles, todas ellos integrados por actores diversos.

Virrey Sobremonte:
una historia de los individuos

Una historia con actores colectivos: grupos de personas que se reúnen para reclamar por el cese de la violencia de género

Causalidades múltiples:

Como ya señalamos, no hay una única interpretación de la historia ya que quienes la escriben lo hacen desde un determinado lugar y a partir de la elección de una perspectiva. Por ello hablamos de la **multiperspectividad**. Entonces, un mismo proceso histórico puede ser explicado desde las causas económicas, políticas, sociales, culturales. Sin embargo, la realidad social es compleja y para ser comprendida debe ser abordada desde múltiples dimensiones; por ello, destacamos la importancia de conocer la multiplicidad de causas.

Fuentes/Documentos:

La historia es un conocimiento basado en fuentes/documentos. La primera palabra: fuentes, si bien sigue siendo utilizada, está más vinculada a una historia más tradicional que pensaba que de ellas brotaría la verdad, de la misma manera que el agua de las fuentes. Hace ya bastante tiempo, desde mediados del siglo pasado, hablamos de documentos, entendidos como restos de hechos y procesos históricos pasados, lejanos y recientes. A la vez, estos documentos no son sólo escritos sino también orales, audiovisuales, entre otros tantos formatos. Los historiadores tienen la posibilidad de construir documentos para épocas en que no han quedado huellas. Por ejemplo, haciendo entrevistas a protagonistas y testigos de tiempos pasados.

Escritura de la historia:

Una vez que el historiador/a ha consultado y leído críticamente diferentes fuentes/documentos, considerándolos como producto de una época determinada, procede a escribir su texto. Regresando a nuestras primeras páginas, sabemos que sus textos no son sólo la descripción de lo que dicen los documentos sino que es el resultado de su interpretación realizada por los interrogantes que se ha planteado. No hay historia sin preguntas. Como nos dice Prost (2001: 93) "son las preguntas las que permiten hacer una historia de las fortunas o una historia de la movilidad social, y ambas posibles sobre la base de un mismo documento". Al mismo tiempo, como ya señalamos, la Historia es un conocimiento fundado, basado en documentos. Por eso cuando en los libros de historia encontramos las llamadas notas al pie u otras referencias el mismo autor nos recuerda que se debe a la obligación de ofrecer referencias –que indiquen de dónde se obtuvo la información-, esto no forma parte de unas normas arbitrarias sino que son las reglas de la crítica histórica, las que establecen con claridad las diferencias entre el historiador profesional, el aficionado y el novelista. (Prost, 2001: 76)

Los usos de la historia: memoria e identidades:

Finalmente, cuando el producto de su trabajo ya está terminado, el historiador/a, y no sólo ellos, puede preguntarse por los usos del mismo. ¿Para qué escribimos historia? ¿Cuáles son sus vínculos con la formación de diferentes memorias e identidades? ¿Por qué es importante conocer la historia del lugar donde vivimos? ¿Cambia en algo nuestras vidas?

Después de haber conocido los diferentes momentos del trabajo del historiador y los conceptos que lo guían, te proponemos analizar juntos un acontecimiento histórico

El conflicto del campo

Para conocer más:

Resumen del conflicto con el campo en el año 2008 https://www.youtube.com/watch?-v=NkRfStoTcdM
El conflicto agropecuario. Claves para entenderlo
https://www.youtube.com/watch?v=SbRSw9jW6WY

En el año 2008, desde el 11 de marzo hasta el 18 de julio, durante 129 días tuvo lugar un paro agropecuario impulsado por cuatro organizaciones empresarias: la Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, CONINAGRO y Federación Agraria Argentina. La medida fue tomada como respuesta a la Resolución N° 125/2008 aprobada durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner que establecía un sistema móvil para las retenciones impositivas a la soja, el trigo y el maíz.

Corte de ruta de productores agropecuarios sobre la ruta nacional n° 9, Oliva, provincia de Córdoba

Para explicar este conflicto, necesitamos conocer tanto la coyuntura en la que se desarrolló como la estructura de más largo plazo: el sistema productivo argentino, la transición de un modelo agroexportador a otro basado en el desarrollo de la industria nacional. La ubicación de

este acontecimiento de 129 días en un contexto más amplio nos permitirá explicar los cambios y continuidades, las **causalidades múltiples**. Aprenderemos a pensar históricamente, es decir, a comprender que lo que hoy ocurre en la sociedad, que influye sobre nuestras vidas, tiene un por qué. Así, podremos construir nuevas explicaciones que nos permitan comprender y transformar nuestro presente.

Para llegar a una explicación nos serán muy útiles los conceptos de espacio y tiempo, protagonistas de la historia, causalidades múltiples, multiperspectividad, fuentes históricas, entre los más importantes.

Nos preguntamos:

¿Cuándo y dónde ocurrió este acontecimiento de nuestra historia reciente?
¿Quiénes fueron los protagonistas?
¿Cuáles fueron las causas del llamado conflicto del campo?
¿Cuáles fueron sus efectos para los habitantes de las ciudades, pueblos y espacios rurales de nuestra provincia?
¿Cómo podemos explicarlo? ¿Por qué ocurrió?
¿Dónde podemos buscar información?
¿Hay una única explicación?

4- ¿Hay una historia oficial? ¿Hay otra historia? Sobre porteños y provincianos

En la gran mayoría de los textos escolares nos encontramos con el siguiente relato de la historia argentina: el año 1820 marca el punto de ruptura en el proceso histórico iniciado por la Revolución de Mayo, dado que se produjo la caída de los dos proyectos alternativos de país: el proyecto centralista de Buenos Aires y el proyecto confederal de Artigas en la Banda Oriental. Se inicia luego la etapa de las autonomías provinciales y las distintas ciudades-provincias se comportarán como entidades políticas autónomas hasta 1852. La caída de Rosas marca el inicio de otro proyecto político de unidad: la Confederación Argentina, que durante diez años va a permanecer separada de Buenos Aires hasta que con Bartolomé Mitre, después de la batalla de Pavón, comenzaron a

Historia oficial

Hace referencia a la historia escrita durante el siglo XIX, justificada en el modelo europeo de una historia objetiva, que acompañó el proceso de construcción de la nación. En nuestro país, es definida, por quienes la critican (los revisionistas) como liberal, porteñista, extranjerizante, elitista y antiprovinciana.

construirse las bases de lo que sería el Estado central o nacional moderno. En este período se forja el concepto de Nación y se organizan las instituciones básicas que permiten su funcionamiento a partir de la aceptación de la Constitución Nacional, primero con el consenso de las provincias, excepto Buenos Aires y luego, en 1862, con la incorporación de ésta. Culmina esta etapa con la primacía de la "Generación del Ochenta" y la organización del Estado.

Este relato culmina con el logro de la organización nacional y la inserción de Argentina en el mundo capitalista. En esta lectura de la historia, dicho logro es presentado y valorado como la superación de los conflictos que se sucedieron desde el 25 de mayo de 1810, representa tanto un punto de llegada -la anhelada organización nacional- como de partida cada vez que se piensa en refundar la nación. Diferentes historiadores plantean que la división entre porteños y provincianos pierde sentido después del triunfo de la Generación del Ochenta, integrada no sólo por porteños sino por gente de las provincias. Desde aquí la distinción que adquiriría sentido sería la de clases dominantes y clases dominadas. Sin embargo, la división porteños y provincianos es un lugar de memoria que actúa sobre el presente, que opera como un horizonte posible cada vez que el modelo de nación, de país, se pone en cuestión, se presenta como la confirmación de una certeza: el predominio de Buenos Aires sobre el resto de las provincias.

Revisionismo histórico

Es el nombre común dado a un conjunto de interpretaciones del pasado argentino iniciadas fuertemente desde la década de 1930. En la Argentina expresa casi siempre la preocupación por la crisis política del país y se opone a las versiones de la historia provenientes desde la historiografía liberal, nombrada como historia oficial.

La dicotomía historia oficial/otra historia comenzó a ser gestada en los años treinta del siglo pasado, cuando la historia argentina escrita hasta entonces comenzó a ser cuestionada por el **revisionismo histórico**. Hay un relato muy difundido por los revisionistas, en oposición a la "historia oficial" identificada con las "Historias" de Mitre, escritas en el siglo XIX, que señala la existencia de dos Argentinas y su continuidad a lo largo de los doscientos años de historia: una, consustanciada con el régimen liberal, que tenía por objetivo abrirse económica y culturalmente a la llamada "civilización europea". Otra, fundada en una nacionalidad con modalidades propias, hispanista y católica, que debía preservarse de la penetración extranjera. Es posible pensar que ambas visiones se encuentran en el origen de las dos corrientes políticas que, prolongadas a través de distintos nombres: pro-

vincianos y porteños, federales y unitarios, yrigoyenistas y conservadores, peronistas y antiperonistas, han llegado hasta nuestros días.

En esta interpretación de la historia argentina, la división porteños y provincianos es señalada como uno de los acontecimientos a reparar, a cambiar desde el presente, dado que frecuentemente se considera que la "historia oficial", transmitida en las escuelas, "historia liberal, porteñista, extranjerizante, elitista y antiprovinciana", contribuyó a ocultar y desde allí a minimizar el papel de los diferentes protagonistas que, desde las provincias, se opusieron al modelo de país implementado desde el puerto, Buenos Aires, por la burguesía comercial dispuesta a enriquecerse como intermediaria de un comercio sin restricciones con Europa y a costa de la producción regional del interior.

En este sentido, esta división porteños y provincianos, fundante del modelo de país, es invocada al analizar la historia argentina, para visibilizar protagonistas y procesos ocurridos en las provincias pero que tuvieron importancia para la historia nacional. Representan la superación de la división, como por ejemplo la declaración de la independencia el 9 de julio de 1816 en el Congreso de Tucumán y la Vuelta de Obligado, el 20 de noviembre de 1845, cuando el intento de penetrar y navegar nuestros ríos fue enfrentado por las "armas nacionales" en un paraje del Río Paraná. Sin embargo, desde las veintitrés provincias que forman la Argentina la integración a la historia nacional es incompleta si no se recuerdan acontecimientos significativos de su historia provincial para los que reclaman proyección y reconocimiento nacional.

En el caso de la provincia de Córdoba se rescatan acontecimientos como la Reforma universitaria de 1918 y el Cordobazo de 1969. Otros actores conservadores, defensores del orden existente antes de la llegada del peronismo al poder, destacan el lugar de Córdoba como "capital de la libertad" después del derrocamiento del gobierno peronista por la autodenominada "Revolución Libertadora" de 1955. Luego, como lugar clave en la lucha contra la "subversión" durante la dictadura de 1976, compartido por Tucumán según el título de una publicación oficial de 1977 que se titulaba "Tucumán. Cuna de la Independencia (1816-1977). Sepulcro de la Subversión (1975-1977)".

Por su parte, Jujuy reclama el reconocimiento del Éxodo jujeño como acontecimiento central en las guerras de independencia; Salta, el protagonismo de Martín Miguel de Güemes; Santa Fe, la figura de Estanislao López; Entre Ríos, la de Francisco Ramírez. Asimismo, La Rioja, reivindica a Facundo Quiroga y al Chacho Peñaloza y Córdoba, a Juan Bautista Bustos. Así, podemos seguir invocando los nombres de los caudillos –palabra asociada a la barbarie en oposición a la civilización- que

resistieron las políticas emanadas del puerto. Cada uno de estos nombres y estos acontecimientos constituyen territorios de disputa en torno a las imágenes del pasado que deben predominar, que deben guiar la formación de identidades de los nuevos ciudadanos. La división porteños y provincianos se pone de manifiesto en la vida cotidiana de los habitantes de la provincias cada vez que tienen que llevar a cabo diferentes trámites que involucran al Estado nacional, cada vez que escuchan las noticias, los relatos futbolísticos que diferencian entre los clubes grandes y los del interior. En este contexto, la certeza a la que aludíamos -fundada en el predominio de Buenos Aires sobre el resto de las provincias- está en la base de la construcción de un país más federal y muestra la eficacia y la persistencia de esta división en el presente.

5- La escritura de la historia de Córdoba

En sus comienzos, la historia era escrita por religiosos, como monseñor Pablo Cabrera; después se sumaron abogados interesados por la historia como Enrique Martínez Paz. En los años sesenta del siglo XX, comenzó un proceso de renovación de los estudios históricos, interrumpidos por las dictaduras de 1966 y 1976. Con la recuperación de la democracia en 1983, comenzaron a investigarse nuevos temas.

Antes de que se formaran historiadores profesionales, la historia de Córdoba fue escrita por aficionados. En la Universidad Nacional de Córdoba se creó en 1936 el Instituto de Estudios Americanistas, como homenaje a la obra de un sacerdote-historiador, monseñor Pablo Cabrera. Sus integrantes fueron historiadores autodidactas provenientes de otras carreras universitarias, como Enrique Martínez Paz, Francisco Silva, Ceferino Garzón Maceda, entre otros. Estos comprendieron la necesidad de iniciar la institucionalización de los estudios históricos, creando espacios de formación donde ellos mismos se profesionalizaron. Años después, en 1946, el Instituto de Estudios Americanistas se integró a la recién creada Facultad de Filosofía y Humanidades. Sobre su base surgirá más tarde el Departamento de Historia (1957), la actual Escuela de Historia (1968) y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH), que en 1987, finalizada la dictadura cívico-militar de 1976, pasó a nuclear las investigaciones de todas las disciplinas. Fuera del ámbito universitario, el gobierno provincial fundó la Junta Provincial de Historia y el Archivo Histórico en 1941, ambos radicados actualmente en un nuevo edificio en la avenida Poeta Lugones 401.

Estos espacios se propusieron escribir una historia de Córdoba que rescatara las particularidades de la provincia frente a una historia nacional, escrita desde Buenos Aires, en la que, según se creía, se desdibujaban acontecimientos y procesos históricos claves. Las provincias no son sólo las partes de una gran nación sino que tienen sus historias propias, base de su identidad, que es a la vez plural y necesita ser cada vez más inclusiva. A modo de ejemplo, decimos que no hay una única manera de ser cordobés sino que las diversas maneras de ser en nuestra provincia integran nuestras identidades.

Actualmente, a más de treinta años del regreso a la democracia, contamos con diferentes espacios dedicados a la escritura de la historia y a la formación de profesores, los ya citados en la Universidad Nacional de Córdoba y los Institutos de formación docente de la provincia. Conocemos mucho más de la historia cordobesa, desde los primeros habitantes hasta nuestros días; historiadores -hombres y mujeres, ya no sólo hombres como a principios del siglo XX- escribieron -y continúan escribiendo- diferentes historias, desde distintas perspectivas, sobre distintos temas, que nos recuerdan que hay interpretaciones que pueden coexistir, que no hay una única historia, que todos podemos ser protagonistas y formar parte de la construcción de los relatos.

6- ¿Por qué recordamos y olvidamos? Efemérides y conmemoraciones

Todas las sociedades recuerdan colectivamente y encuentran en distintas ocasiones la oportunidad para construir y difundir lecturas e imágenes del pasado y olvidar otras. Con frecuencia, son los sectores de poder y el Estado quienes deciden qué fechas y acontecimientos formarán parte del calendario escolar. Así nacen las efemérides que se celebran en las escuelas y permiten activar diferentes memorias. Estas instancias constituyen espacios clave para vincular la historia, la memoria y las identidades; el pasado y el presente de las sociedades. Cuando hacemos **memoria,** recordamos los acontecimientos históricos desde el presente; esta tarea es fundamental para la construcción de las **identidades**, entendidas como un sentido de pertenencia, fundado en determinadas características que varían en función de las distintas sociedades. La memoria sólo retiene ciertos acontecimientos del pasado; por ello decimos que la identidad de un grupo social, descansa no sólo sobre una memoria común, específica de ese grupo sino, también, sobre olvidos compartidos. No recordamos

solos, sino que las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y sus valores. La construcción de memorias es un espacio de disputa ya que no todos recordamos los mismos acontecimientos.

Hay conmemoraciones claves tanto de la historia nacional como local. A modo de ejemplo, citamos las efemérides clásicas como el 25 de mayo, el 9 de julio, el 17 de agosto; otras establecidas en los últimos años desde el gobierno nacional como el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia y el Día de la Soberanía y acontecimientos y protagonistas vinculados a las historias locales, específicamente cordobesa, como el Cordobazo, las figuras del dirigente obrero Agustín Tosco; del estudiante Santiago Pampillón y la de Juan Bautista Bustos, primer gobernador constitucional de la provincia, entre otros. Veamos algunas de ellas.

Desde la provincia: Conmemoración de Juan Bautista Bustos

En nuestra provincia podemos observar en distintos espacios públicos estatuas y nombres de avenidas que hacen referencia a la figura del primer gobernador constitucional de la provincia. ¿Qué sabemos sobre este protagonista de la historia provincial? No tanto, ya que como señalamos más arriba, la historia nacional no ha dedicado mucho espacio a los hombres de las provincias. Podemos empezar por ubicar la época en que vivió, desde fines del siglo XVIII a mediados del siglo XIX, su participación en la vida política de la provincia. Pero para no hacer una historia sólo de los grandes hombres, de próceres de estatuas, necesitamos reconstruir cómo era la sociedad de la época, qué actividades desempeñaban los distintos hombres y mujeres que integraban los distintos sectores sociales. Entonces, recordar su figura en el presente implica no sólo rendir homenaje a un héroe individual sino conocer el pasado para entender el presente y saber qué caminos se siguieron para llegar a la actualidad.

Juan Bautista Bustos (Santa María de Punilla, 29 de agosto de 1779 - Ciudad de Santa Fe, 18 de septiembre de 1830) fue el primer gobernador constitucional de Córdoba.

Estatua del Brig. Juan Bautista Bustos
frente al Centro Cívico de Córdoba
que lleva su nombre.

Desde la nación: Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia

Si la conmemoración de Juan Bautista Bustos es impulsada desde la provincia, hay conmemoraciones como la del Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia que fue promovida desde el gobierno nacional, en el año 2004. Forma parte de las políticas de la memoria que se proponen recordar épocas -donde el estado se convirtió en terrorista- para que **Nunca Más** regresen. Aquí la historia y la memoria cumplen una función clave: la de ser maestra de vida, conocer para no repetir. La historia se vincula al pasado pero también al presente y al futuro.

Desde la nación y la provincia: Día de la Diversidad Cultural

Diferentes memorias

En este video documental *¿Qué hiciste el 24 de marzo?*, realizado por el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, podemos ver cómo todos recordamos de diferente manera.
https://vimeo.com/31227426

"Anteriormente conocido como "Día de la Raza", el 12 de octubre, es una fecha utilizada en la Argentina para promover la reflexión histórica y el diálogo intercultural acerca de los derechos de los pueblos originarios. En este sentido, en el año 2010 el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso un proyecto de ley para modificar el nombre de "Día de la Raza" por "Día de la Diversidad Cultural Americana".

Actualmente con el nombre de Día de la Diversidad Cultural Americana, se busca promover desde distintos organismos una reflexión permanente acerca de la historia y encaminar hacia el diálogo para una diversidad cultural, como también allí están en pie la promoción de los Derechos Humanos de nuestros pueblos originarios, como lo marca la Constitución Nacional en su articulado sobre la igualdad de las personas, dándole la garantía del respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

Una verdadera fecha para recordar, celebrar y trabajar para el bienestar de todas las culturas. Se trata de una fecha que habilita actualmente profundas reflexiones y debates, como también expresa las reivindicaciones de los pueblos originarios del continente americano"[1].

"En 1492, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y a una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que ese dios había inventado la culpa y el vestido y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al sol y a la luna y a la tierra y a la lluvia que la moja.". Los hijos de los días (2012)

En Córdoba, el Instituto de Culturas Aborígenes de Córdoba (ICA)[2], realiza el 11 de octubre un contrafestejo de la llegada de los europeos a América, nombrado como el "Ultimo Día de la Libertad de los pueblos originarios".

Los invitamos a reflexionar sobre este pensamiento del escritor uruguayo Eduardo Galeano (1940-2015)

1 https://www.educ.ar/noticias/120493/dia-de-la-diversidad
2 http://www.lavoz.com.ar/numero-cero/la-resistencia-de-los-mansos

Desde Córdoba a la nación: la memoria del Cordobazo y Agustín Tosco

El Cordobazo es un acontecimiento central para comprender la historia argentina reciente; desde Córdoba cambió el rumbo del país puesto que la gran movilización obrero-estudiantil desequilibró el poder de la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" y abrió camino a la construcción de otras opciones políticas. Por su parte, la figura de Agustín Tosco, dirigente obrero del gremio Luz y Fuerza, está presente en la memoria de muchos cordobeses.

Los invitamos a compartir un Video realizado por el Archivo provincial de la Memoria de Córdoba, que según sus palabras pretende:

"... provocar preguntas no sólo sobre el pasado, sino sobre la relación de Córdoba y la política hoy. Una memoria que nos provoque y no que se cristalice en la mera evocación. Una memoria que no se fije sólo en referencias anecdóticas y afectivas, sino también definiciones ideológicas y políticas. Una memoria que perturbe y provoque. Durante diferentes momentos históricos, las luchas y necesidades del mundo obrero guiaron a miles de personas en busca de un horizonte de bienestar. Esta identidad continúa estando presente en las calles, fábricas y lugares de trabajo generando identidad, solidaridad y reconocimiento entre iguales. Se habla y discute política, se piensa en la mejoría del salario y de las condiciones de trabajo. Se genera amistad y compañerismo. Se funden abrazos en las marchas, asambleas y reuniones gremiales y sindicales. El movimiento obrero en Córdoba fue y sigue siendo uno de los actores principales en la vida política, económica y social de la provincia".
http://www.apm.gov.ar/apm/memorias-de-mayo-archivos-del-cordobazo

Llegamos al final de este viaje

Nos hemos acercado a un oficio como tantos otros: el de historiador, ejercido por hombres en el mundo antiguo, desde el comienzo de los tiempos y actualmente también por mujeres. Desde este oficio, como el desarrollado desde las otras ciencias sociales (acordate del árbol con sus distintas ramas), contribuimos al conocimiento de la realidad social, presente y pasada y lo hacemos con herramientas específicas a los que llamamos conceptos claves para pensar históricamente.

En este sentido, a lo largo de este texto revisamos las preguntas que guían el trabajo del historiador; sin preguntas no hay historia ya que si no

tenemos ninguna duda nunca vamos a tener necesidad de investigar. Y si pensamos en la historia de nuestra provincia, muchos temas ya han sido investigados aunque muchos otros todavía esperan ser conocidos. Además, cada generación, las personas que viven en diferentes épocas, se interesan por diferentes temas.

Ustedes como estudiantes del siglo XXI, tienen otros intereses, necesidades, pueden hacerse otras preguntas sobre temas que se vinculan a su vida cotidiana que pueden ser respondidas acudiendo a la Historia ya que aunque los problemas parezcan nuevos tienen su origen en épocas más lejanas.

Al final del texto, nos referimos a algunas conmemoraciones y ahora nos preguntamos: ¿A todos y todas nos parece importante participar en estos actos colectivos? ¿Por qué lo hacemos o lo dejamos de hacer? Las conmemoraciones existen porque formamos parte de una provincia, de un país, que busca fortalecer valores comunes importantes para la vida en sociedad y, como señalamos, en esa tarea el conocimiento de la historia ocupa un lugar central. Así como en los primeros tiempos de construcción del país se ponía el acento en fortalecer la identidad nacional, actualmente esa identidad se piensa en plural ya que a lo largo del tiempo se han ido haciendo más visibles protagonistas invisibilizados de la historia local y nacional. El desafío está planteado.

Glosario

Cambios y continuidades: la idea de cambio es intrínseca a la Historia; se vincula a otras ideas como progreso y transformación. Para comprender los cambios y continuidades necesitamos conocer la especificidad del contexto histórico y los protagonistas de la historia que impulsan tanto la transformación de las sociedades como la defensa del orden existente.

Causalidades múltiples: la pregunta por las causas se vincula a búsqueda de respuestas para los cambios y continuidades en la sociedad ¿Por qué ocurren determinados acontecimientos? ¿Por qué se producen las crisis económicas? Las explicaciones no obedecen a una única razón dado que los hechos históricos no son producidos por una sola causa sino por varias.

Coyuntura y estructura: ambos términos se vinculan a la periodización del tiempo histórico. Hacen referencia a la duración de los fenómenos históricos. En términos del historiador francés Braudel (1958), decimos que hay un tiempo corto de los acontecimientos (la caída de un gobernante); un tiempo medio de la coyuntura (los ciclos económicos) y un tiempo largo de las estructuras (geográficas, religiosas, de las creencias).

Espacio: es el lugar donde se desarrollan las diferentes historias (individuales o colectivas). Por ejemplo, cuando estudiamos la historia de Córdoba hacemos referencia a un espacio local (el de una ciudad y una provincia) que se vincula con un espacio nacional (el país) e internacional (el resto del mundo)

Fuentes de la historia: son todos aquellos restos que permiten acceder al conocimiento del pasado y que sometidos al método crítico constituyen la base de la construcción del hecho histórico o, para hablar en términos colectivos, de los procesos históricos.

Historia objetiva: a fines del siglo XIX, en Europa se pensó que el trabajo del historiador consistía en describir lo que decían los documentos sin interpretarlos. Este modelo, que dejaba afuera la subjetividad del historiador, influyó en nuestro país. Desde mediados del siglo XX, se comenzó a cuestionar esta forma de hacer historia ya que el historiador siempre escribe desde algún lugar.

Historia oficial: hace referencia a la historia escrita durante el siglo XIX, justificada en el modelo europeo de una historia objetiva, que acompañó el proceso de construcción de la nación. En nuestro país, es definida, por quienes la critican (los revisionistas) como liberal, porteñista, extranjerizante, elitista y antiprovinciana.

Institucionalización: proceso mediante el cual el oficio de la Historia se comienza a ejercitar en espacios universitarios y estatales, espacios desde los que se enseña e investiga el pasado en manos de historiadores cada vez más especializados.

Memoria: hace referencia al recuerdo de la historia desde el presente; es un fundamento esencial de la **identidad**, entendida como sentido de pertenencia, fundado en determinadas características que varían en función de las distintas sociedades. La memoria sólo retiene ciertos acontecimientos del pasado; por ello decimos que la identidad de un grupo social, descansa no sólo sobre una memoria común, específica de ese grupo sino, también, sobre olvidos compartidos. No recordamos solos, sino que las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y sus valores. La construcción de memorias es un espacio de disputa ya que no todos recordamos los mismos acontecimientos.

Multiperspectividad: un mismo proceso histórico puede ser explicado desde distintas perspectivas ya que siempre la historia se escribe desde un lugar, un posicionamiento teórico-ideológico. Hay tantas perspectivas como interpretaciones del desarrollo de las sociedades.

Objeto de estudio: está constituido por la selección que hacen los historiadores y cientistas sociales antes de comenzar a investigar. Hace referencia a acontecimientos o procesos históricos, protagonizados por diferentes actores (individuales o colectivos) que vivieron en un espacio y en un tiempo determinado.

Perspectiva analítica: hace referencia a la elección de una determinada manera de interpretar los hechos históricos. Es uno de los recursos centrales en la construcción del conocimiento ya que, a partir esta elección y del trabajo con las fuentes históricas, el historiador y los demás cientistas sociales responderán las preguntas que se hacen sobre el pasado.

Profesionalización: proceso por el cual los historiadores aprenden las reglas de su trabajo intelectual y se transforman en profesionales de la disciplina. Mediante su formación y participación en instituciones como Juntas, Academias y Universidades, los historiadores profesionales alcanzan un perfil que les permite obtener una voz autorizada para hablar del pasado y, también, vivir del oficio.

Revisionismo histórico: es el nombre común dado a un conjunto de interpretaciones del pasado argentino iniciadas fuertemente desde la década de 1930. El revisionismo histórico en la Argentina expresa casi siempre la preocupación por la crisis política del país y se opone a las versiones de la historia provenientes desde la historiografía liberal. En ese sentido, ofrece un relato de corte nacionalista, católico e hispanista, procurando vincular hasta amalgamar largamente historia con política.

Tiempo y Periodización: es una de las primeras tareas que lleva a cabo el historiador cuando construye su objeto de estudio. Elige qué estudiar y en un período determinado. Esta elección se funda en su perspectiva analítica, es decir la periodización será diferente si el historiador quiere escribir una historia política, económica o cultural.

Bibliografía

Adamovsky, Ezequiel; Bisso, Andrés; Di Meglio, Gabriel. Mesa de Debate "¿Hay nuevos relatos históricos para la Argentina actual?". *Sociohistórica,* [S.l.], n. 30, nov. 2011. Recuperado de: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn30a07/2457>.

Cattaruzza, Alejandro, *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910-1945,* Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

Diseños Curriculares Secundaria Orientada: Ciclo Básico y Ciclo Orientado-Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Florescano, Enrique, *La función social de la historia*, FCE, México, 2012.

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/DiseniosCurricSec-v2.php

Philp, Marta, "Itinerarios para la escritura de la historia", en Philp, Marta et al, *Operaciones historiográficas en contexto*, Centro de Estudios Avanzados, Cuaderno de Investigación, 3, Córdoba, 2017, pp. 11-28. Disponible en: https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4835

Philp, Marta, "Una lectura capitalina de la historiografía cordobesa", en Tamagnini, Marcela y Rubiolo, Lucía (comp.) *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2015,* 1° edición, Unirío Editora, Río Cuarto, 2016, pp. 36-49. Disponible en: https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-192-0.pdf

Prost, Antoine, *Doce lecciones sobre la historia*, Cátedra, Madrid, 2001

Capítulo 2

Ciencias Sociales, Historia y Género en Córdoba

Julia Gómez y Laura Misetich
Instituto de Lenguas y Culturas Aborígenes

Ciencias Sociales, construcción y luchas de poder

Esta propuesta de pensar las Ciencias Sociales desde una perspectiva de género es una invitación a reinterpretar críticamente esos conocimientos acerca de la realidad social, de mirarlos a través de una nueva lente: la de las relaciones de género como relaciones atravesadas por el poder. Para esto entendemos a la ciencia como una construcción humana elaborada en un determinado contexto social y a partir de intereses de clase, de género, etarios y de etnia. Es decir que quienes construyeron el edificio de la ciencia fueron (y son) personas con una edad, una historia, cierta cultura, provenientes de un sector económico y con un género determinado. Cada una de estas características tiene una valoración social histórica, cada sociedad clasifica y piensa estas marcas en términos morales (lo blanco es bueno, lo negro es malo por ejemplo) y las ubica en una estructura jerárquica. Por lo tanto, quienes tuvieron la posibilidad de hablar fueron aquellas personas que reunieron esas características mejor estimadas en determinada sociedad y no es casualidad que hayan sido las mismas que realizaron esa valoración. Con hablar nos referimos a construir conocimientos, a investigar, a pensar y a erigirse en un lugar autoridad respecto de ciertos conocimientos, un lugar de poder. ¿Qué poder? El de explicar el mundo, de darle un sentido, organizarlo en nuestras mentes… el poder

> Utilizaremos la letra "x" porque entendemos que hablar en masculino es una práctica sutil opresiva que invisibiliza las demás identidades de género y que actúa construyendo nuestros imaginarios de manera jerárquica. Es decir, cuando se habla en masculino se habla de hombres y mujeres, pero cuando se habla en femenino sólo se habla de mujeres ¿Y si queremos hablar de la diversidad sexual y de género? Aquí radica la mayor invisibilización y con la "x" se pretende reflexionar y discutir acerca de estos modos naturalizados de hablar en nuestra sociedad.

del saber que se manifiesta a través de la palabra autorizada. Es decir, aquellas personas que tuvieron el poder de decir quienes podían hacer ciencia y quiénes no, determinaron que los únicos autorizados debían poseer sus mismas características, en este caso: ser varones, heterosexuales, blancos, occidentales, adultos, de clase media o alta.

Aquellos estudios o investigaciones que en diferentes contextos pusieron en riesgo este poder de prestigiosos científicos (en sociedad con religiosos y políticos), fueron denostados, despreciados y rechazados por la comunidad científica. Y en algunos casos se persiguió, expulsó y hasta asesinó a sus autorxs. Pero también fue ese el destino de las así llamadas brujas, de los hechiceros, curanderxs y muchos chamanes indígenas, a lxs que, no sin resistencia, se intentó borrar de la Historia, o a través de ella demonizarlxs, para lograr un rechazo más amplio en la sociedad y legitimar la expropiación de sus potencias, saberes, poderes.

Es así entonces que lo que comenzamos a poner en tensión, a discutir, es esa idea de neutralidad del producto científico, que sirve a su consagración como único discurso válido para explicar la realidad.

Historia, relatos situados y.... lxs Otrxs

¿Y qué sucede si nos enseñan entender el mundo de una única manera? Muchas cosas, en primer lugar, no estamos separados en: mente, cuerpo y emociones; es decir aquello que entendemos afecta nuestras emociones, nuestro cuerpo y nuestros actos. Tomamos decisiones a partir de lo que se nos enseña que es correcto o conveniente (o menos incorrecto), sentimos y tejemos relaciones sociales con determinadas personas también desde lo aprendido. Si desde ñiñxs nuestros padres se asustan cada vez que se acerca un grupo de jóvenes varones morochos y con determinada vestimenta, aprenderemos mucho inconscientemente sin que nos haya sucedido nada. El peligro estará representado en esas características creando un **estereotipo** que será difícil de visualizar y modificar más aún si el mismo mensaje se trasmite a través de otros dispositivos (escuela, medios de comunicación, arte, etc.). En este ejemplo estaríamos aprendiendo a entender el mundo desde la mirada de dos adultos, trabajadores, con otra vestimenta, pertenecientes a otro estrato social, con historias muy diferentes, etc. Y esa es una mirada.

Un **estereotipo** es una imagen y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad.

¿No les pasa a veces que hay dos personas contando un mismo hecho y lo cuentan distinto? Esto es porque los relatos son construcciones subjetivas, es decir que dependen de quién los cuente, cómo los vivió esa persona, cómo los analiza, y cómo aprendió a interpretar y hablar los elementos de esa experiencia. Podríamos entender del mismo modo a La Historia que conocemos, porque está contada por ciertos sectores de la sociedad y adaptada a los cánones de lo que la comunidad científica de las Ciencias Sociales, en este caso, considera correcto.

A partir de la **modernidad**, Europa se posicionó a en el lugar de parámetro, de medida, de forma correcta de pensar el mundo y de actuar el él; y se consideró que todas las culturas y grupos humanos deberían seguir su ejemplo ya que era el estadío más avanzado del progreso humano. A eso se lo llama hoy **eurocentrismo**, y es un modo de ver el mundo, la mayoría de los relatos que escuchamos dentro de las ciencias sociales, también repetidos por los medios de comunicación, tienen esta característica eurocéntrica. El pensamiento eurocéntrico, occidental, capitalista, se cree único y verdadero, y desprecia e invisibiliza otras formas de pensar, de vivir, de entender las relaciones entre las personas. También es un relato **androcéntrico**, es decir hecho por varones, heterosexuales, adscriptos a la clase dirigente, adultos, blancos, educados en los valores de la cultura occidental.

Se denomina **eurocentrismo** a la tendencia o perspectiva (reflejada en enfoques intelectuales, actitudes cotidianas, etc.) que sostiene que los valores culturales y sociales de Europa Occidental constituyen patrones universales; considerándose su historia particular como la historia universal. Tras esta concepción se encuentra un desprecio y desconocimiento de las demás culturas con sus historias específicas.

Se denomina modernidad a un periodo histórico caracterizado por un conjunto de ideas y cambios profundos en la sociedad occidental, que se manifestó en los ámbitos de la filosofía, la ciencia, la política y el arte y en los modos de vida en general.
La modernidad comprende uno de los tres grandes periodos en que se divide la historia de la humanidad: Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna, además de la Edad Contemporánea, presente.
Tradicionalmente se asocia la modernidad con la idea de la ruptura, pues esta representó con el Renacimiento una ruptura con los paradigmas dominantes en la Edad Media en términos de pensamientos filosófico, político, artístico, etc.
La modernidad inicia en el siglo XV, marcada por un conjunto de eventos de gran significación: como la llegada de los españoles a América, la invención de la impresa, la reforma protestante de Lutero o la revolución científica.
Se producen cambios importantes en relación con la concepción del mundo: la razón se impone por sobre la religión (Ilustración, racionalismo), el mito deja de ser la explicación del universo y se empieza a buscar las causas de todo fenómeno a través de la ciencia, el ser humano pasa a ocupar el centro del pensamiento (antropocentrismo, humanismo) que antes pertenecía a Dios (teocentrismo)

Eso significa que el mundo está mirado, pensado, descripto y relatado por estos sujetos sociales, y falta la mirada particular, y la narración de un montón de otros sectores de las sociedades.

Las mujeres e identidades de género diversas, lxs niñxs y jóvenes, los pueblos originarios, los otros saberes que no son académicos, no hemos tenido la posibilidad de contar nuestra parte y participación en la historia como proceso. No estamos diciendo aquí que no se nos nombre, estamos diciendo que no hemos tenido la posibilidad de contar cómo entendemos, sentimos, pensamos las vivencias y los aconteceres de la humanidad, de escribir el relato histórico, que construye memorias, pertenencias y sentidos.

Desde la geografía también se han revisado estos posicionamientos para interpelar el "centro" disciplinar de la geografía y reconstruir su producción de conocimiento, a través de la defensa de formas diferentes de definir los temas centrales, de formas diferentes de conocer y de formas diferentes de "hacer".

> Como señala Carol Ekinsmyth "La crítica feminista de la geografía puede ser entendida, como un estado de insatisfacción con los modos de investigar que asumen a un hombre, blanco, heterosexual, de clase media, edad media, y de posición ventajosa y al hacer esto, excluyen o alienan a aquellos que no pertenecen a este grupo" (Ekinsmyth 2002:53)

Las Ciencias Sociales nos estamos planteando y llamando a reconocer el género como una categoría social fundamental y a incluir en agendas epistémicas, académicas y políticas a estxs que somos estudiadxs y producimos conocimiento.

¿Ausencias o silenciamientos? Violencia simbólica

Escuchar y aprender esta Historia nos hace creer y sentir que los verdaderos protagonistas son varones adultos blancos, heterosexuales, propietarios, occidentales. Y… ¿En qué nos afecta esta ficción? ¿Qué sucede con quienes no cumplimos con esos requisitos, o sea, la mayoría?

La invisibilización de las mujeres en la historia, no significa la ausencia de mujeres en los procesos históricos, tampoco un simple olvido, sino un borramiento intencional y político que logra reproducir una desigualdad histórica. La historia tradicional no ha dado lugar a las mujeres ya que consideró que, al no haber ocupado cargos de poder político, no tuvieron un rol protagónico en las sociedades; y aquellas nombradas, por su carácter

excepcional e individual, completaron la invisibilización de todo el resto. De este modo no se reconoce la importancia de los trabajos elementales por ellas sostenidos, sobre todo aquellos de reproducción y cuidado de la institución familiar, sin los cuales ninguna sociedad hubiese podido contar ninguna historia.

Según historiadoras como Silvia Federicci[1], entre otras, la Historia contada de este modo sirvió para el ordenamiento de la sociedad capitalista, para que las mujeres fuéramos aprendiendo que nuestro lugar natural es el hogar y nuestras tareas también naturales: tener y cuidar hijos, al marido, a los abuelos, alimentarlos y mantener en condiciones la casa. Si se nos cuenta que siempre fue así, si no nos enseñan las muchas resistencias de mujeres durante el comienzo del capitalismo a estas tareas obligadas, entonces aprendemos a ser de ese modo, a responder a ese estereotipo y hacemos esos duros trabajos elementales para el capitalismo, sin poder acceder fácilmente a espacios de mayor poder. ¿Por qué elementales? Primero porque es trabajo no remunerado, luego porque aquellxs niñxs serán luego trabajadores, el marido es trabajador, y todo ese trabajo es la base del sistema capitalista.

Esta jerarquización de los roles expresada a través de lo que se cuenta (los políticos de la historia, reyes, presidentes… "los grandes hombres") y lo que no se cuenta (las trabajadoras del hogar no remuneradas y a tiempo completo, las luchadoras, las indias, entre tantas otras identidades que se borran), de lo que vale la pena ser relatado y lo que no, construye un imaginario de desigualdad como si fuera natural, por lo tanto, la justifica. La antropóloga Rita Segato nos explica que la base de la violencia es la desigualdad, y que todo aquello que enseña la desigualdad como funcionamiento natural de algún aspecto de la sociedad, violenta (Segato, 2003).

Es un tipo de violencia que opera con mucha fuerza por ser invisible y se denomina: violencia simbólica. Esta construye y refuerza nuestros modos de pensar-sentir el mundo de forma desigual y jerárquica como si fuera natural, quitándole el proceso histórico cargado de tensiones, conflictos y lucha a través del cual llegó cierto orden. Construye y refuerza a partir de su instalación en el "sentido común" las estructuras sociales

Violencia simbólica: La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.
COSAVIG (La Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género**)**

1 Silvia Federicci (2010) "Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria" Traficantes de Sueños, Madrid

desiguales para mantener y reproducir ese orden (publicidades de productos de limpieza dirigidas a las mujeres, producen mujeres "amas de casa", por ejemplo). Esta violencia es la que refuerza estereotipos, invisibiliza y sostiene socialmente a las demás violencias, apelando a las costumbres culturales como argumentos legítimos, y transmitiéndose a través de diversos soportes (chistes, poemas, cuentos, medios de comunicación, lenguaje, etc.). Uno de ellos es la construcción de relatos históricos.

Género, una nueva caja de herramientas

"La identidades nunca se unifican, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de los discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas" (Hall, 2003:17.)

Pero… ¿de qué hablamos cuando hablamos de **género**? El **género** es una construcción social y cultural que se articula a partir de las definiciones de lo femenino y lo masculino normativas, la creación de una identidad subjetiva, es decir cómo nos sentimos e interpretamos a nosotrxs mismxs y las relaciones de poder en las sociedades. El **sexo** biológico, en cambio, es la asignación que se nos impone apenas nacemos en función a las características físicas biológicas que diferencian a los cuerpos a nivel sexual: órganos, hormonas y cromosomas (macho, hembra, intersexual). La teoría de **género** viene a develarnos que la combinación de ambos niveles como normal: femenina-hembra y masculino-macho; también es una construcción cultural que funciona por repetición (va siendo), por lo tanto, no tiene que ser necesariamente de este modo y puede dejar de repetirse.

El **sistema sexo-género** es el que asigna a un cuerpo con determinadas características biológicas (sexo), roles y actitudes sociales diferenciales (Género).Es decir: al sexo biológico hembra, la identidad de género mujer, dentro de la cual se asignan actitudes como docilidad, belleza, pasividad, etc. Este sistema es jerárquico, donde los hombres ejercen dominio sobre las mujeres; y binario, solo se reconoce la existencia de dos géneros, por lo tanto opera negando-violentando la diversidad sexual.

Esta combinación se denomina sistema **sexo-género** y se encuadra en lo que llamamos la **heteronormatividad**, que es un régimen obligatorio[2], una norma que no elegimos, a través de la cual se nos impone la **heterosexualidad**, como única manera de relacionarnos amorosa y sexualmente con otrxs sujetxs. El concepto de **género** amplia la identidad individual superando las condiciones bio-

2 Esta es una idea que nos aporta Wittig Monique en "El pensamiento heterosexual y otros ensayos" (2006)

lógicas, para marcar que son los espacios de poder, las relaciones humanas, lo que constituye la identidad de **género**, no el **sexo**. Por lo tanto, podemos preguntarnos ¿qué sucede si eliminamos ese régimen obligatorio denominado **heteronormatividad**? Quizás, entre tantas otras posibilidades, combatimos la discriminación hacia aquellxs que viven identidades diversas; por otro lado, nos liberamos de las jerarquías violentas simbólicamente y de actuar obligatoriamente de determinadas maneras (las mujeres a "ser delicadas", "dulces, amorosas"; los varones a "ser machos", a "no llorar", a "pelear como hombre", entre tantos otros mandatos). Develar y nombrar este régimen es un paso importante, nos permite entender, en principio, que no hay sólo hombre y mujer, sino transexuales, lesbianas, gays, etc.; y que existen otras maneras posibles de relacionarnos entre sujetxs.

El **feminismo**, que nos ha ofrecido esta mirada, se propone desnaturalizar aquello que pareciera inamovible, eterno y entonces inmodificable, como la única posibilidad de ser-siempre. Si el género, en tanto conjunto de roles y comportamientos asignados, no es natural, sino que fue construido históricamente en la medida en que fuimos repitiendo estos comportamientos, entonces puede ser modificado, transformado, y hasta creado, en pos de un modo de ser-vivir-estar siendo que acreciente nuestras potencias.

Hay muchos **feminismos** y discusiones al respecto de cuáles son las causas de opresión y cuáles los caminos de lucha, sin embargo podemos decir brevemente que todos confluyen en un movimiento social que lucha en contra de las opresiones de género y a favor de relaciones más libres e igualitarias.

Los estudios de las relaciones de **género** permiten comprender que una forma de legitimación del poder desigual y concentrado históricamente entre los varones, ha sido la construcción binaria de los **géneros**. O sea, el modo de caracterizar a las hembras, de decir cómo actúan por poseer determinadas marcas biológicas, de caracterizar a los machos también en términos de actitudes; todo de manera jerárquica donde la mujer complementa al varón (ej.: el varón piensa, la mujer siente).

Estas marcaciones desiguales y por lo tanto violentas en base al **género**, son además atravesadas por otros sistemas de estratificación social: la clase, la edad, la etnia. No es lo mismo una mujer indígena, mayor, migrante, y trabajadora de una fábrica textil, que una mujer blanca migrante, joven y esposa del dueño de una empresa de transportes; tampoco es lo mismo una joven lesbiana, blanca y universitaria, que una anciana lesbiana afrodescendiente empleada doméstica. En ambos ejemplos vemos cómo ciertas características restan y otras suman valor, que se traducen luego en posibilidades (o imposibilidades) para las personas.

Añadiendo la etnia, la clase, la edad y el **género**, y contextualizando (barrio, país, momento histórico, experiencias particulares, etc.) podemos decir que no son todas las mujeres iguales, como tampoco los homosexuales o los indígenas; por lo tanto, debemos comenzar a hablar de mujeres en plural y no de la mujer, para evitar homogeneizar y violentar simbólicamente a quienes no se sientan representadxs.

Historiografía, género e historia de las mujeres

Historiografía es el estudio, la "historia" de la Historia, de las discusiones teóricas, epistemológicas y metodológicas acerca de qué, cómo, por qué y para qué estudia el pasado de los grupos humanos.

La perspectiva de **género** en las Ciencias Sociales no sólo logra pensar/mostrar/situar a mujeres que fueron invisibilizadas en sus propios relatos científicos, sino que además abre el debate acerca del porqué de esta invisibilización. En el caso de la Historia, no alcanza con poner en el centro de los discursos a las mujeres en su diversidad, sino se explican los mecanismos de exclusión y de ordenamiento social desigual a partir de las relaciones de **género**, que son relaciones de poder. Y ¿por qué no alcanza? Porque se puede hacer (como en un comienzo se hizo) una historia de las mujeres de Córdoba desde una mirada **androcéntrica**, que rescate a algunas mujeres que se destacaron en algunos ámbitos, sin problematizar el orden opresor al que estaban sometidas, sin cuestionar los estereotipos, ni las construcciones históricas de femineidad-masculinidad, que obligaron (y obligan) violentamente a ser de un modo determinado y discriminaron-sancionaron-violentaron (como en la actualidad aunque de otros modos) a quienes no cumplieran esas normas. También se podría pensar e investigar acerca de la historia de la disidencia sexual en Córdoba con perspectiva de **género**, o más puntualmente de las lesbianas, de la transexualidad, etc. Queremos decir que la perspectiva de **género** problematiza, historiza las relaciones y construcciones genéricas todas, no sólo la de las llamadas "mujeres".

Estas son algunas de las diferencias entre las Historias de las mujeres y las Historias de género, sin embargo, muchas historias sobre mujeres sí poseen perspectiva de **género** y de esos trabajos proponemos enriquecer nuestras miradas en estos párrafos, ya que entendemos fundamentales dos cosas: por un lado, visibilizar la violencia simbólica que radica en la historia y que luego se traduce en otras violencias de las que a diario nos enteramos a través de los medios de comunicación. Por otro lado, poner

de manifiesto el accionar de las mujeres, la resistencia a la dominación, la agencia en sus diferentes ámbitos y modos.

La Historia como ciencia hija del etnocentrismo occidental, se enmarca en el **patriarcado**, un sistema social, familiar, ideológico y político impuesto a través de la fuerza, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, etc., que marcó e intenta marcar aún, no sin resistencias, cuál es el lugar que las mujeres en nuestra sociedad.

En este sentido, el **patriarcado** constituye una estructura desigual, un orden violento y brutal, específico que, aunque naturalizado, es modificable por su carácter de histórico, conformado a través de un proceso complejo y conflictivo. Siguiendo a Alejandro Comba, un escritor cordobés, entendemos que la construcción de la estructura desigual de **género** se configuró en el pensamiento occidental a lo largo de muchos años, desde la mitología griega, pasando por el cristianismo, el derecho romano, hasta el psicoanálisis han elaborado y reforzado este posicionamiento denostado de las mujeres en la sociedad (Comba;2015)

Como hemos visto, el carácter de construcción cultural e histórica de la categoría **género** es ampliamente aceptado hoy, y hasta se discute en la actualidad que la noción de **sexo** también sería una construcción social a partir de aportes de la **Teorías *Queer*** y de la Antropología. La antropóloga Mari Luz Esteban explica que las maneras de explicar y definir las diferencias sexuales dependen de las diferentes culturas y contextos, es decir que se construyen de modos distintos según sus prácticas sociales, sus relaciones de parentesco, etc. por lo tanto no son universales. (Esteban, 2006).

> "La teoría *Queer* es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano" (Fonseca Hernández, Quintero Soto; 2009: pp1)

La historiografía occidental señala, por una parte, el origen de las luchas de las mujeres por sus derechos como trabajadoras o civiles (fines del siglo XIX), como un escenario que las muestra como sujetxs protagonistas de la historia en el entramado de vínculos sociales y procesos económicos, políticos y culturales de las sociedades capitalistas. Este lugar de protagonista de cambios históricos se ha simbolizado en el 8 de Marzo como el "Día de la Mujer"**:** desde un hecho trágico que revela todas las violencias, esta efeméride ancla como hito en el calendario un día para emblematizar las luchas de las mujeres. Como toda efeméride, es un campo de disputas de sentidos, de significados y de maneras de apropiación y aprehensión. La huelga de las trabajadoras norteamericanas que culmina con la muerte de

decenas de ellas en un acto deliberado de represión a la lucha en su fábrica, no es un hecho aislado ni unívoco.

Entre otras expresiones de reivindicación y visibilización de las mujeres, se están produciendo y difundiendo narrativas, cuentos, calendarios que muestran a mujeres destacadas en la historia, el arte, la ciencia a escalas locales y globales. (Frida Kahlo, Juana Azurduy, Eva Duarte, Madame Curie, Simone de Beavour, etc.) con el riesgo de repetir la lógica de la tradicional historiografía que establece hechos y personajes "célebres", como modo de construcción de una memoria e historia oficial individualista y **androcéntrica**, que sólo agrega mujeres a la historia, casi como decorándola. Pero además convirtiéndolas en productos de consumo capitalista, expropiándoles su sentido profundo subversivo de crítica al orden establecido.

La década de los 60' es señalada por diversxs autorxs como la emergencia de la historización de las mujeres, de la investigación y narración de este colectivo en los procesos históricos, convirtiéndose en objeto/sujeto de estudio para la Historia. Y esto significó, como ya se dijo, que se estableciera y fortaleciera la discusión con la construcción de la historia **androcéntrica**.

> (…) bajo el impulso de una fuerte autocrítica y, en menor medida, de la crítica externa, avanzó hacia propuestas más complejas: la incorporación de grupos de mujeres populares y/o marginales entre las historizables y, más aún, se movió hacia una lectura relacional de los roles sexuales en nuestras sociedades, en lo que se denominó perspectivas de género (Francke, Ojeda, 2013:361-375).

Como se menciona en el comienzo de este libro, en la historiografía el tiempo histórico ha sido ordenado y clasificado en etapas, priorizando los procesos de larga duración y las historias nacionales. La ausencia de la dimensión de la vida cotidiana en estos relatos también revela el escaso interés por los espacios de tránsito y vida de las mujeres, recluidas a lo doméstico para control de sus cuerpos, y por tanto, invisible e insignificante en términos de las Grandes Historias. La Historia Social propuso un cambio historiográfico relevante al postular:

> (…) Hay que entender la historia social desde una perspectiva y dimensión distinta, a partir de lo cual será posible resolver algunas preguntas. Por ejemplo, ¿De qué manera afectaron a las mujeres los diferentes cambios producidos en la sociedad? ¿En qué medida estos cambios influyeron en la vida familiar? ¿Qué papel jugó el desarrollo industrial y qué representó para las mujeres? ¿Qué repercusiones tuvo la incorporación al trabajo para las mujeres? ¿Cuál ha sido la evolución

> de las distintas leyes y su significación para las mujeres? ¿Cuál fue el rol de las mujeres en la transformación de los valores sociales? (Francke, Ojeda, 2013:364).

Y con estas nuevas preguntas, surgió la ausencia o dificultad de fuentes históricas, planteando nuevos desafíos a investigadorxs ocupadxs por hacer presentes ahora a las mujeres, lxs niñxs, la diversidad sexual y de **género**, y las formas de accionar, de circulación de poder en los espacios y tiempos cotidianos.

Historia y género en Córdoba

¿Qué implica rastrear a las mujeres en la historia de Córdoba desde una perspectiva de **género**? Como se dijo, primero un trabajo de identificar fuentes y documentación para verlas en las relaciones entre sujetxs y grupos humanxs. Supone entonces, mirar las fuentes tradicionales desde estas nuevas preguntas, hilvanar y hurgar en esa densidad para verlas detrás y debajo. Implica también la jerarquización de otras fuentes como la correspondencia, fotos, literatura, música, iconografía, etc. No se trata sólo de cambiar métodos y enfoques, sino de considerar las actividades feminizadas como imposiciones históricas definidas y transcendentes, ejes de transformación de producción histórica. En este sentido pensemos, por ejemplo, el trabajo invisible y sin descanso de las denominadas "amas de casa" fundamental para el sistema de producción, ha sido impuesto a través de la reclusión de las mismas al hogar para los trabajos de cuidado; y a través de los discursos que postulan que el cuidado familiar (a veces llamado "amoroso") es algo natural y esencial en las mujeres, por lo tanto debe ser así y no debe ser remunerado por su carácter de amoroso.

La historiadora Eugenia Ambroggio interroga de este modo a las fuentes, desde la ya nombrada perspectiva de género en su libro "Violencia, género y honor en la Córdoba borbónica". Allí analiza expedientes judiciales criminales del siglo XVIII y pone especial atención a los mecanismos de violencia y de control social sobre mujeres de la plebe (de diferentes etnias), sin descuidar su margen de acción y resistencia, sus modos de operar ejerciendo la violencia, o acudiendo a toda la comunidad ante ciertos abusos, o ante la justicia en última instancia (Ambroggio, 2013). Logra así analizar documentos desde una nueva lente, documentos anteriormente consultados por la historia androcéntrica.

En línea con esta intención de poner de manifiesto la agencia de las mujeres en diferentes contextos de opresión y de reinterpretar los docu-

mentos, la escritora cordobesa Elizabeth Liliana Pizzo nos cuenta cómo en el campo de la salud, también durante el siglo XVIII en Córdoba, muchas mujeres adquirían un tipo de poder informal a través de la curación de enfermedades. A partir del poder de estos conocimientos (muchas veces aprendidos de comunidades afrodescendientes e indígenas) aquellas "curanderas", "hechiceras" o "brujas" lograban salir de los espacios privados, a veces a la luz del día otras a escondidas, traspasar los límites de lo doméstico y asumir un rol activo y respetado en la comunidad (Pizzo,2016).

Son varixs lxs autorxs que hoy están llevando adelante sus estudios sociales desde la mirada de **género**, podemos nombrar, además de lxs ya citadxs, a Gustavo Blázquez (2011) en antropología, a Jaqueline Vasallo (2015) en historia, a José Eduardo Fernández (2013), a María Elena Previtali (2010), a Ana Noguera (2013), entre otrxs. En sus propuestas tenemos claros y orientadores ejemplos de cómo se puede llevar adelante una Ciencia Social desde esta mirada crítica, y nos acercan a esta dimensión sexuada de lo social obturada, invisibilizada.

Aquí proponemos, además, a modo de ejemplo y de invitación a investigar, a preguntar, a debatir; una reflexión atenta desde la perspectiva de **género** acerca de un momento emblemático en la historia de Córdoba: El Cordobazo**.**

El **Cordobazo** fue una insurrección popular, una protesta organizada por los sindicatos obreros, y acompañada por agrupaciones de estudiantes universitarixs, por numerosos partidos políticos y por el pueblo, acontecida el 29 y 30 de Mayo de 1969, fue un alzamiento en oposición al régimen dictatorial encabezado por Juan Carlos Onganía.

Con la intencionalidad de analizar las fuentes históricas desde una mirada de género se seleccionaron dos fotografías tomadas de aquella revuelta popular de 1969 en la Ciudad de Córdoba, para observarlas detenidamente e intentar construir, en clave de género, otra interpretación histórica.

Fuente: Imágenes del archivo de *La Voz del Interior*

Las fotografías son fuentes históricas a las que es posible indagar en clave de historia de género, entendiéndolas como un discurso en el que se puede descifrar su mensaje si se observan detenidamente. La fotografía es un discurso que no lo dice todo, pero que sí dice mucho y, lo más importante, a partir de su observación se pueden abrir interrogantes y debates enriquecedores que desarrollen el ejercicio del pensamiento crítico.

Podemos observar claramente que en la Figura 1 hay mujeres, entre una multitud de varones. Son mujeres jóvenes, blancas y podemos deducir que son trabajadoras. Vemos así, en primer lugar, que del Cordobazo sí participaron activamente y desde el comienzo, en las protestas callejeras y junto a los varones, mujeres (escasamente nombradas en relatos periodísticos y crónicas acerca de esos días). Todas ellas tienen puesta polleras, vestidos o uniformes que llegan apenas arriba de las rodillas y zapatos con taco, respondiendo a una moda con marcada diferencia de género en la época, donde ellas muestran las piernas expresando su femineidad (es decir, lo que la sociedad entiende por femenino, a partir de la **heteronormatividad**) también en el contexto de una marcha. Si bien nadie conocía el desenlace posterior marcado por la violencia, esta ropa de seguro no era la más adecuada para correr (en el mejor de los casos) expresando así, a través de la vestimenta, los limites sociales para participar de acciones políticas de este tipo. La vestimenta expone las posibilidades e imposibilidades de acción de esos cuerpos, dictaminadas a través de las modas que también prescriben una construcción de normalidad, que incluye y excluye a la vez.

Al sumarle el detalle no menor de que todas llevan zapatos con taco, se abren otras dos lecturas posibles: entendiendo que una protesta social-política que adopta la metodología de una marcha es fundamentalmente la acción de caminar (juntxs y acompañando con carteles y/o cantos e instrumentos) es posible que dichas mujeres o no hayan asistido a otras marchas con anterioridad (probablemente porque no se les haya permitido en sus hogares o por no haber tenido antes un trabajo remunerado) o que estuvieran muy acostumbradas a este tipo de calzado y que no sintieran la más mínima incomodidad. Cualquiera sea la interpretación correcta podemos deducir que esas mujeres han enfrentado y se expusieron a mayores dificultades (culturales, de vestimenta, laborales, familiares, etc.) que los varones de la misma fotografía observada. Se evidencia la activa participación de las mujeres que, rompieron con los roles tradicionales que las relegaban al espacio doméstico privado, para participar críticamente en la vida política y pública. Además de madres, esposas, hermanas, novias, fueron militantes políticas (compañeras de lucha), identidad que las llevó a transgredir y tensionar los mandatos, generando crisis y rupturas en ciertos aspectos de los **estereotipos** femeninos.

En la imagen también podemos observar el carácter masculinizado del ejercicio de la violencia, son varones quienes están portando las armas, pero además quienes están preparados con vestimenta que los protege, con calzado adecuado para caminar o correr en cualquier terreno y con entrenamiento físico y técnico para la defensa y el ataque. Más allá del brutal uso de la violencia que realizan las fuerzas del orden en nuestra sociedad, que además defienden un orden determinado que protege a los sectores hegemónicos, en esa imagen observamos que aquellos que fuerzan al orden son varones, a quienes sí se les incentiva desde niños a pegar, a defenderse, a luchar para lograr el estatuto de hombres. La violencia de **género** está fuertemente relacionada con cierto tipo de conductas ofensivas permitidas a los varones, que van orientadas hacia la actividad y agresividad de los niños, mientras que las niñas han sido educadas mediante condicionamientos que alimentan su pasividad y recato; y aquellxs niñxs con orientaciones sexuales otras ni siquiera tiene un mandato de cómo ser diversxs, ya que lo que no pueden ser es justamente: diversxs.

Si bien se podría continuar este análisis de manera más profunda y en contraste con otras fuentes fotográficas por ejemplo, la intención ha sido la de develar y comenzar a discutir los ordenamientos sociales en función al **género**, desnaturalizando esa violencia simbólica a la que los estudios tradicionales de lo social nos tienen acostumbradxs.

Consideraciones finales

Como dijimos, la historia tradicional- positivista y **androcéntrica** - no dio cabida a quienes no fueran considerados biológicamente varones, sólo algunas mujeres fueron tenidas en cuenta por estar "al lado" o "detrás de", y se las objetiva (se las vuelve objeto) como mujeres de un varón, o porque se les reconoció algún aporte que ellos consideraron significativo. Esas mujeres fueron en Córdoba en su mayoría blancas, de clase media o alta, católicas y adultas. Así La Historia se convierte en una expresión más del desplazamiento y silenciamiento de Otrxs. Hemos dicho, que los aportes teóricos-metodológicos de la Escuela de los Annales y el diálogo con otras disciplinas como la sociología, antropología, lingüística, economía, psicología, etc., pero sobre todo con los movimientos feministas en su diversidad, posibilitó la emergencia de otrxs objetos y sujetxs de estudio. Fueron cobrando importancia, temáticas vinculadas a la vida cotidiana, las mentalidades, los cuentos, los niños, las corporalidades, lxs subalternizadxs, entre otros. Los estudios de sistemas de parentesco y linajes, así como los de sociedades capitalistas y no capitalistas, fueron mostrando los lugares y

roles puntualmente de las mujeres en los sistemas de reproducción familiar y de modos de producción. Desde la Historia Social y la perspectiva marxista renovada, cobraron voz y vida otros grupos más allá de las elites, como obreros y campesinos, considerados también como protagonistas y hacedores de la historia, y entre ellos, las voces de las mujeres obreras comenzaron a resonar y a marcar identificaciones como colectivos con sus propias luchas.

Reflexionar criticamente acerca de las Ciencias Sociales desde la categoría de **género**, tal como la abordamos en el capítulo, significa estudiar e investigar desde la periferia, desde lxs históricamente subarlternizadxs, oprimidxs; por lo cual consideramos fundamental esta transversalización con otras categorías que son claves para detectar las marcaciones realizadas desde el sector hegemónico para continuar en su lugar de poder (material-simbólico) y de control social. Estas categorías son la etnia, la clase y la edad fundamentalmente, y deben ser vistas en un proceso histórico conflictivo de disputas de sentido, de saberes, de intereses, de libertades, de mundos posibles.

Una historia para la libertad es aquella que tira del hilo invisible de las opresiones para desenredar un estado de cosas que parece eterno, natural y necesario. La historia, como toda construcción se puede deconstruir, es decir ser pensada como una opción entre tantas otras, una opción llevada adelante por sujetxs, un color de piel, de una clase social, con una historia y un **género** determinado. La propuesta apunta a tirar colectivamente de esos hilos, y estudiar para tejer creativa y conscientemente mundos más libres y diversos, desde la periferia y con lxs otrxs.

Glosario

Androcentrismo: es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres.(Mujeres en red)

Estereotipo: es una imagen y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad

Eurocentrismo: tendencia o perspectiva (reflejada en enfoques intelectuales, actitudes cotidianas, etc.) que sostiene que los valores culturales y sociales de Europa Occidental constituyen patrones universales; considerándose su historia particular como la historia universal. Tras esta concepción se encuentra un desprecio y desconocimiento de las demás culturas con sus historias específicas.

Feminismo: hay muchos **feminismos** y discusiones al respecto de cuáles son las causas de opresión y cuáles los caminos de lucha, sin embargo, podemos decir brevemente que todos confluyen en un movimiento social que lucha en contra de las opresiones de género y a favor de relaciones más libres e igualitarias.

Género: es una construcción cultural que, a partir del sexo biológico, determina roles, identidades y espacios de acción, de manera diferenciada. Está basado en un sistema de creencias y prácticas acerca de cómo deben ser los hombres y las mujeres, y cómo deben actuar en relación a sus comportamientos, sentimientos y pensamientos (Benavente, 2007). La constitución de las diferencias de género es un proceso histórico y social, no es un hecho natural ni meramente anatómico, pues la construcción e inter-

pretación de las diferencias biológicas es en sí mismo un proceso histórico y cultural (Lagarde, 1996).

Historiografía: es el estudio, la "historia" de la Historia, de las discusiones teóricas, epistemológicas y metodológicas acerca de qué, cómo, por qué y para qué estudia el pasado de los grupos humanos.

Heteronormatividad: es un sistema socia, organizado y estructurado con la finalidad de establecer y normalizar las identidades de género, las relaciones sexoafectivas y prácticas sexuales entre las personas. Esto es posible a través de los diversos agentes socializadores (medios de comunicación, sentido común, expresiones artísticas, escuela, familia, iglesia, aparatos del Estado, etc.) que nos repiten un mismo mensaje respecto de lo qué es ser "normal" y qué no lo es; lo que es mejor ser y lo peor. Y la normalidad para la heteronormatividad es ser heterosexual, sentirse atraidx por una persona del denominado "sexo opuesto"; por lo tanto también sólo se puede ser "varón" o "mujer". Sin embargo este sistema también es una construcción social, cultural e histórica; la norma misma es un invento, que intenta ordenar nuestros vínculos, pero que a la vez invisibiliza y violenta (discriminando) a todas las demás relaciones sexoafectivas, identidades de género y expresiones de género que existen, tales como homosexualidad, transexualidad, intersexualidad, etc. Por otro lado es bueno reflexionar respecto de que la normalidad varía de cultura a cultura, por lo tanto no se debería imponer un criterio de normalidad por sobre otro, haciendo universal un modo particular de relacionarse entre las personas.

Heterosexualidad: es una construcción cultural e histórica, que instala en el imaginario social que la atracción sexual y/o romántica entre machos y hembras es la "normal". Esta construcción es por la mayoría de las personas repetidas casi automáticamente, sin reflexionar; pensemos por ejemplo en que a los niños se les pregunta si "ya tienen novia" y a través de esa pregunta afirmamos que deben tener una novia sin considerar la posibilidad de un novio. Esa afirmación está marcando qué es lo normal y qué se debe sentir y desear. Oscar Guasch (2000) la entiende como un mito, un relato creado artificialmente que explica el mundo desde un punto de vista particular, desde una ideología que al imponerse se vuelve dominante, y que construye nuestros deseos y afectos de acuerdo con sus intereses.

Modernidad: periodo histórico caracterizado por un conjunto de ideas y cambios profundos en la sociedad occidental, que se manifestó en los ámbitos de la filosofía, la ciencia, la política y el arte y en los modos de vida

en general. La modernidad comprende uno de los tres grandes periodos en que se divide la historia de la humanidad: Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna, además de la Edad Contemporánea, presente. Tradicionalmente se asocia la modernidad con la idea de la ruptura, pues esta representó con el Renacimiento una ruptura con los paradigmas dominantes en la Edad Media en términos de pensamientos filosófico, político, artístico, etc.

Patriarcado: es un sistema familiar, social, ideológico y político impuesto históricamente a través de la fuerza, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, etc., que ha determinado y determina aún, cuál es el papel que las mujeres, sus roles y sus estatus siempre en inferioridad al hombre.

Sexo: es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano. Para la antropología, las características sexuales no implican características genéricas, pues el sexo es dinámico, maleable y cambiante a lo largo de la historia (Lagarde, 1996). Se hace referencia a las diferencias biológicas que culturalmente clasifica a las personas en hembras o machos.

Violencia simbólica: La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Bibliografía

Ambroggio, E. (2013) *Violencia, género y honor en la Córdoba borbónica: justicia y mecanismos informales de control.* Ferreyra Editor, Córdoba.

Benavente, Cristina (2007). *Construyendo derechos. Talleres de conversación para adolescentes*. Santiago, Chile: FLACSO.

Blázquez, G. (2011) *Hacer belleza género, raza y clase en la noche de la ciudad de Córdoba.* Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC CONICET, Editorial Astrolabio. Córdoba.

Comba S, F. (2015) *Los arquitectos de la desigualdad de género en la cultura occidental*, Babel Editorial, Córdoba.

Consavig. La Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género. Versión en Linea:www.perlaprigoshin.com.ar/2015/02/23/materiales-de-difusion-de-la-consavig

Ekinsmyth, C. (2002) "Geografía cultural feminista" En: Shurmer-Smith, P. (Comp.). *Haciendo Geografía Cultural*. Sage, Londres. (Traducción Lic. Santiago Llorens. Adaptación y corrección: Lic. Gabriela Cecchetto – Cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico. Carrera de Geografía. FFyH - UNC).

Esteban, M. (2006) "El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista", en *Salud colectiva,* Vol. 2, Nº 1, Buenos Aires.

Federicci, S. (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* Traficantes de Sueños, Madrid.

Fernández, J. E. (2013) "La mujer católica de Córdoba en el primer cuarto del siglo XX". Versión en línea http: www.panam2013.eci.unc.edu.ar

Fonseca Hernández, M. (2009) "La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas"; *Sociológica*, año 24, número 69, pp. 43-60. Mexico.

Francke D., Ojeda P. (2013) "Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena", en *Estudios Pedagógicos* XXXIX, No 1.

Guardia, S. B. (1999) “Las mujeres y la recuperación de la historia”. En Guardia, S. B. Voces y cantos de las mujeres, Punto y Línea, Lima.

Guardia, S. B. (2005) “Historia de mujeres: un derecho conquistado”. En Guadia, S. B (comp.) *Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina El retorno de las Diosas*, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina CEMHAL. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/45315/1/9972926443.pdf

Guasch, Ò. (2000) *La crisis de la heterosexualidad.* Ed. Laertes, Barcelona.

Hall, S. (2003). “Introducción: ¿quién necesita “identidad”?”. En Hall, Stuart et. al. “Cuestiones de identidad cultural”. Buenos Aires, Amorrortu.

Lagarde, Marcela, (1996) “El género: La perspectiva de género”, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. Horas y HORAS, España, pp. 13-38. Recuperado de: http://bit.ly/2g0RkJR

Lagunas C. (1996) “Historia y género. algunas consideraciones sobre la historiografía feminista” *La Aljaba*, año/vol. 1 Universidad Nacional de Luján Santa Rosa, Argentina.

Mujeres en Red “¿Qué significa androcentrismo?”. https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600

Noguera, A. (2013) “La participación de las mujeres en la lucha armada durante los tempranos setenta. Córdoba. 1970-1973” Publicado en Taller (Segunda Época). *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, Vol. 2, N°2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pág. 10-23

Pizzo, E.L. (2016) *Mujeres y poder informal*; Editorial Universitas, Córdoba Argentina.

Previtali, M. (2010) “Las chicas en la casa, los chicos en la calle. Construcción genérica, violencia y prácticas de sociabilidad en Villa el Nailon”, *Revista del Museo de Antropología* 3: 77-90; Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.

Ramos Palomo, M, *Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate.* Univ. de Málaga. Fac. de Filosofía y Letras. Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea. 29071 Málaga.

Segato, R.L. (2003) “Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia” *Serie Antropológica*. Brasilia.

Vasallo, J. *(*2015) “¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de córdoba a fines del siglo XVIIII” *Revista Dos Puntas* Año VI - n° 11. Córdoba.

Wittig, M. (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos.* Editorial Egales, Madrid.

Capítulo 3

Los primeros habitantes de la provincia de Córdoba

Andrea Recalde y Diego Rivero
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Introducción

En este capítulo explicaremos el pasado prehispánico de las comunidades que ocuparon el territorio de la actual provincia de Córdoba, desde el poblamiento de la región hasta la conquista española. Para transitar estos casi 10.000 años de historia nos centraremos en las continuidades y los cambios que tuvieron lugar en las distintas **prácticas sociales** de las comunidades originarias desde la transición de los períodos geológicos Pleistoceno/Holoceno (hace 11.000) y durante casi la totalidad del Holoceno (desde hace 10.000 de antigüedad hasta la conquista) o también denominado como el período geológico actual.

Las evidencias recuperadas a partir del trabajo de los arqueólogos, obtenidas en investigaciones desarrolladas desde hace más de 30 años, permiten cuestionar viejas miradas respecto a los estilos de vida de los grupos locales. En primer lugar, la división tradicional de la historia entre cazadores-recolectores y agroalfareros (que tenían agricultura y cerámica), la cual fue reforzada por la caracterización de los primeros como **nómades** y los segundos como **sedentarios**, no resulta suficiente para dar cuenta de los complejos procesos sociales que tuvieron lugar en la región durante 10.000 años de historia.

Frente a esta mirada tradicional, les propondremos acercarnos a la vida de las comunidades originarias a través de diversas líneas de análisis que, con el fin de indagar en las prácticas sociales de estos grupos atendiendo a los cambios, pero también aquellas estrategias que perduraron a lo largo del tiempo. Pondremos el acento en comprender cuáles fueron las diferentes **respuestas adaptativas** durante la transición de los períodos Pleistoceno/Holoceno y durante el Holoceno (caza-recolección-agricultura), teniendo en cuenta las modificaciones climáticas y ambientales. También en cómo se organizaron socialmente a lo largo de este extenso

período, y en torno a ello analizaremos cuáles fueron las tácticas empleadas para la disminución de las crecientes tensiones y conflictos entre las comunidades. Nos acercaremos también a los marcos simbólicos y rituales que guiaron la vida cotidiana, indagaremos sobre la construcción de las identidades (genero, étnico, parental, grupal) y las diferentes expresiones de las mismas (por ejemplo, en el arte rupestre).

En concreto, el objetivo es repensar nuestra historia prehispánica con base en nuevos datos, los cuales nos permiten darles voz a las comunidades indígenas locales que ocuparon nuestro territorio antes de la llegada del conquistador español ocurrida en el siglo XVI.

¿Qué es la arqueología? ¿cuál es la tarea del arqueólogo?

La arqueología es una ciencia social que busca interpretar diversos aspectos de la vida humana a través del estudio de sus restos materiales. Tradicionalmente fue vinculada a las investigaciones de las comunidades pertenecientes a la Prehistoria, es decir antes de la Historia y la aparición de la escritura. En la actualidad la arqueología puede aplicarse al estudio de distintas épocas y lugares.

La arqueología, más que cualquier otra disciplina, ofrece la posibilidad de generar visiones alternativas y complementarias a la de la historia escrita. Es a través de estrategias metodológicas específicas que el arqueólogo puede acceder a fuentes de conocimientos alternativas.

Entonces, los arqueólogos no "coleccionan" artefactos u objetos valiosos, sino que realizan su trabajo intentando contrastar hipótesis a partir de distintas metodologías de investigación científica, las cuales requieren para su realización de una gran formación específica. Para lograr esto, analizan todo tipo de restos materiales, desde estructuras arquitectónicas, tumbas, esqueletos, vasijas, instrumentos de piedra y también restos de fauna consumida, semillas, e incluso muchos datos que surgen de análisis microscópicos (por ejemplo, el polen de las plantas utilizadas en el pasado).

La técnica arqueológica por excelencia es la excavación, que le permite hallar los artefactos ocultos bajo tierra, para lo cual utiliza cucharines, espátulas, pinceles, cinta métrica, brújula, zaranda para tamizar toda la tierra de la excavación, porque todo dato es significativo. Esto debe realizarse con mucho cuidado, para lo cual se genera un registro de todas las tareas y hallazgos. Mide y describe qué y cómo lo encuentra, dado que esto proporciona información sobre el contexto, ya que no es lo mismo una vasija decorada en una vivienda que en una tumba.

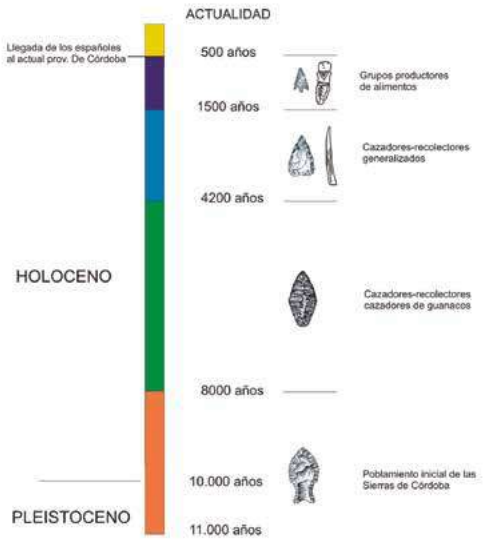

Periodización.
Fuente: Elaboración del equipo.

El continente americano durante la transición Pleistoceno-Holoceno

Hace aproximadamente 15.000 años, en el final del período geológico Pleistoceno, dos fenómenos importantes sucedieron en el actual continente americano, el primero de ellos consistió en el final del último período glacial y el segundo en la llegada de los primeros grupos de habitantes a América. En relación al primer fenómeno, el período glacial alcanzó su máxima intensidad hace 20.000 años cuando un manto de hielo y nieve cubría todo el actual territorio canadiense, gran parte de Alaska y el Norte de Estados Unidos, en el extremo Norte, y casi la totalidad del sur de la cordillera de Los Andes y la Tierra del Fuego, en Sudamérica.

Las condiciones climáticas muy frías que dominaron durante la glaciación fueron dando paso, paulatinamente, a un mejoramiento climático general que se manifestó de diversas maneras y a distintos ritmos a lo largo del planeta. La retirada final de los hielos y el establecimiento de condiciones climáticas más cálidas se produjeron hace unos 10.000 años, dando inicio al período Holoceno, en el cual vivimos actualmente.

A finales del Pleistoceno, la vegetación y la fauna del actual territorio americano eran muy diferentes de las actuales, entre las principales diferencias se pueden citar el predominio de extensas praderas y estepas, propias de climas fríos, y la presencia de animales de gran tamaño conocidos como megafauna, tales como mastodontes, perezosos gigantes y gliptodontes, entre otros (Figura 1). Con el fin de las condiciones glaciales, la vegetación experimentó profundos cambios, entre ellos el mayor desarrollo de los bosques y selvas, y la reducción de las praderas, asimismo la megafauna, que había existido en nuestro continente durante centenares de miles de años, estaba llegando a su extinción en el final de las glaciaciones y hace unos 8.000 años prácticamente había desaparecido del paisaje.

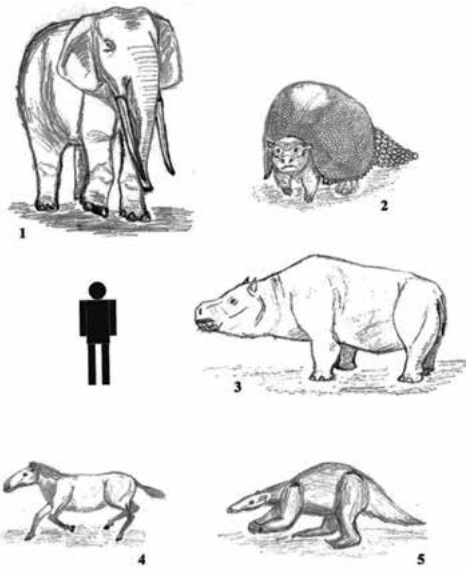

Figura 1
Especies de megafauna que convivieron con los primeros cazadores-recolectores de la Provincia de Córdoba. Referencias: 1) Mastodonte; 2) Glyptodonte; 3) Toxodonte; 4) Caballo Americano; 5) Scelidoterium o perezoso gigante (dibujo Diego Rivero) (tomado de Berberián et al. 2013).

Aún no están claras las causas de su extinción, si bien se han citado como responsables al cambio climático y las enfermedades. Aunque otra posible causa se relaciona con el otro fenómeno crucial en la historia del continente que mencionamos al principio de este capítulo: la llegada de los primeros grupos humanos a las tierras americanas. Hace unos 15.000 años ya existían

poblaciones humanas en el Norte de América, que habían arribado desde tierras asiáticas a través del actual estrecho de Bering, el cual en esos tiempos no existía debido a que el nivel del mar era más de 100 m inferior al actual, y los continentes asiático y americano estaban unidos por un territorio con grandes praderas conocido como Beringia, actualmente bajo el océano.

El segundo fenómeno fue la llegada de los primeros grupos humanos a América, quienes en el lapso de pocos milenios se dispersaron por todo el continente, alcanzando el extremo sur hace unos 13.000 años. Aunque en estos primeros momentos no se habían ocupado todos los sectores de este nuevo mundo ya que las poblaciones poseían densidades muy bajas. Estos pequeños grupos poseían un modo de vida nómada, siendo el principal recurso de subsistencia la caza de varias especies animales, incluyendo la captura de algunas especies de megafauna, mientras que los alimentos vegetales ocupaban un lugar secundario en la dieta.

La hipótesis acerca del poblamiento de América

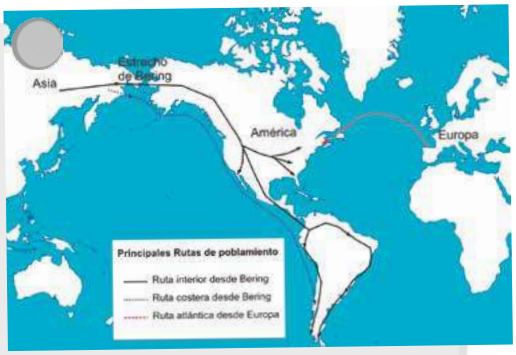

El poblamiento de América se produjo entre hace unos 16.000 y 11.000 años atrás, y existen varias hipótesis que proponen diversas "rutas" o lugares por donde los primeros grupos humanos arribaron a nuestro continente.

La más aceptada hasta el momento por los investigadores es la que señala que grupos cazadores-recolectores asentados en la actual Siberia (en el extremo Este de Asia) pudieron alcanzar la actual Alaska (en el extremo Oeste de América) gracias a que las glaciaciones produjeron un descenso del nivel del mar en más de 100 m, lo que ocasionó que el actual estrecho de Bering quedara libre del océano y en su lugar se desarrollaran amplias praderas entre hace 15.000 y 9.000 años atrás. Una vez, en el continente americano estas poblaciones se habrían dispersado en pocos milenios, alcanzando el extremo Sur hace unos 13.000 años.

Una variante de esta hipótesis, es la que propone que los primeros grupos en alcanzar América lo hicieron cuando el descenso del nivel del mar dejó "unidos" los continentes americano y asiático, pero en lugar de hacerlo por el interior, se dispersaron siguiendo la costa pacífica.

Existe una tercera hipótesis que plantea que algunos pueblos cazadores-recolectores que habitaban la costa norte de la actual España, podrían haber empleado embarcaciones para viajar y explotar recursos marinos durante la última glaciación, hace unos 18.000 años, cuando gran parte de Europa estuvo cubierta con hielo. En el transcurso de estos viajes algunos grupos podrían haber alcanzado la costa Este de Norteamérica hace unos 15.000 años. Esta última propuesta está muy cuestionada por los investigadores.

El poblamiento de las sierras de Córdoba (hace 11.000 años)

Las comunidades humanas más antiguas que poblaron nuestro actual territorio nacional se remontan a hace unos 12.500 años en algunos sitios de la región pampeana y Patagonia, indicando que los primeros en arribar al extremo sur de Sudamérica lo hicieron hace unos 13.000 años. Hace unos 8.000 años se produjo la ocupación de casi todas las regiones naturales de la Argentina actual.

Investigaciones realizadas en la última década han confirmado la presencia humana en las Sierras de Córdoba durante finales del Pleistoceno. Los hallazgos efectuados en el abrigo rocoso conocido como El Alto 3, ubicado en la Pampa de Achala, avalan esta idea. Las ocupaciones más antiguas de este sitio fueron fechadas por medio de tres **dataciones radiocarbónicas** que abarcaron entre 9.000 y 11.000 años de antigüedad. Los artefactos recuperados, consistentes en **instrumentos y desechos líticos**, permitieron conocer que el alero había sido utilizado para establecer campamentos de corta duración, posiblemente en el marco de la realización de excursiones de caza desde sus campamentos residenciales.

Figura 2
Sitio El Alto 3 (pampa de Achala) posee ocupaciones humanas que se remontan a más de 10000 años atrás.
Fuente: Fotografías del equipo.

Otras ocupaciones tempranas anteriores a hace 9000 años para las Sierras de Córdoba están confirmadas por la reciente **datación radiocarbónica** de restos humanos recuperados en la Gruta de Candonga con una

antigüedad de 10.400 años (Cornero et al. 2014) y el hallazgo de puntas de proyectil conocidas como "cola de pescado" (Figura 3) en algunas áreas de Córdoba (por ejemplo, las márgenes del lago San Roque). Este tipo de puntas de proyectil fueron empleadas por gran número de cazadores-recolectores de Sudamérica entre 11.000 y 9.000 años atrás.

Figura 3
Izquierda: Punta "Cola de Pescado" fracturada en su base, hallada en las márgenes del lago San Roque.
Derecha: Representación de una punta similar completa
Fuente: adaptado de Suárez, 2000

Estrategias de subsistencia y dispersión en el paisaje

Los primeros grupos que ocuparon la actual región serrana cordobesa estaban integrados por un número reducido de individuos (varones, mujeres y niños) muy dispersos y móviles, que cubrían amplios territorios durante sus desplazamientos periódicos. Exploraban nuevos territorios en base a sus necesidades, conocimientos, gustos y posibilidades tecnológicas. Sus **estrategias de subsistencia**, es decir las prácticas por medio de las cuales se abastecían de alimentos, se basaba fundamentalmente en la caza de grandes mamíferos como los guanacos y ciervos, y posiblemente algunas especies de fauna extinta, aunque aún no existen evidencias claras que apoyen esto último.

En cuanto al origen de estos primeros pobladores, es importante remarcar que los restos materiales de los primeros humanos en llegar a una región son arqueológicamente muy difíciles de detectar, ya que la alta movilidad de estos grupos impidió la acumulación de restos generados por sus actividades, por ejemplo, aquellos vinculados al procesamiento y consumo

de alimentos en los campamentos base. No obstante, se han propuesto varias hipótesis acerca de su lugar de origen, a lo largo del último siglo. En la última década, los arqueólogos han planteado como la hipótesis de mayor probabilidad aquella que considera que los primeros pobladores llegaron como desprendimientos de grupos establecidos en la actual llanura bonaerense y Uruguay.

Cazadores de guanacos del Holoceno medio (hace 8.000-4.200 años)

Obtención de los alimentos y tecnología lítica

La presencia humana en las sierras de Córdoba durante este período es más clara que en los momentos previos, debido a que hay una mayor demografía respecto a los primeros exploradores. La información arqueológica permitió conocer las principales características del modo de vida de estos pueblos. Explotaron principalmente recursos provenientes de la caza de guanacos (Figura 4), venados de las pampas y tarucas, aunque también se registra el consumo de pequeños vertebrados como cuises, tuco-tucos y diversas especies de aves. De los productos de la caza obtenían, además de alimento, cueros, hueso y astas para la confección de vestimenta y de instrumentos para la vida cotidiana como agujas y perforadores, entre otros. Además de la caza, practicaban la recolección de frutos silvestres de especies como el algarrobo y el chañar y otros recursos como los huevos de ñandú.

Figura 4
Caza de camélidos en la Pampa de Achala, utilizando propulsor y dardo.
Ilustración de Manuel Sosa.

Para la captura de las presas principales, los cazadores emplearon lanzas con puntas líticas de forma lanceolada o de "hoja de laurel", conocidas como "puntas ayampitín" (Figura 5) a partir de la denominación que les diera Rex González (1960), verdadero pionero de las investigaciones prehispánicas en nuestra provincia. Estas lanzas eran arrojadas manualmente o mediante un propulsor, que es un instrumento constituido de una vara de madera que en un extremo posee un gancho o una hendidura donde se sujeta la parte posterior del dardo o lanza y permite arrojarlo a mayor distancia que si se emplea únicamente el brazo.

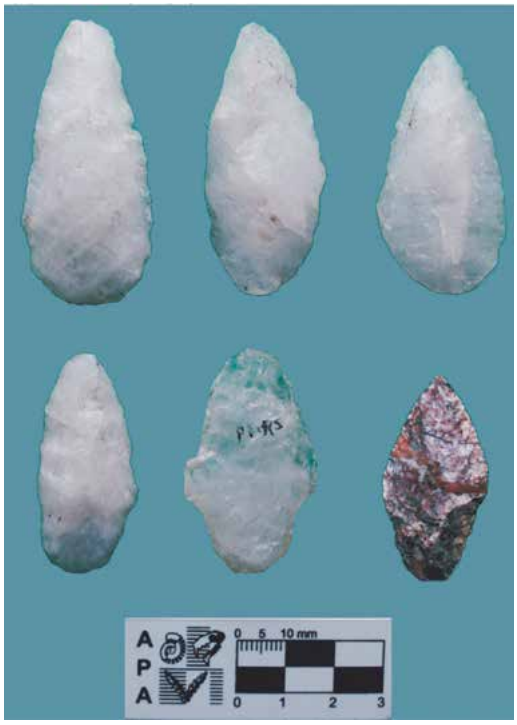

Figura 5
Puntas de proyectil lanceoladas
Fuente: Fotografía del equipo.

Las poblaciones del Holoceno Medio de las Sierras de Córdoba mantuvieron contactos con las que habitaban en las regiones del actual Norte de Mendoza y San Juan. Es posible incluso que compartieran el mismo origen, el cual podría ser rastreado en la región andina. Los arqueólogos proponen esto ya que las puntas de tipo ayampitín presentan notables si-

militudes de estilo con las puntas de proyectil recuperadas en sitios ubicados en estas áreas cuyanas (Rivero 2009).

Los usos del paisaje serrano y de los **patrones de movilidad**, entendidos como las estrategias implementadas para desplazarse por el entorno a fin de aprovechar, entre otras, la explotación de recursos, características de estas poblaciones durante el Holoceno Medio habrían estado fuertemente influidos por la disponibilidad de recursos (alimentos, materias primas, agua, leña, etc.) y la demografía regional, es decir la cantidad de personas que ocupaban efectivamente la actual región cordobesa. La combinación de bajas densidades poblacionales y una dieta centrada en recursos animales de gran tamaño, implicó que los pequeños grupos de cazadores distribuidos por el ambiente serrano trasladaran el grupo completo de una localización a otra, con el objetivo de cubrir amplios espacios, estrategia central para asegurar la continua disponibilidad de presas y el contacto con otros grupos de cazadores serranos.

Estrategias de ocupación de los paisajes serranos

Estos desplazamientos residenciales fueron realizados a lo largo del territorio que cada comunidad ocupaba, el cual podía abarcar diversos ambientes serranos, lo que les permitía aprovechar la disponibilidad de distintos recursos, por ejemplo, la caza de animales en las pampas de altura o la recolección de recursos vegetales silvestres en los valles (Figura 6). Estas estrategias son visibles ya que distintas prácticas sociales dejan rasgos materiales diferentes en los sitios arqueológicos. Se utilizaron campamentos residenciales en pampas de altura desde donde se realizaron excursiones de caza y múltiples actividades domésticas como la manufactura y reparación de instrumentos y el consumo de alimentos. Otro de los sitios característicos de estos sectores de altura corresponde a las **canteras taller**, que consisten en afloramientos naturales de rocas, donde los antiguos pobladores extrajeron bloques de roca que luego reducían mediante golpes precisos por medio de un percutor de roca dura y daban forma a los instrumentos líticos necesarios para sus actividades diarias.

En los valles interserranos establecían campamentos residenciales vinculados con la recolección y procesamiento de vegetales silvestres. Esta ocupación estuvo restringida al período estival (diciembre-marzo), momento en el cual fructifican las especies comestibles del bosque chaqueño (por ejemplo, algarrobo, chañar, mistol).

Figura 6
Detalle de las características ambientales de las áreas de altura (Pampa de Achala-izquierda) y de los valles (derecha)
Fuente: Demaio y Medina, 2018

Una estrategia también central fueron los encuentros o instancias de agregación con diferentes comunidades en reuniones temporales que involucraban a numerosas familias o grupos provenientes de distintos sectores serranos. Estos encuentros resultaban fundamentales tanto para el intercambio de bienes o artefactos e información (ej. presencia de manadas de animales de caza u otros grupos humanos) como para la obtención de parejas. Esto constituyó una estrategia central para reforzar lazos entre parientes, antiguos y nuevos, que le permitirían al grupo asegurar la supervivencia a largo plazo. En concreto, posibilitaba forjar alianzas inter e intragrupales por medio del matrimonio, las que generaban compromisos de **reciprocidad,** entendida como la correspondencia mutua de un grupo con otro. Dado que es un hecho social, no solo abarca lo económico y lo material sino también lo simbólico y lo mágico, para la asistencia entre las comunidades miembros de esta red de alianzas, lo que representaba un "seguro" contra posibles crisis, por ejemplo, en la disponibilidad de recursos u otro tipo de amenazas impredecibles.

Los cazadores-recolectores del Holoceno tardío inicial (Hace 4200-1500 años)

Cambios sociales y nuevas estrategias de subsistencia

Desde mediados del Holoceno (hace 6.000 años) se produjeron importantes variaciones climáticas que afectaron en forma decisiva la distribución

y disponibilidad de los recursos. Estudios paleoclimáticos recientes han determinado que en este período comenzó un mejoramiento general del clima, aumentando los niveles de humedad con respecto a los inicios del Holoceno. Estas variaciones afectaron de manera significativa la disponibilidad de recursos que podían utilizar los grupos humanos. Los principales cambios consistieron en el crecimiento del área boscosa que tuvo como resultado que la zona de pastizales de altura quedara rodeada por el bosque, reduciendo así el hábitat de los guanacos y ciervos. Esta modificación en la vegetación disminuyó el número de animales disponibles para cazar. Estas condiciones ambientales cambiantes generaron diferentes respuestas por parte de los grupos cazadores-recolectores quienes transformaron sus estrategias sociales y económicas.

Tecnología lítica, ósea y obtención de alimentos

Los investigadores han identificado diferencias en la tecnología lítica y la obtención de alimentos con respecto a las de los momentos más tempranos. Fueron adoptados nuevos diseños de puntas de proyectil, que se caracteriza por su forma triangular de tamaño mediano (Figura 7) que se arrojaban por medio de un propulsor, igual que en el período anterior. El cambio tecnológico se observa también en el uso de ganchos de piedra o hueso en los propulsores, donde se insertaba el dardo previo a su lanzamiento. Junto a estos ganchos, numerosos instrumentos de hueso fueron elaborados por los grupos durante este período, como perforadores, agujas y tubos de función desconocida.

Figura 7
Ejemplos de puntas de proyectil triangulares medianas.
Fuente: Fotografía del equipo.

Otra diferencia en las estrategias tecnológicas se refiere a una disminución notable en el uso de materias primas líticas provenientes de lugares lejanos, con la mayor parte de los artefactos, incluidas las puntas de proyectil, elaborados en rocas disponibles en las cercanías o a distancias que no excedían los 20 km, tal como se determinó en los sitios Quebrada del Real 1, El Alto 3 (Pampa de Achala) o el Alero Deodoro Roca (valle de Ongamira).

No obstante, aunque se reducen los rangos de acción esto no se traduce en la inexistencia de vínculos y redes de interacción social y, en este sentido, la presencia de un estilo tecnológico común a toda la región serrana detectado en la elaboración de un tipo particular de puntas de proyectil (punta triangular) puede ser interpretado como el producto de la construcción de relaciones y lazos sociales comunes.

También persiste durante este período la interacción a larga distancia con grupos distantes, como lo sugieren hallazgos de colgantes y adornos elaborados en valvas provenientes del río Paraná y caracoles de la costa Atlántica. En este sentido, no solo continuaron las redes de interacción, sino que las fortalecieron, como lo indica la presencia del consumo de maíz en sitios de la Pampa de Achala y del Valle de Traslasierra hace unos 2500-3000 años. En nuestra región las prácticas agrícolas fueron incorporadas a las estrategias económicas casi 2000 años después, por lo tanto, la existencia de maíz en momentos tan tempranos del proceso histórico local señala que sólo pudo ser obtenido a través del intercambio con alguna de las comunidades que, para esta época, ya habían incorporado la agricultura como estrategia económica y que ocupaban los valles de Catamarca, La Rioja, San Juan o incluso el sur de Uruguay.

Otro de los cambios observados en las estrategias tecnológicas de los grupos de cazadores-recolectores de este período es el notable aumento de los artefactos líticos pulidos, vinculados al procesamiento de vegetales silvestres (molinos planos o "conanas", morteros y manos de moler). El incremento de estos instrumentos de molienda estaría relacionado con mayores cantidades de recursos vegetales procesados y el aumento en la importancia de las plantas silvestres en la dieta. A este cambio se suma un aumento en el consumo de pequeños animales, como armadillos y roedores. De esta manera, aunque los camélidos y cérvidos continúan siendo las principales especies explotadas, se amplía la variedad de especies consumidas, tanto vegetales como animales. Es la amplitud observada en la dieta de estas comunidades lo que ha permitido a los arqueólogos denominarlos como cazadores-recolectores generalizados.

Estrategias de ocupación de los paisajes serranos

La movilidad residencial persiste como estrategia social, pero existe una mayor permanencia en los sitios, es decir que los grupos volvían a los mismos espacios y pasaban allí más tiempo. En el ambiente de pastizales las comunidades habrían establecido campamentos temporarios utilizados por individuos involucrados en partidas de caza destinadas a abastecer de carne de camélidos y cérvidos a los campamentos base, los que se ocupaban por más tiempo y estaban localizados casi exclusivamente en los valles interserranos.

Estos cambios fueron acompañados por modificaciones en las formas de construir los sitios de ocupación en los valles, ya que una mayor permanencia permitió la incorporación de prácticas nuevas. En muchos de ellos se identificaron enterratorios, que señalan la existencia de **estrategias simbólicas** que procuran demarcar los espacios de retorno previsto. Estos espacios fueron aquellos incluidos en los circuitos de movilidad de los grupos a los cuales retornaban en diferentes momentos del año. Además, los asentamientos residenciales se encontraban cercanos a los bosques de algarrobo y chañar, donde podían aprovechar sus frutos durante el verano.

Primeras Expresiones Simbólicas

Los cambios también se materializaron en los paisajes serranos a partir de las primeras expresiones simbólicas involucradas en la **construcción de identidad y pertenencia** de los grupos que explotaban los diferentes entornos. En los ambientes de pastizales, por ejemplo, fue incorporado el arte rupestre en las prácticas cotidianas de estos grupos cazadores-recolectores. En este paisaje se han identificado sitios con figuras rupestres pintadas y grabadas, entre los cuales se destaca La Quebradita 1, con una antigüedad de 3000 años (Figura 8).

Figura 8
La Quebradita 1. Vista del panel con grabados rupestres elaborados hace 3.000 años.
Fuente: Fotografía del equipo.

Las personas que reocuparon o retornaron a este sitio a lo largo del tiempo fueron incorporando pequeños hoyuelos grabados en la roca como una manera de expresar vínculos sociales y demarcar un territorio que integraba un circuito de movilidad propio, el cual estaba latente en la memoria de aquellos que lo reocuparon a lo largo del tiempo.

Este momento está caracterizado por una mayor presencia de enterratorios, vinculados con estrategias de fortalecimiento de los lazos de unión entre grupos. La mayor parte son **entierros simples** en posición fetal, que es cuando el cuerpo yace recostado con la columna vertebral curva, la cabeza inclinada hacia delante y los brazos y las piernas hacia el pecho, cubiertas con piedra laja, aunque se han detectado algunos **entierros secundarios.** Este tipo de tratamiento funerario es común en sociedades que no realizan movimientos residenciales muy frecuentes, y está vinculado con rituales tendientes a reforzar la pertenencia del grupo a un determinado territorio.

Muchos de estos entierros se localizaban en los espacios domésticos de fondo de valle, lo cual permite afirmar que la vida y la muerte no fueron ámbitos separados, sino que la permanencia de la persona fallecida en los sitios en los cuales los grupos llevaban adelante las prácticas cotidianas (cocinar, reparar instrumentos líticos, moler, etc.) constituyó una manera de unir pasado y presente, reforzando así los lazos de pertenencia de sus integrantes a partir de la referencia a un antepasado en común.

Roles o autoridades entre grupos cazadores- recolectores

En contraste con las sociedades del período anterior que conformaron estructuras sociales más fluidas en las cuales no hay evidencias de la existencia de autoridades o personas con roles especiales, durante este período esta situación comienza a modificarse. Los arqueólogos plantean como hipótesis que en el interior de las comunidades de cazadores-recolectores del Holoceno tardío inicial, se produjeron nuevos tipos de roles, posiciones e identidades personales, relacionadas con campos como la gestión política, ritual o de redes de intercambio.

La existencia de enterratorios con una señalización particular de las tumbas (por ejemplo, lajas demarcando el lugar) o la presencia de objetos acompañando a los muertos a modo de ajuar funerario (como recortes de mica en la mano de algunos individuos o la presencia de un armadillo ubicado debajo de la cabeza de una mujer) respaldan la propuesta. El caso más interesante es el hallazgo de 97 cuentas de collar, realizadas con los grandes caracoles terrestres serranos, asociadas a un sector en el cual se encontraban cinco inhumaciones, formando parte de una indumentaria de carácter ritual que resaltaban el rol de la persona que lo utilizó.

La transición hacia la producción de alimentos

Hace unos 2000 o 2500 años, en el marco de condiciones climáticas y ambientales similares a las actuales, se acentuaron las transformaciones en el modo de vida de los cazadores-recolectores serranos. Estos grupos experimentaron cambios en la subsistencia, en la movilidad y en la aparición de nuevas tecnologías, como la incorporación del arco como sistema de armas y los primeros indicios del uso de la cerámica en la región.

Cambios tecnológicos y de subsistencia

La adopción del arco como arma para la caza está sugerida por la presencia, en momentos posteriores a 2000 años, de puntas de proyectil triangulares con un tamaño significativamente menor que las triangulares del período anterior (Figura 9)**.** La incorporación de este tipo de punta acompañó o fue consecuencia de la adopción del arco como arma en los inicios de la era, lo cual tuvo importantes consecuencias en las estrategias de subsistencia. Esta nueva arma permitió una mayor eficiencia en la cacería tanto de grandes animales como de los pequeños vertebrados, debido a su mayor precisión con respecto al propulsor o la lanza.

Figura 9
Puntas de proyectil triangulares chicas
Fuente: Fotografía del equipo.

Otra innovación tecnológica es la incorporación de la cerámica que comenzó a ser utilizada por cazadores-recolectores en forma limitada hace unos 2500 años, según los trabajos realizados por Rocchietti y Ribero (2017) en la Sierra de Comechingones (al sur de las Sierras Grandes). Sin embargo, el empleo de esta tecnología no fue adoptado simultáneamente en todo el sector serrano y sólo se generalizó con posterioridad a hace 1500

años. El uso de recipientes cerámicos implicó el manejo de una serie de conocimientos tecnológicos específicos debido a que, por ejemplo, no todos reúnen las condiciones para ser colocados al fuego. En concreto, la incorporación de la cerámica a la vida cotidiana permitió hacer comestibles ciertos recursos, particularmente vegetales, y recuperar mediante el hervido una serie de nutrientes que se pierden, por ejemplo, con el asado de los animales.

Durante este momento también hay evidencias del consumo de maíz en algunos sitios serranos. Pero la presencia de cerámica y el consumo de maíz no pueden ser considerados un indicador de la existencia de agricultura en este período, ya que todas las evidencias apuntarían a que esta práctica en el territorio de la actual provincia de Córdoba no supera los 1500 años de antigüedad. En su lugar estaría reflejando la existencia de vínculos o relaciones entre estas comunidades de cazadores-recolectores y sociedades de otras regiones que practicaban la agricultura y hacían uso de la tecnología cerámica.

Estrategias de ocupación de los paisajes serranos

Hace 1500 años se dieron cambios en los patrones de movilidad de los grupos humanos, ya que, junto a una ocupación más intensa de los ambientes serranos de altura, se produjo una marcada expansión hacia paisajes que habían estado poco integrados a los circuitos de movilidad, fundamentalmente los ambientes chaqueños que proporcionaron recursos vegetales silvestres en época estival o de verano, por ejemplo, en el valle de Guasapampa. Esta información, permite a los investigadores señalar una mayor importancia de los vegetales en la dieta.

Existe así una continuidad en los procesos iniciados en momentos previos, una intensificación de los mismos durante este período y una proyección como antecedentes para el siguiente, en el cual se produjo la máxima expresión de los procesos analizados (por ejemplo, respecto a la explotación de los recursos silvestres, la ocupación de paisajes marginales, acceso y dependencia hacia las plantas cultivadas, restricciones y demarcaciones territoriales).

Las comunidades prehispánicas tardías entre el 900 y el 1540 d. C.

El manejo de plantas cultivadas y recursos silvestres

Durante este período se produjo la incorporación de una estrategia de subsistencia que trajo consecuencias significativas para las comunidades

locales: la introducción de la agricultura. No obstante, aunque estas sociedades dejaron de ser estrictamente cazadoras-recolectoras, esto no implicó el abandono de prácticas tradicionales como la movilidad o la explotación de especies silvestres.

La información recuperada ha permitido a los arqueólogos superar la mirada tradicional que consideraba a las comunidades prehispánicas de la actual provincia de Córdoba como sociedades **agroalfareras**, en las cuales el acento estaba puesto en un estilo de vida sedentario, donde la práctica agrícola actuó como la estrategia económica por excelencia. Actualmente, como plantean numerosos investigadores (Laguens y Bonnin, 2009; Medina et al. 2009; Berberián et al. 2011), este período está caracterizado por el desarrollo de una **economía mixta** o diversificada, en la cual interactuaba la obtención de recursos silvestres y la incorporación de diferentes elementos de un modo de vida campesino.

No obstante, esta caracterización no corresponde a todas las comunidades que ocuparon la actual provincia de Córdoba, ya que en el sur (Sierras de Comechingones y la llanura) los grupos continuaron adelante con un modo de vida cazador-recolector. En el área de llanuras estas estrategias estuvieron vigentes incluso hasta mediados del siglo XIX, cuando su estilo de vida fue desarticulado a partir de la conformación del Estado Nacional.

La domesticación de platas y animales no fue un proceso local, es decir que a la actual provincia de Córdoba ingresaron cultivos y llamas, para lo cual fueron fundamentales, como vimos para períodos anteriores, los lazos y redes construidas a lo largo del tiempo con comunidades del noroeste argentino, las cuales tenían vasta experiencia en el cultivo de las especies identificadas en nuestra región. Las investigaciones **arqueobotánicas**, que estudian los restos botánicos dejados por los grupos prehispánicos (por ejemplo, semillas de frutos silvestres o granos de especies cultivadas), han permitido a los arqueólogos ampliar los conocimientos sobre las prácticas productivas. Actualmente sabemos que las comunidades locales consumieron diferentes especies vegetales como el maíz, el zapallo, dos especies de porotos (común y pallar), la quínoa y la papa.

Los pueblos prehispánicos desarrollaron una agricultura de pequeña escala, en tanto involucró superficies cultivadas reducidas. Además, la característica central fue la baja tecnificación, puesto que no implementaron muros de contención del suelo ni sistemas de riego. La ausencia de estas estructuras artificiales para el regadío permite clasificarla como una **agricultura a secano,** es decir que depende del agua de lluvia. Las tareas de preparación de la tierra estaban vinculadas con una limpieza del terreno y siembra directa, para lo cual se habrían utilizado "hachas" o "azuelas". Seguramente las parcelas requirieron poco cuidado y largos barbechos o períodos de descanso de los suelos.

Las investigaciones realizadas en el sitio Arroyo Tala Cañada 1 (valle de Salsacate) permitieron caracterizar la articulación directa en los poblados entre los espacios de vivienda y los terrenos cultivados (Figura 10). Esta asociación fue destacada también por los españoles a su llegada a la región, ya que señalaban que los pueblos donde se encontraban las casas pozos eran distinguidos solo por los maizales que sobrepasaban los techos de las casas.

Figura 10
Vida cotidiana en los espacios residenciales
Ilustración de Manuel Sosa.

Estas condiciones productivas generaron que los riesgos de perder las cosechas fueran altos. A los fines de atenuar esto, las comunidades prehispánicas llevaron adelante diferentes estrategias como el uso de especies diferentes y variadas, resistentes a factores ambientales variados. Así por ejemplo si el maíz resultaba afectado por una helada o plaga se podía contar con otro más resistente como la quinoa. En tanto la dispersión de las parcelas cultivadas en el paisaje les permitía limitar los daños provocados por agentes de acción localizada, como el granizo que puede afectar ciertas parcelas y dejar intactas otras emplazadas en lugares distintos (Berberián et al. 2011).

Respecto al manejo de llamas, las evidencias arqueológicas no son contundentes en la región y la información, en general, es solo de carácter indirecto. Los documentos españoles de finales del siglo XVI mencionan que los indígenas "*crían ganado de la tierra*", fundamentalmente para el aprovechamiento de la lana. Otros datos provienen del arte rupestre ya que, en la región norte, concretamente en Cerro Colorado, se identificaron escenas que involucran a un individuo al frente de una hilera de camélidos. También en el arte rupestre se reconoce la representación de lo que asemejan a las llamas cargadas, centrales en el **caravaneo** de llamas, utilizado para unir regiones distantes e intercambiar productos e información, práctica esencial para el intercambio de bienes en el mundo andino.

La recolección de recursos vegetales silvestres constituyó una estrategia significativa para la subsistencia de las sociedades prehispánicas. Estos

grupos consumieron algarroba, chañar, mistol, piquillín, molle y aguaribay, que fueron obtenidos en las inmediaciones de los sitios habitacionales, pero que también implicaron el traslado hacia paisajes chaqueños que se los proporcionaran. En concreto, la movilidad estacional continuó siendo una estrategia fundamental para estas comunidades

En los sitios residenciales los grupos consumieron, al igual que en momentos anteriores, guanacos y venados de las pampas, aunque aumenta significativamente la presencia de otros pequeños animales como corzuelas, armadillos, cuises y perdices. El análisis de los huesos recuperados proporciona información respecto a las estrategias implementadas para la obtención de estos recursos, puesto que en el caso de los animales de gran porte implica el traslado desde los ambientes de pastizales de altura (por ejemplo, Pampa de Achala), en algunos casos distantes hasta 20 km, en tanto que aquellos de menor porte son accesibles en el bosque chaqueño de los ambientes de valle, es decir en los alrededores de los sitios residenciales.

Estrategias tecnológicas del período Prehispánico Tardío

Las puntas de proyectil utilizadas para la caza fueron las mismas incorporadas en momentos anteriores, es decir las puntas pequeñas y triangulares, adaptadas al uso del arco. A las puntas líticas, confeccionadas en cuarzo, calcedonia u ópalo, se sumaron las puntas de hueso, de mayor longitud. El arco, como veremos más adelante, fue empleado también para la guerra o conflictos entre grupos (Figura 11).

Figura 11 - Puntas de flecha triangulares usadas con arcos. Distintos tipos de rocas en la parte superior y de hueso en la inferior
Fuente: Berberián et al. 2011

Durante este período se generaliza también el empleo de la cerámica, dado que se diversifican no solo las formas, vinculadas con las distintas tareas (cocción, almacenamiento de recursos, contenedor de bebidas, etc.), sino también las técnicas para su confección, como el uso de cestas o redes como moldes o los decorados mediante el pintado o por incisiones realizadas en la superficie de las vasijas. Aumentó también el tipo de artefactos confeccionados con cerámica, debido a que se sumaron objetos como estatuillas o torteros (usados como peso en los husos utilizados en el hilado de la lana de los camélidos). Al set de instrumentos fueron incorporados también algunos elaborados sobre hueso de animales (Figura 12).

Figura 12 - Objetos cerámicos en los que se destacan los diseños geométricos en una vasija y en dos torteros. También un adorno de hueso con motivos geométricos y zoomorfos.
Fuentes: adaptado de Bixio et al. 2010.
Tortero inferior derecha pertenece a la colección de la Estancia de Jesús María - Museo Jesuítico Nacional.

Características de las ocupaciones prehispánicas tardías

Las estrategias implementadas para la obtención de recursos, es decir caza, recolección de especies vegetales silvestres y agricultura, eran acordes a un sistema productivo que los investigadores han caracterizado como flexible, en tanto que permitía continuar con las tradicionales prácticas de movilidad estacional implementadas desde tiempos inmemoriales. Los asentamientos de este período dan cuenta de cambios y continuidades respecto a momentos anteriores. Por un lado, los fondo de valles y las quebradas, que concentraban recursos en torno a los colectores de agua (ríos y arroyos),

fueron ocupados de manera intensa y continuada, incorporando patrones de construcción diferentes de las viviendas.

En algunos sitios como Potrero de Garay (valle de Los Reartes) se construyeron viviendas semi-enterradas entre 0,6 y 1,2 m de profundidad (Figura 13). Estaban conformadas por recintos rectangulares en los cuales se detectaron los agujeros para los postes que sostenían el techo, así como una rampa que permitía el acceso desde el exterior. En el interior de estos recintos, debajo del piso de las viviendas, se encontraron inhumaciones o enterratorios, lo cual implica una continuidad respecto a las prácticas del momento anterior.

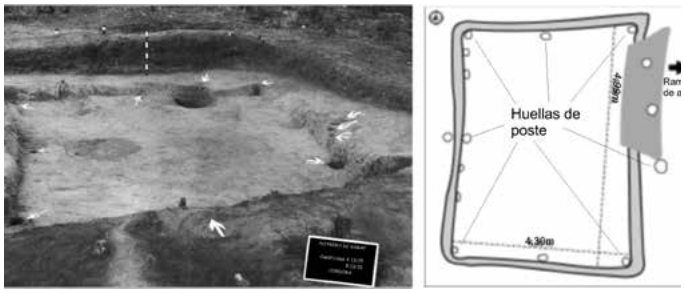

Figura 13 - Detalle de la "casa pozo" de Potrero de Garay y planta en la que se reproduce la distribución de las huellas de poste y la rampa de acceso (en gris) a la vivienda.
Fuente: adaptado de Berberián, 1984.

No obstante, resulta imposible pensar que estas "casas pozo" o semipozo, como se las denomina dada la escasa profundidad de algunas, constituyeron un modelo compartido y único por todas las comunidades que ocuparon la actual provincia de Córdoba. En concreto, este tipo de arquitectura habitacional solo ha sido identificada por los arqueólogos en Potrero de Garay, y también fue mencionada en las fuentes documentales para algunas regiones serranas cordobesas. El rasgo que si es compartido en toda la región es la total ausencia de estructuras de piedra para la elaboración de las viviendas, es decir que solo emplearon materiales perecederos o transportables fácilmente.

El patrón de ocupación del paisaje varió en función de la disponibilidad de recursos y, fundamentalmente, de la posibilidad de acceso al agua. En algunos valles como Punilla, se llegó a formar un patrón de pequeños poblados y caseríos dispersos entre las parcelas agrícolas, que estaban ubi-

cados a corta distancia entre sí. En otros sectores, como el valle de Salsacate, la escasez de agua en superficie impuso limitaciones a los tamaños de los sitios, que cuentan con dimensiones muy reducidas, y con mayores distancias entre estos.

Diferentes estrategias de movilidad durante el Período Prehispánico Tardío

Las investigaciones llevadas adelante por los arqueólogos permitieron replantear el concepto de **sedentarismo** utilizado tradicionalmente para caracterizar a estas comunidades prehispánicas, el cual estaba directamente unido a las prácticas agrícolas. En concreto, en la actual provincia de Córdoba resulta impensada la idea de poblados ocupados de manera permanente, a lo largo del tiempo y generación tras generación. Por el contrario, y contra este supuesto, los investigadores plantean la permanencia de una movilidad estacional, vinculada por la posibilidad de aprovechar los recursos de ambientes diferentes.

Los movimientos o **estrategias de fisión,** que implicaban la dispersión de grupos que ocupaban los sitios residenciales de los valles, fueron realizados por las unidades familiares hacia otros paisajes. Uno de estos paisajes fueron los pastizales de altura y zonas boscosas aledañas, donde no se registran sitios residenciales, sino ocupaciones temporarias en los abrigos rocosos, tal como sucedía en períodos anteriores. La mayor diferencia es que durante el Prehispánico Tardío resulta evidente una ocupación más intensa.

La dispersión estacional abarcó también otros entornos como los ambientes serranos de transición entre el Chaco Serrano y Chaco Seco emplazados en la región occidental de las Sierras Grandes (cordones de Pocho, Guasapampa y Serrezuela). Estos paisajes fueron ocupados fundamentalmente durante la época estival, período durante el cual se registran las lluvias en la zona y están disponibles los frutos de especies silvestres como el algarrobo, chañar, piquillín o molle.

Otra particularidad observada en estos entornos es el papel central del arte rupestre en los procesos de negociación de identidades de las unidades mínimas de agregación, es decir unidades conformados por pocas personas, posiblemente integrantes de una misma familia (sur de Guasapampa). En los sitios, ocupados generación tras generación, es clara la repetición de ciertos y determinados motivos rupestres (por ejemplo los guanacos). Esta reiteración en el tiempo constituyó el medio para reforzar maneras de pensar comunes entre aquellos que volvían a los sitios. Incluso

actuó también en la demarcación de territorios y distinciones jerárquicas (norte de Guasapampa), a partir de la ejecución de elementos distintivos como figuras humanas con adornos o vestidos ubicados en caminos o puntos de acceso.

El arte rupestre documentado en la región serrana respalda también la existencia de lazos sociales forjados por las comunidades locales con grupos ubicados más allá de los límites del actual territorio cordobés, muchos de los cuales fueron forjados en momentos históricos previos. Algunos de los motivos que están ejecutados en el valle de Guasapampa (oeste de Córdoba), da cuenta de los vínculos con los llanos de La Rioja. De la misma manera, el arte rupestre del Cerro Colorado muestra conexiones con el suroeste de Catamarca y con Santiago del Estero. Incluso entre los grupos que ocuparon la zona del valle de Traslasierra, donde actualmente se ubica por ejemplo la localidad de Mina Clavero, con el norte de San Luis.

Ritualidad en los espacios domésticos

Durante el Prehispánico Tardío se incrementó la práctica de realizar enterratorios debajo de las viviendas. Esto pone en evidencia, tal como sucedía en momentos anteriores, que la división entre la muerte y la vida, entre lo sagrado y lo profano o doméstico no existía, ya que el difunto estaba integrado a la cotidianeidad de las prácticas, probablemente como una manera de perpetuar la memoria del muerto entre los vivos, reforzando los lazos de aquellos que allí residían.

En estos entornos domésticos también se llevaron adelante otros rituales en los cuales la muerte o, la representación de la misma, tenía un papel central. En este caso se trata de estatuillas de cerámica, piezas pequeñas, de entre 5 y 20 cm de largo, que estaban comúnmente erectas (pocas veces sentadas), en la mayoría de los casos sin indicación de brazos, y generalmente con las piernas juntas. En numerosas piezas se destacan los detalles de las vestimentas, adornos, peinados y pinturas faciales (Figura 14). La disposición rígida del cuerpo y la falta de expresión de los rostros, con los ojos siempre cerrados, permiten pensar que constituyeron la representación de las personas fallecidas. La ejecución de estas piezas está vinculada, como plantean Pastor y Tissera (2017) a modo de hipótesis, con un ámbito ritual donde actuaban nociones vinculadas con la fertilidad y la reproducción, pues que en algunos casos se representan mujeres embarazadas, el cuidado, la reposición de la salud, etc.

Figura 14
Estatuillas de las Sierras de Córdoba
Fuente: adaptado de Bixio et al. 2010

Autoridad y poder durante el Prehispánico Tardío. Estrategias de fragmentación y cohesión social

Durante este período las comunidades locales experimentaron un ritmo de crecimiento poblacional significativo, lo cual se evidencia en la ocupación intensiva de diversos espacios, incluidos aquellos que no proporcionaban las condiciones necesarias para las prácticas agrícolas. Esta situación generó un escenario político fragmentado, en el cual se construyeron estrategias sociales tendientes a fortalecer lazos de pertenencia social. Los documentos españoles del siglo XVI señalaron la existencia de cientos de grupos reconocidos como políticamente autónomos, identificados con una autoridad o cacique. Estos grupos, relacionados por fuertes vínculos de parentesco, estaban conformados por varias unidades sociales mínimas o familias. Las fuentes documentales españolas permiten también reconocer la existencia de diferencias jerárquicas entre las autoridades étnicas, dada la existencia de caciques "principales" y "secundarios" (Bixio y Berberián, 1984).

Conocemos poco sobre la función o rol concreto de esta autoridad en las comunidades, pero podemos suponer que estas eran múltiples, por ejemplo, interceder en la resolución de conflictos internos generados por el uso de las tierras y sus recursos (caza, recolección, agricultura), coordinar trabajos colectivos, como la organización de las celebraciones colectivas, entre otras.

En concreto, no hubo un centro de poder fuerte y aglutinante que unificara a todos los grupos y comunidades bajo una autoridad única. Es precisamente esta fragmentación política la que impide pensar en la existencia de una unidad étnica que los agrupara. Por lo tanto, como plantea Bixio (1998) identificar a las sociedades prehispánicas serranas bajo la de-

nominación “comechingón”, es errónea ya que es una construcción española que unificó bajo una mirada étnica uniforme la realidad heterogénea y compleja de las comunidades locales. Además, estas nunca se autodenominaron como comechingones ya que, en realidad, se trataba de diferentes grupos unidos por vínculos identitarios forjados a través del parentesco.

¿Qué es la identidad?

La identidad se origina en un sentido de pertenencia y a la vez de diferenciación del otro. Esta identificación se fija en base a parámetros establecidos como importantes por los propios integrantes (por ejemplo, un origen en común, la lengua, la ocupación de un territorio, etc.) y se materializa a través de diversos medios materiales (vestimenta, pintura corporal, diseños de puntas de proyectil). La manera en la cual los grupos se definen a sí mismos y se diferencian de los demás es el resultado de un proceso dinámico en el cual el contexto social no es neutro. En consecuencia, la identidad no tiene una condición natural, definida de antemano, como tampoco tiene una condición estática y permanente o, en palabras del sociólogo Bauman (2005: 32), “con garantía de por vida”, sino que sujeta a negociación constante. Por lo tanto, en este proceso de negociación la identidad se construye, se modifica, cambia y se adapta.

La identidad no se agota sólo en las consideraciones étnicas, entendidas en términos de similitud cultural, sino que puede estar relacionada con múltiples identidades sociales como la localidad, el género, la familiar, entre otras. Por ejemplo, los grupos que se identifican como punks reúnen una serie de rasgos (vestimenta, música, actitudes) que les permite reconocerse y sentir que son parte de un mismo conjunto.

Como argentinos tenemos una identidad nacional, la cual fue construida y reforzada por el Estado a lo largo del tiempo a través, por ejemplo, de nuestros símbolos patrios. Esa identidad nacional es algo que nos diferencia del resto de los países, pero es fundamental que esté fundada en el reconocimiento de la pluralidad y el respeto por la diversidad de identidades que se forjan en el interior de nuestro territorio. En este sentido, por ejemplo, la reforma de 1994 de nuestra Constitución Nacional incluyo en uno de sus artículos “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos” y el respeto a su identidad y a todos los elementos que la definen. Esto permitió el reconocimiento de viejos reclamos por parte de las comunidades originarias de diferentes puntos del país y forjó nuevos. En el caso de Córdoba en el 2017 se aprobó la ley que fijó un Registro de Comunidades Indígenas al tiempo que autorizó la formación de un Consejo de Comunidades de Pueblos Indígenas. En esta ley se reconoce que una comunidad indígena es un “conjunto de familias o grupos convivientes que se autorreconocen e identifican como pertenecientes a un Pueblo Indígena, que habitaron y habitan lo que hoy es el territorio de la Provincia de Córdoba y que presentan una organización social propia referenciada a tradiciones, usos y costumbres comunes”.

En este contexto de divisiones y diferencias políticas una de las estrategias sociales centrales para fortalecer y construir los lazos de la vida comunitaria, fueron las *juntas*, *borracheras* o *convites*, como lo mencionan las fuentes documentales españolas analizadas por Castro Olañeta (2006). Estas instancias de congregación o agregación, como vimos, constituyen una práctica con una larga tradición en la historia de los pueblos locales. Estos encuentros se realizaron fuera de los ámbitos agrícolas, en ambientes de pastizales o en los entornos chaqueños vinculados con la explotación de recursos silvestres. Al igual que en momentos previos, implicaba el consumo de grandes cantidades de comida y bebida en un contexto festivo.

Rituales en contextos de agregación y ocupaciones estacionales

En este ámbito de juntas o congregación se llevaban adelante rituales significativos para las comunidades allí reunidas. Uno de los ejemplos más claros lo provee uno de los documentos españoles del siglo XVI sobre una práctica registrada en la localidad de Quilino, al noroeste de Córdoba. Allí señalan que en estas juntas se reproducían ritos locales que involucraban a dos viejas danzando alrededor del fuego vestidas con las pieles de jaguar, lo cual fue vinculado con ritos de paso como funerales de criaturas o la entrada en la pubertad de las niñas (Castro Olañeta 2006).

Estas celebraciones de Quilino se complementan con el registro de motivos rupestres que permiten pensar en la existencia de creencias de metamorfosis humano/felino, es decir la capacidad de ciertas y determinadas personas de adquirir la forma y las habilidades del animal. La escena rupestre de la Salamanca de la Aguada remite especialmente a las vestimentas de cuero de jaguar o felino moteado portadas por una serie de personajes antropomorfos, la cual se concibe como una indumentaria de transmutación humano/animal (Figura 15). Una imagen similar, en cuanto a la vestimenta, está presente en uno de los sitios de Cerro Colorado. Como plantean Pastor y colaboradores (2015), la presencia de estos motivos estaría vinculada al reforzamiento de la imagen política de ciertos individuos dentro de los grupos o incluso del posicionamiento de ese grupo por sobre otros.

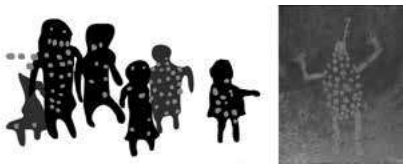

Figura 15. Figuras humanas con vestimenta que señalan u ocelos o machas del jaguar
Fuente: adaptado de Pastor et al. 2015.

En algunos sitios donde tuvieron lugar este tipo de celebraciones, el arte rupestre jugó un papel central en los procesos de fortalecimiento de las pertenencias sociales. Concretamente en el occidente de las Sierras de Córdoba, en el norte del valle de Guasapampa y el cordón de Serrezuela, estas prácticas ocurrieron en puntos de reunión en aguadas estacionales, fundamentales para la subsistencia en un ambiente extremadamente seco, en la cual se desarrollaron también actividades colectivas de molienda de granos. El carácter colectivo estaba marcado por la cantidad de instrumentos de molienda fijos que permitían que 28 personas molieran al mismo tiempo. Esta situación de sitios de molienda colectiva están presentes en numerosos sitios serranos, emplazados generalmente en las márgenes de ríos y arroyos.

En estos hitos del paisaje el arte rupestre fue ejecutado en espacios con una gran visibilidad, tanto para aquellos que realizaban sus prácticas en el lugar, como para los que circulaban por el entorno. Los motivos más significativos en estos espacios son figuras humanas de cuerpo completo o incluso limitadas a la representación de la cabeza, destacadas por sus vestimentas y tocados cefálicos. Estas figuras pueden estar referidas a entidades reconocidas como antepasados o ancestros, desempeñando así un rol activo en los procesos de integración de la identidad y memoria comunitaria y también en la reafirmación de la posesión de los grupos que allí se congregaban. Este tipo de motivos y su condición de accesibilidad a quien transitara por el lugar permite a los investigadores proponer que fijaban restricciones a la circulación y uso a otros que no formaran parte del grupo (Pastor 2012) (Figura 16).

En paralelo a estas estrategias de fusión o cohesión de las comunidades con pertenencias políticas diferentes, existieron otras vinculadas con la fragmentación o dispersión estacional. En estas instancias se implementaron acciones que buscaban la afirmación de la autonomía doméstica. En concreto, en el paisaje de la sección sur del valle de Guasapampa, entorno caracterizado como un ambiente chaqueño ocupado fundamentalmente durante el verano, el arte rupestre jugó un papel central en el fortalecimiento de los lazos de pertenencia de las unidades sociales mínimas o familiares. En el interior los sitios ubicados en abrigos rocosos fueron ejecutados motivos rupestres solo visibles para aquellos que los ocuparon. En muchos casos, cada traslado al valle implicaba el agregado de otras figuras que completaban lo anterior. En estos espacios se produjo un diálogo constante entre las paredes pintadas y las otras actividades vinculadas con los quehaceres cotidianos, interacción cotidiana que fortaleció la memoria y pertenencia del grupo (Recalde 2015) (Figura 16).

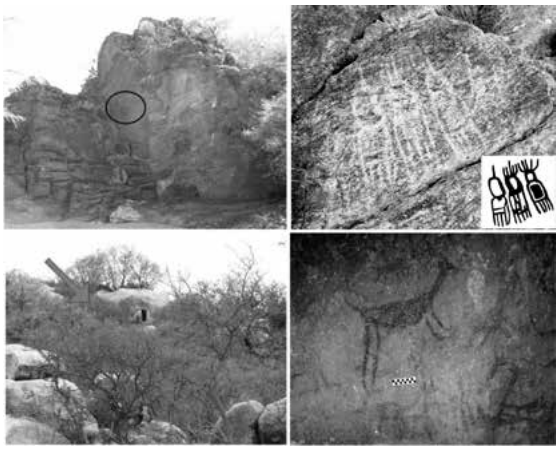

Figura 16. Arriba: Ubicación de uno de los sitios con arte rupestre en Guasapampa norte y detalle de las figuras humanas.
Fuente: adaptado de Pastor 2012
Abajo: Vista del abrigo rocoso de Guasapampa sur, y parte del arte rupestre del interior. Fuente: Fotografía del equipo.

Conflictos y tensiones sociales

La existencia de diversos mecanismos que procuraban fortalecer las diferentes expresiones de la vida social, es decir las instancias comunitarias, mediante las justas o festejos, y las familiares, en las ocupaciones en los entornos chaqueños de ocupación estival, no estuvieron exentas de instancias de conflicto y enfrentamiento entre comunidades distintas. Muchos de estos fueron mencionados por las fuentes españolas, en las que se destaca que el origen de estos choques era por los espacios de la caza y recolección.

Algunos datos indirectos que involucran conflicto intergrupal provienen de escenas pintadas en los abrigos rocosos de Cerro Colorado. Allí, en el famoso alero de Los Emplumados, fueron ejecutados numerosas figuras humanas enfrentadas que presentan importantes adornos dorsales y que portan arco y flecha (Figura 17). También existen algunos indicadores arqueológicos de violencia, sin precedentes en los períodos previos. Por ejemplo, en la Pampa de Achala, en el sitio El Alto 5, un individuo presentaba indicadores de una muerte violenta, dado que mostraba lesiones óseas producidas por al menos tres puntas de proyectil de hueso y otras cinco halladas asociadas al cuerpo.

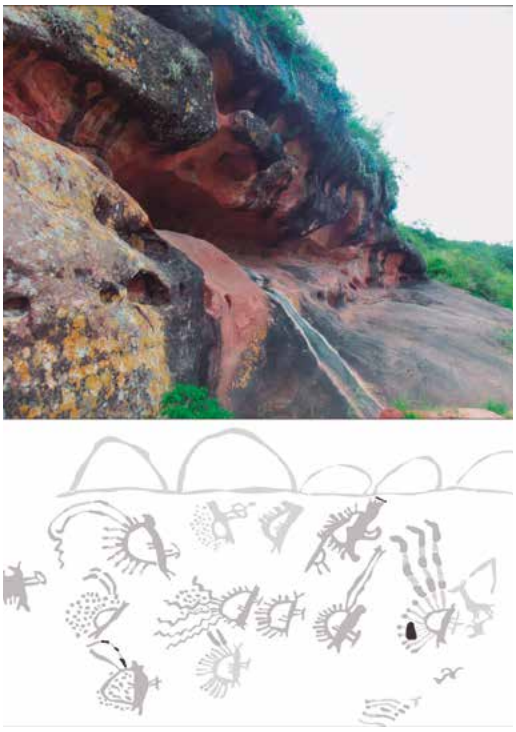

Figura 17
Vista del "Alero de los Emplumados" de Cerro Colorado. A la derecha, detalle de los motivos con adornos y arco y flecha.

Características del período de mayor cambio social para los grupos prehispánicos

Los últimos seis o siete siglos de la historia prehispánica local fueron de cambios intensos y definitorios para el estilo de vida de las comunidades tardías. No obstante, la práctica agrícola fue solo una de las estrategias llevadas adelante para la reproducción de las sociedades. La caza y la recolección continuaron ocupando un papel central entre las actividades económicas. En este contexto, el sedentarismo, entendido como la permanencia en un lugar, no alcanza a explicar la complejidad de la vinculación de los grupos con los paisajes. Por el contrario, la alta movilidad y los mecanismos de agrupamiento y dispersión estacional fueron centrales.

Esta trayectoria de los grupos que ocuparon la actual región de las Sierras Centrales de Córdoba fue abruptamente truncada a partir del siglo XVI con la invasión y conquista española. Así, un modo de vida que impli-

caba la conjunción de estrategias cazadoras-recolectoras con las agrícolas, fue modificado con la instauración del régimen colonial, en el cual las comunidades originarias se convirtieron en fuerza de trabajo, en mano de obra, lo que implicó modificar todo lo conocido hasta ese momento.

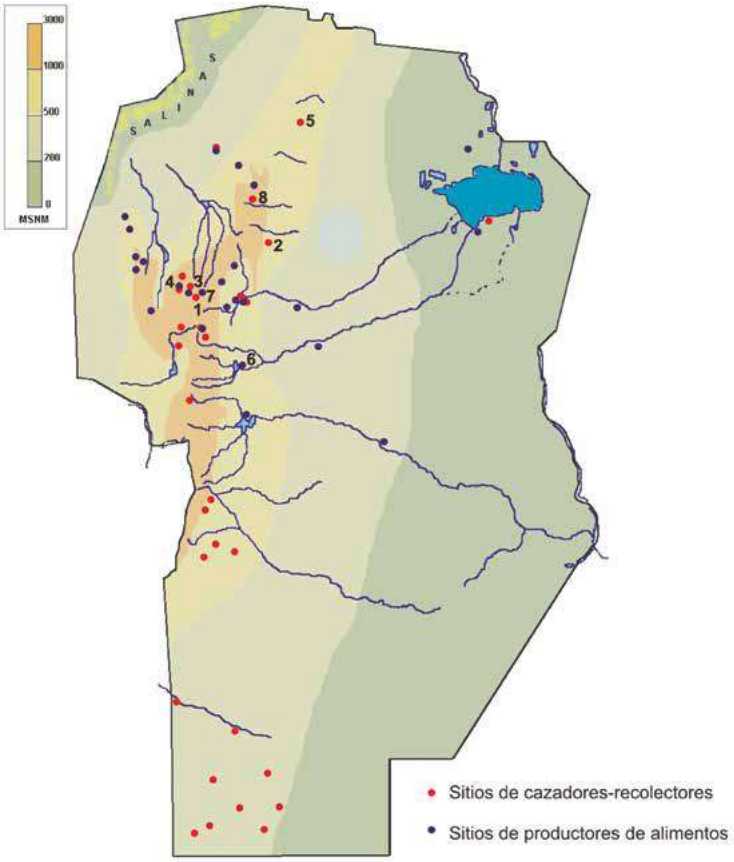

Figura 18. Distribución de los principales sitios arqueológicos de la Provincia de Córdoba. Sitios mencionados en el texto: 1) El Alto 3; 2) Gruta de Candonga; 3) La Quebradita 1; 4) Tala Cañada; 5) Cerro Colorado; 6) Potrero de Garay; 7) El Alto 5; 8) Alero Deodoro Roca. Fuente: Elaboración del equipo.

Glosario

Agricultura a secano: es aquella en la cual el ser humano no contribuye a la irrigación de los campos de cultivo, sino que depende solo de la lluvia.

Arqueobotánica: subdisciplina de la arqueología que estudia el uso y consumo de productos vegetales en la antigüedad y también puede conocer aspectos paleoclimáticos.

Arte rupestre: figuras realizadas sobre roca, mediante pinturas o grabados, que permiten conocer aspectos de la ideología y el simbolismo de los grupos que las produjeron.

Canteras Taller: son afloramientos naturales de rocas (por ejemplo cuarzo), donde los antiguos pobladores extrajeron bloques para poder realizar sus instrumentos.

Caravaneo: práctica que implica utilizar caravanas de llamas cargadas con diversos productos para unir regiones distantes e intercambiar productos e información.

Comunidades agroalfareras: denominación tradicional dada a las comunidades prehispánicas. Estaba fundamentado en la creencia de que tenían la agricultura como forma central de subsistencia (agro) y del manejo de la cerámica (alfareras).

Construcción de identidad y pertenencia: proceso realizado por las comunidades o grupos por el cual se entiende que la identidad está sujeta a constante negociación. En este sentido la construcción implica la puesta en práctica de mecanismos tendientes a reforzar esos lazos, entre los cuales la memoria juega un papel central. Como plantea Candau (2008) los vínculos con los rasgos, ritos, creencias y saberes, entre otros,

constituyen las estrategias identitarias que refuerza la pertenencia a determinado grupo.

Datación radiocarbónica: método químico que se utiliza para establecer la antigüedad de restos orgánicos como carbón, hueso, madera, etc.

Economía mixta: es un tipo particular de estrategia económica que implica la explotación de una gran diversidad de recursos provenientes de la caza de grandes (guanaco o venado de las pampas) y pequeños animales (cuises, corzuelas), la recolección y la agricultura.

Entierros secundarios: consisten en realizar un tratamiento previo del cuerpo que implica dejarlo expuesto hasta su descomposición y descarne, para posteriormente enterrar los huesos formando un "paquete funerario".

Entierros simples o primarios: consiste en enterrar el cuerpo en una fosa sin ningún tratamiento especial del mismo.

Estudios paleoclimáticos: estudios realizados por la geología, la biología, la paleontología y la arqueología, que permiten conocer cómo era el clima terrestre en la antigüedad.

Estrategias de fisión: implicaron la división o separación de las comunidades en grupos más pequeños, probablemente grupos familiares, y su dispersión en el paisaje serrano.

Estrategias simbólicas: las comunidades recurren a símbolos y prácticas rituales como medio para la identificación entre sus miembros y como códigos que regulan las relaciones sociales. Definir una estrategia simbólica implica seleccionar algunos elementos significativos de la cultura y dotarlos de significados específicos y reconocidos por sus integrantes.

Instrumentos y desechos líticos: artefactos hechos de piedra y las pequeñas astillas de roca producto de su elaboración.

Motivo rupestre: unidad de análisis definida en función de su relación con un referente concreto. Por ejemplo motivos zoomorfos, por su semejanza con animales.

Nómade: tradicionalmente se usa para referirse a un pueblo o comunidad que no tiene un lugar fijo o estable para vivir. Está relacionado con un estilo de vida dedicado a la caza-recolección y el pastoreo.

Patrones de movilidad: fueron las estrategias implementadas por lo grupos para desplazarse por el entorno, de un lugar a otro, a fin de aprovechar la explotación de diferentes recursos, el fortalecimiento de lazos con grupos o parientes cercanos, entre otros.

Reciprocidad: es un hecho social que comprende la correspondencia mutua de un grupo con otro, tanto en lo económico y material como en los simbólico o mágico.

Sedentario: tradicionalmente se emplea para caracterizar a un pueblo que está asentado en algún lugar como consecuencia de la agricultura. Se plantea como opuesto a nómade.

Bibliografía

Berberián, E.; Bixio. B.; Bonofiglio, M.; González Navarro, C.; Heider, G.; Medina, M.; Pastor, S.; Recalde, A.; Rivero, D. y J. Salazar. 2011. *Los Pueblos Indígenas de Córdoba*. Editorial Universitas, Córdoba.

Bixio, B. 1998. *Identidades étnicas en Córdoba del Tucumán: 1573-1700.* Tomo 1. Tesis de Doctorado. Facultad de Letras, Universidad Nacional de Córdoba.

Bixio, B., Berberián, E. 1984. Etnohistoria de la región de Potrero de Garay (Pcia. de Córdoba - Rep. Argentina). *Comechingonia*, 3: 11-46. Córdoba

Bixio, B., Berberián, E. y Pastor, S. 2010. *Historia Prehispánica de Córdoba*. Editorial Brujas. Córdoba.

Bauman, S. 2010. *Identidad*. Losada, Buenos Aires.

Castro Olañeta, I.2006. *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del S XVII*. Alción Editora. Córdoba

Candau, J. 2008. *Memoria e Identidad.* Ediciones del Sol, Buenos Aires.

Cattáneo, R.., Izeta, A. y Takigami, M. 2013. Primeros fechados radiocarbónicos para el Sector B del sitio Alero Deodoro Roca (Ongamira, Córdoba, Argentina). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 38: 1 – 9

Cornero, S., Neves, W. y Rivero, D. 2014 Nuevos aportes a la cronología de las ocupaciones tempranas en las sierras de Córdoba. La Gruta de Candonga (Córdoba, Argentina). *Revista Relaciones* XXXIX

Demaio, P. y Medina M. 2018. *Áreas naturales protegidas en Córdoba. Una red en crecimiento.* Ministerio de Ciencia y Tecnología. Córdoba.

González, A. 1960 La estratigrafía de la gruta de Intihuasi (Prov. de San Luis, R.A.) y sus relaciones con otros sitios precerámicos de Sudamérica. *Revista del Instituto de Antropología* 1:5-296. Córdoba.

Laguens, A. y M. Bonnín. 2009. *Sociedades indígenas de las Sierras Centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis.* Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Medina, M.; López, L.; Berberián, E. (2009): Agricultura y recolección en el Tardío Prehispánico de las Sierras de Córdoba (Argentina): el registro arqueobotánico de C.Pun.39. *Arqueología* 15: 217-230. Buenos Aires.

Pastor, S. y L. Tissera. 2015. .Géneros rituales: figuras sexuadas en cerámica y arte rupestre de las Sierras de Córdoba (Argentina). *Cuadernos del INAPL* 24(2): 63-86. Buenos Aires

Pastor, S. 2012. Arte rupestre, paisaje y tensión social: un caso de estudio en Córdoba, Argentina. *Revista Chilena de Antropología,* 26 (2): 7-32.

Pastor, S., A. Recalde, L. Tissera, M., G. Truyol y S. Chiavaza. 2015. Chamanes, guerreros, felinos: iconografía de transmutación en el noroeste de Córdoba (Argentina). Boletín de la SIARB, 29: 71-85. Bolivia.

Recalde, A. 2015. Paisajes con memoria. El papel del arte rupestre en las prácticas de negociación social del sector central de las sierras de Córdoba (Argentina). En: Salazar J. (Comp.). *Condiciones de posibilidad de la reproducción social en sociedades prehispánicas y coloniales tempranas en las sierras pampeanas (República Argentina).* Pp: 235-286. Editado por CEH. "Prof. SA Segreti". Córdoba

Rivero, D. 2009. *Ecología de cazadores-recolectores del sector central de las Sierras de Córdoba (Rep. Argentina)*. BAR International Series 2007, Oxford.

Rivero, D. 2015. El surgimiento de la desigualdad social en la prehistoria de las Sierras de Córdoba (Rep. Argentina). En: Salazar J. (Comp.). *Condiciones de posibilidad de la reproducción social en sociedades prehispánicas y coloniales tempranas en las sierras pampeanas (República Argentina).* Pp:15-40. Editado por CEH. "Prof. SA Segreti". Córdoba.

Rocchietti, A.M. y Ribero, F. 2017. Sitio barranca I: sistemática estratigráfica de depósito ceramolítico en el piedemonte de la Sierra de Comechingones, Provincia de Córdoba. En: Rocchietti, A.M., Ribero, F. y Reinoso, D. (edits.). *Investigaciones arqueométricas: técnicas y procesos,* pp:41-50. Aspha Ediciones. Buenos Aires.

Suárez, Rafael 2000 Paleoindian Occupations in Uruguay. *Current Research in the Pleistocene,* 17:78-80.

Capítulo 4

Historia colonial de Córdoba, Gobernación del Tucumán (siglos XVI a XVIII)

María Elizabeth Rustán, Isabel Castro Olañeta, Carlos Crouzeilles, Leticia Carmignani, Lucas Borrastero, Virginia Zelada, Florencia Plomer, Magdalena Schibli y María de la Paz Moyano.
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Introducción

En este capítulo nos proponemos explicar algunos aspectos de la Historia Colonial de la ciudad de Córdoba y su jurisdicción, que formaba parte del espacio regional de la Gobernación de Tucumán, integrada al espacio económico y administrativo del Virreinato del Perú y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, al Virreinato del Río de la Plata. Las preguntas generales que responderemos a lo largo de este capítulo son: ¿Cuáles fueron las principales características y transformaciones del sistema de dominación colonial en Córdoba (como parte de la Gobernación del Tucumán y del espacio económico peruano) durante los siglos XVI, XVII y XVIII? ¿Cuáles fueron las acciones de adaptación y de resistencia de los indígenas bajo el sistema colonial?

Ubicaremos la fundación de la ciudad en 1573 dentro del largo proceso de invasión y colonización del espacio americano, concluyendo con la revisión de las consecuencias que tuvieron las Reformas Borbónicas, instauradas hacia fines del siglo XVIII en el espacio analizado.

Estudiar este periodo implica un desafío en la forma de pensar el territorio ya que al no existir todavía los estados nacionales que hoy conocemos, debemos pensar en regiones más amplias (Gobernación del Tucumán, el Virreinato del Perú, etc.), que a su vez se fueron transformando al ritmo de los cambios políticos, económicos y sociales. Los mapas y el glosario disponible nos servirán para ir comprendiendo este proceso.

Invasión y colonización española en América

Proceso de expansión marítima europea

En el siglo XV, buscando una vía marítima de comunicación con Asia, las naciones europeas y sus reyes -Portugal, España, luego Francia, Inglaterra y Holanda- llevaron a cabo empresas de expansión, en las que también participaban e invertían nobles, banqueros y comerciantes de las ciudades.

El perfeccionamiento de la cartografía y del transporte marítimo (brújula, carabela, etc.), así como la idea de que la tierra era esférica, fueron las condiciones que permitieron emprender la búsqueda de una ruta marítima hacia el Oriente de Europa.

Influido por estos conocimientos nuevos, Cristóbal Colón tenía el proyecto de llegar a Oriente, pero navegando hacia Occidente. Primero se lo propuso al rey de Portugal, pero fue rechazado porque estaban explorando las costas africanas con el fin de llegar a Asia. Luego, les llevó la propuesta a los Reyes Católicos de España, que sí se interesaron por el proyecto porque significaba una ruta alternativa a la controlada por los portugueses.

La primera expedición de Colón partió de Puerto de Palos en 1492. Luego de varias semanas de navegación creyó haber llegado a las Indias orientales cuando, en realidad, había arribado a un continente desconocido para Europa y que más tarde se llamaría América.

Las colonias americanas le posibilitaron a España a lo largo del siglo XVI, especialmente durante los gobiernos de Carlos I y Felipe II, convertirse en una de las potencias europeas más importantes.

Conquista y colonización americana: América Central y América del Sur

Una vez asentados en las islas del Caribe, los españoles impusieron trabajos forzados a los indígenas para explotar las tierras y las minas. Los efectos de este tipo de sistema y sus excesos, combinados con las pestes y la explotación salvaje de los recursos naturales en las Antillas, produjeron una crisis de producción, hambre y caos generalizado en la región. Desde las islas del Caribe se comenzó el proceso de expansión hacia otras regiones del continente, invadiendo el Imperio Azteca en 1519 y el Imperio Inca en 1532.

El Imperio Inca o Tawantinsuyu fue una civilización que se organizó en el Cusco poco tiempo antes de la invasión española. Los Incas lograron conquistar a pueblos semejantes en las áreas andinas de los actuales territorios de Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Chile y noroeste de Argentina. Poseían una extensa red de caminos con la que integraban y administraban este amplio territorio, a la vez que contaron con complejos sistemas de ganadería y agricultura intensiva que les permitieron alimentar a gran cantidad de población.

Al momento de la llegada del conquistador español Francisco Pizarro y su ejército en 1532, el Tawantinsuyu se encontraba dividido en una guerra civil de sucesión entre los hermanos Atahualpa -encargado del ejército imperial en Quito- y Huáscar -gobernante en Cusco-, ambos aspirantes al trono luego de la muerte de su padre el Inca Huayna Cápac. Las tropas de Pizarro lograron capturar a Atahualpa y, a pesar de que acordó entregar a los españoles una enorme cantidad de oro y plata a cambio de su libertad, luego del pago, fue ejecutado. A partir de ese momento, las fuerzas de Francisco Pizarro y Diego de Almagro continuaron su avance y mediante alianzas con algunos miembros de la elite incaica ocuparon la ciudad de Cusco y desde allí prosiguieron la invasión y ocupación a otras regiones de América del Sur. Durante la caída del Tawantinsuyu hubo numerosos intentos de reorganización y resistencia inca y de otros grupos étnicos andinos, así como también conflictos de intereses y guerras entre los mismos conquistadores españoles.

Huayna Cápac, Atahualpa y Huáscar

El Inca Huayna Cápac era el gobernante del Imperio Inca o Tawantinsuyu, que falleció antes de que los conquistadores españoles llegaran a este espacio. Sus hijos, Atahualpa y Huáscar, que pertenecían a la nobleza incaica, iniciaron una lucha por el trono, luego de la muerte su padre, saliendo victorioso Atahualpa. Este último, recién coronado Inca, sería capturado y luego asesinado por los conquistadores españoles al mando de Francisco Pizarro en Cajamarca (actual ciudad peruana) en 1533.

Diego de Almagro - Francisco Pizarro - Juan Núñez del Prado

Conquistadores españoles que protagonizaron la conquista e invasión a los Andes Centrales y parte del actual Noroeste argentino, durante la primera mitad del siglo XVI. Asociados a otros españoles encabezaron los primeros ingresos y asentamientos a la región bajo el rango de capitanes. Fueron los encargados de los primeros repartos de premios tras la conquista, lo que provocó numerosos conflictos con otros españoles.

Fuente: elaboración de Leticia Carmignani

Motivaciones de la conquista

Los españoles no tuvieron una única motivación para la conquista de este territorio, si no que fueron varios los intereses que los movilizaron. Uno de estos fue la evangelización de los indígenas, ya que la Iglesia legitimó y justificó los procesos de conquista y colonización de las monarquías portuguesa y española en América, a cambio de que se lograra la conversión de los indígenas a la fe católica. En esta relación de mutua conveniencia no faltaron conflictos. Así, mientras desde la iglesia se predicaba la lealtad a la Corona y se trabajaba en la evangelización de los indígenas, la Corona implementa un régimen de explotación cuyos fines eran principalmente económicos. Esta contradicción se evidenció en Las Antillas, donde la sobreexplotación y crueldades de los españoles devastaron la población indígena en pocos años. A esta situación, se contrapuso una serie de fuertes denuncias públicas encabezadas por algunos religiosos, como fray Bartolomé de Las Casas.

Además de la evangelización, la ambición de ascenso y reconocimiento social y las ansias de conseguir riquezas fueron motivaciones muy importantes para que los españoles decidieran lanzarse a la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Sin embargo, estas comenzaron a enfrentarse a las acciones, objetivos y proyectos de las sociedades indígenas, quienes negociaron, resistieron y se adaptaron a las condiciones impuestas por el dominio colonial.

Fray Bartolomé de Las Casas

Fue un sacerdote dominico (Orden de Santo Domingo) que luego de participar en la conquista de las islas del Caribe y recibir una encomienda, renuncia a esta última y comienza una campaña contra el sistema de explotación colonial que estaba haciendo estragos a los grupos indígenas. Se opuso al sistema de encomiendas y luchó por la aplicación de una legislación más benévola. En sus escritos dejó clara la contradicción entre la evangelización y la "pacificación" de los indígenas y la sed de oro y plata de los conquistadores. Luego de su paso por América regresó a España para defender a los indígenas en la Corte Real y falleció allí en 1566 a los 82 años.

Invasión española, fundación de ciudades y colonización al sur del Perú. La fundación de Córdoba en la Gobernación del Tucumán

Invasión y colonización española al sur del Perú

Las diferentes situaciones políticas que se vivían en el Perú, especialmente los conflictos y demandas entre los españoles, fueron determinando el avance sobre la región del Tucumán, ubicada hacia el sur, que luego se conformaría como la **Gobernación del Tucumán**, dentro del **Virreinato del Perú**. La mayoría de las expediciones que avanzaron sobre esta región fundaron ciudades, algunas de las cuales no duraron en el tiempo y se despoblaron, producto de la resistencia de las sociedades indígenas y de la falta de recursos para sustentarse.

Las primeras expediciones a esta región, fueron la encabezada por Diego de Almagro entre 1535-1536 y, posteriormente, la dirigida por Diego de Rojas entre 1543-1546. Ambas pueden considerarse expediciones de reconocimiento o exploración, ya que no dejaron ningún asentamiento español en la región.

Años después, el capitán Juan Núñez del Prado fue el primer español que recibió en el Perú la autorización para fundar ciudades en el Tucumán, dando inicio al proceso de invasión sistemática a esta región. Este proceso implico el asentamiento de los soldados conquistadores en las ciudades

fundadas y, además, el otorgamiento de las **encomiendas** indígenas, que explicaremos más adelante. Luego de que varias ciudades españolas fueran destruidas por los indígenas, se logró fundar (1553) y sostener la ciudad Santiago de Estero, que se convertiría en la cabecera de la Gobernación del Tucumán. Desde esta ciudad, los conquistadores fueron fundando otras ciudades, entre ellas San Miguel del Tucumán (1565, trasladada a su actual ubicación en 1685), Esteco (1567, que duraría poco tiempo), Córdoba (1573), Salta (1582), La Rioja (1591) y Jujuy (1593). Con estas fundaciones se logró consolidar una "cadena" de ciudades que conectaba la Gobernación del Tucumán con Charcas (provincia donde se ubicaba el **centro minero del Potosí**). Sin embargo, en los **valles Calchaquíes** las sociedades indígenas se mantuvieron autónomas y resistentes por más de un siglo.

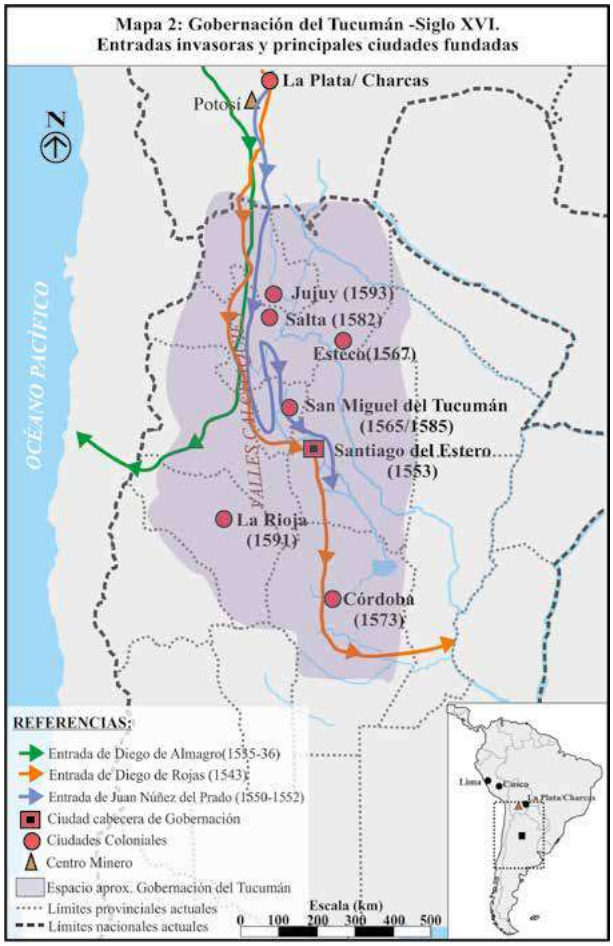

Fuente: elaboración de Leticia Carmignani

Fundación de la ciudad de Córdoba

El Virrey del Perú Francisco de Toledo ordenó al Gobernador del Tucumán Jerónimo Luis de Cabrera fundar una ciudad en el valle de Salta, que garantizara el acceso de esta región al centro minero del Potosí y la protegiera de los posibles ataques indígenas. Sin embargo, Cabrera, desobedeciendo esta orden, decidió fundar más al sur la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía el 6 de julio de 1573, siguiendo un proyecto que buscaba comunicar el Tucumán y el Potosí con el Océano Atlántico.

La ciudad de Córdoba se estableció en las márgenes del río Suquía, dentro de la región llamada *de los Comechingones*, donde habitaban sociedades indígenas que no habían formado parte del Imperio Inca. Estas sociedades vivían en aldeas agrícolas, generalmente cerca de cursos de agua, subsistían combinando la agricultura con la caza y la recolección, y se vinculaban entre sí a través de relaciones de parentesco y alianzas políticas.

Las descripciones realizadas durante las primeras expediciones españolas a esta región, nos permiten conocer el espacio y las sociedades indígenas que en el habitaban, antes de la fundación de Córdoba. Un ejemplo es la descripción que brinda la ***Relación de 1573*** realizada por los primeros conquistadores:

> se hallaron haber casi treinta mil indios, gente toda, la más, vestida de ellos con lana y de ellos con cueros labrados […] Las poblaciones tienen muy cercanas unas de otras [...] Son grandes labradores […] por gozar de las sementeras de todos tiempos [...] Es tierra que se hallaron en ella siete ríos caudales y más de setenta arroyos e manantiales, todos de muy lindas aguas. Hay grandes pastos y muy buenos asientos para poderse criar ganados en gran número de todos los que en España se crian, y hacer molinos y otras haciendas con que puedan vivir prósperos los que allí vivieren […] los temples son muy buenos, y sus tiempos de invierno y verano como en España, y especial donde pareció tendrá buen asiento la ciudad que se poblare que al pie de una cordillera (que) está entre dos ríos caudales que de ella nacen.

Luego de los primeros años de asentamiento caracterizados por una fuerte resistencia indígena, que obligó a los conquistadores a concentrarse en un fuerte en las barrancas del río Suquía (en el actual barrio Yapeyú), los españoles lograron derrotar a sus oponentes y asentarse en el sitio del actual centro histórico de la ciudad. En la traza (o plano) definitiva de la ciudad de Córdoba (1577) figuran los solares (o lotes)

asignados a las principales instituciones españolas y a los más destacados conquistadores, que de esta manera se transforman vecinos. Ser vecinos en esta época implicaba principalmente ser propietarios de tierras, tener una encomienda, una casa poblada en la ciudad y defender militarmente el territorio. Los vecinos conformaban el cabildo, que era el órgano de gobierno y justicia de la ciudad.

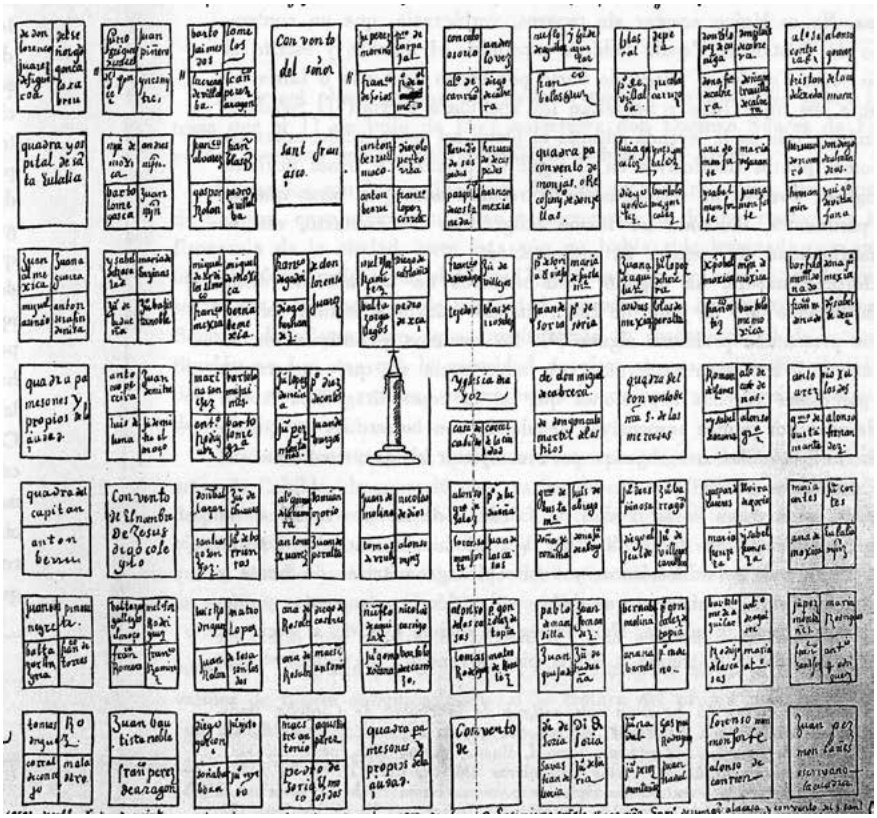

Traza definitiva de la ciudad de Córdoba, 1577
Actas del Cabildo de Córdoba en LUQUE COLOMBRES (1971:125)

La jurisdicción de la ciudad de Córdoba, además de ese espacio urbano (con las casas y chacras de sus vecinos españoles, el Cabildo, la iglesia, etc.), comprendió también el espacio rural, donde se ubicaban las estancias y los pueblos de indios, que habían sido dados en encomienda a los principales conquistadores.

Organización del sistema de explotación y dominación colonial

Principales aspectos socio económicos

La conquista privada y sus premios. Merced de tierra y Encomienda

Para entender la organización del sistema colonial en Córdoba debemos comprender lo que C.S. Assadourian ha denominado la "**conquista privada**". Según este historiador, la conquista privada se caracterizó por el establecimiento de un vínculo entre la Corona española y los conquistadores en el cual la primera buscó imponer "la totalidad de las cargas económicas de la expedición a la iniciativa privada, que acepta un convenio de esta naturaleza animada por la esperanza de resarcirse, de inmediato y con exceso, de los desembolsos realizados" (Assadourian, 1972: 23). Es decir, según se observa en la cita anterior, la Corona delegó en personas particulares la inversión económica y los gastos para llevar adelante la conquista, a cambio de premiarlas con los recursos del nuevo territorio que conquistaran en nombre del Rey. La inexistencia de riquezas previamente acumuladas por las sociedades indígenas y la escasez de minas de oro y plata en la región del Tucumán -máxima recompensa a la que aspiraban los conquistadores-, hizo que el principal premio fuera la tierra para poner en producción y, especialmente, la mano de obra indígena para garantizar el trabajo sobre dicha tierra.

La **merced de tierra** significó uno de los elementos más importantes en una región con una naciente actividad agrícola-ganadera. La tierra "ganada" por los conquistadores se valorizaba según su cercanía con las ciudades, la existencia de regadíos, y sobre todo por la disposición y capacidad de los indígenas para trabajarla.

La merced de encomienda fue la forma bajo la cual la Corona les otorgó a los conquistadores la mano de obra indígena. La encomienda implicaba un contrato entre el Rey (que con ella premiaba a quienes habían invertido en la conquista privada de un territorio), los conquistadores (que obtenían el derecho a percibir el **tributo** de los indígenas que recibían en encomienda) y las sociedades indígenas (sobre las cuales se imponía la obligación de entregar el tributo).

El encomendero tenía la obligación de evangelizar y proteger a los indígenas que estaban bajo su encomienda; sin embargo, el poco control de las autoridades permitió que dichas obligaciones no se cumplieran. Esta situación llevó a que la encomienda se transformara, más que en una forma

de protección y evangelización, en uno de los pilares de la explotación de las sociedades indígenas. A pesar de esto último, la encomienda no significó la esclavitud de las sociedades indígenas, sino que implicó el derecho a cobrar el tributo que los indígenas debían como vasallos del Rey.

Encomiendas privadas de servicio personal. Consecuencias demográficas

En las zonas centrales del Virreinato del Perú, al comienzo de la conquista los indígenas entregaban el tributo a su encomendero en trabajo.

A partir de 1549 los indígenas debían pagar el tributo fue en productos (agrícolas, ganaderos o manufacturados) y luego, desde 1570, el tributo debía ser pagado en dinero (plata). Sin embargo, la Gobernación del Tucumán, y por lo tanto Córdoba, fue una excepción: el tributo se mantuvo hasta fines del siglo XVII en trabajo. El sistema de tributos en trabajo, según el cual los indígenas entregaban su fuerza de trabajo al encomendero, sin que el tiempo y el tipo de trabajo estuvieran regulados, fue denominado servicio personal. Este sistema les permitió a los encomenderos para poner en producción sus empresas, disponer del trabajo indígena sin control ni medida.

La gran explotación realizada en el marco de la encomienda de servicio personal y los enormes abusos y excesos contra las sociedades indígenas de esta región, provocaron una gran crisis en sus formas de organización social y política. Al mismo tiempo, se dio una fuerte caída demográfica producto de un incremento de la mortalidad, debido a las pestes y epidemias, el exceso de trabajo, el traslado compulsivo de población joven y la falta de comida. En los primeros años del siglo XVII, las autoridades españolas afirmaban que la población indígena de la Gobernación del Tucumán era sólo una décima parte de la original.

Los pueblos de indios

A principios del 1600, se fueron acumulando denuncias al Rey por los abusos hacia las sociedades indígenas. Esto dio lugar a la Visita General (Inspección) de un funcionario (oidor de la Audiencia de Charcas) para **desagraviar** a los indígenas de encomienda y establecer una nueva forma de tributación en la Gobernación del Tucumán. La Visita y las Ordenanzas, que regularon la explotación de la mano de obra indígena, fueron realizadas por el oidor Francisco de Alfaro entre 1611 y 1612. Las Ordenanzas establecieron un régimen según el cual las poblaciones indígenas encomendadas pasarían a vivir reducidas en **pueblos de indios**,

donde tendrían sus autoridades: el curaca y el cabildo indígena. En estas reducciones, que facilitarían la evangelización, tendrían tierras de cultivos para su subsistencia. Asimismo, establecían el remplazo del sistema de servicio personal por el pago de un tributo en dinero o en productos, que debían entregar los hombres adultos (entre 18 y 50 años, con excepción del **curaca**.

A pesar de lo establecido por el oidor Alfaro, en la Gobernación del Tucumán (alejada de los centros virreinales y en la que las normativas de las autoridades no se respetaban completamente), el sistema de servicio personal continuó durante muchos años. Al mismo tiempo, se dio un constante avance de los españoles sobre las tierras de los pueblos de indios, mientras trasladaban parte de la población indígena a las estancias como mano de obra.

Sin embargo, todo este proceso no impidió que algunos pueblos de indios de Córdoba persistieran. Los grupos indígenas lograron generar estrategias de adaptación, resistencia y oposición al sistema de explotación y dominación colonial, consiguiendo cambiar a su favor situaciones negativas. Utilizando el marco legal brindado por las Ordenanzas de Alfaro y la intervención de funcionarios reales, lograron en varias ocasiones mejorar sus condiciones de vida, en asuntos como el pago del tributo y sus derechos sobre las tierras. Ejemplo de esto, fueron los pueblos de indios de La Toma, Quilino, Soto, San Marcos, Pichana y Cosquin, que lograron persistir incluso hasta fines del siglo XIX (Figura 6).

Resistencia y adaptación al dominio colonial. El caso del pueblo de indios de Quilino

El sistema de dominación y de explotación colonial tuvo efectos negativos sobre las sociedades indígenas, las cuales no se mantuvieron pasivas ante esto, sino que tuvieron un rol activo adaptándose al sistema y resistiendo.

En Córdoba seis comunidades indígenas, que habían sido pueblos de indios coloniales (Quilino, Soto, San Marcos, Pichana, Cosquín y La Toma) lograron persistir hasta fines del siglo XIX. Entre ellas, la comunidad indígena de Quilino, logro mantener derechos sobre las tierras que habían habitado desde antes de la invasión española.

Este caso nos lleva a preguntarnos: ¿Cuáles fueron las estrategias de adaptación y de resistencia al sistema colonial desarrolladas por los indígenas que les permitieron mantenerse primero como pueblos de indios y luego como comunidades indígenas a lo largo de 300 años?

Muchos elementos incidieron en este largo proceso, contribuyendo a explicarlo. Una de las estrategias de adaptación fue el aprendizaje que

hicieron de las instituciones coloniales, especialmente, el uso de la justicia española para propio beneficio. En 1620 los indios del pueblo de Quilino solicitaron y lograron la intervención de la justicia contra su *poblero* (capataz del pueblo bajo las órdenes del encomendero que se encargaba de organizar el trabajo de la encomienda). Estos indios, que habían sido encomendados a Pedro Luis de Cabrera (hijo del fundador de Córdoba), acusaron ante el Gobernador del Tucumán, a su *poblero* por los abusos y malos tratos de los que eran víctimas cotidianamente: excesos de trabajo, golpes, torturas, violaciones, etc. Luego de un largo juicio, el *poblero* fue castigado por los jueces con el destierro. Este caso demuestra que los indios de Quilino reconocieron la importancia del sistema judicial colonial, y lo usaron logrando una acción de resistencia que apuntaba a mejorar sus condiciones de vida.

Además, el pueblo de Quilino, y probablemente otros, conservó a lo largo del tiempo rituales y prácticas de origen prehispánico, fuera del control colonial, que contribuyeron a mantener la cohesión y la identidad comunitaria. La práctica ritual más conocida fueron las ***juntas y borracheras,*** realizadas en momentos importantes para la vida colectiva de la comunidad, como la recolección del fruto del algarrobo en verano, los casamientos, las muertes, los nacimientos, etc. Estos rituales y prácticas comunitarias permitieron general acciones colectivas, como la defensa del pueblo antes la justicia española.

Esclavitud

Una de las características del dominio español americano fue la explotación, amparada legalmente por la monarquía, de mano de obra esclava proveniente de África. La condición legal de los esclavos y su consideración como bienes que podían ser comercializados, los diferenció totalmente de los indígenas dominados bajo el sistema de encomienda, quienes eran legalmente libres y vasallos del rey.

La primera compra de esclavos que se registra en Córdoba data del año 1588. Más allá del uso y abuso que hicieron las personas particulares en el ámbito de las ciudades, entre las instituciones que participaron del comercio esclavista podemos mencionar a la Iglesia Católica. Las órdenes religiosas, y en particular la de los jesuitas, acumularon una gran cantidad de esclavos que recibieron en donación o fueron comprados como mano de obra para sus estancias y colegios. Los seis establecimientos rurales de los jesuitas en Córdoba (las estancias de Caroya, Jesús María, Santa Catalina, Alta Gracia, La Candelaria y San Ignacio de los Ejercicios), que debían autoabastecerse y sostener los establecimientos urbanos de la orden religio-

sa, contaron desde un principio con un importante número de esclavos. Hacia 1767, momento de la expulsión de los jesuitas del territorio americano, las estancias de Córdoba concentraban una cantidad aproximada de 2000 esclavos.

Córdoba como parte del mercado interno colonial (siglos XVI-XVII)

Para la década de 1570, las pocas ciudades del Gobernación del Tucumán iban formando un circuito comercial que las vinculaba principalmente con la ciudad minera de Potosí en la provincia de Charcas (hoy Bolivia). Potosí se constituyó como un centro económico para un amplio espacio que articuló una extensa red de transporte. Por su ubicación estratégica, Córdoba formó parte de esta red uniendo las rutas de Potosí hacia Buenos Aires y secundariamente hacia Chile. En este sentido, el centro minero se convirtió en un polo de desarrollo económico en torno al cual se formó y articuló el mercado interno colonial del espacio peruano, donde la región Córdoba se insertó con sus producciones.

Los vecinos encomenderos de Córdoba, comenzaron a participar en las redes comerciales, con una producción diversificada (textiles, sebo, harina, ganado, etc.). La actividad textil realizada por los indígenas a través del sistema de la encomienda, fue la principal producción entre 1580-1610. Esta comenzó como una actividad doméstica realizadas por mujeres indígenas en las casas de los encomenderos en la ciudad; luego fue transformándose en una actividad más especializada, con la realización de manufacturas textiles en el espacio rural y cerca de los pueblos de indios.

La producción dominante textil en la economía de Córdoba cambió entre 1610-1620, cuando se reorientó hacia la ganadería mular. Esta actividad, que requería menos mano de obra, se desarrolló en un contexto en el cual ya eran notables los efectos de la mortalidad y la disminución de la población indígena. La cría de mulas fue estimulada por la creciente demanda de los centros mineros del Alto Perú, principalmente Potosí, en donde las mulas eran utilizadas para la carga y traslado de metales y mercancías por caminos montañosos. Córdoba contaba con un ambiente propicio para producción de mulas: los suelos pedregosos de las sierras eran útiles para la adaptación y el endurecimiento de los cascos de los animales, imprescindible para enfrentar el extenso viaje a Potosí, a la vez que se disponía de arroyos y de pasturas permanentes. Esta trasformación, dio lugar al crecimiento de las estancias ganaderas dentro de la zona rural y a la ocupación de nuevas tierras.

Fuente: elaboración de Leticia Carmignani

Principales aspectos políticos y culturales

Las instituciones políticas

La principal estructura de gobierno colonial español en América fue el Virreinato. Hasta el siglo XVIII, las más importantes fueron: el Virreinato de Nueva España (que se extendió principalmente sobre los actuales territorios de México, Sur de Estados Unidos, Centroamérica, Islas de Caribe y Norte de Suramérica e Islas Filipinas) y el Virreinato del Perú (que se extendió principalmente sobre los actuales territorios de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina) Junto a la máxima autoridad de cada virreinato -el Virrey-, se organizaron varias Reales Audiencias, compuestas por funcionarios nombrados por el Rey, con funciones principalmente judiciales.

En el Virreinato del Perú se establecieron dos Audiencias, la de Lima y la de Charcas, cada una de las cuales ejerció sus funciones sobre un amplio territorio que incluyó varias jurisdicciones administrativas denominadas Gobernaciones y Capitanías generales. La Gobernación del Tucumán, y por lo tanto Córdoba, dependía de la Audiencia de Charcas (con sede en La Plata, actual ciudad de Sucre -Bolivia).

El gobernador del Tucumán tuvo a su cargo la administración y gobierno de esta región. Además del título de Gobernador, recibía el de Justicia Mayor y el de Capitán General, es decir, que también disponía de poder para ejercer justicia (castigar) y conducir ejércitos. A su vez, nombraba en cada una de las ciudades un auxiliar llamado Teniente de Gobernador. Además de estos funcionarios reales, en la ciudad de Córdoba y en cada una de las ciudades de la gobernación, funcionó un Cabildo que, como se mencionó anteriormente, era el órgano de gobierno local y estaba compuesto por los vecinos. En las sesiones del Cabildo los vecinos resolvían los principales asuntos de la ciudad, recibían órdenes de las autoridades superiores y llevaban adelante sus estrategias corporativas, como por ejemplo fijar el precio de los productos locales, realizar obras públicas, organizar la defensa de la ciudad, etc.

Las órdenes religiosas y la cultura. La Universidad

Si bien conocemos la temprana presencia en Córdoba de las órdenes de los mercedarios (Orden de Nuestra Señora de la Merced) y de los dominicos (Orden de Santo Domingo de Guzmán), los primeros religiosos que se establecieron de forma definitiva fueron los franciscanos (Orden de San Francisco), quienes hacia 1575 consiguieron un solar de manos de Jerónimo Luis de Cabrera para construir un convento. Posteriormente, el resto de las órdenes religiosas recibieron solares y otras propiedades en la ciudad donde fueron construyendo sus conventos, colegios e iglesias.

En 1599 los jesuitas (Orden de la Compañía de Jesús) se instalaron en Córdoba, conformando la Provincia Jesuítica del Paraguay con capital en la ciudad. De gran importancia económica y cultural para Córdoba fue la fundación del Colegio Máximo en 1610 por parte de los jesuitas. Este colegio fue el responsable de la formación de los religiosos de la Orden y algunas de las estancias antes mencionadas, sirvieron para su sustento.

Asimismo, Córdoba perteneció al Obispado del Tucumán que tuvo su sede o cabecera en la ciudad de Santiago del Estero hasta 1699 cuando se trasladó a la ciudad de Córdoba, transformándose su iglesia matriz en la Catedral.

Durante la primera década del siglo XVII, nacieron y crecieron una serie de conventos, monasterios, iglesias e instituciones educativas y destinadas al culto que, en general, marcaron la dinámica de la ciudad. Por ese entonces, se vio pasar por sus calles todo tipo de manifestaciones relacionadas con actividades educativas o con la fe, como procesiones, fiestas de las cofradías, festejos de los santos patrones o la importante celebración del Corpus Christi.

Durante la segunda década del siglo XVII, el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús fue autorizado por el Papa y por el Rey de España para conceder los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor en artes y teología, siendo éste el origen de la Universidad.

Hispanoamérica y Córdoba en el contexto de las Reformas Borbónicas

Cambios dinásticos y su impacto en las colonias

Durante el período de dominación colonial reinaron sobre América dos dinastías diferentes en España: los Austrias, desde 1516 hasta la muerte de Carlos II en 1700, y los Borbón, desde 1700 hasta el final del período colonial. En el siglo XVIII, España había perdido su condición de potencia europea y el dominio sobre sus colonias americanas se encontraba muy debilitado. Es así que la dinastía de los Borbones se propuso redefinir y reorganizar los vínculos con las colonias americanas, con el fin de recuperar el control político de sus dominios e incrementar los ingresos para la Corona.

Reformas Borbónicas

La redefinición y reorganización de los vínculos de la metrópoli con las colonias americanas dieron lugar a una serie de reformas impulsadas por la monarquía que transformaron el sistema comercial, el sistema impositivo, la estructura administrativa, entre otras.

Por ejemplo, el **Reglamento para el comercio libre de España e Indias** de 1778 significó que algunas regiones que hasta ese momento estaban relegadas pasaran a cobrar importancia, como las de Caracas y Buenos Aires. Esto se debió a la apertura legal de sus puertos y a la importancia que fueron adquiriendo tanto los productos que exportaban (cacao de Ve-

nezuela y cueros de Buenos Aires), como los comerciantes que realizaban esas actividades.

Una de las principales Reformas Borbónicas tuvo por objetivo imponer una mayor presión impositiva al mismo tiempo que aumentó el control sobre los mecanismos de recaudación. Estos cambios generaron conflictos y resistencias en los grupos afectados.

A su vez, en las colonias, la política borbónica impulsó una serie de cambios en las estructuras de gobierno destinados a mejorar la administración y la defensa del Imperio español. En esa dirección, se crearon nuevas capitanías generales, nuevos virreinatos que se organizaron y dividieron en gobernaciones intendencias, cuyos funcionarios eran designados directamente por el rey, lo que le otorgaba más poder a la Corona y afectaba a los grupos dominantes locales.

Principales aspectos políticos, sociales y culturales

Creación del Virreinato del Río de la Plata y de la Gobernación Intendencia de Córdoba

En el caso de América del Sur, los cambios en las estructuras de gobierno destinados a mejorar la administración y la defensa del Imperio significaron la fragmentación del enorme Virreinato del Perú en tres partes, siendo una de ellas el Virreinato del Río de la Plata creado en 1776. Este virreinato incluía al centro minero de Potosí y su capital se instaló en Buenos Aires, sobre el Atlántico, espacio de posibles guerras con Portugal y Gran Bretaña.

En 1782 se crearon ocho Gobernaciones Intendencias dentro del Virreinato del Río de la Plata. Los funcionarios a cargo de estas jurisdicciones fueron los Gobernadores Intendentes que tuvieron como una de sus principales tareas, llevar adelante gran parte de las reformas y adecuarlas a nivel local.

De la división de la antigua Gobernación del Tucumán se crearon dos Gobernaciones Intendencias: la de Salta del Tucumán y la de Córdoba del Tucumán. El primer Gobernador Intendente de Córdoba fue el Marqués de Sobremonte, quien llegó a Córdoba en 1783.

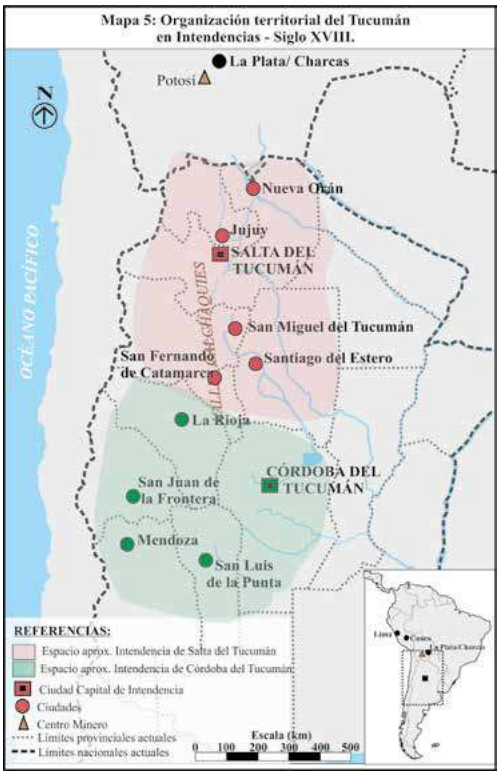

Fuente: elaboración de Leticia Carmignani

Sistema de Intendencias, el Cabildo y las pedanías de Córdoba

La política borbónica buscó limitar el poder de los cabildos y de sus vecinos. Para esto, entre otras medidas, los Gobernadores Intendentes pasaron a presidir estos cuerpos municipales.

En la ciudad de Córdoba, aun aplicando medidas que afectaban la autonomía municipal y sus beneficios económicos, Sobremonte logró cooptar a los miembros del sector dominante local, o sea, a los grandes hacendados y comerciantes que controlaban el cabildo a fines del siglo XVIII, llevando adelante una estrategia que implicaba otorgarles cargos gubernamentales y administrativos.

El marqués de Sobremonte también logró sumar a su proyecto a muchos de los habitantes del espacio rural cordobés. En este caso, su estrategia fue definir jurisdicciones más pequeñas llamadas pedanías, que estarían a cargo de jefes locales (los jueces pedáneos) dependientes del gobernador intendente. Estos jueces, en su mayoría hacendados medianos y grandes, tuvieron como una de sus principales tareas la de prevenir y castigar los delitos sobre la actividad ganadera, a la que ellos mismos se dedicaban, y contando con la ayuda de las milicias.

La Universidad tras la expulsión de los jesuitas

La Compañía de Jesús fue acusada de interferir en la política interna de la monarquía, de acumular riquezas y un poder sin límites en la América española y de estar fuertemente ligada a la autoridad del Papa por encima de la soberanía del Rey. Esto llevó a que, en 1767, con la promulgación de la Pragmática Sanción del rey Carlos III -que dispuso la expulsión de los jesuitas del territorio americano y la administración o remate de sus bienes- comenzara un nuevo período para la casa de altos estudios. A partir de esa fecha, los franciscanos se hicieron cargo de su gestión, creándose en 1791 la Cátedra de Instituta (antecedentes de la facultad de derecho). En 1795 el monarca español le concedió a la universidad la capacidad de otorgar los títulos de bachiller, licenciado y doctor en leyes. Finalmente, con el inicio de un nuevo siglo, la universidad, ahora en manos de los sacerdotes que estaban bajo la autoridad directa del obispo, elevó su categoría a la de Real Universidad Mayor de San Carlos.

Sociabilidad de la plebe urbana

Al contrario de lo que podemos suponer, la vida social en Córdoba fue dinámica y diversa. Estos rasgos se pueden apreciar a través de eventos sociales, culturales, políticos y religiosos en diferentes espacios de la ciudad.

Un espacio de importancia en este sentido fue la pulpería, como lugar de intercambio de productos y abastecimiento cotidiano, y también de ocio y esparcimiento que incluía juegos de naipes, dados y bebidas. Fue, además, el espacio privilegiado de sociabilidad de la plebe: esclavos, criados y sectores pobres de la ciudad.

En la vida colonial en general, los grupos dominantes necesitaban constantemente marcar las diferencias, lo que hacían incluso en las reuniones festivas que se diferenciaban por su público. Por ejemplo, estaban extendidos en la ciudad, según fechas y época del año, los *saraos* a los que concurría la elite urbana. Por el contrario, a los *fandangos* que se realizaban en los márgenes de la ciudad o cerca de la cañada, asistía la plebe urbana. Participaban músicos españoles en los *saraos* y esclavos, en los *fandangos,* que amenizaban la fiesta con guitarras y violines y en ellos se bailaba y se bebía.

Un lugar destacado lo tuvieron las fiestas religiosas en la ciudad de Córdoba. Por medio del rito festivo se implantaban los principios de sometimiento y sujeción tanto a la corona como a la doctrina cristiana. La más importante de las celebraciones fue la fiesta del Corpus Christi, obligatoria en el calendario religioso, que se realizaba entre fines de mayo y mediados de junio. Las celebraciones comprendían prácticas rituales en el interior de la iglesia y actos en las calles y plazas, en los que la procesión tenía un lugar fundamental. Participaban todos los grupos sociales de la ciudad y el orden de los integrantes dentro de la procesión reproducía las jerarquías sociales. En las calles, se realizaban danzas con música y la procesión era acompañada por mulatos danzarines y **mojigangas**.

Con las Reformas Borbónicas de fines del siglo XVIII se buscó desterrar aquellos elementos considerados populares y emotivos de las celebraciones religiosas y civiles. Disminuyeron los instrumentos musicales y se prohibieron las danzas y las máscaras para solemnizar sus celebraciones, limitando la presencia de lo popular.

Rol de las mujeres en la vida urbana cordobesa

La subordinación de las mujeres a la institución familiar estuvo determinada por normas sociales y culturales, pero en la vida cotidiana, su papel superó ampliamente el lugar que tenían asignado en torno al hogar y a la maternidad. Tuvieron importancia en la economía, en la vida del barrio

y en la sociabilidad. Complementaron las actividades domésticas con las de producción destinada al mercado, como la cría de animales, la fabricación de velas y jabones, la elaboración del pan, la confección de textiles, el hilado, la costura y la comercialización de los productos en la Recova del Cabildo o en las plazas y ferias de la ciudad.

Principales aspectos económicos

Córdoba en el mercado interno colonial (Siglo XVIII)

Desde fines del siglo XVI Córdoba estuvo ubicada estratégicamente, conectando el comercio entre distintas regiones: el centro minero de Potosí, Cuyo y Chile y el Litoral (ver mapa: Rutas Comerciales). Además, se especializó desde 1620 en la cría e invernada de mulas. Sin embargo, en el siglo XVIII la economía cordobesa se diversificó, abarcando otras producciones.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la producción mular entró en un período crítico: al bajar la producción minera de Potosí, la demanda de mulas disminuyó y, como consecuencia, cayeron las exportaciones de Córdoba. Recién a partir de 1750, el sector dedicado a la exportación de mulas pudo recomponerse cuando, a raíz de la producción minera de Potosí, aumentó la demanda mulas. El nuevo ciclo de expansión se mantuvo hasta los primeros años del siglo XIX, cuando el intercambio comercial de Córdoba con el centro minero se vio interrumpido por el proceso revolucionario de 1810.

Además, Córdoba también exportaba productos derivados de la ganadería vacuna hacia distintos mercados. La carne servía para consumo en la ciudad y el cuero era enviado al puerto de Buenos Aires, ya que se exportaba al continente europeo. A estos destinos se sumó, a partir de 1770, el de la región cuyana. Es interesante conocer que, hasta entrado el siglo XVIII, el ganado se obtenía de las vaquerías, es decir, de la caza del ganado cimarrón o "salvaje", que pastaba libremente en las regiones rurales. Así, la venta de cuero y de carne vacuna, casi no tenía costos de producción. A medida que fueron pasando los años, este ganado se hizo cada vez menos frecuente y la producción debió trasladarse a distintos espacios productivos, como las estancias.

También en el siglo XVIII se recuperó la producción textil. Los tejidos de lana eran una actividad femenina de las familias campesinas, que se realizaba especialmente en el norte y oeste del actual territorio de nuestra provincia. Por último, siguió en desarrolló la producción agrícola, destinada al autoconsumo y al abastecimiento del mercado urbano.

Cambios y continuidades en el régimen de tierras y unidades productivas

A medida que Córdoba aumentó sus exportaciones hacia otras regiones del espacio colonial, se fueron ocupando más tierras, tanto en las llanuras como en las sierras. Las pasturas, el acceso al agua de ríos y las zonas pedregosas de las montañas se valoraron especialmente para la producción mular.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII coexistieron en la zona rural de Córdoba distintos espacios destinados a la producción: una gran cantidad de pequeñas unidades campesinas, que sólo usaban la mano de obra familiar, y medianas o grandes estancias que, por la extensión de sus tierras y su capacidad de producción, debían incorporar más mano de obra esclava, o de indígenas, o mestizos libres.

En general, las propiedades carecían de títulos de tierras y sus límites eran imprecisos, por lo que, en este siglo, comenzaron a aparecer muchos conflictos vinculados a la tenencia de las tierras, que cada vez eran más valoradas, tanto por su utilidad para las producciones agrícola-ganaderas como por el aumento demográfico en la jurisdicción de Córdoba.

Con respecto a este aumento demográfico, cabe destacar que el decrecimiento poblacional iniciado en el siglo XVI y que continuó a lo largo del XVII comenzó a revertirse desde mediados del siglo XVIII y hasta 1850, período en el cual hubo un crecimiento autosostenido de la población (nacían más personas de las que morían y las epidemias fueron menos frecuentes y de menor gravedad). En las últimas décadas coloniales, Córdoba fue la jurisdicción más densamente poblada del Tucumán y la mayoría de los habitantes residían en la zona rural.

Los pueblos de indios

De indios encomendados a indios tributarios del Rey

A fines del siglo XVII, Antonio Martínez Luján de Vargas –oidor de la Audiencia de Charcas- recorrió la jurisdicción de Córdoba para conocer la situación de la población indígena bajo el régimen de encomienda. Su objetivo era desagraviar a los indígenas encomendados, aplicando en Córdoba las ordenanzas de Alfaro de 1612. Tras su visita, Luján de Vargas ordenó que toda la población indígena encomendada debía residir en un pueblo de indios, que sería un territorio exclusivamente indígena, separado de las tierras españolas. Para lograr esto, el funcionario español asignó a los gru-

pos encomendados tierras suficientes y de buena calidad, aún cuando esto implicara que los españoles se desprendieran de tierras de sus estancias. Además, cada pueblo debía tener una capilla para garantizar la evangelización y un gobierno indígena, que se componía por un curaca y un cabildo (alcalde y regidores indígenas). Varios de los pueblos que persistieron crearon o consolidaron sus derechos a la tierra gracias a esta Visita. Asimismo, el visitador controló el cumplimiento de las Ordenanzas de Alfaro que establecían que sólo los varones entre 18 y 50 años debían pagar tributo, castigando a los encomenderos que hubiesen cobrado de más, lo hubiesen percibido como servicio personal o hubiesen hecho trabajar a las mujeres, todo prohibido desde 1612.

Paulatinamente desde las primeras décadas del siglo XVIII, la Corona decidió dejar de otorgar las encomiendas a particulares y que los indígenas pasaran a tributar directamente al rey. Para 1785 los padrones de tributarios muestran que ya todos los pueblos de indios de Córdoba estaban *en cabeza de la Corona*.

Continuidad y transformaciones en los pueblos de indios. El papel de los curacas

Como vimos, los pueblos de indios constituían un espacio diferente del territorio español, con un gobierno propio, compuesto por el curaca y el cabildo indígena. Si bien el término curaca hace referencia a los líderes indígenas prehispánicos, durante el siglo XVIII era un cargo al que se accedía de dos maneras: por herencia de sangre (siguiendo un criterio español) o por nombramiento de un funcionario colonial. Los curacas cumplían un rol fundamental en la recolección y el pago del tributo (sobre todo desde que debían entregarlo a las cajas reales) y, además, en muchos casos encabezaron la defensa de los derechos y recursos de los pueblos frente a los abusos y avances sobre sus tierras por parte de vecinos y funcionarios españoles.

En general, los alcaldes y regidores del cabildo indígena tenían funciones judiciales y de control dentro del pueblo: debían evitar desórdenes dentro de sus comunidades y castigar por delitos menores, como, por ejemplo, a los que faltaran a la doctrina cristiana o se emborracharan. Pero si el delito era mayor, debían entregarlo a la justicia española.

Un aspecto importante es que en los pueblos de indios no sólo habitaba población indígena. Entrado el siglo XVIII, el mestizaje era muy notorio y los registros de población indican que se habían incorporado otros grupos sociales: mestizos, castas (mulatos y zambos) y algún que otro español pobre, que también pagaban el tributo.

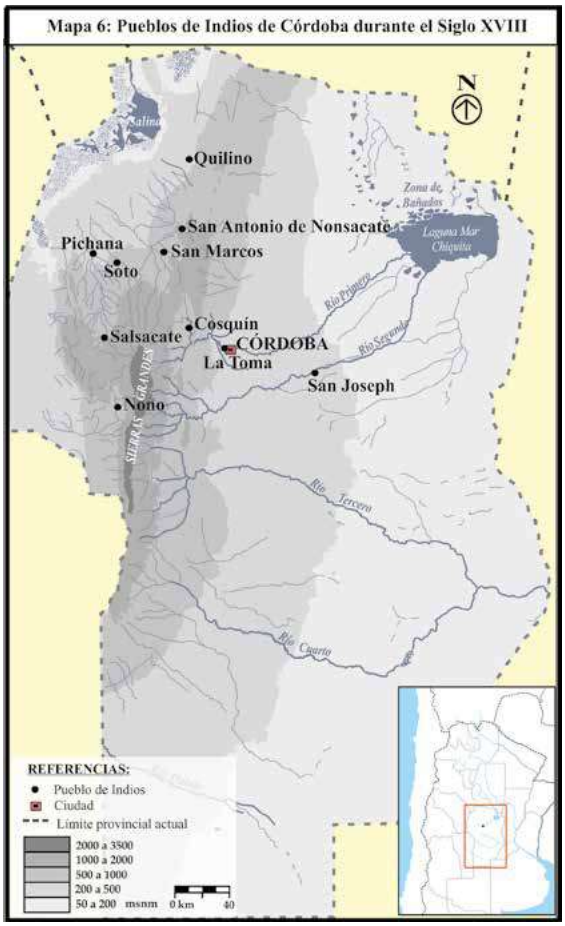

Fuente: elaboración de Leticia Carmignani

A fines del XVIII, algunos pueblos de indios como La Toma, San Marcos y San Joseph, debieron defenderse de vecinos españoles y/o funcionarios coloniales que avanzaron sobre las tierras comunales que poseían y que el oidor Luján de Vargas había reconocido. En esta situación, los habitantes de los pueblos -encabezados por sus autoridades indígenas- se dirigieron a la justicia pidiendo que se reconocieran y protegieran sus derechos sobre esas tierras. Esto implicó que viajaran, en varias ocasiones, hasta la Real Audiencia de Buenos Aires pues no confiaban en la justicia que los funcionarios de Córdoba pudieran aplicar ya que, la mayoría de las veces, estaban directamente implicadas personas de su mismo grupo social.

Para defender sus tierras, los habitantes de los pueblos de indios elaboraron una estrategia que incluyó demostrar que cumplían con sus

obligaciones: pagaban el tributo (como San Marcos), servían en el mantenimiento de una acequia en la ciudad (como La Toma) o servían a la Corona española en una Compañía de soldados (como San Joseph). Asimismo, algunos resaltaron que participaban de la doctrina católica, y que en sus tierras habían construido su propia capilla. También recuperaron las "memorias" de la comunidad para demostrar que habitaban esas tierras desde hacía mucho tiempo y, en el caso de San Marcos, conservaban un documento, de más de un siglo, donde estaba registrado el reconocimiento de esas tierras, luego de la visita de Luján de Vargas. Algunos de estos pueblos de indios, como San Marcos y La Toma, lograron el reconocimiento de sus derechos sobre las tierras por la Audiencia de Buenos Aires.

¿Qué relación podemos encontrar entre estas prácticas de resistencia y defensa de sus derechos a las tierras con los reclamos actuales de las comunidades indígenas de nuestra provincia?

Conclusión

Para responder las preguntas iniciales ¿Cuáles fueron las principales características y transformaciones del sistema de dominación colonial en Córdoba (como parte de la Gobernación del Tucumán y del espacio económico peruano) durante los siglos XVI, XVII y XVIII? y ¿Cuáles fueron las acciones de adaptación y de resistencia de los indígenas bajo el sistema colonial?, a lo largo del capítulo consideramos diversos aspectos, entre los cuales se destacan: las políticas generales de dominación colonial, el desarrollo de una economía mercantil integrada en determinado espacio económico y mercado interno, las formas específicas de explotación del trabajo de indígenas y de esclavos africanos, el proceso de evangelización, y las formas de resistencia y adaptación de las sociedades dominadas.

Para comenzar situamos la fundación de Córdoba (1573) como parte del proceso de invasión española en América que luego daría lugar al sistema de dominación colonial. La conquista estuvo en manos de personas particulares que invertían y conquistaban las tierras en nombre del Rey y recibían una retribución por ello, proceso denominado conquista privada. En Córdoba el principal premio recibido por los españoles fue la merced de tierras y la merced de encomiendas de indios. Esta última, les permitió a los conquistadores percibir un tributo de los grupos indígenas encomendados, que durante el primer siglo colonial tuvo la forma del *servicio personal*.

El trabajo realizado por los indígenas les permitió a los encomenderos producir mercancías insertándose en redes mercantiles, cuyo centro era el Potosí. Córdoba se insertó en este espacio económico a partir de diversas producciones, entre las que se destacó la producción de ganado mular.

En la Gobernación del Tucumán, la forma de poder ejercida por los sectores encomenderos, generó una sobre explotación de las sociedades indígenas, razón por la cual funcionarios reales realizaron visitas y ordenanzas con el objetivo de desagraviar a los indígenas. Paralelamente se dio un avance constante de los españoles sobre las tierras de los pueblos de indios, al mismo tiempo que se iba insertado población esclava (proveniente de África) e indígena a las estancias como mano de obra.

Sin embargo, todo este proceso no impidió que algunos pueblos de indios de Córdoba persistieran, incluso hasta fines del siglo XIX. Varios pueblos de indios lograron generar estrategias de adaptación, resistencia y oposición al sistema de explotación y dominación colonial, consiguiendo cambiar a su favor situaciones negativas.

Glosario

Centro minero de Potosí: la ciudad de Potosí y su cerro minero, ubicada a más de 4000 m.s.n.m. en el Alto Perú (actual Bolivia), fueron desde el siglo XVI, el principal lugar de producción de plata, dominando a todo el conjunto productivo del Virreinato del Perú.

Curaca: hace referencia a las autoridades indígenas. Sus funciones y accesos al cargo fueron variando a lo largo del periodo colonial.

Desagraviar: término, que aparece frecuentemente en los documentos coloniales, deriva de *agravio,* que hace referencia al daño que una persona o grupo social sufre en sus derechos o intereses. Es decir que *desagraviar* significa revertir ese daño y/o dejar de producirlo.

Encomienda: es la institución colonial española por la cual se entregaba un conjunto de indígenas a un español como premio o recompensa por sus servicios de conquista prestados al Rey. Contar con una encomienda le permitía al español encomendero cobrar los tributos que los indígenas le debían al Rey por ser sus vasallos y beneficiarse con los mismos.

Gobernación del Tucumán: fue una de las divisiones administrativas del virreinato del Perú y comprendía las actuales ciudades de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Córdoba, La Rioja y Catamarca. Su máxima autoridad era el gobernador que cumplía funciones administrativas, judiciales y militares. La región del Tucumán fue un espacio de conflictos permanentes hasta mediados del siglo XVII debido a la imposibilidad de los españoles de dominar a los grupos indígenas del valle Calchaquí.

Juntas y Borracheras: las juntas eran reuniones colectivas en las cuales la borrachera ritual se acompañaba de un ambiente festivo con cantos,

danzas y borracheras. Estas reuniones periódicas permitieron resguardar la identidad y unidad social y cultural de algunos grupos, luego de la invasión española. Estas prácticas fueron consideradas peligrosas por los españoles, ya que implicaban una "desviación" en relación a los valores culturales y religiosos impuestos por los españoles. Las borracheras deben entenderse como una práctica festiva, ritual y comunitaria donde se consumía aloja o chicha de algarroba (fruto del algarrobo), algo totalmente diferente al alcoholismo producto del consumo individual de bebidas embriagantes.

Merced de tierra: la merced fue el premio otorgado por el rey a los conquistadores españoles como reconocimiento y pago de sus servicios de conquista y colonización. La merced podía ser "de indios" llamada encomienda, o de tierras. La merced de tierras era el otorgamiento o adjudicación de una extensión de tierra que pasaba a ser propiedad del beneficiario y que podía ponerla o producción o venderla

Mojigangas: conjunto de personajes fantásticos y graciosos con aspecto de gigantes danzantes. Se trataba de peones o esclavos cargados con armazones de madera, lienzo y papel que simulaban criaturas imaginarias.

Pueblo de indios: o pueblo de reducción colonial, fue la agrupación de indios tributarios y sus familias en torno al centro de un pueblo con traza urbana e iglesia, gobernado por sus propias autoridades y con control y propiedad comunal sobre sus tierras. Es decir, el pueblo de indios implicaba tres elementos principales: un sistema de propiedad en común de las tierras del pueblo (no había derechos individuales sobre la tierra, sino la propiedad en común del conjunto), un sistema político de autoridades propio con curaca y cabildo indígena (alcaldes), y la obligación de los hombres indígenas de 18 a 50 años de pagar tributo. Con la Independencia de 1810, se da la abolición del tributo, pero no significó el fin de los pueblos de indios, ya que algunos logaron persistir hasta fines del siglo XIX sin pagar tributo pero manteniendo el régimen comunal de la tierra y sus autoridades indígenas.

Reglamento para el comercio libre de España e Indias (1778): conjunto de medidas del Rey que buscó reformar el rígido sistema de monopolio comercial fijado por España para sus colonias. El monopolio comercial solo permitía el comercio de Hispanoamérica con la metrópoli española, únicamente a través de puertos autorizados (Sevilla y luego Cádiz, en España; Veracruz, Cartagena y Portobelo en América) y garantizaba el traslado de la mercadería en flotas acompañadas por galeones. El Reglamento de

1778 flexibilizó este sistema en tanto habilitó el funcionamiento de nuevos puertos en España y en América y permitió el comercio entre los puertos ubicados en las colonias, aunque confirmó la prohibición del comercio con otras potencias europeas.

Relación: informe que generalmente se hace por escrito, y se presenta ante una autoridad.

Valle Calchaquí: conjunto de valles y montañas que atraviesan las actuales provincias de Salta, Tucumán y Catamarca de norte a sur. Este espacio está dividido territorialmente en tres grandes zonas: el valle de los Pulares (norte), el área central y el área sur o valle Yocavil. En momentos de la invasión española se encontraba habitado por diferentes grupos indígenas organizados en jefaturas que resistieron de manera coordinada y hostil el avance y dominio español por más de 100 años.

Virreinato del Perú: fue uno de los dos grandes centros administrativos hispánicos en América junto con el virreinato de Nueva España (México). Creado en 1543 fue una institución de gobierno dependiente directamente de la Corona española encargada del gobierno de casi toda América del Sur (hasta las Reformas Borbónicas) con excepción de los territorios entregados a Portugal. Su autoridad máxima era el virrey, representante del Rey en América y su capital era Lima.

Tributo: los indígenas de los nuevos territorios conquistados eran vasallos del Rey y por ser vasallos le debían un tributo. El tributo fue una especie de impuesto que debían los indígenas y que, según las épocas o las regiones, pagaron en trabajo, productos o dinero. Los indios encomendados en los primeros años debieron el tributo a sus encomenderos y luego directamente al Rey.

Bibliografía

Arcondo, Aníbal: 1992 [1968]. *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*. Córdoba.

Assadourian, Carlos Sempat: 1965. "El tráfico de esclavos en Córdoba (1588-1610), según las actas de protocolo del Archivo Histórico de Córdoba". En *Cuadernos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas. Núm. XXXII. Córdoba.

Assadourian, Carlos Sempat: 1979. "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", Florescano, E. (comp.): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina* 1500-1975, México, pp.223-292.

Assadourian, Carlos Sempat: 1982 [1968]. "Economías regionales y mercado interno colonial: el caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII", *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Lima, IEP.pp. 18-55.

Assadourian, Carlos Sempat: 1986 [1972]. "La conquista", en: Assadourian, C. S. y Chiaramonte, J. C: Argentina: *De la conquista a la independencia.* Biblioteca Argentina de Historia y Política. Hyspamerica. Buenos Aires.

Berberian, Eduardo: 1987. *Crónicas del Tucumán. Siglo XVI*, Córdoba.

Borrastero, Lucas: 2015 "Las sociedades y su incorporación al proceso de producción de textiles en el período colonial temprano (Córdoba, 1573-1620)" en *Estudios del ISHIR*, Vol. 5. N° 12, pp. 54-81.

Bixio, Beatriz. (dir.); Gonzalez Navarro, C.; Grana, R.; Iarza, V.: 2009. *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693. Transcripción y estudios de la visita de Antonio Martines Lujan de Vargas*. Tomo I y II. Centro de Estudios Históricos "Carlos S.A. Segreti", Córdoba. Editorial Brujas.

Carmignani, Leticia: 2015. 'Soy en esta provincia muy odiado de los vecinos encomenderos'. El gobernador del Tucumán Alonso de Ribera y su proyecto político (1605-1611). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 23 (1), 11-38.

Castro Olañeta, Isabel: 2006. *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*. Alción Editora. Córdoba, Argentina.

Castro Olañeta, Isabel: 2010. "Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro". *Memoria Americana* n.18-2 FFyL-UBA.

Celton, Dora: 1993. *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Academia Nacional de Historia, Buenos Aires.

Crouzeilles, Carlos: 2007. *Religiosos y sociedad colonial. Los religiosos, su ingreso al Tucumán y su incidencia política en el sistema de explotación económico sobre la sociedad indígena (Tucumán, 1535-1615).* Trabajo Final Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, FFyH-UNC, Córdoba, en prensa**.**

Crouzeilles, Carlos: 2015. "Las estancias jesuíticas del Colegio Máximo de Córdoba, (siglo XVII)", en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* nº 13/14, Córdoba, pp. 59-80.

Dainotto, Edgardo: 2012. *Política y poder en Córdoba Borbónica. Instituciones, espacios y prácticas (1783-1797).* Ferreira Editor, Córdoba.

Dominino, Darío: 2007. *Escándalos y delitos de la 'gente plebe', Córdoba a fines del siglo XVIII*. Serie Colecciones. FFyH, UNC. Córdoba.

Doucet, Gastón: 1990. "La encomienda de servicio personal en el Tucumán, bajo régimen legal: comentarios a las ordenanzas de Gonzalo de Abreu" en: Levaggi, Abelardo (coord.): El aborigen y el derecho en el pasado y el presente. Universidad del museo social argentino. Buenos Aires. pp. 141-244.

Ferrero, Paula: 2017. *Adaptación y resistencia en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales. Estructura interna, tributo y movilidad poblacional*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Garzón Maceda, Ceferino: 1968. *Economía del Tucumán. Economía Natural y Economía monetaria. S.XVI-XVII-XVIII, Cba.* UNC.

González Navarro, Constanza: 2005. *Construcción social del espacio en las sierras y planicies cordobesas (1573-1673*) Tesis doctoral. Inédita. UNC. Córdoba

Hemming, John: 1982 [1970]. *La Conquista de los Incas*, FCE, México.

Levillier, Roberto: 1926, 1928. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo I,II y III, Editorial "Nosotros", Buenos Aires.

Lorandi, Ana María: 1988. "El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial", en: *Revista Andina*, 6, Cusco, pp.135-173.

Lorandi, Ana María: 2000. "Las rebeliones indígenas", en: Tandeter, Enrique (dir.): *Nueva Historia Argentina, Tomo II: "La sociedad colonial",* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, pp.285-329.

Luque Colombres, Carlos 1971. *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escrito*s. Tomo I. Boffignandi Ediciones. Colección "Alma de Córdoba" N° 7. Córdoba.

Montes, Aníbal: 2008. *Indígenas y Conquistadores de Córdoba*. Compilación de Carlos J. Freytag. Ediciones Isquitipe. Buenos Aires.

Palomeque, Silvia: 1989. "La circulación mercantil en las provincias del interior argentino entre 1800 y 1810", en *Anuario del IEHS* N°4, IESH-UNCPBA, Tandil, pp. 131-210.

Palomeque, Silvia: 2000. "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en: Tandeter, Enrique (dir.): Nueva Historia Argentina, Tomo II: "La sociedad colonial", Ed. Sudamericana, Bs. As., pp.87-143.

Palomeque, Silvia: 2005. "Córdoba colonial, economía y sociedad", conferencia dictada en el Museo San Alberto, Córdoba.

Palomeque, Silvia: 2009. "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas', en Yoli Martini, Graciana Pérez Zavala y Yanina Aguilar (compiladoras*), Las Sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino.* UNRC. Río Cuarto. pp. 173-206.

Pedrotti, Clarisa: 2017. *Pobres, negros y esclavos: Música religiosa en Córdoba del Tucumán (1699 - 1840)*, Editorial Brujas, Córdoba.

Piana, Josefina: 1992. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570-1620*, Córdoba.

Plomer, Florencia: 2017. *Jornadas y campañas hacia y en el Tucumán. Un recorrido por las formas de la invasión y ocupación (1535-1600)*, XIX Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglo XVI a mediados del XIX, Red Pihser, Universidad de Rio Cuarto, Córdoba, Inédito.

Punta Ana Inés: 1997. *Córdoba borbónica: persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800).* Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Rustán, María E.: 2015. *Las políticas de frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. Programa de Historia Regional Andina. Programa de Historia Regional Andina (FFyH, UNC) -Ferreyra Editor, Córdoba.

Stern, Steve: 1992. "Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* nº 6, Buenos Aires. Selección: pp.7-39.

Schibli, Magdalena y TELL, Sonia (2015) "Apropiaciones del territorio indígena en el siglo XVIII. El pueblo de San Joseph en Los Ranchos del Río Segundo", XV Jornadas Inter escuelas-departamentos de Historia, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Tell, Sonia: 2008. *Córdoba rural. Una sociedad campesina (1750-1850).* Buenos Aires, Prometeo.

Tell, Sonia: 2017. "Una economía regional en el espacio peruano. Circuitos, producción y participación de indígenas y campesinos en los mercados (córdoba, período colonial)", en BANDIERI, Susana y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.): *La historia argentina en perspectiva regional y local. Nuevas miradas para viejos problemas*, Tomo I, Teseo, Buenos Aires, pp. 151-180.

Tell, Sonia y Castro Olañeta, Isabel: 2016. "Los pueblos de indios de Córdoba del Tucumán y el pacto colonial (Siglos XVII a XIX)", en *Revista del Museo de Antropología* Vol. 9 N° 2. Córdoba: 209-220.

Zelada, Virginia: 2015. "Desnaturalizados Calchaquíes en Córdoba a fines del siglo XVII". *Estudios del ISHiR*, vol. 5, n°. 12: 105-132.

Capítulo 5

Indígenas y Cristianos en la frontera sur de la provincia de Córdoba. Retazos de sus historias

Graciana Pérez Zavala, Marcela Tamagnini,
Ernesto Olmedo y Gustavo Torres
Departamento de Historia - UNRC

Para empezar

En este capítulo vamos a reflexionar sobre el pasado de la población que vivió en las tierras del sur de la Provincia de Córdoba, es decir, los actuales Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Roque Saenz Peña y General Roca. Durante los siglos XVIII y XIX esa región se conocía con el nombre de **Frontera Sur** siendo su eje vertebrador una serie de fuertes y fortines dispuestos a lo largo del curso del río Cuarto para marcar el avance de los **cristianos** sobre los pueblos **indígenas** que habitaban en la extensa llanura pampeana. Estas denominaciones corresponden al modo en que aparecen registrados en los documentos del siglo XIX los descendientes de europeos que residían en el territorio mencionado y los nativos del continente. Aun cuando ambos términos remiten al proceso colonial, optamos por usarlos porque dan cuenta del modo en que se definían estos colectivos sociales en la época de estudio.

Ahora bien, ¿Cuáles fueron las diferentes situaciones en las que ambas sociedades se vieron involucradas? ¿Cómo, cuándo y por qué la frontera llegó a su fin? ¿Qué ocurrió con los indígenas después de las expediciones militares de fines del siglo XIX?

Antes de avanzar, es conveniente que aclaremos que el recorrido que ofrecemos se basa en el registro de los diferentes acontecimientos de la frontera desde una perspectiva de larga duración. En términos socio-históricos podemos reconocer distintos momentos tales como: el período de la historia indígena anterior al contacto con los europeos, la etapa colonial marcada por la presencia de conquistadores y colonizadores españoles, el momento independiente que se inicia con el proceso de formación del Estado argentino y el período que se conoce como la Argentina contemporánea, etapa en que se consolida el Estado Nacional y se moderniza la economía basada en la exportación de productos primarios.

En las secciones siguientes ofrecemos algunas miradas que discuten la perspectiva histórica más tradicional que destaca el carácter militar y civilizatorio de la frontera en oposición a la concepción de los indígenas como salvajes. Ello ha sido posible gracias a los aportes de las investigaciones desarrolladas en los últimos 40 años desde diferentes campos disciplinares ligados, entre otros, a la antropología, la arqueología, la historia y la etnohistoria que no sólo cuestionan esta visión, sino que también permiten problematizar las formas de vida de estas sociedades en interacción y conflicto con los pobladores cristianos de la región.

En reiteradas ocasiones utilizaremos el término **relaciones interétnicas**, para dar cuenta de situaciones de contacto, conflicto y fricción entre los cristianos y los indígenas teniendo en cuenta los procesos de subordinación y resistencia (Cardoso de Oliveira 2007). A su vez, este concepto se vincula con el de **grupo étnico** que alude a una comunidad definida a partir de la confluencia de tres componentes: un fenotipo determinado, una lengua propia y una historia común. Se trata de un término que proviene del campo de la antropología y que fue acuñado por Fredrick Barth (1969) para dar cuenta de los vínculos de solidaridad e identidad de conjuntos sociales ligados por componentes comunes. La adscripción es una variable central para los grupos étnicos porque remite al modo en que la gente se define como tal y, a la vez, se diferencia de otros. En consecuencia, ningún grupo puede ser analizado sin la presencia de otro, que actúa como su opuesto. Es decir, no podemos definir a los indígenas sin considerar sus interacciones con los cristianos y viceversa, en tanto son las relaciones entre ambos las que perfilan sus particularidades. También debemos aclarar que la noción de etnia contiene una base estrictamente social y sirvió para que se dejara de utilizar el término **raza**, cuestionado durante toda la primera mitad del siglo XX y estrechamente ligado a un componente biológico.

¿Qué disciplinas estudian a las sociedades indígenas y de frontera?

Hasta no hace mucho tiempo, el estudio de las sociedades indígenas –que fueron vistas como un obstáculo a la conformación de la Nación– fue encarado básicamente por la Antropología. A diferencia de lo ocurrido en otros países latinoamericanos (por ejemplo, México y Perú), los historiadores argentinos de fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, mostraron cierto desinterés por estas sociedades o se ocuparon de ellas de manera tangencial, impulsando un relato histórico que tendió a omitir la etnicidad, la historia y el accionar político de estas poblaciones, en interacción con los criollos de las áreas rurales próximas. No todos los grupos indígenas tuvieron el mismo derrotero: mientras los que habían sido afectados por el régimen colonial español fueron concebidos como criollos y/o argentinos, los grupos sometidos a fines del siglo XIX de Pampa, Patagonia y Gran Chaco primero fueron vistos como salvajes (y, por tanto, sin historia) y luego como extintos. Esta mirada del pasado privilegió el impacto de la inmigración europea en la construcción de la Argentina moderna.

En la década de 1980 comenzó una renovación historiográfica que permitió elaborar perspectivas alternativas relacionadas con el ámbito de la etnohistoria y la arqueología que posibilitó la revisión y cuestionamiento de los antiguos estereotipos. Este replanteo supuso un gran desafío desde y para el campo de la historia, porque se avanzó en la superación de la mirada tradicional, fuertemente marcada por las fronteras políticas de los Estados nacionales. Las vertientes ligadas a la historia social, la historia regional y los estudios de grupos subalternos fueron las que más se acercaron al devenir de los indígenas. Sin embargo, queda aún mucho camino por recorrer en el desafío por superar lo que Raúl Mandrini (2007) definió como la "incomodidad" que el problema indígena produce entre los historiadores.

En la Argentina, las primeras investigaciones de carácter etnohistórico coinciden con el retorno a la democracia en 1983, focalizándose tanto en poblaciones ligadas al sistema de encomiendas como a las fronteras militares con el territorio indígena. Sus planteos tienen en común la puesta en evidencia de la capacidad de acción política (y de resistencia) de las sociedades indígenas frente a los Estados coloniales, provinciales y nacional, destacando el carácter interétnico de los vínculos entre indígenas y cristianos. Al mismo tiempo, dan cuenta de la pervivencia de estas poblaciones, siendo actualmente la conceptualización del genocidio indígena uno de los puntos de mayor discusión.

Por su parte, la arqueología también se ha dedicado a la reconstrucción del pasado histórico de las sociedades indígenas a partir de los vestigios materiales hallados en diferentes sitios. Los estudios arqueológicos dan cuenta de diferentes enfoques acerca del pasado y del modo en que dichas sociedades ocuparon y/o explotaron el territorio. Las investigaciones que consideran la visibilización del contacto entre diferentes tipos de sociedades –como por ejemplo aquel entablado entre indígenas y cristianos–, a partir de los registros existentes se inscriben en la denominada arqueología histórica.

El estudio sobre las culturas que habitaron el actual territorio argentino, también incluye otras preocupaciones como las costumbres, las lenguas y el arte. De este modo, la lingüística ha contribuido aquí en la obtención de un conocimiento más acabado de la vinculación entre culturas y lenguas, sus usos a través del tiempo y los significados asignados a las palabras, las transformaciones sufridas y su incidencia en otras lenguas. En muchos casos, estos estudios se realizaron en el marco de investigaciones llevadas a cabo mediante prácticas etnográficas.

Junto a los estudios lingüísticos ha habido también un interés por los denominados estudios del folclore, propio de los marcos teóricos de la antropología y la arqueología de los primeros tiempos. Uno de los temas de interés aquí es el del arte como parte de las manifestaciones culturales que incluía también la búsqueda, recolección, documentación, sistematización y tipificación de costumbres, bailes, leyendas, historias, creencias, entre otros.

¿Qué fuentes se utilizan para reconstruir el pasado?

¿La Historia y la Etnohistoria abordan el estudio de estos problemas de las sociedades de frontera a partir de la búsqueda, localización y análisis de documentación escrita producida en la época estudiada, actualmente guardada en diferentes archivos históricos. Su formato es variado ya que comprende cartas, partes militares, periódicos, censos, juicios, registros contables, anotaciones de bautismos y defunción, relatos de viajeros, testamentos, tratados de paz, etc. producidos por cristianos e indígenas. Estos materiales se complementan con mapas, pinturas y, para fines del siglo XIX, fotografías. Los relatos históricos, recuperados a través de entrevistas a descendientes de indígenas y cautivos cristianos, también aportan información sobre estas poblaciones.

A continuación, reproducimos una carta escrita por el cacique ranquel Payne en el año 1842:

Figura 1. Figura2.
Carta del cacique Payne al gobernador de Córdoba Manuel López.

Viva la Federación
Al Sor. Gobernador
Dⁿ Manuel Lopez
Rio [...]

Amigo marchan mi chasque Jose Selmo a Conpañado de le otro chaque bino a S conpaña de el suyo llebando quinse dia de palso amigo mandeme lo ami hermano Ricabara pª me cuente cuales son los Cacique qᵉ le y dado a Baigora el conose a todo y me diga todo lo qᵉ a contado manuel Fernandes y si bine qᵉ traiga un lenguaras amigo me dise qᵉ se le a presentado mi muger con sinco caballos agora amigo digo si quiere cumpilr con migo me ahora el fabor de mandarmela y los caballos yo le y de Corresponder con alguna cosa a como yo le mande a Cabral y me Corespondieran a si tabien le y de Coresponder amigo si en caso la an recogido sus parientes qᵉ bengan pª pagarles como se paga en mi pago y dos cautibas dio si me larga mi muger si me la manda demele tres mantas de paño y lo qᵉ me dise Baygoria yo no coro con el pichun lo gobierna ese amigo digo a U. de ber salido como trescientos yndos armados a robar la probincia de Bunosayres este abiso doy pª qe de parte a Buno Saires estos ansalido el 3 de disiembre de las yndiadas yoroga y de los mio qe salieron corer se an perdido si abran avisado con los yoroga.
Y me a hara la gracia de mandarme cuatro bolsas de aguardite y dos masos de tabaco colorado y seys maso tarigiño y dos frenos de codillos pª ponerle copas y me mandara otro freno pª hijo y una caldera dos baraja y un macito de cuentas y me mandara dos fresadas y biente argoyas y un par de espulas de fiero y tres cuchillos y un mano de papel dos cuchara.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno, Año 1842, Tomo 182, Letra C, Leg. 5, f. 78. Carta del cacique Payne al gobernador de Córdoba Manuel López. No se consigna fecha ni lugar. La transcripción respeta la ortografía del documento. Véase: Tamagnini 2015: 67.

Frontera Sur: algunas características

La Frontera Sur fue un territorio militarizado que durante los siglos XVIII y XIX demarcó la soberanía estatal (colonial o nacional) ante los indígenas. La misma estaba constituida por un conjunto de fuertes y fortines dispuestos sobre un extenso territorio que comenzaba en el nor-este de la Provincia de Buenos Aires y finalizaba en el sur de la Provincia de Mendoza, atravesando simultáneamente los campos de Santa Fe, Córdoba y San Luis. Esa línea militar –que puede ser definida como móvil ya que avanzaba y retrocedía– tenía por propósito resguardar a la población cristiana que avanzaba sobre las tierras indígenas, así como las principales rutas de comunicación entre las diferentes regiones. El mapa que reproducimos a continuación muestra la disposición de los principales fuertes durante la etapa tardo-colonial:

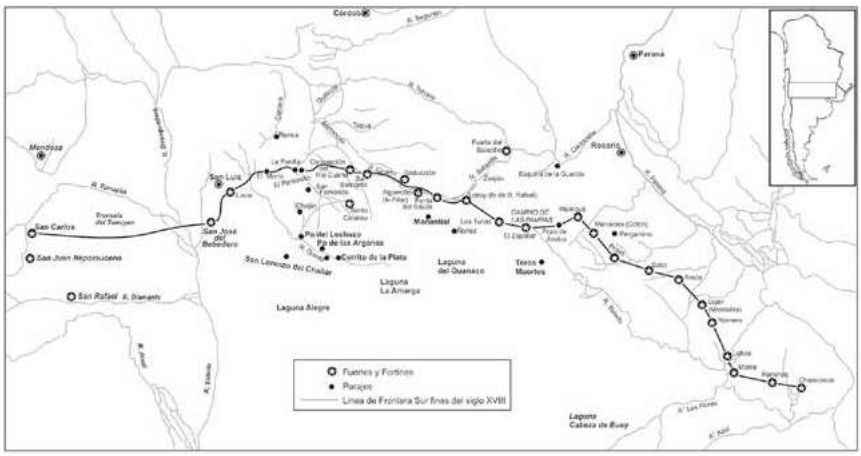

Figura 3 - Frontera Sur del Virreinato del Río de la Plata en el período tardo - colonial
Fuente: Marfany ob cit, p.329; Barrionuevo Imposti, ob cit, p.77

Según podemos observar, en el tramo cordobés los fuertes se dispusieron originariamente sobre las márgenes del río Cuarto. El primero del que se tiene registro fue el de la Punta del Sauce (hoy La Carlota), puesto en actividad en 1752 por el Gobernador del Tucumán Juan V. Martínez de Tineo. Algunos años después se levantaron los de Santa Catalina (1778) en el oeste, y Asunción de las Tunas (1779) en el este. No obstante, el sistema defensivo recién se afianzó hacia 1784, cuando Rafael Núñez, Marqués de Sobre Monte –funcionario borbónico que desempeñaba el cargo de gobernador intendente de Córdoba del Tucumán– organizó la línea defen-

siva de fuertes y fortines del río Cuarto. Pueden mencionarse, entre otros, los fuertes y fortines de Loreto, Zapallar, Santa Catalina, San Fernando, Concepción (Río Cuarto) y San Bernardo. En aquellos tiempos importaba localizar los fuertes en línea, algunos adelantados y otros a retaguardia. En la década de 1830 se sumaron los fuertes de Achiras y Jagüeles.

Todos ellos procuraban mantener una comunicación elemental entre sí en favor de la vigilancia; para tal efecto se utilizaban las **partidas corredoras de campo** y **piquetes** que asistían al fuerte o fortín que se encontraba en problemas. El mapa siguiente muestra los límites de la provincia de Córdoba hacia 1866 y fue confeccionado por el agrimensor Domingo Echenique.

Figura 4 - Fuente: Archivo General de la Nación, Mapoteca. Echenique, 1866.

Posteriormente, en 1869-1870 el Gobierno Nacional avanzó parcialmente los distintos tramos de la Frontera Sur Argentina. En el caso de Córdoba, la misma fue trasladada desde el río Cuarto hasta el río Quinto, en donde se emplazaron los fuertes Sarmiento y Tres de Febrero, intercalados por fortines. Este adelanto militar fue impulsado por el Coronel Lucio V. Mansilla, quien escribió sus vivencias en aquel espacio en *Una Excursión a los indios ranqueles.*

¿Cómo era la Villa de la Concepción del Río Cuarto?

La Frontera Sur pasaba por Río Cuarto, una ciudad pampeana que durante mucho tiempo fue cabecera de la frontera cordobesa. Su emplazamiento en la llanura, encrucijada de caminos coloniales que anudaban el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, la hizo estratégica en los circuitos comerciales que incluían la producción regional, la recepción de artículos provenientes de Europa y la provisión de los frutos del país de cara a su exportación. En este sentido, una de las primeras actividades a las que se dedicaron los vecinos del poblado fue la cría de ganado mular que era trasladado todos los años hacia el Norte, llegando inclusive al Perú en donde se encontraba la capital virreinal.

El pequeño caserío que le dio origen se transformó en Villa por real cédula del rey Carlos III, recibiendo el nombre de Villa de la Concepción. El hecho de que su nombre aludiera a santos y patrones religiosos da cuenta de la impronta que tenía la Iglesia Católica en ese tiempo. Reflejo de ello, por ejemplo, es la organización que aparece delimitada en los primeros mapas que hablan de los Curatos (administraciones religiosas), mencionándose en este caso el de Río Cuarto.

Esta Villa también contó con un Cabildo, siendo posteriormente sede de la Comandancia de Frontera. La línea militar que le daba forma tuvo profundas consecuencias en la esfera política, económica y social de la región, no sólo porque habilitó la completa ocupación del territorio y control de las tierras destinadas a la concreción del proyecto agroexportador, ejecutado con vigor a partir de 1880, sino porque fue el lugar en el que se entrecruzaron las vidas de indios, militares, misioneros, estancieros, presos, refugiados políticos, montoneros, etc.

¿A qué se denomina Tierra Adentro, Desierto o Mamüel Mapu?

Los habitantes de la Frontera, de origen hispano criollo, empleaban término tales como Desierto, Tierra Adentro, zona de los aduares, de toldos, para referirse al territorio habitado por los indígenas. Las tierras que estaban más allá de la línea militar de fuertes y fortines eran definidas como profanas y salvajes. Por cierto esta mirada formaba parte de un imaginario **etnocéntrico**, específicamente eurocéntrico, a partir del cual los valores, costumbres y formas de vida de la sociedad europea se presentaban como referentes de todas las sociedades mundiales. Junto a esta concepción es habitual advertir en los documentos del siglo XIX la oposición entre la civilización (representada por los europeos o sus descendientes) y los salvajes (en relación a la supuesta inferioridad de los indígenas).

En cambio, los ranqueles, cuyos asentamientos o **tolderías** estaban apostados en una planicie levemente ondulada, tenían un perfecto conocimiento del terreno, de los pantanos, de las zonas medanosas y especialmente de las aguadas. Los lugareños removían los montes y los médanos, cavando pequeños pozos denominados jagüeles, en busca del agua almacenada en su interior. Los montes de chañares, algarrobos, espinillos y caldenes los alimentaban y protegían. Actualmente, esta zona denominada por los indígenas *Mamüel Mapu – Mamüel* quiere decir bosque, monte, madera, árbol y *Mapu* país, región, comarca, el país natal– corresponde al sur de la Provincia de Córdoba (departamento General Roca) y gran parte de la Provincia de La Pampa.

Los surcos dejados por el transporte de ganado recibían el nombre de rastrilladas. Éstas unían la Frontera puntana-cordobesa con el territorio indígena. Los caminos de las Pulgas, que nacía en Villa Mercedes (Provincia de San Luis), y del Cuero, que pasaba por Sarmiento (Provincia de Córdoba) convergían en Médano Colorado. Desde allí conectaban un conjunto de toldos diseminados por un extenso territorio, entre los que se destacaban los parajes de Lebucó y Poitagué. Hacia el este, el camino llevaba a las Salinas Grandes, en tanto que hacia el oeste al río Chadileuvú o Salado. El siguiente mapa elaborado en base al relevamiento topográfico llevado a cabo por el coronel Mansilla en 1870 da cuenta de los asentamientos cristianos e indígenas. Justamente, las rastrilladas canalizaban la comunicación entre ambas sociedades.

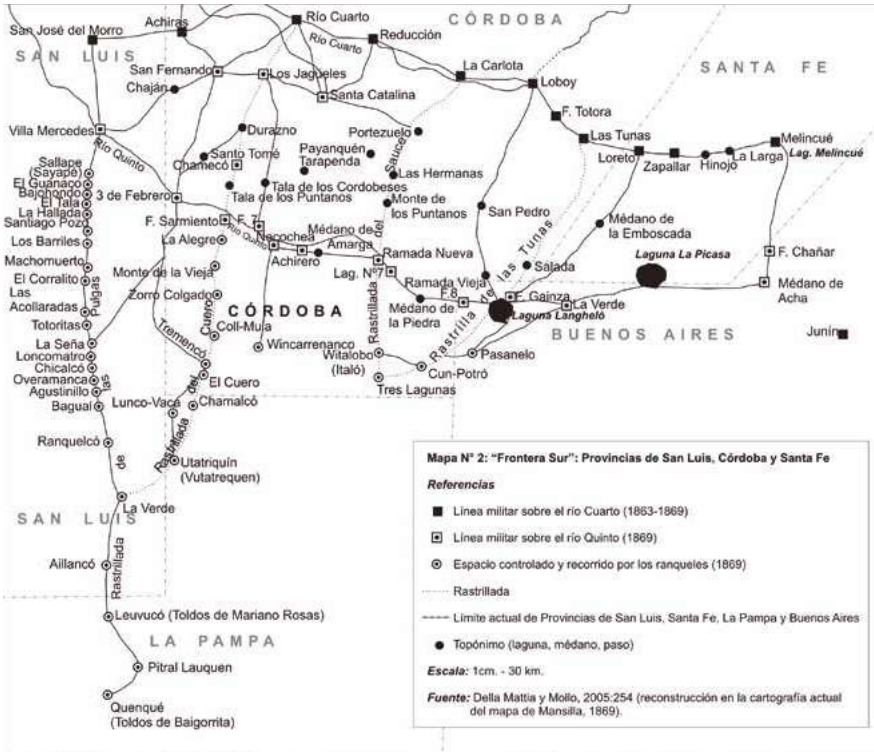

Figura 5

¿Quiénes vivían en la Frontera Sur cordobesa?

En la Frontera Sur residía la población que los documentos denominan *cristiana*. Más allá de las creencias religiosas, estos moradores tenían en común su descendencia y, especialmente, su identificación con los españoles llegados a estas tierras en tiempos coloniales; por eso a veces suelen definirse como blancos, hispano-criollos o criollos. Esta conceptualización también incluía a los descendientes de esclavos africanos y de indígenas de las encomiendas, nombrados habitualmente como naturales, pardos o mestizos. Dentro de la población de la frontera se destacan los civiles, los militares y los religiosos.

La **población civil** estaba compuesta por una variedad de personajes que residían en las villas y parajes rurales de la frontera. El cuidado del ganado y los cultivos de sus quintas les ofrecían sustento. Muchas veces esta población se vio afectada por los malones indígenas, por las decisiones arbitrarias de los jueces, por los conflictos políticos y por la militarización

forzada. Esto hace que sean numerosos los casos de hombres y mujeres que terminaron sus días en las tolderías, ya sea como cautivos, desertores o refugiados. En la documentación son reiterados los testimonios de familiares de cautivos cristianos que buscaban dar con su paradero en las tolderías.

Chacras del Rosario, Julio 22 de 1874
Al Señor Padre. Donati.
Muy Sor mio:

Como interesado por las ynfelices cautivas que tanto suspiran bajo las órdenes de esos infelices que los tienen forzosamente separados del seno de nuestras familias, que los lloramos ha desgraciadas, que ninguna desgracia es comparable a esta
Dirijo mi humilde súplica ante Ud. aun sin tener el honor de conocerle pero me es conocido su carácter de humanidad para las que gimen bajo el cautiverio.
Por cuya rason pongo en su conocimiento, que habiéndome dirijido a Ud. ante S.P. y no teniendo contestación de ella, reitero mi súplica a Ud., se digne contestarme áesta si Ud. acepta la compaña que ofertava para que se reconcentrara a la tolderia que, creo estar mi desgraciada familia.
Siendo este yndividuo Cautivo, quien conocia mi hijo en su compaña y acer las diligencias necesarias, porque tiene mucha influencia con el indio que tiene mi hijo cautivo quien se llama Daniel.
Espero Sr. su contestación a la mayor brevedad para según esto hacer otras diligencias que pueda yo reunirme con mis cuatro hijos y una hermana que hacen tantos años vivo separada de ellos. Si Ud. me considera útil puedo contribuir en lo que pueda, con todo lo que me sea posible para el rescate de mi pobre familia.
Con tal motivo le es grato quien suscribe ofrecerse su S.S.
Carmen Alustiza

Nota: el nombre de los cautivos son los siguientes: a Manuel lo tiene el Indio Licoleo, a Micailina la tiene de cautiva José y por nombre de indio Sullalao, a Sinforiana la tiene el indio Pablo, á Pepa la tiene el indio Vicen y á Daniel lo tenia Melideo. Vale.

Archivo Histórico "José Luis Padrós", Río Cuarto, Doc. Nº 436. Rte Carmen Alustiza a Fr. Marcos Donati. Chacras de Rosario, 22/07/1874. La transcripción respeta la ortografía del documento. Véase Tamagnini 2011:414-415.

Al referirnos a los **militares**, conviene en primer término que aclaremos que se trata de un grupo heterogéneo, conformado por diferentes estratos sociales y con distintas experiencias en torno de las tareas a desempeñar. Frente a la escasez de academias de instrucción militar hasta el último tercio del siglo XIX, la preparación de los soldados consistía en rutinas mínimas ordenadas por los jefes de la tropa y, especialmente, mediante acciones militares contra los indígenas o aquellos que se resistían al orden estatal.

Precisamente, la convocatoria de milicias, que puede ser definida como población de reserva disponible al servicio de las armas, suplía la escasez de efectivos en los ejércitos de línea. En el ámbito de dichas fuerzas, y también en el ejército, los reclutamientos podían ser voluntarios o forzosos, predominando esta última modalidad. El reclutamiento como soldados o milicianos recaía básicamente sobre los pobladores de la campaña, de la frontera o aquellos que habían sido castigados por delitos en las ciudades y ámbitos rurales y que, como parte del pago de sus penas, debían enrolarse y ser movilizados. Esto hacía que las deserciones y motines fueran numerosos.

Comandancia Principal
de la Frontera del Sud
Concepcion Abril 7 de 1858
Al Exmo. Sor Gobernador de la Provincia D Roque Ferreyra

Despues de aver serrado la comunicacion, me allegado un oficio del Comandante de Achiras en que me hase renuncia del Punto que decenpeña, yo conosco la poderosa Rason que le asiste á dicho Comandante para renunciar por que realmente llevamos dos años inpagos y sin esperansas, y para mejor inpocicion de V. E. le acompaño el orijinal, este mismo reparo que me an puesto los Comandantes de Reduccion y San Fernando, Exponiendo la misma crisis en que se hallan, y les é contestado que tengan un poco de paciencia que yo lo comunicaria a V.E. a pesar que el allarnos atrasados en tan largo tienpo no era omicion ni descuido de nuestro Gobierno sino que dependia del Gobierno Nacional; Este reclamo de los Comandantes que [había?] dos ó tres meses, y por las rasones que yo avia [sic] echo presente a los expresados no avia querido comunicarlo a V.E. por hoy con la nota del Comandante de Achiras, tengo a vien comunicar [...] hombres de la clase de estos, hombres de sufrimiento aunque llenos de miserias no fallaran jam [cortado:ás] a sus Gobiernos. Estas conductas han observado en [cortado:los] 17 años que servimos juntos.
Es cuanto tengo que comunicar a V.E. por haora [sic]
Dios guie a V.E.
Felipa Salaz.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno, Año 1858, Tomo 3, f. 118. Rte: Comandante General de Frontera Felipe Salas al Gobernador Propietario de la provincia de Córdoba Roque Ferreyra. Concepción (Río Cuarto), 7/04/1858. La transcripción respeta la ortografía del documento.

En 1856 llegaron a la Villa de la Concepción del Río Cuarto los **misioneros franciscanos.** Su establecimiento estuvo motivado por los planes de la Confederación Argentina respecto a la evangelización de los indígenas. En la década de 1870 los frailes Marcos Donati y Moisés Álvarez impulsaron vínculos permanentes con los ranqueles, visitándolos en sus tolderías y creando posteriormente dos reducciones en cercanías de los

fuertes del río Quinto (Villa Mercedes y Sarmiento). Fray Marcos Donati fue conocido en la frontera como "Redentor de cautivos", dado que gestionaba su rescate en las tolderías.

Río Cuarto dia 4 de octubre de 1875
Al M.R.P. Prefecto Moisés Alvarez

Mi querido Padre: Acuso recibo de su apreciable que habla de una carpa. Tengo que contestar á V.P. que la carpa está á su disposición si es que la quiere. Más hago comprender á V.P. que yo tambien me hallo en el mismo caso, pues se trata de destinar para los indios de Villa Merced, terreno para potreros y sitios con huertas y chacras. Yo creo que á parte de ellos tendré que ir yo tambien para asistirlos y formar la casa para el Misionero. Hasta la conclusión de dicha casa supongo que la carpa en cuestión pertenece por un derecho de principio de moral al que la posee. Sin embargo hay un texto del Espiritu Santo que dice Ubi est major cedat minor. Esto mismo favorece á V.P., si insiste en este pedido se la mandaré. A pesar que ayer conversé con el señor Roca, General, y me dijo que todavía no habia recibido los elementos necesarios para ir á formar la nueva población y me aseguró que por ahora no había tal apuro por la carpa. Cuando llegase el momento de trasladarme, él le haria dar una de las mejores por medio del Coronel Racedo. Ayer con la rapidez del rayo el General ordenaba al Gefe de Villa Merced que enviara Chasques á los Caciques Mariano, Baigorrita y Ramón, anunciándoles la venida del Señor Presidente para el diez al quince del corriente por la inauguración del Ferro Carril. Seria conveniente que V.P. fuera tambien á Villa Merced en esa circunstancia para honrar esa augusta reunión. Yo pienso de ir allá el dia siete del presente si Dios permite, me ha demorado aquí por el dia de San Francisco. Villarreal y Linconao están sumergidos en una profunda tristeza por la invasion de los gualichos en Sarmiento. Es preciso que se ponga en guardia V.P. no sea que cometan alguna barbaridad de costumbre. Yo les he amonestado que no crean en semejantes disparates, pero mis palabras dudo que produzcan el efecto que me he propuesto conseguir. Saludo al Señor Cheli y á su familia. Respecto de la Maestra los indios la pidieron en Buenos Aires, no hubo resultado; ahora Roca creo que vá llevar á Villarreal para acompañar al Presidente según me dijo ayer; le haré repetir la instancia. Pronto vendrá el Pagador Comisario. Regulo Martinez tal vez está pagando al Rosario. Reciba mis respetos con el saludo, encomendándome á sus oraciones-

Su Padre Márcos Donati.

Archivo Histórico "José Luis Padrós", Río Cuarto, Año 1875, Doc. N° 567. Rte: Fray Marcos Donati a Fray Moisés Álvarez. Río Cuarto, 4/20/1875. La transcripción respeta la ortografía del documento. Véase Tamagnini 2011:248-249.

¿Cómo era la vida en la frontera: fuertes, fortines y reducciones?

¿Cómo era la vida militar en la frontera? ¿Qué sucedía en los fuertes? ¿Cuáles eran las tareas que allí se realizaban? Los fuertes tenían funciones que iban mucho más allá de lo militar. Fueron el último reducto de subsisten-

cia de muchos individuos trasladados de manera forzosa para poblar la frontera o para purgar sus penas por algún delito. Numerosos pueblos del sur cordobés reconocen su origen en alguno de estos fuertes.

Una de las tareas asignadas a los efectivos apostados en los puntos fortificados era la vigilancia de las tierras circundantes. A la mañana salía del fuerte una, o a lo sumo dos partidas corredoras de campo a los efectos de controlar y detectar la presencia de indígenas en las inmediaciones. A su regreso ésta debía informar al comandante acerca de las observaciones realizadas. Otras veces, marchaban con la misión de recuperar cautivos o ganado robado. No fueron ajenas a las actividades militares, los castigos a los sublevados o la búsqueda de desertores. Los trabajos agrícolas eran parte de su rutina, sobre todo cuando de éstos dependía la supervivencia de la tropa.

Ahora bien ¿cómo eran los fuertes y fortines que protegían campos y poblaciones? Se trataba de construcciones muy frágiles, con muros de adobe o barro. Sus dimensiones podían ser reducidas ya que no contaban con la cantidad de ranchos necesarios para albergar a toda la oficialidad y tropa. En ningún fuerte faltó el famoso mangrullo, es decir, una torre construida con los maderos de árboles del lugar, destinada a la observación del territorio. Desde éste, los guardias obtenían una visión más clara de las inmediaciones y vigilaban a la tropa en general.

En el fuerte podemos identificar de manera concreta las políticas del Estado: una hacia los indígenas, intentando proteger las tierras que les habían quitado; la otra, destinada a los soldados argentinos, muchos de ellos condenados a prestar servicio en los fuertes. La misma era una política social, de control y de homogeneización de esta población impulsada, según los períodos, por el Estado provincial o por el nacional.

Por su parte, en la década de 1870 se instalaron misiones franciscanas junto a los fuertes y fortines ubicados en proximidades del río Quinto. Las mismas se localizaron en Villa Mercedes y Las Totoritas (Provincia de San Luis) y Sarmiento (Provincia de Córdoba). Mientras que las de San Luis estaban a cargo del padre Marcos Donati, la de Córdoba fue organizada por Moisés Álvarez. Ambas reducciones estuvieron conformadas por indígenas (predominantemente ranqueles) que habían dejado su tierra natal, ya sea en calidad de prisioneros o por decisión propia.

En las reducciones, los franciscanos buscaron la **civilización** de los indígenas a través de su conversión al cristianismo, la inculcación de hábitos ligados al trabajo agrícola, la educación escolar y la erradicación de prácticas tales como la poligamia. Paralelamente, los jefes militares recurrieron a los indígenas de las reducciones, convirtiéndolos en soldados y trasladándolos de un fuerte a otro. Por este motivo fueron frecuentes los enfrentamientos entre los misioneros y los militares. A ellos se sumaron las negativas de los indígenas a participar en las expediciones sobre la Tierra Adentro.

¿Quiénes vivían en el Mamül Mapu?

Los indígenas que allí vivían se autodenominaban ranqueles. Su sociedad se organizaba a partir de las relaciones de parentesco al tiempo que las categorías **caciques, capitanejos**, **indios lanzas** y **chinas** (que aparecen en los documentos) dan cuenta de los diferentes roles sociales y políticos. Mansilla, aquel afamado militar y escritor de *Una excursión a los indios ranqueles,* relata que para 1870 "*ocho a diez mil almas*" componían a los ranqueles, incluyendo en este cómputo a "*seiscientos u ochocientos cautivos cristianos de ambos sexos*". Enfatiza también que los caciques Mariano Rosas, Manuel Baigorrita y Ramón Cabral eran escoltados por los caciques Epumer y Yanquetruz y por sesenta capitanejos.

Lebucó noviembre 9 de 1872
Al Sr. R. Padre Marcos Donati.

Recibí su apreciable nota por la que tuve el gusto saber de su salud y de consiguiente diré a su R. ympuesto de su contenido logro la ocacion de mandar mi comicion con el objeto de rrecibir las rraciones del trimestre de octubre que segun Usted me habla en su carta que el nuestro Precidente ha dispuesto darnos vacas al conte en cuenta de lleguas. Comprendo que ceran de las que ban a cumplir Dos años para arriva porque de menos hedad son terneros chicos. Mi padre espero de usted ara lo pocible a nuestro fabor que conrrespeto a lo que me dise que sugete a los Indios Gauchos estoy de firme y dispuesto a sugetarlos a toda consta aplicandoles un castigo grave cierto es que anecho algunas entradas los gauchos hijos de peñalosa y otros gauchos de a Dos y de a cuatro pero segun e descubierto no an traido acienda de ymportancia antraido algunas lleguas flacas patrias por lo consiguiente pero yo diesto ni e tenido conocimiento, a Ramón lló le hecho Canges que el abradado permiso para que agan algunas entradas y me dise que el de toda la omicion acido Villarreal que mandó la noticia de la muerte del general y... se que los fortines estaban cin gente y que aí le tenían a Linconao y a otros de sus indios sobre las armas y que hera injusto que prosediecen de hesa manera. También le notico a usted que he sabido que Quinchan hermano de Baigorrita y el Cuñao llamado Millagues estan Dispuestos asalir a malon entre tres dias yo nocé ciserá con el conocimiento de Baigorria creo la salida de estas es con dirección a la provincia de Cordova pero espresiso que haiga celo en la linea no suceda queden buelta y ballan entrar ahesos puntos. rrespeto a lo que me dise de Baigorria lló le mandado a decir no he tenido contesto el sabrá anunciarle cual es el comicionado principal para que le rreciva los sueldos; mi padre lla que aecho el fabor de mandarme la noticia de que mande arrecivir las rraciones cí mismo me empeño con usted que el despacho de mi comición sea lo mas pronto pocible porque estamos muy escasos de mantención y cin motivo le deseo toda mi felicidad. Su afectisimo y seguro Servidor.
Mariano Rosas.

Archivo Histórico "José Luis Padrós", Río Cuarto, Año 1872, Doc. Nº 261. Rte: cacique Mariano Rosas a Fray Marcos Donati. Lebucó, 9/11/1872. La transcripción respeta la ortografía del documento. Véase Tamagnini 2011: 62-63.

Cada toldo o vivienda incluía a una familia extensa, que contenía abuelos, padres, hijos pero también parientes políticos, allegados y muchas veces cautivos y refugiados cristianos.

Retomando la organización de los ranqueles, debemos indicar que de acuerdo a Jorge Fernández (1998), para mediados del siglo XIX esta sociedad tenía una estructura política basada en el co-gobierno de dos **linajes** en continua competencia entre sí. Por esta razón, el cacique Payne fue sucedido por tres de sus hijos: Calbán, Mariano Rosas y Epumer, los cuales residían en Leubucó. A su vez, Yanquetruz fue continuado por su hijo Pichún Guala y su nieto Manuel Baigorria Guala, más conocido como Baigorrita. Entre los dos últimos actuó Yanquetruz Guzmán, sobrino de Pichún. La morada principal de este linaje fue Poitahue.

Como podemos observar, algunos de estos caciques recibieron nombres y/o apellidos cristianos. Ello fue así porque, según la costumbre de la época, los padrinos le daban su nombre a los ahijados. El cacique Mariano Rosas, que en su niñez había sido tomado prisionero por una partida de soldados de Buenos Aires, fue apadrinado por el gobernador Juan Manuel de Rosas. Cuando regresó a las tolderías, mantuvo el nombre que éste le otorgó. Baigorrita, otro cacique ranquel que era hijo de una cautiva, debía su nombre a quien fuera su padrino, el Coronel Manuel Baigorria, un famoso **refugiado** unitario.

Los cristianos tomados por los malones recibían el nombre de **cautivos.** Las mujeres y los niños fueron el objeto preferente de los indígenas. En las tolderías éstos desempeñaban distintas funciones, tales como las tareas domésticas, el cuidado de los rebaños y el tejido. Si sabían leer y escribir el castellano, su importancia era mayor dado que facilitaban la comunicación entre ambas sociedades. Generalmente las cautivas se transformaron en esposas preferidas de sus captores indígenas, teniendo numerosa descendencia. Por ese motivo, los lazos afectivos, que eran muy fuertes, dificultaban su posible restitución. Mientras algunos cristianos se quedaron a vivir con los indígenas, otros escaparon y por otros se pagaron importantes rescates. Sin embargo, muchos cautivos habían estado tanto tiempo en las tolderías que al regresar ya no hablaban castellano y, en el caso de los niños, extrañaban la vida en los toldos.

Por su parte, los **refugiados** eran aquellos cristianos que habían huido de la frontera ya sea por problemas con la justicia, por desertar de las milicias o el ejército o por disidencias políticas. Durante todo el siglo XIX las tolderías receptaron gran cantidad de refugiados. Unitarios, federales, líderes de las montoneras provinciales, jefes militares, perseguidos de la ley por asesinato, robo o desacato a la autoridad fueron los protagonistas de este tránsito. Durante el período rosista varios unitarios se establecieron

entre los ranqueles, destacándose entre ellos el Coronel Manuel Baigorria y los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá. Por su parte, a raíz del repliegue de las montoneras provinciales de 1863 y 1867, ingresaron a las tolderías contingentes de extracción federal.

Por cierto, debemos aclarar que los ranqueles estaban vinculados, por parentesco, prácticas culturales, lingüísticas y económicas con otras organizaciones indígenas, las cuales en conjunto conformaban el **área arauco-pampeana-norpatagónica**. Este término fue acuñado por Martha Bechis (1984) para dar cuenta de las interrelaciones entre los indígenas soberanos ligados a la Frontera Sur (Argentina) y la región de la Araucanía (Chile). En este texto sólo destacamos la trayectoria de los ranqueles por su impronta en la frontera cordobesa, pero los especialistas en la temática procuran impulsar el estudio de estas poblaciones más allá de los actuales límites provinciales y nacionales. La cordillera de los Andes no separaba a estas poblaciones, por el contrario, era vista como parte central de su territorialidad.

¿Qué importancia tenía la música entre los cristianos e indígenas?

En la sociedad fronteriza la música ocupaba un lugar destacado en la vida cotidiana. Eso hizo que la figura del músico o aquel que llevaba a cabo algún tipo de práctica sonoro-musical, adquiriera una gran relevancia social. En los fuertes cordobeses tenían un rol destacado las bandas militares y su consecuente director, tal como lo describe el General Ignacio Fortheringham: "Un lindo batallón de trescientas cincuenta plazas, sin contar su banda de guerra y su banda de música, dirigida por el entonces Teniente D. Saturnino Filomeno Veron" (Fotheringham 1970:84).

Las palabras de este jefe militar permiten deducir que la banda militar tenía dos funciones claras. La primera se asocia con un saber musical ligado a lo militar que hacía que se interpretaran marchas, dianas y toques militares usados en el campo de batalla y en las ceremonias militares. La segunda se vincula con las características de las bandas musicales que animaban retretas, fiestas y bailes. Como lo plantea Fotheringham, en la frontera no había dos bandas diferentes, sino que era la misma banda haciendo música en diferentes contextos.

En la frontera, la gente tocaba, cantaba, bailaba y escuchaba la música no en salas de concierto, sino en fogones, carpas, reuniones, fiestas patrias, etc. Esta realidad cotidiana fue originando formas musicales que distaban de la norma musical de la época y que se fueron arraigando con el paso del

tiempo, ya que amalgamaron el accionar de las bandas militares en su tarea de control e influencia sobre las costumbres de los grupos sociales.

Un dato a rescatar es que un gran número de músicos que integraban las bandas militares de la Frontera Sur cordobesa eran de nacionalidad extrajera, apareciendo en el Primer Censo de la República Argentina realizado en 1869 bajo la categoría "soldado músico". Por ejemplo, en el Fuerte Sarmiento se registraron 21 *soldados músicos*, dentro de los cuales 13 se definieron como argentinos (7 de Córdoba, 4 de Buenos Aires, 1 de San Luis y 1 de San Juan), 4 de Bélgica, 2 de Paraguay, 1 de Suiza y 1 de Chile. Un detalle de importancia es que mientras casi todos los extranjeros indicaron saber leer y escribir, sólo 3 argentinos reconocieron tener esta capacidad. En el Censo también se mencionan 6 *soldados tambor* (5 argentinos y 1 italiano), de los cuales ninguno sabía leer ni escribir (Torres, 2016).

Los músicos militares no habían realizado estudios en instituciones especializadas, como los conservatorios de música. Era común que quienes integraban las bandas militares hicieran participar en las actividades musicales a personas que mostraban interés en interpretar algún instrumento musical.

La impronta de la música militar también estuvo presente en las tolderías. Justamente en el marco de sus vínculos con los cristianos, los indígenas adquirieron saberes técnicos e instrumentos que les permitían ejecutar e interpretar música militar, en especial en momentos de negociaciones diplomáticas.

Pese a estos cambios, debemos puntualizar que las prácticas musicales de los ranqueles tradicionalmente estaban vinculadas con lo ritual. La música que practicaban cotidianamente se centraba en la manera de oír y ponía el acento en el escuchar, dando significados a una inmensidad de sonidos y conceptos que apuntaban a lo ritual, profundamente ligado al mundo en el que vivían. Su música, cantos y bailes formaban una parte esencial de su contexto social, político, económico y cultural. Sus prácticas musicales se generaban desde una concepción de mundo diferente a la occidental-europea. La ceremonia de la apertura de oreja entre los muchachos indígenas descripta en un documento recogido por Estanislao Zeballos ejemplifica lo mencionado:

> Esta fiesta se llama Catahan, Cahuellen que es el bautismo. A la edad de seis meses o un año de una niña se le hace esta fiesta. La tía es la madrina de esta niña, invita todos los parientes de la casa y amigos. En la reunión le pone el aro correspondiente. Mientras se hace esta operación por la madrina, las señoras ancianas cantan en coro, el Tailman, ruego o plegaria al todopoderoso por la felicidad de la niña (Villar y Jiménez 2011:33).

Las interpretaciones focalizadas en el **contacto cultural** entre ambas sociedades se centran en el desarrollo de vínculos y el intercambio pacífico. Su máxima expresión sería el mestizaje. Detrás de esta concepción se encuentra la idea de que una conquista no sólo es una imposición de los dominadores (más avanzados) sino también una absorción por los dominados (menos evolucionados) los cuales terminaron siendo así protagonistas de su propia dominación. En contraposición, el concepto de **fricción interétnica** –que fue acuñado por el antropólogo brasileño Cardoso de Oliveira- resalta el carácter antagónico o conflictivo que indefectiblemente tienen las relaciones entre las sociedades indígenas y la organización social global dominante. Supone que los mecanismos de articulación de las unidades en contacto están en un "permanente equilibrio inestable" y que el factor dinámico del sistema es el conflicto mismo, sea latente o manifiesto. Veamos ahora algunos acontecimientos que advierten sobre la conflictividad interétnica.

¿Qué acontecimientos demarcaron las relaciones entre indígenas y cristianos en la Frontera Sur cordobesa?

En este apartado recuperamos, algunos de los múltiples acontecimientos que afectaron los vínculos entre las poblaciones del sur de Córdoba y los ranqueles. Lo hacemos partiendo del concepto de **frontera**, el cual actualmente es utilizado por varias disciplinas de las ciencias sociales para explicar situaciones variadas pasadas y contemporáneas. Nosotros usamos este término para referirnos a un sistema político, anclado en un territorio concreto, donde el conflicto o la fricción con los indígenas (el malón, las expediciones militares, los cautivos) y no el contacto, sería lo que define las relaciones interétnicas. Paralelamente, consideramos que la frontera puede ser concebida como un espacio en el que la violencia puede adquirir múltiples manifestaciones. Su territorio se extiende para incluir en ella una brutalidad que no es directamente física sino que incluye formas que se diseminan muy difusamente, infiltrándose e imprimiendo un carácter jerárquico a las relaciones interétnicas (*Cfr* Segato 2003).

Quizás el punto de inicio de la historia que estamos narrando debamos ponerlo, como ya dijimos, en la instalación de la línea de fuertes y fortines en las márgenes del río Cuarto y, junto a ello, en la firma del tratado que los caciques Carripilum y Trecglen o Chacalén acordaron en noviembre de 1796 con el marqués de Sobremonte (por entonces Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán). Estas paces fueron significativas no

sólo porque inauguraron un período de relativa estabilidad en la región cordobesa que se extendió hasta fines de la década de 1810, sino porque fue el primer **tratado de paz** que la corona española acordó con indígenas que se reconocían como ranqueles (Pérez Zavala y Tamagnini 2012).

Las guerras de la independencia de las Provincias Unidas del río de la Plata trajeron consigo el quiebre de la estabilidad en las relaciones entre indígenas y cristianos. Fueron muchas las causas que llevaron a la guerra, pero siguiendo a Martha Bechis (2008), podemos destacar los propios conflictos entre los criollos y la continuidad de las alianzas de los indígenas con los españoles, visible en su apoyo militar a los españoles en guerra contra los criollos.

Como dijimos en la sección anterior, las relaciones sociales de la frontera y de la toldería traspasaban los límites territoriales contemporáneos de modo que el involucramiento de los indígenas de la Araucanía en favor de los realistas (españoles que buscaban sostener la autoridad del Rey en América) en Chile afectó el devenir de los acontecimientos en las laderas orientales de la cordillera de los Andes. Las pampas se vieron afectadas así por la migración de diversos contingentes araucanos pero también por la intensificación de los **malones,** es decir, acciones bélicas sobre los poblados y estancias de la frontera en pos de obtener ganado y cautivos. En este sentido, durante las décadas de 1820 y 1830 los ranqueles articularon sus fuerzas primero con el chileno José Miguel Carrera y luego con los caudillos José, Antonio y Pablo Pincheira, quienes defendían los derechos del Rey Fernando VII. Sus movimientos de avance y retroceso se hicieron sentir a lo largo de toda la frontera cordobesa (Fernández 2000).

Las disputas entre unitarios y federales también afectaron los vínculos con los indígenas. La llegada de Juan Manuel de Rosas a la gobernación de la provincia de Buenos Aires reviste suma importancia. Durante su mandato al frente de la Confederación, éste se atribuyó la facultad exclusiva de hacer tratos con los indígenas, dejando a los gobernadores de las otras provincias en una posición debilitada. Para ello, apeló a una política de fronteras basada en un sistema de contraprestaciones consistente en la neutralización de los movimientos indígenas mediante la aplicación simultánea de campañas militares (como la famosa Expedición al Desierto de 1833, considerada antecesora de la de Roca de 1879, y la denominada Pequeña Campaña del Desierto de 1835 y 1836 contra Llanquetruz) y el establecimiento del denominado Negocio Pacífico, consistente en el racionamiento con yeguas y bienes de consumo a los caciques de los grupos indígenas aliados a Rosas (Fernández 2000; Ratto 2007).

En ese marco, consolidó, por ejemplo, relaciones de amistad con los salineros, llamados así por residir en cercanías de las Salinas Grandes (ac-

tual provincia de la Pampa). Para la época rosista su líder más reconocido era Calfucurá. Pero se enfrentó fuertemente con los ranqueles que en numerosas ocasiones invadieron estancias, fuertes y poblados de la línea fronteriza. Un factor que contribuyó a ubicar a los ranqueles en el campo de los indígenas vistos como enemigos fue el hecho de que éstos receptaron en sus tolderías a gran cantidad de unitarios opositores a Rosas y otros gobernadores federales.

Al iniciarse la década de 1850, el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas trajo consigo cambios importantes en la política de fronteras. La existencia de un duopolio o doble poder soberano entre la Confederación Argentina (con capital en Paraná) y el Estado de Buenos Aires por casi diez años (Oszlak 1997), impactó directamente en las relaciones con los indígenas, en tanto éstos podían decidir con cuál de las partes colaborar, de acuerdo a lo que consideraban más provechoso. Para los ranqueles, esta política se materializó en permanentes malones sobre el Estado de Buenos Aires y acuerdos pacíficos con la Confederación Argentina, como el tratado de paz que los caciques Pichún, Calván y Calfucurá acordaron con Justo José de Urquiza (a través del gobernador cordobés Alejo Carmen Guzmán) en 1854. Así hasta 1861, numerosas comitivas se acercaron a las fronteras confederadas, en especial a la Villa de la Concepción de Río Cuarto. Su propósito era recibir los agasajos, comerciar y/o entrevistarse con las principales autoridades (gobernadores, comandantes, comisionados, etc.). En cambio, abundan los informes de los malones sobre los poblados de la línea militar bonaerense (Pérez Zavala 2014).

La derrota de la Confederación Argentina ante Buenos Aires en la batalla de Pavón, reactualizó la lucha interétnica. Durante la década de 1860 los ranqueles se posicionaron como enemigos de la República Argentina recientemente constituida bajo la supremacía de Buenos Aires, combinando sus esfuerzos y acciones con las **montoneras provinciales** del Chacho Peñaloza, los hermanos Saá y Felipe Varela. El saldo de esta conflictividad fue la recepción en las tolderías ranquelinas de los prófugos y perseguidos por el ejército tras la derrota de las montoneras de 1863 y 1867. Su participación le otorgó a las relaciones interétnicas un signo particular y ambivalente porque, por un lado, sus acciones fortalecieron a los ranqueles (muchos de ellos encabezaron malones a la frontera cordobesa o puntana) o proporcionaron valiosa información sobre el estado de la línea militar). Por el otro lado, y cuando sus intereses particulares se lo indicaban, fueron capaces de aliarse con las fuerzas nacionales.

Por ejemplo, en 1865 el coronel Manuel Baigorria, en representación del Presidente Bartolomé Mitre, firmó dos tratados de paz con los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorria con la finalidad de evitar los malones

sobre las desguarnecidas fronteras. Recordemos que en ese tiempo la Argentina junto con Brasil y Uruguay llevaban adelante una guerra contra el Paraguay, razón por la cual varios regimientos situados en el territorio cordobés fueron trasladados al escenario del conflicto internacional.

El último momento de la historia de la frontera sur cordobesa y del devenir independiente de los ranqueles se inicia con el corrimiento de la línea militar al río Quinto (1869), después de la sanción de la Ley nacional N° 215 (1867) de avance de la frontera hasta el río Negro. Los pasos dados en términos de la unificación del Estado argentino, hicieron que éste fortaleciera los mecanismos de imposición del control sobre todos aquellos que eran reacios a su orden: es decir, los pobladores de la campaña (definidos a veces como gauchos) y los indígenas del sur. Mientras tanto, la provincia de Córdoba anexaba un conjunto importante de tierras ubicadas entre las márgenes del río Cuarto y el río Quinto e impulsaba acciones para su puesta en producción de acuerdo al incipiente modelo agroexportador (cereales y carnes).

Durante la década de 1870 desde los fuertes del río Quinto (Sarmiento, Tres de Febrero y Villa Mercedes) salieron diversas expediciones punitivas destinadas a someter a los indígenas. Si bien se firmaron algunos tratados de paz (1870, 1872 y 1878), su resultado fue la limitación de las acciones políticas de los ranqueles, tales como impedimentos para el comercio de ganado, restricciones en la capacidad de los caciques de aliarse con otros indígenas, obligación de los caciques de controlar a sus guerreros y castigarlos si maloqueaban. A ello se sumo la instalación compulsiva de diversos contingentes indígenas en los fuertes y las misiones de la nueva línea militar (Pérez Zavala 2014).

Las expediciones militares iniciadas en 1871 se profundizaron sobre el final de la década, cuando se efectuó, según la historiografía tradicional, la Conquista del Desierto. Esta campaña militar fue liderada por el General Julio A. Roca y dio como saldo el traslado de la frontera sur argentina hasta los ríos Negro y Neuquén. Junto a ella el dominio y prisión de las distintas poblaciones indígenas que habitaban la región pampeana y norpatagónica. Los destinos de los ranqueles fueron diversos: la zafra azucarera en Tucumán y Misiones, la prisión y cuarentena en la Isla Martín García, el alistamiento militar en los fuertes de la frontera del río Quinto, el trabajo en los campos recientemente conquistados y en las ciudades de las provincias fronterizas como Río Cuarto y San Luis. El camino que iniciaban entonces estaba signado por la pérdida del territorio, la negación política y étnica. Algunos autores, como por ejemplo Diana Lenton (2014) consideran que este proceso debe ser explicado a partir de la noción de genocidio, en razón de que el Estado argentino impulsó políticas tendientes a su exterminio.

Buena parte de los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto continuaron durante la década de 1880 bajo la supervisión del Ejército, siendo movilizados a los fuertes de avanzada del recientemente creado Territorio Nacional de La Pampa. General Acha y Victorica significaron, paradójicamente, el regreso al Mamuel Mapu. Allí, caciques como Linconao Cabral, Santos Morales y Lucho Baigorrita aglutinaron a la gente dispersa a la par que gestionaron tierras y sueldos ante las autoridades nacionales. La formación de las colonias agro-pastoriles Emilio Mitre y Los Puelches a inicios del siglo XX, en el árido oeste pampeano, fue resultado de estas negociaciones (Salomon Tarquini 2010).

Mientras tanto, y luego de intensas negociaciones con el Estado argentino y con las provincias limítrofes, la provincia de Córdoba definió su límite sur, que actualmente corresponde al departamento General Roca. La apropiación de tierras en el sur provincial fue llevada a cabo por el Ejército argentino. Al respecto, hemos propuesto el término territorialización para dar cuenta de este proceso a través del cual se adelantó la línea de fuertes y fortines primero para luego suprimirse; el destino de las tierras estuvo vinculado a la acumulación de grandes porciones de tierras en manos de pocos terratenientes (Olmedo 2014). A posteriori, y bajo el propósito de diversificar la producción de las grandes estancias, la región empezó a receptar inmigrantes europeos (españoles, italianos, franceses, etc.). Poco a poco, el pasado de frontera parecía desaparecer. Sin embargo, muchos indígenas aprisionados y sus hijos permanecieron en las tierras cordobesas.

Los ranqueles contemporáneos

El fin de la frontera y la derrota de los indígenas significaron la emergencia de una nueva estructura social, económica y política en la región, basada en la propiedad privada de la tierra. Ahora bien ¿fue el fin de las tolderías? Algunas familias indígenas permanecieron arrinconadas en lo que posteriormente sería el territorio de la provincia de La Pampa, sobreviviendo dentro de extensas propiedades de los cristianos, ahora denominados argentinos. Los campos de San Luis y Córdoba también escondieron a los indígenas aprisionados.

El derrotero de Ramón Cabral el Platero y parte de su familia atestigua este último proceso. Dicho cacique tenía sus tolderías en la Laguna del Cuero (actual departamento General Roca). En 1877 una de las partidas corredoras del Ejército nacional le quitó su ganado y lo obligó a reducirse en la frontera. Él y sus seguidores fueron instalados en Sarmiento Nuevo. Allí fueron militarizados, razón por la cual tuvieron que acompañar a las

fuerzas expedicionarias de 1878-1879 que persiguieron y aprisionaron a los ranqueles que permanecían en sus tierras.

Durante la década de 1880 Ramón Cabral y su familia debieron movilizarse ante las acciones del ejército y la formación de las estancias. Hacia 1881 estaban en los campos de La Alegre, instalándose dos años después nuevamente en El Cuero. Poco después fueron expulsados y el grueso del contingente fue trasladado primero a la Provincia de San Luis y luego al Territorio Nacional de la Pampa. Ramón Cabral el Platero murió en General Acha en 1890.

El cacique Ramón Cabral tuvo un hijo llamado con su mismo nombre, cuya madre posiblemente fue una cautiva. Según relatan sus descendientes contemporáneos, este niño habría nacido en Sarmiento, siendo criado por una familia cristiana. Trabajó primero en las estancias ganaderas cercanas al antiguo fuerte y luego en las aledañas a Del Campillo. Sus nietos y bisnietos hoy dan vida a la Comunidad ranquel Ramón Cabral El Platero, localizada en la última población (Pérez Zavala *et al.* 2017).

Por último, recordemos que, en la década de 1970, en el marco de conflictivos desalojos a puesteros en la Colonia Emilio Mitre (oeste de la Provincia de La Pampa) se constituyen las organizaciones contemporáneas, que se autodefinen como rankülche. Sus objetivos principales se vinculan con el reconocimiento de los derechos preexistentes negados por el Estado argentino, es decir: la recuperación de la tierra quitada por el Estado argentino y la revalorización de la identidad étnica (desde la enseñanza en las escuelas de la lengua nativa hasta la adscripción positiva de la descendencia indígena). Un hito en dicho proceso lo constituyó la restitución del cráneo del cacique Mariano Rosas (estaba en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata) y su enterramiento en Lebucó en 2001. En la actualidad existen comunidades con esta adscripción en la Provincia de La Pampa, San Luis, Mendoza, Buenos Aires y Córdoba.

Glosario

Cacique: denominación que se daba a los máximos líderes indígenas en el siglo XIX.

Capitanejo: indígena que secundaba a un cacique y lideraba a un grupo de indios de lanza.

Campaña o expedición punitiva: acción militar ofensiva sobre tierras indígenas llevada a cabo por el ejército español, criollo y/o argentino con fines de amedrentamiento y desplazamiento.

Cautivo: individuo de origen criollo capturado por los indígenas y trasladado a las tolderías.

China: nombre que se le daba a la mujer indígena en la documentación del siglo XIX.

Conflicto o fricción interétnica: choque entre grupos étnicos diferentes.

Cristiano: término empleado en el siglo XIX para denominar a la población de origen hispano-criolla que vivía en la frontera.

Desierto: expresión con la que la intelectualidad del siglo XIX y los altos mandos militares identificaban el territorio indígena.

Etnocentrismo: perspectiva a partir de la cual los valores socio-culturales del grupo de pertenencia son universalizados y, por tanto, empleados como criterio para juzgar/visualizar las prácticas de otros grupos vistos como inferiores.

Fuerte: asentamiento que albergaba una guarnición militar.

Frontera Sur: nombre con el que se designó a lo largo del siglo XIX a la franja controlada por pobladores cristianos, próxima al territorio indígena.

Genocidio: concepto analítico que da cuenta de una práctica social (ligada a una política de Estado) vinculada a la negación de la diversidad.

Grupo étnico: grupo de individuos que comparten lengua, cultura y un fenotipo determinado.

Indígena: denominación empleada en los documentos del período colonial español y republicano que hacer referencia a la población originaria del continente americano.

Indio lanza o lancero: indígena (hombre) en condiciones de participar de un malón porque, por ejemplo, poseía caballos.

Identidad étnica: características similares (nombres, historia y normas) de un grupo social que hacen que sea particular en relación a otros.

Linaje: grupo de individuos que reconocen en su ascendencia un antepasado común.

Línea militar: fuertes y fortines destinados a contener la presencia indígena que coordinan sus acciones entre sí.

Malón: estrategia militar llevada a cabo por los indígenas sobre los poblados de frontera.

Partidas corredoras de campo: efectivos militares o milicianos que en número reducido (pobladores de los partidos) salían montados en caballo hacia las inmediaciones de fuertes o fortines a vigilar y/o informar sobre la presencia de indígenas en la zona.

Piquetes: agrupación de efectivos bajo las órdenes de un oficial o suboficial con rango de mando al que se le encomendaba alguna tarea de vigilancia o intervención bélica (ya sea en el campo y/o en algún punto fortificado).

Raza: conceptualización biologicista según la cual las poblaciones humanas se diferencian por su fenotipo o demarcaciones corporales.

Refugiado: individuo que por razones políticas o para escapar de la persecución de los jueces se asilaba en las tolderías indígenas.

Relaciones interétnicas: situaciones de contacto, conflicto y fricción entre los cristianos y los indígenas teniendo en cuenta los procesos de subordinación y resistencia.

Salineros: grupo indígena asentado en las Salinas Grandes en la década de 1830 y con gran actuación sobre la frontera de Buenos Aires. Su cacique principal fue Calfucurá.

Tierra Adentro: término con el que en el siglo XIX se designaba al territorio ocupado por los diferentes grupos indígenas de Pampa y Norpatagonia. Era empleado por cristianos y por indígenas.

Tratado de paz: pacto realizado entre dos entidades políticas que tiene por meta finalizar, regular y/o limitar la guerra.

Bibliografía

Barth, F. 1969. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, Fondo de Cultura Económica.

Bechis, M. 1984. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: From sovereingn to ethnic***.** Ph.D. dissertation, UMI Dissertation Services, Ann Arbor.

Bechis, M. 2008. *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas.

Cardoso de Oliveira, R. 2007. *Etnicidad y estructura social*. Clásicos y contemporáneos en Antropología. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Iberoamericana.

Fernández, J. 1998. *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX).* Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento.

Fernández, J. 2000. El coronel Pincheira y los indios realistas de la pampa (1827-1831) (El tiempo que pasa es la verdad que se aleja). En: *De Nuestra Historia. Revista de Historia de Occidente*. Año XXVII, N° 49-50, pp. 77-133.

Fotheringham, I. 1970 (1911). *La vida de un soldado. Reminiscencias de las fronteras.* Buenos Aires: Círculo Militar.

Lenton, D. I. 2014. De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880–1970). [Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires 2005] en *Corpus* [En línea], Vol 4, N° 2, Publicado el 27 diciembre 2014, consultado el 29 diciembre 2014. URL: http://corpusarchivos.revues.org/1290

Mandrini, R. 2007. Historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores. *Quinto Sol N° 11*, pp 19-38.

Olmedo, E. 2014. *Los militares y el desarrollo social. Fuertes, milicias y militares en un contexto de frontera. La Frontera Sur de Córdoba. La ocupación mil-*

itar del espacio indígena como avanzada del Estado (1869-1885)". Buenos Aires, ASPHA ediciones.

Oszlak, O. 1997. *La formación del Estado Argentino. Orden, Progreso y Organización Nacional.* Buenos Aires, Editorial Planeta.

Pérez Zavala, G. 2014. *Tratados de paz en las pampas. El devenir político de los ranqueles.* Buenos Aires, ASPHA ediciones.

Pérez Zavala, G. y M. Tamagnini. 2012. Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la Gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804. *Fronteras de La Historia, Revista de Historia Colonial Latinoamericana,* Vol. 17-1, pp. 195-225.

Pérez Zavala, G., Tamagnini, M. y E. Olmedo 2017. *La Frontera Sur argentina y los ranqueles: historia y proyección*. Libro de divulgación. Colección ciencia+lectores. Buenos Aires, ASHPA ediciones.

Ratto, S. 2007. *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras.* Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Salomón Tarquini, C. 2010. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencia de la población indígena (1878-1976).* Buenos Aires, Prometeo.

Segato, R. 2003. *Las estructurales elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Tamagnini, M. 2011 (1994). *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Tamagnini, M. 2015. *Los ranqueles y la palabra. Cartas de frontera en tiempos del federalismo cordobés.* Buenos Aires, ASPHA ediciones.

Torres, G. 2016. Una mirada a las prácticas musicales de la Frontera Sur de Córdoba a mediados del siglo XIX. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Inédita.

Villar, D. y J. F. Jiménez. 2011. (ed). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la pampa oriental. (siglo XIX).* Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur.

Bibliografía sugerida y páginas web de interés

Cipolloni, O. (ed.). 2015. Pueblos indígenas y Estados. Aportes para una reflexión crítica en el aula. Pampa y Patagonia. Tomo 1. Mariano Nagy (coord.). *Modali-*

dad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB) del Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

Educación Intercultural Bilingüe. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación http://eib.educ.ar/2016/09/coleccion-pueblos-indigenas-en-la.html

Etnohistoria de la Pampa. http://norbertomollo.blogspot.com.ar/

Materiales para Educación Intercultural Bilingüe. Universidad Nacional de La Pampa. http://www.humanas.unlpam.edu.ar/wordpress/eib/home/

Revista Tefros. Taller de etnohistoria de la Frontera Sur. Universidad Nacional de Río Cuarto http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index

Capítulo 6

Córdoba en el siglo XIX: espacios, actores y dinámicas locales/nacionales

Mariana Dain, Alejandro Franchini, Virginia Ramos,
Agustín Rojas, Damián Santa, Camila Tagle
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Introducción

En este capítulo les proponemos pensar la historia de Córdoba durante "el largo siglo XIX". Esto significa que el período que vamos a estudiar no se corresponde exactamente con la cronología de un siglo (1800-1899) sino con determinados acontecimientos y procesos que van desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, hasta la consolidación del **estado nación** en 1880. En este camino, sinuoso y conflictivo, privilegiaremos una mirada que reposa en los ritmos dispares de los procesos y eventos históricos; mientras los procesos políticos se desarrollaron de manera acelerada y vertiginosa durante toda esta etapa, los procesos económicos y las mutaciones sociales se manifestaron a un ritmo mucho más lento. Siguiendo esta premisa presentaremos a un conjunto heterogéneo de actores, con sus dinámicas locales y nacionales, en un territorio muy diferente al que proyectamos hoy para Córdoba y para Argentina.

Estudiar la historia de Córdoba desde una perspectiva local no implica desconocer los vínculos que nuestra provincia entabló con contextos más amplios. Por eso, uno de nuestros principales objetivos será aprender a establecer, situados desde la Córdoba del siglo XIX, relaciones significativas con otros actores, espacios y tiempos. Un enfoque que, esperamos, nos permita ampliar y complejizar una perspectiva sobre esta etapa que ha sido frecuentemente de carácter "porteño-céntrica", es decir, con el foco puesto en Buenos Aires.

Nuestras preguntas muchas veces atenderán una dimensión estrictamente política, es decir, vinculada con todo aquello que tenga que ver con

Nueva historia política

En el campo historiográfico, la llamada "nueva historia política" viene desplazando desde hace más de tres décadas, los objetos relevantes y las hipótesis consagradas del pasado argentino. Se trata de una mirada que ha dejado de entender a la política como escenario exclusivo de los "grandes protagonistas" o sucesiones de gobiernos, para enfatizar el carácter conflictivo del proceso formativo del Estado, indagando en los mecanismos de acción y legitimación política, las diversas disputas -materiales y simbólicas- por el poder y la relación siempre conflictiva entre gobernantes y gobernados

el ejercicio del poder. Y lo haremos retomando algunos de los aportes de una corriente de pensamiento histórico llamada "nueva historia política". Pero esto no significa olvidar las complejas y fundamentales relaciones que la dimensión política mantiene con las áreas económica y social. Al contrario, procuraremos dar cuenta de un proceso que apuntó en tres direcciones simultáneas: la formación de un estado, la conformación de relaciones de mercado y la constitución de una sociedad de clases.

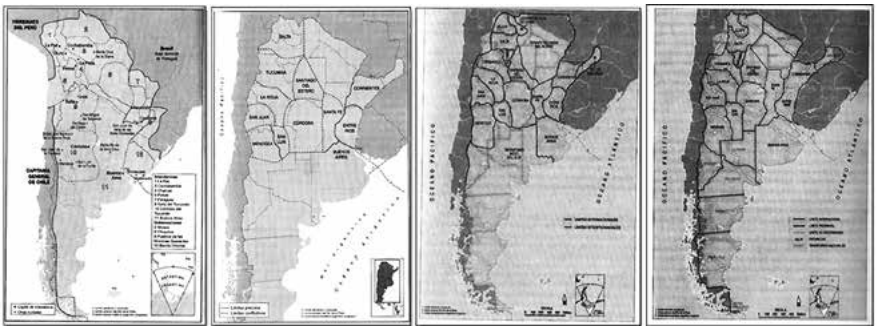

Figura 1
1. El virreinato del Río de la Plata
2. El Río de la Plata después de 1820
3. El territorio y sus límites interprovinciales en 1867
4. Límites de provincias y territorios nacionales en 1887
Mapas 1, y 2 extraídos de: Ternavasio, 2009;
mapas 3 y 4 de: Sábato, 2012

La crisis del orden colonial, el proceso revolucionario y su desarrollo en Córdoba (1776-1820)

Durante este período de tiempo se produjeron transformaciones muy significativas, con profundas consecuencias para el territorio rioplatense y sus

actores sociales: la ruptura del orden colonial y el surgimiento de un nuevo orden político. Es decir, los territorios hispanoamericanos experimentaron conflictivos procesos de emancipación a través de los cuales pasaron de depender de la monarquía española a crear sus propios gobiernos. Lo ocurrido en Córdoba por aquellos años no puede comprenderse, entonces, sin considerar el proceso más amplio en el que se enmarca, y esto incluye al espacio virreinal, continental y trasatlántico.

Descomposición del orden colonial y crisis imperial

Después de tres siglos de dominación, el imperio español en América comenzó a desmoronarse. Progresivamente, desde principios del siglo XIX, los diferentes territorios coloniales se independizaron de la metrópoli. La crisis de la monarquía hispánica, ocasionada por la invasión napoleónica a la Península Ibérica, fue el detonante que hizo acelerar esta desintegración. Pero los síntomas del resquebrajamiento de los vínculos entre España y sus colonias habían comenzado a sentirse previamente, a raíz del malestar que provocaron las reformas borbónicas, y de hechos como las invasiones inglesas en el Río de la Plata, como veremos a continuación. .

Las reformas borbónicas constituyeron un conjunto de medidas aplicadas por la monarquía española en las últimas décadas del siglo XVIII. Su propósito era el de centralizar el poder de la corona. Con ellas se pretendía ejercer un mayor control sobre los espacios conquistados, fomentar el crecimiento económico y reforzar la defensa del territorio. Entre las medidas implementadas se destacan la creación de nuevos virreinatos -entre ellos el del Río de la Plata- a su vez subdivididos en unidades menores llamadas Gobernaciones Intendencias, presididas por funcionarios de origen español, los "gobernadores intendentes". Para la intendencia de Córdoba del Tucumán se envió al Marqués de Sobremonte, quien estableció estrechos vínculos con un importante grupo de poder local. Si bien muchas de las atribuciones del Cabildo pasaron ahora al gobernador, esto no significó la exclusión de la **elite** del gobierno, dado que se ampliaron las oportunidades de participación en la administración mediante el aumento del número de sus funcionarios (Punta, 1997).

Las reformas emprendidas por los Borbones tuvieron diferentes efectos en las distintas regiones en que se implementaron. Si bien la lealtad a la corona no fue puesta en cuestión, el reformismo provocó fuertes descontentos en las colonias. Entre los más afectados estaban los grupos criollos que tenían mayor poder, quienes con la llegada de nuevos funcionarios españoles vieron reducido su margen de autonomía y poder de decisión en

los asuntos locales. Esto generó intensas disputas políticas entre las elites criollas y las autoridades peninsulares enviadas a América. Los pueblos indígenas también expresaron su resistencia a las nuevas políticas imperiales, principalmente a aquellas que significaron una mayor presión fiscal. Esto se tradujo en algunos casos en rebeliones violentas, como las lideradas por Tupac Amaru y Tupac Katari entre 1780 y 1782 en la región andina, que fueron duramente reprimidas por las autoridades coloniales.

Por otra parte, las invasiones inglesas a Buenos Aires, en 1806 y 1807, fueron también un motivo más del debilitamiento del vínculo colonial. Producidas casi sin resistencia por parte de las autoridades españolas que disponían de escasas tropas para la defensa del territorio, las invasiones impulsaron la organización de cuerpos de milicias locales , que constituían una fuerza militar voluntaria integrada por los habitantes de la ciudad y a la que en general se recurría en casos de emergencia. Las milicias lograron vencer a los invasores británicos y a partir de entonces se constituyeron en un actor político clave (Halperín Donghi, 1972). Con estos episodios quedaba en evidencia la debilidad de las autoridades coloniales para defender sus dominios. La destitución del virrey Sobremonte fue una clara muestra de la profunda crisis de autoridad que comenzaba a afectar a nuestros territorios.

A partir de 1808 y en el marco de las guerras napoleónicas el proceso de descomposición de los vínculos entre la metrópoli y sus posesiones ultramarinas comenzó a precipitarse.

Los prisioneros ingleses en Córdoba

Tras la reconquista de Buenos Aires en 1806, fueron enviados a Córdoba cientos de prisioneros ingleses, que permanecieron durante diez meses aproximadamente y se distribuyeron entre la ciudad capital, Alta Gracia, Calamuchita y La Carlota. La falta de medios y el poco acuerdo entre las autoridades sobre el control que los prisioneros debían recibir permitió que en lugar de estar recluidos en total aislamiento, pudieran interactuar con la sociedad local. Esto generaba inquietud entre algunos miembros del Cabildo, tal como señalaba uno de ellos: *Vemos que la libertad que se les ha franqueado dio margen a la comunicación, y satisfacciones que ya tienen con varias familias de la Ciudad, y en particular con los pardos libres, y esclavos* [...] *La falta de Religión que posee esta nación se introducirá en los corazones de nuestros esclavos, como propensos a ellos* [...] *Aquellos se pasean de día, y noche hasta más de las doce de ella en cuadrillas, aun de los mismos acuartelados: se ríen del estado del armamento y su escasez: la plebe del otro sexo demuestra una inclinación hacia ellos muy apasionada y deshonesta* [...] *pues tenemos al enemigo en nuestras propias casas.*

Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares, Libros 43° y 44°, Córdoba, 1969, pp. 155-156.

Tras ocupar la Península Ibérica, Napoleón reunió a la familia real en la ciudad de Bayona, donde se produjo la inédita renuncia al trono de la dinastía Borbón. El rey Fernando VII devolvió la corona a su padre Carlos IV, quien, acto seguido, se la entregó a Napoleón. Asimismo, éste designó como rey a su hermano José Bonaparte. Los súbditos españoles no aceptaron esta designación y, para preservar el poder de Fernando VII, conformaron de manera espontánea Juntas que asumieron el gobierno en nombre del monarca cautivo. Mientras tanto, los territorios americanos se opusieron a reconocer a la nueva dinastía de origen francés y obedecieron a la autoridad de la Junta Central radicada en Sevilla, manifestando así su fidelidad a la corona española. Pero a partir de 1810 la crisis peninsular se volvió más intensa: las tropas francesas avanzaron y obligaron a la Junta Central a autodisolverse, delegando la autoridad en un Consejo de Regencia. El poder de esta nueva institución era débil y cuestionado; las principales ciudades de Hispanoamérica se negaron a reconocerlo. Entre ellas, Buenos Aires.

La revolución y su impacto en Córdoba: resistencias y adhesiones

En este contexto, los habitantes del virreinato del Río de la Plata -al igual que los del resto de Hispanoamérica- se encontraron frente a un verdadero problema de **soberanía**: ¿a quién obedecer si el rey estaba preso?; ¿cómo, cuándo y por qué crear una nueva autoridad que lo supliese? Frente a esta situación apelaron a una idea que estaba prevista para los –poco frecuentes- casos en los que la autoridad del rey se suspendía: en ausencia del monarca, el poder regresaba al pueblo, portador original de la soberanía.

Es así que el 25 de mayo de 1810, tras haber sido destituido el virrey Cisneros, se instaló en Buenos Aires una Junta Provisional Gubernativa, que se proclamó defensora de los derechos de Fernando VII. Sin embargo, fue considerada rebelde por la metrópoli, ya que no reconocía como legítima la autoridad de la Regencia, que sustituía al rey en la Península. Pero nada de esto significaba aún la separación de España, sino la oportunidad de contar con mayor autonomía para el autogobierno de los asuntos locales, sin romper el vínculo con el monarca.

Ahora bien, ¿cómo reaccionó Córdoba ante los episodios desatados en la capital virreinal? La Junta creada en Buenos Aires aspiraba a constituirse como autoridad suprema de todo el Virreinato del Río de la Plata. Por eso, para ejercer su poder sobre ese extenso territorio,

Los planes secretos de los contrarrevolucionarios

El 5 de junio de 1810 los principales líderes del grupo contrarrevolucionario se reunieron en la casa del Gobernador Gutiérrez de la Concha. Allí acordaron, según consta en una acta secreta, *un plan de defensa, que no solo se asegure la tranquilidad y sosiego público con obediencia a las autoridades establecidas por nuestro Soberano, como también conservar esta Provincia en el debido orden bajo de nuestras leyes y Constitución Monárquica.* Así, convinieron que el gobernador procediese *a la formación y arreglo de todas las tropas que pudiere ponerse sobre las armas* lo que implicaba *el apronto de la Artillería que se halla desmontada, recomposición de armamento, compra de pólvora, piedras de chispa existentes en las pulperías de esta ciudad y todo cuanto más sea necesario para los fines acordados.*

Documento reproducido en: Grenón, 1930.

debía obtener el reconocimiento de las demás provincias. Pero no todas adhirieron desde un primer momento al nuevo gobierno. Uno de los focos de resistencia se produjo precisamente en Córdoba, donde el intendente, el asesor de la gobernación, el obispo, el comandante de milicias y la mayor parte del Cabildo se negaron a obedecer a la Junta revolucionaria, a la que consideraban ilegal. Planearon, entonces, una contrarrevolución. En su calidad de funcionarios de la monarquía, se oponían a la creación de un nuevo gobierno que desconocía a las autoridades metropolitanas y a las coloniales en América. Desde su perspectiva, lo que correspondía en ese momento de confusión política era mantenerse fieles al Consejo de Regencia y continuar respetando a la máxima autoridad del virreinato. Dado que Cisneros había sido destituido, decidieron reconocer al virrey del Perú.

Sin embargo, no todos en Córdoba fueron partidarios de esta posición. El Deán Funes por entonces vicerrector de la Universidad- junto a su hermano Ambrosio y algunos miembros del Cabildo, decidieron apoyar a la Junta y colaborar con el nuevo gobierno revolucionario. La cuestión de la adhesión a la revolución contribuyó así a aumentar el conflicto y a dividir aún más a estos grupos locales, que ya venían enfrentándose desde fines del período colonial: "sobremontistas" y "funecistas". Los primeros, partidarios del gobernador Sobremonte, fueron quienes organizaron la resistencia a la Junta revolucionaria, mientras que los Funes adoptaron la postura opuesta.

El grupo contrarrevolucionario avanzó en su oposición al gobierno porteño y puso en marcha una serie de preparativos militares para combatirlo, pero sus proyectos fracasaron. Desde Buenos Aires se envió una expedición compuesta por mil doscientos hombres y se tomó la drástica medida de fusilar a los líderes realistas, entre ellos al gobernador, al ex virrey Liniers, al catedrático Victorino Rodríguez, al coronel Santiago de Allende y al tesorero Joaquín Moreno.

Asimismo, por orden de la Junta, se apartó del Cabildo a los miembros que simpatizaban con el sector contrarrevolucionario y se impuso un nuevo gobernador. Quedaba sofocado en Córdoba cualquier intento de oposición a la causa revolucionaria. A partir de entonces, la provincia participó de los distintos momentos del proceso revolucionario, enviando diputados a la Junta Grande y a la Asamblea General Constituyente de 1813.

La influencia de Artigas y la independencia de Córdoba

Tras el estallido revolucionario, comenzaron a surgir desacuerdos respecto al rumbo político a seguir. Uno de ellos fue la disputa entre las posturas centralistas de una parte de la dirigencia de Buenos Aires y las **ideas federales** encabezadas en este momento principalmente por la Banda Oriental, bajo el liderazgo de Artigas, quien defendía la conformación de un gobierno **confederal,** donde las provincias mantuvieran su autonomía.

El líder oriental logró expandir su influencia hacia el Litoral y obtuvo también un acercamiento hacia Córdoba, que se puso por un tiempo bajo su protección. Artigas intimó al gobernador Ortiz de Ocampo -representante local del poder central- para que se retirara de la ciudad y amenazó con enviar tropas. Tras la renuncia del gobernador y la elección de José Javier Díaz, Artigas siguió insistiendo y presionando a la provincia para que cortara definitivamente los vínculos con la capital porteña. Así, el 16 de abril de 1815, Córdoba declaró la independencia de Buenos Aires. Sin embargo, meses más tarde, y a diferencia de los "pueblos libres" efectivamente colocados bajo el protectorado de Artigas, Córdoba decidió enviar representantes para participar del Congreso Constituyente celebrado en Tucumán, que en 1816 declaró la independencia. Esto demostraba su intención de integrarse al resto del conjunto político liderado por Buenos Aires.

La independencia de Córdoba

Al día siguiente de declararse la independencia, el gobernador José Javier Díaz publicó este bando: "Ha acordado la Asamblea Provincial la noche de ayer, declara como declara que la provincia de Córdoba queda enteramente separada del gobierno de Buenos Aires y cortada toda relación, bajo de los auspicios, y protección del General de los Orientales que se constituye garante de su libertad". En el mismo bando se ordenaba: "que ningún habitante ni transeúnte de esta provincia tenga relación ni comunicación alguna de dependencia con el gobierno de Buenos Aires".

Archivo histórico de la Provincia de Córdoba, Sección Gobierno, 1815.

Los proyectos en disputa

A pesar de los rasgos distintivos que asume los proyectos centralista y federal es importante que incorporemos que, durante la etapa estudiada, ser federal significó muchas cosas según la coyuntura. Tales proyectos, más que definir modelos de país en pugna respondieron a las conflictivas contingencias de la vida política. Es por eso que la expresión federal ha sido una *identidad problemática* (Ternavasio, 2009).

Proyecto centralista	Proyecto federal
Defendían una forma de gobierno "de unidad", en la que Buenos Aires, en tanto ex capital de Virreinato, tendría mayor poder de decisión. Las demás provincias quedaban subordinadas al poder capitalino y funcionarían como meras entidades administrativas. Este grupo estaba liderado por la elite porteña, que consideraba que el poder político debía concentrarse en Buenos Aires debido a su condición de antigua capital del virreinato y a su actuación protagónica en los eventos de 1810.	Estaba a favor de una forma de gobierno con una amplia capacidad de toma de decisiones para las ciudades, las cuales funcionarían como estados autónomos. La relación entre estos estados sería de igualdad y el poder central tendría una capacidad meramente representativa. Este proyecto fue presentado por los diputados de la Banda Oriental, al mando de Artigas. Este grupo se oponía a la preponderancia del poder de Buenos Aires, y reclamaba igualdad entre los pueblos.

Guerra de Independencia, militarización y sectores populares

Una vez sofocado el intento contrarrevolucionario se profundizó en Córdoba un proceso de militarización, con el fin de consolidar la autoridad del gobierno revolucionario y de contribuir al esfuerzo para afrontar la guerra de independencia. En función de su posición geográfica, nuestra provincia cumplió dos roles de gran relevancia: asegurar el paso de los ejércitos, la comunicación y el transporte en general y proveer recursos para la guerra (dinero, víveres, medios de transporte, armas, vestimentas y, sobre todo, soldados). Dicho proceso de militarización se expresó en dos aspectos principales:

- La conformación y reestructuración general de las milicias, algunas ya existentes desde el período colonial.

- El reclutamiento de hombres para los ejércitos de línea, los cuales eran de movilización permanente y sus integrantes estaban en actividad todo el año.

En este escenario de creciente militarización, los **sectores populares** cordobeses no fueron actores pasivos (Santa, 2014): la revolución y su par, la guerra, estimularon su politización. Esta se expresó de diversas maneras, que iban desde la adhesión a la causa revolucionaria, la negociación con las autoridades, hasta múltiples formas de resistencia: pedidos de excepción de reclutamiento, actos de insubordinación, motines, deserciones o fugas.

El ingreso a las milicias fue percibido por muchos como una oportunidad para obtener ciertas compensaciones, a pesar de que sus condiciones de vida continuaran siendo extremadamente precarias. Esos beneficios podían ser: una remuneración -llamada *prest*-, el vestuario o uniforme y un fuero que sustraía a los milicianos de la justicia ordinaria. Además, siempre estaba latente la posibilidad de un ascenso militar en reconocimiento del servicio de armas y, no menos importante, la de obtener cierta respetabilidad social. En definitiva, tanto en Córdoba como en muchos otros espacios rioplatenses, las guerras de la revolución implicaron la activación política de amplios sectores sociales que entendieron al nuevo orden como la posibilidad de cumplir nuevas y antiguas demandas.

Resistencias al reclutamiento

El sargento mayor Las Heras señalaba al gobernador las dificultades para el reclutamiento de milicias.

"No hay un mozo soltero, por decente que sea; que confundido con los vagos, no ande prófugo por los montes. Vuestro Señor no ignora que es esta una costumbre inveterada en la Campaña. Sin embargo, a pesar de esto, se lograron citar aquellos que consideré más aptos para el servicio. Pero entendiéndose su insubordinación a más, no sólo no han aparecido muchos, sino que aun algunos ya filiados, se han profugado. Nunca más que ahora ha sido de necesidad el hacer un escarmiento para contener los progresos de la insubordinación, que es tan absolutamente indispensable se castigue; porque de lo contrario, en casos más urgentes no se podrá contar con hombres, y que conozcan que aunque ya se ha cumplido el plazo y marcha de la gente por esto no han de quedar impunes, como hasta ahora han estado acostumbrados"

Curato de Santa Rosa [Córdoba], 25 de Julio de 1812.

Continuidades sociales y cambios económicos

> La sociedad rioplatense está menos tocada de lo que cabría esperar por los impulsos renovadores que se insinúan en la economía. Aún menos lo están la cultura y el estilo de vida (Halperín Donghi, 1972: 66)

Durante las primeras décadas del siglo XIX la sociedad cordobesa no se distinguía demasiado de la vieja y colonial **sociedad de castas**. La revolución de mayo y las guerras de la independencia no alcanzaron a alterar

estas bases sociales, sino solamente extender la participación política de algunos sectores sociales. Pese al impacto de los discursos igualitarios revolucionarios, los prejuicios étnicos, la desigual distribución de recursos entre los grupos dominantes y dominados, las posibilidades diferenciadas de ascenso social, la educación restringida, la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión, seguían estando vigentes en Córdoba y en el resto del territorio del Río de la Plata.

A diferencia del panorama socio-cultural, en el plano económico se experimentaron cambios con grandes consecuencias. Con anterioridad a 1810, Córdoba se encontraba articulada e integrada a una red de circuitos comerciales y mercantiles que unían el eje dominante Alto Perú-Buenos Aires. Aprovechando su situación geográfica intermediadora, Córdoba se especializaba, entre otros productos, en la cría de ganado mular que enviaba a Potosí (Alto Perú) a cambio de plata. Las remesas del metal le permitía cubrir diversos gastos y mantener equilibrada la balanza comercial (Assadourian y Palomeque, 2003).

La revolución y sus guerras desarticularon este funcionamiento, generando saldos negativos en las balanzas comerciales de los distintos espacios que integraron el denominado Interior. En Córdoba, las relaciones comerciales con las otras regiones se vieron alteradas, particularmente las establecidas con el Alto Perú, ocupado desde 1810 por tropas realistas. Tal interrupción significó la ausencia del metal potosino necesario para afrontar gastos habituales, monetizar la economía y equilibrar la balanza comercial. En efecto, muchas economías de las recientes provincias se debilitaron y se vieron obligadas a reorientar su especialización productiva y reorganizar el esquema de consumo de bienes básicos. Córdoba, como veremos más adelante, debió plegarse a la reorientación atlántica de su economía, vinculándose con la cada vez más activa región del Litoral. Si bien seguirá manteniendo conexiones con San Luis, Mendoza o Chile, exportando ganado en pie, su comercio exterior se dirigió mayoritariamente al Litoral. Este dato manifiesta el decisivo giro de la economía cordobesa en la segunda mitad del siglo XIX.

Córdoba en la experiencia de las autonomías provinciales (1820-1852)

Hasta bien entrado el siglo XIX, la revolución había logrado destruir un orden pero no instaurar uno nuevo que lo reemplace. Los años que siguieron a 1810 fueron testigos claves de esa disyuntiva. Las disputas suscita-

das entre los partidarios de un régimen político centralizado y los que pretendían crear una confederación tornaron inviable cualquier intento de gobierno central más o menos prolongado, y convirtieron al Río de la Plata en un escenario que el historiador Chiaramonte (1997) caracterizó como de *provisionalidad permanente*

En 1820, tras el fracaso de uno de esos intentos centralizadores, tuvo lugar el surgimiento de nuevas entidades territoriales y políticas autónomas: las provincias. Constituidas ahora en estados capaces de ejercer soberanía sobre su territorio: dictando leyes, organizando ejércitos o recaudando impuestos. La forma en que se organizó cada provincia del vasto territorio rioplatense fue variada: algunas desarrollaron sólidas instituciones políticas, otras mostraron gran inestabilidad, mientras que ciertas provincias conocieron un fenómeno político novedoso: el caudillismo.

(No tan) nuevas perspectivas sobre el caudillismo

Desde hace más de 30 años muchos investigadores vienen revisando planteos e imágenes muy arraigadas sobre los caudillos, sin embargo -incluso actualmente- en diversas ocasiones, como en la enseñanza o en los discursos políticos se siguen privilegiando enfoques ampliamente discutidos en un nutrido conjunto de trabajos históricos. Desde hace varias décadas muchos historiadores cuestionan la lógica dicotómica y universalista que largamente presentó el fenómeno del caudillismo como conductor de masas rurales en pugna contra el gobierno o las elites urbanas y que bajo el solo recurso de la fuerza impedía el establecimiento de poder legales.

Se proponen, en cambio, reconsideraciones significativas: la convivencia entre poder legal provincial, legitimidad y liderazgo carismático (Goldman y Salvatore, 1998); nuevas consideraciones acerca del papel activo de los sectores populares (Fradkin, 2008) o bien experiencias provinciales sin caudillos (Chiaramonte, 1997)

Córdoba y los conflictos por la organización política

El proyecto federal estuvo representado en Córdoba principalmente por el caudillo Juan Bautista Bustos, quien estuvo a cargo del poder político provincial entre 1820 y 1829. Durante su primera gobernación, Bustos aprobó el *Reglamento Provisorio* de 1821. Sus funciones eran la de una constitución provincial que otorgaba a los gobernantes cordobeses fuerza de ley para administrarse plenamente. El Reglamento declaró que Córdoba era "libre e independiente", estableció la forma republicana de gobierno, dio origen a un sistema representativo y definió los criterios para acceder a una ciudadanía definida según los principios liberales de la época. El poder civil se repartía entre el Poder Ejecutivo, la Sala de Representantes y el Poder Judicial, suprimiéndose una antigua institución colonial: el Cabildo.

Una polémica memoria

Juan Bautista Bustos no despertó mayores reconocimientos públicos en nuestra provincia, hasta que en 2009 el gobernador Schiaretti movilizó una **operación pública de memoria legitimadora**: dispuso la construcción de un monumento en homenaje al caudillo al tiempo que inició un proyecto para traer sus restos desde Santa Fe. Estas decisiones despertaron variadas reacciones entre distintos actores locales: mientras que descendientes directos del "prócer" reclamaban que no era el cuerpo de su antepasado, la Universidad Nacional de Córdoba cuestionó la decisión de ubicar el monumento en su predio (lo que dio lugar a su traslado al actual Centro Cívico), otros interpretaron que esta reivindicación del federalismo de Bustos tenía como trasfondo político las tensiones entre el gobierno provincial y el nacional por la distribución de los recursos. En efecto, las resistencias referían a disputas de memoria sobre el "prócer": frente a una memoria pública reaccionaban distintas voces como la "científica" protagonizada por la Universidad (Rojas, 2011).

El intento de Bustos por participar en la reorganización política del desmembrado Virreinato del Río de la Plata tuvo como principal rival a Bernardino Rivadavia, quien, desde Buenos Aires, encabezaba un proyecto político de carácter marcadamente centralista, que despertó la oposición de muchas provincias.

Si bien podemos afirmar que el caudillo dejó establecido una organización republicana en Córdoba, nos preguntamos: ¿todos los cordobeses eran ciudadanos políticos? Como sugiere Silvia Romano (2010), esta constitución provincial fijó importantes prescripciones económicas, sociales y raciales que, en la práctica, limitaron el ejercicio de los derechos políticos para unos pocos.

Las restricciones a la ciudadanía en el Reglamento de 1821

Cap. I Art. 1.Todo hombre libre, siempre que haya nacido y resida en el territorio del Estado es ciudadano, pero no entrará en el goce y ejercicio de este derecho hasta que haya cumplido veinticinco años de edad...
Cap. I. Art. 5.Los nacidos en el país que sean originarios de Africa por cualquier línea, cuyos mayores hayan sido esclavos, tendrán sufragio activo, siendo hijos de padres ingénuos; y pasivo, para los empleos de República, los que estén fuera del 4° grado respecto de dichos sus mayores.
Cap. VIII. Art. 2.La Ciudadanía se suspende; Primero: por ser deudor a la hacienda del Estado; Segundo: por ser acusado de delito, siempre que éste tenga cuerpo justificado y por su naturaleza merezca pena corporal, aflictiva o infamante; Tercero: por ser doméstico asalariado; Cuarto: por no tener una propiedad del valor al menos de cuatrocientos pesos, aunque pertenezcan a mujer si fuese casado; y en su defecto si no tuviese grado o aprobación pública en una ciencia o arte liberal, o algún oficio lucrativo y útil al país; Quinto: por el estado de furor o demencia.
Cap.XI. Art.1.No podrán ser elegidos Representantes para el Congreso de la Provincia los que no tengan (...) veinticinco años cumplidos de edad y un fondo de dos mil pesos siendo soltero (...) o profese algún arte liberal con aprobación pública de alguna Universidad, y si fuere casado, aunque pertenezcan a la mujer.

Extraído de Melo C., Constituciones de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Publicidad de la UNC, 1950, Volumen III

Córdoba se viste de azul: la influencia del unitarismo

A comienzos de la década de 1830 terminaron de conformarse las catorce provincias que a partir de ese momento le dieron forma a un mapa que, como vimos al comienzo, tenía una apariencia muy diferente a la que conocemos hoy. A mediados del siglo XIX Córdoba, al igual que las demás provincias, continuaba siendo un estado provincial autónomo y soberano. Pero, más allá de esta continuidad, 1830-1850 fue también una época de importantes cambios. Éstos tuvieron que ver con los conflictos entre unitarios y federales, cada vez más agudos en el transcurso de estos años.

Fue precisamente en el marco de estos conflictos que tuvo lugar la derrota de Juan Bautista Bustos. Luego del derrocamiento y fusilamiento de Manuel Dorrego -gobernador de Buenos Aires hasta 1828 y uno de los principales referentes del federalismo- el avance de la facción unitaria tuvo entre sus principales objetivos acabar con la influencia de Bustos, quien, para ese entonces, contaba con el apoyo indispensable del riojano Facundo Quiroga. Un ejército comandado por el General José María Paz provocó la derrota de aquella alianza.Tras este acontecimiento, se sucedieron un conjunto de gobernadores de diverso signo político. Entre ellos, el propio Paz -a cargo de la provincia hasta 1831- y Manuel "Quebracho" López -gobernador entre 1835 y 1852- Si nos detenemos un momento, veremos

que la cantidad de años que duraron en sus posiciones de poder no es proporcional al modo en que cada una de estas figuras trascendió en la memoria de los cordobeses. Siguiendo esta presunción, podríamos sugerir que los nombres de las calles y espacios públicos de las ciudades casi siempre nos dan una pista sobre los acontecimientos o personajes del pasado que se rescatan a la hora de organizar esos espacios. Y esto nos dice mucho acerca de quiénes son aquellos que recuerdan esos pasados. Dado que siempre se trata de alguna selección (sería muy difícil, por no decir imposible, recordar *todo*) una de las tareas de los historiadores es precisamente comprender los por qué de esas elecciones.

Ya vimos algunas pistas de esto en relación a la figura y las disputas más o menos actuales en torno a la memoria de Bustos. Si prestamos ahora atención, por ejemplo, a la toponimia de nuestra ciudad, encontraremos que el General Paz tiene un especial protagonismo: un barrio, dos clubes -General Paz y La Tablada- y una de las avenidas más importantes de la ciudad lo recuerdan; las batallas en las que resultó triunfante -San Roque, La Tablada y Oncativo- dan nombre a localidades de nuestra provincia, mientras que Manuel López es un personaje relativamente desconocido para muchos de nosotros. Esto es en gran medida así porque, tal como veremos más adelante, la figura de López resulta inseparable de la de un personaje muy controvertido para nuestra memoria histórica: Juan Manuel de Rosas, gobernador bonaerense y líder de la llamada confederación rosista. Para quienes comenzaron a escribir la historia nacional y organizar el país a fines del siglo XIX, todo lo que estuviera relacionado con Rosas o el rosismo era asociado con "la tiranía" y debía, por tanto, ser olvidado.

Figura 3
Luis Felipe Noé, *El general Quiroga va en coche al muere,* 1961
www.bellasartes.gob.ar/coleccion

Durante el gobierno de Paz reinaba en Córdoba un clima verdaderamente conflictivo, en gran medida a causa de la exclusión de los federales de las posibilidades de participar en las instancias decisivas de gobierno de la provincia. A la resistencia de los pobladores de la campaña a aceptar las nuevas directivas oficiales y las incursiones indígenas que sorprendían desde las fronteras, debemos agregarles los ataques de las guerrillas federales de la propia campaña cordobesa, como así también la amenaza siempre latente de una invasión por parte de las fuerzas del federalismo litoral. Desde Córdoba, Paz extendió su influencia hacia muchas provincias del interior y se colocó al mando de la Liga del Interior, una alianza política y militar cuyo principal objetivo era imponer los principios del unitarismo en las provincias del Río de la Plata y combatir al federalismo en todo el territorio argentino. Evidentemente, quedaban excluidas de esta alianza Buenos Aires y las provincias del Litoral. Por su parte, los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos firmaron en 1831 el Pacto Federal, una alianza de signo político contrario que establecía el respeto a la autonomía, libertad e independencia de las provincias signatarias y una ambigua convocatoria a un futuro congreso constituyente.

El control de la Liga del Interior se extendió por los territorios de Córdoba, las provincias de Cuyo, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, muchas de ellas ganadas a la anterior influencia del caudillo riojano Facundo Quiroga**.** El avance de las tropas de Paz era decidido y el poderío de Quiroga parecía debilitarse cada vez más. Pero a finales de 1831 sucedió algo que no estaba en sus planes: Paz cayó prisionero de fuerzas enemigas. Desde entonces comenzó la rápida caída de la Liga del Interior y los sucesivos intentos de los líderes federales por imponer su hegemonía. Una vez derrotado el frente unitario, una a una las provincias del futuro territorio argentino comenzaron a unirse al Pacto Federal, no sin resistencias y conflictos.

Las memorias de Paz

Luego de ser capturado, Paz se abocó a escribir sus Memorias. Allí plasmó sus puntos de vista acerca de las diversas situaciones que se vivían en el Río de la Plata desde las épocas de la revolución. A continuación le presentamos uno de sus fragmentos: A primera vista resalta el contraste que hacían las festivas aclamaciones del pueblo de Córdoba con la mala voluntad de la campaña; todo se explica con decir que la parte pensadora, ilustrada y sensata, era afecta a mi administración, mientras la ignorante multitud era todo lo contrario. El señor Bustos, mi antecesor, había trabajado en dividir estas dos clases de la sociedad y en ello fundaba su poder.

Paz. Memorias Póstumas, Buenos Aires, Ed. Almanueva, 1954, p. 246.

Un federalismo ambiguo: Córdoba en la órbita rosista

Luego de la firma del Pacto Federal y de la derrota del General Paz, el orden federal parecía asegurado en todo el territorio argentino. Se trataba, no obstante, de un orden bastante particular. Las provincias quedaron vinculadas en una organización confederal en la cual, se suponía, cada una de ellas mantenía su libertad, independencia y soberanía. En teoría, también, a Buenos Aires sólo le correspondía administrar el manejo de las relaciones exteriores de esa confederación, aunque podía hacerlo sin mediar el aval de ninguna otra provincia. Pero lo cierto es que en los hechos las cosas sucedieron de un modo diferente y aquella organización interprovincial fue una manifestación más de la asimétrica relación que unía a Buenos Aires, la provincia más poderosa, con las restantes provincias del territorio rioplatense. Pensemos que la exclusividad de uso y control del puerto y la Aduana le otorgaba a Buenos Aires una enorme ventaja económica por sobre el resto. A tal punto esto fue así, que para referirnos a aquella confederación solemos apelar al nombre del gobernador bonaerense: la confederación *rosista.* En efecto, Juan Manuel de Rosas fue la persona que estuvo a cargo del gobierno de Buenos Aires durante el lapso comprendido entre los años 1829 y 1852. Además de construir un nuevo sistema político para aquel estado provincial, consolidó un sistema de dominación de alcance más general.

Rosas es uno de los personajes más discutidos por los historiadores que se dedicaron y aún hoy se dedican a investigar sobre el siglo XIX. Por eso es que antes dijimos que se trata de una "figura controvertida". Ya desde el período en cuestión y a lo largo de toda la historia argentina circularon en nuestro país una gran cantidad de representaciones políticas y sociales sobre su figura. Admirado por sus seguidores y desprestigiado con fervor por sus enemigos, Rosas fue asociado con cualidades tan disímiles y a primera vista contradictorias entre sí como "gran estanciero" representante de las clases propietarias y líder defensor de los sectores populares; firme y despótico opositor a la construcción de instituciones políticas estables y firme propulsor del republicanismo; predilecto socio comercial de Gran Bretaña y defensor de la soberanía económica nacional, entre otras. Siguiendo a algunos autores (Fradkin y Gelman, 2015; Ternavasio, 1998), consideramos que todas aquellas cualidades no deben leerse como elementos contradictorios, sino como aspectos igualmente válidos para analizar un fenómeno político que presentó un notable pragmatismo para adaptarse a las variadas coyunturas que atravesó. Es decir, con otras palabras: Rosas, y el rosismo, fueron todo eso al mismo tiempo. Pero si algo se mantuvo constante, eso fue la sistemática negativa de Rosas a la sanción de una Constitución Nacional. Pues, en la práctica, esto significaba perder el poder exclusivo sobre el puerto y la aduana, al tener que compartirlos con las restantes provincias.

Así y todo, Rosas extendió su dominio hacia las provincias, procurando por diversos medios el acatamiento a las bases propuestas por la que los rosistas llamaban la "Santa Federación". En Córdoba, la obediencia se consiguió en una primera instancia mediante el uso de la fuerza: Rosas presionó con las armas para que la Sala de Representantes cordobesa nombrara como gobernador a su adepto Manuel "Quebracho" López, manifestando siempre su lealtad al líder de la confederación. A partir de 1835, entonces, se produjo un reordenamiento político y administrativo del estado provincial cordobés. Aunque, a diferencia de Bustos, López no logró construir un proyecto de estado diferente al porteño; al contrario, su gobierno se caracterizó por una convergencia de intereses que dio lugar a una relación de mutua dependencia con Rosas.

Un período crítico para el rosismo

A partir de 1835 el régimen rosista debió enfrentar una serie de conflictos internos y externos que lo obligaron a redefinir el modo en que hasta ese momento había organizado su poder en todo el territorio de la Confederación. En primer lugar, un bloqueo comercial al puerto de Buenos Aires efectuado por la armada francesa, que tuvo consecuencias muy graves para la economía de la provincia y sus finanzas. A ello se le sumó un levantamiento armado de carácter unitario encabezado por Juan Lavalle, que contó con apoyos internos y externos, provenientes de sectores enemigos a Rosas que querían acabar con su gobierno. Finalmente, una rebelión protagonizada por quienes hasta este momento habían sido una de las bases fundamentales de sustentación de Rosas: los grandes propietarios rurales del sur de la campaña bonaerense, descontentos por la implementación de un nuevo impuesto con el cual el Estado provincial gravaba sus riquezas.

(Gelman y Fradkin, 2015)

Dijimos que el sistema implantado por Rosas no se mantuvo igual a sí mismo a lo largo de todos los años que duró. Es importante que tengamos en cuenta, entonces, que la influencia del rosismo en Córdoba coincidió con un momento bastante particular de aquel. Por diversas circunstancias -el bloqueo francés, la invasión unitaria del Lavalle y el levantamiento de los propietarios rurales de Buenos Aires- los años que fueron de 1835 a 1842 representaron una coyuntura crítica, caracterizada por el creciente control del espacio público y político (Gelman, 2009). Durante este período, la violencia y la coerción se convirtieron en prácticas bastante habituales, a diferencia de los primeros años, cuando Rosas había logrado mantener cierto consenso, tanto entre las élites como entre los sectores populares.

En Córdoba, el gobierno de Manuel López se hizo eco de este clima político beligerante. Una muestra de ello fue la reformulación, en 1847, del Reglamento Provisorio de la provincia. El ejercicio de la ciudadanía quedaba ahora aún más restringido, con la imposición de condiciona-

mientos de carácter político-faccioso: la "rebelión contra las autoridades legalmente constituidas en la provincia" o el no ser "reconocido por federal decidido" pasaban a convertirse ahora en motivos de sobra para perder el acceso a una ciudadanía que, vimos, ya era para pocos.

Uno de los conflictos que signaron a nuestra provincia en esta época fueron aquellos relacionados con la cuestión de la frontera indígena, la *Frontera Sur* de Córdoba. En efecto, durante la gestión de Manuel López se llevaron a cabo decididos intentos por extender la soberanía territorial ejercida por el gobierno de Córdoba hacia una parte de la actual ciudad de Río Cuarto, habitada en ese momento por poblaciones de indios ranqueles. En 1836, López ordenó matar a un grupo de "indios mansos" que vivían en las proximidades del fuerte de La Carlota y a partir de entonces desplegó una política destinada a asegurar los intereses de los propietarios rurales que poblaban aquella región (Tamagnini, 2016). A lo largo de estos años, la llamada Frontera Sur se convirtió en escenario de una particular articulación entre los conflictos interétnicos y políticos, en el que los pueblos indígenas no fueron actores pasivos. En función de sus propios intereses y expectativas, los caciques ranqueles desplegaron una serie de estrategias de resistencia y negociación frente al gobernador de Córdoba, vinculando sus acciones con las de otros actores sociales, principalmente algunos unitarios a quienes ofrecieron refugio en sus tolderías. Tal como afirma la historiadora Marcela Tamagnini, "en el marco de las sociedades indígenas que ocupaban el territorio pampeano y nor patagónico en el siglo XIX, la estrategia militar, diplomática y política ranquel se reveló eficaz porque puso en jaque el ejercicio de la autoridad por parte del gobierno cordobés" (2016: 13).

Córdoba en la Confederación argentina (1852-1862)

Figura 4
Iglesia Catedral y Cabildo de Córdoba, Plaza Central (hoy plaza San Martín), 1871

A fines de la década de 1840, la hegemonía de Rosas sobre la Confederación parecía consolidada. Sin embargo, en poco tiempo la situación dio un giro total. Urquiza, su aliado en el litoral, rompió la alianza al considerar que la hegemonía comercial porteña frenaba el desarrollo económico de su región. En 1851, Urquiza expresó su decisión de reasumir el ejercicio de las facultades extraordinarias delegadas en el gobierno de Buenos Aires. Invitando al resto de las provincias a adoptar la misma posición, reclamó la convocatoria urgente a un congreso nacional. A sus propias fuerzas se sumaron tropas de Brasil y Uruguay y se formó así el Ejército Grande que enfrentó a Rosas en la batalla de Caseros (1852) y lo derrotó definitivamente. Esta derrota produjo el derrumbe de un régimen, a saber: la confederación de provincias bajo la hegemonía porteña, vigente desde la década de 1830.

Primeros pasos del Estado Nacional: adhesiones, intenciones y dificultades

Al conocerse la noticia de la derrota de Rosas, en la capital cordobesa hubo manifestaciones de júbilo a pesar de las disposiciones restrictivas. El gobierno de "Quebracho" López -aliado incondicional de Rosas durante sus 17 años de gobierno- cayó como resultado de la Revolución del 27 de Abril de 1852 (que sería recordada años más tarde con el nombre de la calle céntrica de la ciudad capital). Como consecuencia de este episodio, una asamblea realizada en el Cabildo eligió a Alejo Guzmán. El nuevo gobernador tomó medidas para lograr el control militar y el mantenimiento de la "tranquilidad pública" en todo el territorio provincial, además de manifestar la adhesión al General Urquiza como nuevo líder nacional.

Urquiza fue electo Presidente de la Confederación Argentina y la ciudad de Paraná fue elegida como capital y sede de las autoridades. Dos cordobeses integraban el gabinete del presidente: Mariano Fragueiro, como Ministro de Hacienda y Santiago Derqui, a cargo de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública. El ministro Derqui solicitó y obtuvo, de parte de la Legislatura cordobesa, el traspaso de la Universidad (hasta ese momento llamada Universidad Mayor de San Carlos) y del Colegio de Monserrat a la órbita del gobierno nacional. Es decir, ambas instituciones pasaron a depender de las autoridades de la Confederación. Esta conversión a instituciones nacionales constituyó uno de los aspectos del amplio y complejo proceso de afianzamiento del Estado Nación.

En 1852 la firma del Protocolo de Palermo le confirió a Urquiza el manejo de los asuntos exteriores de la Confederación. Junto al Acuerdo de San Nicolás, ambos documentos fueron los antecedentes inmediatos del

Congreso General que se reuniría al año siguiente en Santa Fe y Paraná con el fin de sancionar la Constitución Nacional.

Si bien la Constitución Nacional fue sancionada en 1853, debemos destacar que los años de dilaciones respecto de la cuestión constitucional no se resolvieron en ese acto, ya que la provincia de Buenos Aires rechazó la Constitución y mantuvo firme su autonomía. El territorio quedaba así dividido en dos estados independientes: la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

Actualmente existe consenso en considerar que la Confederación argentina o urquicista fue el intento más orgánico para establecer las bases de un Estado-Nación. Sin embargo, su debilidad material (intereses económicos regionales muy heterogéneos, débiles instituciones, ausencia de recursos administrativos y fiscales, entre otros) y las dificultades para formar alianzas políticas estables imposibilitaron su desarrollo en el tiempo.

La nacionalización de la Universidad de Córdoba

La nacionalización de la Universidad de Córdoba Asentada sobre una jerarquía dominada por la religión y las tradiciones de antiguo régimen, la universidad contaba con apenas tres facultades: teología, derecho canónico y civil y filosofía. Esta impronta constituyó una tradición de larga duración que no desapareció abruptamente con la nacionalización en 1854. Sin embargo el nuevo encuadre institucional implicaba que de allí en más era atribución del Estado Nacional determinar las materias y los autores para la enseñanza, pero en este aspecto las innovaciones, al menos hasta 1879, fueron limitadas. Pese a las intenciones, durante la etapa de la Confederación, el Estado Nación careció de bases materiales y políticas suficientes como para emprender una modernización de la educación universitaria (Chaves y Daín, 2014). Sin embargo, décadas más adelante el panorama comenzaba a modificarse. En 1874 asumió como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Manuel Lucero quien, siguiendo la política educativa de Sarmiento y Avellaneda, condujo una reforma y modernización de la alta casa de estudios, que incluyó la creación de las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Médicas.

La sanción de la Constitución Nacional sin Buenos Aires

Como sugiere Sábato (2012), la sanción de la Constitución Nacional representó una novedad radical en el panorama vigente hasta entonces. El consenso para la organización de una república federal y la definición de un conjunto de principios, normas e instituciones que reflejaban, mucho más que una realidad presente, un proyecto futuro fue una apuesta riesgosa, y nadie podía aventurar cuál sería su destino. Hoy sabemos que la Constitución mantuvo su vigencia durante más de cien años, pero también que la instrumentación efectiva de la república allí definida fue causa de numerosos conflictos que experimentó la Argentina en las décadas siguientes.

En la práctica, Buenos Aires continuó teniendo el control de los ingresos aduaneros a través de su puerto, la principal fuente de ingresos de todo el territorio rioplatense. Siguiendo a Oszlak (1997), podemos pensar que esta asimetría constituye una de las claves para comprender la inviabilidad de la confederación urquicista y su esperable fracaso.

A partir de 1853, las provincias tuvieron que adecuar sus ordenamientos internos al nuevo marco jurídico. Córdoba dictó su constitución provincial en 1855, que reemplazó el *Reglamento Provisorio* de 1821, al que ya aludimos. El nuevo marco jurídico proclamaba los derechos y garantías individuales: la igualdad ante la ley, la libertad de trabajo, la libertad de circulación. Pero estos principios aún eran un ideal, una proyección; por eso nos preguntamos: tales cambios en las normas,

¿cómo eran percibidos por sus protagonistas?, ¿qué sentido le atribuía la elite provincial al nuevo orden constitucional?, ¿qué valores, qué sentido de justicia, qué concepción de sociedad y de poder estaban en juego en ese momento?

Para explicarnos, nos detengamos en un reglamento local que fue gestado al calor de este contexto constitucional. En 1856 se sancionó en Córdoba el *Reglamento para la Administración de Justicia y Policía para la Campaña*. Este texto legal contenía diversas normas para organizar, ordenar y regular no sólo a sus habitantes, sino al espacio rural de la provincia, que, como veremos más adelante, se encontraba en un momento de transformación significativa.

Dentro del conjunto normativo se destaca la *papeleta de conchabo*, una especie de certificado de trabajo que debía llevar siempre toda persona que no tenga medios de subsistencia (como tener propiedad o realizar de modo continuo un oficio). De no contar con la papeleta, se los acusaba de vagos y se los castigaba, fundamentalmente con la obligación de trabajar en obras públicas. La conservación de este instrumento de control social hasta fines del siglo XIX nos permite imaginar la distancia que puede existir entre los ideales de la constitución y las prácticas de sus habitantes, dentro de un modelo que conservaba una estructura jerárquica de la sociedad.

Capítulo IV - De los Vagos
Artículo 1º. *Son reputados tales: 1. Los que no tuvieran arte, oficio o jornal que les proporcione recursos para vivir. 2. Los que teniendo esta industria no la ejercen con constancia. 3. Los que se ocupen del juego y frecuenten casas de bebida clandestinamente. 4. Los que después de quince días de requeridos por el juez para buscar conchabo no lo realizan. 5. Los que contraen con preferencia a correr y bolear avestruces, gamas, etc.6. Los que habiendo dejado un patrón no se conchabaron con otro en el término de ocho días.*

Reglamento para la Administración de Justicia y Policía en la Campaña
Sala de sesiones, septiembre de 1856

Transformaciones en la economía local

Durante esta segunda etapa, el proceso de expansión económica fue conducido por terratenientes latifundistas, aliados a los grandes comerciantes. En este período fueron favorecidos con "donaciones" de tierras públicas algunos comandantes militares que reforzaron la **estructura latifundista** (de grandes extensiones de tierra en manos de pocos propietarios) que se fue consolidando en el vasto y fértil ámbito rural de la provincia. Este tipo de transferencia al sector privado fue fundamental para constituir un mercado de tierras y para consolidar un mercado de trabajo limitado a las alternativas ofrecidas por el sistema capitalista: trabajo asalariado y arrendamiento de tierras.

Las transformaciones de la estructura económica y demográfica fueron de la mano de la inserción plena de la provincia al **modelo agroexportador** de la economía capitalista. Sin embargo, tal crecimiento no contempló a todos sus territorios por igual: mientras las áreas del sur y del este se sumaron al **proceso de colonización** y expansión agrícola del Litoral (Ortiz Bergia, 2015) las áreas del norte cordobés no lograron articularse a ese proceso, sufriendo el estancamiento y la emigración de sus habitantes.

Córdoba en la organización nacional (1862-1880)

Unificación política, conflictos y resistencias

Llegamos al último apartado de este recorrido. A pesar de las mediaciones que intentaron evitarlo, el enfrentamiento entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires se tornó inevitable. Los respectivos ejércitos -al mando de Urquiza y Mitre respectivamente- combatieron en la batalla de Pavón y Buenos Aires logró despejar su camino para avanzar en un proceso formativo del Estado acorde a sus intereses. Tras la derrota de la confederación, una expedición enviada a Córdoba por Mitre impuso al tucumano Marcos Paz como gobernador "normalizador" y convocó a una "Asamblea Electoral" conformada casi exclusivamente con dirigentes del Partido Liberal (mitrista), que si bien adherían a las políticas del gobierno nacional, buscaban lograr una mayor autonomía de Córdoba en la definición de sus políticas locales y regionales.

Mientras tanto, a nivel nacional la fórmula Bartolomé Mitre – Marcos Paz resultaba triunfadora en los comicios. Por primera vez era reconocido en todo el territorio un gobierno de carácter nacional. Ahora sí, el nombre oficial de República Argentina reemplazaba el de Confederación Argentina. A partir de Pavón, entonces, se inició el proceso de formación, institucionalización y expansión del Estado. Este proceso tuvo múltiples

aristas: el impulso al progreso material, la creación de un aparato institucional de alcance nacional y de un sistema de dominación basado en un pacto de solidaridades entre actores provinciales y nacionales (Oszlak, 1997). A la par de estas transformaciones se fueron conformando y redefiniendo los sectores y clases que estructuraban las nuevas pautas de relación social. No debemos pasar por alto que la unificación política se produjo paralelamente al proceso de unificación económica y de conformación del mercado interno.

Mitre, Sarmiento y Avellaneda encabezaron las primeras presidencias, generalmente conocidas como "presidencias liberales". Con el fin de lograr un efectivo control sobre todo el territorio, se abocaron a neutralizar los últimos particularismos locales, como así también las férreas resistencias de algunos caudillos provinciales como Varela, López Jordán o Peñaloza. Éste último era un caudillo federal riojano conocido como "El Chacho" que se había declarado en rebeldía contra las autoridades nacionales tras la batalla de Pavón. A fines de 1862 ingresó en el territorio cordobés conduciendo su montonera (que al igual que las tradicionales milicias, reunían civiles armados para combatir) por la región de Traslasierra, ocupando las localidades de Villa Dolores y San Pedro. El presidente Mitre, decidido a aplastar al "Chacho" envió una división del ejército nacional al mando del general Paunero. El inevitable enfrentamiento entre las fuerzas regulares y las "montoneras gauchas" se produjo en los campos conocidos como "Las Playas", lugar que actualmente se encuentra en la ciudad de Córdoba (predios ocupados por la Fábrica Militar

Los Partidos Políticos en la etapa constitucional

Después de la caída de Rosas en Caseros, las viejas denominaciones políticas de "unitarios" y "federales" quedan obsoletas y deben adecuarse al nuevo orden constitucional en formación. Los antiguos unitarios devienen, en términos generales, en "liberales" (aunque a veces adoptan la identificación de "nacionalistas") y los federales en "autonomistas". Aunque tales denominaciones surgen en Buenos Aires, se replican en forma muy parecida en otras provincias, por caso Corrientes. En Córdoba, el federalismo se reorganizó bajo el nombre de "Partido Constitucional", con tendencia urquicista. Sus adversarios se agruparon en el "Partido Liberal", adheridos al mitrismo porteño. A nivel popular y coloquial se los conocía con las identificaciones de los bandos enfrentados en la contemporánea Guerra de Crimea: a los constitucionales se los denominaba "rusos" y a los liberales "aliados".

La Guerra contra el Paraguay (1865-1870)

La afirmación de los liberales en el gobierno nacional a partir de 1862 no significó el fin de los conflictos por el poder. En 1865, la"Triple Alianza" (Argentina, Brasil y Uruguay) le declaró la guerra a Paraguay. Este conflicto bélico que duró 5 años y llevó a la total destrucción de Paraguay es considerado uno de los episodios más trágicos en la historia latinoamericana. El saldo fue terrible: más de 300.000 muertos, la mayoría paraguayos. Se calcula que éste país perdió la mayor parte de su población masculina, y un alto porcentaje del total. Como consecuencia de la guerra, el aparato del estado argentino se fortaleció y el ejército se convirtió en una pieza fundamental del engranaje del poder.

de Aviones y las dependencias de la Fuerza Aérea Argentina). El combate fue desigual y sangriento: el ejército de Paunero, bien armado y entrenado, destrozó a las huestes de Peñaloza, casi exclusivamente armadas con lanzas, impotentes frente a las armas de fuego. A fines de 1863 el "Chacho" es tomado prisionero y asesinado en la localidad de Olta (La Rioja).

Figura 5 - Asesinato del caudillo federal "Chacho" Peñaloza

Como concluye Sábato (2012), entonces, mediante una combinación de amenaza militar, coacción política y algunos sangrientos enfrentamientos armados, el país entero se subordinó a la dirección de Buenos Aires

Estado y cuestión indígena

Una brutal campaña

Entre 1878 y 1879, el general Julio A. Roca, nombrado Ministro de Guerra por el presidente Avellaneda a la muerte de Adolfo Alsina, comandó personalmente la expedición contra los pueblos indígenas de los territorios pampeanos, patagónicos y chaqueños, conocida como "Conquista del Desierto". Se trató de un verdadero **genocidio**, que dejó un saldo de miles de indígenas muertos y más de 14.000 prisioneros. Muchos de estos prisioneros fueron reducidos a la servidumbre o esclavizados en forma encubierta. Las más de 50 millones de hectáreas, ahora integradas al capitalismo argentino en expansión, fueron repartidas entre los mismos jefes militares o entregadas a grandes terratenientes. En Córdoba, la derrota de los indios ranqueles significó la definitiva integración del territorio del sur provincial, integrado actualmente por los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca

Para afianzar y consolidar el Estado Nación, una de las preocupaciones nodales a resolver fue la denominada cuestión indígena. Ésta expresa el vínculo entre las elites y una parte de los sectores subalternos. Actualmente, atender a este vínculo implica problematizar la figura de **frontera** como un área de interrelación, intercambios y violencias. Sobre estos espacios de contacto, casi nunca delimitados de modo preciso, se cruzaron distintas líneas de interacción e influencias recíprocas (Ratto, 2011).

La anulación de las fronteras internas tuvo consecuencias políticas y económicas. Se afirmó la soberanía territorial y se fortaleció el ejército como institución nacional (fortalecimiento que, como hemos visto, se aceleró con la Guerra contra el Paraguay, una década atrás). Se incorporaron tierras al capitalismo argentino en expansión y se afianzaron las bases del proceso de modernización, a partir de las figuras del progreso y la civilización. Frente a todos estos atributos de estatidad, nos preguntamos: ¿quién paga el costo del denominado "progreso"?

La consolidación del Estado-Nación

A inicios de la década de 1880 comenzó a construirse, desde Córdoba, la llamada Liga de Gobernadores. Su objetivo inmediato era impulsar la candidatura presidencial del general Julio A. Roca, quien finalmente logró imponerse. El principal operador político de este proyecto era el Dr. Miguel Juárez Celman, quien se encargó de construir en la provincia y en todo el interior del país una alianza política que se proponía alcanzar la presidencia con dos objetivos históricos del federalismo argentino: la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la nacionalización del puerto y la aduana. Mediante el uso de las armas Roca logró imponer ambos, ahora sí de manera definitiva. Comenzaba así una nueva etapa en la historia de la provincia y del país, signada por la consolidación del Estado a nivel nacional y provincial, sobre la base del modelo agro-exportador en lo económico y de la república **oligárquico**-conservadora en lo político.

Tal como plantea Chaves (1997) para este momento, Córdoba se preparó a partir de entonces para integrarse a un nuevo

Control territorial y comunicaciones: el ferrocarril en Córdoba

Para fines de la década de 1870, la Argentina contaba con algo más de 2000 kilómetros de vías. El estado desempeñó un papel fundamental en la expansión de la red vial en el interior, pero hacia 1880 más de dos tercios de la inversión ferroviaria se localizaban en la región pampeana, y en particular en las tierras bonaerenses (Roy Hora, 2010). En 1870, las vías férreas tendidas desde Rosario llegaron a la ciudad de Córdoba, en la línea que se denominaba entonces Gran Central, hoy Ferrocarril Mitre. El Tren cubrió zonas hasta entonces despobladas y las estaciones, construidas originalmente para realizar el embarque del cereal o el ganado, fueron la base para el crecimiento y surgimiento de nuevos centros urbanos (Oncativo, Oliva, Villa María, Bell Ville, Leones, etc.). Como plantea Sábato (2012), los ferrocarriles no sólo fueron un instrumento para el control político y militar del territorio, sino también una pieza fundamental en la promoción de la producción, la valorización de las tierras, la expansión del comercio exterior, el desarrollo del mercado interno y la movilidad de la fuerza de trabajo. Entre 1880 y 1885 la red ferroviaria duplicó su extensión y una década más tarde llegó a cubrir más de 9000 kilómetros.

orden sin abandonar contenidos decisivos de su identidad. La sociedad cordobesa se reacomodó y su clase dominante buscó contar con el amparo del estado central. El sistema político interno mantuvo sus rasgos tradicionales que marcaban una concepción autoritaria y exclusivista del poder. En materia de modernización socio económica, la acción del estado provincial se centró en la creación de condiciones jurídicas para el desarrollo, en particular en lo relativo al régimen de la propiedad y a la organización financiera. Finalmente, en el plano ideológico-cultural los elementos conservadores continuaron frenando los intentos de **secularización**. Con semejantes rasgos podemos comprender la cita que la misma autora recupera de un observador de la época, Juan Bialett Massé: *"...una sociedad culta, amable y distinguida, con traje moderno, pero con ribetes de la nobleza del siglo XVI (...) espíritus democráticos con resabios de monarquía absoluta".*

Figura 6. Luis Gonzaga Coni, *Llegada del ferrocarril a Córdoba,* 1861.
Extraído de Nusenovich, 2006.

Como alegoría del triunfo del progreso, esta pintura es interesante como fuente histórica y como representación del pasado. El diario local *El Progreso* registró ese mismo día (18 de mayo de 1870) la expectativa generalizada de la llegada del tren a nuestra ciudad: *Hoy se inaugura el ferrocarril que une el Litoral con los pueblos del interior. Tiene lugar hoy la ceremonia más notable que puede presentar un pueblo civilizado…*

Citado por Nusenovich (2006:36).

Consideraciones finales

Nuestro recorrido por el "largo siglo XIX" nos mostró un camino que no fue lineal, tampoco desprovisto de conflictos. Al contrario, vimos en el plano político la alternancia conflictiva entre diferentes proyectos y ensayos de organización nacional y provincial. Vimos, también, que el resultado de esa compleja trama fue la constitución de un estado-nación unificado. Sin embargo, no se trató de un resultado predeterminado de antemano, necesario o inevitable. Fue, más bien, un largo y conflictivo proceso de construcción, en el que los actores tuvieron que tomar decisiones al calor de los acontecimientos, en un contexto de incertidumbre donde lo que estaba por ocurrir les resultaba en gran medida impredecible. Había que construir, nada más y nada menos, que un nuevo orden político, económico y social, desde los cimientos de otro orden que se había desmoronado.

El lugar ocupado por Córdoba en ese proceso no pasó desapercibido y fue variando según las circunstancias, alineamientos y conveniencias locales: mientras en algunos momentos se opuso radicalmente a los proyectos políticos encabezados por Buenos Aires, en otras instancias acompañó las propuestas de conformación de un ordenamiento nacional. Si bien esta historia de Córdoba se insertó indefectiblemente en un contexto más amplio, fue necesario atender a sus particularidades, para poder comprenderla y revalorizarla desde una lectura local.

Recordamos que, si bien nuestro análisis privilegió aspectos políticos, dijimos que éstos se sucedieron a la par de otros dos grandes e importantes desplazamientos, aunque más lentos e imperceptibles: el de una economía colonial a una economía de tipo capitalista paulatinamente integrada a un mercado mundial; y el pasaje de una sociedad estamental, de "antiguo régimen", a una sociedad dividida en clases sociales.

Aprender la historia del siglo XIX desde un enfoque local es aún una tarea plagada de desafíos y asuntos pendientes, pero el camino está iniciado. Esperamos haber ofrecido algunas nuevas coordenadas y nuevos temas y problemas para pensar juntos e históricamente esa porción de nuestro pasado, en pos de superar algunas interpretaciones dominantes que han hecho pasar lo ocurrido en Buenos Aires como la "historia nacional".

Glosario

Colonización agrícola: proceso de incorporación de tierras a la explotación agrícola moderna relacionado a la instalación de población (colonos) y al avance de la frontera en detrimento de territorios indígenas.

Confederación: unión de estados que conservan su soberanía y se rigen mediante acuerdos legales con fines de acción común. Las confederaciones suelen gestarse para encarar proyectos como la defensa militar y las políticas comerciales**.**

Elite: grupo minoritario de personas con un estatus superior al resto de la sociedad, debido a la concentración de ciertos recursos (materiales, políticos, simbólicos). En la sociedad americana, la élite que se hizo cargo de la dirigencia del proceso revolucionario estuvo conformada por los grupos criollos, que habían cobrado poder durante la época colonial mediante la actividad comercial y la formación intelectual, y lo aumentaron aún más con el proceso de militarización

Estado-nación: el estado es la forma de dominación política propia de las sociedades modernas, que se materializa en un conjunto interdependiente de instituciones, a través de las cuales el estado se apropia de una serie de funciones antes dispersas. La nación implica la conformación de una identidad común, colectiva. El Estado y la Nación se constituyen y determinan mutuamente.

Estructura latifundista: pocos propietarios poseen grandes dimensiones de tierra que son explotadas de manera agrícola no siempre en su punto máximo de posibilidades de producción. A su vez, en el latifundio se expresan relaciones sociales desiguales.

Federación: agrupación de entidades políticas llamadas "estados" o "provincias" que conservan cierta autonomía, pero subordinándose a una entidad superior. El término se opone a la forma de Estado unitario o centralizado. Ejemplos de federaciones en el mundo pueden ser Alemania, Estados Unidos, Brasil y Argentina. Durante el siglo XIX, el término "federal" se utilizó muchas veces para referir, en rigor, a una organización de tipo confederal.

Frontera: en la etapa estudiada refiere más que a un límite fijo a un área de interrelación, es decir un espacio tanto de conflictos como negociaciones, acuerdos e intercambios entre criollos e indígenas.

Genocidio: persecución y destrucción total o parcial de grandes grupos humanos por motivos étnicos, políticos, religiosos o sociales. Ésta acción sistemática puede recaer sobre los aspectos físicos, biológicos o culturales, y sobre los medios de subsistencia de tales poblaciones.

Milicias: unidades militares que se caracterizaban por servir en el paraje que habían sido creadas y una movilización intermitente. Sus miembros estaban activos durante una fracción del año y luego volvían a reinsertarse en sus tareas y residencias habituales.

Modelo Agroexportador: modelo económico bajo el cual la Argentina se incorporó al mercado internacional del trabajo, produciendo y exportando materias primas provenientes del campo (cereales y carnes, entre otros) hacia los países industriales o "centrales". A su vez, de estos, importaba manufacturas, capitales y mano de obra.

Oligárquico: siguiendo al historiador Natalio R. Botana, el término "oligárquico" en la Argentina alude a diferentes aspectos: a) una clase social determinada por su capacidad de control económico, b) una clase dominante, con espíritu de cuerpo y conciencia de pertenecer a un estrato político superior.

Operación pública de memoria: la memoria se distingue de la historia científica por ser una construcción del pasado subjetiva, por ende particular y válida sólo para un grupo. Cuando el Estado intenta impartir o imponer una memoria sobre un hecho histórico preciso, una figura destacada o una imagen determinada de una época teñida por sus intereses, se denomina operación pública de memoria.

Sectores populares: también llamados "sectores subalternos", se refiere a aquellos sujetos de rango inferior que no pertenecen a la "elite", ya sea que esté expresado en términos de clase, casta, edad, género, ocupación o cualquier otra forma.

Secularización: en el contexto analizado, hace referencia al complejo proceso de pérdida de la capacidad normativa de la religión y la mayor autonomía de las esferas estatales y laicas.

Soberanía: cuando hablamos de soberanía nos referimos al sujeto o los sujetos en quienes reside el poder. En el período colonial el soberano era el rey. Con la revolución de independencia el poder fue asumido por el pueblo y por tanto hablamos de soberanía popular. A partir de entonces surgirá el problema de si la soberanía residía en un único sujeto, "el pueblo", o si podía repartirse entre "los pueblos" con derecho al autogobierno.

Sociedad de castas: sociedad de tipo estamental donde los criterios de distinción se relacionan con el origen de nacimiento, con el color de la piel, entre otros criterios de preeminencia social.

Bibliografía

Assadourián, Carlos S. y Palomeque, Silvia, "Las relaciones mercantiles de Córdoba. (1800 1830) Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional". En Irigoin, M. A y Schmidt, Roberto (eds.): *La desintegración del economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800 -1860)*, Biblos, Buenos Aires, 2003.

Boixadós, M. Cristina, "La ciudad en disputa. Prácticas de enriquecimiento de la élite dirigente a fines del siglo XIX". En Tcach, César (coord): *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea*, Editorial de la UNC, Córdoba, 2017.

Chaves Liliana, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880)*, Ferreyra Editor, Córdoba, 1997.

Chaves, Liliana y Dain, Mariana, "La nacionalización de la universidad y la avanzada cientificista". En: Gordillo, M. y Valdemarca, L (coord..): *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2013.

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, buenos Aires, 1997.

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! Plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo,* Prometeo, Buenos Aires, 2006.

Fradkin, Raúl (editor), *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2008.

Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan C.: *La Argentina colonial: El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2009.

Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge: *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Edhasa, Buenos Aires, 2015.

Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego: los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

Goldman, Noemí, *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

Grenón, Pedro, "Ulterioridades del drama de Cruz Alta", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año 17, Nº 9-10, Córdoba, 1930.

Halperin Donghi, Tulio: *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1972.

Hora, Roy, *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Editorial Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2010.

Nusenovich, Marcelo, *Tres ensayos sobre arte y cultura cordobesa (1870/1910)*, Editorial Brujas, Córdoba, 2006.

Ortiz Bergia M. J. et Al, *Procesos amplios, miradas locales: una historia de Córdoba entre 1880 y 1955*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2015.

Oszlak, Oscar, *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Planeta, Buenos Aires, 1997.

Pavoni, Norma, *Córdoba y el gobierno nacional* (1852-1862), Ed. Banco de la provincia de Córdoba, Córdoba, 1993.

Punta, Ana Inés, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (17501800)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2010 (2º ed.) [1997].

Ramos, Virginia, "El enemigo en casa: repercusiones, debates y conflictos facciosos ante la presencia de prisioneros ingleses en Córdoba del Tucumán (1806-1807)", *Anuario de la Escuela de Historia* (Virtual), Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, N° 11, 2017.

https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/17315

Ratto, Silvia, "El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX)", en *Nuevo mundo. Mundos nuevos, Debates*, 2011, http://nuevomundo.revues.org/61385

Ramos, Virginia, "El proceso revolucionario y su impacto en Córdoba", *La Voz del Interior,* 1 de julio de 2016.

Rojas, Agustín, "Usos del pasado en Córdoba: la reivindicación al caudillo Juan Bautista Bustos y el federalismo en el gobierno de Juan Schiaretti (2008-2010)", Congreso Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina, Córdoba, 2011.

Romano, Silvia, "Las nuevas fuentes de legitimación del poder y sus protagonistas en la configuración del sistema republicano y representativo en la provincia de Córdoba (18211855)". En: Tcach, César (coord): *Córdoba*

Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea, Editorial de la UNC, Córdoba, 2010.

Roitenburd, Silvia, "Católicos sin partido. Consideraciones sobre el clericalismo de Córdoba", En Tcach, César (coord): *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea,* Editorial de la UNC, Córdoba, 2017.

Sábato, Hilda: Historia de la Argentina. 1852-1890, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

Santa, Damián, "La organización militar en Córdoba en los primeros tiempos de la Revolución (Años 1810-1815)", *Anuario de la Escuela de Historia* (Virtual) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, N°6, 2014.

Tamagnini, Marcerla, "El sur de Córdoba en peligro. Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841)", *Trabajos y comunicaciones,* 2da época, n°43, marzo 2016.

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, S. XXI, Buenos Aires, 2009.

Ternavasio, Marcela, "Los federales y el federalismo: una identidad problemática", prólogo a *El pensamiento de los federales*, El Ateneo, Buenos Aires, 2009.

Ternavasio, Marcela, "Entre la deliberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la sucesión política". En Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comp.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998, pp. 159-189.

Capítulo 7

La expropiación de las tierras de la Comunidad de indios de San Marcos a finales del siglo XIX: una mirada desde el presente y desde la construcción del territorio provincial

Pablo Reyna Manero
Instituto de Lenguas y Culturas Aborígenes

Introducción. El estado cordobés desde mediados de siglo XIX

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el estado cordobés se empieza a consolidar dentro del marco del afianzamiento del estado-nación. Luego de Caseros y sancionadas las constituciones, nacional en 1853 y provincial en 1855, la construcción republicana empieza a ser un hecho, y las provincias dentro de ese orden recién asegurado adquirían rasgos estatales modernos como la urbanización, la delimitación territorial y la instauración de instituciones (la escuela, el registro civil y el ejército, entre otras) que las diferenciaban marcadamente del periodo anterior.

Una de las principales tareas fue la definición de los límites territoriales y geográficos en los cuales se ejercería la soberanía política. Junto a ello, la inserción del estado argentino y del estado provincial al mercado capitalista como productores de materias primas, permitiría la definición de un patrón de producción específico, como el primario exportador. Aunque, como se verá, la definición territorial tenía otras intenciones además de la construcción de tal modelo: allende a la denominada frontera sur, en el caso provincial, vivía el pueblo *rankelce*, que se vio despojado de sus tierras con la punitiva Campaña del desierto entre los años 1879 y 1881. Para el mismo

Utilizamos el concepto de *rankelce* como forma autoadscriptiva contemporánea. Sin embargo, en la actualidad existen comunidades en Córdoba, La Pampa y San Luis, que utilizan los términos de *ranquel* o *rankülche* como los casos de la comunidad Ramón Cabral, de Del Campillo, o el *Lof Werken Kurruf* de Las Palmas, Córdoba.

periodo, también en Córdoba, y con los fines antedichos, se sancionaría la Ley General de Comunidades, en 1881, que posibilitaría la expropiación de una inmensa cantidad de tierras que hasta el momento estaban en manos comunidades indígenas, presentes desde el periodo colonial.

En este capítulo analizaremos la expropiación de las tierras comunales de la Comunidad de indios de San Marcos, lo que nos ayudará a comprender por un lado la construcción territorial del estado provincial en un momento en el que se consolidan los estados modernos, y cómo, desde la década del noventa del siglo XX, y hasta nuestros días, las familias indígenas que sobrevivieron a esa expropiación han ido reorganizándose en base a la memoria familiar, y en conjunto con otros pueblos indígenas; conformando en la actualidad nuevas comunidades indígenas.

En tal sentido, y si se tiene en cuenta lo planteado en el primer capítulo de este libro acerca de cómo trabajan los historiadores e historiadoras, desde qué lugares escriben (sociales, de género, políticos, étnicos, etc.) y para qué se escribe historia, resulta imprescindible advertir que el autor de este capítulo es biznieto de dos de los comuneros indígenas que perdieron sus tierras a partir del proceso de expropiación en la comunidad de San Marcos y, en el presente, y junto a su familia, se reconoce parte del pueblo *henia-camiare* (comechingón). Ello es importante de resaltar ya que para investigar y escribir este capítulo se ha realizado un permanente ejercicio de reflexión historiográfica, teniendo en cuenta las discusiones en torno a la objetividad, neutralidad, subjetividad y los lugares desde dónde se enuncia, se afirma o se habla.

Vinculado a estas advertencias metodológicas, este capítulo presenta e interpreta una porción del pasado cordobés a partir del trabajo no sólo de fuentes documentales escritas, sino que se han realizado entrevistas a las actuales familias de indios e indias que sufrieron la expropiación. En tal sentido, se ha dialogado con parte de las familias Tulián, Reyna y Díaz, quienes a su vez han brindado la posibilidad de construir sus testimonios en fuentes orales.

La presencia de poblaciones indígenas durante los últimos años de la colonia

Durante las últimas décadas del periodo colonial la presencia indígena en el actual territorio cordobés es innegable. Entender ello, alejándose de definiciones que únicamente tengan en cuenta aspectos biológicos y culturales, es una tarea que lentamente han agendado quienes escriben sobre el

pasado cordobés. Considerando ello, proponemos pensar que el término indio sirvió para definir desde afuera a una inmensa cantidad de personas y culturas que vivían en lo que hoy es América al momento de la invasión europea, y si bien anula la posibilidad de entender tal diversidad, permite comprender la **colonialidad**. Es decir, a riesgo de invisibilizar lo diverso del mundo indígena, su utilización enfatiza el dominio y las relaciones de poder que se configuraron con la invasión europea a partir del siglo XV, y que desde nuestra perspectiva llegan hasta el presente. En tal sentido podríamos optar por otras denominaciones como pueblos originarios, pero entendemos que para comprender las relaciones sociales y de poder en torno a los pueblos indígenas, la denominación de originario, invisibiliza esas relaciones asimétricas. Como se ve, y como se ha advertido en el capítulo 1 al que se hizo referencia, escribir historia, implica tomar decisiones, recortar e interpretar al pasado; y esta tarea puede realizarse desde distintos lugares científicos y teóricos.

A partir de esas advertencias es importante plantear que muchos indios e indias vivían durante las últimas décadas del siglo XVIII y durante gran parte del siglo XIX en diversos pueblos de indios que se habían ido conformando durante el largo dominio colonial. Estos pueblos fueron reconocidos posteriormente, durante los años de la república, como comunidades indígenas. San Marcos, objeto de estudio de este capítulo, fue uno de esos pueblos/comunidad.

Asimismo, y como ya se advirtió, en torno a la frontera sur vivían los *rankelce*, que desde 1796 hasta la Conquista del desierto habían establecido tratados con los diversos gobiernos blancos o *winka* (sector blanco/criollo/cristiano para los *mapuche* y *rankelce*). Finalmente, una gran cantidad de indígenas, que habían escapado de los pueblos de indios o simplemente tuvieron otras oportunidades, vivían fuera de esos espacios

El grupo de investigación de Isabel Castro Olañeta y Sonia Tell, de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba, viene estudiando a los pueblos de indios hace un largo tiempo. Y han podido constatar la presencia de varios pueblos de indios durante el siglo XIX: San Marcos, Cosquín, La Toma, Soto, Pichana y Quilino, San Joseph, Ministalalo, Nono, Salsacate y San Antonio de Nonsacate.

Es importante pensar que la denominación de "desierto" hace referencia a la "falta de vida"; y que dicho término fue postulado en el periodo con el propósito de hacer aún más legítima la invasión a un espacio pretendidamente vacio; aunque, es sabido, que esa región estaba habitada al momento de la campaña militar, por población rankelce y mapuce. En la actualidad diversas familias rankelce se están organizando para recuperar lengua, ceremonias, prácticas culturales, en un proceso de reorganización comunitaria

-principalmente en el noroeste provincial y aún en la ciudad capital- trabajando como pequeños comerciantes, peones, tejedoras, hilanderas, etc.

Estos indígenas, al igual que muchos de los que vivieron en los pueblos de indios, fueron pensados como mestizos, desde la perspectiva teórica que prioriza en la importancia de lo biológico en la definición de identidades. Esta perspectiva diluye lo indígena y lo vincula únicamente con el pasado colonial. En todo caso, desde nuestra mirada, que enfatiza en la definición de indio a partir de las relaciones de poder coloniales impuestas, la pervivencia de estos sectores y su conflictiva relación con ese pasado, ha permitido en la actualidad la formación nuevamente de comunidades indígenas y la permanencia, y recuperación, de prácticas culturales distintivas.

La comunidad de indios de San Marcos como construcción colonial

San Marcos -ubicado al noroeste provincial, en el actual departamento de Cruz del Eje- nace como pueblo de indios hacía inicios del siglo XVII, y es fruto del proceso de asignación de **mercedes** y **encomiendas** que la corona española realizaba a quienes iban invadiendo y conquistando. Anteriormente a la conformación del pueblo de indios, el lugar era conocido como *TayPichtín*, *TayPichin* o *Tulián Cabiche* (Tulián, 2016: 33).

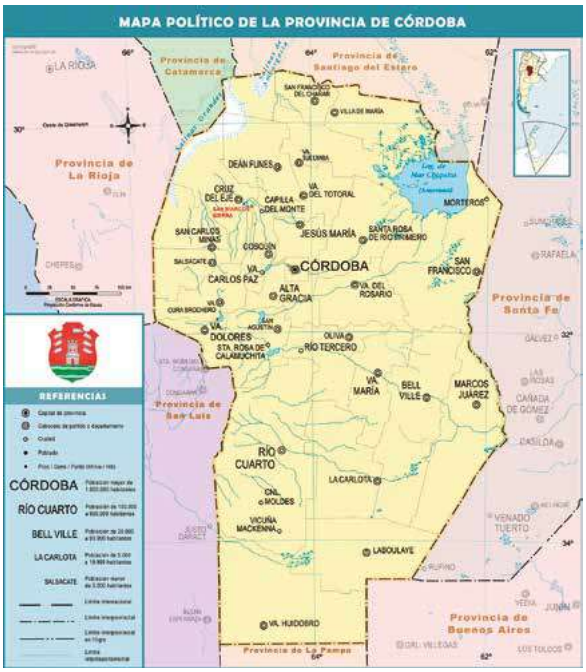

Departamento de Cruz del Eje

Es importante decir que hablaremos del pueblo de indios o la comunidad indígena como una creación colonial, marcando de esa manera, que al momento de su creación se dotó intencionalemente de otro significado y sentido al territorio indígena con el fin de borrar su pasado reciente. Aunque en ese contexto de dominación, también los indios e indias, a partir de prácticas cotidianas, colaboraron de tal confección. Es por ello que hay que entender al pueblo de indios y al territorio como construcciones históricas y geográficas, cuya producción se debe a instituciones coloniales y republicanas. Un buen modo y camino para comprender ello es establecer algunas precisiones en torno al territorio donde estaba inserta la comunidad, y a las prácticas cotidianas que también lo constituyeron, como se verá a continuación.

Algunos ejemplos para pensar las acciones de los indios e indias de San Marcos en el periodo colonial y en el periodo republicano

Muchos abordajes históricos han negado la capacidad de acción y negociación, la movilidad social y la interpelación política de los sectores indígenas durante el periodo colonial o republicano. Sin embargo, es importante pensarlos histórica y actualmente como sujetos activos, aunque condicionados por ciertos condicionamientos que tienen que ver con la **colonialidad**. Algunas de las prácticas que llevaban adelante los indios e indias, y que, como decíamos más arriba también configuraban la vastedad territorial, fueron el uso comunitario e individual del suelo para la agricultura y ganadería, el pastoreo, la caza de animales para la venta o subsistencia, la recolección de algarroba, el chañar, el mistol y otras plantas nativas -para autoconsumo y para establecer vínculos comerciales con otros espacios- y permiten imaginar y dibujar no sólo tales prácticas económicas y de subsistencia de

La "algarrobeada" es un práctica prehispánica, como ha señalado Laguens y Bonin (2009), y aún hoy durante el verano, los actuales indígenas de San Marcos y los descendientes de los comuneros que habitan otras regiones como Traslasierra o Sierras Chicas realizan ese ritual que tiene implicancias espirituales, al ser el algarrobo o *taku*, un árbol sagrado. También la actual Comunidad Toco-Toco, de Cruz del Eje realiza esta celebración que en los últimos años ha tomado notoriedad y ha crecido de manera sobresaliente, de la que participan también sectores no indígena. En el link que presentamos a continuación podrás ver cómo se realiza la algarrobeada en el presente:

http://prensa.cba.gov.ar/cultura-y-espectaculos/la-algarrobeada-una-fiesta-ancestral-en-cruz-del-eje/

la comunidad, sino que le devuelven también la vida a sectores que muchas veces han sido estudiados como sujetos pasivos.

En el mismo sentido, y para seguir con los ejemplos, desde la conformación de la comunidad de indios hasta la expropiación de sus tierras a finales de siglo XIX, los indios e indias dieron muestras de una activa vida política: durante el largo periodo colonial, reconocemos variadas denuncias con respecto al avance sobre sus tierras de personas ajenas a la comunidad, que fueron canalizadas hacia las autoridades coloniales de turno, dando cuenta de una apropiación estratégica de los canales, usos, costumbres y ámbitos de negociación que impuso la corona española. En cada oportunidad los indios e indias que poseían un documento colonial de la demarcación de los límites de la comunidad lo utilizaron como herramienta para el reconocimiento de sus tierras, llegando luego de un largo proceso, a la aprobación de una mensura que favorecía los reclamos en 1805, y que se efectiviza en 1806 a instancias del Virrey Rafael Marqués Sobremonte (Tulián 2016 y Tell, 2012).

Don Rafael Marquéz de Sobremonte (1745-1847), importante político y funcionario de la corona durante el último periodo colonial, fue el primer gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, y posteriormente virrey del Virreinato del Río de la Plata.

Ello es importante de señalar, ya que la actual Comunidad Tulián de San Marcos -de la que se hablará más adelante- posee aún el documento colonial que data de finales del siglo XVII, como ha señalado su ***cazqui curaca***, Mariela Tulián y desde hace unos años, cada 17 de marzo se congregan en la plaza Francisco Tulián a conmemorar esa recuperación. En todo caso importa pensar que no sólo la utilización de aquellas instancias jurídicas y legales habilitadas en un contexto de dominación, sino que la apropiación de los indios e indias de la escritura como elemento de interpelación y negociación, ha sido una continuidad histórica como se verá más adelante.

Comunidad Tulián durante la conmemoración del 17 de marzo de 2018. Ese día se recuerda la devolución de tierras que el Virrey Sobremonte realizó al Pueblo de indios en 1806. (Foto Gentileza de Analía Benetti)

Las familias comuneras indígenas: aspectos políticos y alianzas estratégicas

Si como se dijo, los indios e indias no eran sujetos pasivos, sino que tenían capacidad de acción y elección -condicionada por cuestiones estructurales-, es posible volver a afirmar que la comunidad de indios es fruto de un proceso histórico y geográfico determinado: es decir, una construcción dinámica, de la que es pertinente precisar algunos aspectos. Desde su configuración, al pueblo de indios, se fueron agregando familias e individuos trasladados desde otros lugares -forzosamente en la mayoría de los casos-, que fueron tejiendo lazos y alianzas, como se verá a continuación, que dinamizaron al proceso histórico.

Si bien en la comunidad existieron conflictos intraétnicos -es decir entre los propios indios e indias o entre **linajes**- es interesante pensar que las familias que llegaron a la comunidad durante esos siglos, tuvieron un común denominador: la experiencia del despojo y el proceso de colonización, y es a partir de allí que tejieron alianzas y estrategias de supervivencia. Esos individuos y familias, que provenían de diversos espacios territoriales de lo que hoy es Córdoba y de las provincias colindantes del noroeste, posibilitaron la creación de una trama de relaciones sociales en la que se entramaban reciprocidades, trabajos en la tierra, emparentamientos, amistades y articulaciones políticas.

Es importante señalar que la corona española impuso un formato de organización política dentro de los pueblos de indios en el que tuvieron fuerte presencia el alcalde indígena y el cabildo indígena, quienes articulaban con otros representantes del poder colonial para cuestiones como el tributo o la justicia (Castro Olañeta y Tell 2011). En tal sentido, las fuentes orales aportan, además de lo dicho por estas investigaciones basadas en documentación escrita, que en la comunidad existía un "consejo" o "confederación" que la "gobernaba"; aunque es importante pensar, más allá de la definición actual que se le puede atribuir a esas palabras, que tales instituciones no relevadas por las fuentes escritas, eran "alianzas" establecidas a partir de la experiencia del "desarraigo, las necesidades, las penurias, las tristezas y el dolor" y "sustentadas por la solidaridad", como ha expresado Mariela Tulián.

Hijxs del territorio es un pequeño video-documental, en el que Mariela Tulián, cuenta la importancia del territorio para los indígenas en la actualidad. Puedes visualizar el mismo consultando el siguiente link:

https://www.youtube.com/watch?v=BUZ2wgGYSV8&t=263s

¿Cómo interpretar esos datos aportados por las fuentes orales? Se puede afirmar que, en la comunidad de San Marcos, al estrecharse este tipo de lazos y vínculos, en los que subyace la experiencia de la dominación, el dolor y el desarraigo como común denominador, estamos en presencia de una comunidad en constante construcción, y abierta a otras personas que, durante el proceso de colonización, también sufrieron tales "penurias" como dice la entrevistada. Ello nos lleva a pensar lo sostenido por Ana Margarita Ramos, antropóloga que estudia al pueblo *mapuce*, quien señala que las comunidades también se construyen a partir de lazos afectivos: aquellos que responden a un linaje o grupo parental, y por otro lado "aquellos lazos establecidos por alianzas políticas y experiencias compartidas de persecución, temor, peregrinaje y negociación entre linajes y familias diferentes" (Ramos, 2009: 77). Estas ideas, como se verá más adelante, también son posibles de ser postuladas para los actuales casos de comunalización en la provincia; y, resaltamos nuevamente, permiten entender a las comunidades de ayer y de hoy, como grupos sociales en constante construcción en lo que lo indio, más que por cuestiones biológicas, pasa por un lugar que se ocupada en una estructura de poder.

Volviendo a lo dicho por Mariela Tulián, en ese "consejo" existía una "cabeza" principal, que era de esa familia; aspecto entendible ya que "los Tulián" estuvieron registrados, en lo que luego fue San Marcos, desde las primeras entradas españolas. A partir de allí se elegía un "representante de cada clan" familiar para el "autogobierno". Para el momento en que a la comunidad se le expropian las tierras, en la década del noventa del siglo XIX, existían al menos dos *cazqui curaca,* de dos linajes familiares, que desde mediados de ese siglo venían siendo muy relevantes y dinámicos en la vida comunitaria, y que tuvieron un papel fundamental en ese proceso de desarticulación: por un lado Juan Antonio Tulián y por otro Félix de la Presentación Reyna. Aunque también es verosímil plantear, tomando en cuenta lo expuesto por la entrevistada, que existieron otras autoridades de las diversas familias comuneras como los Díaz, Guevara, Briguera, Velázquez, Ochonga, Gómez, entre otras.

La construcción y ordenación del territorio provincial

Presentados algunos aspectos de la comunidad de indios de San Marcos, resultará necesario volver a lo que se afirmaba al principio: a fines de siglo XIX, los estados modernos, nacionales y provinciales se insertaron en el sistema capitalista mundial que se estaba consolidando y tuvieron que definir

su soberanía territorial para desplegar sus actividades económicas. Ligado a ello, debían ordenar las tierras que iban anexando y que pasaban a estar bajo su tutelaje; aunque, como también se enunció, paralelamente se intentaba dar "solución" a lo que en el periodo se conoció como **problema del indio**.

Dicho ello, para comprender cómo fue el proceso de expropiación de tierras de la comunidad de indios de San Marcos, podemos plantearnos una serie de interrogantes con el fin de ligar ambos procesos: ¿qué modalidades de ordenamiento territorial de las comunidades de indios se llevaron a cabo a finales del siglo XIX por parte de las élites cordobesas? ¿Qué particularidades tuvo ese proceso en San Marcos? Si bien son interrogantes que podrían tener muchas respuestas, es necesario decir que, en lo referente a la soberanía política, el apremio del estado cordobés, se basaba en delimitar su pretendida territorialidad frente a las provincias limítrofes y frente al estado-nación. De la mano de ello, y en la esfera económica, se necesitaba convertir a la tierra expropiada a las comunidades indígenas, y a aquellas anexadas del sureste, en un recurso que permitiría financiar al erario provincial, consolidar un mercado de compraventa, y habilitar la producción de alimentos para el mercado mundial.

Sin embargo, esas explicaciones no responden acabadamente ni visibilizan otras intenciones que tuvieron las élites del periodo: la definición del territorio provincial negaba la posibilidad a las comunidades y pueblos indígenas de vivir en sus tierras, o en tierras que habían sido asignadas en el periodo colonial. Ello es entendible ya que en los estados modernos que se construyen durante el siglo XIX subyacían preceptos **eurocéntricos**, sobre todo en los ámbitos académicos y científicos, y que se evidenciaban también en las esferas intelectuales. Desde allí se decía que la tenencia de tierras comunitaria, era una forma de uso del pasado, es decir anacrónica.

Dicho ello, planteamos algunos interrogantes para poder entender y analizar las relaciones entre esas concepciones filosóficas, y los instrumentos y normativas utilizados para la definición territorial.

¿Cuáles fueron las normativas e instituciones del periodo que permitieron la expropiación y enajenación de tierras?

Pensando en los aspectos legales y económicos, que rigieron la vida cordobesa del siglo XIX, es importante afirmar que el estado cordobés -como el estado nación y los demás estados provinciales- debió ordenar la propiedad, sancionando durante el siglo XIX, leyes referidas a la tierra. Tempranamente, en 1815, apenas comenzado el proceso de revolución que llevaría a la independencia política de las Provincias Unidas del Río de La Plata, un **auto** del Procurador General Don José Vélez dirigido al Gobernador

Intendente de Córdoba, afirmaba que las poblaciones indias eran "perniciosas" para la república. Y aconsejaba la mensura y venta de sus tierras; proponiendo el exterminio de "ladrones y holgazanes", calificativos asignados a los comuneros indios e indias (Bompadre, 2014:5).

Unos años después de ese primer intento ordenador, en 1837, se sancionó un decreto del gobernador delegado Calixto María González que disponía la enajenación de las tierras de los pueblos de indios; medida que tampoco fructificó. Sin embargo, ese espíritu regulador y organizador de la propiedad, es nuevamente visible en 1849 cuando se crea una Comisión Topográfica, que si bien es desarmada años después de su creación, es el antecedente inmediato del Departamento Topográfico que se constituirá en una de las instituciones centrales que legitimará e instrumentalizará la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas. Este departamento, se crea en 1862 cuando se sanciona la primera ley orgánica de tierras de la provincia, norma que tenía como objetivo empezar a hacer frente a los requerimientos de tierras de las otras provincias y del estado nación que, oportunamente, ese mismo año dictaría una ley con similares intenciones a las que se planteaba en la normativa cordobesa.

Este sendero legal condujo a la sanción de una ley de 1881, conocida como Ley General de Comunidades, que permitirá la expropiación de las tierras de las últimas comunidades indígenas que existían en Córdoba hasta el momento. Sin embargo existieron otras esferas que deben ser analizadas conjuntamente a las normativas e instituciones que describíamos y que posibilitaron la construcción de ciertas ideas e imaginarios en torno a la tierras, al territorio y alrededor de los mismos indígenas.

¿Qué rol desempeñó la academia con respecto a la definición territorial y qué se decía desde este ámbito sobre los indígenas del periodo?

Uno de los caminos para responder esta pregunta es señalar que la creación de carreras profesionales como agrimensura, ingeniería civil e ingeniero geógrafo; junto a la institucionalización de una disciplina científica como la geografía fueron indispensables para la construcción de ciertos saberes específicos acerca del territorio. Estos saberes, que permitieron medir, deslindar, amojonar y cartografíarlo, posibilitaron que emerga una **narrativa hegemónica de la estatalidad**, estrategia sustancialmente vinculada a la conquista del sentido común

En este sentido, la geógrafa Gabriela Cechetto (2012) advierte que hacia la década del 70 del siglo que venimos analizando, un conjunto de estrategias político-institucionales tendieron a modernizar el conocimiento científico producido en la ciudad desde el ámbito de la Universidad

Nacional de Córdoba -única bajo jurisdicción nacional- y a instancias del presidente Domingo F. Sarmiento (1868-1874). Una de las estrategias planteadas fue la concreción de 50 viajes de exploración y reconocimiento al interior provincial entre 1871 y 1900, organizados por la Universidad.

Producto de esos viajes y de la sanción de la ley 1373 de septiembre de 1895, se publicó en unos años después, uno de los libros fundantes de la geografía provincial, cuya autoría correspondió a los ingenieros Manuel E. Río y Luis Achával, destacados personajes del fin de siglo y con fuertes vínculos políticos. Según los autores de "Geografía de la Provincia de Córdoba" (presentado en dos tomos) inmediatamente sucedida la conquista y entrada de Jerónimo L. de Cabrera ya habían desaparecido los "Comechingones, y de los Sanabirones sólo quedaba uno que otro grupo aislado", mientras que de las comunidades indígenas que quedaban a finales del siglo XIX o de los rankelce, se decía poco o nada. De San Marcos se afirmaba que había sido "primitivamente una comunidad indígena" (Río y Achával, 1904. Tomo II:473 y ss.).

Jerónimo Luis de Cabrera fue el fundador de la ciudad de Córdoba en 1573

Esas apreciaciones no sólo ubicaban a lo indígena en un pasado alejado y antiguo, sino que no precisaban fechas puntuales, cuestión que llama la atención ya que las ciencias sociales de principios de siglo XX estaban imbuidas y empapadas de un espíritu clasificador, ordenador y cronologizante, cuestiones que cobran más relevancia si se piensa que también fueron aplicadas para clasificar y ordenar a las comunidades indígenas. En todo caso, Río y Achával, contribuyeron a consolidar aquella narrativa hegemónica territorial, que negaba no sólo la presencia, sino las acciones indígenas que, aún en esa fecha, plantearon variadas resistencias frente a la expropiación de sus tierras.

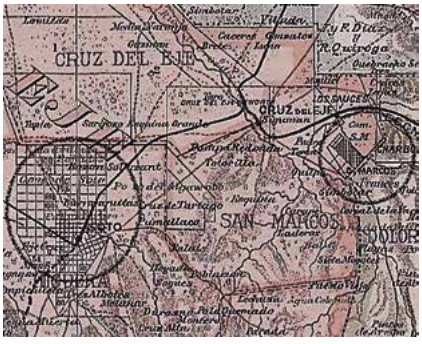

Recorte del Mapa de 1924 realizado por el Departamento Topográfico. Se destacan con círculos el trazado moderno: a la izquierda la antigua Comunidad de Indios de Soto, a la derecha la antigua Comunidad de Indios de San Marcos. (Publicación aprobada por decretos de 1905 y 1916)

¿Y los periódicos de la época? ¿Qué decían sobre las tierras y las comunidades?

Si bien un análisis del conjunto de la intelectualidad cordobesa de finales del siglo XIX sería motivo de otro capítulo, proponemos un pequeño análisis de discurso de algunas ediciones de uno de los periódicos del periodo: *El Porvenir*, diario católico que salió a la calle entre 1886 y 1894, y que contó entre sus colaboradores destacados a los dos autores del libro de Geografía Provincial recién nombrado.

El día nueve de octubre de 1892, a escasos días de la conmemoración de los cuatrocientos años de la llegada europea a América, se comunicaba en la sección de "Documentos Oficiales" un decreto provincial en el que se advertía que estando

> ...próximo el día en que ha de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, grandiosa y atrevida empresa, sin reproducción posible en los tiempos venideros (…) es deber del Gobierno Provincial asociarse a las fiestas en que el mundo civilizado ha de celebrar (…) rendir a la memoria de los héroes el tributo de gratitud de respeto y admiración a que se hicieron acreedores por sus proezas (…) que al nombre de Cristóbal Colón van inseparablemente unidos (…) el de la carabela Santa María (…) que la contemplación de esta escena grandiosa despierta un ferviente sentimiento religioso de adoración y gratitud (*El Porvenir,* 9 de octubre de 1892).

Como es posible advertir, el nuevo centenario era una fecha que no pasaba inadvertida o desapercibida para el gobierno cordobés. La primera política era su visibilización y valoración positiva, dándole de esa manera, entidad histórica a partir de tan sólo el ejercicio de la memoria, proponiendo al recuerdo como un hecho social, transformándolo en efeméride, y cristalizando en la memoria colectiva esa fecha en detrimento de otras. Lejos de discutir la pertinencia, relevancia o utilidad de las efemérides, como instrumentos de recuerdo, lo importante es destacar que los cuatrocientos años de la invasión de Europa a América, como acontecimiento no fue abandonado al olvido; todo lo contrario: es posible interpretar en esa acción un rescate: convertir y resignificar una fecha histórica en una marca social indeleble y perenne, a partir de su institucionalización, fue una manera de leer al pasado colonial, en sintonía con el proceso modernizador.

¿Cómo se recuerda en la actualidad la invasión de los europeos a América? ¿Se festeja? ¿Se contrafesteja? Investiga lo que sucede en la provincia.

En ese mismo sentido, el acto de la celebración, más allá de la conmemoración, cuando se habla de estados de reciente formación, conlleva la necesidad de legitimar históricamente cierto orden de las cosas. La adscripción al mundo civilizado, como dice textualmente el decreto, en las antípodas de aquel mundo "bárbaro" o "atrasado" que en el imaginario del poder constituía lo indígena, muestra que para las élites del periodo ciertas identidades estaban permitidas y otras no.

Cruzando ese puente, es posible que tenga más significado lo reproducido por *El Porvenir*, líneas más abajo, cuando continuaba comunicando en qué consistía el decreto sancionado por el gobierno provincial. En su artículo primero se declaraba

> ...feriado el día 12 del presente mes de octubre (...) debiendo permanecer desde la víspera izada al tope la bandera nacional en todos los edificios públicos de la provincia... (*El Porvenir*, 9 de octubre de 1892).

Es conocido que años después, en 1917, el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen haya decretado a nivel nacional el feriado del 12 de octubre como día de la "raza". En este caso, el gobierno provincial aventajó al nacional sentando jurisprudencia en la materia, constituyéndose en un antecedente que aún no ha sido historiado hasta donde se tiene conocimiento, y, vinculando la épica de la conquista española con la idea de "nación", simbolizada en el izamiento del pabellón nacional. Más allá de ello, el decreto provincial en su artículo quinto, agregaba que en memoria de esa proeza y empresa, y a partir de ese día

> …el Departamento de la provincia denominado Anejos Norte será (…) denominado Colón, y se llamará el Departamento Anejos Sud, Departamento Santa María con exclusión de toda otra denominación en los actos oficiales y documentos públicos… (*El Porvenir*, 9 de octubre de 1892).

Como es evidente, la imposición de un nuevo sentido al territorio se realizó también a partir de una renominación departamental: es decir, al cambiar los nombres de algunos departamentos por aquellos ligados a la figura de Cristóbal Colón y la conquista, se ocultaba la presencia indígena y de las comunidades. Las políticas de tierras, junto con las operaciones de deslinde, medición, amojonamiento y registro, construidas a partir de la ciencia y la técnica, habían posibilitado también tal construcción de la espacialidad provincial. En *El Porvenir* del 12 de octubre de 1892 se leía:

> ¡Gloria a Colón! Gloria al inmortal marino genovés que con su genio inspirado por el cielo hizo surgir de en medio de las inmensidades del Oceáno, un mundo nuevo para la civilización y para el Evangelio (...) [Siendo] América era un misterio para Europa. Ese Continente inmenso (...) estaba sumergido en las tinieblas del error, de la idolatría y hasta del salvajismo (*El Porvenir*, 12 de octubre de 1892).

Civilización y Evangelio. Es estimable que la mirada sobre el proceso de conquista y colonización que tenían las elites -no solo cordobesas- se complementaban con la animosidad con la que se pensaba al "otro" indígena.

Es evidente, después de analizar lo dicho por el periódico y lo planteado por el decreto analizado, el eurocentrismo de las élites y de los intelectuales del periodo; cuestión visible en sus ideas con respecto al territorio y a los indígenas. El consenso acerca de la expropiación, que era creado desde los grupos de poder y a partir de esas operaciones descritas, fue condicionante para que la descomunalización sea un hecho entre 1892 y 1895.

La Ley General de Comunidades

Comprendido y descrita cuáles fueron las instancias e instrumentos que permitieron la construcción del territorio resta señalar que en 1881 se sanciona la ley que expropió las tierras de la comunidad de San Marcos y de las demás comunidades. Esta norma debe pensarse en su contexto: se estaba culminando con la Conquista del desierto y se iniciaba la conquista del espacio chaqueño (que culminaría unas décadas después); ambas excursiones militares dieron fin a la tenencia de tierras por parte de sectores indígenas desde el periodo colonial, y aún más, prehispánico.

La ley general de comunidades constaba de 20 artículos y su titulación ya es de por sí sugerente: "Ley mandando medir las tierras ocupadas por las Comunidades Indígenas". Según esta forma de pensar y enunciar la realidad social del momento, las comunidades estaban ocupando su tierra, cuestión que va en sintonía con lo planteado por Río y Achával en el libro "Geografía Provincial...", y al menos discutible, ya que con un discurso moderno se quería sepultar una permanencia colonial.

En segundo lugar, se observa que en su artículo primero proponía:

> Autorízase al P[oder] E[jecutivo] para hacer mensurar, por medio del Departamento Topográfico las tierras ocupadas por las comunidades indígenas en todo el territorio de la Provincia.

Aquí, es posible observar cómo se utilizaba instrumentalmente no sólo de las instituciones, sino también, cómo la ciencia, las técnicas y la

academia, actuaban conjuntamente sobre una tierra ocupada por un "otro" no legítimo en términos de derecho. De tal modo las mediciones y mensuras, como las próximas instancias que se examinarán, podían realizarse con exactitud gracias a la naciente y flamante camada de agrimensores.

Esta instancia se complementaba con el trazado de

> una Villa que se compondrá de manzanas de cien metros por costado, separadas por calles de quince y divididas por solares de veinte y cinco de frente, con el fondo que corresponda[1].

Vemos aquí nuevamente como los saberes técnicos y científicos, como así también el Departamento Topográfico, permitían la construcción tanto del plano de la comunidad de San Marcos al que hace referencia la ley, como así también de los primeros mapas de la provincia de Córdoba (1866 y 1871).

Consulta los primeros mapas de la provincia elaborados por el Departamento Topográfico en el link http://dgc.cba.gov.ar/CDC/MapasCartograficos.aspx Compáralos con el actual: ¿Qué diferencias encuentras? ¿Los límites provinciales son los mismos? ¿Qué te sugiere la forma de representar el territorio?

Como se analizó anteriormente fueron las políticas cartográficas las que dieron nuevos sentidos al espacio, intentando borrar aquellas "permanencias molestas" que significaban las comunidades. Luego de los viajes científicos en los que se reconocía, inventariaba, clasificaba, media, y describía el territorio los ya citados Río y Achával reparaban acerca la presencia de esos elementos definitorios en términos de progreso: dando cuenta del ferrocarril, las calles "regularmente trazadas", las plazas, "edificaciones modernas", avenidas, hoteles, etc., en contraposición al pasado "primitivo" de las comunidades como "los ranchos", que habían sido descritos como "poco distantes de los toldos indígenas" (Río y Achával 1904, Tomo 2: 455). Aquella construcción de un discurso o narrativa hegemónica sobre el territorio, con este ejemplo, es aún más evidente.

La plaza a la que se refiere la ley, ex plaza General Paz, desde hace un tiempo ha sido nombrada como Francisco Tulián, en honor al comunero indio que posibilitó la recuperación de tierras a principios del siglo XIX: las fuentes orales, han referido que ese trazado que se venía describiendo, fue intencional ya que quería ocultar un cementerio indígena que allí existiría.

1 Archivo de la Dirección General de Catastro, Compilación de Leyes, Decretos y demás disposiciones de carácter público dictadas en toda la provincia de Córdoba, p. 859.

Amén de ello, la puesta en marcha de la ley contrajo diversos problemas como lo ha señalado ya Sonia Tell (2014). Hubo indios e indias a favor y en contra de ese proceso desarticulador de la comunidad, y las autoridades de cada linaje, al menos en el caso Tulián, Reyna y Sosa, tuvieron un rol preponderante en esa coyuntura que merecería un capítulo aparte. Es posible afirmar, que entre 1892 y 1895, y luego de que se decretara otra ley en 1885 más prescriptiva para los derechos de las comunidades (Tell 2014), la expropiación era un hecho. Muchas familias pudieron quedarse con un "solar" a título individual que garantizaba al menos poder seguir viviendo en el mismo espacio. Otras, menos favorecidas, tuvieron que emigrar forzosamente en búsqueda de nuevos rumbos, aunque con la memoria intacta, como se demostrará a continuación.

La resistencia indígena más allá de la comunidad: los procesos de comunalización reciente

Como se enunció hubo comuneros indios e indias a favor de la desarticulación de sus tierras, ya que veían en ello la posibilidad de la propiedad individual como motor del "progreso"; cuestión entendible a la luz de lo expresado. Sin embargo, la mayor parte de las personas que habitaban la comunidad resistieron y para ello, entre otras acciones, elevaron una carta al ministro de gobierno de aquel momento, firmada por varias familias indias, que atestigua la inconformidad ante el proceso de la desarticulación de su vida comunitaria y de las tierras. Esta instancia permite entender como el hecho de juntarse, discutir, escribir y elevar una carta para mostrar el malestar ante la situación, fue una continuidad ante cada avance por parte de otros sectores ajenos a la comunidad, como se planteó cuando nombramos lo sucedido en 1806.

Asimismo, desplegaron sobre ese territorio que se estaba implantando, otras estrategias que iban desde el borrado de las líneas de demarcación hasta la resistencia física, entre variadas acciones colectivas e individuales que han rememorado las familias descendientes de aquellos comuneros. En este sentido, siguen recordando las familias, una parte del ejército tuvo que trasladarse a la comunidad de San Marcos durante la década de 1890 porque la delimitación y venta de los terrenos de los indios e indias encontró en la resistencia un freno para el desarrollo de la compra y venta.

Por otro lado, desde la conmemoración del Quinto Centenario del "descubrimiento" de América en 1992, una inmensa cantidad de población, no sólo en el país sino a nivel continental, se está autoreconociendo

como indígena. Este proceso de re-emergencia indígena ha llevado a que parte de esos sectores hayan iniciado no sólo un camino de recuperación y revitalización de prácticas culturales y espirituales, sino también se empiecen a comunalizar nuevamente. Es decir, el tránsito por el reconocimiento de su diferencia, implica que muchos de estos sectores decidan formar nuevamente comunidades indígenas, rurales o urbanas, retomando historias familiares o de linajes de larga duración.

"Contrafestejo" en Alta Gracia realizado por la Comunidad Camichingón de Paravachasca, 11 de otubre de 2016. (Foto gentileza diariotortuga.com)

En la provincia de Córdoba, como en el resto del continente, cada vez más ciudadanos y ciudadanas están en ese camino. Tímidamente en los años noventa del siglo XX se crearon grupos indígenas como El Puente, instituciones como el Instituto de Culturas Aborígenes (hoy institución educativa de nivel terciario), y hubo un renacer de lo indio desde ámbitos diversos como la música, la literatura y la poesía.

De allí es que, desde la primera década del siglo XXI, el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) haya empezado a reconocer a las comunidades indígenas cordobesas. La primera de ellas fue la comunidad TICAS, originaria de San Carlos Minas, hoy radicada en Bialet Massé. También existen comunidades urbanas como la del Pueblo de La Toma, que también perdió sus tierras comunes debido a la ley de 1881, y que en la actualidad tiene una activa vida desde barrio Alberdi, dentro de la ciudad de Córdoba.

El músico, actor, director de teatro y poeta del *under* cordobés Ruly "El indio" Reyna, fue pionero en los años ochenta y noventa, en revitalizar desde el ámbito artístico independiente, la cuestión indígena en Córdoba.

El estado provincial, en un camino de reparación histórica, ha instituido entre 2015 y 2017 varias normativas para el reconocimiento oficial de las comunidades cordobesas. La ley provincial N° 10316 creó el Registro de Comunidades de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba y el Consejo de Comunidades de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba, que fue reglamentado en 2017, ambas disponibles en la web para que puedan ser analizadas en las aulas.

En la actualidad son más de veinte las comunidades indígenas en todo el territorio provincial, aunque muchas de ellas no conforman el Consejo antes nombrado y no se han inscrito en el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) por diversas razones. Las comunidades, y también las organizaciones indígenas, adscriben a diferentes identificaciones en cuanto a lo étnico. Algunas se autoadscriben como comechingones o camichingones, sanavirones, ranqueles, rankelce o rankülce. Esta autoadscripción, y algunos procesos particulares, has sido estudiada recientemente por antropólogos como José María Bompadre (2015) y Lucas Palladino (2014) entre otros.

Si se piensa en San Marcos, existen dos comunidades que aún están en su territorio: la Comunidad Comechingona-Sanavirona Tulián cuya *cazqui-curaca* Mariela Tulián, es una de las dirigentes más destacadas de la provincia. Otro linaje de la familia Tulián ha formado *Tacu Cuntur*, cuya *cazqui-curaca* es Leopoldo Tulián. Sin embargo, es importante pensar que otras familias que fueron despojadas de sus tierras y que no permanecieron en ellas -sino que peregrinaron por el territorio cordobés- recalaron en la ciudad de Córdoba y en otras localidades- también están en proceso de reconfiguración comunitaria. Tal es el caso de parte de la familia Reyna y Díaz que ha iniciado un proceso de autoreconocimiento y comunalización en base al linaje de Timoteo Reyna y Francisca Díaz quienes fueron los últimos comuneros indios que vivieron en la comunidad a finales del siglo XIX.

Ritual de la Molienda de Algarroba a orillas del Río Chavascate, en Villa Cerro Azul 2018: Comunidad Chavascate y Comunidad Timoteo Reyna, familia del antiguo Pueblo de Indios de San Marcos. (Foto gentileza de Sofia Pérez).

Estos procesos de re-emergencia y comunalización permiten vislumbrar la construcción de una nueva lectura del pasado, entre las tantas posibles. Lectura más amplia, diversa y que debe ser intercultural, entendiendo a este concepto como principio ordenador de sociedades cada vez más plurales. En una coyuntura como la actual, en la que los imaginarios y representaciones con respecto a lo indígena empiezan a ser apreciados desde otros lugares, se están superando aquellas miradas que piensan al indígena ligado únicamente al pasado, y que niegan su presencia actual, no sólo en base a la presencia activa de las comunidades y organizaciones indígenas, sino al trabajo de los científicos sociales -antropólogos e historiadores fundamentalmente. Es cada vez más notable, no sólo en la provincia, sino en el continente entero, la continuidad histórica de los y las indígenas, lo que debe permitirnos comprender a estos sectores, como grupos étnicos particulares que trazan activamente su futuro en completa relación con los sectores no indígenas.

Glosario

Auto: documento colonial de carácter legal.

Cazqui curaca: voz quechua que da cuenta de la autoridad política y espiritual en ciertas comunidades indígenas en el territorio provincial. En la actualidad, si bien hay comunidades en Córdoba que siguen utilizando el término, también existen otras que usan palabras en camiare y henia (lenguas comechingonas) como "Navira" o "Naguan", para nombrar a sus autoridades políticas. Tal es el caso de la Comunidad Comechingona de Paravachasca, de Alta Gracia, y la Comunidad Rural Camichingon Isqon-Quilla (Nueve Lunas) de San Esteban, Córdoba.

Colonialidad: fruto del proceso de invasión, conquista y colonización de América se establecieron relaciones de poder visibles aún hoy en ámbitos como los saberes y el poder. La colonialidad expresa que en los ámbitos científicos y académicos –que son quienes producen saberes legitimados- existe una subjetividad eurocéntrica desde la cual se significan tales saberes. Por su parte, en el ámbito del poder estatal, al ser los estados construcciones cuyos modelos están en Europa, aquellas ideas eurocéntricas se materializan en políticas excluyentes, sobre todo para los sectores indígenas.

Cosmovisión indígena: entendimiento filosófico-espiritual de los pueblos indígenas de América desde el que se percibe, vivencia e interpreta la naturaleza, las relaciones humanas, y todo lo existente.

Encomiendas: institución europea que en América, producida la invasión y conquista, permitió la tributación y entrega de indios e indias a españoles a cambio de su cuidado y evangelización.

Eurocentrismo: postura filosófica, cultural e intelectual, arraigada también en el sentido común, que considera al desarrollo histórico y cultural

de los estados modernos europeos (principalmente occidentales), como "universal"; es decir, como modelo y punto de llegada para demás estados y pueblos del resto del mundo.

Hegemonía: concepto que permite comprender, en un contexto histórico específico, el dominio en ámbitos políticos y culturales que se ejerce hacía los sectores subalternos (aquellos que no ejercen la hegemonía).

Linaje: según la antropóloga Ana M, Ramos, el concepto da cuenta no sólo de la filiación y descendencia sanguínea, sino de los afectos, lealtades y experiencias en común, como estrategias de conformación de grupos familiares.

Mercedes de tierras: institución que permitió la asignación de tierras a diversos actores coloniales.

Narrativa hegemónica: por narrativa hegemónica de la estatalidad se puede entender aquellos aquellos relatos y discursos, que planteados desde el poder, y replicados en ámbitos estatales (escuelas, ministerios, etc.) crearon un sentido común en torno al espacio geográfico que pretendían los gobernantes de la época.

Problema del indio: se entiende como "problema de indio" al conjunto de preocupaciones políticas, culturales, económicas y sociales, visibles desde los primeros gobiernos independientes, que tuvieron las elites intelectuales ante la existencia de pueblos y comunidades indígenas, y su inclusión o no, en los proyectos políticos republicanos.

Siglas y Fuentes

ACHDCC: *Archivo de la Dirección General de Catastro*

AHLC: *Archivo de la Legislatura de la Provincia de Córdoba*

AHPC: *Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba*

CCLDA: *Compilación de Leyes, decretos, y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba*

Bibliografía

Bompadre, J. M., (2014) "Pueblos originarios de Córdoba: de la preterización a la constitución de sujetos con derechos", *Revista Deodoro. Gaceta de Crítica y Cultura*. Año 4, N°45, UNC. Córdoba: p. 4-5

Bompadre, J. M., (2015), *Desmemorias de la Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba*, [Tesis doctoral], Córdoba: UNC, FFyH.

Castro Olañeta, I. y Tell, S., (2011), "El registro y la historia de los pueblos indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX". *Revista del Museo de Antropología* 4, Córdoba: UNC.

Cechetto, G. y Zusman, P. (comp.) (2012), *La institucionalización de la Geografía en Córdoba. Contextos, instituciones, sujetos, prácticas y discursos (1878-1984)*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, p. 244.

Laguens, A. y Bonnin, M., (2009), *Sociedades indígenas de las Sierras Centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis*, Córdoba: Museo de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.

Palladino, L. (2014), "Esencialismo indígena y autenticidad en disputa: análisis de la tramitación de la personería jurídica en l tramitación de la Comunidad Comechingó del Pueblo de La Toma (2008-2009)", *Intersticios*, N°7, UNC, Córdoba.

Ramos, A. M. (2009), *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*, Eudeba: Buenos Aires.

Río, M. y Achával, L. (1904), *Geografía de la Provincia de Córdoba*, Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco, Vol. I y II, Bs. As.

Tell, S., (2012), "Conflictos por tierras en los 'pueblos de indios' de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX", *Andes*. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902012000100003

Tell, S., (2014), "¿Quiénes son los comuneros? Formación de padrones y división de tierras de las 'comunidades indígenas' de Córdoba, Argentina (1880-1900)". En *Estudios sociales del NOA*, Dossier, N°14, 2014, p. 87-108.

Tulián, M. (2016), *Zoncoipacha: desde el corazón del territorio. El legado de Francisco Tulián*, CICCUS: Ciudad Autonónoma de Buenos Aires.

Capítulo 8

Entre la modernización y la tradición Sociedad, Economía, Política y Cultura en Córdoba. 1870-1930

Javier Moyano, Denise Reyna Berrotarán, Pablo Emmanuel Fernández Seffino y Pablo Iparraguirre
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Introducción

En este capítulo analizaremos algunos de los principales problemas relacionados con los cambios y continuidades en la sociedad, la economía, la política y la cultura cordobesa durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

Esta etapa se caracterizó por grandes transformaciones espaciales y demográficas vinculadas con la inserción de una parte importante de la provincia de Córdoba en el crecimiento de la economía primario exportadora, y por la emergencia de nuevos grupos sociales. También este período se distinguió por la progresiva construcción de organizaciones estatales; por los cambios en las prácticas políticas en la transición desde un régimen de tipo oligárquico hacia un régimen de democracia ampliada; y por las disputas en torno a las relaciones entre Estado e Iglesia.

Todos estos cambios formaron parte de un amplio proceso de transformaciones sociales, que alteró estructuras y relaciones anteriormente consolidadas al interior de la sociedad cordobesa, afectando intereses de grupos y sectores de poder. Como consecuencia de este proceso, también surgieron resistencias, tensiones y conflictos entre diferentes grupos e intereses. El objetivo principal de este trabajo será describir y explicar estas tensiones y conflictos que dio lugar este proceso de modernización que alteró un conjunto de tradiciones arraigadas en la provincia.

Una aproximación al contexto histórico

Durante el último tercio del siglo XIX se consolidaron en el mundo occidental cuatro economías capitalistas industriales: Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos. Con esa consolidación de nuevas y antiguas

potencias económicas, ocurrida en el marco de la **segunda revolución industrial,** se incrementó y diversificó la demanda de bienes primarios -alimentos y materias primas- por parte de tales potencias. El mundo extraeuropeo –Asia, África, Oceanía y América Latina- fue el principal proveedor de estos bienes primarios requeridos por las economías industrializadas. Se originó de este modo la división internacional del trabajo, por la cual unos pocos países se especializaron en la producción industrial y una gran mayoría en la producción de bienes primarios, principalmente agropecuarios y mineros. Esa división del trabajo se garantizó en algunos casos –África; gran parte de Asia; Caribe- mediante la ocupación colonial por parte de las potencias europeas. En el caso de los países latinoamericanos, en cambio, la independencia política no fue alterada por la consolidación de vínculos neocoloniales en materia económica.

La organización de este sistema internacional permitió un acelerado crecimiento económico en nuestro continente, pero al mismo tiempo condujo a una gran debilidad ante las crisis periódicas del sistema capitalista mundial, ya que nuestras economías dependían fundamentalmente de la demanda externa. Esta relación de integración al mercado capitalista internacional condicionó profundamente las posibilidades de desarrollo económico durante todo el siglo XX.

Pese a la imposición de un discurso liberal por parte de los sectores dominantes, el papel del estado fue crucial en este proceso económico, especialmente en lo relativo al fomento de infraestructura (transporte, comunicaciones y servicios). El despliegue de un conjunto articulado de políticas públicas, y la construcción de distintas instancias y organismos estatales antes prácticamente inexistentes, hicieron posible este crecimiento sin precedentes.

Paralelamente a la consolidación de las potencias industriales de la mano de este sistema de división internacional del trabajo, el mundo atlántico europeo y norteamericano fue escenario de nuevos avances en las formas político - democráticas y de los mecanismos representativos de una ciudadanía aún en proceso de conformación. Con marchas y contramarchas, y con particularidades propias de cada caso nacional, la ampliación del derecho al voto y la instauración de mecanismos que garantizaban mayores niveles de transparencia electoral, fueron denominadores comunes en Europa Occidental y en América del Norte a lo largo del siglo XIX.

Este contexto de expansión económica, unido al desenvolvimiento de formas democráticas, contribuyó a la construcción y difusión, entre amplios sectores, de la idea de progreso como un camino ineludible para la humanidad. Ello coexistió, sin embargo, con la desconfianza en la capacidad de las poblaciones extraeuropeas para igualar los logros de los países

centrales, tanto en materia económica como política. Ese contraste entre fe en el progreso propio y desconfianza en la capacidad ajena sería la principal justificación ideológica del colonialismo europeo y de la expansión imperial norteamericana.

Pero el proceso de expansión económica también tenía dificultades para su principal beneficiaria, la burguesía capitalista, convertida en clase dominante en los países centrales. Por un lado, la creciente clase obrera industrial, que no participaba de los beneficios de esa expansión, comenzó a organizarse en sindicatos que luchaban por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo, adoptando en muchos casos ideas revolucionarias, en especial anarquistas y socialistas. Por otro lado, las propias potencias capitalistas entablaron tempranas rivalidades entre ellas por el reparto colonial, rivalidades que se fueron exacerbando con el tiempo.

En ese contexto se explica el estallido de la primera guerra mundial que, entre 1914 y 1918, enfrentó a los principales países industriales; la dislocación de la economía internacional que produjo esa guerra; la revolución bolchevique que en 1917 inició en Rusia una experiencia de construcción de una sociedad socialista, donde los trabajadores buscaban cortar las cadenas de la dominación capitalista; y la crisis en la confianza en el progreso indefinido de la humanidad, principalmente como consecuencia de una guerra en que se había evidenciado que el progreso era el motivo de millones de muertes. Si bien en la década de 1920 algunas de esas tendencias se revirtieron medianamente a partir de una recuperación económica significativa tras la finalización de la guerra, quedaban sentados los límites de la experiencia de crecimiento económico mundial iniciado en el último tercio del siglo XIX, límites que quedarían mucho más manifiestos con la crisis económica internacional de 1930.

En Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo lugar un proceso que combinó la articulación de un mercado interior integrado a la economía mundial, el inicio de la construcción de un estado nacional, y una mediana modernización que contribuyó a la emergencia de una sociedad radicalmente diferente de la que había sucedido a la crisis del orden colonial de principios del siglo. En esta etapa se produjo la definitiva organización territorial de la Argentina y el surgimiento de la región pampeana, consolidada en su estructura productiva, como eje articulador del nuevo espacio económico nacional. A esta región, integrada por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, y el sur y este de Córdoba, se incorporaron, tras ser arrebatadas a las poblaciones originarias, extensas áreas que cobraron importancia ante la creciente demanda internacional de bienes primarios. Fuera de ese espacio más dinámico, en el resto del país hubo provincias, como Tucumán y Mendoza, que se integraron como polos se-

cundarios mediante la producción agroindustrial de azúcar y vinos, destinada a centros urbanos de las áreas agroexportadoras.

La expansión agropecuaria en la provincia de Córdoba a fines del siglo XIX fue parte de este proceso de conformación en el país de una economía centrada en la producción de materias primas para un mercado externo, lo que se ha dado en llamar una economía primario exportadora. Durante este periodo la transformación de la economía pampeana se caracterizó por una estructura de producción que se orientaba a las actividades de ganadería y agricultura según las demandas del mercado internacional, por la importante participación de capitales y mano de obra extranjera y por la incorporación progresiva a la producción de tierras fértiles de clima templado de la región de la pampa.

Paralelamente, el estado en construcción llevó adelante una tarea tendiente a establecer una normativa uniforme, y a fortalecer su capacidad de hacer cumplir tales normas. Un hito en ese proceso fue, desde la década de 1860 y tras varios años de conflictos armados internos, la vigencia en todo el territorio de la constitución nacional sancionada en 1853, la cual consagraba un conjunto de derechos y garantías, establecía atribuciones de la administración federal, y contribuía a la articulación del mercado interno al prohibir a las provincias el cobro de impuestos de tránsito. Las prescripciones legales establecidas por la carta magna se complementaban con la sanción del Código Civil en 1871. Asimismo, la nacionalización de la aduana, también en la década de 1860, permitía la expansión de recursos y funciones del estado central.

A través de la acción del estado y de la intervención de inversionistas extranjeros y argentinos, también fueron significativos los avances en lo relativo a disponibilidad de nuevas tierras, mano de obra, crédito, e infraestructura básica en materia de transportes, comunicaciones y servicios públicos. La incorporación de tierras al proceso productivo fue garantizada por la acción militar en la denominada Campaña del Desierto de 1879. La disponibilidad de mano de obra dependió de la inmigración ultramarina, la cual se afincaría en las ciudades y en las áreas rurales de la Pampa Húmeda. El tendido de la red ferroviaria, iniciado en 1857 con un modesto ramal, luego se fue incrementando progresivamente, facilitando el crecimiento de las exportaciones agropecuarias y el transporte de tropas si se producían revueltas. El desarrollo de las comunicaciones se complementaba con la expansión de la red telegráfica. También se promovió, desde el estado, la construcción de símbolos y valores comunes, orientados a alcanzar mayor homogeneidad entre una población que experimentaba un sostenido aluvión inmigratorio.

Esas transformaciones se acentuaron luego de 1880. El estado ampliaba su aparato administrativo, expandía sus actividades de promoción del desarrollo, y se hacía cargo de funciones –como el registro de las personas y la atribución de celebrar matrimonios- anteriormente en manos de la Iglesia Católica. Además, otros significativos cambios tuvieron lugar. Al ritmo del incremento de las exportaciones agropecuarias, el crecimiento económico fue, durante los cuarenta años que precedieron a la primera guerra mundial, uno de los más acelerados del mundo en un lapso tan prolongado. Por otro lado, la inmigración generaba una considerable expansión demográfica en áreas urbanas y rurales de la región pampeana. En los centros urbanos tenía lugar un mediano desarrollo de industrias, y la emergencia de sectores medios y de una incipiente clase obrera. En las zonas rurales se multiplicaba la formación de colonias agrícolas y de poblaciones al costado de vías férreas en creciente expansión. Como consecuencia de ello, también en las áreas agropecuarias surgieron nuevos grupos sociales.

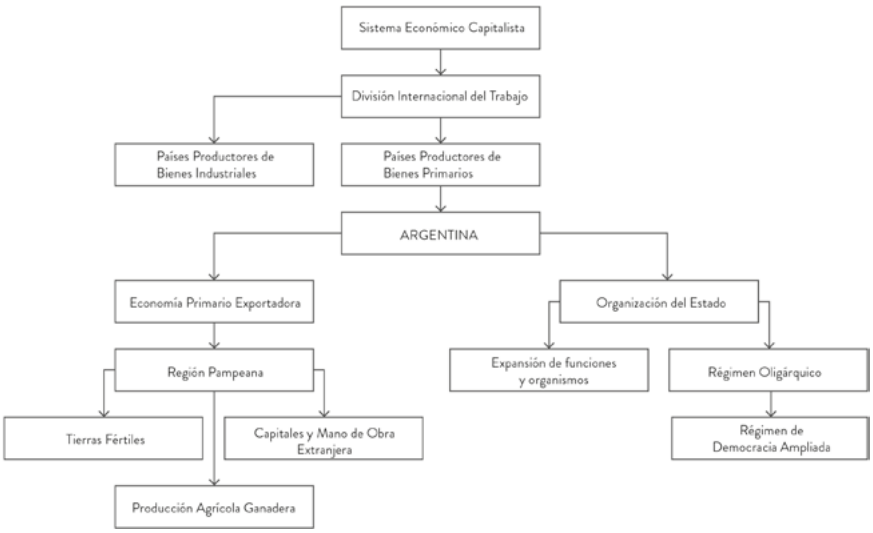

Fuente: Elaboración del equipo

Transformaciones espaciales y demográficas en Córdoba

Ubicada sobre la ruta que unía el Alto Perú con Buenos Aires, a fines del período colonial se había conformado, alrededor de la ciudad de Córdoba, una región doblemente articulada con el norte y el sur. Un mundo rural

y otro urbano integraban esta región. El primero era base de la actividad productiva que proveía de mulas a la minería altoperuana, y de cueros y textiles domésticos que se remitían hacía Buenos Aires. El segundo era la sede de una de las pocas universidades del virreinato rioplatense, la cual sería formadora de dirigentes políticos tras la independencia; y era también el lugar de residencia de empresarios mercantiles que controlaban gran parte del tráfico comercial, e influían de modo decisivo sobre la producción ganadera y artesanal.

Tras la independencia, los nexos de la economía cordobesa con Buenos Aires tendieron a reforzarse, para convertirse en predominantes con la expansión de la actividad ganadera orientada hacia mercados ultramarinos. Aunque algunas áreas cordobesas quedaron relegadas al no lograr adaptar su producción a las demandas del mercado internacional, la orientación atlántica de la economía provincial no era una novedad cuando, durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo lugar la definitiva configuración del espacio nacional argentino y, dentro de éste, de la dinámica región agroexportadora de la Pampa Húmeda. Algunas áreas de la provincia se integraron a la nueva región, mientras que otras articularon sus actividades con ella.

En el último tercio del siglo XIX tuvo lugar en Córdoba una considerable expansión hacia el sur y el este. Tras la llamada Campaña del Desierto, se incorporaron a la provincia amplios territorios que se integraron al espacio pampeano, el cual también incluyó áreas cordobesas anteriormente ocupadas, pero hasta entonces escasamente pobladas. Por lo tanto, en la Pampa cordobesa se fueron consolidando centros urbanos, como Río Cuarto en el sur; Bell Ville, Marcos Juárez y San Francisco en el este; y Villa María en el centro sur. Con las áreas "nuevas" coexistió una subregión extrapampeana en el norte y el oeste, en la cual fue mucho más modesto el nivel de actividad económica. También a diferencia del área pampeana, a finales del siglo XIX muy pocas poblaciones del norte y el oeste superaban los mil habitantes.

Los reordenamientos espaciales convertían a la ciudad de Córdoba en polo de atracción de áreas emergentes, aunque éstas también se articulaban directamente con los grandes centros urbanos de Buenos Aires y Santa Fe. La capital provincial experimentó, desde fines del siglo XIX, un sostenido crecimiento demográfico, un proceso de recepción de migrantes externos e internos, y un mediano desarrollo de industrias. Asimismo, aunque insuficiente en función de las demandas de una población en expansión, fue importante la dotación de obras públicas. Con todo ello se modificaba la estructura y fisonomía de la capital provincial, hasta entonces fuertemente influida por el pasado colonial.

En el siguiente cuadro se puede apreciar los cambios en la población de la provincia a través del período 1869-1914:

Porcentaje del Total de la Población por Regiones en la Provincia de Córdoba según los Censos				
Región	1869	1890	1895	1914
I	16	20	16	18
II	63	50	47	29
III	21	30	37	53

Tabla 1. Fuente: Adaptado de Arcondo (1996), pag.72

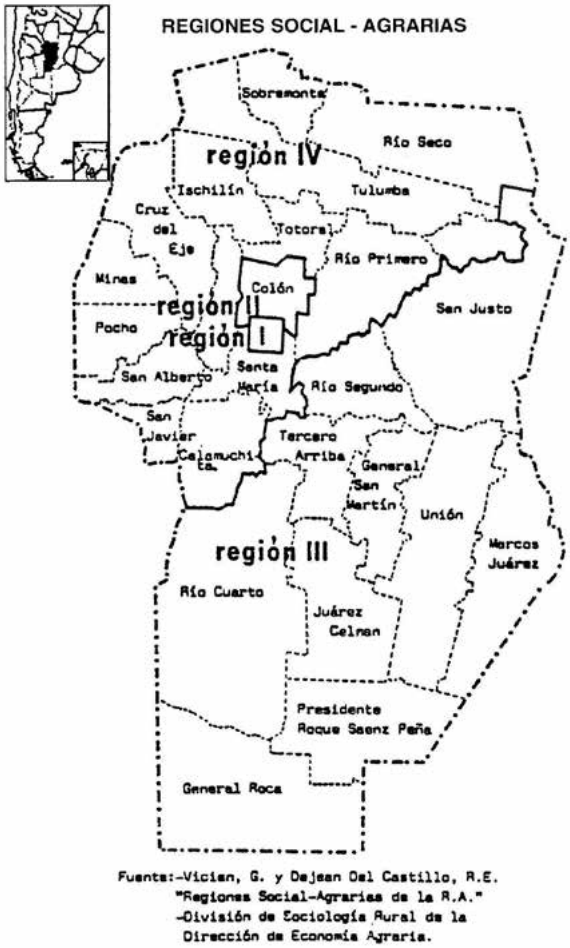

Regiones y transformaciones demográficas.
Fuente: Arcondo (19963)

Economía y grupos sociales

La ocupación del espacio pampeano de la provincia y su puesta en producción, o sea el avance de la frontera productiva, progresó al ritmo de la demanda externa y del avance del ferrocarril. La posibilidad de transporte y conexión de las nuevas tierras con los mercados nacionales e internacionales a través de las vías de los ferrocarriles las volvían rentables para la producción. Esta viabilidad productiva llevó a una rápida valorización de las propiedades rurales, acentuada por un creciente proceso de especulación, en donde influyó la concesión de tierras a empresas ferroviarias y de colonización, y los arreglos del Estado con los propietarios a los que tuvo que expropiar para conceder esas tierras al ferrocarril (Arcondo, 1996; Barsky y Gelman, 2001).

El proceso de **colonización** en la provincia de Córdoba, como expansión de la frontera agropecuaria de la pampa húmeda, fue posterior al desarrollo de Santa Fe y Bs As. Justamente, desde Santa Fe comenzaría el avance hacia el territorio cordobés. Así, la colonización no adquiere importancia sino hasta fines de la década del '80. En este momento se verá beneficiada por la expansión ferroviaria y por la legislación provincial de 1886 que estableció las bases de la colonización privada; hasta ese momento, los intentos de colonización oficial, a cargo del gobierno provincial, habían fracasado.

A mediados de la década de 1880 ya era palpable la demanda de tierras por parte de colonos inmigrantes provenientes de Santa Fe, quienes procuraban convertirse en propietarios y eran atraídos por los menores precios en territorios cordobeses. La ley de 1886 de colonización privada promovía la inmigración espontánea (sin empresarios intermediarios que eran considerados ineficientes) y creaba incentivos a través de desgravaciones impositivas y proclamadas garantías de "orden y justicia". Todo esto contribuyó, como ya se señaló, a la valorización de las tierras y a la división, por parte de los grandes propietarios, de sus latifundios para aprovechar al máximo esta valorización. A partir del segundo quinquenio de esa década se generalizó el sistema de arrendamiento en la provincia.

El complejo proceso de configuración espacial, expansión económica y desarrollo de instancias estatales tuvo consecuencias sociales. Mientras algunas tendencias previas se acentuaban, en ocasiones modificando ciertos rasgos, también se introducían nuevos elementos. Entre las tendencias que se reforzaban se destacaba la incidencia, en tanto fuentes de poder social y político, de las profesiones liberales, las actividades mercantiles y la propiedad territorial. Mientras la incidencia de las profesiones liberales se debía al

persistente carácter de ciudad universitaria desempeñado por la capital, la consolidación de la posición social de comerciantes y propietarios rurales obedecía a que, si bien en la Pampa cordobesa la presencia de terratenientes y mercaderes de la capital provincial fue minoritaria en relación con la de hombres de negocios porteños y santafesinos, la expansión productiva abría un dinámico frente donde los empresarios locales podían operar, lo cual fortalecía la posición económica de los mismos.

Entre los aspectos novedosos se destacaba el surgimiento de nuevos grupos, tanto en las áreas de más reciente poblamiento como en la ciudad de Córdoba. Como consecuencia del crecimiento económico y del desarrollo de centros urbanos que tal crecimiento estimulaba, a fines del siglo XIX y principios de XX operaba en el sur y este provincial un emergente y poderoso empresariado local, con inversiones agropecuarias, mercantiles y en algunos casos también industriales. Al mismo tiempo, las nuevas poblaciones constituían un campo de actuación para profesionales que se radicaban en ellas. Un tercer actor emergente fue el colono agricultor, mayoritariamente arrendatario o aparcero. Estos grupos, con relaciones alternativas de colaboración y conflicto con el poder político provincial, encontraron en una incipiente actuación en instancias asociativas y en la política municipal, dos ámbitos privilegiados de participación.

En la capital, las transformaciones daban origen a una sociedad más compleja, al mismo tiempo que tensiones propias de la expansión demográfica y de la diversificación social generaban mayor conflictividad. Paralelamente, en el marco de un proceso de disputa entre clericales y liberales en torno a iniciativas de laicización de instituciones estatales, el surgimiento, desde la década de 1870, de núcleos políticos y estudiantiles liberales abrió nuevos frentes de disputa en una ciudad en que el peso de la tradición católica, y de la formación recibida en una universidad poco permeable a las novedades, influía mucho sobre gran parte de las élites.

Partidos, facciones y alianzas políticas

Durante el largo periodo transcurrido entre 1870 y 1930, las prácticas políticas también se modificarían sustancialmente, en un camino de "modernización" que tendría como hitos centrales la consagración de las elecciones libres sin manipulación por parte del gobierno, la ampliación efectiva de los votantes masculinos (el voto femenino se establecería recién en 1947) y el surgimiento de los "partidos políticos" como actores centrales del sistema político.

En 1861 las fuerzas militares de la provincia de Buenos Aires al mando del general Mitre derrotaron en la batalla de Pavón a los ejércitos de la llamada Confederación Argentina (que agrupaba al resto de las provincias) comandadas por Urquiza. Dicha victoria le permitió a Mitre unificar a la Confederación y a la provincia de Buenos Aires en una única entidad política (el Estado Nacional) de la que se proclamó presidente; regida por la Constitución Nacional sancionada en 1853 y reformulada en 1860. Durante las dos décadas siguientes el Estado Nacional, fue consolidando su presencia en las provincias (a través de obras públicas, empleos, actuación del ejército de línea). Si bien Argentina era un país *federal* tanto por su historia como por ser la modalidad organizativa que había estipulado la Constitución Nacional, en los hechos se fue gestando un "federalismo hegemónico", caracterizado por una relación algo desbalanceada en favor del gobierno nacional, el cual a través del procedimiento de la "intervención federal" podía desplazar o amenazar desplazar a las autoridades políticas de las provincias. En razón de la influencia del Estado Nacional en las provincias, los grupos locales se vinculaban a su vez a fracciones nacionales y se volvían sensibles a la dinámica política del país.

Las instancias estatales provinciales también fueron consolidándose durante estos años. En Córdoba puede observarse un notable incremento de la actividad estatal, en las áreas económica (aumento del total de ingresos y gastos públicos año por año), legislativa (notable incremento en la cantidad de leyes sancionadas por año) y en el tamaño de su administración.

Por otra parte, frente a la inestabilidad política de la década de 1860 y la primera mitad de la de 1870, en 1877 tuvo inicio un periodo de estabilidad donde una única fracción política dominante (el autonomismo) logró retener el poder haciendo frente a las rebeliones internas y ganando en las sucesivas elecciones.

Mención aparte merece la realización de las elecciones en la provincia de Córdoba entre 1870 y 1912. Al igual que en el resto del país, si bien la legislación establecía que casi todos los adultos varones podían votar, en la práctica lo hacían unos pocos, en algunos casos grupos de ciudadanos vinculados a algún líder que los movilizaba a tal fin. Además, la policía y las autoridades electorales intervenían activamente en los comicios en favor de las autoridades del gobierno provincial. La combinación de sufragio limitado y uso del aparato del estado con fines electorales, hacía muy difícil derrotar al oficialismo. El período caracterizado por este modo habitual de hacer política fue llamado también "orden conservador", y quienes formaban parte del mismo, miembros en su mayoría del Partido Autonomista Nacional (PAN), fueron conocidos como "conservadores".

Fue un régimen "notabiliar" o de "notables": las figuras que accedían a la política lo hacían a causa del reconocimiento público que recibían en razón de su apellido tradicional, su posición económica, su prestigio militar, sus méritos culturales o académicos. Si bien muchas figuras políticas en el poder pertenecieron al PAN, este partido no era una unión estable y homogénea: durante el periodo en la provincia y a nivel país abundaron las disputas internas, que en ocasiones se expresaban en un abierto enfrentamiento político.

La inexistencia de posibilidades electorales para la oposición, no significaba que esta no existiera, o que no se manifestaba en contra del oficialismo por otros medios. En Córdoba y en el país la oposición más fuerte y organizada que tuvieron los conservadores fue primero la Unión Cívica (1890-1891), y posteriormente la Unión Cívica Radical (1891 en adelante), grupo que surgió a nivel nacional como reacción a la crisis económica y social de fines de la década de 1880. El mensaje del partido era sencillo y general: se centraba en la "moralidad administrativa" (la ética de los gobernantes) y el sufragio "libre" (es decir, que en las elecciones el gobierno no impusiera por la fuerza a su candidato elegido). El partido terminó adoptando con los años únicamente dos estrategias de oposición que, aunque habían sido practicadas con anterioridad por otras agrupaciones políticas, se convirtieron en distintivas del mismo: la abstención (la no participación en las elecciones) y la revolución (o por lo menos, su adhesión a proclamarla como un derecho). Los radicales reivindicaban el derecho a la revolución, porque evaluaban que a través de la vía electoral no podían acceder al poder a causa de que el gobierno controlaba los comicios. Entendían por "revolución", el levantamiento de militares y de grupos de ciudadanos armados para tomar el poder y llamar a elecciones asegurando a las fuerzas políticas que el estado no intervendría. El radicalismo no tuvo una acción política continua, pero sí una gran adhesión popular.

Otra agrupación opositora fue el Partido Socialista que en 1895 inauguró su primera sede en la provincia. Este partido se proponía representar los intereses de la clase trabajadora, y por ello ejerció una intensa actividad de propaganda, en fábricas, a través de la prensa, en festejos y movilizaciones públicas. En Córdoba, una parte de sus dirigentes eran también trabajadores manuales. No obstante, a diferencia de lo que sucedía en Capital Federal, la relevancia en el espacio público del Partido Socialista en la provincia fue escasa hasta la década del 30.

En 1912, en sintonía con el espíritu de la Ley Sáenz Peña, el orden político cordobés se vio alterado. El voto se convirtió en obligatorio para todos los adultos varones, y secreto, con lo que se buscaba garantizar el

sufragio "libre". La Ley produjo una notable ampliación en la cantidad de votantes en los comicios. Por su parte el radicalismo cordobés, que se mantenía por fuera de los comicios, anunció que volvía a competir en las elecciones e inició un proceso de expansión. Para ello integró en el partido a numerosas figuras conservadoras, incluyendo al vicegobernador de la provincia, Manuel Vidal Peña, y a muchos otros individuos que participaban por primera vez en la actividad política.

Las primeras elecciones para gobernador realizadas con las nuevas reglas electorales (noviembre de 1912) arrojaban un resultado sorprendente: la Unión Cívica Radical, alejada del poder desde su fundación, estuvo a punto de ganarle las elecciones a las fuerzas conservadoras que venían dominando la provincia desde hacía tanto tiempo. Tres años más tarde, asumiría el primer gobernador radical.

Sin embargo, la Unión Cívica Radical no estuvo libre de aquella debilidad que habían tenido los conservadores con anterioridad: las peleas en su interior fueron tan fuertes que el partido al poco tiempo se había dividido en varias partes (dos de ellas eran las principales). En contrapartida, la mayoría de los conservadores, obligados por el nuevo escenario político competitivo, se unificaron para 1913 en una sola agrupación que abarcaba a toda la provincia, el Partido Demócrata. Tal decisión se reveló eficaz, y los demócratas ganaron la gobernación de la provincia en varias ocasiones. Hasta 1930, la política local quedó repartida entre el Partido Demócrata y la Unión Cívica Radical.

La reforma electoral de Sáenz Peña introdujo grandes cambios en la forma de hacer política. Poco a poco aparecieron grandes campañas publicitarias, se popularizaron las giras de los candidatos por toda la provincia, y los partidos políticos en su condición de "organizaciones políticas" fueron adquiriendo cada vez mayor importancia en detrimento de los individuos "notables". Progresivamente, entre 1916 y 1930, participar activamente en la vida del partido y ocupar los distintos puestos internos que la organización ofrecía, se fue transformando en un requisito para acceder a cargos electivos (senador, diputado, gobernador) y aún no electivos (ministro, director de una dependencia pública) en la provincia y en el país.

En 1928 volvió a ganar el radicalismo en la provincia, motivado por el arrastre que la figura que Yrigoyen (quien volvió a ser presidente) tenía en el electorado local. Pero la situación social y política era complicada. Por una parte, en el país y en la provincia había un clima de intolerancia con el adversario político muy intenso. En segundo lugar, algunos sectores, minoritarios pero influyentes, estaban disconformes con el funcionamiento del mismo orden democrático que se había instalado en 1912 a través de

la Ley Sáenz Peña. Finalmente, en 1929 estalló una **crisis económica mundial** que impactó también en la Argentina. sumatoria de todos estos factores, permitió que cuando un grupo de militares se alzó contra Yrigoyen (septiembre de 1930), varios sectores políticos explícitamente apoyaran al golpe, o al menos se abstuvieran de defender al gobierno elegido por el voto popular. El presidente fue derrocado y asumió un gobierno no constitucional, y durante más de una década y en contra del espíritu de la Ley Sáenz Peña, las elecciones fueron intervenidas por el gobierno.

Crisis económica del 1929

La caída del Mercado de Valores de Wall Street (Estados Unidos), constituye el indicador más importante de este proceso de crisis económica y social. Sus efectos se expandieron rápidamente a todo el mundo produciendo una disminución en el comercio internacional. Para la Argentina significó que en el exterior le demandaban menos productos, por lo que su producción se vio afectada.

Cantidad de votantes en elecciones provinciales en la Ciudad de Córdoba durante 1890-1912

Año	Cantidad de habitantes	Ciudadanos	Votantes
1891	54763	10203	392
1894			365
1900			371
1902	92776	17804	1221
1904			255
1905			989
1908			474
1909			2381
1912	134935	26576	1574
1912			370
1912*			12349

Tabla 2 Primera votación en conformidad con la Ley Sáenz Peña. Puede notarse el incremento sustancial que se produjo en la cantidad de votantes.

Fuente: extraído de Chaves Liliana, *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2005, p. 79.

Alternancia política entre conservadores (Partido Demócrata) y radicales en la provincia de Córdoba, 1913-1930. Elecciones a gobernador y vicegobernador

Período	Fuerza política	Gobernador
Hasta 1913 - Gobiernos conservadores		
1913-1916	Concentración Popular (conservadores)	Ramón J. Cárcano (1913-1916)
1916-1919	Partido Radical	Eufrasio Loza (1916-1917)
		Julio Borda (1917-1919)
1919-1922	Partido Demócrata	Rafael Núñez (1919-1921)
		Jerónimo del Barco (1921-1922)
1922-1925	Partido Demócrata	Julio A. Roca (h) (1922-1925)
1925-1928	Partido Demócrata	Ramón J. Cárcano (1925-1928)
1928-1930	Partido Radical	Enrique Martínez (1928-1930)
Intervención Federal		

Tabla 3 Fuente: sitio oficial del Gobierno de la provincia de Córdoba: http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-anteriores/

El mundo cultural: aires de cambio y resistencias

Los grandes afluentes inmigratorios dieron paso a nuevas costumbres, formas de pensamiento, ideologías y creencias que comenzaron a socavar las existentes de los tradicionales habitantes de Argentina y que contribuyeron a generar una crisis en la identidad. Todo esto fue creando, progresivamente, movimientos más masivos con diversos reclamos sociales que provocaron el cuestionamiento de los gobiernos de las elites dirigentes. Esto obligó al Estado a replantear el discurso de las elites dirigentes del país y sus instituciones.

Para entender la etapa en estudio, es preciso saber que la misma heredó las ideas de Sarmiento de "Civilización y Barbarie", a las que se les sumaron ideas traídas por los inmigrantes. El anarquismo y socialismo, el laicismo y el liberalismo llevaron a que muchos empezaran a cuestionar las

ideas entonces dominantes. Las lecturas que traían algunos inmigrantes con experiencia política previa –una minoría de los inmigrantes llegados al país- generaron la necesidad de repensar quiénes éramos los argentinos y que queríamos ser. Los 100 años de la revolución de mayo también despertaron preguntas. A continuación, veremos algunas de las preguntas que comenzaron a circular en nuestra sociedad.

A partir de 1880 y durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca, nuestro país fue testigo del denominado proceso de **secularización** de las instituciones estatales. Como consecuencia de las "leyes laicas" (educación común, registro civil y matrimonio civil). Esto significó que muchas tareas que llevaba adelante la Iglesia, como el registro de los nacimientos, muertes y matrimonios pasó a manos de las instituciones estatales, al mismo tiempo en que la Iglesia perdía injerencia en la educación pública. De esta manera, la Iglesia perdió muchos espacios de control social.

En un período en donde la Iglesia buscaba reubicarse como agente político y social, la misma utilizó diversas herramientas para legitimar y difundir su doctrina. En este punto resulta crucial pensar que el contexto internacional llevó a la Iglesia a repensar sus estructuras y dinámicas. El liberalismo, anarquismo y socialismo cuestionaban las bases de dominio que había tenido la Iglesia que ahora debía reconfigurarse para poder sostenerse. En ese sentido, el Papa León XIII redactó una famosa encíclica que marcó el rumbo de la Iglesia Católica durante gran parte del Siglo XX. En esta encíclica llamada *"Rerum Novarum"* ("de las nuevas cosas") se propuso la introducción de cambios a nivel político, económico, y social. Esta encíclica reveló un nuevo discurso que tenía como objetivo abordar la "cuestión social". Esto significaba "paralizar" la descristianización de las clases obreras aplicando la "justicia social" y se planteaba la necesidad de contener la miseria social a través de la reorganización de las fuerzas católicas para lograr frenar los partidos de Izquierda que se organizaban en el mundo.

Todo esto tuvo mucha influencia en nuestra historia nacional y, sobre todo, en la ciudad de Córdoba, al llevar a que los obispados de Reginaldo Toro (entre 1888 y 1905) y Zenón Bustos y Ferreyra (entre 1905 y 1925) intentarán abordar la cuestión social en Córdoba. Por ejemplo, muchas congregaciones vinieron a establecerse en Córdoba: los salesianos, que fundaron en 1905 la Iglesia María Auxiliadora y posteriormente el colegio Pío X; las hermanas del Buen Pastor, llegadas en 1888 y poco después a cargo de la Cárcel del Buen Pastor; entre otras. También se promovió a las parroquias como centros de encuentro con la sociedad de todas las clases, y se buscó que fueran los sacerdotes quienes difundieran la fe. Además, con la mirada puesta en las clases obreras, se creó el Círculo Obreros Católicos

(1897) y el periódico Los Principios, fundado en 1894, que buscaba difundir la voz de la Iglesia a través de una edición diaria.

¿Qué sucedió con la educación a partir de las denominadas "leyes laicas"? La Ley de Educación 1420, promulgada en 1884, incorporaba la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación en las escuelas dependientes del gobierno nacional. Esto significaba que el país ofrecía educación para todos sus habitantes, sin ningún credo preferencial, y que es educación era de libre acceso para todos. El caso más notorio en Córdoba fue la fundación en 1884 del actual colegio "Alejandro Carbó". Inicialmente muy discutido por los grupos católicos cordobeses, dio lugar a que hijos de laicos pudieran tener espacios educativos sin la preeminencia de ninguna religión en particular.

Ahora bien, estas políticas del estado llevaron a que la Iglesia Católica intentara mantener a estos grupos de alumnos en espacios religiosos. Para ello, se crearon numerosas escuelas en donde los grupos católicos enviaban a sus hijos. EL Pio X, las Esclavas del Corazón de Jesús, un poco más tarde los colegios escolapios, entre otros, seguían formando a los grupos católicos.

El problema de la educación reconocía otra cuestión importante: ¿Cómo educamos? La sociedad ahora era más diversa, con credos distintos y con muchas nacionalidades diferentes. La educación en ese momento se volvió una herramienta clave para homogeneizar a los grupos sociales. Si todos vivimos en el territorio argentino, pero somos tan diferentes y con culturas tan diversas, ¿qué es ser argentino?

A partir de la diversidad de culturas, religiones y nacionalidades, surgió la necesidad de re pensar la identidad nacional. ¿Qué es ser argentino? ¿tengo la nacionalidad argentina pero, como me identificó con ella? La "civilización" que proponía Sarmiento iba de la mano de educar al país, a la que Roca le incorporó la propuesta de "argentinizar" la sociedad. De esta manera, el objetivo de la educación entre fines del siglo XIX y principios del XX fue generar en los habitantes sentimientos de patriotismo y vinculación con nuestra nación. Para ello, entre los temas abordados en las escuelas fueron importantes los festejos de ciertas fechas patrias (efemérides y conmemoraciones), la enseñanza de la historia que había escrito un presidente reciente (Bartolomé Mitre, véase Capítulo 1), y el uso de la escarapela, entre otros. El sentimiento de identidad nacional se gestaba en las escuelas para dirigirse luego a los hogares.

Ante esto, la Iglesia católica disputó el sentido de la construcción de una identidad nacional, lo cual llevó, con el tiempo, al surgimiento del "mito de la nación católica". Este fue un fenómeno cultural de fusión, en el discurso de los grupos clericales, entre la "Iglesia" y la "nación", que intentaba ser una respuesta al problema de la identidad nacional. Este

discurso postulaba que "ser argentino" implicaba "ser católico", ya que la nacionalidad argentina se habría definido durante el período colonial junto a la Iglesia. El rol "civilizador" y educador de la Iglesia fue, desde esa perspectiva, la base de la nación que estaba presenciando la sociedad de principios del siglo XX y era, a través de la educación cristiana, desde donde se podría refundar la identidad nacional. Es en este contexto que nace la corriente nacionalista católica que tuvo su mayor fuerza en la sociedad durante 1930.

¡Cumplimos 100 años! ¿Qué festejamos?

En el proceso reseñado hubo una celebración central. El festejo de los 100 años de la Revolución de Mayo llevó a que la sociedad se cuestionara qué se había logrado en todo este tiempo en pos de los ideales revolucionarios. A cien años de la Revolución, la Argentina parecía haber alcanzado una prosperidad que los grupos dirigentes creían perdurable. La situación económica en 1910 era favorable. Ni las crisis de fines del Siglo XIX había podido frenar este optimismo que se mantenía y que venía resguardado por la generación del 80 desde hacía ya 30 años. La Argentina aspiraba a ser una potencia en poco tiempo.

En el plano social, el estado necesitaba asegurarle a una población cada vez más heterogénea la igualdad de derechos que las élites cordobesas vinculadas con el clericalismo no consideraban correcto concederle a la mayoría de los inmigrantes. Esto se debía a que creían que, por la reciente llegada a la Argentina, sus ideas y creencias no eran acordes con la moral católica.

El crecimiento cada vez mayor de las organizaciones obreras anarquistas y socialistas, sumado al aumento del número de huelgas durante la década del 1910, preocuparon a los grupos propietarios, que vieron estas manifestaciones sociales como *"conspirativas de ciertos grupos de inmigrantes"*. Los festejos del Centenario se encontraron con una amenaza de huelga general por estos grupos sociales — su objetivo era impedir la celebración de una libertad que estos sectores no consideraban adquirida—, los cuales fueron neutralizados por el Congreso a través de un estado de sitio. Los ideales de la Revolución de Mayo habían sido ampliamente logrados para algunos sectores mientras que, para otros, el centenario mostraba el reclamo de una revolución no concluida aún.

Dentro de esta búsqueda de identidad nacional, comenzó a principios del siglo XX un proceso de interrogación por las raíces de las sociedades de las distintas regiones americanas. Una de estas corrientes, el "indigenismo",

se desarrolló como la reivindicación de los orígenes en los distintos pueblos existentes a la llegada de los españoles. Muchos intelectuales reconocidos comenzaron a estudiar pueblos como los Quilmes, Calchaquíes, Diaguitas, Lules, etc. Estos estudios intentaron restablecer los lugares originarios de ciertos pueblos, los verdaderos nombres (distinguiéndolos de las asignadas por los españoles) y sus verdaderas y originarias ubicaciones espaciales, entre otras cuestiones.

Pero esta demanda por una historia que relatara las tradiciones de nuestra nación argentina llevó a que surgiera otra corriente: el hispanismo. Esto guardaba relación con un debate que tenía lugar entre los intelectuales españoles sobre su propia identidad tras la pérdida de la última colonia ibérica en América: Cuba en 1898. La revalorización histórica de la "Edad de Oro" fue una estrategia de legitimación clave que manifestó que la nación era una actitud, una moral y un espíritu. La misión evangelizadora española era, entonces, la gran obra que había dado España al mundo. Todas estas ideas llegaban a América a partir del contacto entre intelectuales españoles y americanos, y se fue asentando, sobre todo, en aquellas sociedades que tenían una fuerte vinculación con la Iglesia y con el pasado colonial, como fue el caso cordobés.

Universidad Nacional de Córdoba y Reforma Universitaria

Mientras tanto, la Universidad también presenciaba múltiples cambios. En la década de 1880, como consecuencia de las "leyes laicas", se decidió suspender la formación de seminaristas del Obispado de Córdoba en la UNC. Si bien esto trajo muchas oposiciones de los grupos católicos, en los hechos, los sacerdotes, docentes y grupos de elite, siguieron formándose en esta Universidad previa a la reforma.

En este sentido, la Reforma Universitaria fue un acontecimiento que marcó la Historia de Córdoba. La generación del 14, como se autodenominaban, se enfrentaba a un mundo de cambios. La revolución mexicana, la revolución bolchevique, la Primera Guerra Mundial y todo el acontecer mundial marcaban la presencia de una nueva etapa en la Historia.

La Reforma Universitaria fue una serie de movimientos político-intelectuales que buscaba reformar el sistema educativo que proponía la Universidad Nacional de Córdoba hasta ese momento. Los estudiantes fueron los protagonistas y también participaron docentes que cuestionaban una educación "medievalista", que tenía estructuras y contenidos que no se

ajustaban a la realidad social que se estaba viviendo. También, siendo que la universidad era manejada en gran parte por grupos católicos, la reforma proponía una educación laica que facilitará el espacio a estudiantes de otras religiones y creencias. De esta manera, esta reforma superó los objetivos iniciales y se transformó en un pedido de laicidad de las instituciones educativas y de separación de la Iglesia de los espacios que le pertenecían al Estado. Además, se estaba pidiendo una universidad más allegada a la sociedad y la realidad que estaba viviendo Córdoba.

Por todo esto la Reforma Universitaria de 1918 buscó modificar materias y planes de estudio, pero, por sobre todo, llevar adelante una lucha simbólica por el avance del laicismo y la llegada del "progreso". El enfrentamiento no se circunscribía a estudiantes y docentes, sino también a formas de ver y pensar el mundo. Los protagonistas de este acontecimiento eran bien conocidos: Deodoro Roca, Arturo Orgaz, Saúl Taborda, Enrique Martínez Paz, entre otros. Este evento movilizó las estructuras cordobesas e hizo manifiesto que la sociedad en general –no sólo estudiantil– necesitaba modificaciones estructurales. Los esquemas universitarios debían actualizarse a la nueva realidad. La sociedad se estaba modificando en Córdoba, y también en toda Latinoamérica. Esto explica la razón por la cual la Reforma Universitaria tuvo eco más allá de Córdoba, y tomó un carácter internacional.

A modo de síntesis

Durante el período comprendido entre el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la provincia de Córdoba experimentó un conjunto de relevantes transformaciones de corte modernizador, entre las cuales destacan la definitiva configuración territorial de la provincia; la incorporación del sur y el este provincial a la dinámica región agroexportadora de la Pampa Húmeda; el crecimiento de la capital provincial; el surgimiento de nuevos grupos sociales; la apertura del sistema político en tránsito hacia la democracia ampliada; y un mediano proceso de laicización de las instancias estatales. Ese proceso afrontó, sin embargo, vigorosas resistencias de la tradición, cuyos abanderados eran grupos preexistentes, cuyos privilegios se veían amenazados por las transformaciones en curso. Una sociedad híbrida, mezcla entre modernización y tradición fue el resultado de ese cruce de fuerzas en pugna.

Glosario

Segunda Revolución Industrial: proceso de transformaciones económico – sociales ocurridas en Europa y EEUU a partir de 1870. El proceso de industrialización se acelera con la introducción de nuevas innovaciones técnicas como fuentes de energía (gas, petróleo y electricidad), nuevos materiales como el acero, nuevos sistemas de comunicación (teléfono y radio). Esto provoca una importante disminución en los costos de transporte (ferrocarriles y barcos a vapor) que permite el crecimiento del sistema comercial y de los mercados internacionales.

Colonización: proceso de ocupación y poblamiento de un territorio con la intensión de explotar y poner en producción sus recursos. A los sujetos que llevan adelante la producción sobre las nuevas tierras colonizadas se los denomina "colonos".

Ley Sáenz Peña: en rigor fueron tres leyes. Para sus defensores, al instaurar la obligatoriedad del voto y su carácter secreto la Ley Sáenz Peña mejoraría las prácticas políticas del país, impidiendo que los distintos gobiernos manipulen los comicios. En Córdoba entró en vigencia en 1912.

Política de "notables": previo a la sanción de la Ley Sáenz, con frecuencia los individuos que llegaban a ejercer cargos electivos de importancia (diputados, senadores, gobernadores, presidente), lo hacían por su condición de "notables", utilizando dicho status adquirido para actuar en la vida política. Ese status generalmente provenía de un apellido tradicional, de la riqueza acumulada, o del reconocimiento militar, laboral o intelectual.

Secularización: la Argentina vivió un proceso de acercamiento y separación entre el Papado de Roma y el gobierno presidencial en manos de Julio Argentino Roca. La secularización implicó separar las cuestiones sociales, educativas del plano de la Iglesia Católica. De esta forma, el Estado se

encargará de todo lo administrativo, legal, etc., sin que ninguna religión interviniera en el proceso.

Cuestión Social: así se denominó al surgimiento de movimientos sociales nuevos que reclamaban un cambio en las estructuras políticas, económicas y civiles para que las que las instituciones políticas no estaban preparadas. Este concepto ha sido muy relacionado con la Iglesia Católica ya que bajo esta denominación se pensó la reforma que debía hacer la Iglesia para poder abordar las masas sociales y poder sostener el control sobre las mismas.

Intervención Federal: procedimiento establecido por la Constitución Nacional, que faculta al poder ejecutivo a intervenir a las autoridades provinciales en caso de que estas cometieran irregularidades serias en el cumplimiento de su función. Sin embargo, durante este período la intervención varias veces fue utilizada con fines estrictamente políticos.

Laicismo: corriente de pensamiento que se instauró en la Argentina a fines del Siglo XIX en algunos grupos sociales de mucha influencia política que proponía pensar el Estado sin la influencia de la religión católica.

Clericalismo: en la Iglesia Católica se refiere a aquellos miembros del "clero", es decir, que están consagrados (sacerdotes y monjas). Sin embargo, a fines del Siglo XIX este concepto implicó a aquellos grupos de sacerdotes que tenían mucha relevancia política al interior de la Iglesia Católica (Jerarquías eclesiales) y que promovían la participación de la misma en la política.

Bibliografía

Ansaldi, W. (1997), "Ritos y ceremonias sacras y laicas. Acerca de la sociabilidad cordobesa en los comienzos de la modernización provinciana" en *Anuario IEHS*, N°12, Instituto de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan C. Grosso", Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 249-267. http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Arcondo (1996) *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914.* Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Barsky, O. y Gelman, J. (2001) *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX.* Ed. Grijalbo - Mondadori. Bs. As.

Chabrando, V. (2010) *La Reforma Universitaria en el Ciclo de Protesta Cordobés,* tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Chaves, L. (2005), *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba*, 1890-1912. Ferreyra editor. Córdoba.

Di Stefano, R., Zanatta, L., (2000). *Historia de la Iglesia Argentina: Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (No. 27 (82)). Ed. Grijalbo - Mondadori. Bs.As.

Gallardo, M. (2014): Redes eclesiásticas y redes políticas La candidatura de Fray Zenón Bustos y Ferreyra como obispo de Córdoba (Argentina, 1905-1925). *Métis: história & cultura*, *13* (25).

Ghio, J. M. (2007). *La iglesia católica en la política argentina*. Prometeo Libros Editorial, Bs.As.

Gonzalez, C.; Britos, N.; Caro, R. (2010): *La voz de la Iglesia Católica en el espacio público nacional: los documentos "con motivo del Centenario" y "Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad"*, en Congreso El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria, Córdoba.

Moyano, J. (2007): "Clericales y liberales en la política cordobesa entre 1890 y 1930. ¿Polarización permanente o fracturas coyunturales" *Estudios Sociales*, número 32, Córdoba.

Moyano, J. (2010a): "El clivaje entre clericales y liberales en la política cordobesa entre 1890 y 1930. Sus alcances y límites como causa de alianzas y conflictos entre la dirigencia". En: Tcach, Cesar (coord): *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia Contemporánea*. Editorial universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Vidal, G. (1995), *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. UNC. Dirección General de Publicaciones, Córdoba.

Roitenburd, S. (1998): *Nacionalismo católico cordobés: educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo, 1862-1943*, Tesis de Doctorado UNC, Córdoba.

Capítulo 9

Lxs deseables e indeseables en Córdoba: una mirada sobre la construcción de los otrxs a partir del siglo XIX

Laura Misetich y Pablo Reyna Manero
Instituto de Lenguas y Culturas Aborígenes

Introducción

En este capítulo invitamos a pensar cuáles han sido los relatos hegemónicos que se construyeron en algunas coordenadas y coyunturas específicas, en referencia a determinados colectivos que habitaron el territorio provincial; y cómo esos relatos imaginaron a esos colectivos en términos de "deseables" o "indeseables" para los proyectos de sociedad de determinadas épocas.

Partiremos por entender que por **coyuntura histórica** se puede hacer referencia al nivel del tiempo histórico intermedio entre la larga duración y los acontecimientos puntuales. En general, la coyuntura se refiere a aquellos acontecimientos o circunstancias que marcan una época, y a veces se interpretan como una ruptura, otras simplemente como un momento sobresaliente o decisivo en la historia.

Utilizaremos la letra "x" porque entendemos que hablar en masculino es una práctica sutil opresiva que invisibiliza las demás identidades de género y que actúa construyendo nuestros imaginarios de manera jerárquica. Es decir, cuando se habla en masculino se habla de hombres y mujeres, pero cuando se habla en femenino sólo se habla de mujeres. Para problematizar e invitar a la decolonización cultural se propone en la escritura la letra "x a los efectos de desnaturalizar la heteronormatividad de la lengua y escritura en nuestra sociedad.

Por eso, el desafío será pensar *desde* unas coyunturas históricas particulares, como aquellas que transcurren a partir de mediados del siglo XIX y algunas décadas del siglo XX. Aunque es pertinente afirmar que cuando planteamos pensar desde un momento singular, decimos que es posible y necesario tender puentes entre las diversas interpretaciones del pasado y el presente, con el objeto de que en las aulas se reflexione no sólo histórica, sino situadamente de cara a un futuro más democrático, y en este caso, intercultural.

Ese momento específico del que partimos, se perfila como sustancialmente relevante ya que es cuando la Argentina define su rol agroexporta-

dor -aunque el ingreso de Córdoba al modelo primario exportador es un poco más tardío que el de otras provincias como Buenos Aires y Santa Fe-, promueve la inmigración europea, define el territorio frente a otros estados y pueblos indígenas, y finalmente consolida un manejo de la *cosa pública* en base al establecimiento de instituciones republicanas que hacen realidad esos objetivos.

Justamente, para el análisis de esos discursos y la construcción de aquellos deseables e indeseables, nos centramos en dos colectivos también particulares, aunque teniendo en cuenta su heterogeneidad: lxs inmigrantes y la población indígena. Será necesario entonces entender, a modo de apuesta, quiénes realizaron esas asignaciones de **identidad,** y develar no sólo el contexto histórico en el que se produjeron, sino los fines políticos e intenciones deshabilitantes que subyacieron a esas operaciones y marcaciones de **alteridad**. Este ejercicio llevará a pensar quiénes fueron esos otrxs marcados como tales, definiéndose por contraste, un nosotrxs que deberá también ser puesto en entredicho y reflexionado.

En el sentido expuesto, y en primera instancia, partiremos del análisis de las nociones inmigrante e indígena a fin de habilitar posteriormente, para discutir y problematizar, los siempre reactualizados idearios/imaginarios del *ser provincial* y su eficacia en la reproducción de sectores hegemónicos.

Algunas consideraciones acerca de los conceptos de "inmigrante" e "indígena": aquellos "otrxs" de la historia cordobesa

Lxs invitamos a desandar este camino de reflexión no sólo desde la disciplina histórica, sino apelando a otros saberes científicos como la antropología y la sociología. Primero expresamos y proponemos una delimitación del concepto de identidad, aunque existan otros caminos posibles para pensarla. En segundo lugar, y una vez comprendido los alcances del término, proponemos significar aquellas adjetivaciones que se anexaron a las identidades que son objeto de estudio de este capítulo. Por adjetivaciones entendemos al proceso en que un grupo social, enuncia y agrega alguna cualidad o marca a otro grupo, con el fin de separarse y distinguirse de ese "otrx". A esa acción de marcación debemos plantearla y ubicarla en determinados periodos y coyunturas históricas, que son más proclives a que se generen marcaciones que alejen al "otrx" del "nosotrxs". Empecemos por el concepto de identidad.

¿Qué entendemos por identidad?

Partimos de la afirmación de que las identidades son construcciones dinámicas, múltiples que se van reconfigurando durante el proceso histórico. Y, como recién se enuncia, que a esas identidades se le anexan otras calificaciones en formato de "adjetivaciones". Desde la génesis del estado argentino, en el siglo XIX, los grupos de poder se disputaron no sólo la construcción de éste, sino la imaginación de una "nación" que lo complemente: desde la sanción de la Constitución y el triunfo en Pavón, pasada la primera mitad de ese siglo, no hubo lugar para pensar en términos de "nacionalidades", sino que se pensó lo "argentino". Es decir, un estado-nación en términos monoculturales, o lo que es lo mismo enunciar, sobrevalorizando la cultura argentina frente a otras. Dicho ello es posible plantear que la nación argentina, fue deseada, imaginada y construida, desde los resortes de poder del estado.

En el capítulo 7 de este libro se puede consultar cómo fue la definición y confección del espacio territorial cordobés.

Paralelamente los territorios físicos, de la nación y del estado moderno cordobés, también fueron creados a partir de acciones y disputas que los delimitaron geográficamente durante el siglo XIX. Esa disputa y delimitación se dio "hacia afuera" y "hacia dentro" del territorio, marcándose los límites para definirlo en cuanto a soberanía política, pero también imaginándose una población, con el fin de separar y diferenciar al estado de grupos ubicados ahora en distintas fronteras: las fronteras con los pueblos indígenas y las fronteras con los otros estados latinoamericanos, y el mundo. Indixs e inmigrantes, ambos pensados como "extranjerxs": dos caras de un mismo proceso histórico.

La cuestión de la nación y la nacionalidad no es el eje en este trabajo, pero sin duda es un contrapunto presente desde las normativas y acciones emprendidas con y hacia esos "grupos otros". En el caso del inmigrante, seguimos la propuesta que realizó el sociólogo Abdelmalek Sayad para considerar a las personas y grupos que se desplazan desde su lugar de origen hacia un estado: "Cuando los países y los grupos sociales designan o se autodesignan Inmigrante, generalmente lo vinculan más a una condición social que a un estatus jurídico-político" (Sayad,1984:103). Asociada a dicha condición social de "inmigrante", suelen vincularse otros términos: "indocumentadx", "exiliadx", "refugiadx", "ilegal" –en relación a su condición jurídica internacional o local–, y también emergen los "otrxs" referenciados geográfica o culturalmente distintos –"tanx", "gallegx", "turcx", "bolita", "paragua", "chilote"– dando cuenta de estereotipos con fuertes

connotaciones descalificantes, estigmatizantes y peyorativas. Dichas marcas cristalizan formas de rotulaciones sociales, que finalmente dan lugar a la discriminación y a la criminalización de la condición migratoria.

En ese sentido, observamos que estas "unidades" proclamadas por las identidades se construyen, en realidad, dentro del juego del poder y la exclusión, y son el resultado, no de una totalidad natural e inevitable o primordial: es decir no son esencias congeladas el tiempo. Así es que la identidad siempre se basa en la exclusión de algo y el establecimiento de una jerarquía violenta entre los dos polos resultantes. Estas apreciaciones, que quizás resulten difíciles de comprender, se vuelven comprensibles al pensar cuestiones históricas, que son las que nos reúnen en este capítulo.

En ese camino, si existe una identidad que ha permitido muchísimas lecturas, debemos nombrar la de "indix", que utilizaremos como sinónimo de "indígena". "Indix" es, irrefutablemente, una categoría colonial establecida y asignada para el conjunto heterogéneo de pueblos, naciones y comunidades, que vivían en lo que hoy se conoce como América antes de la llegada de los conquistadores hacia finales del siglo XV. En tal sentido "indix" es una categoría que se impuso desde la mirada europea y no responde a ninguna "especificidad", ya que fue establecida para simplificar, unificar, y de algún modo, reducir, la complejidad cultural que existía al momento de la invasión y conquista europea. Es decir, el término incluyó a muchas sociedades diversas y distintas entre sí pero que fueron pensadas culturalmente como homogéneas, y fue producido por la colonia para garantizar el control social y la dominación. En todo caso, y como se ha señalado ya desde otras ciencias sociales como la antropología o la sociología aymara, la utilización del concepto da cuenta de que aún existe una situación colonial en lo que se refiere a los pueblos nativoamericanos, al considerar que si bien culmina a partir de 1810 la dependencia colonial con España, permanece en ámbitos simbólicos una subjetividad colonial. ¿Qué significa esto?: que en algunas esferas como la educación, la religión, los proyectos políticos, o el lenguaje, aún existe una mentalidad colonial a la hora de pensar no sólo lo indígena, sino la sociedad en su conjunto

Para comprender mejor esta permanencia colonial sugerimos que miren y analicen junto a tu profesor/a la película *También la lluvia* del director Icíar Bollaín (2010).

En todo caso, hay que recordar que la colonia como periodo histórico atravesó diferentes coyunturas y en cada una de ellas, la nominación del colonizado como "indix" fue acompañada por adjetivaciones o rotulaciones étnicas que sirvieron para imponer y legitimar diferentes formas de pensar el territorio, variadas relaciones de producción, y diversos modos de ejercer el poder político. Estas cuestiones, las analizamos a continuación.

Lxs "deseables" e "indeseables" indígenas

En este apartado, estudiaremos primeramente quiénes eran los grupos étnicos que habitaban el actual espacio cordobés al momento de la invasión española y por qué fueron nominados como "deseables" en términos de colonización. Para ello recurriremos al seguimiento que realizó la investigadora Beatríz Bixio (2005) a un conjunto de documentos producidos durante los primeros años de la colonia y nos centraremos en su análisis para comprender el proceso de marcación del otrx. Por otro lado, y viajando temporal y espacialmente a fines del siglo XIX, nos permitiremos reflexionar cómo parte de ese colectivo definido en el siglo XVI como "indixs" fueron postulados cómo "indeseables" por fuentes republicanas: analizaremos un discurso del gobernador Miguel Juárez Celman en referencia a los "antiguos pueblos de indios" que aún pervivían en el espacio cordobés para ese momento, y un discurso de Julio A. Roca.

Miguel Juárez Celman (1844-1909) fue un político de fines de siglo XIX, que gobernó de la provincia entre 1880 y 1883, También fue uno de los presidentes del estado argentino entre 1886 y 1890 de la llamada "República Restrictiva".

Los indixs deseables

Para nuestro primer propósito es pertinente plantear que si bien las culturas prehispánicas gozaron también de conciencia y registros históricos hay que comprender, que para el caso de las poblaciones que vivían al tiempo de la conquista en las actuales sierras cordobesas, el registro de su propia historia no se realizó de manera escrita. Aún más sería aventurado sostener que los pueblos y sociedades que vivían antes de la invasión europea escribieran propiamente "historia" ya que este concepto responde a un marco cultural y mental europeo, como ha señalado Soza (2013). De esa manera resulta difícil, al menos con las herramientas metodológicas del presente, acudir a la manera en qué se autorepresentaban y autoadescribían esas poblaciones al momento de la invasión y la conquista, y aún más a su visión acerca del pasado. Si bien ello se constituye en un impedimento, podemos acudir –como se ha venido haciendo desde que se institucionalizó la ciencia histórica en Córdoba- a los registros escritos que dejaron los primeros españoles en vislumbrar la geografía y las poblaciones serranas, como así también a las "materialidades". Ahora bien ¿todo lo dicho por las fuentes coloniales es cierto? ¿Se puede tomar el discurso planteado desde el poder como la verdad histórica? En este caso particular, la **etnohistoria** y la an-

tropología, han planteado que no hay que confundir lo que ha sido escrito sobre las relaciones coloniales, y particularmente sobre los indixs, con la verdad. Estas necesarias reflexiones nos llevan a otras ¿de qué nos sirve saber cómo los invasores españoles se representaron a las poblaciones nativas en ese momento? ¿qué vínculos tienen esos imaginarios y nominaciones con aquellos indeseables? Para comprender ello proponemos, esquemáticamente, arrimarnos a distintos mojones de reflexividad:

1- El acto de nombrar al "otrx" que vivía en estas tierras, se llama "nominación". Y esta acción que se realizó hacia quienes habitaban el espacio serrano, se construyó a partir de imaginarios y prenociones que los españoles ya venían configurando desde antes de la primera expedición. Por lo que las asignaciones de identidad que los conquistadores impusieron a los nativxs se realizaron desde un sustrato ideológico que es preciso explicitar: la religión católica y su moral, las concepciones sobre el rol de las mujeres o los niñxs en la sociedad, las relaciones con la naturaleza y la producción, por citar algunos ejemplos, constituyeron ese sustrato ideológico europeo. Y desde esas ideas se observaba y describía lo que se estaba "descubriendo".

2- De esa manera, al concepto de "indix" que, como se describió, fue impuesto al conjunto de culturas que vivían en lo que luego se conoció como América, se le adjuntaron nuevas categorizaciones para construir una "unidad" que sea entendible con el objetivo de construir aquel "otrx" que comenzaba a ser dominado. Al no permitir la corona española la posibilidad de la autoadscripción de las poblaciones nativas del actual espacio cordobés, éstas fueron señaladas a partir de una identidad colectiva asignada desde afuera: "comechingones". A esto es lo que llamamos marcación étnica. Esto no quiere decir que el actual espacio cordobés haya estado únicamente habitado por el pueblo *comechingón*, sino que los primeros documentos así lo marcaron, y es con estos documentos con los que se trabajará en este capítulo. Es sabido, que en este territorio vivían (y aún lo hacen) *sanavirones*, *ranqueles* (*rankelce* o *rankülche*), incluso *diaguitas* y hasta *lules* si se piensa que la existencia en la estructura lingüística del *henia* y el *camiare* (dos de las lenguas atribuidas a los pobladores de las sierras) es un camino para pensar la diversidad del actual espacio cordobés (Bompadre 2015: 47). En ese sentido, se considera necesario advertir que muchas de las personas y comunidades que están en la actualidad en proceso de autoreconomiento se llaman a sí mismos también, *camichingón* o *camiare*. Esta autoadscripción se realiza muchas veces en base a aquellas marcaciones que se hicieron en el pasado, aunque también desde la memoria de las familias. Por eso, es que pensamos la identidad como una construcción constante

3- A su vez y como se explicó, los españoles al término indix le agregaron un adjetivo de acuerdo a cuestiones: espaciales (por ejemplo "indios

de esta comarca o jurisdicción"), lugares de residencia (por ejemplo "indios de Saldán o Calamuchita"), filiación política (por ejemplo "indios del cacique de Tulumba"), dependencia a un "amo" (por ejemplo "indios de la encomienda de Diego Funes"). A las que podríamos agregar otros aspectos como los morales y éticos ("indios belicosos o indios mansos"), situándonos, si se piensa literalmente a esas nominaciones, en una encrucijada ya que en esas adjetivaciones subyace una aparente contradicción.

4- La expedición de Lorenzo Suárez de Figueroa tuvo como objeto reconocer y cartografiar -espacial y étnicamente- un sector preciso de la región serrana. Fue encomendada por el posterior fundador de la ciudad de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera. Y tenía como objeto hacer deseable en términos de conquista y colonización al actual espacio provincial. En tal sentido, describió a los indixs en los términos que lo realizó, ya que debía justificar la desobediencia de Cabrera, que había sido enviado por el Virrey Toledo a fundar una ciudad en el valle de Lerma, en la actual Salta. Los indixs descritos por Figueroa, atípicos ya que venían adjetivándose como "muy guerreros", o indeseables en el sentido que los estamos planteando, justificaron la desobediencia de Cabrera. Para comprender esa paradoja que habla de dos discursos distintos -que describen a indixs mansxs o indixs belicosxs- es que debemos reparar en la crónica de Lorenzo Suárez de Figueroa, fruto de un viaje realizado un año antes de la fundación de la ciudad de Córdoba. Es allí que se pinta a los indixs de una manera en la que no se los venía describiendo: como "trabajadores", "aplicados", "dóciles" o pasibles de ser "evangelizados". Y, es inentendible cómo fue que en las primeras entradas realizadas un tiempo antes de la expedición de Lorenzo Suárez de Figueroa (particularmente la de Diego de Rojas de 1542) se rotula a los indixs como "muy belicosos" o indixs "peligrosos" (principalmente en las Actas de Cabildo). ¿Cuáles fueron las intenciones de Lorenzo Suárez de Figueroa al describir a los indixs en términos tan distintos a los que se los venía describiendo?

Lorenzo Suárez de Figueroa (1530-1595) fue un conquistador español, que en su paso por el actual espacio cordobés, realizó una de las crónicas más acabadas y descriptivas acerca de la geografía y las sociedades que encontraron los conquistadores a su paso.

Lxs indios indeseables

Si bien a esta altura es posible identificar que las fuentes con las que trabaja la historia no contienen la verdad, como se planteó desde la **historiografía decimonónica**, es interesante situar en sus contextos a los productores de fuentes históricas, como se ha sugerido en el capítulo 1 de este libro.

Develar sus intenciones políticas, indagar acerca de su mirada del mundo, comprender de que extracción social, étnica y de clase viene aquél o aquélla que tuvo la posibilidad de describir lo que estaba pasando, es una actitud necesaria para comprender la historia desde la controversialidad. Según el relato que se tome, los indixs del siglo XVI, fueron belicosxs o mansxs, o lo que es lo mismo decir, deseables o indeseables en relación a la colonización. Esas adjetivaciones continuaron durante el largo periodo colonial y, al igual que los indígenas, pervivieron durante los tiempos republicanos. Sorteada la guerra revolucionaria que tuvo lugar a partir de 1810, y luego de más de cuarenta años en que se construye lentamente un nuevo contrato social y se discuten variados proyectos políticos, hacia mediados de la década de 1850 se dan una serie de condiciones para que se afiancen estados modernos, y se empiecen a consolidar las provincias y el estado nación.

En ese contexto, un conjunto de presidencias, conocidas como "fundacionales" terminan de consolidar uno de aquellos variados proyectos políticos. Y luego de ellas, la "generación del ochenta", liderada por Julio Argentino Roca, no sólo terminaría de darle forma al estado nación, sino que permitiría que se den las condiciones materiales para eliminar a los indixs más allá de la llamada frontera sur. Esta frontera, era una línea imaginaria y de fortines que en el caso cordobés pasaba hasta 1869 por el actual Río Cuarto o *Conchancharaba*. Y que para el momento de la llamada "Conquista de Desierto" se encontraba en el Río Quinto o *Popopis* del actual sur provincial. Con la acción punitiva y el avance sobre la frontera el espacio sur sería disputado entre las provincias y el estado nación, y se resolvería delimitando las fronteras provinciales y de la nación mediante una serie de leyes y tratados.

Julio Argentino Roca (1843-1914) fue un político y militar argentino que presidió al país en dos oportunidades. Fue uno de las más destacadas figuras de la llamada "Generación del Ochenta", junto a Miguel Juárez Celman, su cuñado, entre otros. Además, fue quien llevó adelante la Conquista del Desierto, campaña que tenía el objetivo de quitarle la soberanía política a los indígenas del sur (mapuce y rankelce o ranquel, para el caso cordobés y pampeano), e incorporar esas tierras para el naciente estado argentino.

Julio A. Roca, que había estado antes de su presidencia en el sur provincial como comandante de fronteras, decía acerca de los pueblos indígenas de aquella región:

> ...es necesario (...) ir directamente a buscar al indio, en su guarida, para someterlo, o expulsarlo, oponiéndole enseguida no una zanja abierta en la tierra por la mano del hombre, sino la grande e insuperable barrera del río Negro... (Roca, 1878, en Arce,1960: 52).

Con la conquista del amplio espacio de la Pampa-Patagonia, se solucionaría según la mirada de los gobernantes del periodo el "problema" que significaba el indígena. Y una vez más vemos cómo la identidad indígena se volvía "indeseable": había que expulsarlo o someterlo, cuestión que se resolvería con la Conquista que según las fuentes del Ejército dejó un saldo de diez mil indígenas muertos. Es posible también, dudar de las cifras, ya que como decíamos más arriba, las fuentes históricas no contienen la verdad histórica, más el trabajo del historiador y la historiadora, deben buscar la verdad a partir de ellas. Amén de ello, la mirada que se tenía desde el roquismo, permitía que los gobernantes de las provincias tomen medidas semejantes. Uno de los gobernadores cordobeses del periodo, Miguel Juárez Celman, planteaba en 1881 que

> …existen cerca de cuarenta comunidades y aparecen en nuestro territorio como cuarenta estanques, donde se ha refugiado la vida primitiva con su inercia característica, para no participar de la corriente y del movimiento que agita a la actividad humana, estimulada por el sentimiento de la propiedad individual (Juárez Celman, 1881 en Tell, 2015:68).

Como es posible de observar, las apreciaciones que Juárez Celman hacía de los indixs que aún sobrevivían y resistían luego de trescientos años de conquista en el espacio cordobés no eran de buen augurio para las comunidades que quedaban a fines de siglo XIX, que hoy sabemos eran menos de diez. Al afirmar que existían "estanques" en el territorio cordobés, el gobernador, quería decir que se constituían en escollos para el progreso, y que, si bien no debían ser sometidos o expulsados por la fuerza, eran un estorbo primitivo para el desarrollo. Otra vez el indix se convertiría en "indeseable".

La formación provincial moderna era un hecho, y en los ideales de progreso y civilización de los gobernantes de turno, perteneciente a la llamada "generación del ochenta", ciertos grupos sociales no tenían oportunidad de sumarse al proyecto modernizador. Al menos, su alteridad frente a un estado que se constituyó como **monocultural** y **uninacional,** era imposible de ser asumida, y debió ser invisibilizada a partir de la maquinaria institucional. Los restos de **colonialidad** debían ser superados, negados y ocultados, y posteriormente regurgitados en otras identidades deseables la de "ciudadanos cordobeses" y la "trabajadores", adscripciones necesarias para que el estado provincial se sume al concierto de estados modernos y al mercado mundial capitalista que también se estaba consolidando. Es también en ese periodo en el que sí son aceptados "otrxs" ajenos a la "nación":

extranjerxs, que llegarían al país y a la provincia como inmigrantes europeos y que en primera instancia serían "deseables" para no sólo la construcción de aquella nación que describíamos sino para un modelo productivo agroexportador. Pero esto lo analizaremos en los próximos apartados.

En Argentina, sólo existe la raza blanca y descendemos de los barcos

Esta premisa, aún hoy presente, muestra esta continuidad de un proyecto de país que estableció deseables e indeseables en términos de población y dando lugar a políticas de atracción de inmigrantes pensados primero desde el mundo anglosajón, escenario de desarrollo industrial, y de la "culta" Francia, erigida por las elites como foco cultural en la modernidad europea. El desarrollo económico agroexportador, precisaba de inmigrantes, inversiones, tecnología y capitales. La mano de obra disciplinada, homogénea y blanca, es el horizonte de expectativas de los gobiernos que disponen la "Paz y Administración", lema del presidente Julio Roca, como el "Orden y el Progreso" en Brasil, que indican estas premisas europeizantes significadas como Civilización, en oposición a la Barbarie. El censo nacional de 1895 lo expresa de este modo:

> Habiendo llegado al país desde 1857 dos millones y medio de europeos, y contando hoy con la República con cuatro millones de habitantes, se comprende que casi la totalidad de la población pertenece a la raza blanca (Censo 1895).

Como vimos, la tarea de construcción del estado-nación tras la batalla de Pavón, supuso la reactivación de políticas territoriales y poblacionales que desde las primeras décadas de independencia fueron planteadas, y que cobrara fuerza en contextos como los del rosismo y su avanzada hasta el rio Salado al sur de la provincia actual de Buenos Aires, o como dijimos, hacia el sur del Río Cuarto en el caso cordobés, por entonces, tierras pobladas por diversas naciones indígenas.

La atracción de inmigrantes es uno de los puntos clave para este proyecto de desindianizar, recolonizar y europeizar Argentina, borrando sus raíces indígenas y afro, tras el paradigma de la "asimilación" en el "Crisol de Razas", lema fundacional que vertebró el imaginario colectivo de nuestro país.

¿Pero que sería la "asimilación" así planteada? y ¿cuál es su relación con la idea del "Crisol de Razas"? La asimilación fue una imagen planteada desde las esferas del poder para explicar cómo los inmigrantes e indígenas, se

integraron a la identidad "argentina", perdiendo así sus características para siempre. Esta noción permitió también la construcción de otra idea que se naturalizó desde principios de siglo XX, y que aún sigue teniendo vigencia, como la del "Crisol de Razas". Se entendía que al fundirse y combinarse las diversas "razas", distintas religiones y la heterogeneidad de culturas en una sola "raza" (la "blanca-europea") y borrarse las especificidades de aquellos "otrxs", se estaba frente a sociedades homogéneas, y sin conflictos: lo argentino. Estas ideas y nociones, construidas por los grupos de poder, configuraron la imagen de una nación como la más europea de todas las naciones latinoamericanas, y como aquella que desciende de los barcos, la que tiene más de "tanx y gallegx"… Todo un paradigma de época que atravesó décadas, generaciones, gobiernos, clases sociales.

Averigua el origen de tu familia, compara esa información con tus compañeros/as. Y reflexionen acerca de los "silencios" acerca de algunos familiares.

Lxs inmigrantes deseables: un factor del proyecto "civilizador"

La realidad compartida por la mayoría de estudios y autores sobre esta época, revela la dificultosa y poca integración de la inmigración en las estructuras políticas y sociales durante las primeras décadas del siglo XX. El ideal de asimilación no cuajaba, tanto por el escaso interés de los propios inmigrantes que sí crearon profusamente asociaciones culturales, deportivas, de socorro mutuo, **filantrópicas**, bibliotecas, entre otras expresiones del asociacionismo que vinculaba paisano con paisano, y que hoy vemos exhibidas aún, por ejemplo, en las Fiestas de Colectividades que se desarrollan en Alta Gracia y otros puntos del país.

Asimismo, aunque ingresaran casi 3 millones de inmigrantes aproximadamente entre 1857 y 1895, según se estima, existió una alta proporción de migrantes que retornaron a sus países de origen o se convirtieron en migrantes golondrinas, que retornaban en tiempos de cosecha en búsqueda de trabajo estacional. Esto se observó sobre todo en el caso italiano, aunque todos atravesaron las mismas dificultades de acceso a la "tierra": tierras fiscales que pasaron a mano de particulares, arrendamientos a altos precios, colonias que fracasaron en su planificación. El acceso al trabajo también era limitado en las ciudades, debido al escaso desarrollo industrial y los altos costos de las viviendas que dieron origen a barrios de inmigrantes vinculadas al menor costo de alquiler de piezas en esas casonas devenidas en conventillos, o cercanas a lugares de trabajo.

En Córdoba, los asentamientos de inmigrantes en la ciudad, como el caso de los eslovenos, se vincula al acceso a la vivienda donde finalizaba el recorrido el tranvía que unía el centro de la ciudad con el mercado ubicado en la actual zona de Alberdi. O el caso de barrio Pueyrredón, poblado por inmigrantes ucranianxs, lituanxs, polacxs, yugoslavxs, que llegaron, siguiendo como trabajadores en la extensión del ferrocarril Central Córdoba- Rosario. En Buenos Aires o Rosario, los puntos neurálgicos fueron el puerto y alrededores. En las zonas rurales y urbanas, las experiencias de asentamiento dependían de la red de paisanos que "llamaban" y ayudaban a otrxs (familiares o coterráneos), y que podían colaborar en la búsqueda de trabajo y vivienda, a la vez se entretejían lazos que dieron origen a Asociaciones asi como a vínculos familiares o comerciales.

Averigua qué otros barrios de la ciudad de Córdoba o del interior provincial fueron conformados por inmigrantes desde principios del siglo XX y cuáles en la actualidad fueron formados por inmingrantes de países limítrofes.

La imagen idílica e idealizada del inmigrante que "hizo grande a la Argentina", contrasta con la visión también de los medios periodísticos de la época, que ya habían comenzado a criticar la participación de los "extranjerxs" en lo que llamaban los asuntos nacionales, demarcando lo nacional y lo extranjero, el dentro y el fuera según las coyunturas históricas y conflictos emergentes, como el caso de la Rebelión de Inquilinos y las crecientes demandas de derechos de los trabjadorxs.

Lxs deseables e indeseables inmigrantes

Entonces, ¿quién era deseable? Responder a eso implica dejar de considerar lo indeseable como un accidente y pasar a reconocerlo como una marc**a**: marca(s) que se construyeron y reconstruyeron dentro del juego del poder, la exclusión, y son el resultado de un proceso naturalizado y sobre determinado que clausura su discusión, como se dijo anteriormente.

Los italianos, por ejemplo, forman parte de esa inmigración deseable que llegaría desde Europa y formaba parte del proyecto modernizador de la "generación del ochenta" a la que ya hemos hecho referencia. Pero también es cierto que estaban bien lejos de esa realidad que vinculaba inmigrante/industria/civilización como lo postuló Juan B. Alberdi en su

Juan Bautista Alberdi (1810-1884) fue un destacado intelectual argentino, a quien se lo reconoce como autor intelectual de la Constitución nacional de 1853. Formó, desde su juventud, diversos grupos de pensadores que discutieron y construyeron proyectos políticos para la nación que se estaba creando. Entre sus obras se destaca "Bases y puntos de partida..."

libro “Bases y puntos de partida para la Organización política de la República Argentina”.

El inmigrante italiano o europeo que arribó mayoritariamente a estas latitudes, no provenía del norte industrial de Europa sino de las realidades rurales del sur. Y, eran deseables si como trabajadores rurales estaban dispuestos al “sacrificio” en pos del “progreso”, y se adaptaran a las condiciones de explotación en latifundios, o al abandono del estado tras las promesas para atraerlos a fundar “colonias”, como sucedió con los friulanos en Colonia Caroya en el departamento Colón y Sampacho en el departamento Río Cuarto. La provincia de Córdoba lanzó un plan de colonización para insertar las tierras del noreste recientemente incorporadas al estado luego de la conquista del Chaco. Y en este proyecto nacional y provincial de atracción de inmigrantes que transformaron el territorio dando origen a nuevos enclaves urbanos, como el caso de la actual ciudad de San Francisco fundada en 1886 por el promotor de inmigración privado José Iturraspe.

La conquista del Chaco fue el proceso de ocupación del territorio y confinamiento en reducciones de los pueblos indígenas *wichis, chiriguanos, pilagás, tonocotes chorotes, chulupies* para la conquista de sus territorios tal como acontecía en la Patagonia. Este proceso se inició a finales del siglo XIX y culmina a principios del siglo XX.

Hacia el Sur de la provincia de Córdoba, el extendido del ferrocarril y proyectos de nuevas colonias, para “poblar el desierto” -que vimos estaba habitado por la población rankelce-, es alentado también por los gobiernos a través de agencias y promotores privados. Como se señalara, el arribo de inmigrantes portadores de prácticas e ideas críticas al sistema de explotación de los trabajadores –campesinxs y obrerxs europeos-, tuvo su correlato en Argentina, y en la provincia, surgiendo expresiones asociacionistas de organización (sindicatos, bibliotecas, diarios, mutualismo, etc.) como así también de manifestaciones de protestas expresadas en la huelga y en la organización del movimiento obrero.

Averigua cuáles fueron los sindicatos, bibliotecas, diarios y otras expresiones del movimiento obrero en Córdoba del periodo.

Ante los “efectos no deseados”, fueron promovidas dos leyes que marcarían y adjetivarían al inmigrante deseable y al indeseable. La Ley de Residencia (n°1444) llamada también “Ley Cané”, facultaba la expulsión del país a que comprometiera la seguridad nacional o perturbe el orden público. De este modo, los sectores dominantes, ponían las responsabilidades de los conflictos sociales en los “agitadores foráneos”. Se inaugura así

un nuevo imaginario y nuevas prácticas en los grupos dirigentes, y luego también en algunos sectores de la ciudadanía, que recurrirán a las políticas restrictivas y represivas hacia los extranjerxs vistos como peligro, como agentes tóxicos del "ser nacional argentino". La profundización de este encuadramiento jurídico, encuentra en la Ley de Defensa Social en 1910, una expresión política que habilita el ejercicio de la violencia, llegando no sólo a prohibirse residencias, propagandas, participaciones activas en protestas, sino que se criminaliza de modo tal que puede habilitar hasta la pena de muerte y la edad de imputación a menores de edad.

Como se aprecia, el inmigrante -al igual que vimos para con el indix- fue redefinido y con él todo el ideario de la nacionalidad argentina: nombrado como anarquista, criminal, delincuente, avaro, materialista, sedicioso cuando se mostró "disfuncional" para el orden social. Las adjetivaciones que secundaban a la persona inmigrante iban aún más allá de las anteriores, reparando en su supuesto estatus de "enfermos, locos, delincuentes" entre otras; clasificaciones adjuntadas por el **positivismo criminológico.** Desde esta noción de inmigrante es que fueron creados entre 1882 y 1890, más de 20 cárceles, servicios especiales policiales e instituciones para sujetos con trastornos mentales: aquellos que no se "asimilaban" (Candelaresi, 1994). El estado aplicó una política de "higiene" hacia los "focos infecciosos": creó en este contexto, la Agencia Central de Criminología estatal en la Policía Federal destinada al control de las clases bajas, los obrerxs y las distintas poblaciones consideradas sospechosas.

Como se advierte, el control social de los sectores dominantes extendió sus fuerzas de coersión hacia los "recién llegados" que fueron prontamente clasificados e institucionalizados, reprimidos y hasta expulsados. Tras la Primera Guerra mundial (1914-1918) los controles migratorios y las políticas hacia los inmigrantes se tornaron más restrictivas. La búsqueda de una población homogénea y compacta como aspiraban las elites, no sólo continúa, sino que recrudece hacia la década de 1930, cuando se impide el ingreso de una corriente de refugiados judíxs y de españoles tras la Guerra Civil. Particularmente, en 1936 las Memorias del Ministerio de Agricultura de la Nación expresan la preocupación por el posible ingreso de refugiadxs españoles considerados *nuevamente* "extranjeros indeseables", los cuales fueron vistxs como una amenaza para la población nacional y el estado, en función de la ideología que representaban. El "afuera" se restringe no sólo a

Por "Década Infame" se conoce al periodo nacional que va desde el golpe de estado de 1930 hasta el golpe de 1943. Puedes ampliar la información en la siguiente página web: https://www.educ.ar/recursos/70593/la-decada-infame-1930-1943

inmigrantes que por razones étnicas o ideológicas fueran vistos como "peligrosxs", sino también se dirige hacia inmigrantes de países vecinos, sancionándose un decreto en 1936 durante la llamada "Década Infame", destinado a reprimir el ingreso de inmigrantes a la Argentina de países limítrofes.

Como se aprecia, la marcación del inmigrante como *indeseable* era una práctica y una continuidad que retomaba aquellas rotulaciones que plantearon los conservadores de finales del siglo XIX, y que se reprodujo en los imaginarios transcendiendo generaciones y clases sociales para instalarse como un discurso que habilitó la violencia simbólica y física en determinadas coyunturas. Paradójicamente, el mito del "Crisol de Razas" se mantiene vigente y muestra eficacia para homogeneizar y asimilar (aceptando tras la Segunda Guerra Mundial a inmigrantes "cercanos culturalmente" en términos de religión e ideología), reproduciéndose así la idea de país monocultural con los orígenes europeos.

Entre el Crisol de Razas y la Xenofobia: ¿qué sucede en el presente?

Según últimos datos censales del 2010, Argentina continúa recibiendo inmigrantes. En términos cuantitativos, la mayoría provenientes de Paraguay, seguido por Bolivia, Chile y Perú. En Córdoba hasta el año 2001, el mayor caudal de inmigrantes se registraba de Bolivia, aunque el censo provincial de 2008 y el nacional de 2010, muestran que el volumen de población peruana superó por primera vez a la boliviana. El alcance de la presencia de estos colectivos en prácticas económicas, territoriales y culturales, visibilizándose de manera notable en barrios como Villa Libertador o Alberdi, en fiestas propias de la colectividad, en carnavales o eventos convocados por el estado provincial o articuladas con otras colectividades a través de la UCIC (Unión de colectividades e inmigrantes de Córdoba)

Desde mediados del siglo XX la población en el territorio fue atravesada por migraciones internas, es decir desplazamientos que se produjeron desde las provincias mayoritariamente del norte y litoral hacia las grandes ciudades como Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Continuó de manera menguada respecto al fenómeno masivo de inicios de siglo, la llegada de inmigrantes provenientes de Italia, España, Chile, Paraguay y Bolivia en las décadas de 1950. Hacia 1960, las clases media y altas de las grandes ciudades llamaban **cabecita negra** de manera peyorativa y racista a un sector de la población pertenecientes a la clase trabajadora que fueron estigmatizados

En el siguiente link podrás observar y analizar cómo vivencia parte de la comunidad boliviana la celebración de la virgen de Urkupiña en barrio Villa el Libertador de la ciudad capital. https://www.youtube.com/watch?v=D1k2NGuYw0c

por su color de piel y condición social. El término se incorporó en el lenguaje de la época construyendo esa **otredad** indeseada, indefinida pero marcada, que podía tanto abarcar a los provincianos en Buenos Aires, a los migrantes internos en la ciudad de Córdoba que llegaban de las zonas rurales o a los inmigrantes de países limítrofes.

En los últimos años del siglo XX e inicios del presente, el ingreso de inmigrantes provenientes del continente africano como Senegal; de Centroamérica como Haití, y desde Venezuela, sigue revelando el interés de migrantes por radicarse en esta provincia por estudios o trabajo, a la cual arriban con la ayuda de instituciones o vínculos cercanos. Las relaciones y tramas sociales establecidas entre la población local y estos nuevos inmigrantes mostrarían las tensiones y contradicciones respecto al inmigrante deseable e indeseable, construido y reproducido hace más de un siglo: paradigma social que, según los contextos y los grupos de migrantes, es más o menos restrictivo, xenófobo, discriminatorio, o bien, de puertas abiertas y multicultural. Entre la asimilación y la multiculturalidad, el camino de la interculturalidad puede ser el cambio de paradigma emergente y necesario.

Investiga la diferencia entre "multiculturalidad" e "interculturalidad". A partir de analizar sus contrapuntos, busca ejemplos de la vida cotidiana.

A modo de cierre. La práctica de nominar, marcar y rotular como modo de control social

Como se ha desarrollado, la construcción de deseables e indeseables en algunos momentos históricos, ha sido una práctica recurrente, que desde el poder habilita o inhabilita ciertas identidades o colectividades, y construye determinadas realidades a partir de la rotulación de los "otrxs" en términos de valoración o infravaloración. Esta práctica, tiene implicancias políticas ya que se cristaliza en el cuerpo estatal -aunque es fruto de una agencia dinámica- y es particularmente visible en las cuestiones del higienismo y la legislación coercitiva para el caso inmigrante. En el mismo sentido, para la cuestión indígena, el carácter performativo del discurso de Juárez Celman o las ideas de Julio Roca, en una coyuntura como la de la década del

ochenta del siglo XIX –significativa para las poblaciones así nominadas- es también evidente.

Sin embargo, esta operación dista de ser una acción del pasado. Al contrario, durante el siglo XXI, en el ámbito provincial y nacional, ciertos grupos inmigrantes –sobre todo latinoamericanos- aún son estigmatizados y marcados como no deseables. También vemos como se vuelven cada vez más frecuentes y "naturales" frases y discursos como "negro boliviano" para denigrar a ciertos grupos o individuos, aspectos también evidentes en el ámbito futbolístico.

Por otro lado, la asociación imaginaria entre Europa y Argentina, aún es visible en ideas y nociones como las que destacan "nuestro origen" italiano o español, o en discursos como el que expresó el presidente Mauricio Macri en el Foro de Davos, a principios de 2018, al plantear que "en Sudamérica, todos somos descendientes de europeos", justificando de esta manera la "natural" relación comercial entre el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y la UE (Unión Europea). Paralelamente, la obtención de las ciudadanías "española o italiana", como trámites para la adquisición de la doble nacionalidad, puede ser pensada desde la lógica de deseable o indeseable, ya que su tramitación siempre es unidireccional: se sigue pensando a lo europeo como deseable, progreso, modernidad. Asimismo, el autoreconocimiento indígena –que también puede pensarse en términos de nacionalidad- si bien es una realidad de los últimos años, no se compara cuantitativamente con el caso anterior. Las identidades *comechingón*, *sanavirón* o *rankelce*, son vistas por la sociedad más de manera folclórica, algo tradicional y fosilizado, que como identificaciones que interpelen la lógica del estado nación, como ocurre en Bolivia o Ecuador con la constitución de estados plurinacionales o pluriétnicos. En tal sentido, la interculturalidad, en sociedades cada vez más multiculturales, sea hace necesaria, no sólo como práctica articulante de lo social sino como política estatal.

Glosario

Alteridad: se aplica al descubrimiento que el Yo hace del Otro, lo que hace surgir una amplia gama de imágenes del otro, del Nosotros así como visiones múltiples del El o Ellos.

Colonialidad: se relaciona a los efectos y continuidades del colonialismo, a las herencias coloniales en América Latina vinculadas al racismo, a la centralidad dada a Europa como productora de conocimiento y la occidentalización violenta llevada a cabo de manera física y simbólica.

Coyuntura histórica: hace referencia al nivel del tiempo histórico intermedio entre la larga duración y los acontecimientos puntuales, tal como lo define Fernand Braudel, historiador perteneciente a la corriente historiográfica de los Annales. En general, la coyuntura se refiere a aquellos acontecimientos o circunstancias que marcan una época, y a veces se interpretan como una ruptura, otras simplemente como un momento sobresaliente o decisivo en la historia.

Filantrópica: designa, en general, el amor por la especie humana y a todo lo que a la humanidad respecta, expresada en la ayuda desinteresada a los demás.

Etnohistoria: especialización del saber histórico que se focaliza en las sociedades indígenas

Historiografía: hace referencia a cómo se ha escrito la historia, y particularmente, a su desarrollo como ciencia atendiendo a las distintas escuelas y autores. Puede ser entendida tanto como una historia de la historia y una filosofía de la historia.

Historiografía decimonónica: en el siglo XIX la historia inicia su institucionalización como ciencia, y siguiendo los parámetros de las ciencias naturales, se formaliza un modelo historiográfico denominado positivista-historicista que buscaba el conocimiento del pasado objetivo y neutral

Monocultural: hace referencia a una cultura que hegemoniza y homogeniza una población como parte de un proyecto político orientado a la dominación.

Otredad: relacionado a alteridad, es decir, a la condición de un Otro del que se diferencia un Yo, los Ellos que marcan diferencia de un Nosotros

Positivismo crimonológico: práctica policial fundamentada por ciertas ideas científicas del periodo, que asociaban lo criminal con algunas características físicas-biológicas.

Uninacional: relacionado al proyecto Monocultural, la idea de una Nación homogénea, que borre las diferencias culturales para dar lugar una invención de una comunidad con idénticos y unívocos parámetros identitarios (lengua, educación, tradiciones entre otros)

Bibliografía

Arce, J. (1960), *Roca, 1843-1914, Su vida. Su obra,* Tomo I, Buenos Aires, Argentina.

Bixio, B. "Figuras étnicas coloniales (Córdoba del Tucumán. Siglos XVI y XVII)" (2005) *Revista INDIANA*, N°22, pp.19-44.

Candelaresi A. (1994) "Inmigración y locura en la Argentina. Marginalidad historiográfica o marginalidad histórica. En: *Voces que se leen. Revista del Hospital Dr. Vidal Abal*, año 2 nª 3.

Castro Olañeta, I. y Tell, S., (2011), "El registro y la historia de los pueblos indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX". *Revista del Museo de Antropología* 4, Córdoba: UNC.

Costanzo, G. A. *Lo inadmisible hecho historia. La Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910.* Recuperado de http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/15.-Lo-inadmisible-hecho-historia-N%-C2%B026.pdf

Devoto, F. (2008) *Historia de los italianos en la Argentina,* 2da edición. Editorial Biblos, Bs As.

Jones, I. de y Rodríguez, L., (2005), "Introducción". En Lorandi, A. M. (dir.), *Memoria Americana.* Recuperado de http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/revistas/adjntos/Memoria_Americana_13.pdf

Misetich, L. y Quinteros, M. (1996) "Los yugoslavos en la ciudad de Córdoba y su práctica asociacionista: El caso de la Sociedad Mutual Eslovena Yugoslava, 1940-1955", Trabajo Final de Licenciatura en Historia, FFyH-UNC. Disponible en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

Misetich, L. y Dujovne, A. (2003) "Entre Zagreb y Jerusalem. Prácticas y memorias de la Diáspora", en *Congreso Internacional: América Latina: Identidad, Integración y Globalización*, Mesa: Identidad y memoria colectiva en América Latina, CEA, UNC: Córdoba.

Tcach, C. (2010), *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea*, Editorial de la UNC, Córdoba.

Sayad, A. (1998) "A Ordem da Imigraçao na Ordem das Naçoes". En Sayad, Abdelmalek. *A imigraçao ou os paradoxos da alteridade.* San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo. *Travessia. Revista do migrante*, número especial. Pp: 20-23.

Soza, F. (2013) "La Historiografía Latinoamericana", en Aurell, J. [et.al], *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, AKAL, Madrid.

Tell, S. (2015), "Campos en común, campos contenidos. Aproximaciones de la comunidad en Córdoba" (siglo XIX), en *Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Época, año 7, n°27, Universidad, Nacional de Quilmes.

Oscar E. Cornblit, Ezequiel Gallo (h) y Alfredo O´Connel. «La generación del 80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias». Versión en línea Educ.ar

Capítulo 10

Las trabajadoras cordobesas a principio del siglo XX

Constanza Bosch Alessio
Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolivar

El mercado de trabajo en la provincia de Córdoba y la inserción de la mujer

Feria franca de la plaza Colón.
Foto: Rovelli, ca. 1915.
Fuente: Boixadós, 2008:68

¿Cuándo creen que comenzaron a trabajar las mujeres en Córdoba? ¿Por qué? ¿Cuáles consideran que fueron las actividades laborales predominantes? ¿Qué tienen en común estas actividades?

A lo largo del siglo XIX el sistema capitalista comenzó su proceso de expansión a nivel mundial y América Latina no fue la excepción. En Argentina, paralelamente al proceso de construcción del Estado-Nación, se fortalecieron gradualmente las condiciones necesarias para asegurar la consolidación del capitalismo. Uno de los factores que nuestro país debía alcanzar para adaptarse a los requerimientos del mercado mundial fue la conformación de un mercado de trabajo libre y unificado. Este proceso alcanzó su fase de consolidación en

Argentina hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX cuando aumentó la demanda de internacional de bienes primarios y las inversiones extranjeras que permitieron dinamizar la economía. En este período nuestro país sentó las bases para el desarrollo del modelo agroexportador que caracterizó a la economía argentina hasta la década del treinta, el cual consistía en la exportación de productos agropecuarios a las potencias centrales europeas.

En todo el país la mayoría de los trabajadores de comienzos del siglo XX eran poco especializados y debían desplazarse continuamente para conseguir trabajo, por lo que la inestabilidad y la incertidumbre laboral eran algunas de las características comunes a todos ellos. Sin embargo, podemos distinguir algunas diferencias regionales, como la nacionalidad de los trabajadores: Mientras que en la zona litoral-pampeana eran de origen extranjero, en la región central del país la clase obrera era nativa en un alto porcentaje.

En la provincia de Córdoba, particularmente, la constitución de un mercado de trabajo tuvo lugar entre 1861 y 1914 aproximadamente. El proceso de urbanización y de crecimiento económico que experimentó la provincia en aquellos años, posibilitó la expansión de la demanda de empleos relacionados con el comercio y el sector de servicios, permitiendo una paulatina inserción de la mujer al trabajo.

Hasta fines del siglo XIX la sociedad cordobesa consideraba que las mujeres tenían una única función social: atender a sus familias y ser madres. No se esperaba de ellas, por lo general, que trabajaran y aportaran económicamente en sus hogares. Recién a comienzos del siglo XX, aproximadamente, las mujeres cordobesas comienzan a integrarse plenamente al mercado de trabajo en construcción.

En este capítulo aprenderemos sobre el proceso a través del cual las mujeres cordobesas comenzaron a desempeñar actividades laborales. Nos ocuparemos en detalle del mercado de trabajo urbano, sin desconocer con ello la relevancia y la presencia de las trabajadoras campesinas de nuestra provincia.

La idea central que intentaremos mostrar es que las cordobesas a comienzos del siglo XX lograron integrarse gradualmente al mercado de trabajo y sus luchas, a pesar del fuerte **androcentrismo** que caracterizaba a la **sociedad patriarcal** cordobesa.

Las ocupaciones más importantes de las cordobesas

Aunque no disponemos con certeza del número de trabajadoras que desempeñaban sus tareas en la provincia de Córdoba, los censos de población nos muestran que era, al menos, similar al de sus pares hombres. Esto

significa que a comienzos de siglo las mujeres cordobesas trabajaban en la misma proporción que sus comprovincianos.

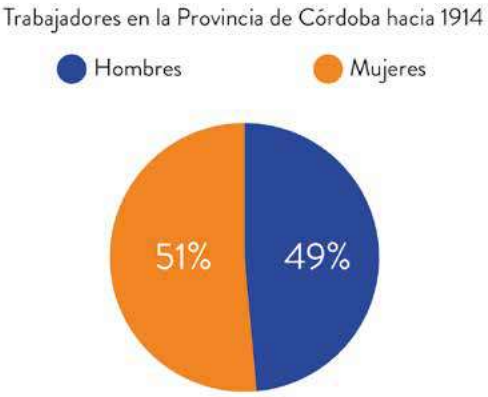

Cantidad de mujeres trabajadores según el Censo Nacional de 1914. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con un censo municipal de 1906, casi un cuarto de las mujeres que trabajaban en Córdoba lo hacían como personal de servicios. En este sector se destacaban las empleadas domésticas y las cocineras.

La segunda categoría ocupacional en cantidad de obreras era la de las trabajadoras industriales. Esta categoría incluye a costureras, lavanderas, modistas, hiladoras, tejedoras y planchadoras.

Finalmente, la educación era la tercera actividad laboral en importancia, empleando en total a 2.652 mujeres.

Aunque de forma minoritaria, las cordobesas de principios de siglo XX desempeñaron otras ocupaciones de diversa naturaleza. En importancia numérica se destacan, en todo el ámbito provincial, las labores agrícolas y ganaderas, el comercio, el trabajo a jornal y la salud.

En relación con el trabajo rural, la información censal da cuenta de un descenso pronunciado en la cantidad de mujeres que trabajaban en el sector, lo cual nos hace pensar en una creciente movilidad entre el campo y la ciudad.

Sabemos gracias a los censos que a comienzos de siglo XX existen muchas otras mujeres trabajando que, sin embargo, no especifican el tipo de tarea laboral que realizan. Probablemente, detrás de categorizaciones inespecíficas, se ocultaban opciones laborales difíciles de clasificar y/o declarar. Tal es el caso del trabajo sexual, ejercido intermitente o paralelamente a otras labores como la lavandería, el planchado o la costura.

El trabajo de las mujeres en la prensa de la época

Dos de los periódicos más importantes en Córdoba a comienzos del siglo XX eran *Los Principios* y *La Voz del Interior*. Una recorrida por sus páginas de archivo nos permite conocer un poco más sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Gracias a los avisos clasificados constatamos que ofrecen con regularidad sus servicios parteras (incluso las mismas durante meses y años), adornadoras de sombreros y niñeras. Comprobamos también entre sus páginas la existencia de mujeres desempeñándose como directoras, secretarias y docentes de conservatorios y escuelas. Las columnas dedicadas a las expresiones artísticas provinciales dan cuenta de presentaciones con protagonismo femenino destacado, ya sea de cantantes o actrices. Entre los empleos solicitados, se destacan aquellos realizados por mujeres: niñeras, mucamas o sirvientas, profesoras y cajeras.

PARTERAS

CATALINA MOLARDO — PARTERA DIplomada por la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas; calle 21 de Septiembre 422.—Córdoba. 1809

DOMINGA M. DE CANAPA—PARTERA Italiana — Recibe pensionistas—Calle Santa Rosa núm. 1041—Córdoba. Domicilio particular: calle Santa Rosa N.º 1826

JUANA ANA LIMOUSIN DE FALCUCCI —Partera diplomada.—24 de Septiembre 222—Córdoba—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Recibe pensionistas. 1007

MARIA R. DE MONTES— DIPLOMADA por la Facultad de Medicina de Córdoba, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas.—24 de Septiembre 470. 1798

SARA ROJAS DE GOMEZ—AVISA A SU numerosa clientela y al público en general que su consultorio se 27 de Abril 408. 1830

VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES

CASA DE FAMILIA EN LA PLAZA 1.º

Diario *Los Principios*, 5 de enero de 1914

Por último, algunos escasos testimonios fotográficos nos permiten advertir, muchas veces sin intención de hacerlo, escenas del mundo del trabajo que son invisibilizadas luego, en las crónicas periodísticas. Gracias a esta

documentación gráfica, presente en las páginas de los periódicos locales, hemos podido reconocer no sólo a vendedoras ambulantes y comerciantes, sino también, constatar la participación de obreras en huelgas sectoriales. Desafortunadamente, debido a una aparición esporádica de la fotografía en las páginas de la prensa local hasta 1920, las imágenes que retratan a trabajadoras del período son escasas.

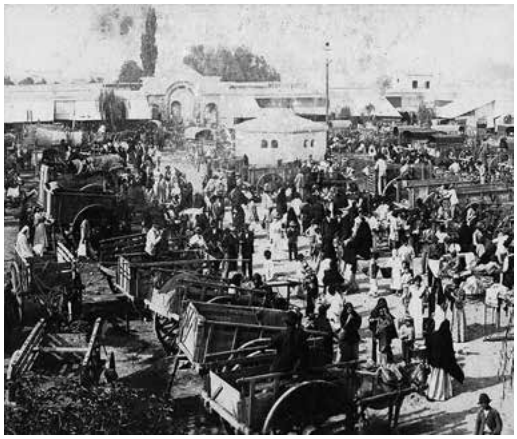

Carretas en el mercado, fines del siglo XIX.
Archivo General de la Nación.
Vendedoras ambulantes y empleadas domésticas se entremezclan entre la gente.
¿Puedes identificarlas?

La experiencia del trabajo femenino en la ciudad de Córdoba

Ahora bien, ¿cómo eran las condiciones de trabajo de las cordobesas a comienzos de siglo en cada una de las actividades laborales predominantes?

Las condiciones de trabajo industriales

Las cordobesas que trabajan en industrias o artes manuales, lo hacían fundamentalmente bajo dos modalidades: la labor en los talleres y el trabajo a domicilio. En ocasiones, ambas modalidades eran combinadas, debido a que el trabajo que se comenzaba en el taller, podía continuarse luego en el hogar de la trabajadora.

En referencia a los talleres industriales, éstos ascendían en la ciudad capital a 579, en los cuales dos de cada diez trabajadores eran mujeres. De acuerdo a un informe elaborado por Juan Bialet Massé en 1904, las industrias cordobesas más importantes eran aquellas dedicadas al calzado y la calera.

Los talleres de calzado empleaban numerosas operarias. La fábrica más importante en Córdoba fue el perteneciente a Farga Hermanos, el cual empleaba a 150 obreras, es decir, casi un cuarto del total de sus trabajadores. La jornada de trabajo duraba 11 horas, siendo calificada por Bialet Massé como "bárbara", aludiendo con ello que era demasiado intensa.

Documento N° 1
...las caderas y los muslos me duelen y el espinazo en la parte superior, cuando dejo el trabajo ya no puedo más, me sería imposible continuar una hora más; la vista se me nubla, y ya ni veo el hilo.
Una obrera aparadora cordobesa
Bialet Massè (2010:262)

El reglamento diferenciado nos habla de la existencia de **segregación sexual** en el lugar de trabajo, ya que las pautas de conducta eran fijadas diferencialmente para hombres y mujeres. Así, por ejemplo, el reglamento de la fábrica les permitía a las obreras, "por razones de orden", ingresar hasta cinco minutos más tarde y retirarse diez minutos antes del horario de salida. Los administradores registraban los horarios de ingreso y egreso y las faltas de cada operaria.

Las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento son descriptas por sus contemporáneos como deficientes, mientras que la ventilación y las dimensiones "dejan mucho que desear".

No hay seguros industriales; en caso de accidentes de trabajo, el empleador sólo brinda asistencia y el jornal. El informe da cuenta de las consecuencias físicas del trabajo efectuado en el taller:

Documento N° 2
...las que trabajan paradas no tienen tampoco tiempo de sentarse un rato; y por la tarde el talón y los músculos tensores del pie y de la pierna sufren agujetas; como trabajan sobre mostradores, inclinan el cuerpo en una posición encorvada y les duele el espinazo junto a la nuca; el pecho se deforma y se hunde.
Juan Bialet Massé, 1904 (2010:262)

A pesar de que el reglamento del taller establecía que los operarios y operarias enfermos serían separados de sus puestos de trabajo, sabemos que las obreras que padecían de tuberculosis -una enfermedad muy común

en esa época- debían continuar concurriendo a la fábrica, deteriorando su estado de salud y poniendo en riesgo al resto de los trabajadores del establecimiento. Vean el documento n°3.

Las condiciones del trabajo a domicilio

¿En qué consistía el trabajo a domicilio? Por lo general, el patrón entregaba la materia prima y los insumos necesarios y la operaria aportaba las herramientas y su fuerza de trabajo en su propio domicilio. Muchas veces las mujeres más pobres debían alquilar la maquinaria a utilizar durante el proceso. La mayor cantidad de riesgos era asumida entonces por la trabajadora, ya que, además de las herramientas, debía aportar su hogar y trabajo, sin tener la posibilidad de influir en el precio de la mercancía ofrecida.

Podemos reconocer tres tipos de trabajadoras: las intermediarias que redistribuyen las tareas asignadas por un patrón, las ayudantas o aprendices y las receptoras directas del contratante. Con frecuencia, las trabajadoras alternaban trabajos de diferentes empleadores.

Esta modalidad se caracterizó por su inestabilidad, porque una vez que se había entregado el trabajo terminado, la relación laboral se interrumpía inmediatamente. Algunas mujeres tenían como único sostén a este tipo de actividad, mientras que otras la realizaban como una tarea complementaria a otros ingresos.

Los diferentes informes contemporáneos coinciden en que el trabajo era excesivo, la jornada extenuante -de 12 a 16 horas- y el estado sanitario y alimentario de las obreras, altamente perjudiciales para su salud. Los observadores contemporáneos advierten que eran frecuentes las enfermedades crónicas, en particular, la tuberculosis. De acuerdo con una edición de *La Voz del Interior* de 1913:

Documento N° 3

...no hablemos de las pobres muchachas endebles, con organismos precarios, el trabajo brutal y la escasa alimentación y las condiciones antihigiénicas de la estrecha vivienda [que] nos conduce paso a paso a la tuberculosis. Ahí tienen nuestros lectores la belleza del trabajo de la mujer a domicilio.

La Voz del Interior, 1913

En los hogares donde tiene lugar este tipo de tareas, con frecuencia participa toda la familia obrera, en particular las mujeres desempleadas de la casa. Se trataba, en la generalidad de los casos, de viviendas precarias y antihigiénicas.

En el "Informe sobre la situación general de algunos gremios en la ciudad de Córdoba" de 1917, se establece como actividades usuales de la modalidad de trabajo que nos ocupa, la costura en general, el aparado y el lavado y planchado.

La costura era una labor femenina por excelencia. La confección de prendas se realizaba bajo dos formas básicas: el trabajo a medida para particulares y el "de registro", es decir, al por mayor de artículos baratos. Esta última modalidad producía la mayor parte de las confecciones, pero sumía a las trabajadoras en condiciones semejantes a las de la sobreexplotación. Debido a estas condiciones de trabajo y a la insuficiencia alimentaria, eran frecuentes entre las cordobesas la anemia y el agotamiento generalizado. Sólo dos de las nueve obreras reflejadas en el informe, conservan un estado de higiene y salud satisfactorias. En contraste, el segundo grupo de costureras, aquel que cosía a medida para particulares, disponía de mejores condiciones laborales. En ambos casos, la entrega y el pago del trabajo se efectuaba por medio de libretas personales.

Por lo general, y particularmente en épocas de ingreso insuficiente, las trabajadoras desempeñaban más de un empleo a la vez. De acuerdo con el informe de 1913, las costureras intermediarias acostumbraban a combinar ese empleo con el de la enseñanza en academias de corte y confección, en las cuales las aprendices trabajaban sin paga alguna hasta el momento en que su maestra las consideraba lo suficientemente aptas para recibir una retribución por su trabajo.

Otra de las labores de la modalidad a domicilio era el aparado, es decir, aquellas tareas previas a la fabricación del calzado. Aunque los informes indican que el estado de salud de las trabajadoras era igualmente penoso, subrayan que la tarea no genera los perjuicios de la costura. Aun así, la jornada de trabajo superaba las diez horas diarias de trabajo, alcanzando, en la mayoría de los casos, las 12 horas de labor.

El personal docente y las alumnas de la Escuela Profesional Provincial. *Los Principios*, 30 de noviembre de 1919.

¿Qué sucedía con las trabajadoras domésticas? Es en esta etapa en la que las cordobesas que se dedicaban al servicio doméstico comienzan a establecer sus condiciones de trabajo mediante un contrato por ellas mismas y ya no a través de acuerdos que realizaba algún familiar que sentía autoridad sobre ellas, por lo general el hombre a cargo de la familia. Es por eso que decimos que a comienzos de siglo XX comienzan a prevalecer las relaciones contractuales por sobre el **paternalismo** y la subordinación femenina.

El servicio doméstico era un sector importante para el empleo femenino. En 1906 representaba el 10% del total de la población de la ciudad de Córdoba, de los cuales en un 97% eran mujeres y en su gran mayoría, de nacionalidad argentina.

Hacia 1914 destacaban las sirvientas, cocineras, lavadoras, planchadoras y las cuidadoras de casas. Un rasgo particular de las trabajadoras que desempeñaban tareas de servicio era su alta movilidad territorial, es decir, su necesidad de trasladarse de su lugar de nacimiento hacia otras ciudades para conseguir trabajo. Como afirmaba Bialet Massé: "En el Rosario sobre 100 sirvientas, 33 son cordobesas, y no hay pocas en Tucumán y Santa Fe." La marcada movilidad puede relacionarse con una inestabilidad laboral creciente que habría ocasionado una intensa migración de mujeres hacia otras provincias. Por otro lado, al tratarse de actividades concentradas en áreas urbanas, el alto grado de movilidad territorial puede explicarse a partir de la migración de mujeres de escasos recursos que habitaban en áreas rurales, hacia las ciudades en busca de empleo.

Familia en Córdoba acompañada de su empleada de servicios (1915).

Así como las modistas, el personal de servicio doméstico estaba diariamente expuesto a condiciones precarias de trabajo y a bajos salarios, por lo que tenían porcentajes elevados de mortalidad por tuberculosis.

Finalmente, otro rasgo característico del sector era la juventud de las trabajadoras. El promedio de la edad de las domésticas era de 17 años, lo que implicaba una temprana inserción en el mundo del trabajo.

Por último, el lavado y planchado a domicilio se caracterizaban por su inestabilidad en la frecuencia y cantidad de trabajo disponible. Es por ello que, en muchos casos, sólo se realizaba como una actividad complementaria, en contextos en los que peligraba la subsistencia de la familia obrera.

El trabajo docente

El tercer sector de inserción laboral femenino en importancia lo constituía el ámbito educativo. Los primeros antecedentes pertenecen a la década de 1820, pero recién en 1877 el Ministro de Instrucción Pública informa de la preferencia por las docentes mujeres antes que por los maestros. El Estado provincial prefería a las mujeres porque entendía que era difícil todavía para ellas insertarse laboralmente en otros espacios y porque consideraba que tenían cualidades especiales para ejercer ese rol como la dulzura de su carácter y la sumisión.

Hay que recordar que hasta fines del siglo XIX la sociedad cordobesa consideraba que las mujeres tenían una única función social: atender a sus familias y ser madres. Toda ocupación que recordara la función que la sociedad le había arbitrariamente fijado estaba bien considerada. Es por eso que el trabajo docente era aceptado socialmente, porque reflejaba el ideal de mujer de la época. Las cordobesas debían ser ante todo maternales, sumisas y hogareñas.

A comienzos del siglo XX se inició en todo el país un período de expansión del sistema educativo, por lo que también en Córdoba creció el número de escuelas públicas y con ellas la cantidad de maestras.

Las condiciones laborales de las docentes cordobesas no parecen haber sido mejores que las del resto de las trabajadoras de la provincia. Teniendo en cuenta la cantidad de instituciones y de docentes, el promedio de alumnos por maestra era de 40 niños y niñas. La edificación escolar no reunía las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias para el dictado de clases y carecían de los útiles y materiales indispensables como pizarrones, mobiliario y obras de consulta. Por otro lado, las oportunidades de formación profesional eran deficientes.

Las maestras se incorporaron muy jóvenes a la actividad docente, la cual fue fomentada por el Estado provincial para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y, a la vez, para reproducir el ideal maternal que se les demandaba.

El salario de las mujeres

¿Cuánto cobraban las primeras cordobesas que se insertaron al mercado de trabajo? ¿Les alcanzaba para costear por sí mismas los productos y servicios básicos de una vivienda? ¿Ganaban igual que sus compañeros varones? Veamos algunos ejemplos:

Salario promedio mensual en 1904.
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los ejemplos presentados en el gráfico, las cordobesas percibían en promedio unos $30 mensuales de la época (aunque el personal de servicios recibía sólo la mitad). Si tomamos como ingreso promedio $1 diario, las cordobesas sólo eran capaces de comprar el equivalente a un paquete de café o una botella de aceite por día. Ingresos semejantes a los declarados, no eran capaces de costear siquiera el conjunto de los gastos mínimos y, menos aún, los montos de los alquileres de las viviendas familiares, los cuales oscilaban entre $9 y $55 mensuales en 1909. En un informe realizado en 1917, de nueve costureras, siete no alcanzan a cubrir los gastos de la familia obrera. Muchas de ellas recurren a otras actividades como el lavado, el planchado, el empeño de objetos de valor o la contracción de deudas. Es probable que estas mujeres endeudadas o empobrecidas desempeñasen además trabajos ocasionales como la venta ambulante o la prostitución.

Además, en el caso de las obreras industriales, podían recibir un salario menor al de sus compañeros varones, simplemente por su condición de mujeres.

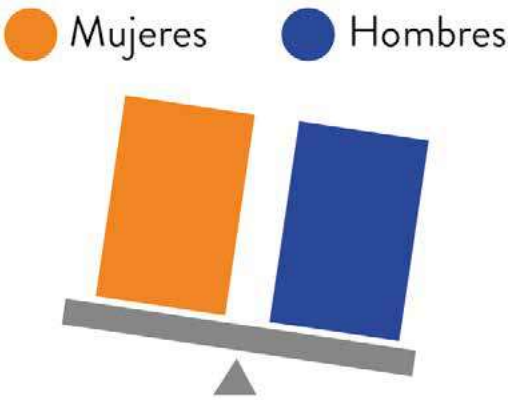

Salario de obreras y obreros aparadores en 1906.
Fuente: Elaboración propia

Los salarios mejoraban en el caso de las trabajadoras docentes, quienes recibían entre $45 y $95 mensuales en 1906. Sin embargo, se actualizaban muy por debajo de la inflación, por lo que las trabajadoras perdían constantemente el valor de sus salarios. Se calcula que al menos la mitad de los ingresos del hogar obrero se destinaban a cubrir sólo alimentos.

Resumiendo, las mujeres cordobesas obtenían remuneraciones mensuales que eran inferiores a los egresos totales de la familia obrera. Por otra parte, si a los magros salarios se les añade la inestabilidad en el cobro y el hecho de que, por igual tarea, obtenían salarios menores que sus pares varones, obtenemos la evidencia suficiente para constatar la situación de inferioridad de la mujer en el mundo del trabajo. Estas circunstancias tornan flagrante que salarios subvaluados como los que percibían las trabajadoras, disminuían los costos de producción de la patronal que las contrataba.

¿Quiénes eran entonces estas primeras mujeres que optaron por el mundo del trabajo? Teniendo en cuanta las características que hemos analizado hasta aquí, se trataba de mujeres pobres que buscaban insertarse en el mercado de trabajo para complementar los ingresos del hogar.

De hecho, el 66% de la población cordobesa que fue asistida por instituciones de beneficencia en 1908 fueron mujeres, cuyo 10% indicó ser costurera, el 5% empleada doméstica, el 4% lavandera, el 3% nodriza y el 2% planchadora.

"Lavanderas en el Río Primero", pintura de Herminio Malvino, 1897.

Organización obrera y participación femenina en conflictos laborales

A medida que la inserción de la mujer en el mundo del trabajo fue consolidándose, las formas de organización y lucha por sus derechos tendieron también a crecer y diversificarse.

Sin embargo, las fuentes históricas de las que disponemos nos brindan poca información al respecto. Esto no significa que las trabajadoras no luchasen por sus derechos, sino que, por el contrario, muchas veces la prensa o los documentos oficiales sobre el mundo del trabajo vuelven invisibles sus huellas intencionalmente o no. Sabemos que las cordobesas se organizaban para pelear por sus derechos como mujer y como trabajadora. Veamos lo que informaba Juan Bialet Massé en su famoso informe de 1904:

Documento N° 4

El que conoce el modo de ser de estas provincias, siente una verdadera sorpresa al ver en Córdoba ***grupos de mujeres de cien y de doscientas*** *y más, tomar parte en las* ***huelgas y manifestaciones*** *públicas, y aisladamente oírlas protestar que ellas no dejan de ser religiosas, pero que****, aunque se lo diga el padre, no aceptan estar obligadas a dejarse matar de hambre, ni trabajar en el taller hasta concluirse****; lo que indica un* ***principio de rebelión****, más extendido de lo que se cree (...) Hay que tener en cuenta que cuando doscientas mujeres asisten a un mitin, hay dos mil que por timidez no van a él, pero que las acompañan y hacen una propaganda tan eficaz como las que salen a la calle.*

Juan Bialet Massé, 1904 (2010:424)

El autor del informe no sólo reconoce la asombrosa participación de mujeres en manifestaciones públicas y el peso de la influencia paternal y religiosa que sobre ellas pesaba, sino también la capacidad de rebelarse. Pero, además, señala que la intervención pública femenina no se limita a su participación callejera, sino también a mantener circuitos de comunicación que habilitaban la publicidad de este tipo de expresiones combativas.

¿Qué conflictos u organizaciones obreras contaron con participación femenina en Córdoba a comienzos del siglo XX?

- Huelga del sector del calzado iniciada en abril de 1904, con motivo del despido de 200 operarios por maquinización de la fábrica. Su importancia radica tanto en la relevancia de esa rama industrial cordobesa a principios del siglo XX, como en la cantidad de trabajadores empleados en la actividad. Cabe mencionar, además, su propagación posterior a la Capital Federal. El 14 de mayo de 1904, *La Voz del Interior* cronicaba la presencia de más de cien obreras en la manifestación acompañando a otros 400 compañeros de trabajo. Incluso la obrera Pura Luján fue la encargada de brindar un discurso solicitando que atiendan a sus reclamos por el exceso de trabajo y por los salarios exiguos. Luego de meses en lucha, consiguieron la reducción de la jornada laboral a diez horas, un aumento salarial del 5% y la constitución en 1905 de "Sociedad de Resistencia de Obreros del Calzado, Armadores, Aparadores y Anexos", bajo la dirección del socialista Francisco Mulet.
- A fines de 1904 las amas de leche de la Casa de Expósitos se declaran en huelga e impiden el ingreso a la institución del resto del personal, reclamando por reivindicaciones laborales. Las amas de leche eran conocidas también como nodrizas y su contratación era muy frecuente en este período. Estas mujeres se dedicaban a brindar lactancia a niños que no eran sus hijos.
- El 3 de agosto de 1919 se crea el Sindicato de la Aguja integrado por mujeres trabajadoras de la costura. La prensa dijo al respecto: "este eco repercute más fuerte (...), cuando es el sexo débil, la mujer obrera, la que se agremia, buscando para la agitación del trabajo una fuerza a su debilidad, una sombra a su virtud, un resorte para el mejoramiento de su condición, un recurso para circunstancias difíciles de la vida" (*Los Principios,* 3 de agosto de 1919).

Por último, las trabajadoras podían acudir a otras expresiones en defensa de lo que consideraban legítimo y justo. En ese sentido, coincidimos con el historiador Fernando Remedi cuando identifica una serie de

prácticas defensivas desplegadas en la cotidianeidad de las trabajadoras del servicio doméstico y que, intuimos, pueden haberse replicado en trabajadoras de otras ramas: la desobediencia, el insulto y el abandono de las tareas laborales.

Las cordobesas demostraron su capacidad de poner en práctica numerosas formas de resistencia a las condiciones de trabajo impuestas, constituido no sólo por expresiones grupales y callejeras, sino también por acciones individuales, menos palpables y circunscriptas al ámbito privado.

La regulación y la mirada sobre el empleo femenino del Estado provincial

Con anterioridad a la sanción de leyes propiamente cordobesas, la legislación que regulaba el trabajo femenino era sancionada por el Poder Legislativo Nacional. Si bien los primeros ensayos en nuestro país datarían de 1852, el 30 de septiembre de 1907 se aprueba la Ley Nacional Nº 5291 sobre el trabajo de mujeres y menores.

La normativa apelaba especialmente a las trabajadoras de fábricas, talleres y comercios, lo que refuerza la idea de que eran aquellos los espacios privilegiados para la inserción de la mujer en el mercado de trabajo.

Por otro lado, al delegar en las autoridades locales la responsabilidad del cuidado personal y moral de las trabajadoras, el Estado demuestra su preocupación por intervenir en el comportamiento femenino.

En este período, los hombres que gobernaban y legislaban en Argentina entendían que la condición de la mujer era la misma a la de un menor de edad, lo que implica que no pudieran decidir por sí mismas, que necesitasen protección especial como niños y que no pudieran legalmente ser contratadas sin autorización de algún hombre de la familia. Es por eso que la primera ley que reguló el trabajo femenino en la nación justifica la necesidad de un régimen especial para las mujeres trabajadoras.

¿Se cumplía la Ley en Córdoba? Las condiciones de trabajo y las múltiples denuncias de incumplimiento nos hacen pensar que en buena medida no. Aunque la mayoría de las disposiciones específicas se establecen para la Capital Federal y los territorios nacionales, sentaba un precedente para las futuras legislaciones locales.

En 1908 se aprueba la primera normativa del período que hacía referencia a las numerosas trabajadoras de la educación. Nos referimos a la Ley Nº 2.023 que modificaba la Ley de Educación Común, reglamentando la enseñanza religiosa y modificando el mínimum de instruc-

ción obligatoria. En relación al personal docente y directivo, se fijan los siguientes requisitos: acreditar idoneidad, observar conducta intachable, tener más de un año de residencia en la provincia y presentar certificado de buena salud.

En 1910 fue tratado un proyecto de ley, presentado por el Senador Antonio Nores, que pretendía regular el trabajo de las amas de cría, pero que finalmente no fue aprobado. El proyecto fijaba la necesidad de contar con autorización para ejercer dicha actividad y la prohibición de privar al hijo de la nodriza de su leche materna. Por el contrario, la salud del niño debía ser controlada a través de una revisión médica permanente.

En 1918 se amplía la legislación laboral con la "Ley de la Silla", la cual fijaba que cada almacén, tienda, local e incluso establecimiento fabril, en el que el trabajo no fuese continuo, deberían contar con un número de asientos igual a las dos terceras partes de los empleados. Si bien el articulado no apela a las mujeres en particular, la prensa parece fijarlas como las principales destinatarias. El 2 de agosto de 1918, *Los Principios* narraba:

Documento N° 5

La condición física de la mujer impone que se tenga con ella todo género de consideraciones. Su naturaleza ***no resiste lo que puede resistir el hombre*** *y es, pues, justo de toda justicia que se le otorguen beneficios en las tareas que desempeña en su carácter de empleada de comercio. (...) Las* ***largas horas que la mujer permanece de pie*** *atendiendo a sus quehaceres (...) la llevan a contraer enfermedades que quebrantan su débil organismo.*
Los Principios, 2 de agosto de 1918.

Finalmente, la reglamentación general de la provincia sobre el trabajo de la mujer provino de la Ley Nº 2790, aprobada el 16 de octubre de 1919, durante la Gobernación de Rafael Núñez, doce años después de la normativa de orden nacional. En este caso también, las disposiciones alcanzaban tanto al trabajo de la mujer como la del menor. Entre sus artículos más significativos se hallaban aquellos que establecían que la jornada laboral no podía exceder las ocho horas de trabajo ni las cuarenta y cuatro semanales; que estaba prohibido el trabajo nocturno para las menores de dieciséis años y la contratación de mujeres 30 días antes o después del alumbramiento; y que deberían disponerse locales especialmente acondicionados para amamantar a sus hijos en período de lactancia.

El debate parlamentario de los Diputados y Senadores que aprobaron la ley estaban de acuerdo en su mayoría en que la mujer necesitaba protección por su "función reproductora". El Diputado José Martinez expresaba en el momento del tratamiento de la ley:

Documento N° 6

Hasta los adversarios más intransigentes, señor presidente, de la legislación del trabajo, han convenido, sin embargo, ***en la necesidad y justicia de reglamentar el trabajo de las mujeres y los niños,*** *desde que aquellas son, en su situación de madres,* ***un factor importante para la raza.***
Diputado José Martínez.
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, Período Legislativo de 1919.

La protección de la obrera madre formaba parte del discurso estatal y estaba presente en todas las argumentaciones que sustentaban la legislación laboral femenina del período. Este hecho, que puede hacerse extensivo a las normativas de carácter nacional, da cuenta de una preocupación estatal por preservar el ideal maternal de las trabajadoras. En ese sentido, la regulación provincial fijaba el pago por parte del Estado del 50% del sueldo de la trabajadora, mientras durase el descanso por maternidad.

El Estado pretende también, a través de su legislación, mantener el ámbito del hogar como el lugar de pertenencia de la mujer trabajadora. Las tareas de la casa son exigencias exclusivas de la "ama de casa". Uno de los Diputados que participó en el debate de la ley, lo deja en claro:

Documento N° 7

Es necesario tener en cuenta las condiciones físicas y, sobre todo, ***el rol que juega la mujer en el hogar****, que* ***necesita disponer de tiempo para atender sus tareas,*** *para atender las exigencias de su hogar.*
Diputado Pablo Mariconde.
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, Período Legislativo de 1919.

Al Estado provincial le preocupa intervenir en las condiciones de trabajo femeninas, pero desde una mirada paternalista de la mujer, ya que piensa en ella como un ser inferior que necesita ser protegido por su condición de reproductora y de cuidadora del hogar.

¿Qué aprendimos en este capítulo?

En la ciudad de Córdoba de principios de siglo XX, las mujeres participaban de un mercado de trabajo en proceso de formación y consolidación, con algunas especificidades respecto de sus pares varones. La sociedad cordobesa de entonces tenía características todavía conservadoras y paternalistas.

En primer lugar, el perfil laboral de las cordobesas se caracterizó por la heterogeneidad de las actividades desempeñadas, por el cobro de salarios inferiores respecto de sus compañeros varones y por una inclusión muy joven al mercado laboral. Estas circunstancias y el hecho de que la mayor parte de las mujeres que se insertaron en el mundo del trabajo, lo hicieron en actividades caracterizadas por su inestabilidad y magros salarios, nos llevan a concluir que se trataba de mujeres pobres, que se vieron obligadas a complementar los salarios masculinos para subsistir.

En segundo lugar, las actividades laborales, siguen fuertemente ligadas al ideal de mujer doméstica: costureras, mucamas, lavadoras y planchadoras constituyen la mayor parte de las trabajadoras. Las opciones laborales aceptadas estaban restringidas y seguían y reproducían el comportamiento femenino socialmente requerido e históricamente construido, tanto en la esfera pública como privada.

En tercer lugar, hemos descripto las condiciones de trabajo a las que estaban expuestas las cordobesas: exceso de horas de trabajo, inestabilidad laboral, salario subvaluado, ambientes insalubres y carencia de derechos laborales. Estas condiciones obligaban a las obreras a alternar y combinar distintas actividades para complementar los ingresos familiares.

En cuarto lugar, aunque invisibilizadas, vimos que las mujeres participaron en organizaciones y conflictos obreros, cuando sus expectativas en relación a la actividad laboral no se cumplían o en solidaridad con otros reclamos del movimiento asalariado. Su intervención se caracterizó por la puesta en práctica de un repertorio complejo, que podía adoptar formas callejeras y grupales, como la organización de mítines, la adhesión a huelgas, la pronunciación de discursos y/o la publicidad de expresiones combativas, combinadas con manifestaciones cotidianas e individuales de rebeldía, como la desobediencia, el insulto y el abandono del lugar de trabajo.

Por último, mientras se ampliaba el número de cordobesas trabajadoras, el Estado tendió a incrementar su intervención en ese ámbito. Esta intervención se produjo mediante leyes que demostraron la imagen de la mujer, fuertemente asociada a la función reproductora femenina y a la imagen de sexo débil.

En resumen, el mundo del trabajo en Córdoba a principios del siglo XX se hacía eco de la segregación sexual que caracterizaba a la sociedad patriarcal local.

Para finalizar, diremos que las trabajadoras cordobesas de comienzos de siglo XX se encontraban sumidas en una situación de doble subordinación: en tanto mujeres, a una **sociedad androcéntrica** que le imponía un mandato de domesticidad y reproducción; y en tanto trabajadoras, a las duras condiciones del mundo del trabajo. Sin embargo, pese al contexto,

fueron capaces de desarrollar estrategias de resistencia y supervivencia que desafiaron los marcos de dominación múltiple a los que estaban subsumidas, consolidándolas definitivamente en el mercado de trabajo.

Vendedora ambulante de Córdoba, aproximadamente 1890. Archivo General de la Nación.

¿Consideran que han cambiado los roles socialmente aceptados para las mujeres hoy en día? ¿Por qué? ¿En qué áreas trabajan mayoritariamente las cordobesas hoy en día?
¿Creen que la segregación sexual laboral ha sido superada? ¿Y en otros espacios?
¿Qué relaciones podemos encontrar entre la lucha de las trabajadoras y el movimiento de #Niunamenos?

Glosario

Mercado de trabajo: conjunto de relaciones formales entre empleadores y trabajadores que se genera cuando hay demanda y oferta de trabajo. Requiere de la existencia de personas libres que puedan ofertar su fuerza de trabajo y de patrones o contratantes capaces de pagar un salario a cambio de ella. Los mercados de trabajo están regulados por leyes que determinan los derechos y obligaciones de empleados y empleadores.

Capitalismo: sistema económico y social que rige la producción de bienes y servicios a nivel mundial desde la Revolución Industrial. Las características centrales son: la propiedad y control generalizada de los patrones sobre los medios e instrumentos de producción, la apropiación de los empleadores de la mayor parte de las ganancias generadas y la explotación de los trabajadores quienes sólo disponen de su fuerza de trabajo.

Segregación sexual del trabajo: separación de actividades y condiciones laborales según el sexo del trabajador o trabajadora. Supone la discriminación o marginación de uno de ellos en algún empleo por su condición de género. Históricamente las mujeres han sido las víctimas privilegiadas de la segregación sexual del trabajo, ya que fueron reducidas a los roles de madre y ama de casa. La lucha de las mujeres de los últimos siglos se ha centrado en la aceptación de la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

Paternalismo: modo de establecer un vínculo social desigual, de modo semejante al poder que los padres ejercen sobre sus hijos. Implica una pérdida de libertad y autonomía de una de las partes que es considerada incapaz de decidir y actuar por sí misma. Cuando una sociedad es paternalista, las mujeres suelen estar inhabilitadas para ejercer sus derechos de manera plena sin la autorización de su padre o marido.

Sociedad androcéntrica: tipo de sociedad en la que prevalece la visión del mundo de los varones. En estas sociedades los hombres ocupan un lugar central y mantienen privilegios de diversa índole por su condición de género.

Bibliografía

Bialet Massé, J., *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*, vol. 2, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2010.

Bosch Alessio, C., "Las mujeres en el mundo del trabajo. Ciudad de Córdoba, 1909-1914", Prohistoria, vol. 17, pp. 51-76.

Boixadós, C., *Córdoba fotografiada entre 1870 y 1930. Imágenes urbanas,* Editorial de la UNC, Córdoba, 2008.

Busquets, M.; Cumini, A., "La Primera Escuela Normal de Maestras en Córdoba (1878-1884)", 1982, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Montoya, M., "El Mundo de los Trabajadores en la Ciudad de Córdoba (1916-1930)", 2004, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Moreyra, B., *Estado, mercado y sociedad: Córdoba, 1820-1950*, vol. 2, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos SA Segreti," Córdoba, 2000.

Pianetto, O., *Industria y formación de clase obrera en la ciudad de Córdoba, 1880-1906*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1972.

Pianetto, Ofelia, "Sindicatos y política en Córdoba", en *Córdoba Bicentenaria*, Editorial de la UNC, Córdoba, 2010, págs. 217–248.

Remedi, F., "Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina de entre siglos. Córdoba (Argentina), 1870-1910", en *Los grupos sociales en la modernización latinoamericana de entre siglos. Actores, escenarios y representaciones (Argentina, Chile y México, siglos XIX-XX)*, CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti" y Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Córdoba, 2011.

Terreno, A., "Estado cordobés y formación laboral femenina. Notas de aproximación.", *Astrolabio*, vol. 3, 2006, fecha de consulta en http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/partidospoliticos/articulos/terreno.php.

Viel Moreira, L., *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo: los sectores populares del interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*, Centro de Estudios Históricos, "Profesor Carlos S.A. Segreti," Córdoba, 2005.

Capítulo 11

Córdoba, de la crisis del consenso liberal a los gobiernos peronistas (1930-1955)

Jessica Blanco, Lisandro Angelini, Yesica Bonino, Rebeca Camaño Semprini, Nicolás Daniele, Sebastián Malecki y Desirée del Valle Osella
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Introducción

En este capítulo, nos proponemos analizar la dinámica política del período comprendido entre 1930 y 1955, atendiendo a las transformaciones en el ámbito estatal y sus relaciones con las modificaciones en la vida social y los cambios ocurridos en el movimiento obrero organizado de Córdoba. Para ello, pretendemos dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cómo se organizó la dinámica económica y política en Córdoba en relación a la crisis del consenso liberal? ¿Cómo impactaron en la provincia los procesos de reestructuración estatal y de modernización social (consumos, vida, hábitat, etc.)? ¿Cómo se articularon las demandas del movimiento obrero ante un Estado en reestructuración y cuál fue su relación con otros actores políticos?

Con fines analíticos, el período se subdivide en dos: 1) los años 1930-1943, signados por los dos primeros **golpes de Estado** realizados por las Fuerzas Armadas y 2) el período 1943-1955, años del gobierno militar -resultante del segundo golpe- y del peronismo. Atendiendo a esto, en primer lugar, se reconstruye el proceso iniciado con la crisis del consenso liberal en la década de 1930 y la posterior instauración del Estado de Compromiso Social durante el peronismo. En segundo lugar, se discute cuál fue el impacto que tuvieron en Córdoba los procesos de reestructuración estatal y de modernización social (consumos, vida, hábitat, etc.) desde los años treinta. En tercer lugar, se evalúan los cambios y continuidades que experimentó el movimiento obrero en su composición, tradiciones ideológicas y dinámicas de relación con otros actores políticos y con el Estado.

Para comenzar debemos contextualizar qué estaba sucediendo en el mundo. Tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, se produjo un

reordenamiento de la economía mundial; las economías europeas se vieron seriamente afectadas por las consecuencias de la guerra. Asimismo, en el plano internacional, tanto los Estados Unidos como Japón, tuvieron un vigoroso crecimiento económico y un creciente rol de liderazgo. Como contrapartida a ese crecimiento, el aumento de la deuda de los países hegemónicos tradicionales y la inflexibilidad del patrón oro como parámetro de los intercambios fueron agudizando los problemas. En 1929, la caída de la bolsa de Nueva York constituye el indicador más importante de este proceso, que anticipó la crisis económica y social más profunda que sufrió el capitalismo en su historia. Conocida como la Gran Depresión, se trató de una crisis global que en economías como la argentina provocó la reducción de las inversiones extranjeras y la caída abrupta de las ventas y los precios de las materias primas. Esto tuvo consecuencias en todas las facetas de la vida nacional. En el plano económico y social, supuso el aumento del desempleo y generó la articulación por parte del Estado, en sus diversos niveles, de medidas destinadas a morigerar los efectos de la crisis, como el modelo de sustitución de importaciones y un acercamiento a los sindicatos. En el plano político, el nuevo escenario global fue producto de lo que se conoce como **crisis del consenso liberal.**

Como destaca Mariano Ben Plotkin (2013), el liberalismo dotó a las élites económicas y sociales argentinas del siglo XIX de una base sobre la cual cimentar un consenso ideológico. Este se basó en la creencia de que el mantenimiento de una sociedad sin conflictos y formalmente democrática era la precondición social y política adecuada para lograr el crecimiento económico. Sin embargo, dicha idea entró en crisis hacia 1930, con el avance de los totalitarismos europeos y la crisis económica mundial. Entonces, la viabilidad del sistema democrático empezó a ser cuestionada por sectores de la élite, los militares y el Ejército. La democracia liberal ya no fue percibida como el único sistema de gobierno legítimo. A su vez, las funciones asignadas al Estado en materia económica se redefinieron.

El golpe de Estado producido en Argentina en 1930 desencadenó la interrupción del sistema democrático y la instauración de gobiernos fraudulentos que terminaron por desprestigiar la política. Desde entonces las Fuerzas Armadas se convirtieron en un actor político de peso, con una presencia e incidencia cada vez mayor en la vida política nacional. Con la emergencia del peronismo a mediados de los cuarenta, se abrió una etapa política signada por la ampliación de derechos y nuevos ciclos de conflictividad política.

Los años treinta en Córdoba (1930-1943)

Córdoba entre los dos golpes militares: transparencia electoral y recomposición del sistema de partidos

Aventura corporativista, abstención radical y gobierno demócrata

El golpe de Estado de 1930 fue producto, entre otras cuestiones, de la crisis económica y de la creciente deslegitimación que sufría el sistema democrático liberal. Para Luis Alberto Romero (2011), las condiciones que hicieron posible la caída del segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen -a dos años de haber triunfado en los comicios- fueron, por un lado, que las expectativas despertadas por el presidente se frustraron por la crisis económica mundial y, por el otro, la situación política, que desde 1928 se hizo cada vez más violenta, con enfrentamientos entre **organizaciones paramilitares** afines y opositoras al gobierno y el asesinato del dirigente mendocino opositor Washington Lencinas, entre otros episodios. En este clima político, el gobierno recurrió al fraude en aquellos lugares, como Mendoza y Córdoba, en los que esperaba un resultado desfavorable en las elecciones para la renovación del Congreso. Como señala Fernando Devoto (2005), otros dos elementos contribuyeron a la caída de Yrigoyen: las intrigas entre funcionarios del Gobierno y sectores militares y la oposición de las élites intelectuales conservadoras a la ampliación política que significó la **Ley Sáenz Peña**.

Ley Sáenz Peña

Ley electoral N° 8871 promulgada por el Congreso de la Nación el 13 de febrero de 1912, bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña. Estableció el sufragio secreto y obligatorio para todos los varones mayores de 18 años, y el enrolamiento en base al padrón militar. El secreto del voto, garantizaba la independencia del votante, mientras que la obligatoriedad amplió la participación de la ciudadanía.
A criterio de Waldo Ansaldi (2000), con la ampliación electoral registrada a partir de esta ley, se produjo en Argentina el paso de un régimen oligárquico a un régimen democrático.

Ahora bien, una vez producido el golpe no resultó sencillo determinar el camino a seguir. Romero (2007) señala que los sectores que habían concurrido a derribar el gobierno constituían un "mosaico heterogéneo", que oscilaba entre un proyecto de regeneración nacional, cuyo portavoz era el teniente general José Felix Uriburu, secundado por los nacionalistas; y el de restauración constitucional, liderado por Agustín P. Justo y

respaldado por los partidos políticos. El primero, de tipo **corporativista**, proponía una completa transformación del orden político. A diferencia del sistema democrático liberal que funda su sistema representativo en la idea de individuo y ciudadano, el corporativismo proponía un sistema parlamentario basado en la representación de grupos o sectores sociales institucionalizados, las llamadas "fuerzas vivas", como la industria, los sindicatos, el comercio o el agro. Por su parte, el proyecto de regeneración constitucional suponía un retorno al orden político previo a 1916.

Como destaca Desirée Osella (2016), desde 1928 Córdoba era gobernada por el radical José Antonio Ceballos, cuya gestión fue desacreditada por la oposición partidaria y la prensa debido a la parálisis legislativa, el fraude y la violencia política que la caracterizaron. Esta situación facilitó que parte de la oposición pasara de respetar las reglas de juego democrático a una actitud de deslealtad hacia ellas y apoyara el golpe de Estado del general Uriburu contra Yrigoyen.

Tras el golpe, Uriburu designó como Interventor Federal de Córdoba a Carlos Ibarguren (1930/1931), un **intelectual nacionalista de derecha**, representante de una élite tradicional que temía perder sus privilegios, debido a que entendía la democratización como un peligro. Ibarguren era un aristócrata que solo concebía una sociedad dirigida por hombres de la élite, considerados como los únicos legítimos y capaces para ocupar espacios de poder (Echeverría, 2009). Como expresión de dicho temor, se propuso reformar la Constitución Nacional para adoptar un régimen de tipo corporativo, entendible en el contexto internacional de las experiencias fascistas europeas, pero con características particulares. Sin embargo, como destaca Alain Rouquié (1983), la exaltación del corporativismo en Argentina no puede asimilarse al fascismo italiano, dado que los nacionalistas argentinos no compartían la apelación a las masas y su movilización. Esta iniciativa no prosperó por la oposición de los partidos políticos que temían verse desplazados del poder. Sin embargo, dos corporaciones que sí apoyaban ese proyecto, el Ejército y la Iglesia –que denostaba los partidos políticos–, se erigieron como actores políticos centrales. De hecho, Agustín P. Justo ganó las elecciones de 1931 a presidente

Intelectual nacionalista de derecha

Los intelectuales son pensadores que intervienen políticamente en la esfera pública. Lo que caracterizaba a estos sectores era el ser antiliberales, anticomunistas, general (pero no necesariamente) ultra católicos, y desconfiar de la democracia. Como señala David Rock (1993), el movimiento nacionalista no dejó nunca de constituir una pequeña fracción dividida en numerosos grupos rivales, que si bien en ciertas oportunidades influyeron y penetraron en los partidos políticos, nunca constituyeron un partido político.

con el apoyo castrense. En estos comicios, en algunas provincias -como Buenos Aires y Mendoza- el Gobierno Nacional apeló al fraude electoral, convirtiéndose en una práctica sistemática desde 1935, cuando la UCR levantó la abstención electoral que había decretado en 1931.

En aquel año, la no concurrencia a las urnas del radicalismo permitió un abrumador triunfo del **Partido Demócrata Nacional** con el binomio Agustín P. Justo-Julio A. Roca para el ejecutivo nacional (1932-1938), el predominio de los demócratas a nivel provincial y en el municipio cordobés y un aumento de la ocupación de espacios de poder –legislativo e intendencias del interior cordobés– por el Partido Socialista (Osella, 2014).

Como parte de este clima político, surgió en 1931 la Legión Cívica Argentina, un grupo paramilitar que se autoproclamaba defensor del orden y actuaba como fuerza de choque, generando episodios de violencia, para apoyar a Uriburu, aunque continuó operando luego de su caída. Durante la gobernación demócrata de **Pedro Frías** la Legión no fue disuelta y, si bien las autoridades cuestionaron su existencia, no adoptaron medidas para disolverla, pese a que ésta produjo numerosos actos de violencia. En Córdoba, el más conocido de ellos fue el asesinato en 1933 del diputado provincial socialista **José Guevara**.

Partido Demócrata Nacional
Coalición de diversas agrupaciones conservadoras provinciales creada en 1931. Los principales partidos que la integraron fueron el Partido Conservador de Buenos Aires y el Partido Demócrata de Córdoba.

Pedro J. Frías fue un dirigente político del Partido Demócrata. Fue legislador provincial y ministro de obras Públicas de Ramón J. Cárcano (1925.1928). En las elecciones generales de noviembre de 1931, acompañó a Emilio F. Olmos en la fórmula que triunfó en las elecciones de gobernador de Córdoba. Estos asumieron en febrero de 1932, pero Olmos renunció inmediatamente, por encontrarse enfermo de gravedad, delegando el ejecutivo en Frías, quien gobernó la provincia hasta 1936.

Para más información sobre el asesinato político de **José Guevara** pueden consultar el artículo periodístico de César Tcach, "Crimen Político en Barrio Güemes". Disponible en: http://www.lavoz.com.ar/temas/crimen-politico-en-barrio-guemes

Desde el periódico de la Federación Socialista de Córdoba, se analizaba en clave política la muerte de Guevara de la siguiente manera:

> Esa voz viril que en la Cámara [de Diputados]y en la tribuna marcaba cual hierro candente a la reacción, al clero y al fascismo era necesaria eliminarla, y aprovechando las horas de la noche las cobardes y ruines hordas fascistas asesináronlo al pie de la tribuna Socialista (Tribuna Socialista, 10/10/1933, p. 2).

Córdoba, ¿"isla democrática" en la "década infame"?

Partido Demócrata de Córdoba
Agrupación política orgánica que a partir de finales de 1913 nucleó a las *fuerzas conservadoras* cordobesas.

Conservadores
El adjetivo conservador suscita diversos inconvenientes, dado que al hablar en Argentina de conservadores no se alude a sectores contrapuestos a los liberales. Como subraya Ortiz, el país no experimentó una división entre conservadores y liberales; sino que ambas corrientes quedaron "encolumnadas conjuntamente". Dicho autor, utiliza el término para designar la "unión de diversos sectores e intereses regionales frente al enemigo común que era el radicalismo". Es decir, "fuerzas conservadoras en el sentido de preservar el manejo político del régimen" (Ortiz, 1992).

Durante mucho tiempo el período comprendido entre 1930-1943 fue definido como "década infame", término acuñado por el periodista José Luis Torre, quien denunció el fraude y la corrupción que se registró por entonces. La extensión del uso de dicho calificativo, llevó a que a todos estos años se les otorgara una homogeneidad inexistente, caracterizada por el uso sistemático del fraude por parte de los opositores al yrigoyenismo para mantenerse en el poder. Sin embargo, numerosos autores, como Dolores Béjar, coinciden hoy en señalar que el fraude no fue sistemático sino a partir de 1935, y que la imagen de esos años obedeció a considerarlo como un período "intermedio", en base a lo que interrumpió (yrigoyenismo) o precedió (peronismo).

En Córdoba, no se recurrió al uso sistemático del fraude en las elecciones, lo que pone en cuestión la generalización del término "infame" para denominar dicha etapa. Esta nominación peyorativa supone asignar unidad al período en función de lo que sucedía principalmente en la provincia de Buenos Aires. Por el contrario, los años treinta no pueden ser reducidos a su dimensión política, puesto que en su transcurso tuvieron lugar importantes transformaciones económicas, sociales y culturales. Además, es importante recalcar que, en Córdoba el Partido Demócrata, como parte de su tradición, se negó a instrumentalizar prácticas fraudulentas y permitió la libre participación del candidato radical, Amadeo Sabattini, y respetó su triunfo en las urnas. A partir de su asunción en 1936, la prensa nacional, como el diario *La Nación* presentaba a Córdoba como una "isla democrática", no solo por el respeto al sufragio sino también al pluralismo político y a las organizaciones sindicales. Sin embargo, en el imaginario nacional la idea de Córdoba como "cuna de virtudes cívicas" antecedía al sabattinismo y perduraría en el tiempo.

El triunfo de Sabattini tardó en ser aceptado por los sectores *conservadores* y clericales de Córdoba, sobre todo por su perfil laicista y anticlerical y el apoyo electoral que tuvo del Partido Comunista. Estos resquemores se acentuaron una vez que comenzó a implementar sus políticas sociales (particularmente enfocadas en los sectores trabajadores, como la regulación del trabajo doméstico y la mayor injerencia estatal en los conflictos obreros), económicas (fueron impulsadas leyes que no lograron su aprobación por la mayoría opositora en el Senado, como las reformas tributaria y agraria) y, fundamentalmente, culturales. Entre estas últimas se destacó su proyecto de enseñanza laica de agosto de 1936, el que fue duramente resistido por conservadores y clericales, que estaban presentes aún dentro del radicalismo cordobés. Su oposición se conjugó con la de los grupos nacionalistas, perseguidos por el gobierno provincial, en un intento por lograr la intervención federal de Córdoba. Se trasladó también al ámbito de la Legislatura, donde los demócratas conservaban la mayoría en el Senado (Tcach, 2009). El gobierno de su sucesor, Santiago del Castillo (1940-1943), se caracterizó por una dinámica cooperativa y la búsqueda de soluciones concertadas dentro del ámbito legislativo. Algunas de sus políticas, sin embargo, continuaron generando fuerte oposición, lo que condujo a que el golpe de Estado de 1943 fuera bien recibido por los sectores que las cuestionaban.

La Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial en la política cordobesa

La lucha civil española (1936-1939) instaló en el escenario nacional el conflicto político en torno al fascismo, lo que llevó a diversos sectores a tomar partido por los republicanos o los nacionalistas. Córdoba no fue la excepción. Para un variopinto colectivo de grupos políticos y sociales -como radicales, comunistas, organizaciones de estudiantes, colectivos de mujeres y asociaciones profesionales–, la "causa anti-fascista" emergió como un gran refugio ideológico, desde el que se buscó interpretar la situación política local y definir programas políticos, lo que contribuyó a constituir una identidad política compartida (Bisso, 2005).

Esas banderas políticas se prolongaron con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) entre los grupos que apoyaron a las potencias aliadas y los que se declararon neutrales. Estos alineamientos se produjeron al interior del radicalismo, el Partido Demócrata e, incluso, las Fuerzas Armadas, pero en realidad expresaban divisiones ideológicas y programáticas de viejo cuño. Por ejemplo, en los grupos radicales intransigentes perduraban aquellas proclamas nacionalistas expresadas en

su momento por el propio Yrigoyen, quien sostuvo, a pesar de críticas y cuestionamientos internos, la neutralidad ante la Primera Guerra Mundial. En ciertos grupos de las Fuerzas Armadas existían quienes reivindicaban un nacionalismo en clave de neutralismo frente a la guerra, lo que era interpretado como un posicionamiento cercano al Eje. Estas diferentes miradas en torno a qué alineamientos políticos internacionales debía exhibir el Estado argentino fueron una de las principales causas de tensiones al interior de los partidos políticos y de las Fuerzas Armadas. Al promediar la Segunda Guerra Mundial, socialistas, comunistas, demócratas progresistas y radicales antipersonalistas (alvearistas) expresaron su adhesión al bando aliado. En cambio, la intransigencia radical en Córdoba, con Sabattini a la cabeza, sostuvo la defensa de la neutralidad frente al conflicto mundial.

Transformaciones estatales y sociales durante la década del treinta

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones

Entre las dos guerras mundiales Argentina inició una nueva etapa económica, social y política. La crisis del modelo agro-exportador, pilar fundamental de acumulación económica hasta 1930, tuvo como contrapartida un significativo crecimiento de la industria nacional, a partir de la sustitución de bienes industriales fabricados en el exterior por productos locales. El nuevo escenario permitió el impulso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que, vale apuntar, ya había comenzado tibiamente a mostrar sus primeros ensayos durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando la merma comercial con los países centrales favoreció las primeras experiencias sustitutivas de bienes industriales. En sectores como el automotriz, más allá de la industria de ensamblado de partes importadas, se desarrollaron pequeñas industrias de repuestos y servicios conexos; sin embargo, vale aclarar que ese proceso se evidenció con mayor intensidad en la industria liviana, en rubros como el textil, alimenticio y de bebidas.

Esta nueva etapa se manifestó con mayor claridad en las principales ciudades, donde existía el capital, los trabajadores calificados y la iniciativa privada necesaria. Córdoba fue una de ellas. En dicho proceso, el Estado tuvo un rol activo, diseñando políticas económicas destinadas a paliar los efectos de la crisis internacional, tales como las medidas adoptadas para resolver problemas de la balanza comercial (aumento de aranceles), la devaluación cambiaria y la operatoria de la oficina de control de cambios, entre otras. En relación con esto, podemos diferenciar dos momentos: una

primera etapa, hasta principios de la década de 1950, signada por el desarrollo de la industria liviana; mientras que una segunda etapa transcurrió desde comienzos de la década de 1950 hasta el golpe de Estado de 1976 y estuvo centrada en la pretensión de desarrollar una industria pesada.

La obra pública en la ciudad de Córdoba

A partir de la década del treinta se produjo una serie de procesos sociales, económicos y culturales que impactaron en Córdoba y que fueron transformando los modos de vivir y habitar. Junto a ello, no debe subestimarse una paulatina transformación del Estado que, en esos años, adquirió mayores características intervencionistas en el plano económico y, en menor medida, en lo social. Esto produjo tensiones con quienes hasta ese entonces se encargaban de la asistencia social -sociedades de beneficencia, la Iglesia católica y la caridad privada- (Moreyra, 1997).

Las gobernaciones radicales -cuyo lema fue "agua para el norte, caminos para el sur y escuelas para toda la provincia"- buscaron generar un mayor protagonismo del Estado, sobre todo a través de la obra pública, con una activa política de construcción de diques -Cruz del Eje y La Viña-, embalses -San Jerónimo y Los Alazanes- y canales de riego. También fue importante el tendido de nuevas rutas provinciales. En el ámbito de la ciudad de Córdoba, a una serie de transformaciones previas -como el ensanche de la avenida Colón en 1927, sobre la que se construyeron en los años treinta los primeros **edificios modernos**- los gobiernos radicales sumaron un ambicioso plan de obras públicas con eje en la enseñanza. El resultado fue la construcción de seis escuelas-incluyendo la Sarmiento o la Yrigoyen- en los barrios aledaños al centro. Su estilo moderno -toda una novedad para la arquitectura estatal-, ubicación estratégica en esquina y escala, las convirtieron en referencias simbólicas.

Al fondo, fachada de la Escuela Yrigoyen, en las esquinas de las actuales Castro Barros y Brandsen (barrio San Martín). Fuente: Inv. 2662. Archivo Histórico Municipal

Luego de la gran inundación de 1939, el gobierno provincial decidió emprender una solución definitiva a los problemas que causaba regularmente el arroyo La Cañada con su paso por el centro de Córdoba, atravesando un área urbana consolidada. Para ello, se elaboró un proyecto de sistematización del arroyo, lo que supuso construir un canal que contuviera sus crecidas máximas, que además rectificaba parte de su cauce.

El entorno urbano de La Cañada fue objeto de numerosas representaciones literarias y, sobre todo, en pintura y grabado, ya que sus puentes, balcones, enrejados y vegetación le daban un aire pintoresquista. De allí que parte de la prensa de la época se lamentara respecto de esos valores estéticos perdidos: "casi nadie medita un instante en que el progreso está borrando a golpe de maza, la ancianidad vigorosa, recia y joven aún, valga la paradoja, de una de las primeras obras públicas de Córdoba" (*La Voz del Interior*, 27/03/1946).

Fuente: Barbieri, Sergio y Boixadós, Cristina, *El cauce viejo de la Cañada. Fotografías 1885-1945*, Talleres Gráficos Biffignandi, Córdoba, 2005, p. 87.

El proceso de urbanización en Córdoba entre 1930 y 1947

La planta urbana experimenta transformaciones más graduales que los recambios de gobierno. Para el caso de la ciudad de Córdoba, el período comprendido entre 1930 y 1955 corresponde a dos momentos diferentes del proceso de urbanización. Y es que hasta finales de la década del cuarenta, la ciudad todavía vivía parte del primer ciclo de modernización urbana que comenzó hacia 1870. Este ciclo se caracterizó por un fuerte y sostenido crecimiento demográfico y urbano, la creación de nuevos barrios por fuera de la cuadrícula colonial original -como Alta Córdoba, Alberdi, San Vicente, General Paz, San Martín-, la incorporación de un conjunto

edilicio importante -bancos, escuelas, hospitales, teatros, etc.- y de alguna obra de infraestructura destacada.

Pero también impactaron en la ciudad diversos procesos de modernización del habitar. Como en el resto de Argentina, la progresiva expansión de los servicios de provisión de energía eléctrica, agua corriente y gas, junto a una creciente tecnificación del hogar (como la incorporación de las cocinas a gas y la heladera), permitieron una modernización de los modos de habitar. A diferencia de la tradicional "casa chorizo" -sucesión de habitaciones conectadas por una galería, en cuyo último lugar estaban los baños y la cocina- aquellas novedades técnicas posibilitaron la compactación de los espacios domésticos, incorporando la cocina y los baños al interior de la casa, en lo que se conoce como "casa cajón". Modelo de casa que para la década del treinta ya estaba consolidada y difundida, por lo menos en sectores medios y altos, y cuya vigencia perdura hasta hoy. Junto a esta nueva tipología de vivienda hizo su aparición el estilo del "chalet californiano" para viviendas residenciales de los sectores altos y para residencias rurales de fin de semana. Para esta época, comenzaron a construirse los primeros barrios residenciales con jardín, como el Cerro de las Rosas, donde se realizaron los primeros chalets.

Si bien el auto tuvo presencia en la ciudad desde principio del siglo XX, fue hacia comienzos de la década del treinta que la cultura del automóvil fue ganándole espacio e importancia a otras formas de tracción -como el tranvía y el tren- hasta desplazarlas en los años sesenta. En la ciudad de Córdoba comenzaron a funcionar las primeras líneas de ómnibus en 1931. Durante esta década, una serie de iniciativas del Automóvil Club Argentino (ACA) junto a la recientemente constituida Dirección Nacional de Vialidad produjeron una importante reorganización territorial del país con la implantación de un sistema de vialidad nacional que se superpuso a la existente red de ferrocarriles. La nueva cultura del automóvil, junto a la creación de parques nacionales -como el de las Cataratas del Iguazú o el del lago Nahuel Huapi- y el fomento al turismo nacional, contribuyeron a consolidar y difundir un imaginario territorial, como parte de una reafirmación de la soberanía nacional en concordancia con el auge del nacionalismo de la época.

La participación social de las mujeres cordobesas

Otro proceso de importancia para la época fue la transformación del rol de la mujer en la sociedad, debido a su mayor presencia en los espacios públicos: muchas se sumaron al mercado laboral para sostener a sus familias o lograron ingresar en la universidad y obtener títulos profesionales. Ese

Maternalismo
Visión que presupone a las mujeres la responsabilidad y la capacidad maternal, relacionada al cuidado, la crianza y la transmisión de valores. Esas capacidades se replicarían en otros ámbitos, como lo político y lo público.

accionar público contrastaba con las visiones de amplios sectores sociales, para los que la principal actividad de la mujer era el cuidado del hogar y la familia y su espacio de intervención la casa. Esto coincide con el tipo de actividades que ellas desarrollaban, guiadas por las ideas del **maternalismo.** Los trabajos que frecuentemente realizaban se asociaban al cuidado y crianza de niños/as (docencia, parteras), al mantenimiento del hogar (servicio doméstico), a tareas que requerían delicadeza (costura) o "poco esfuerzo" físico (telefonía). De todas maneras, cabe aclarar que estas actividades fundamentadas en el maternalismo, fueron centrales para la participación e intervención política de las mujeres en la vida pública, brindándoles posibilidades antes vedadas.

Sufragismo
Movimiento que exige el reconocimiento de derechos políticos para aquellos/as ciudadanos/as que carecen de ellos. Esencialmente exigen el ejercicio del voto.

A nivel político, no se las consideraba capaces por lo que no podían elegir ni ser elegidas. De todas maneras, con la modificación del Código Civil en 1926, algunos derechos como los laborales, la patria potestad y la disponibilidad de sus bienes, fueron equiparados a los del hombre. Al mismo tiempo, se fueron sumando a ciertos partidos políticos (radical, socialista, comunista). Allí, sus luchas se enmarcaron en el **sufragismo,** pero también pedían mejorar las condiciones de trabajo de las obreras, o ampliar sus **derechos sociales**. Esta postura sufragista fue militada con fuerza por las mujeres y hombres socialistas, pero también por radicales y algunos conservadores. Esa demanda se cristalizó en la elaboración de ciertos proyectos de ley presentados en el Congreso de la Nación, que habilitaban el voto de las mujeres. En 1932 se dio lugar al debate parlamentario de la propuesta de sufragio femenino. Sin embargo, como nos dice Silvana Palermo (1997), "el voto femenino obligatorio y sin restricciones ganó la mayoría en Diputados, pero nunca alcanzó a tratarse en la Cámara de Senadores".

Derechos sociales
Son aquellos derechos que le permiten a los/as ciudadanos/as de una comunidad desenvolverse en condiciones de igualdad (trabajo digno, educación, vivienda).

Un ejemplo local de militancia sufragista fue la experiencia de frente antifascista denominado "Junta Feminista de Córdoba", formada hacia

1945. Estaba compuesta por mujeres profesionales y trabajadoras, de inclinación socialista, radical y comunista. Su objetivo era luchar por la normalización institucional, y exigir derechos políticos (el voto) y económicos para las mujeres. El discurso antifascista y antiautoritario se encontraba de la mano con ciertos sectores de la tendencia antiperonista, que resultó ser un nexo con otros movimientos feministas de la época. Protagonizaron un gran número de actos públicos y asambleas con eje en la democratización Finalmente, tres meses después quienes conformaban la junta ejecutiva renunciaron señalando no haber podido realizar las tareas esperadas, provocando la desintegración de la agrupación feminista. Se cree que esto se debió a un repliegue de las militantes hacia sus organizaciones, ante la posibilidad que parecía ofrecer el estatuto de los partidos políticos (que finalmente se derogó).

Otra forma de participación pública se dio en el marco de la Iglesia católica: las autoridades centrales aceptaron e incluso fomentaron actividades sociales y organizativas para mujeres. Nacieron varias sociedades de señoras (laicas pertenecientes a sectores sociales medios o altos, que realizaban acciones dentro de las parroquias) que se dedicaban, mayormente, a tareas asistencialistas relacionadas a esa visión maternalista que señalamos: organizaban colectas para los sectores desposeídos de la ciudad, convocando eventos y donaciones; asistían a madres solteras y trabajadoras (a pesar de las reticencias de la Iglesia); proveían de vivienda a trabajadores y trabajadoras, entre otras actividades.

El mayor protagonismo femenino interpeló al Estado argentino a discutir temáticas que implicaban a las mujeres (como el divorcio, los derechos de trabajadoras, el voto), incluyéndolas en la agenda del gobierno.

Estado y movimiento obrero

El primer lustro de la década de 1930: ambivalencia intervencionista laboral

Hacia 1930 existían en el país cuatro centrales obreras que ideológicamente respondían al anarquismo, comunismo, sindicalismo y socialismo. Ese año se fundó, a instancias de las dirigidas por los dos últimos, la Central General de Trabajadores (CGT), con la intención de dotar de mayor poder de negociación al movimiento obrero, más allá de las diferencias ideológicas o partidarias. Hasta diciembre de 1935 la CGT estuvo dominada por la corriente llamada sindicalista, que se proclamaba apartidaria pero era proclive a la negociación con el Estado. Desde 1936, fueron los socialistas quienes lideraron la Central que pasó a estar integrada también por los co-

munistas. Este cambio de liderazgo provocó en 1935 la división de la CGT en dos: una sindicalista (disuelta en 1943) y otra socialista, que sufrió una nueva escisión en 1943.

En las relaciones Estado-sindicatos se asistió a un proceso de acercamiento mutuo basado en el pragmatismo: el primero para evitar por las vías de la intervención y la concesión los desbordes sociales y los segundos para subsistir y ser considerados interlocutores válidos en las negociaciones con la patronal (Doyon, 2006).

Por entonces, la orientación ideológica de los sindicatos en Córdoba también mostraba un panorama heterogéneo. Así, los comunistas tenían una presencia significativa entre los obreros gráficos y las ramas productivas (construcción, metalurgia y alimentación), mientras los socialistas predominaban en el sector terciario y de servicios (empleados de comercio, ferroviarios y tranviarios). Entre las organizaciones de la economía rural (oficios varios, estibadores, conductores de carros), los anarquistas y comunistas tenían fuerte presencia.

En el contexto de una fuerte crisis económica, la intervención del Estado provincial comenzó a significar un cambio de postura, traducido en una mayor presencia. Desde la perspectiva de las instituciones laborales, los aportes más importantes del gobierno demócrata de Frías fueron la ampliación de la intervención estatal a través de la creación de la Junta del Trabajo para combatir el paro forzoso y la creación de los tribunales de arbitraje y conciliación obligatoria. Sin embargo, y al igual que en la esfera nacional, la Oficina Provincial del Trabajo carecía de poder coercitivo, dado que el cumplimiento de sus resoluciones tanto para los patrones como para los sindicatos era voluntario. Esto se tradujo en una efectividad relativa de la mediación estatal en las relaciones capital-trabajo.

Los reclamos de los conflictos obreros urbanos y rurales se concentraban en la demanda de mejores condiciones de trabajo, la restricción de la jornada laboral y aumentos salariales. Al respecto, en esta década la jornada de 48 horas fue acortada a 44, por el progresivo cumplimiento de la ley del sábado inglés –descanso semanal desde las 12 horas del sábado–, aunque todavía pocos sindicatos habían conseguido el reconocimiento de las vacaciones pagas.

Los gobiernos radicales: mayor intervencionismo laboral y promoción de la organización sindical

Las estadísticas del Departamento Provincial del Trabajo dan cuenta que las gestiones radicales fueron centrales para el fomento de las organizaciones obreras, que se duplicaron entre 1936 y 1941. Durante estos gobiernos

también se emprendieron prácticas de conciliación (trabajadores y patrones buscan solucionar sus conflictos con la colaboración de un tercero, en este caso el Estado provincial) y arbitraje (el Estado provincial resuelve el conflicto), al tiempo que sus intervenciones se caracterizaron por un sesgo pro-obrero, es decir, que las decisiones gubernamentales tendieron a favorecer a los trabajadores frente a las patronales. El percibir un potencial aliado en el gobierno incentivaba el accionar de los sindicatos, lo que, simultáneamente, llevaba a los sectores opositores a calificarlo de "promotor de huelgas". No solo en la capital provincial se desarrollaron importantes reclamos obreros (en particular en los molinos harineros, la fábrica de cemento Minetti y la industria panadera) sino también en el interior cordobés. En Río Cuarto, por ejemplo, sastres, panaderos y estibadores alcanzaron importantes reivindicaciones con el respaldo del gobierno sabattinista.

Como señala Marta Philp (1998), el rol jugado por el Departamento Provincial del Trabajo (antes Oficina) como instrumento mediador del Estado, así como su reorganización en 1939 simbolizaron un cambio en la concepción que tenían las autoridades provinciales del problema social, que se tradujo en una profundización de la construcción institucional legada por los gobiernos anteriores en pos de responder a las nuevas demandas de una sociedad que se complejizaba.

> Un nuevo concepto de Estado, guardián de leyes y creador de derechos, se imponía frente a la imagen de Estado vigilante, predominante en la provincia durante las primeras décadas del siglo (…) un nuevo modelo estatal no debía limitarse a respetar las leyes sino que, como tarea fundamental, debía crear derechos (Philp, 1998: p. 82).

Entre estos derechos se destaca la legislación laboral referida al trabajo domiciliario y la que regulaba el servicio doméstico. Sin embargo, la efectividad estatal en el cumplimiento de las leyes laborales y los convenios colectivos siguió siendo relativa, ya que debió enfrentar las reticencias de los sectores conservadores, manifiestas particularmente a través de la prensa, y empresarios, expresadas en la inobservancia de los convenios de trabajo y de las leyes de trabajo. Al respecto, resultan ilustrativos los casos de los obreros de los comedores del ferrocarril que afirmaban trabajar 16 horas y el reclamo de la Asociación de Enfermeros y Anexos y de la Asociación Católica de enfermeras por el cumplimiento de las leyes de descanso y jornada legal.[1]

1 *La Voz del Interior,* 25 y 27/08 1940, p.12; *El País*, 29/08/1942, p. 9; Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, 1941, Tomo 51, p. 8.

En pleno desorden

"El rosado paraíso que pretende fundar el gobierno de la provincia a base de la exaltación de las ideologías que cultiva y so pretexto de buscar un mejoramiento en la clase trabajadora, a la que organiza y sindicaliza conforme a los dictados que imponen los métodos introducidos del extranjero, va constituyéndose paso a paso, aunque sobre cimientos tan deleznables que no han de resistir el primer empuje (...) Es que la política del gobierno de la provincia es de plena agitación. Tiende a malear todos los factores y resortes sociales para producir la perturbación y el confusionismo, soñando con lograr el apoyo armado de las clases menesterosas envenenadas con la propaganda malsana, como lo han logrado los gobiernos izquierdistas y comunizantes de Madrid y Barcelona. Se sigue esa huella (...) Es un enérgico imperativo el que exige a todos bregar porque las cosas vuelvan a su quicio antes de que haya que lamentar daños cuya magnitud se calcula sin esfuerzo"

Editorial de *Los Principios*, 03/08/1936

El peronismo mediterráneo

Oficialismo, oposición y centralización político-administrativa

Durante décadas estudios sobre el peronismo, como los de Gino Germani, Torcuato Di Tella o Juan Carlos Torre, estuvieron centrados en Buenos Aires y, teniendo en cuenta las características que asumió en ese espacio, destacaron el rol del movimiento obrero en los orígenes del peronismo y discutieron el papel jugado por los migrantes internos en ese proceso. Desde fines del siglo XX, investigadores como César Tcach han señalado que, en Córdoba así como en otras latitudes del interior argentino, el peronismo no tuvo en sus orígenes al movimiento obrero como columna vertebral y a la oligarquía como su enemiga natural ni los migrantes recientes cumplieron un papel relevante. Por el contrario, predominaron en su interior elementos tradicionales que permiten hablar de una matriz conservadora. Nos referimos aquí a ciertos apoyos políticos e institucionales definidos: dirigentes del Partido Demócrata del interior provincial, radicales de extracción nacionalista y antiliberal y la propia Iglesia a través, fundamentalmente, de la asociación laical Acción Católica. Esta composición influyó en los modos de hacer política del peronismo cordobés y, consecuentemente, tanto en sus relaciones intrapartidarias como con los partidos opositores, dado que predominaban sectores poco propensos a buscar soluciones concertadas y a tomar decisiones de forma consensuada.

La llegada del peronismo al gobierno provincial abrió un período caracterizado por la crisis política fundada en la incapacidad de oficialismo y oposición para consensuar los términos del juego político y, por lo tanto, arribar a soluciones de compromiso. Dado que el apoyo a la candidatura de Perón provino de distintos sectores (ex radicales, laboristas, nacionalistas, etc.), recién una vez que llegó al poder comenzó a organizarlos en un partido único. El hecho de que la construcción del partido político se hiciera ya siendo gobierno y disponiendo del aparato del Estado hizo que los distintos sectores compitieran por encabezar el partido y ocupar cargos estatales. En Córdoba el conflicto condujo a un enfrentamiento entre el gobernador Argentino Auchter (ex radical) y el vicegobernador Ramón Asís (laborista) y entre el Poder Ejecutivo provincial y la Legislatura cordobesa. Esta crisis culminó con la **intervención de la provincia** en junio de 1947.

Intervenciones Federales

El artículo 6° de la Constitución Argentina, reconoce al Estado nacional el derecho para, en determinados casos de conflicto social o político, intervenir las provincias.

Tanto durante los gobiernos conservadores, radicales y de facto (1930-1932; 1943-46), las provincias fueron intervenidas por el gobierno nacional, como instrumento para su control político.

Los interventores federales fueron generalmente militares, pero también los hubo civiles.

Posteriormente, durante el gobierno peronista la provincia de Córdoba fue intervenida en sus tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) entre mediados de 1947 y principios de 1949.

Como nota distintiva, en el espacio cordobés se sufrió un proceso de centralización político-administrativa que tenía su expresión más nítida en la ausencia de elecciones municipales y la concentración de funciones en distintos organismos centralizadores que se sucedieron entre 1943 y 1955, como la Oficina de Municipalidades, la Dirección de Municipalidades, la Inspección General de Comunas y el Consejo Provincial de Municipalidades. Recién en noviembre de 1951, en forma coincidente con las elecciones provinciales y nacionales (en las que Perón fue reelecto como presidente), se realizaron comicios en las localidades de la provincia de Córdoba. Sin embargo, estuvieron lejos de significar un retorno a las **autonomías municipales.**

Por **autonomía municipal** nos referimos a la facultad de una población para elegir a sus autoridades políticas (intendente y concejales) y de administrar sus recursos económicos (presupuesto y fondos disponibles).

Por el contrario, se vieron restringidos a un exiguo número de localidades privilegiadas -entre las que no se encontraba la capital provin-

cial- que eligieron tanto Intendente como Concejo Deliberante. En casi todas ellas ganó el peronismo, con la única excepción de Bell Ville, donde triunfó la UCR, pero la municipalidad fue intervenida poco después de la asunción de las autoridades (Camaño Semprini, 2016).

Durante esos años asistimos a la institucionalización del peronismo en el poder con la consagración del justicialismo como doctrina nacional, es decir, que desde el gobierno nacional se pretendía que todos los ciudadanos argentinos conocieran y defendieran las banderas del justicialismo. En este sentido, en Córdoba la Doctrina Justicialista fue establecida como materia obligatoria en todas las escuelas de la provincia durante el gobierno del brigadier San Martín; en 1953 el panorama se completó al modificar el Estatuto del Magisterio y establecer en su artículo 9º que para poder ejercer la docencia en la provincia era requisito estar identificado con la doctrina nacional justicialista. Simultáneamente, se imponían restricciones y mayores controles a la oposición política a través de la limitación en el uso del espacio público, el estado de sitio, la expropiación y la censura de medios de comunicación, la aplicación de la ley de desacato, y de una nueva ley de partidos políticos que exigía para su reconocimiento que una organización política tuviera presencia en todas las provincias (Doyon, 1984).

Estas modificaciones introducidas unilateralmente por el peronismo en las reglas del juego político (dado que tenía mayoría absoluta en el Congreso Nacional y por lo tanto su voluntad siempre se imponía como ley), así como la acentuación del clivaje peronismo/antiperonismo, llevaron a los sectores opositores a emprender una **oposición disruptiva o desleal**. Ello significaba que estaban dispuestos a buscar el apoyo de los militares y otros sectores para desestabilizar al gobierno e intentar hacer un golpe de Estado. En este proceso ocupó un lugar clave la Iglesia católica, en conflicto con el peronismo por cuestiones tanto de índole moral, social y educativa como estrictamente políticas. Su papel en el levantamiento de septiembre de 1955 que culminó con la caída del peronismo resulta insoslayable. Precisamente Córdoba fue el epicentro de la autodenominada "Revolución Libertadora".

La **Revolución Libertadora** fue el tercer golpe de Estado producido en nuestro país. Estuvieron involucrados los militares, el conjunto de la clase política no peronista y amplios sectores civiles, entre los que se destacó el rol de la Iglesia y el catolicismo cordobés.

Sobre este acontecimiento en Córdoba, pueden consultar el documental "Golpe de 1955. Ni revolución ni libertadora" (2015), producido por El Cuarto Patio. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=45HYlyCnAl4

Festejos de la "Libertadora" en Córdoba.
Fuente: Archivo General de la Nación

Transformaciones en el Estado

El peronismo conformó un Estado árbitro y negociador de los problemas laborales que respaldó la política social a nivel normativo con instituciones reguladoras de las relaciones sociales y con una legislación integral de protección al obrero, realizando un conjunto de garantías a través de mejoras salariales, beneficios laborales y seguridad social. Esto dio lugar a la creación de un **Estado de Compromiso Social** que buscaba canalizar las demandas sociales de forma institucionalizada, procurando una "democratización del bienestar". Este término, acuñado por Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza (2000) hace referencia a que la redistribución del ingreso significó para los obreros más establecidos, los empleados y las clases medias, el acceso a una mayor variedad de bienes y un mejor aprovechamiento de los beneficios de las políticas sociales, particularmente en materia habitacional, sanitaria y educativa.

Para aquellos sectores más desamparados de la población que quedaban, en los hechos, fuera de las instituciones de protección social basadas en la participación en el mercado laboral, fue creada la Fundación Eva Perón. A través de esta institución se construyeron hogares para huérfanos, madres solteras y ancianos indigentes, comedores escolares, hospitales de niños y policlínicos, colonias de vacaciones y hoteles de turismo, viviendas de bajo costo y escuelas de enfermería. Como parte de esta idea de una ampliación de derechos, se destacó el sufragio femenino logrado en 1947, que, sin embargo, debe verse como el resultado de un camino de lucha previo.

Sobre el voto femenino, pueden consultar el capítulo específico incorporado en este material didáctico.

Banderas del Justicialismo

La **justicia social** se refiere a una distribución justa de los ingresos, que permitan no solo satisfacer las necesidades básicas, sino también el acceso a bienes y servicios como educación, turismo, esparcimiento, etc.

La **independencia económica** implica el desarrollo de una economía que no esté atada a los designios del mercado mundial.

La **soberanía política** significa la plena autonomía en la toma de decisiones gubernamentales, sin la intervención de países extranjeros.

Por otro lado, en la reformulación estatal resultó fundamental la idea de planificación –establecimiento de objetivos y procedimientos para su cumplimiento–, con proyectos que permitieran llevar adelante buena parte de las políticas del peronismo, entre las que se destacaron los dos Planes Quinquenales (1946-1951 y 1952-1957). A través de éstos se buscó fortalecer al Estado mediante un aumento del gasto público que lo convertía en articulador y orientador de la vida nacional. Eran programas de cinco años que estaban pensados para el fomento de la industria como una forma de lograr la independencia económica (**bandera del justicialismo**, conjuntamente con la justicia social y la soberanía política). Mientras el primero se centró en la nacionalización de los servicios públicos –trenes, agua, luz– y la promoción de la industria liviana, el segundo se enfocó en el desarrollo de la industria pesada con apoyo del capital extranjero. En combinación con las actividades privadas previstas por este Estado consolidado, el gasto público apuntaba a lograr el pleno empleo de los factores productivos, dando lugar a un círculo virtuoso tendiente a facilitar el acceso de la población a todo aquello que constituyera sus consumos necesarios, más allá de sus necesidades básicas de subsistencia.

Los alcances y características de estos procesos en los espacios provinciales fueron variables y estuvieron influidos tanto por las condiciones previas como por las características que asumió el peronismo en cada uno de ellos. En Córdoba los conflictos al interior del partido y la Intervención Federal impuesta en 1947 implicaron una permanente rotación de funcionarios y gobernadores que se tradujo en dificultades para impulsar políticas públicas firmes, por lo menos hasta 1948. De todos modos, se desplegaron iniciativas en áreas como la sanitaria (creación de la Dirección de Salud Pública), la laboral (nueva legislación, mayor injerencia y control estatal) y la energética (bases para la instalación de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica -EPEC-).

A partir de 1949 y de la gobernación del Brigadier Juan Ignacio San Martín se inició un período de mayor impulso de las obras públicas, eficacia administrativa y construcción institucional, tanto en las áreas ya mencionadas como en educación, vivienda, seguridad, infraestructura e industria. En lo que respecta a esta última, la creciente importancia del

consumo interno y el intervencionismo estatal coincidieron con una coyuntura internacional favorable, estimulando el desarrollo de diferentes actividades fabriles, como la aeronáutica, la automotriz, la fabricación de maquinaria e implementos agrícolas, así como la producción de cal y cemento en Dumesnil y Yocsina, que convirtieron al sector industrial en el más vigoroso de la economía cordobesa. Con la Ley de Promoción Industrial (1951) se abrieron las puertas a la iniciativa privada, que se combinaría con la estatal. En 1952 se crearon Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), un hito en la expansión industrial argentina, con productos tan conocidos como el utilitario Rastrojero, la moto Puma y el tractor Pampa.

Utilitario Rastrojero 1952 (izquierda), Publicidad de la moto Puma 1952 (derecha). Fuente: Picabea, Facundo y Thomas, Hernán, *Autonomía tecnológica y desarrollo nacional. Historia del Rastrojero y la moto Puma*, UNQ, Bernal, 2014, pp. 89 y 171, respectivamente.

IAME fue la base del desarrollo fabril cordobés, que pronto sumó la instalación de las fábricas automotrices Fiat (1953) y Kaiser (1955). De todas maneras, Córdoba ya contaba con cierta tradición técnico-industrial gracias a la creación de la Fábrica Militar de Aviones en 1927 que el peronismo potenció, logrando crear en 1947 *Pulqui I*, el primer avión propulsado con un motor a reacción en Sudamérica.

Este conjunto de industrias forjó el perfil industrial de la provincia, signado por el avance de estos sectores y el posi-

Parte de la historia industrial de la provincia puede recorrerse en el Museo de la Industria, ubicado en Libertad 1130, barrio General Paz, ciudad de Córdoba. https://es-la.facebook.com/museodelaindustria

cionamiento de Córdoba dentro de los centros urbanos con un mayor grado de industrialización del país. Asimismo, contribuyeron al proceso migratorio hacia la ciudad, que transformó la estructura social de Córdoba, pasando a tener una fuerte presencia de masas obreras y un creciente mercado de consumo local.

La urbanización en Córdoba entre 1947 y 1955

Hacia finales de la década del cuarenta, se abrió un nuevo ciclo urbano en Córdoba que se extendió hasta los setenta, en el que la ciudad duplicó su población, densificó su área central, consolidó sus barrios intermedios y vivió un crecimiento exponencial de su periferia. En buena medida, este nuevo ciclo fue producto de una serie de políticas y proyectos impulsados durante el decenio peronista, algunos de carácter local, otros de orden nacional, aunque su verdadero impacto se evidenció a partir de los sesenta. A nivel nacional, podemos mencionar la aprobación en 1948 de la nueva ley de propiedad horizontal, que permitió una densificación del área central con un boom de edificaciones en altura y cambió el paisaje urbano en unos pocos años. Por otra parte, en 1949 la Fundación Eva Perón, como parte de su política nacional centrada en la enseñanza, la salud y la vivienda, empezó la construcción de la "Ciudad Universitaria de Córdoba" destinada a alojar estudiantes y docentes así como algunas actividades académicas. Al momento del golpe de septiembre de 1955, el predio estaba en plena construcción.

Desde el ámbito provincial se comenzó con la sistematización del río Suquía, proyecto que preveía erradicar las precarias viviendas que todavía existían en el área, higienizar su rivera y canalizar su cauce. El proyecto fue terminado en los ochenta. Siguiendo el impulso del gobierno nacional en su política de "derecho a la vivienda" –incluido en la Constitución de 1949–, la provincia llevó adelante un plan de viviendas, de las que se construyeron unas 1500 unidades, a lo que deberíamos sumarle los primeros tres monobloques (el de barrio Juniors, el de avenida Patria y el de barrio San Martín) que suponían una novedosa tipología de vivienda agrupada en altura. Esto se complementaba con los créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional a través del Plan Eva Perón que permitieron terminar de consolidar numerosos barrios –Cofico, Juniors, Parque Vélez Sársfield– con los famosos chalet californianos.

Por su parte, la Municipalidad de Córdoba, especialmente durante la gestión peronista de Martín Federico, llevó adelante diferentes proyectos y propuestas urbano-arquitectónicas que tuvieron como actor central al arquitecto italiano Ernesto La Padula. Entre las más destacadas, podemos mencionar la construcción del Palacio Municipal que se convirtió en uno de los edificios más modernos de Córdoba. La Padula, además, fue el res-

ponsable de las primeras normativas para poner en valor el patrimonio arquitectónico de Córdoba, adelantándose en varios años al resto del país. En tal sentido, los primeros trabajos se realizaron sobre la Catedral, eliminándose las construcciones que se le habían agregado al edificio original. Pero, sin dudas, el mayor emprendimiento urbano fue la realización del Plan Regulador, enmarcado en el segundo Plan Quinquenal, que sentó las bases para una serie de intervenciones, sobre todo en la estructura vial, como la ampliación de avenidas y el anillo de circunvalación.

El movimiento obrero y el peronismo

En 1943 se produjo un golpe de Estado militar en contra del gobierno de Ramón Castillo, tras el cual los gobiernos provinciales fueron intervenidos como medida de control político. En Córdoba, esta Intervención Federal disolvió los poderes Ejecutivo y Legislativo. La actividad gremial, en correspondencia con lo que sucedía en todo el país, fue reprimida a través de la intervención de la CGT local, liderada por los socialistas, la clausura de todas las entidades sindicales y la suspensión de asambleas, reuniones públicas y comisiones directivas. Dichas medidas desplazaron a sectores sindicales que dejaron vacíos de representación aprovechados por otros actores, como la asociación laical Círculo Católico de Obreros de Córdoba, a través de la reestructuración de sindicatos preexistentes o la promoción de nuevos.

Con la asunción de Perón a fines de 1943 al frente del Departamento Nacional del Trabajo –luego Secretaría– la represión sindical fue dejando paso a una política laboral centrada en la atracción de los trabajadores, con el Estado como mediador entre el capital y el trabajo. Esta consistió en la implementación de mecanismos de intermediación y control, como los convenios colectivos y los tribunales de trabajo y disposiciones cada vez más respetadas. También en el otorgamiento de beneficios largamente exigidos, como el reconocimiento de las organizaciones sindicales y de los derechos de los trabajadores rurales, las vacaciones pagas, el aguinaldo y la generalización de las jubilaciones. Cabe destacar que estas concesiones no fueron ajenas a cierto temor estatal a la radicalización de las demandas sociales.

> …la consigna severa a la que ajustamos nuestra labor desde entonces[asunción en la cartera de Trabajo]: "Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patrones, al amparo de la justicia que emana del Estado."
> Discurso de Juan D. Perón a los trabajadores, 1 de mayo de 1944, citado en Altamirano, 2001:118.

Como afirma Louise Doyon (2006), el esquema de mediación estatal acotado de los años '30 recién se modificó con resoluciones de 1944 y 1945, que conformaron el marco general regulatorio del sistema de relaciones laborales, convirtiendo la conciliación dictada por el gobierno en obligatoria. Fue recién durante la experiencia peronista cuando se amplió, profundizó y generalizó el papel efectivo de intervención estatal.

Uno de los tópicos centrales sobre el peronismo refiere a sus apoyos sociales. El ya referido Germani (1962) centró su mirada en los nuevos trabajadores industriales del gran Buenos Aires como parte de un fenómeno de migración interna que, con sus modos de vida rurales y tradicionales, habrían sido permeables al liderazgo carismático de Perón. Sin embargo, trabajos posteriores como los de Murmis y Portantiero (1971), Del Campo (1983), Torre (1990) y Doyon (2006), coinciden en que la vieja guardia sindical, es decir dirigentes prestigiosos, experimentados y con una tradición reformista basada en el socialismo y el sindicalismo, posibilitaron una alianza entre la clase obrera y la elite política, motivados en años de frustraciones y en la rapidez con la que el Estado les otorgaba antiguos reclamos antes de solicitarlos. De este modo, la injerencia de los trabajadores en el nuevo escenario político estuvo mediada por el apoyo de sus sindicatos al gobierno y la incorporación de los dirigentes gremiales en cargos públicos. El costo de la alianza de los sindicatos con el Estado peronista fue un poder de negociación relativo, expresado institucionalmente a través de la CGT y del Partido Laborista. Para analizar estas relaciones, estos y otros autores como Elena Pont (1984), hablan de **autonomía sindical** y **heteronomía política**. La primera es cuando los sindicatos controlan sus propias condiciones de existencia, comportamiento y funcionamiento. La segunda refiere a la incapacidad del movimiento sindical de actuar independientemente de orientaciones políticas diferentes de su clase y de plantearse el acceso al gobierno a través de un partido político propio. Siguiendo al sociólogo Max Weber, así explica la autora la relación entre ambos conceptos:

El Partido Laborista fue creado en octubre de 1945 para apoyar la candidatura de Perón a la presidencia en las elecciones de febrero de 1946, conjuntamente con una fracción de la Unión Cívica Radical (UCR-Junta Renovadora). Luego de su triunfo, Perón ordenó la disolución de ambas agrupaciones para integrar el Partido Unico de la Revolución. Sin embargo, algunos dirigentes laboristas se resistieron y mantuvieron su autonomía. Finalmente, fue disuelto en 1947 para pasar a formar parte del Partido Peronista.

> ...[en lo sindical] es posible que a lo largo del período considerado, 1945-1955, el movimiento sindical haya cedido parcialmente su autonomía en la dimensión estructural pero no en la ideológica dada

> su identificación con la doctrina peronista; en cambio en el caso de la autonomía política hubo una transición hacia una dependencia estructural e ideológica de la clase obrera organizada, representada por la disolución del Partido Laborista y la creación del Partido Peronista (Pont, 1984:19).

A la atracción centrípeta de Perón solo se habrían opuesto los dirigentes comunistas y algunos socialistas y sindicalistas intransigentes, combatidos por el gobierno a través del hostigamiento a sus actividades y el otorgamiento de la personería gremial (que desde 1945 era única por rama de actividad) a organizaciones paralelas. Con éstas se buscaba así reemplazar a las antiguas organizaciones obreras por otras nuevas afines al naciente peronismo.

Hacia mediados de 1944, la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión replicó la política nacional de atracción sindical. Como ya señalamos, la conformación conservadora del peronismo de Córdoba (con predominio de ex dirigentes radicales y demócratas y sectores vinculados a la Iglesia), no contó con la participación de la vieja guardia sindical local, compuesta mayoritariamente por dirigentes comunistas y socialistas. Esto obligó al oficialismo local a constituir su base de sustentación obrera mediante el fomento de sindicatos paralelos o en sectores aún no agremiados, pero también captó aquellos recientemente creados o rediseñados por el Círculo Católico de Obreros; excepcionalmente sumó a unos pocos dirigentes de trayectoria socialista y anarquista. Por el contrario, los sindicatos que se mantuvieron opositores al peronismo sufrieron la competencia de organizaciones paralelas a las que se les otorgó la personería gremial correspondiente, como los sindicatos de los obreros de la construcción y del dulce, metalúrgicos, sastres y empleados de comercio. En Río Cuarto, la oposición sindical y política del Comité de Unidad Sindical (bajo conducción comunista) se tradujo en el apoyo a la fórmula de la Unión Democrática –contraria a Perón– en las elecciones de febrero de 1946.

Hacia la sujeción de los sindicatos a la CGT

Como señala Jessica Blanco (2016), los primeros años peronistas muestran un panorama gremial todavía segmentado política e ideológicamente, con muchos sindicatos resistiéndose a entrar a la CGT local, situación que se revirtió hacia 1947 cuando ésta logró imponerse como la única central sindical. La CGT nacional la intervino en enero de 1948 y a partir de esa fecha logró la integración de los sindicatos que aún no se habían adherido a través del desplazamiento y neutralización de los dirigentes sindicales izquierdistas presentes en ellos, como en la Unión General de Mozos, gas-

tronómicos, ladrilleros, pintores, panaderos y gráficos. Asimismo, la CGT nacional y su regional de Córdoba también impusieron la disciplina sindical a través de las intervenciones a las organizaciones gremiales. En su trabajo Rebeca Camaño (2016b) afirma que en Río Cuarto se produjo una situación similar a partir de fines de 1947, con la intervención de la delegación local de la CGT y de los gremios opositores al peronismo y la creación de sindicatos paralelos.

Como ya mencionamos, la bonanza económica durante los años iniciales de la primera presidencia de Perón permitió al gobierno una redistribución del ingreso que mejoró ostensiblemente la calidad de vida de los sectores más postergados y activó el mercado interno a través de la producción y el consumo de bienes. No obstante, esta situación dependía de las reservas monetarias. En 1948 el modelo empezó a evidenciar sus límites, inaugurándose un nuevo ciclo inflacionario. Como marca Doyon (2006), la prosperidad cedió a la austeridad, manifestada en una política sindical conservadora que vinculaba las huelgas con el desorden social. El instrumento disciplinante del gobierno para anular la iniciativa obrera fue la CGT, a través de la intervención en la vida interna de los sindicatos. Los mismos funcionarios de la central nacional exigían deponer medios de reclamos que atentaran contra la productividad del país, aunque las directivas no eran acatadas por todos los gremios.

La segunda presidencia peronista se caracterizó por el deterioro económico y el aumento de los controles sociales y políticos. Como señala Doyon, el Congreso de la Productividad de 1955 debe leerse dentro de la lógica de la austeridad, con vistas a incrementar la producción a costa del esfuerzo de los trabajadores. Proponía premios a la productividad, esquemas de incentivación, limitación en las atribuciones de las comisiones internas de reclamo, revisión de los convenios colectivos de trabajo, etc. No obstante, el alineamiento de la GCT con el gobierno no era acrítico, incondicional ni uniforme en su interior: los delegados de la CGT rechazaron las medidas de flexibilidad laboral reclamadas por los empresarios. Además, el golpe de Estado de septiembre de 1955 abortó su implementación.

En Córdoba fue notable la disminución de conflictos laborales dados a conocer por la prensa local, como *La Voz del Interior*, respecto de la primera presidencia. Estos se reducían a los paros de gastronómicos, molineros y tranviarios en 1952 y de panaderos y trabajadores de la Unión Tranviarios Automotor los dos años siguientes, mayormente motivados por pedidos de aumento salarial. Empero, esto no implica negar la efervescencia sindical en la cotidiana militancia de base o en los niveles micro conflictivos de los lugares de trabajo. En este sentido dialogan investigaciones como el dossier

dirigido por Nicolás Contreras y José Marcilese (2013), sobre organizaciones y prácticas de los trabajadores durante el primer peronismo -entre ellas, el papel de las comisiones internas en el proceso de empoderamiento de los trabajadores–que cuestionan el relato de subordinación organizacional de la CGT y los sindicatos para el período, haciendo hincapié en la conflictividad, tanto dentro del sindicalismo peronista, en el que por momentos coexistieron y hasta convivieron diversas tendencias ideológicas, como con otros actores del peronismo.

Conclusiones

En los años treinta, el consenso ideológico sobre las bondades del liberalismo político y económico como camino a seguir para la consecución de sociedades más justas, terminó de quebrarse. De esta crisis, el Estado emergió como un actor central, tanto a nivel mundial, nacional como provincial.

En materia política, en el período estudiado las Fuerzas Armadas se hicieron cargo ilegalmente dos veces (1930-1932 y 1943-1946) del poder político, a través de golpes de Estado que contaron con la aquiescencia de sectores políticos y civiles de la sociedad. Entre estos dos golpes en Córdoba sobresale la experiencia de los gobiernos radicales (1936-1943), que no vieron obstaculizado su llegada al poder por prácticas fraudulentas y cuyo desempeño se caracterizó por las amplias libertades otorgadas a los distintos actores políticos provinciales.

Esta experiencia se vio truncada por el golpe de Estado de 1943, que significó la intervención del gobierno provincial y el inicio de un proceso de centralización política y administrativa que culminó durante los gobiernos peronistas. A diferencia del peronismo nacional, asentado sobre el movimiento obrero, el cordobés tuvo en sus orígenes un predominio de sectores tradicionales –vinculados a otras experiencias políticas previas: radicales, demócratas y católicos militantes– por sobre el ala obrera. Las diferencias entre estos sectores, ahondadas una vez que el peronismo llegó al poder condujeron a la intervención de la provincia y profundizó la concentración del poder.

A nivel económico, la crisis económica global, que se manifestó con más intensidad a partir del año 1929, incidió en la transformación gradual del perfil productivo cordobés y nacional. Este contexto, supuso un desafío y una oportunidad; tanto el Estado nacional, a través de políticas macroeconómicas, como del Estado provincial mediante un rol más activo, generaron las condiciones propicias para un desarrollo industrial que se evidencia con claridad hacia fines del período trabajado. En paralelo,

y como consecuencia de ello, el mercado laboral fue gradualmente mutando; principalmente en donde el desarrollo industrial fue más marcado, como la ciudad de Córdoba, surgió un creciente segmento social de trabajadores calificados.

El intervencionismo dubitativo y acotado de los gobiernos demócratas, dejó paso con los radicales a una concepción del Estado como garante y creador de derechos, concepción que sin embargo terminó de materializarse durante las gestiones peronistas. Esta continuidad constituye una nota distintiva de Córdoba, lo mismo que la influencia que logra la Iglesia en materia de organización sindical, en la composición del peronismo mediterráneo o como activo desestabilizador institucional en los prolegómenos del golpe de 1955.

Para finalizar, cabe destacar que la centralidad del Estado peronista como organizador y regulador de las relaciones sociales, fue notable respecto de sus relaciones con el movimiento obrero, que en la misma interacción sufrió modificaciones ideológicas y en prácticas. Si bien la vieja guardia sindical cordobesa mostró mayores resistencias que la nacional al alineamiento peronista, finalmente terminó siendo reemplazada a través de desplazamientos individuales, desconocimiento de personerías gremiales e intervenciones sindicales.

Glosario

Autonomía: capacidad de un actor colectivo (como un partido o sindicato) para organizarse y funcionar con independencia de otros sectores sociales que no pertenecen a él o tienen intereses contrapuestos a los definidos como propios por los actores interactuantes.

Corporativismo: a diferencia del sistema democrático liberal que funda su sistema representativo en la idea de individuo y ciudadano, el corporativismo propone un sistema parlamentario basado en la representación de grupos o sectores sociales institucionalizados, las llamadas "fuerzas vivas", como la industria, los sindicatos, el comercio o el agro.

Edificios modernos/ Arquitectura moderna: la arquitectura moderna, surgida del período de entreguerras europea, se caracteriza en su expresión externa por una fachada libre de ornamentos diseñada a partir de volúmenes, que le confiere una estética "racional".

Estado de Compromiso Social: tipo de conformación política basada en la incorporación de sectores medios y la movilización de las masas trabajadoras desde el Estado. Además de la ampliación de las bases sociales, en Argentina este proceso se caracterizó por la interpelación popular y la intervención estatal.

Golpe de Estado: acto de interrupción institucional llevado a cabo por órganos del mismo estado (como funcionarios o fuerzas armadas), utilizando elementos que forman parte de su aparato. Implica la incautación de los órganos y las atribuciones del poder político.

Grupos paramilitares: grupos armados conformados o tolerados por el Estado, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal.

Liberalismo: filosofía política basada en la defensa de la libertad individual que promueve la iniciativa privada y busca delimitar la intervención del Estado a una mínima expresión.

Oposición leal/semileal/desleal: la primera es aquella que utiliza y se halla comprometida públicamente con los medios legales para llegar al poder y rechaza el uso de la fuerza para ello; mientras que la desleal, por el contrario, está dispuesta a buscar el apoyo de los militares o de otros sectores con fines desestabilizadores y a actuar con ellos para derribar gobiernos; la presencia intermitente, atenuada o ambivalente de alguna de estas características define, finalmente, a una oposición semileal.

Sistema de partidos: conjunto de interacciones resultante de la competencia entre partidos políticos.

Bibliografía

Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, Buenos Aires, 2001.

Ansaldi, Waldo, "La trunca transición del régimen oligárquico al democrático", en Falcón, Ricardo (comp.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas. Nueva Historia Argentina,* Tomo VI, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp.15-57.

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (comps.), *América Latina: la construcción del orden*, Ariel, Buenos Aires, 2012.

Ballent, Anahí y Liernur, Jorge, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*, FCE, Buenos Aires, 2014.

Bisso, Andrés, *Acción Argentina. Un antifascismo Nacional en tiempos de Guerra Mundial*, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

Blanco, Jessica, "Del protagonismo al ocaso. Las dirigencias sindicales comunistas de Córdoba ante la irrupción del peronismo (1936-1948)", en *Izquierdas*, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, 28, julio de 2016, pp. 1-26. Disponible en http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2016/n28/1.Blanco.pdf

Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco (dirs.), *Diccionario de política.a-j,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2011[1976].

Camaño Semprini, Rebeca, "Centralización administrativa y nacionalización de la política: las elecciones durante el peronismo (Córdoba, 1946-1951)", en *Estudios,*Nº35, enero-junio 2016 (a). Córdoba, Centro de Estudios Avanzados. pp. 123-144. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792016000300003

Camaño Semprini, Rebeca, "El Partido Comunista en clave local: viejas estrategias en un nuevo escenario político", en *Quinto Sol*, Vol. 20, Nº3, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, 2016 (b). Disponible en http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v20n3/v20n3a03.pdf

Contreras, Nicolás, Marcilese, José, *Los trabajadores durante los años del primer gobierno peronista. Nuevas miradas sobre sus organizaciones, sus prácticas*

y sus ideas (1946 – 1955), Dossier 35 de historiapolitica.com, julio de 2013. Disponible en http://historiapolitica.com/dossiers/trabajadores-peronismo/

Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, CLACSO, Buenos Aires, 1983.

Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna. Una historia,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Doyon, Louise, "La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955" en *Desarrollo Económico*, v. 24, Nº 94, julio- septiembre de 1984.

Doyon, Louise, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista 1943-1955,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2006 [1978].

Echeverría, Olga, *Las Voces del Miedo: Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX,* Prohistoria, Rosario, 2009.

Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición,* Paidós, Buenos Aires, 1962.

Jáuregui, Aníbal, "La planificación económica en el peronismo (1945-55)", en *Prohistoria*, año IX, N°9, Rosario, Argentina, 2005, pp. 15-40. Disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380135835002

Kalyvas, Stathis, Arjona Ana, "Paramilitarismo: una perspectiva teórica", en Alfredo Rangel (Ed.), *El poder paramilitar,* Bogotá, Planeta, 2005.

Linz, Juan, *La quiebra de las democracias*, Alianza, Madrid, 1996.

Malecki, Juan Sebastián, "La ciudad dislocada. El proceso de urbanización en la ciudad de Córdoba, 1947-1970" en *Cuadernos de historia. Serie economía y sociedad*, N°13/14, 2015.Disponible en https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/11288/11819

Malecki, Juan Sebastián, "Ernesto La Padula en Córdoba: Peronismo y ciudad, 1946-1955" en *Anuario de Estudios Americanistas*, en prensa.

Mastrángelo, Mariana, *Rojos en la Córdoba obrera 1930-1943,* Imago Mundi, Buenos Aires, 2011.

Moreyra, Beatriz, Solveira, Beatriz, *Estado, economía y sociedad en Córdoba, 1880-1950 I,* CEH, Córdoba, 1997.

Murmis, Miguel, Portantiero, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, vol I.

Nallim, Jorge, *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014.

Ortiz, Esteban Rafael, "Los conservadores de Córdoba y el Poder", edición del autor, Buenos Aires, 1992.

Ortiz Bergia, María José *et al*, *Procesos amplios, miradas locales: una historia de Córdoba entre 1880 y 1955*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2015.

Osella, Desirée, "El Partido Demócrata de Córdoba ante las elecciones de noviembre de 1931", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°14, 2014. Disponible en http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a05

Osella, Desirée, "Fraude electoral y violencia política: en torno al secuestro de fiscales del Partido Demócrata de Córdoba en 1930", en *Estudios,* N°35, enero-junio 2016, pp. 75-96. Disponible en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/15662

Palermo, Silvana, "El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani",* Tercera serie, N° 16 y 17, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998.

Philp, Marta, *En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado,* Ferreyra, Córdoba, 1998.

Plotkin, Mariano Ben, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955).* Buenos Aires, EDUNTREF, 2013.

Pont, Elena, *Partido Laborista: estado y sindicatos*, CEAL, Buenos Aires, 1984.

Rock, David, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública,* Buenos Aires, Ariel, 1993.

Romero, Luis Alberto, *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Rouquie, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina.* Buenos Aires, Emece, 1983. Vol. 1.

Sartori, Giovanni,*Partidos y sistemas de partidos,* Alianza, Madrid, 1980 [1976].

Spinetta, Marina "Antifascismo y feminismo en Córdoba: prácticas y discursos en el 45", en *II Taller de Encuentro e Intercambio sobre Memoria, Política y Género en el Campo de la Historia y las Ciencias Sociales*, Río Cuarto, 2016.

Tcach, César, *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Biblos, Buenos Aires, 2006 [1991].

Tcach, César, "San Martín. Disciplinamiento social y desarrollo industrial en Córdoba", en Rein Ranan y Panella Claudio, *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista* (comps.),UNSAM, Buenos Aires, 2017.

Tcach, César, "Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-37), en Macor, Darío y Piazzesi, Susana, *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe 1930-1945,* Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2009.

Torre, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo,* Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). "La democratización del bienestar". En Torre, Juan Carlos (comp.), *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955),* Sudamericana, Buenos Aires, 2002.

Vidal, Gardenia,"El Feminismo Católico de Córdoba: Congregación de Ntra. Sra. de Lourdes y San José, 1944-1955", en *Delaware Review of Latin American Studies,* vol. 12, N°2, noviembre de 2016. Disponible en http://dspace.udel.edu/bitstream/handle/19716/19837/Vol17-2Vidal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Editorial de la Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 1996.

Capítulo 12

Participación política de las mujeres hasta la aprobación del voto femenino: una mirada desde Córdoba

Marina Inés Spinetta
Departamento de Historia - UNRC

Introducción

En este capítulo proponemos reflexionar sobre la idea de ciudadanía, el ejercicio de los derechos políticos y la efectiva participación política a partir de una mirada sobre la intervención de las mujeres en la vida pública, desde los comienzos del siglo XX, pasando por la sanción del sufragio femenino en 1947 hasta 1951, año de las elecciones en las que -por primera vez- votaron las mujeres argentinas. Se revisan algunos aspectos de las prácticas de participación y de los debates sobre el vínculo entre las mujeres y el espacio público. Como veremos, los argumentos a favor y en contra se dieron dentro del marco de una discusión más amplia en que se debatía el rol del Estado, la significación de lo público, y la extensión de la comunidad política, considerando a ésta como el conjunto de sujetos habilitados para participar en las decisiones que competen a la vida pública –lo común- y que implica una identidad de pertenencia.

Para pensar estas cuestiones, podemos partir de la propuesta del sociólogo Thomas Marshall (1950), que vincula la ciudadanía a aspectos normativos, en el marco de la relación entre los sujetos y el Estado nacional. El autor menciona tres fases en el desarrollo de la ciudadanía: una primera etapa, en el siglo XVIII, de obtención de los derechos civiles (derechos de libertad física, de palabra, pensamiento, religión, derecho a poseer títulos de propiedad, igualdad ante la ley, libertad de asociación y opinión); una segunda, en el siglo XIX, en la que se adquieren los derechos políticos (derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de órganos dotados de autoridad o como elector de tales organismos, con el sufragio como elemento central); finalmente, en el siglo XX con la expansión del Estado de Bienestar se obtienen los derechos sociales (derecho a la educación, el bienestar, la seguridad social en relación a los estándares dominantes en la sociedad). Así se puede apreciar en la figura 1.

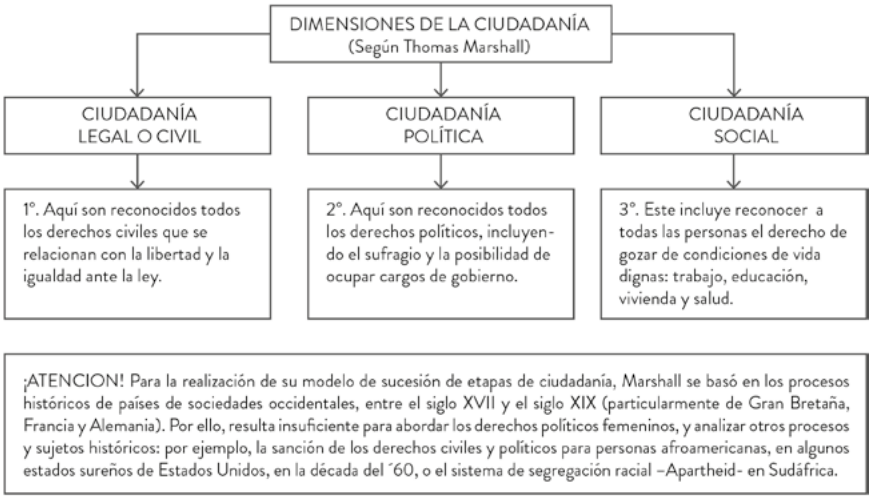

Figura 1: Dimensiones de la ciudadanía según Thomas Marshall.
Fuente: elaboración de la autora

Derecho

Es un orden normativo e institucional, cuyo carácter y contenido está basado en las relaciones sociales en un determinado lugar y tiempo. En la Modernidad, el Estado es el regulador y garante del pacto colectivo y el que, a partir de las leyes, establece los límites de la comunidad política.

Para abordar los derechos políticos de las mujeres y su movilización partidaria en los cuarenta, acudimos a varias herramientas que nos brindan las Ciencias Sociales: instrumentos teóricos y disciplinares que aportan conceptos –esto es, maneras de recortar y definir aspectos de la realidad social para hacerla inteligible- e instrumentos metodológicos –que son estrategias que marcan una serie de pasos para construir el conocimiento científico-. Una primera revisión sobre la historia de la relación entre las mujeres y la obtención de derechos permite relativizar la ordenada sucesión que propone Marshall, como veremos posteriormente. Por otra parte, si bien las aristas jurídicas son importantes -por eso resulta necesario observar herramientas legales como el orden constitucional, los Estatutos de los Partidos Políticos y las normas legislativas que hacen al régimen electoral- también resulta fundamental pensar la ciudadanía en términos de sujetos y comunidad política, ya no sólo en la sanción normativa sino en cuestiones de identidad y pertenencia.

Dentro de los campos disciplinares de la Historia, el diálogo entre la historia de/ con mujeres, la historia política, y la historia de las provincias, con los aportes de otras ciencias sociales, como la ciencia política, la sociología, la antropología, la lingüística, conforman una articulación posible para revisar estos aspectos de la realidad socio- histórica, rescatando las

múltiples perspectivas y considerando la multicausalidad, la no linealidad de los procesos. Por ello, comenzamos interrogándonos sobre las miradas que la Historia ha brindado sobre las mujeres: ¿Qué tareas se proponen la historia de/con mujeres y la historia de género? ¿Por qué entendemos a estas corrientes como una manera de hacer historia política? ¿Cómo reivindican y recuperan a las voces silenciadas, a los sujetos marginados del relato oficial? ¿Qué aportes hacen a la reconstrucción del archivo y a la re-lectura de fuentes?

A continuación, nos preguntamos por el proceso que lleva a la sanción del voto femenino en 1947, como culminación de un largo proceso de lucha ¿Por qué la idea de universalidad presente en la sanción del sufragio masculino en 1912 se contradice con medio siglo de lucha femenina y **feminista** - capitalizada luego en el liderazgo de Eva Perón- por la obtención de los derechos políticos? ¿Cuáles son las representaciones sociales de género de la época que influyen en la constitución de una ciudadanía femenina? ¿Cómo inciden las discusiones sobre las mujeres, los derechos políticos y la participación partidaria en la ampliación de los límites de la **comunidad política** promovida por el peronismo? ¿Por qué consideramos que la redefinición de la comunidad política y del concepto de pueblo son rasgos que singularizan al peronismo?

Finalmente, proponemos una revisión sobre las prácticas políticas y sus significados tal como se dieron en la movilización de las mujeres alentada principalmente por el peronismo, pero que no excluyó –con dinámicas propias- a otros espacios partidarios. Aquí indagamos sobre: ¿Cuáles instituciones favorecieron la **socialización política** de las mujeres? ¿Qué peso tuvo el Partido Peronista Femenino como una forma singular de incorporar masivamente a las mujeres a la vida política, como votantes, activistas y legisladoras? ¿Cómo se articuló el activismo partidario con acciones de asistencia social –bajo la noción de Justicia Social- en espacios como la Fundación Eva Perón? ¿Cómo fue el proceso de empadronamiento femenino en Córdoba, paso ineludible entre la sanción y el efectivo ejercicio del voto, en las elecciones de 1951?

Socialización política

Consiste en los procesos de interiorización del aprendizaje – de hacer propio- del conjunto de creencias, valores, ideas, comportamientos y actitudes políticas que conforman el acervo político de los individuos.

En las conclusiones, por último, volvemos a la idea de ciudadanía para pensarla nuevamente a la luz de la categoría de género, iluminando no sólo los procesos de mediados del siglo XX sino también las problemáticas actuales sobre las mujeres, la política y la sociedad toda.

¿Cómo podemos pensar y estudiar la historia de la participación de las mujeres en la política?

Recuperar a las mujeres como sujetos de la historia fue la tarea que emprendió en los años 70 la corriente historiográfica conocida como Historia de las Mujeres; como señala Jaqueline Vasallo (2016: 95), docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba, esta nueva manera de abordar la realidad social – que parecía completar las miradas sobre el pasado- requirió de una conceptualización novedosa y la reconstrucción del conocimiento y de las formas de conocer. Por ello, implicó la revalorización del espacio doméstico y del mundo de lo privado. Definidas en femenino y marginadas de la elaboración académica, la casa y la familia –sus jerarquías, ordenamientos, reglas internas- comenzaron a ser estudiadas por los investigadores de la historia de la vida privada, de la historia cultural y de la historia de las mujeres.

La categoría género surgió por la necesidad de contar con herramientas teóricas de análisis de lo social y como respuesta a la acusación del "carácter compensatorio" que parecía tener la historia de las mujeres. Se le criticaba a este tipo de escritura que venía a completar el relato histórico sin conmover sus bases **epistemológicas** o **ideológicas** y, además, que terminaba por naturalizar (y deshistorizar) una esencia de mujer: esto es, daba por natural procesos sociales y culturales y, por lo tanto, los tornaba incuestionables e inmodificables. Vasallo (2015: 155) remarca que la introducción de este concepto en las Ciencias Sociales permitió entender al sistema de relaciones y estructuras jerárquicas que determinan las vidas de hombres y mujeres, ese sistema de organización social que también conocemos como **patriarcado** porque se asienta en la autoridad masculina, del padre. Indica que posteriormente la teórica feminista Joan Scott, a partir de la pregunta sobre cómo operaba el género para distinguir lo masculino de lo femenino, propuso entenderlo como una "forma primaria de las relaciones significantes de poder" –que dan sentido a esas jerarquías desde la primera comprensión del mundo en la infancia- articulada a otros órdenes de sentido, como la raza, la clase y la generación.

Epistemología
Refiere al discurso sobre la ciencia, sus fundamentos, su manera de entender la realidad y a la construcción del conocimiento.

Ideología
Conjunto de ideas que caracterizan a una persona o colectivo. Es el sistema global de representaciones de interpretaciones del mundo social.

Orden de sentido
Refiere a los patrones de organización y clasificación del mundo social que adquirimos a través de la socialización y el lenguaje.

Recapitulando, el concepto de género permitió pensar en el carácter social e histórico de llamado orden sexual, este orden de sentido que establece la manera en que organizamos y evaluamos la realidad a partir de una **dicotomía** que divide en masculino y femenino; que lo complementa con otras categorías, como público y privado y que, además, jerarquiza esos términos, otorgando a lo masculino/ público la primacía en el orden social.

Entender la relación entre lo masculino y lo femenino como socialmente construidos (históricos, no dados por un presunto orden de la naturaleza) permitió vislumbrarla como una relación de poder. Además, habilitó a pensadores como Judith Butler a advertir contra la pauta cultural que fija sólo dos sexos y dicta la **heterosexualidad obligatoria** -la concepción que entiende que la atracción por el sexo opuesto es la inclinación natural de los seres humanos y que invalida otros tipos de expresión de la sexualidad- (Vasallo, 2015: 158). La atención sobre el poder es la que permite señalar el carácter político (académico y militante) de la categoría de género y reflexionar sobre las maneras en que se hace historia político cuando se estudia a las mujeres (como hacemos aquí y veremos en los siguientes apartados).

Para cerrar este breve repaso historiográfico queremos remarcar el impacto que esta nueva manera de hacer historia implicó en el uso de las fuentes, en la construcción del archivo, llevando a visitar, releer, re- interpretar y valorar viejas/ nuevas fuentes documentales y bibliográficas (Vasallo, 2016: 96). La siguiente reflexión de Georges Duby y Michelle Perrot ilumina sobre esta cuestión:

> La historia de las mujeres plantea desafíos teóricos y metodológicos, porque sus huellas se han perdido. Nadie se ha ocupado de registrarlas y así han quedado escondidas en la historia al igual que otros marginados, como dice Gramsci al referirse a la historia de las clases oprimidas en *Cuadernos en la Cárcel*. Incluso a lo largo de varios siglos ni siquiera figuraron en los censos poblacionales. Pero si las huellas de las mujeres han sido borradas, ¿Cómo podemos conocer su manera de vivir la cotidianidad, interpretar sus pensamientos, acciones y emociones? En definitiva, ¿qué sabemos de ellas si hasta los tenues rastros "provienen de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos? (Duby y Perrot, 1991: 44).

La pregunta es, entonces, dónde encontramos a las mujeres en las fuentes, cómo recuperamos esas huellas. Un problema concreto es encontrar las voces de las mujeres, sus vivencias, sus pensamientos, sus acciones,

más allá de lo que se dice de ellas. Esta invisibilizacion de las mujeres, su silenciamiento (como de otros actores sociales segregados) nos habla del carácter político de la **enunciación,** de la palabra autorizada (frecuentemente, la de los varones), de esas reglas del lenguaje que establecen quién puede hablar y expresarse, en la vida cotidiana y en el documento. Frente a estos obstáculos, Michelle Perrot (2009: 73) propone cuatro enfoques: 1) Analizar las fuentes tradicionales desde un ángulo diferente; 2) Utilizar más testimonios de acontecimientos comunes y de la vida privada como correspondencia familiar, archivos jurídicos y privados; 3) Incorporar fuentes literarias, artísticas, e iconografía; 4) Explorar fuentes orales.

En nuestro caso, para aproximarnos a los debates sobre las mujeres y la política, acudimos a fuentes como los diarios de sesiones de la Legislatura de Córdoba, las editoriales de los diarios *Los Principios, La Voz del Interior y Córdoba*, las cartas de vecinos (y vecinas) dirigidas a legisladores. En el momento de efervescencia de la movilización femenina, entre 1945 y 1955, contamos con diferentes documentos aportados por la prensa –mensajes, entrevistas, noticias, crónicas-. Para abordar el empadronamiento, documentos del Archivo Municipal de Río Cuarto nos resultaron enriquecedores.

Asimismo, las imágenes y las fotografías nos brindan elementos importantes que permiten reconstruir los aspectos materiales y simbólicos de los procesos estudiados. Un ejemplo, a continuación, extraído del diario de orientación católica *Los Principios*:

El otro "yo" del Doctor Merengue y la participación política femenina. Fuente: *Los Principios*, Córdoba, 26 de abril de 1946. Pesquisa de la autora.

Representaciones sociales
Abarcan el conjunto de creencias, conocimientos y opiniones producidos y compartidos por los individuos de un mismo grupo, respecto de un objeto social dado.

Comité
Unidad de participación política; forma de organización tradicional en el Radicalismo y en otros partidos.

El humor gráfico, en este caso, nos permite acceder a las **representaciones sociales** de género vigentes en los cuarenta, mostrando el conflicto entre dos maneras de entender la relación masculino/ femenino y público/ privado. En la historieta, el "Otro Yo" expresa las consideraciones políticamente incorrectas que no se atreve a señalar en voz alta el Doctor Merengue. El avance de las mujeres en el espacio público –la participación en el "comité"- se interpreta como una alteración del orden social/ sexual instituido, provocando en el personaje de Divito un llamado de atención, la vuelta al espacio privado del hogar y las tareas "propias" de la mujer: "¡Deberías zurcir medias, vieja hombrona!". Esta última calificación enfatiza el carácter masculino de la actividad político- partidaria presente en las representaciones de género de la época. A continuación, nos metemos de lleno en estos procesos y debates.

José Antonio Guillermo Divito (Buenos Aires, 16 de julio de 1914 - Lages, Brasil, 5 de julio de 1969) fue un dibujante, humorista, caricaturista, historietista y editor argentino que, a través de sus ilustraciones e historietas, cambió el pulso del humor gráfico argentino en las décadas de 1940 a 1960. Fue el fundador y director de la famosa revista *Rico Tipo*. El Doctor Merengue, uno de sus personajes más conocidos, es un señor serio y encumbrado al que las normas sociales le imponen callar muchas de las cosas que quiere expresar. Entonces su otro yo aparece, como un fantasma, y nos muestra lo que realmente piensa o siente.

Más información en: http://www.historieteca.com.ar/Historietas/drmerengue.htm

¿Por qué, si la sanción del sufragio universal fue en 1912, las mujeres argentinas votaron recién en 1951?

El 23 de septiembre de 2017 se cumplieron 70 años de la sanción de la ley 13.010 sobre derechos políticos femeninos: esta norma habilitó a las mujeres argentinas a participar de las elecciones como votantes y candidatas, treinta cinco años después que los varones. En 1912 la Ley Sáenz Peña estableció el voto universal, secreto y obligatorio para los ciudadanos argentinos, nativos o naturalizados, mayores de 18 años de edad,

Para profundizar en los pormenores de la sanción de la ley de sufragio femenino y la experiencia cordobesa, se puede consultar la siguiente nota de *La Voz del Interior*, que incluye una entrevista a quien escribe:

http://www.lavoz.com.ar/politica/cuando-las-mujeres-conquistaron-el-voto.

En los siguientes enlaces se cuenta con material audiovisual y fotográfico del archivo del periódico sobre las mismas:

http://www.lavoz.com.ar/videos/70-anos-de-voto-femenino www.lavoz.com.ar/galerias/galeria-asi-fue-la-primera-votacion-de-las-mujeres-en-argentina#!?item=1

habitantes de la nación y que estuvieran inscriptos en el padrón electoral; no prohibía el sufragio femenino, pero al aprobarse el uso del padrón del servicio militar obligatorio como padrón electoral se excluyó de hecho a las mujeres de la práctica electiva.

La idea de universalidad chocaba con la realidad de que la mitad de la población argentina quedaba por fuera de la comunidad política; esta limitación de la ciudadanía se basaba en una noción que entendía a lo masculino como parámetro de lo universal. Sin embargo, prontamente se escucharon expresiones en contra: las organizaciones de mujeres que luchaban por el sufragio se hicieron presentes en esa primera mitad del siglo XX, aunque los esfuerzos fueron infructuosos hasta la llegada del peronismo.

Queremos recalcar aquí que la historia del voto femenino en Argentina no comienza ni se agota en 1947: los numerosos proyectos de ley que anteceden al debate de 1946- 1947 y la sanción del Cupo Femenino en 1991, como una medida de **acción positiva**, hablan de un largo siglo de reivindicación de los derechos políticos de las mujeres.

Acción positiva
Conjunto de medidas que son diseñadas y aplicadas –en tanto política de igualdad- para corregir una situación de discriminación de un colectivo social por su condición sexual, de etnia, raza o religión.

La Ley 24.012 de Cupo Femenino fue una ley de Argentina sancionada en 1991 que buscó aumentar la representación de las mujeres en la política, a través de cuotas de mínima participación en las listas de candidatos que presentan los partidos en las elecciones, estableciendo que al menos un 30% de las listas de candidatos debía estar ocupada por mujeres. El cupo estuvo vigente hasta las elecciones legislativas de 2017. A partir de ese momento se estableció por Ley Nº 27.412 un sistema de paridad de género en los órganos legislativos nacional y subregional (Congreso Nacional y Parlamento del Mercosur). Para más detalles: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/411/norma.htm

Para recorrer la historia del **sufragismo** argentino– el movimiento que demandaba la sanción del voto femenino- tomamos una periodización propuesta por la historiadora Adriana Valobra (2008: 1-20), quien advierte que no todos los movimientos sufragistas fueron feministas y distingue cuatro etapas: una primera, entre fines de siglo XIX y comienzos del XX, en la que emerge el tema de los derechos políticos femeninos, y en la que el feminismo aparece unido a la actuación de las mujeres en los partidos políticos, radical y socialista en particular. Una segunda etapa, entre 1912 y 1938, que se distingue por la consolidación del discurso a favor de los derechos políticos de la mujer y la reacción conservadora –en la voz de la Iglesia Católica, particularmente- que modera sus posturas.

En el tercer momento, entre 1939- 1945 y coincidente con el curso de la II Guerra Mundial, la demanda por los derechos políticos de las mujeres se subsume al debate mayor entre democracia y autoritarismo, bajo las banderas del antifascismo; en el final de esta etapa encontramos la conformación de la Junta Feminista de Córdoba, de la que luego hablaremos. Finalmente, un cuarto momento, con el peronismo, en que se anuda la obtención legal del voto con nuevas prácticas políticas, de la mano de la movilización femenina bajo el creciente liderazgo de Eva Duarte de Perón.

En la primera mitad del siglo XX, la lucha de las mujeres argentinas no se limitó a la demanda del sufragio: los reclamos por las condiciones de vida de las clases populares, las trabajadoras y los niños, y la ampliación de los derechos civiles formaron parte de la agenda de aquellas que participaban en agrupaciones políticas- en particular, las militantes socialistas, comunistas y radicales- y en otros tipos de asociaciones femeninas, concretamente, las vinculadas a la Iglesia Católica (Vidal, 2014). En Córdoba fue muy importante el activismo cristiano y asistencial de las mujeres pertenecientes a la Acción Católica, desde los inicios del treinta, y de otras sociedades de señoras -pertenecientes a sectores sociales medios o altos, que realizaban acciones dentro de las parroquias- que se dedicaban, mayormente, a tareas relacionadas a la caridad.

Como vimos en la introducción, la segunda instancia del proceso de ciudadanía según Marshall incluye a los derechos civiles. Vale la pena recordar aquí que en nuestro país recién en 1926 se aprueba la equiparación de los derechos civiles de hombres y mujeres: antes de su sanción, las mujeres no podían trabajar y manejar sus bienes, por ejemplo, sin el permiso de su marido. La ley 11.357 aseguraba a las mujeres igualdad de derechos laborales, la plena disponibilidad de sus bienes, y la **patria potestad**, aún en el caso de que volvieran a casarse, aunque conservaba algunos privilegios para los maridos que tenían preferentemente la patria potestad, salvo ausencia o incapacidad declarada.

En cuanto a los derechos políticos femeninos, desde 1919 se presentan varios proyectos, y en 1932 se produce el primer debate parlamentario nacional, que tiene como resultado la media sanción en Cámara de Diputados, sin llegar a tratarse el tema en la Cámara de Senadores. Además, la reivindicación por el voto femenino toma un claro estado público, incluso formando parte de la campaña presidencial del general Agustín P. Justo en noviembre de 1931 y desatando apasionados debates en la Córdoba clerical. El matutino *Los Principios* se suma a la polémica propiciando editoriales, notas y una serie de entrevistas a mujeres de la **élite** local, para afirmar su postura en contra del proyecto; este debate coincide con un controvertido proyecto sobre divorcio. Tengamos en cuenta que para las

representaciones de género de la época, mujeres y familia conforman una unidad indisociable, por lo que no resulta extraño que los proyectos sobre derechos políticos y divorcio se discutan en paralelo ni provoquen un profundo rechazo en los sectores más conservadores de la sociedad cordobesa.

La política y el hogar

Mi opinión no es tan decidida por el voto femenino; pues, mucho me temo, que por política, podamos traernos complicaciones ingratas y difíciles de solucionar (...) temo también, que con la libertad que nos dé el voto, los espíritus débiles, no tengan el temple y sentimiento profundo que se requiere, para mantener el sagrado respeto que debemos, hacia la autoridad sana de nuestros padres y esposos.

Extracto de la encuesta realizada a Diana Domínguez del Campillo Vértiz, en *Los Principios*, Córdoba, 24 de agosto de 1932.

En la cita precedente, y aquí sí encontramos la voz de una mujer, se insiste en esa consideración sobre la familia, lo privado y lo femenino, y el lugar de la mujer como garante del orden doméstico, bajo la autoridad masculina representada por el padre y el esposo. Vale la pena indicar que el diario *Los Principios* promueve en 1932 dos encuestas entre mujeres de la alta sociedad cordobesa: "Señora ¿quiere usted votar?" y "¿Que opina Usted del divorcio?". La mera inclusión de la opinión de mujeres resulta novedosa, más allá de la reiteración de argumentos que coinciden con la línea editorial del matutino, de defensa irrestricta del modelo católico de familia.

Recuperando lo desarrollado hasta el momento, nos preguntamos ¿Cambian las representaciones de género en los cuarenta? ¿Qué argumentos acompañan a quienes lo apoyan y a sus detractores? ¿Qué pasó en la Argentina y en el mundo para que en 1947 el clima social fuese más receptivo a la participación femenina en el espacio público? Como en todo derrotero histórico, las cosas no ocurrieron de un día para el otro: a nivel global, el impacto de la II Guerra Mundial sobre la economía implicó transformaciones en el mercado de trabajo, ocupando las mujeres las fábricas, el frente de combate, las oficinas; este nuevo rol sería acompañado por demandas de participación política y exigencias de voto femenino. Se profundizó el proceso, iniciado en los treinta, que colocó al Estado como un factor fundamental de la economía y como un intermediario en los conflictos sociales, garante a su vez de la distribución más equitativa de los recursos de una población.

A pesar de que la Argentina se mantuvo neutral casi hasta la finalización de la contienda bélica, los acuerdos interamericanos de 1945 –que supusieron un nuevo ordenamiento de posguerra- colocaron el tema de los derechos políticos de las mujeres nuevamente en la agenda pública, ya que por el Acta de Chapultepec los países firmantes se comprometían a hacer efectivo el sufragio femenino. Por otra parte, el clima de apertura

promovido en los comienzos de ese año por el gobierno de facto presidido por Edelmiro Farrell –acompañado por Juan Domingo Perón como Vicepresidente, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión- provocó la revitalización de la discusión pública y habilitó la participación de los partidos políticos y de otras organizaciones civiles.

En este contexto, se conforma en Córdoba una asociación de mujeres, de breve existencia pero de fundamental importancia: la ya mencionada Junta Feminista de Córdoba. Bajo la bandera del **antifascismo,** un grupo de mujeres de variados orígenes sociales, profesionales, partidarios y religiosos, se lanza a la escena pública en nombre de la reivindicación de los derechos políticos femeninos y el combate contra el autoritarismo, bajo el lema: "Primero el retorno a la normalidad constitucional, luego nuestro voto".

El Acta de Chapultepec es un acuerdo panamericano firmado en 1945 en ocasión de la Conferencia de Chapultepec, celebrada en 1945 en la Ciudad de México. El Acta amplió el pacto de solidaridad recíproca establecido entre los países americanos, ya no solo contra agresiones extracontinentales, sino incluyendo la posibilidad de atacar o sancionar también a países americanos. También estableció una serie de procedimientos para sancionar a los países americanos, en determinadas condiciones. El acuerdo fue completado con la creación de Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 y de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948.

Se puede consultar al respecto: http://constitucionweb.blogspot.com.ar/2009/11/acta-de-chapultepec-firmada-por.html

Comisión Directiva de la Junta Feminista de Córdoba, 1946, en su primera asamblea. Se encuentran Justa Maldonado, su secretaria, y Catalina Argañaras de Menéndez Grau, su presidenta.
Fuente: Extraída del diario *Córdoba*, Córdoba, 21 de julio de 1945. Pesquisa de la autora.

¡RECORDEMOS!
En la II Guerra Mundial los Aliados incluían la coalición entre Estados Unidos, Rusia, Francia y Gran Bretaña contra las potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón.

Vinculada por lazos personales a la filial cordobesa de la Junta de la Victoria – una entidad compuesta exclusivamente por mujeres que se encargaba de brindar ayuda material a los Aliados- la Junta Feminista de Córdoba se constituye como el primer espacio de socialización política de numerosas dirigentes que, posteriormente y de manera particular actuarán en el radicalismo, en un pasaje entre el antifascismo y el antiperonismo (Spinetta, 2018).

La historia de la Junta Feminista de Córdoba es breve: nacida en julio, su actuación finaliza en septiembre de 1945. Empero, como ya señalamos, funciona como una escuela de aprendizaje político para las mujeres de posterior inserción en los partidos de la provincia: el radical, el socialista, el comunista y, en menor medida, el peronista. Además, en agosto, motoriza una gran marcha opositora de Reafirmación Democrática en la ciudad de Córdoba, que reúne a cientos de mujeres y hombres.

¡FUENTE!
Se puede consultar el debate legislativo en el Libro de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, Periodo Legislativo 1946, pp. 1427- 1447, disponible en la Biblioteca Dr. Arturo Torres, de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, ciudad de Córdoba.

Si bien es el peronismo el principal impulsor del sufragio femenino en esa segunda mitad de los cuarenta, vale la pena reiterar que dentro de otros espacios políticos también se encuentra una positiva recepción a la posibilidad de una participación activa de las mujeres. De hecho, el proyecto de derechos políticos femeninos para las cordobesas del diputado demócrata Eduardo Martínez Carranza se discute en la Legislatura de la Provincia de Córdoba en 1946. En septiembre, la Cámara de Diputados de la Provincia aprueba la modificación la ley nacional n° 8871 y las leyes provinciales n° 3365 y 3371, por la que se otorga el voto a las cordobesas. No llegó a aprobarse en la Cámara de Senadores, y la posterior sanción de la ley nacional 13.010 hizo innecesaria la normativa provincial. Como se recuerda, la ley nacional n° 8871 es la ley General de Elecciones o Ley Sáenz Peña, de 1912; las leyes provinciales n° 3365 y 3371 (1925) adaptaban la mencionada ley nacional a la jurisdicción provincial, disponiendo sobre cuestiones como la adopción/ confección del padrón, el régimen de elecciones y la justicia electoral. Por otra parte, en Córdoba, en la década del veinte ya se había debatido el voto femenino para el régimen municipal, en el marco la Convención Reformadora de la Constitución de 1923.

Del debate señalado, dos citas de diputados radicales trascriptas a continuación ilustran los argumentos a favor y en contra de los derechos políticos femeninos, en términos opuestos, pero apelando a las mismas claves de interpretación: la naturaleza femenina y el rol de la mujer en el hogar, como garante del orden y el honor familiar. La disputa gira en torno a la cuestión: ¿la política contaminaría la vida doméstica o las mujeres purificarían la política? Manifestaciones de parecido tenor serán expresadas en los debates parlamentarios de la Cámara de Diputados, en septiembre de 1946, y del Senado Nacional, en 1947, momentos de revitalización del debate en la prensa ante la inminencia de la aprobación de la ley de Sufragio Femenino.

Yo no creo que ninguna mujer, porque ejerza un derecho, pierda lo que es consustancial con la propia naturaleza femenina. No es posible pensar que la mayor capacitación cívica de la mujer pueda trastocar la felicidad de los hogares, que tanto enuncian los contrarios al voto de la mujer y los que quieren seguir teniendo una hegemonía interesada, de tener a sus mujeres encerradas en su casa.

Diputado Wenceslao Cabral, UCR

Sesión del 11 de septiembre de 1946, Cámara de Diputados de la Provincia. *Libro de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, Periodo Legislativo 1946, pp. 1429.

Con esta ley afectaremos los nobles relieves y la alcurnia de nuestras costumbres, de la vida de familia. (...) La mujer es el puntal en que descansa el afecto y el honor de la familia (...) yo les pregunto a mis colegas, para qué las necesitamos a las mujeres mezclándose en los sinsabores de la política, sino en su casa, en su hogar, como esposa, madre, hija, hermana o simplemente como dulce expresión de la belleza.

Diputado Francisco Cornavaca, UCR

Sesión del 11 de septiembre de 1946, Cámara de Diputados de la Provincia. *Libro de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, Periodo Legislativo 1946, pp. 1432.

Estos testimonios que vinculan el rol social de la mujer y la regeneración/degeneración de la política pueden agruparse bajo la idea de **maternalismo** político: esta noción remite a la consideración de la maternidad como función natural y específica de las mujeres y, a su vez, el papel de la madre como guardiana abnegada y altruista del hogar, y primera educadora de los hijos. En todo este periodo, el énfasis en el mundo privado de la casa no evita, sin embargo, una creciente politización del espacio doméstico y la

La Iglesia no reprueba ni se asusta porque las mujeres puedan intervenir activa y personalmente en la vida política, sino que aprueba, y hasta habla del deber de trabajar en la política que tiene la mujer, y le señala al mismo tiempo el objetivo: respeto de la vida familiar, cuidado de la educación cristiana de los hijos, enérgica protección de la moral pública.

"¿Debe la mujer intervenir en la política?", por el Presbítero Miguel Juan Viscovich, en *Los Principios*, Córdoba, 9 de septiembre de 1947.

progresiva acentuación de la intervención del Estado, a través de políticas públicas sobre la maternidad que inciden en aspectos sanitarios, jurídicos y educativos. Como vimos, tanto los promotores como los opositores de los derechos femeninos –desde las posturas más progresistas hasta las más conservadoras- encontraron en la madre y en la defensa del hogar elementos para sostener sus manifestaciones.

Más allá de los cambios económicos, sociales y culturales, una última cuestión puede esclarecer porque, finalmente, en septiembre de 1947 se sanciona el voto para la mujer. En otras palabras, por qué es el gobierno de Juan Domingo Perón el que termina por impulsar esta ampliación de la comunidad política. Mencionamos el panorama mundial, la lucha del sufragismo, la revitalización del activismo en el ´45, el creciente liderazgo de Eva Perón entre las mujeres oficialistas, como factores que propician la sanción de los derechos políticos femeninos; sin embargo, son las propias fortalezas y debilidades del peronismo como movimiento populista y popular las que contribuyen a modificar la extensión de la ciudadanía. Apoyado en una alianza precaria entre dos partidos –el laborista y el radicalismo renovador- Perón se constituye en el núcleo y el árbitro de esa sociedad política obligada a ampliar sus bases de apoyo.

Orden normartivo y ciudadanía

El derrotero de los derechos políticos femeninos en Argentina muestra el íntimo vínculo entre orden jurídico y comunidad política, y la incidencia de las relaciones de poder que jerarquizan e incluyen/ excluyen a los diferentes actores sociales. Así, el orden legal y normativo articula elementos de imposición, negociación y demanda que varían a lo largo del tiempo.

La nueva concepción de ciudadanía del peronismo no se reduce a los aspectos políticos: se manifiesta en una nueva manera de incorporar a vastos sectores sociales antes relegados -mujeres, niños, ancianos, obreros, la clase trabajadora-, de hacerlos parte de la vida colectiva a partir de la intervención política y social. También se traduce en los beneficios generados por la economía distributiva del gobierno, en su rol de intermediario entre trabajadores y patrones. Los derechos sociales, laborales, de la ancianidad, el reconocimiento legal de los hijos ilegítimos y la protección a las madres solteras, dan cuenta de una nueva manera de entender el papel del Estado, de igualación normativa y material; de muchas maneras, y volviendo al esquema de Marshall inicialmente propuesto, bajo el peronismo se brindan a numerosos argentinos –de manera simultánea- los derechos civiles, políticos y sociales.

La necesidad del peronismo de ampliar sus bases de sustentación funciona como una poderosa motivación para cambiar las reglas del juego político –riesgo que no se atrevieron a tomar anteriormente los otros parti-

dos- y se manifiesta en el sufragio femenino, un nuevo Estatuto de los Partidos Políticos, la provincialización de los Territorios Nacionales y en otras medidas de incidencia en el régimen electoral. Este cambio en el equilibro del sistema político fue advertido por la prensa cordobesa, al afirmar sobre el voto femenino:

Sería un poco difícil predecir desde ya cuáles serán las simpatías de las mujeres llegada la hora de votar (...) Planteadas así las cosas es a los partidos políticos a quienes está reservada la gran tarea del momento: la capacitación cívica de la mujer.

"Gran responsabilidad tienen los partidos ante el voto femenino", en *Córdoba*, Córdoba, 10 de septiembre de 1947.

Esta ley, por si sola, puede transformar el panorama político de la República, al incorporar un elemento nuevo, no sólo numéricamente superior, si no cualitativamente distinto.

"El sufragio femenino", en *Los Principios*, Córdoba, 11 de septiembre de 1947.

Las cuestiones, ya legalizado el voto, sobre la concreta participación femenina en los partidos políticos, los perfiles de la movilización de las mujeres y el camino hasta las elecciones de 1951 son los temas que revisamos a continuación.

¿Cómo se canalizó la participación de las mujeres en la política a partir de la obtención del sufragio?

Aquí partimos de la idea de que la sanción de los derechos políticos en 1947 constituye un momento bisagra en la historia de la participación de las mujeres argentinas en la vida pública. La ley 13.010 no agotó todos los aspectos jurídicos involucrados en el sufragio femenino. A poco de promulgarse la ley, el gobierno planteó la necesidad de que las provincias acomodasen su normativa a la misma, para que pudieran ejercerse los derechos en ella establecidos en las elecciones de todas las jurisdicciones del suelo nacional. Además, algunas cuestiones terminaron siendo dictaminadas judicialmente como, por ejemplo, el reconocimiento a la capacidad de la mujer para desempeñar funciones electivas, problema que se planteó en torno a la candidatura de Alcira de la Peña como candidata a vicepresidenta por el Partido Comunista, en las elecciones de 1951. Se discutía el ejercicio de los diez años de ciudadanía de la candidata. La cuestión fue resuelta apelando a la doctrina sustentada por la Corte Suprema de la Nación en distintos fallos, que proclamaban la unidad constitucional de los conceptos nacionalidad y ciudadanía.

Además, hasta tanto no estuviera reglamentada la ley mencionada, las mujeres sólo eran adherentes a un partido político, tal como lo disponía el Estatuto orgánico aprobado en 1945. Como sabemos, antes de 1947, las mujeres participaron de manera más o menos formal en el seno de diversos partidos, siendo más afines al ingreso de mujeres el socialismo y el comunismo. Fue menos receptivo el partido radical, en el que las adherentes no lograron la inserción partidaria ni se impulsó los liderazgos femeninos aunque las mujeres participaban activamente en las agrupaciones de base, como lo testimonia en Córdoba la temprana formación del Centro Femenino Radical, en 1940, dirigido por Carlota Ropp de Hirsch, y la confirmación de varias entidades femeninas en 1945: la Junta de Damas Radicales, presidido por Justa Maldonado y el Centro Femenino Radical Intransigente, dirigido por Catalina Argañaras, ambos conformados luego de la disolución de la Junta Feminista de Córdoba.

La Carta Orgánica provincial de la UCR (1931) incluía a las mujeres en un capítulo especial junto a los extranjeros, habilitando a las inscriptas para participar en el congreso partidario –una mujer cada trescientas- pero sin derecho a voto. De todos modos, luego de 1947, se formalizó el activismo femenino en el seno del radicalismo.

La fotografía ilustra a las participantes de la sesión plenaria de la Asamblea Provincial de Mujeres Radicales,
Fuente: extraída de *La Voz del Interior*, Córdoba, 31 de enero de 1949. Pesquisa de la autora.

Antes de profundizar en la movilización femenina del peronismo, queremos brindar una breve mirada sobre el proceso de empadronamiento, que, como señalamos, fue un paso imprescindible en el camino hacia el efectivo ejercicio del sufragio. El empadronamiento consistió en la confección de la libreta cívica, instrumento personal que identificaba a la ciudadana, y la formación de la ficha electoral -que se giraba al juzgado electoral, donde se registraba en el fichero electoral y se inscribía en el padrón-. El

enrolamiento, empadronamiento y documento eran un paquete conjunto, necesario para que las mujeres pudieran votar, postularse como candidatas o afiliarse a un partido político (Spinetta, 2016: 22).

El proceso de empadronamiento revistió aspectos jurídicos y técnicos concretos pero, no menos trascendente, involucró aristas culturales y desafíos prácticos. Fue una tarea titánica: 3.918.000 mujeres, se calculaba, debían registrarse en todo el territorio nacional. Al no contar con un registro militar, tal como en el caso de los varones, la labor debió llevarse a cabo desde cero. Las mujeres representaban más de la mitad del futuro padrón electoral; el peso político de las nuevas ciudadanas en el escenario electoral inmediato, como vimos previamente, era explícitamente resaltado por la prensa y los dirigentes partidarios.

El organismo encargado de la tarea, por decreto 5020 de febrero de 1948, fue el Ministerio de Guerra, a través del Comando de Regiones Militares. Se dispuso el como fecha de inicio de las tareas el 23 de septiembre de 1948 y se elaboraron las Instrucciones para el Empadronamiento General Femenino. Esta tarea fue repartida entre autoridades militares y civiles. A las primeras le competía el empadronamiento de las ciudadanas propiamente dicho, por intermedio de las oficinas empadronadoras, dependientes directamente de los distritos militares. En cuanto a las segundas, entre otras tareas anexas al empadronamiento femenino, se les encargó la confección y entrega de los certificados de nacimiento a las ciudadanas, por medio de las Oficinas del Registro Civil. Si bien en el desarrollo de las tareas se suscitaron numerosos conflictos y retrasos, se puede hacer un balance positivo: observando cifras concretas, hasta 1951, en la provincia de Córdoba se habían empadronado 417.655 mujeres, mientras que el padrón masculino contaba con 455.37 inscriptos, según datos del diario *El Pueblo*, de Río Cuarto, de septiembre de 1951.

Salvados los escollos jurídicos y técnicos ¿cómo organizó a las mujeres el peronismo en el camino hacia las elecciones de 1951? No es un dato menor ese lapso, de cuatro años, entre la sanción de la ley 13.010 y los comicios nacionales en la que primera vez votaron las mujeres, ya que en ese tiempo el peronismo ensayó varias maneras de encauzar la adhesión femenina. La figura de Eva Duarte de Perón, de Evita, resulta ineludible a la hora de recorrer la historia del peronismo y la movilización de las mujeres. Sin embargo, debemos señalar que las simpatías femeninas de las cordobesas hacia el gobierno de Perón se pueden rastrear desde febrero de 1946, con la conformación de los primeros centros cívicos femeninos, tanto de tendencia renovadora como laborista. No vamos a entrar en detalles sobre el proceso político provincial: sólo señalaremos que la primera gobernación peronista –la fórmula Argentino Auchter- Ramón Asís, ven-

cedora en las elecciones de febrero de 1946- tuvo un final precipitado, al ser intervenida la provincia a mediados de 1947, luego de un agitado año de gobierno. El movimiento femenino reprodujo en parte los conflictos entre renovadores y laboristas, pero también mantuvo cierta autonomía respecto de la rama masculina. La intervención provincial fue acompañada de la intervención partidaria, hecho que provocó reacomodamientos en las entidades de mujeres.

En la fotografía, afiche alusivo a la visita de Juan D. Perón y Evita a Córdoba. Fuente: extraída del diario *Córdoba*, Córdoba, 22 de febrero de 1948. Pesquisa de la autora.

Desde inicios de 1947, el papel de Evita dentro del colectivo de mujeres se acrecienta, a partir de acciones como una serie de emisiones radiofónicas en pos de la sanción del voto. Progresivamente, la autonomía de los centros femeninos se recorta, provocando una mayor identificación con la esposa del presidente y borrando las anteriores afinidades laboristas o renovadoras. Empero, las tareas que se realizan estas entidades son similares a las de sus predecesoras: capacitación cívica, instrucción, apoyo escolar, cursos diversos (cocina, puericultura, confección, pintura), asistencia a los carenciados, reparto de víveres; todas tareas vinculadas al ideal de feminidad

que venimos ilustrando. Además, funcionaron como intermediarios ante la Fundación Eva Perón, otra manera de acercar a las mujeres en la vida pública. La FEP se encargaba de dar socorro a los más necesitados, a partir de la idea de Justicia Social –entendida como un derecho- que vino a reemplazar a la noción de caridad de las viejas asociaciones de beneficencia. En esta entidad encontraron su lugar de trabajo y militancia enfermeras, asistentes sociales, educadoras y otras mujeres sin formación profesional. La incorporación de las mujeres en lo político, ya lo vimos, reorganiza parcialmente el orden de sentido sobre las relaciones de género: politiza el espacio doméstico y feminiza la acción partidaria, y estas prácticas dan cuenta de ello.

La Fundación Eva Perón fue una institución creada por Eva Duarte de Perón con el objetivo de proporcionar asistencia social, que funcionó desde 1948 hasta 1955. Aunque inició informalmente sus tareas a comienzos de 1948, fue legalmente creada por el Decreto Nº 20.564 del 19 de junio de 1948. Originalmente se llamó "Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" y el 25 de septiembre de 1950, por decreto 20268, pasó a denominarse "Fundación Eva Perón".

Se puede ver un video alusivo a la FEP en el siguiente enlace: http://www.tvpublica.com.ar/articulo/fundacion-eva-peron-1946-1955/

Un hito fundamental en la movilización de las mujeres fue la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), singular forma de organización formada exclusivamente por mujeres y dirigida única y verticalmente por Evita (Barry, 2007). En Córdoba, la primera creación del PPF se produce en noviembre de 1948, bajo la dirección de la primera dama provincial Leonor Leiva Castro de San Martin (esposa del Brigadier Juan Ignacio San Martin, gobernador peronista entre 1948 y 1951). La experiencia de este primer PPF se termina en julio de 1949, cuando se lanza el PPF a nivel nacional y se reorganiza en manos de las delegadas censistas -23 en total, una para cada provincia y territorio nacional, y una por Capital Federal- nombradas personalmente por Eva Perón.

En Córdoba, se le encomendará la tarea de reorganización a la joven abogada Elsa Chamorro Alamán. Se las llamó delegadas censistas porque su primera labor consistía en realizar un censo de mujeres peronistas. A partir de esta innovación, los centros cívicos comenzarán a denominarse Unidades Básicas Femeninas, presididas por las subdelegadas censistas (mal llamadas con frecuencia subcensistas), de actividades parecidas a las ya descritas, aunque se acentúa el aspecto doctrinario. Algunos momentos clave jalonan la breve historia del PPF: las elecciones de noviembre de 1951, la muerte de Evita en julio de 1952, la campaña de difusión del II Plan Quinquenal en 1953.

REUNION ❖ De Subcensistas

DEL MOVIMIENTO PERONISTA FEMENINO

Esta mañana se realizó una reunión de subcensistas del Movimien
to Peronista Femenino, para considerar diversos aspectos de la ta
rea inscriptora que realizan. La reunión tuvo lugar en la sede cen
tral del partido, en cuya oportunidad fué obtenida la presente fo
tografía

En la fotografía, reunión de subdelegadas censistas del PPF. Fuente: extraída del diario *Córdoba*, Córdoba, 3 de febrero de 1951. Pesquisa de la autora.

Recapitulando, la campaña electoral de 1951 fue intensa y la tarea de la delegada y sus colaboradoras tenía un solo objetivo: la reelección de Perón. Giras, actos, propaganda, inspecciones, conferencias, adoctrinamiento se desplegaron buscando el triunfo, sólo garantizado a través de la disciplina y la unidad partidarias. Los resultados satisfactorios -52% de voto femenino peronista en Córdoba- evidencian en parte la eficacia de las estrategias elegidas en una provincia de consolidada tradición radical. Hubo varias novedades en las elecciones de 1951, tendientes por un lado a ampliar la participación política y, por el otro, a restringir el acceso de las minorías al Poder Legislativo: la elección directa del Poder Ejecutivo y el Senado; el reemplazo del sistema de lista incompleta por el de las circunscripciones uninominales para elegir diputados nacionales; y, claro, el voto femenino. La participación femenina fue masiva y entusiasta, coronando luego de cuatro años el proceso iniciado en septiembre de 1947 con la sanción de los derechos políticos femeninos. Además, en este primer comicio, fueron elegidas las primeras diputadas y senadoras nacionales –todas peronistas-. La primera senadora nacional por Córdoba fue Elvira Rodríguez Leonardi de Rosales.

ACTO ❖ Peronista

EVITA DIGNIFICA

EN LA SECCIONAL SEGUNDA

Organizado por el movimiento peronista femenino que en nuestra provincia dirige la doctora Elsa Chamorro Alamán, se realizó anoche en la seccional segunda un gran acto público. La presente fotografía muestra un aspecto del palco y de la concurrencia

En la imagen, acto femenino peronista en la seccional segunda muestra a la delegada censista Elsa Chamorro Alamán brindando un discurso. Fuente: extraída de *Córdoba*, Córdoba, 12 de mayo de 1951. Pesquisa de la autora.

La muerte de Eva Perón en 1952 significó para las mujeres enroladas en el PPF un punto de inflexión: más allá del duelo por la pérdida, provocó una serie de interrogantes frente al panorama incierto abierto por su ausencia, en tanto líder del movimiento como modelo a seguir. Los aspectos principales de la nueva "misión" de la militancia femenina fueron puliéndose a partir de las reuniones entre las dirigentes y subdelegadas de la provincia y el presidente. Estos encuentros tuvieron como resultado una movilización renovada de las cordobesas –mayormente discreta, con estallidos de efervescencia en ocasiones puntuales- y en un intento de superar el letargo en las unidades básicas: la realización de actos en homenaje de la compañera Evita, las campañas contra la especulación comercial y la difusión

El *II Plan Quinquenal* era el proyecto global del gobierno peronista entre 1952 y 1957, terminado antes por el golpe de 1955. En lo económico, el Plan hacía hincapié principalmente en fomentar las inversiones de capitales extranjeros en la industria y los sectores energéticos. En relación a *la mujer*, el II Plan Quinquenal la incluía como "agente creador fundamental de la familia y de la conciencia individual de los individuos". Proponía –en un lenguaje que nos resulta conocido- "favorecer sus aptitudes vocacionales y profesionales y su participación activa en la vida social, económica y política de la Nación, sin olvidar sus funciones familiares específicas", manteniendo su condición femenina de centro de la familia.
Se puede ver en detalle siguiendo este link: https://www.educ.ar/recursos/129219/folleto-oficial-del-segundo-plan-quinquenal

del II Plan Quinquenal -que acapara todo el cronograma partidario entre marzo y diciembre de 1953-ocuparon la agenda cotidiana de subdelegadas y militantes. Además, las elecciones de abril de 1954 relanzaron a las mujeres peronistas en el juego político como candidatas. En 1955, a consecuencia del derrocamiento de Perón, termina la breve pero rica historia de esta experiencia política, el PPF. Sin embargo, la militancia peronista, incluyendo a la mujeres, encontrarán en los años posteriores otros tipos de expresión y participación, a pesar de la proscripción del partido.

Consideraciones finales a modo de conclusión

La reflexión sobre las mujeres y la política de ningún modo está clausurada: la mirada de los historiadores se renueva a luz de nuevos documentos y relecturas de fuentes. Porque la contemplación hacia el pasado siempre es desde el presente, la agenda contemporánea condiciona la revisión de los procesos históricos. Por ello, señalamos que la problemática de los derechos políticos femeninos no comienza ni se termina en 1947. El interés puesto en recorrer las representaciones sociales de género –que naturalizan roles, que crean a las mujeres y a los varones- permite apreciar la persistencia de ciertos argumentos sobre las mujeres: la centralidad de la maternidad, su natural sensibilidad y aptitudes para el cuidado de los otros, el espacio privado como el lugar de lo femenino. A pesar de que hasta hace poco tuvimos una mujer presidenta, o de que contamos con numerosas y brillantes legisladoras, el mundo de la política parece seguir siendo caracterizado en términos masculinos.

Comenzamos con un somero acercamiento a la disciplina histórica, porque buscar (y hallar) las huellas y voces de las mujeres representa un desafío complejo. Propusimos un ejemplo, a partir de una tira de historieta, para pensar en las estrategias metodológicas que nos permitan visibilizar a las mujeres: lo que se dice de ellas, lo que ellas dicen. Estudiar la participación de las mujeres en la política es un acto político, como nos demuestran la historia de mujeres y la perspectiva de género: de rescate, de reivindicación.

Y si de reivindicación hablamos, la larga historia del voto femenino en Argentina encuentra su momento cumbre en 1947, con la sanción de lay 13.010, que el peronismo ofrece en términos de reparación. Cuando revisamos la cuestión de los derechos y las mujeres, la propuesta teórica de Marshall resulta inadecuada: sólo veinticuatro años median entre la obtención de los derechos civiles y los derechos políticos de las argentinas,

condenadas hasta mediados del siglo XX a una condición de minoridad, virtuales extranjeras en su patria.

Además, más allá de la tenaz lucha feminista y sufragista, la sanción del voto femenino termina siendo un capítulo de la singularidad del peronismo como fenómeno político. Entre 1945 y 1955, la modificación de la relación entre la sociedad y el Estado hacen coincidir la obtención de los derechos civiles, políticos y sociales, simultáneamente, de sectores antes marginados: las mujeres, las clases populares, los habitantes de los territorios nacionales. A esto nos referimos cuando decimos que el peronismo promueve la ampliación de la comunidad política, pensándola en términos de "pueblo". Como señalamos, la expansión de la ciudadanía no se reduce al acto de votar: se manifiesta en una nueva manera de participar, de ser parte de la vida colectiva a partir de la intervención política, y en los beneficios generados por la economía distributiva del gobierno, en su rol de intermediario entre trabajadores y patrones. Los derechos políticos femeninos, sociales, laborales, de la ancianidad, dan cuenta de esa nueva manera de entender el papel del Estado, de igualación normativa y material.

Glosario

Acción positiva: se denomina así al conjunto de medidas que son diseñadas y aplicadas –en tanto política de igualdad- para corregir una situación de discriminación de un colectivo social por su condición sexual, de etnia, raza o religión.

Antifascismo: en Argentina define a un conjunto de organizaciones partidarias y civiles que compartían la defensa de la democracia y la libertad contra las diferentes manifestaciones de autoritarismo, nacional y extranjero, de particular protagonismo entre 1936 y 1945.

Ciudadanía: concepto que remite a los sujetos que tienen un conjunto de derechos y deberes, y su pertenencia a una comunidad por nacimiento, por cultura y lengua, jurídicamente limitada por el Estado.

Comunidad política: refiere al conjunto de sujetos habilitados para participar en las decisiones que competen a la vida pública –lo común-; implica una identidad de pertenencia y sus límites varían históricamente. Se relaciona a conceptos como ciudadanía y pueblo.

Dicotomía: división de un concepto en dos aspectos opuestos, excluyentes y complementarios entre sí.

Élite: refiere a un grupo minoritario de personas que tienen un estatus superior al resto de la sociedad, basado en el poder económico, social y cultural.

Enunciación: dentro de las disciplinas del lenguaje, refiere a las situaciones lingüística y extralingüística en la que se produce el enunciado –lo que se dice- y los factores que intervienen en su producción y en su interpretación.

Epistemología: disciplina que estudia los principios, fundamentos, extensión y métodos del conocimiento científico.

Feminismo: se refiere a los movimientos de emancipación de la mujer, que históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones. Igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica; se pueden distinguir dos corrientes principales en relación a los vínculos entre mujeres y varones: el Feminismo de la Igualdad y el Feminismo de la Diferencia.

Género: alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

Heterosexualidad obligatoria: concepción que entiende que la atracción por el sexo opuesto es la inclinación natural de los seres humanos e invalida otros tipos de expresión de la sexualidad.

Ideología: conjunto de ideas que caracterizan a una persona, escuela, colectividad, movimiento cultural, religioso, político, etc. Es el sistema global de representaciones de interpretación del mundo social.

Maternalismo: con esta noción se identifica a las ideas y actitudes que encuentran predominantes y trascendentales las responsabilidades femeninas frente a la maternidad. En tanto, maternalismo político implica transferir esas ideas y actitudes a la interpretación sobre lo político y lo público.

Modernidad: es una categoría que hace referencia a los procesos sociales e históricos vinculados a la aparición y consolidación del sistema capitalista y del Estado, cronológicamente situados entre fines del siglo XVII y mediados del siglo XX.

Patria potestad: derechos y obligaciones que tienen los progenitores en relación a sus hijos que aún no están emancipados.

Patriarcado: forma de organización política, social, económica y religiosa que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia. Está basado en la línea de autoridad y en el liderazgo del varón.

Representación social: categoría que nace en la sociología con el nombre de "representación colectiva" (Emile Durkheim, 1898). Bajo denominaciones diversas, trata el problema de la relación entre la significación, la

realidad y su imagen. Las representaciones abarcan el conjunto de creencias, conocimientos y opiniones producidos y compartidos por los individuos de un mismo grupo, respecto de un objeto social dado.

Socialización política: consiste en los procesos de interiorización del aprendizaje del conjunto de creencias, valores, ideas, comportamientos y actitudes políticas que conforman el acervo político de los individuos, que los hacen propios.

Sufragismo: movimiento militante que tuvo como objetivo primordial conseguir el voto para las mujeres. Surgió en Inglaterra en el siglo XIX, y en Argentina tuvo diferentes corrientes de expresión desde inicios del siglo XX.

Bibliografía

Barry, Carolina, "El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevo. Debates*, 2007. Disponible en: http://nuevomundo.revues.org/index12382.html

Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus Ediciones, Madrid, 1991

Marshall, Thomas y Bottomore, Tom, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid, 1998

Perrot, Michelle, *Mi historia de las mujeres,* FCE, Buenos Aires, 2009

Roggio Patricia *et a*l, *Relaciones del Estado con el mundo del trabajo: Córdoba 1910. Compilación documental. Córdoba, 2016.* Libro digital, PDF ISBN 978-950-33-1244-5. 595 pp. Archivo digital: descarga y online: http://www.ffyh.unc.edu.ar/sites/default/files/e-books/EBOOK_ROGGIO.pdf

Spinetta, Marina, "El empadronamiento femenino en Río Cuarto, 1948-1951)", en Harrington, Claudia; Escudero, Eduardo; Pécora, Griselda y Spinetta, Marina, *Cultura y política en Río Cuarto: del peronismo al frondicismo*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2016, pp. 21-42

Spinetta, Marina, "Antifascismo y feminismo en Córdoba: prácticas y discursos en el '45", en *Actas del II Taller de Encuentro e Intercambios sobre memoria, política y género en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales,* UniRío Editora, Rio Cuarto, *e-book* [en prensa], 2018

Valobra, Adriana, "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX", en *Amnis* [En ligne], 8 |, mis en ligne le 01 septembre, 2008. Disponible en: http://journals.openedition.org/amnis/666

Vasallo, Jaqueline, "¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII", en *Revista Dos Puntas*, Año VI - n° 11, 2015, pp. 153- 178. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5494717.pdf

Vasallo, Jaqueline, "Reflexiones metodológicas sobre la historia de género a partir de la causa de María Ascensión Barrientos, por hechicería. Córdoba el Tucumán, siglo XVIII", en *Coordenadas. Revista de Historia local y regiona,* Año III, Número 2, julio-diciembre, 2016, pp. 94- 115. Disponible en: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/10098

Vidal, Gardenia *et al, Reseña biográfica de dirigentes que interpelaron el mundo del trabajo en Córdoba 1900-1950 / 1a ed,* Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, E-Book. ISBN 978-950-33-1158-5, 2014. http://www.ffyh.unc.edu.ar/sites/default/files/ebooks/EBOOK_RESENABIOGRAFICA.pdf

Enlaces útiles

"Cuando las mujeres conquistaron el voto", nota homenaje a 70 años de la sanción de la ley 13.010, en *La Voz del Interior:*
http://www.lavoz.com.ar/politica/cuando-las-mujeres-conquistaron-el-voto

Banco de recursos educativos en:
https://www.educ.ar/

Sitio de información sobre las historietas argentina:
http://www.historieteca.com.ar

Museo Evita- Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón
http://web.museoevita.org.ar/

Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos:
https://riihma.000webhostapp.com/

Revista Género y Peronismo
https://sites.google.com/site/generoperonismo/

Capítulo 13

Inestabilidad política, democracia proscriptiva y golpes de Estado. Córdoba, 1955-1976

Leandro Inchauspe, Graciela Gonano y Laura Ortiz
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Introducción. La inestabilidad política entre 1955 y 1976

El período que inicia en 1955 y termina en 1976 se caracterizó por la inestabilidad política, señalada por drásticos cambios que alternaban golpes de Estado y gobiernos democráticos, en su mayoría con proscripción del peronismo. En este capítulo nos preguntamos qué factores sociales, económicos y culturales se combinaron para generar aquellas transformaciones políticas. Abordaremos con especial atención la conformación de la "Córdoba Combativa", que ocupó un lugar clave en el país durante esta etapa. Para ello, examinaremos las características de los principales actores sociales del período: el movimiento obrero, que tuvo un fuerte crecimiento gracias a la industrialización, y el sector estudiantil, de tradicional presencia en nuestro ámbito. Asimismo, analizaremos el proceso de radicalización y de aumento de la violencia política que vivió la sociedad cordobesa en este período, que fue respondido con una creciente represión estatal.

Córdoba tuvo una gravitación fundamental en los procesos nacionales durante todos estos años. El golpe de Estado del 18 de septiembre de 1955 que destituyó al gobierno de Juan Domingo Perón tuvo su epicentro en esta ciudad, desde donde inició la insurrección cívico-militar. A partir de allí se instauró la "Revolución Libertadora" (1955-1958), denominada de esta manera porque se autoproclama liberadora del peronismo, al que caracterizaba como un gobierno autoritario y tiránico. Por esta razón, el gobierno de facto emprendió un proceso de "desperonización" que intentó desterrar de la sociedad argentina todas las ideas y prácticas que representaba ese movimiento. La respuesta, organizada o espontánea, colectiva o individual, fue la llamada "Resistencia peronista", protagonizada centralmente por los trabajadores. Los distintos **repertorios de confrontación**

utilizados, como cánticos en los espectáculos públicos, quite de colaboración en las fábricas, acciones armadas, pintadas, publicaciones de difusión clandestina, entre otros; fueron conformando una cultura de protesta que caracterizó a Córdoba en las décadas siguientes.

La política de "desperonización" también impuso la intervención de la Confederación General del Trabajo (CGT) nacional, por lo que los trabajadores cordobeses iniciaron un proceso de movilización de manera autónoma respecto de esa institución, forjando una cultura sindical combativa. Por su parte, el movimiento estudiantil universitario cordobés, con una tradición de movilización que se remontaba a la Reforma Universitaria de 1918, también experimentó un proceso de radicalización política.

En 1958 los militares permitieron la realización de elecciones pero proscribieron al peronismo, por lo que se llama a ese período "democracia proscriptiva". Los gobiernos de Arturo Frondizi (1958-1963) y de Arturo U. Illia (1963-1966) estuvieron condicionados, además de por sus conflictos internos, por las presiones de los organismos financieros internacionales, de las Fuerzas Armadas y su rol creciente de "custodios de la democracia" y del movimiento obrero, que en su gran mayoría simpatizaba con el partido proscripto. En junio de 1966 se produjo un nuevo golpe de Estado con el que retornaron al poder los sectores tradicionalistas que, en el marco de la Guerra Fría, combinaron su tradicional anti-peronismo con el anti-comunismo, dando forma a una dictadura fuertemente autoritaria. En ese marco, la creciente conflictividad política y sindical alcanzó su punto máximo en el "Cordobazo" de mayo de 1969, que tuvo un impacto nacional al permitir forjar una cultura política revolucionaria en diversos sectores políticos y sindicales, acompañado de un nuevo emergente político: las organizaciones de izquierda revolucionaria. Una expresión significativa de esos cambios se vio representada en la composición del gobierno que ganó las elecciones de 1973. En ese año la dictadura intentó canalizar y descomprimir el conflicto social y político con una nueva reapertura democrática. En la provincia de Córdoba se impuso la fórmula del Frente Justicialista de Liberación (FreJuLi) para la gobernación, compuesta por los sectores más radicalizados del peronismo. Pero el bloque social dominante conservador (entiéndase como un grupo numéricamente pequeño pero que concentraba recursos económicos, políticos y culturales, de orientación derechista y ultracatólica) buscó sofocar esa notoriedad que la izquierda ejercía en el campo político. Para ello se llevó a cabo el "Navarrazo" que desplazó a las autoridades democráticas, lo que junto a la asunción de Menéndez como Comandante del III Cuerpo de Ejército, abrieron el juego a la represión estatal y paraestatal, adelantando en Córdoba lo que pasó en el país a partir de 1976. Fue en ese momento donde a la "Córdoba Combativa" de los ´60 y ´70, se le impondría una "Córdoba Aterrorizada".

La "Revolución Libertadora" y la "desperonización" de la sociedad

Poco más de diez años de prácticas políticas durante el primer y el segundo gobierno peronista, fueron suficientes para dejar en la sociedad argentina una huella que influyó en su derrotero en más de un sentido. El segundo capítulo de esta experiencia concluyó en septiembre de 1955 con un golpe militar que contó con el apoyo de la mayoría de las Fuerzas Armadas, de la burguesía agraria y de la industrial, de gran parte de los sectores medios, de los partidos políticos de la oposición y de la Iglesia Católica. En Córdoba, elegida como centro del movimiento conspirativo, la situación tuvo perfiles singulares y propios: en la capital "el enfrentamiento asumió características de guerra civil" por el particular sentimiento antiperonista de gran parte de la sociedad cordobesa (Tcach, 1995-1996: 111).

En otras ciudades del interior provincial, por ejemplo en Cruz del Eje, la caída del peronismo también produjo un gran impacto. En esta ciudad del noroeste de la provincia había una fuerte presencia de trabajadores que adherían al peronismo, sobre todo en dependencias del Estado y fundamentalmente en el ferrocarril que tenía una incuestionable influencia socioeconómica en el medio. A pesar de su menor implicancia cuantitativa, también los docentes y los trabajadores de la sanidad habían comenzado a aumentar en la zona. Integraban, al igual que los ferroviarios, un sector en expansión a partir de las políticas de intervención en la economía y en las finanzas dirigidas a expandir los niveles de presencia estatal en aspectos sociales básicos, garantizando igualdad de derechos en el acceso a la salud y a la educación.

¿Sabés dónde queda Cruz del Eje?
http://www.cordobaturismo.gov.ar/localidad/cruz-del-eje/

El grupo que ejecutó el movimiento militar no era homogéneo. En su interior, el sector que apoyaba al general Eduardo Lonardi concordaba con el ideal de armonía y orden social del peronismo por lo que prometió a la sociedad que, una vez efectuadas algunas depuraciones, se iba a respetar su predominio en las instituciones de la clase trabajadora. Pero finalmente se impuso la línea dura del movimiento, representada por el almirante Isaac Rojas y por el general Pedro Eugenio Aramburu, para quienes el peronismo era una aberración que debía extirparse. A partir de allí se emprendió la tarea de "desperonizar" la sociedad argentina.

El 16 de noviembre de 1955 los nuevos gobernantes implementaron la intervención de la CGT y de todos los sindicatos que la integraban, y

procedieron a detener a muchos de sus dirigentes. Previamente, se habían instrumentado "Comisiones de Investigación" para indagar acerca del carácter de la actividad laboral, los nombramientos o los ascensos. Estas comisiones tenían que calificar qué actos eran ilícitos, generando en la práctica una sustitución de las garantías constitucionales y del funcionamiento de la justicia. Si bien debía apelar a la policía y a los jueces para algunas de sus actuaciones, el ejercicio de sus funciones tenía amplios márgenes. En Cruz del Eje una Subcomisión Investigadora de Actividades Ilícitas se estableció el 23 de noviembre por el Decreto Nº 1358 y estaba conformada por comerciantes y profesionales locales.

En esa ciudad, como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la intervención sobre los organismos representativos de los trabajadores fue inmediata.

21 de octubre de 1955	La Fraternidad Ferroviaria
22 de octubre de 1955	Unión Ferroviaria
noviembre de 1955	Delegación de Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)
22 de diciembre de 1955	Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo (CGT)

Elaboración realizada por Graciela Gonano.
Fuente: Periódico *La Idea*, 29/10/1955; 14/11/1955 y 30/12/1955.

Al iniciarse el ciclo lectivo 1956 se produjeron, de acuerdo con las simpatías o filiaciones partidarias, cesantías, reposiciones y/o traslados en toda la provincia. En Cruz del Eje, la Comisión Investigadora realizó interrogatorios que se centraban en el origen y/o el carácter del nombramiento, en los que no se preservaron ni la privacidad ni el honor de las personas, a pesar de que no se investigaban delitos graves sino que se referían a la obtención del trabajo de las docentes, quienes, según testimonios orales, fueron castigadas con cesantías y traslados. La Comisión estaba, además, poniendo en práctica la orden impartida por Aramburu en el Decreto Nº 4161 para quitar símbolos peronistas y prohibir su uso. La furia con que se ejecutó ese mandato llevó hasta a derribar la imagen de San Martín, que se encontraba en la entrada de uno de los institutos educativos, en el convencimiento de que era la que correspondía al presidente depuesto.

Los ferroviarios también tuvieron que soportar investigaciones promovidas, entre otros, por el periódico local *La Idea*. La edición del 17/01/56 dedicaba prácticamente todo el ejemplar al detalle de las irregularidades supuestamente existentes en los Talleres Ferroviarios; al señalamiento, con nombre y apellido, de los trabajadores presumiblemente nombrados en sus

cargos sin que se hubiese cumplimentado el requisito de la idoneidad o de la antigüedad y por mantener en las paredes del taller dos semanas después del golpe, las fotos de Perón y de Eva Perón. Según relatos de trabajadores de la salud, también en dependencias del Hospital Regional se produjeron cesantías, reincorporaciones o designaciones.

El Decreto Nº 7107 de abril de 1956, que excluía de cualquier actividad gremial a los que hubieran tenido una posición de liderazgo en la CGT o sus sindicatos entre febrero de 1952 y septiembre de 1955, descabezó al movimiento obrero e inhabilitó a sus dirigentes. Algunos se abandonaron su militancia, otros fueron perseguidos y/o encarcelados y otros participaron en lo que se conoce como la "Resistencia Peronista" o sea, en acciones veladas y clandestinas que tuvieron lugar en los primeros tiempos después del golpe de Estado.

¿Qué fue la "Resistencia Peronista"?

En el aspecto político, la esperanza de retorno del líder depuesto alentó diversas manifestaciones de rechazo a los nuevos órdenes impuestos. La "Resistencia Peronista" se nutrió de la defensa de las políticas sociales obtenidas, pero también de la ilusión de una vida más digna y de una cultura de oposición a "cuanto había existido antes [del triunfo de Perón] en lo político, lo social y lo económico" (James, 2006: 58). La "Resistencia Peronista" ha sido objeto de muchos trabajos de investigación, entre otros, el de Mónica Gordillo (2003) que alude a los diversos **repertorios de confrontación** ensayados por los peronistas, distinguiendo las experiencias individuales o espontáneas de la primera mitad de 1956, de las acciones organizadas por los gremios después de su reconstitución, como la paradigmática toma del frigorífico Lisandro de la Torre en enero de 1959. Esta historiadora llama la atención sobre lo que denomina "una forma política de resistencia encubierta": la persistente participación de los peronistas en los actos de recordación de las fechas más importantes del peronismo (17 de octubre o nacimiento o muerte de Eva Perón).

La Resistencia no fue una organización homogénea y sus prácticas desarrolladas centralmente en las grandes concentraciones obreras fueron también impulsadas por militantes de otras corrientes ideológicas. En consecuencia, el término "Resistencia Peronista" alude a aquellas acciones y/o reacciones de protesta desplegadas centralmente por los sectores trabajadores a partir de la caída de Perón, las que fueron cambiando de acuerdo con las posibilidades que ofrecía el contexto político y social. En los 70, la lucha de la Resistencia para lograr el retorno de Perón fue también invocada por grupos armados que se consideraron parte de la misma. Uno de ellos fue Montoneros, como veremos más adelante.

En Cruz del Eje fueron los ferroviarios quienes protagonizaron centralmente las prácticas de resistencia públicas más confrontativas. Una de las principales formas de protesta que superaba la represión o la cesantía, cuyos efectos ya habían sido comprobados por los trabajadores, fue el **quite de colaboración**, pero no como una medida formal amparada por una decisión gremial, sino como una táctica informal de protesta para manifestar el descontento por el desplazamiento de Perón. En estas circunstancias resultaba difícil a las autoridades de la empresa presionar para aumentar la productividad y permitió la resignificación de las redes previamente existentes entre los trabajadores para llevar adelante otra clase de acciones, menos costosas por la situación de violencia gremial y política, pero efectivas a la hora de mostrar su disconformidad.

La Democracia proscriptiva

Con respecto a los partidos políticos, la proscripción o integración del peronismo también obró como divisor de aguas. La escisión que provocó mayores consecuencias en la situación política inmediata fue la de la Unión Cívica Radical, entre la UCR del Pueblo (UCRP), dirigida por Ricardo Balbín, más afín a la "Revolución Libertadora", y la UCR Intransigente (UCRI), liderada por Arturo Frondizi. La UCRI postuló una línea de acercamiento al peronismo a partir de la comprobación de la preeminencia del voto en blanco peronista en las elecciones de convencionales constituyentes para legalizar la derogación de la Constitución de 1949. También hubo fracciones en el Partido Demócrata (conservador) y en el Partido Socialista. El Partido Comunista acercó posiciones al peronismo fundamentalmente en el campo sindical, a través de la participación en la Comisión Intersindical. Pero posteriormente, en agosto de 1957, el proceso de normalización de la CGT provocó una ruptura en el movimiento sindical. Se constituyeron entonces las 62 Organizaciones Peronistas, las llamadas por los sindicatos oficialistas 32 Gremios Independientes, y el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical, conformado por los 19 sindicatos comunistas.

A dos años del golpe, las Fuerzas Armadas, acuciadas por una fuerte crisis económica y una creciente presión social, habían decidido convocar primero a la Convención Constituyente con un doble propósito: legitimar la derogación de la Constitución de 1949, producida vía decreto, y chequear la adhesión real al peronismo proscripto y el caudal de votos de cada una de las fuerzas políticas. Poco después permitieron la realización de elecciones generales para restablecer el sistema constitucional el que, en razón de que mantuvo proscripto al peronismo, es caracterizado como "semidemocrático" por Cavarozzi (2006: 10).

O´Donnell (1972) caracteriza como un "juego imposible" la situación abierta a los partidos en 1955: por un lado, para ganar debían hacerse promesas a los peronistas que no podían cumplir, ya que levantar la proscripción del peronismo significaba perder al arco de aliados antiperonistas y que en eventuales elecciones sin proscriptos ganara aquella fuerza. Por el otro, si ganaban con el apoyo peronista pero no cumplían con la promesa preelectoral, se enfrentaban con ellos, lo que les restaba posibilidades de ganar en la próxima elección. Ese dilema se le presentó a Frondizi, cuando asumió en 1958 después de conseguir el 49% de los votos, que eran la suma de los sufragios conseguidos por la UCRI más los votos en blanco con que los peronistas habían respondido a las constitucionales de 1957. Además, por otro lado, el origen acuerdista del poder lo distanció de los militares y perjudicó sus relaciones con el resto del antiperonismo.

Para relacionar con "el juego imposible" de O`Donnell: escuchar la canción "Más allá del bien y del mal", de Los Violadores de la Ley. https://www.youtube.com/watch?v=elbQZX1fdSo

En Cruz del Eje, a pesar de la efectividad de las prácticas restrictivas, el sector de los trabajadores ferroviarios logró sortear la violencia política y articular las redes existentes con anterioridad al golpe de 1955. Pudo así sostener la práctica de sus derechos, sobre todo cuando la **política de racionalización** de Frondizi a mediados de 1961 puso en peligro su fuente de trabajo e intentó privatizar los talleres ferroviarios. En respuesta, en febrero de 1962 alrededor de 300 trabajadores ferroviarios rechazaron los despidos e indemnizaciones y decidieron ocupar el taller, poniendo un freno al plan del gobierno central.

Poco después, el 29 de marzo, y en parte por un resultado electoral que demostraba una vez más el fracaso de su **política integracionista** y la subsistencia del peronismo, Frondizi era desplazado del poder por las Fuerzas Armadas.

La industria: el motor de crecimiento de Córdoba y su impacto en el proceso de urbanización

Las dos guerras mundiales que tuvieron lugar entre 1914 y 1945 generaron, entre otras consecuencias, transformaciones en el comercio internacional. La participación bélica de la mayoría de los países centrales implicó una restricción a la venta de productos industriales que tradicionalmente eran comprados por países periféricos, como Argentina. Debido a ello se inició en nuestro país un proceso de industrialización por sustitución

de importaciones (ISI). Para ello nuestro país incorporó una significativa cantidad de inversiones extranjeras orientadas a la actividad industrial, principalmente a la producción automotriz, metalúrgica y química-petroquímica. Gracias a estas actividades se generó un crecimiento económico sostenido, que no sólo repercutió en los valores económicos internos, por ejemplo, con el aumento del PBI y del PBI per cápita, de la mano de obra del sector y la expansión del ingreso real de los asalariados; sino que además enriqueció la balanza de pagos con el aumento de las exportaciones industriales, que se sumaban a las tradicionales exportaciones agropecuarias. Pero también, durante este período creció la deuda externa, sobre todo el endeudamiento de sectores privados, que era la forma de financiar la expansión industrial. Esto generó un proceso de dependencia respecto de los centros hegemónicos de la economía mundial, tanto por la demanda de inversiones como de tecnología. Todo este desarrollo fue interrumpido por el plan de desindustrialización que inició el gobierno dictatorial de 1976 y que continuó varias décadas después del retorno a la democracia en 1983.

Córdoba fue uno de los ejes de la ISI, aunque es importante recordar que la industrialización había iniciado incipientemente décadas antes. Si bien la base de la economía la constituía la agricultura, caza, silvicultura y pesca, paulatinamente la industria manufacturera fue aumentando su significación hasta representar un 3% más que el sector primario en la década de 1970, teniendo su punto más alto en 1974. De toda la producción industrial, la rama metalúrgica -que incluía la automotriz- concentraba más de la mitad del capital y de la población ocupada.

La mayor parte de la industria se concentraba en la ciudad de Córdoba y una menor parte en otras ciudades del interior. Según el Censo Nacional Económico, en 1963 existían 3.936 establecimientos industriales en la ciudad y empleaban 49.432 personas. Por esta concentración se generaron migraciones del interior de la provincia, de otras provincias y, en menor medida, de países limítrofes. En pocos años la ciudad tuvo un enorme crecimiento: en 1965 tenía 666.514 habitantes y en 1970 798.663, de los cuales el 54% eran menores de 30 años. La mayoría de los migrantes eran varones jóvenes, atraídos por las posibilidades de formarse técnicamente en escuelas públicas y conseguir trabajos con salarios altos. Ellos constituyeron la mayoría de la población obrera cordobesa como se evidencia en el gráfico 1, aunque en algunos sectores específicos como fábricas de calzado y de ciertos accesorios de automóviles, eran más las mujeres que los varones. Aunque en muchos casos estos migrantes iban a iniciarse en la vida laboral y sindical, en general provenían de espacios rurales y pequeñas ciudades que en las primeras décadas de principios del siglo XX habían vivido procesos de lucha y organización obrera, en muchos casos liderados por anarquistas y comunistas. Esa experiencia acumulada se transmitió y se readaptó a la situación de la ciudad capital.

Elaboración realizada por Laura Ortiz.
Fuente: Censo Nacional Económico 1974,
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos,
Dirección de Informática, Estadística
y Censos de Córdoba.

Durante este período la ciudad de Córdoba aumentó significativamente su territorio, sobre todo en sus áreas periféricas donde se asentaron mayoritariamente las nuevas industrias, tal como se evidencia en la figura 1. Los nuevos establecimientos industriales delimitaron dos ejes al sur de la ciudad: el de la Av. Sabattini, que atraviesa los barrios de Empalme, Ferreyra y Avellaneda, en donde se instaló el complejo FIAT; y el de Av. Vélez Sarsfield y Av. Armada Argentina (Ruta 5), que llega hasta los barrios de Santa Isabel y Villa el Libertador, en donde se ubicó Industrias Kaiser Argentina (IKA). Como producto de la rápida urbanización, los nuevos barrios carecían de muchos servicios públicos -como agua corriente, luz, calles asfaltadas, etc.- que en los ’70 dio lugar a numerosos reclamos por parte de los centros vecinales. Junto a estos cambios también se transformó el paisaje urbano en el centro: de la antigua imagen de una tranquila capital provincial de techos bajos y planos sobre los que sobresalían campanarios de iglesia, se comenzó a observar una ciudad moderna y dinámica en la que predominaban los edificios en altura. Junto a estos se instalaron galerías comerciales -como la galería Cinerama- en las que se hacían presente la sociedad de consumo, pero que también se convertían en espacios de sociabilización por los cines o lugares de baile que se instalaban en su interior. También entre fines de los ´60 y comienzos de los ´70 se realizaron algunas de las transformaciones que han caracterizado al centro hasta nuestros días, sobre todo la creación de las peatonales, el sistema de mano única de calles y avenidas y la refuncionalización de las plazas Vélez Sarsfield y General Paz. Hay que señalar que se trataban de políticas opuestas: la primera buscaba priorizar el peatón y generar espacio público. Las segundas estaban

pensadas con un criterio funcionalista de agilizar un tráfico vehicular cada vez más intenso. Y es que para mediados de los '60, el automóvil tenía una presencia real y simbólica de primera importancia. No sólo porque había desplazado al tranvía y al tren como principal medio de transporte, sino también por el rol que jugó la industria automotriz en la sociedad y economía cordobesa. A finales de los '60 comenzó a construirse la avenida de circunvalación, y para principio de los '70 se comenzó a pensar en una autopista que conectara con Buenos Aires. Pero más allá de estas cuestiones, lo cierto es que Córdoba tenía una particular ecología urbana, con un reducido centro -de seis por seis manzanas - que albergaba a la mayoría de las actividades políticas, sociales y culturales: a poca distancia una de otras se encontraba la sede de la CGT, la Universidad, la Policía (que en ese momento estaba en el Cabildo), la Federación Universitaria, entre otras.

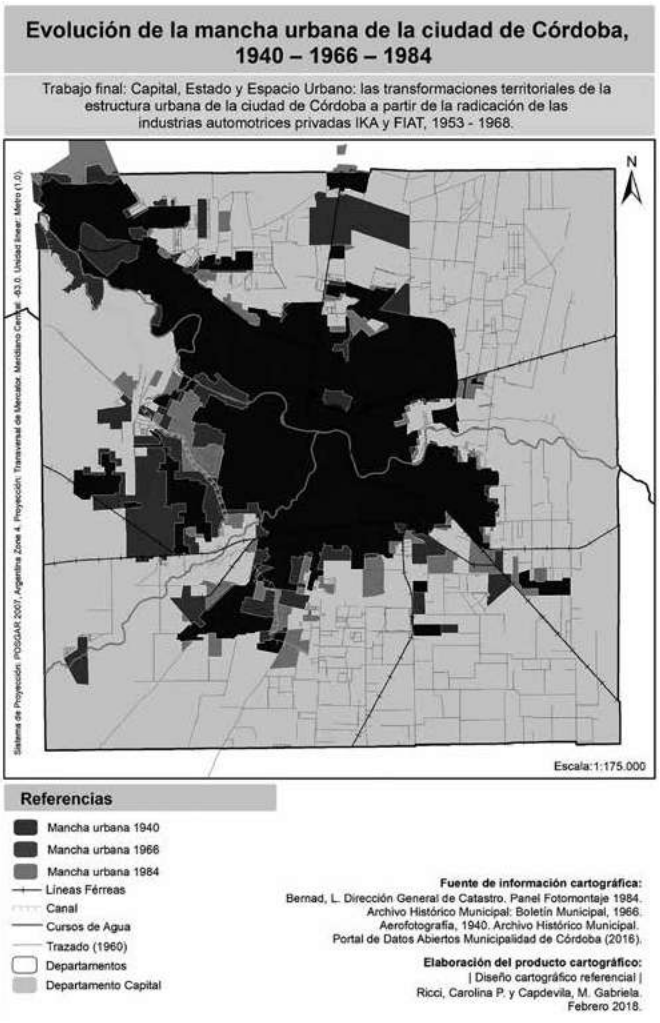

La cultura urbana y el proceso de modernización social

1955 suele tomarse como fecha de inicio de un periodo de modernización social y cultural que muchos autores identifican como la "larga década del 60", que se extendió hasta 1973. Tanto a nivel internacional como nacional, los '60 fueron tiempos de grandes transformaciones: la emergencia de los jóvenes como un actor social clave y de una cultura juvenil contestataria, que promovía nuevos valores y gustos; una redefinición del rol de la mujer en la familia y en la sociedad; la ampliación y diversificación del público lector, producto, en buena medida, del incremento en la escolarización y de la matrícula universitaria del período anterior. Por esos años, florecieron nuevas editoriales, semanarios, y un sin fin de pequeñas publicaciones que fueron el medio de expresión de muchos grupos políticos, intelectuales y artísticos. También se produjeron transformaciones en las Universidades públicas, que vivieron una edad de oro entre 1956 y 1966 con cambios en los planes de estudio, la apertura de nuevas carreras o la financiación a la investigación científica.

¿Cómo impactó el proceso de modernización social y cultural en Córdoba? Buena parte de la producción cultural estuvo relacionado a la particular cultura urbana que emergió en la ciudad. Como vimos, la industria automotriz no fue sólo importante para configurar la imagen de una "Córdoba rebelde", sino que además tuvo un papel importante en la promoción de la cultura. Efectivamente, IKA tuvo una activa política cultural cuyo producto más importante fueron las Bienales Americanas de Arte (1962, 1964 y 1966). Con una amplia participación de países de la región y unos jurados de importancia internacional, las Bienales lograron posicionar a Córdoba en los circuitos artísticos internacionales.

La Ciudad Universitaria durante los años '60 se convirtió en un nuevo espacio de sociabilización para la creciente masa estudiantil que llegaba a la ciudad. Y muy particularmente el Comedor Universitario, que podía albergar hasta 10.000 estudiantes. Con el clima de radicalización política de los setenta, el Comedor se convirtió en un lugar común de discusión política y en sede recurrente de numerosas asambleas estudiantiles.

Uno de los fenómenos más destacados de la cultura cordobesa de los '60 fue la revista *Pasado y Presente*, una de las principales expresiones de la nueva izquierda intelectual. Animada por José María Aricó, fue editada entre 1963 y 1965, congregando un conjunto amplio de intelectuales cordobeses -como Oscar del Barco, Héctor Schmucler, Francisco Delich, entre otros- y otros porteños. Muchos de ellos eran militantes del Partido Comunista (PC) pero cuando iniciaron la edición de la revista fueron expulsados, porque su lectura de la realidad argentina divergía de la que

defendía el Partido. *Pasado y Presente* se caracterizó por la presencia de las ideas del pensador comunista italiano Antonio Gramsci, sobre todo por considerar que la cultura podía ser una forma de intervención política. Para ello pusieron en diálogo los últimos avances en ciencias sociales con otros intelectuales que no venían del PC, para analizar la realidad argentina. En esos análisis, le otorgaron un importante lugar al estudio del espacio de la fábrica y al obrero como sujeto político. En ese sentido, Aricó comparaba a Córdoba con Turín, la ciudad italiana que en los años veinte había tenido un vigoroso movimiento obrero con base en las fábricas de FIAT y que había encabezado una experiencia de democratización obrera. Así, en los tempranos '60, Aricó y *Pasado y Presente* contribuían a difundir la imagen de una Córdoba "combativa" que además de poseer lo más avanzado de la industria también albergaba la promesa de una "revolución socialista" encabezada por obreros. Asimismo, Aricó emprendió un extraordinario trabajo de edición y traducción de un heterogéneo conjunto de pensadores marxistas, algunos de los cuales nunca antes habían sido traducidos al español. La disponibilidad de una serie de pensadores que hablaban de la revolución hacia el socialismo, del comunismo, de la liberación de los oprimidos, etc., se conjugó con la realidad del mundo en el que esos cambios eran palpables y habían sucedido en varios puntos del planeta. Como consecuencia, se acentuó el proceso de radicalización social y política. Junto a la fábrica y el sindicato, fue en la Universidad y en el movimiento estudiantil donde aquel proceso se sintió más fuerte, resignificando las viejas identidades que habían articulado sus diferenciaciones desde principio del siglo XX. Nos referimos a los sectores reformistas -por su identificación con los principios de la Reforma de 1918-, por un lado, y a los sectores católicos y peronistas, por el otro. La oposición del movimiento reformista al gobierno de Perón había generado una constante disputa con los sectores universitarios católicos que se mantuvo durante los '60, uno de cuyos momentos más dramáticos se vivió con la disputa entre "laicos" y "libres", en torno a la posibilidad de crear universidades privadas, finalmente aprobado por el gobierno de Frondizi. El progresivo acercamiento del movimiento integralista -sectores católicos del movimiento estudiantil- a la izquierda peronista -sobre todo al Peronismo de Base y a Montoneros- y la difusión de ideas marxistas entre los reformismos, junto al florecimiento de nuevas agrupaciones identificadas con el **maoísmo**, el **trotskismo** o el **guevarismo**, llevaron a

Sobre el conflicto entre partidarios de la enseñanza "laica" o "libre", se puede seguir el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=8mTSzd0C1EM

disolver viejas disputas, o por lo menos a desplazarlas, en tanto la aceptación o rechazo de los principios reformistas quedaba en un segundo plano respecto a la revolución -socialista o nacional y popular dependiendo de los sectores- que parecía inminente.

Maoísmo, trotskismo, guevarismo
Desde su surgimiento en el siglo XIX se desarrollaron distintas líneas en el marxismo en cuanto a cómo llevar adelante las ideas de Carlos Marx. Con el triunfo de la Revolución Bolchevique en 1917 y la posterior construcción de la Unión Soviética, surgió en torno a uno de sus líderes, León Trotski, una corriente que rechazaba las decisiones adoptadas por el gobierno revolucionario. Dentro del trotskismo, a su vez, muy pronto se desarrollaron distintas líneas enfrentadas entre sí. Las revoluciones triunfantes en China (1949) liderada por Mao Zedong y Cuba (1959) donde fue central Ernesto "Che" Guevara, trajeron nuevos debates. Así, el maoísmo chino suponía cuestionar la centralidad de la clase obrera urbana en la revolución, que podía hacerse desde el campesinado rural. Y el guevarismo chocó con la idea de "revolución por etapas" (primero, una fase burguesa, como la Revolución Francesa de 1789, para recién luego pasar al socialismo) de los partidos comunistas latinoamericanos, sosteniendo que un "foco" guerrillero podía crear las condiciones para un rápido proceso revolucionario, como lo mostraba el triunfo guerrillero de Fidel Castro y el "Che" desde la Sierra Maestra, en Cuba.

Movilizaciones estudiantiles, obreras y populares, desde el golpe de junio de 1966 al "Cordobazo"

En los años ´60 el clima político latinoamericano era alarmante para los sectores más conservadores: desde el triunfo de la Revolución liderada por Fidel Castro y el "Che" Guevara, Cuba estaba desarrollando un proceso socialista inédito en el continente. A nivel mundial, las preocupaciones eran similares: movimientos independentistas que en su mayoría apelaban a la lucha armada en las colonias europeas de África y Asia**, movimientos contraculturales** en Europa Occidental y EE.UU., enormes movilizaciones estudiantiles universitarias en casi todas las grandes ciudades, e incluso, intentos de socialismos que desafiaban el liderazgo de Moscú dentro del bloque soviético. Ante este panorama de revuelta generalizada, el gobierno militar instalado en Argentina desde el 28/06/1966, se proponía suspender la política y reemplazarla por la administración "técnica". Se inició así una dictadura fuertemente autoritaria, dispuesta a permanecer

Pueden consultarse las particularidades ultracatólicas y conservadoras de los gobiernos cordobeses de la "Revolución Argentina", en ocasiones más a la derecha que las autoridades nacionales, en Inchauspe (2017).

hasta que se cumplieran sus objetivos refundacionales. En Córdoba, esto significó el retorno al poder de las tradicionales familias conservadoras y ultracatólicas. En los discursos de sus funcionarios, eran recurrentes las menciones al "mundo libre", a la "libertad dentro del orden", y definir su gobierno como "iluminado por la fe".

El movimiento estudiantil universitario se enfrentó a la dictadura, perfeccionando progresivamente distintas formas de desafiar a la represión policial en las calles. Así, se sucedieron movilizaciones repentinas y breves ("actos relámpagos", en la jerga de época), colocación de pequeños artefactos explosivos (como la "bomba panfletera" que diseminaba volantes) u otras formas de impedir el avance policial ("clavos miguelitos" que destruían neumáticos, bolitas de acero de rulemanes que dificultaban el paso de la caballería, o diversas maneras de realizar barricadas en las calles), ocupaciones de espacios públicos, e incluso, una larga huelga de hambre. Un punto culmine de ese enfrentamiento sucedió el 7/09/66, cuando la policía baleó en pleno centro urbano al estudiante y obrero Santiago Pampillón, quien moriría días después transformándose en bandera de lucha.

Cuando el movimiento estudiantil comenzó su reflujo, la resistencia a la dictadura sería hegemonizada por el movimiento obrero. De este sector destacaba en particular el sindicato industrial de mayor dimensión numérica y fuerte tradición de movilización: SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), pero también el Sindicato de Luz y Fuerza y UTA (Unión Tranviarios Automotor), que tenían un fuerte poder estratégico ya que podían generar apagones y dejar a la ciudad sin capacidad de movilidad pública. A diferencia del menor dinamismo que por aquellos años presentaba el sindicalismo nacional, en nuestra provincia los conflictos laborales incluían paros generales, movilizaciones, ocupaciones de fábricas y, en muchas ocasiones, enfrentamientos con la policía. Al poco tiempo, la central sindical local ya no solo movilizaba por motivos estrictamente laborales, la denuncia a la dictadura y al clima represivo ganaría cada vez mayor espacio.

En torno al "Cordobazo": movilización y radicalización política

Como vemos, desde la instalación de la dictadura de la autoproclamada "Revolución Argentina" (1966-1973) se fue conformando un bloque antidictatorial que reunía principalmente al movimiento obrero, a los estudiantes universitarios y a otros sectores progresistas. Estos grupos se planteaban la contradicción entre el proceso de ´modernización´ y secularización desarrollista de la sociedad con el autoritarismo gubernamental

de la dictadura y su política cultural conservadora. Pero además fueron reaccionando por políticas puntuales del gobierno. En el caso de los trabajadores, iniciaron una movilización para frenar la derogación del "**sábado inglés"** y la negativa de la patronal metalúrgica a cumplir con la eliminación de las **quitas zonales**. Por su parte, los estudiantes se sumaron a la movilización en contra de la supresión de la autonomía universitaria y a favor de la participación estudiantil en el gobierno universitario. Estos dos grandes grupos se unieron en las calles de Córdoba el 29 de mayo de 1969, en el cumplimiento de un paro que había sido convocado por la CGT Nacional pero que en Córdoba se había adelantado un día y se le había impreso la modalidad de "paro activo", o sea, con movilización. Cuando la policía atacó las columnas de SMATA y asesinó al obrero Máximo Mena, los ánimos se enardecieron y desbordaron la organización, conjugando la acción organizada y la espontánea. En toda la ciudad se levantaron barricadas y se enfrentó a la policía, que tuvo que ceder el territorio a los rebeldes. Algunos barrios, como el de Clínicas, fueron totalmente copados por los manifestantes y la policía no pudo entrar mientras duró la insurrección.

Mucho se ha escrito y discutido acerca de ese hecho histórico: para algunos el "Cordobazo" fue el punto final de una serie de luchas sociales que se venían manifestando desde 1956, pero para otros fue el "mito" fundante de las luchas políticas que atravesaron a todo el país hasta marzo de 1976. Lo cierto es que luego de esa insurrección popular, Córdoba no volvió a ser la misma, como así tampoco las representaciones que el resto del país tuvo sobre ella. A partir de ese acontecimiento, la protesta social se expandió, comenzando un período de confrontación masiva con la dictadura. Además, con el "Cordobazo" se comprendió socialmente que las transformaciones políticas se podían realizar a través de insurrecciones y rebeliones. A partir de ese momento cristalizaron una serie de transformaciones que venían debatiéndose dentro de la izquierda, que durante este período se hizo más significativa y creció en militantes y simpatizantes. Los partidos tradicionales, como el comunista y el socialista, se dividieron en distintas fracciones que los consideraron reformistas porque no intentaban realizar cambios totales y radicales. Algunos de ellos, que tuvieron presencia en Córdoba y en especial en el mundo fabril, fueron el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), Montoneros, Vanguardia Comunista (VC), Partido Comunista Revolucionario (PCR), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Política Obrera, entre otros. Estas nuevas organizaciones abrazaron los ideales

Un minucioso registro de los hechos e imágenes del *Cordobazo*, en "Topografías de la rebeldía": http://www.apm.gov.ar/sites/default/files/topografiadelarebeldia.pdf

En el archivo digital http://eltopo-blindado.com/ podrás encontrar mucha documentación producida por estas y otras organizaciones políticas de la época.

El Ejército Revolucionario del Pueblo (...) está combatiendo en forma organizada, uniendo su actividad combatiente a la de otras organizaciones hermanas (...) en la guerra por la 'Segunda Independencia' para continuar la de los fundadores de nuestra nacionalidad, el pueblo y los héroes San Martín, Belgrano, Güemes, etc, sus soldados y guerrilleros' (...) entre los objetivos (...): 'En lo político 1) Ruptura con los pactos que nos comprometen con EE.UU. y otros países extranjeros (...) 2) Establecimiento de un sistema de gobierno de democracia social, Gobierno Revolucionario del Pueblo dirigido por la clase obrera 3) Juzgamiento de los delincuentes políticos, usurpadores del poder (...) Plena participación en el poder de todo el pueblo a través de sus organizaciones de masa. En lo económico 1) Ruptura de los acuerdos con el F.M.I. , B.I.D. y todo organismo de control y penetración imperialista 2) Expropiación sin pago y nacionalización de todas las empresas de capital imperialista y de los capitales nacionales que lo apoyan 3) Nacionalización de la Banca y el Crédito 4) Nacionalización del Comercio Exterior 5) Reforma Agraria 6) Administración obrero-estatal de todas las empresas nacionalizadas (...) en lo militar (...) supresión del ejército burgués, la policía y todo organismo represivo y su reemplazo por el Ejército Revolucionario del Pueblo y las milicias populares. Es decir, el pueblo en armas.

Extracto Proclama del ERP, Diario *Los Principios*, Córdoba, 18/11/70, pág. 11.

revolucionarios y, en algunos casos guiados por la experiencia de la Revolución Cubana, buscaron transformar el sistema capitalista y la dictadura a partir de la lucha armada. Además, el "Cordobazo" les había "enseñado" que el sujeto social que debía encabezar esos procesos revolucionarios debían ser los trabajadores organizados.

¿Cómo explicar el recurso a la lucha armada con objetivos revolucionarios toda vez que, desde la última dictadura, la sociedad argentina ha demonizado la violencia, en particular cuando es ejercida desde los sectores populares? Ansaldi y Giordano (2014) ponen en evidencia que las formas más persistentes de violencias - para América Latina, así como para todo Occidente - han sido las ejercidas por los sectores dominantes, legitimadas y "naturalizadas" una vez que un orden favorable a sus intereses, ha logrado imponerse. Por ello, para intentar explicar el recurso de la lucha armada con objetivos revolucionarios, es necesario tener en cuenta que la violencia no era ajena a los sectores populares, había estado presente desde la conformación de sindicatos a fines del siglo XIX; y más atrás aún, desde la Independencia hasta la consolidación del orden conservador y oligárquico. Más específicamente, es necesario tener en cuenta que en aquellos años '60 y '70, la perspectiva de una revolución profundamente transformadora aparecía como inminente. Y dentro de ella, la violencia era considerada un medio para forzar un futuro mejor. En nuestro ámbito, la acción de los grupos armados se desarrolló en paralelo a las resistencias a la dictadura

que hemos mencionado, y después de los hechos de mayo del 69, Córdoba mostró los mayores niveles de acción armada a nivel país. Resumidamente, se trataba de pequeñas organizaciones clandestinas, siendo Montoneros (peronistas) y PRT-ERP (marxistas guevaristas) no las únicas pero sí las principales, que operaban realizando "incautaciones" de bienes para ser repartidos en barrios populares, desarmes de agentes policiales, robos de armas y otros elementos, "copamientos" de locales de fuerzas de seguridad o del Estado o fabriles, principalmente. La acción de mayor magnitud, que también lo fue a nivel nacional, sería llevada adelante por el ERP en febrero de 1973: el primer copamiento, en base a ingenio y con escaso uso de las armas, de una gran unidad militar, el Batallón 141 (donde actualmente se ubica la Universidad Provincial) del cual los insurgentes se llevaron varias toneladas de armas.

Otro "copamiento" importante sucedió en la ciudad de La Calera en julio de 1970 y fue organizado por Montoneros. Un video relata el hecho: https://www.youtube.com/watch?v=G-KvfJExtsw

Pero, además, el "Cordobazo" fue la demostración de que los trabajadores de base podían desbordar las estructuras sindicales si no estaban en consonancia con sus pretensiones. Por ello durante este período surgieron nuevas formas de organización que se definieron como sindicalismo clasista y combativo. En general estaban encabezados por nuevos líderes, trabajadores de base y por ello sus compañeros los consideraban representativos de sus intereses, porque eran iguales, no como los dirigentes sindicales tradicionales a los que llamaban despectivamente "burócratas". El término burócrata aludía a una diferenciación del puesto de trabajo, de la realidad cotidiana del "laburante", a un "aburguesamiento" de su estilo de vida, a una identificación y tendencia a la negociación con los patrones. En cambio, las organizaciones **clasistas** buscaban la defensa de los intereses de los obreros, impulsando la democratización sindical, es decir, que todos participen de las decisiones, no sólo los delegados y dirigentes. Por ello se realizaban asambleas donde todos votaban qué mejoras necesitaban y qué medidas adoptarían para lograrlas.

El **clasismo** refiere a un análisis a partir de clases sociales. Cuando un sindicato se referencia con ese concepto, en general es caracterizado por su defensa de los obreros en contra de las patronales. Se caracterizan por la autoorganización obrera, la intransigencia en sus peticiones y la violencia en sus medidas de acción. Su vinculación con partidos de izquierda, lo dotó de un discurso revolucionario y de una ética combativa que se diferenciaba de la tradición sindical basada en la negociación.

Uno de los primeros lugares donde tuvo lugar este movimiento fue en el establecimiento fabril de FIAT, en Ferreyra. Allí

La mayoría de la documentación producida por el Sindicato de los Trabajadores de Fiat Concord y Materfer entre 1970 y 1971, está digitalizada y disponible en http://www.ceics.org.ar/archivo-digital-del-ceics-actualizar-con-links/archivo-digital-del-sitrac/

emergió la camada de clasistas cuando los viejos dirigentes negociaron un convenio que no otorgaba ningún beneficio y no había sido discutido entre los trabajadores. Por ello, en asamblea decidieron rechazar el convenio y desconocer a su dirección sindical, formando una Comisión Provisoria elegida entre los compañeros. Como esta demoraba en ser reconocida, los obreros de la planta Concord decidieron realizar una ocupación de la fábrica, tomando como rehenes a los jefes y rodeando el establecimiento con tanques de líquido inflamable y bombas molotovs. Este tipo de huelgas, tan radicalizadas, cobraron gran repercusión y comenzaron a ser tomadas como ejemplo por otros trabajadores. Por caso, trabajadores opositores a la dirección del SMATA encabezada por Elpidio Torres, también hicieron ocupaciones en fábricas en la zona norte de la ciudad, como Perdriel e ILASA, pero fueron en su mayoría despedidos. También hubo situaciones similares entre los trabajadores metalúrgicos, de calzado y de vidrio. Salvo en FIAT, en ningún otro espacio estos movimientos lograron dirigir sus sindicatos, aunque si formaron agrupaciones y varios delegados fueron elegidos, pero las dirigencias sindicales tradicionales lograron disolverlos con despidos, inhabilitaciones y el recurso a la violencia. En los años siguientes, otros movimientos surgieron en distintos establecimientos: el más importante fue el de Renault (ex IKA), que ganó las elecciones sindicales en SMATA y dirigió el sindicato entre 1972 y 1974. En esos años también se desarrollaron movimientos similares en la fábrica Perkins y fábricas de caucho ubicadas en ruta Nº 9; en IME, en SanCor y en el Frigorífico Mediterráneo, en Unquillo, así como en distintas obras de construcción y en sectores estatales como docentes, enfermeras, trabajadores municipales y empleados públicos.

La conjunción de la militancia de izquierda y la movilización obrera y estudiantil, aceleraron la radicalización de la protesta en Córdoba, dando lugar a una nueva insurrección obrera y popular en marzo de 1971, conocida como "Viborazo". Unos días antes había habido un conflicto en la zona de Ferreyra, donde estaba ubicada FIAT, con enfrentamientos que se conocieron como "Ferreyrazo". Debido a la represión policial la CGT local convocó a un paro y derivó en una gran concentración en el centro de la ciudad, desde donde ocuparon varios barrios cordobeses cercanos al centro. El nombre de "Viborazo" surgió como respuesta a la declaración de unos días antes del entonces gobernador de la provincia, José Camilo

Uriburu, refiriéndose a que su misión era "cortar la cabeza de la víbora comunista (…) que quiere destruir nuestra nacionalidad" (Diario *Córdoba*, 10/03/1971, p. 4).

La activación de estos núcleos de trabajadores no sólo preocupaba a los militares que gobernaban, que veían en ellos una multiplicación del comunismo al que querían derrotar. También a los líderes sindicales tradicionales, que podían verse echados de sus puestos de dirigencia, como sucedió en FIAT, SMATA y Perkins. Además, era una preocupación para el sector empresario, porque la presión de los trabajadores había logrado que los salarios mejoraran sustantivamente, y se reconocieron varios derechos laborales muy beneficiosos para los trabajadores, como sectores que tenían trabajo insalubre, el desacople de máquinas, recategorizaciones, entre otros. Gracias a ello, la distribución del ingreso durante estos años fue casi la mitad para los sectores asalariados, lo que cambió radicalmente después de 1976.

La breve "primavera democrática" y el "Navarrazo": de la "Córdoba Combativa" a la "Córdoba Aterrorizada"

¿Qué efectos produjo la combinación de movilización obrera y popular con organizaciones armadas, en la cual Córdoba ocupara un lugar central a nivel nacional? Llevó a la dictadura a pasar de sus objetivos refundacionales y tolerar el retorno de los partidos, incluso del odiado peronismo, para reinstitucionalizar los conflictos y canalizarlos en el recambio de elencos gubernamentales mediante elecciones. Para ello el último dictador del período, el general Lanusse, ideó el "Gran Acuerdo Nacional" (GAN) que se firmaría con los partidos políticos tradicionales aislando a los sectores más radicalizados del peronismo y la izquierda. Además, el GAN estableció una cláusula que impedía ser candidato a presidente a quienes no residieran en el país desde cierta fecha, para evitar el regreso personal de Perón, luego de 18 años de exilio. También intentaba plantear un panorama electoral que posibilitara la derrota del peronismo, estableciendo una segunda vuelta electoral entre los dos partidos más votados (tratando que, en esa segunda instancia, se impusieran unificados los partidos no peronistas). Este objetivo no se logró plenamente: la fórmula presidencial del peronismo y aliados (Frente Justicialista de Liberación, FreJuLi) logró casi la mitad de los votos y el radicalismo desistió de la segunda vuelta; mientras en Córdoba, los candidatos peronistas Ricardo Obregón Cano y Atilio López se impusieron tras la segunda vuelta. Una nueva etapa política se iniciaba, nuevamente bajo el signo del movimiento creado por Juan Domingo Perón.

Obregón Cano y López representaban el peronismo más combativo en una de las provincias "rebeldes". Ellos encabezaron el retorno a la democracia, que durante este período tuvo el calificativo de "primavera". ¿Por qué se ha dado esta denominación a este breve momento? No solo por su breve extensión, sino por la intensidad de los procesos políticos y sociales que se desataron, y nuevamente Córdoba destacó a nivel nacional. En efecto, la transición hacia la democracia fue marcada por las ansias revolucionarias contenidas durante la resistencia a las dictaduras; y en nuestra provincia las nuevas autoridades mostraban un equilibrio favorable a ellas, toda vez que expresaban a los sectores menos derechistas y conservadores del movimiento peronista (que habían sido derrotados en previas elecciones internas) con fuerte presencia obrera (simbolizada en el líder sindical López como vicegobernador) y de los sectores de la Tendencia Revolucionaria de la Juventud Peronista. La "Córdoba Combativa", obrera, popular, juvenil y revolucionaria, se mostraba triunfadora; y eso se vio representado en el acto del cuarto aniversario del "Cordobazo", a días de la asunción de las nuevas autoridades, inclusive con la presencia del Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós.

Durante la gobernación de Obregón Cano-López hubo conflictos con sectores empresariales (de la carne, ante intentos de control gubernamental de precios; del transporte por un conflicto salarial con la UTA, de las escuelas confesionales católicas, ante el intento de equiparar el estatuto docente de escuelas privadas a las públicas) pero sobre todo hacia el interior del peronismo. En efecto, tal como sucedía a nivel nacional, la derecha político sindical peronista pugnaba por desplazar a los sectores revolucionarios, a los que acusaba de "infiltrarse" en el movimiento. Córdoba (junto a Buenos Aires, Mendoza, Salta, Santa Cruz y Formosa) eran gobernadas por "montoneros" en la interpretación de la derecha, y hacia ellas se dirigieron las operaciones desestabilizadoras. Al mismo tiempo que las autoridades de la CGT nacional intervenían la CGT Córdoba acabando con años de alianza entre peronistas y sectores de izquierda; a partir de un conflicto con el ex jefe de policía, coronel Navarro, se producía un insólito "golpe policial" por el cuál eran desplazadas las autoridades democráticamente electas. Mostrando su inclinación por la derecha partidaria, el presidente Perón -el histórico líder, junto a su esposa y vicepresidente María Estela "Isabel" Martínez de Perón-, decidió intervenir la provincia sin restituir a las autoridades legales ni sancionar a los insurrectos. Con el "Navarrazo", como se dio en llamar, la "Córdoba Combativa" iría cediendo espacios aceleradamente, a partir de la escalada de violencia de la derecha peronista, primero, y militar, después.

Controlando tanto el Estado provincial como la CGT Regional, la derecha peronista desplazó a líderes sindicales combativos (como René Sa-

lamanca, en SMATA y el propio Agustín Tosco, entre otros), intervino la Universidad Nacional de Córdoba para perseguir a estudiantes, docentes y no docentes de izquierda y asesinó a militantes de izquierda (peronistas o marxistas). Paulatinamente, el sector de "inteligencia" policial (dedicada al espionaje político) fue ganando protagonismo en la represión ilegal, para ser luego desplazada por el Ejército, a partir de que el ex general Luciano Benjamín Menéndez asumiera el comando del III Cuerpo de Ejército con sede en nuestra provincia, en septiembre de 1975. No sin resistencias sociales, en particular por parte de las comisiones de defensa de los presos políticos, estudiantiles y gremiales, como se denominaban en aquellos años, el Terror de Estado que caracterizaría a nuestro país desde el golpe del 24 de marzo de 1976 se instaló antes en nuestro ámbito. En el último tercio de 1975 y principios de 1976 comenzaron a funcionar los campos clandestinos de detención, tortura y exterminio, la "D2" de la policía en el Cabildo, la ex prisión militar de Campo de La Ribera y La Perla. A partir de allí, la "Córdoba Combativa" construida desde la "Resistencia Peronista" hasta el "Viborazo", sería masacrada para dar lugar a una "Córdoba Aterrorizada", por las detenciones ilegales, las desapariciones, las torturas, los falsos enfrentamientos y toda una serie de violencias estatales que aumentarían extremamente desde el 24 de marzo de 1976.

A modo de cierre

En el capítulo, hemos analizado las particularidades del desarrollo histórico de Córdoba dentro de un proceso nacional, latinoamericano y mundial, entre dos golpes de Estado: el del 18 de septiembre de 1955 y el del 24 de marzo de 1976. Ambos acontecimientos marcaron un período de enorme inestabilidad política, donde se enfrentaron diferentes proyectos políticos que cristalizaron en cambiantes regímenes. Mientras se intercalaban gobiernos de facto con otros democráticos o semidemocráticos, la disputa política se fue complejizando: al enfrentamiento peronismo-antiperonismo se sumó la lucha entre capitalismo-socialismo.

Los sujetos históricos también vivieron una significativa transformación en un proceso de radicalización política. Cabe destacar cómo, frente al intento de eliminación violenta del peronismo a través del intento de desperonización, los trabajadores desarrollarían prácticas de resistencias que los colocarían como un actor político clave de nuestro ámbito. Con el caso de Cruz del Eje, mostramos que distó de ser un fenómeno solamente capitalino. Este protagonismo se relacionaba con la industrialización que se desarrolló durante los años previos, proceso paralelo a la urbanización y

modernización cultural. En este punto, resultaron centrales la Universidad y el movimiento estudiantil, que en los años ´60 y ´70 experimentaría un proceso de activación política que tuvo carácter mundial.

Cuando se impuso una nueva dictadura, particularmente autoritaria y conservadora, en 1966, esta "Córdoba Combativa" mostraría toda su capacidad de movilización en las jornadas del "Cordobazo", a partir del cual, nuestra ciudad capital se convertiría en ejemplo para quienes buscaban, desde el peronismo o desde el marxismo, una transformación revolucionaria. Entre las estrategias para lograrla, desde los primeros años 70 irrumpirían con fuerza la lucha armada y el clasismo.

En los breves años que siguieron a la normalización democrática que la dictadura, jaqueada por la movilización, se vio obligada a producir, la disputa izquierda – derecha se manifestaría dentro del peronismo, que volvía al gobierno luego de 18 años de proscripción. El "Navarrazo" significó el triunfo de la derecha político sindical peronista, incluyendo una represión ilegal (asesinatos, secuestros, funcionamiento de campos clandestinos de detención, desapariciones) que paulatinamente sería conducida por la policía, primero, y el Ejército, luego. Puede pensarse que la particular intensidad con que la dictadura cívico militar de 1976-1983 se desarrolló en nuestro ámbito, hunde sus razones en la también intensidad rebelde de la Córdoba de los años previos.

Glosario

Clasismo: refiere a un análisis a partir de clases sociales. Cuando un sindicato se referencia con ese concepto, en general es caracterizado por su defensa de los obreros en contra de las patronales. Se caracterizan por la autoorganización obrera, la intransigencia en sus peticiones y la violencia en sus medidas de acción. Su vinculación con partidos de izquierda, lo dotó de un discurso revolucionario y de una ética combativa que se diferenciaba de la tradición sindical basada en la negociación.

Guevarismo: línea del marxismo que cuestionaba la idea de "revolución por etapas" (primero, una fase burguesa, como la Revolución Francesa de 1789, para recién luego pasar al socialismo) de los partidos comunistas latinoamericanos, sosteniendo que un "foco" guerrillero podía crear las condiciones para un rápido proceso revolucionario, como lo mostraba el triunfo guerrillero de Fidel Castro y de Ernesto "Che" Guevara desde la Sierra Maestra, en Cuba.

Política integracionista: plan del espacio político conformado por Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio entre otros, que proponía la industria como eje del crecimiento económico, y en la dimensión política, la alianza con el peronismo proscripto.

Política de racionalización: plan del presidente A. Frondizi dirigido a reorganizar el sistema de transporte que planteaba la privatización y el levantamiento de ramales ferroviarios.

Repertorios de confrontación: el concepto define tanto a los modos o estrategias de enfrentamiento como así también a las acciones colectivas producto de creaciones culturales vinculadas con la organización interna de la población y su concepción del derecho y de la justicia.

"Sábado inglés": consistía en una política laboral por la cual el sábado se trabajaba medio día y se cobraba como día completo.

Quitas zonales: eran convenios regionales por los cuales los porcentajes salariales podían ser mejores en una región que otra, de acuerdo al tipo de actividad.

Quite de colaboración: consiste en no realizar tareas que no estén incluidas en las requeridas por el convenio colectivo de trabajo. También puede implicar la no realización de horas extras.

Maoísmo: línea del marxismo, vinculada a la revolución triunfante en China en 1949 liderada por Mao Zedong, que cuestiona la centralidad de la clase obrera urbana en la revolución, que podía hacerse desde el campesinado rural.

Movimientos contraculturales: movimientos que cuestionaban los valores dominantes, principalmente extendidos entre los/as jóvenes de las sociedades capitalistas desarrolladas. En esta etapa, destaca el movimiento "hippie" que rechazaba los valores capitalistas y el consumismo. En Estados Unidos, coincidió temporalmente con el "movimiento por los derechos civiles" de los afroamericanos y se enfrentó fuertemente a los gobiernos de su época por su oposición a la guerra de Vietnam.

Trotskismo: con el triunfo de la Revolución Bolchevique en 1917 y la posterior construcción de la Unión Soviética, surgió en torno a uno de sus líderes, León Trotski, una corriente del marxismo que rechazaba las decisiones adoptadas por el gobierno revolucionario. Dentro del trotskismo, a su vez, muy pronto se desarrollaron distintas líneas enfrentadas entre sí.

Bibliografía

Ansaldi, W y Giordano, V. *América Latina. Tiempos de violencias.* Bs As, Ariel, 2014.

Basualdo, E. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Basualdo, V. (coord.) *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización.* Buenos Aires: Atuel, 2011.

Brennan, J. "El clasismo y los obreros. El contexto fabril del "sindicalismo de liberación" en la industria automotriz cordobesa, 1970-75". En: *Desarrollo Económico*, v. 32, Nº 125 (abril-junio 1992), pp. 3-22.

Brennan, J y Gordillo, M, *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: Ed. De la Campana, 2008.

Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia (1955-2006),* Ariel, Buenos Aires, 2006.

Duval, N., *Los sindicatos clasistas: SiTraC (1970-1971)*, Córdoba: Fundación Pedro Milesi, 2001.

Gerchunoff, P y Llach, J. "Capitalismo industrial, desarrollo asociado y distribución del ingreso entre los dos gobiernos peronistas: 1950-1972". En: *Desarrollo Económico*, v. 15, Nº 57, abril-junio de 1975, pp. 3-54.

Gonano, G., *Las estrategias de resistencia de los trabajadores cruzdelejeños desde la caída de Perón y durante el frondizismo (1955-1962)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba, 2011, Inédita.

Gordillo, M. (ed.). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los´70.* Córdoba: Ferreyra Editor, 2001.

Gordillo, M., "Protesta, rebelión y movilización: de la Resistencia a la lucha armada, 1955-1973" en JAMES D (comp.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo IX, "Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

Gordillo, M. *Córdoba en los ´60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Dirección general de publicaciones de la UNC, 1996.

Inchauspe, L. "*Decididos de Córdoba*. Violencia y Política: notas sobre el PRT-ERP en el escenario provincial post-*Cordobazo*", en Vidal, G. y Blanco, J. (Coord.) *"Estudios de la Historia de Córdoba en el siglo XX"*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2010, pp. 85-111.

Inchauspe, L. *"La lógica de la guerra interna en las primeras etapas de la Revolución Argentina (1966-1970)*, en Tcach, C. *Córdoba Bicentenaria: claves de su historia contemporánea*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2017, pp. 371-404.

James, D. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006.

Malecki, J. "La ciudad dislocada. El proceso de urbanización en la ciudad de Córdoba, 1947-1970" en *Cuadernos de historia. Serie economía y sociedad*, Córdoba, número 13/14, 2015, pp. 195-227.

Mignon, C. *Córdoba obrera. El sindicato en la fábrica, 1968-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2014.

O´Donnell, G., "Un juego imposible: competición y coaliciones entre partidos políticos de Argentina entre 1955 y 1966". *Modernización y Autoritarismo*. Buenos Aires, Paidós, 1972.

Ortiz, M. L. *Violencia y represión. Los trabajadores clasistas en Córdoba (1969-1976).* Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2015, inédita.

Pons, E. "El fracaso del proyecto autoritario en Córdoba y la eclosión de la movilización popular (1969-1973)". En: Tcach, C (coord). *Córdoba bicentenaria. Claves de su historia contemporánea*. 1° ed, Córdoba: Editorial de la UNC, 2010, pp. 297-354.

Salas, E., *La resistencia peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre*, Retórica Ediciones: Altamira, Buenos Aires, 2006.

Solis, A. C., "De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización" en Kotler R (coord) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición.* Buenos Aires, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, 2014, pp.129-156.

Servetto, A. *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976,* Córdoba: Ferreyra editor, 1998.

Tcach, C., "El '55: hegemonía, violencia y cultura el Córdoba", en *Estudios N°6*, Junio 1995-Junio 1996, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 111-115.

Torre, J. C. *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL, 1983.

Tortti, M. "Protesta social y "nueva izquierda" en la Argentina del "Gran Acuerdo Nacional"; en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 3, no. 6, Buenos Aires: abril 1998, pp. 11-39.

Fuentes citadas

Censo Nacional Económico 1974, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Dirección de Informática, Estadística y Censos de Córdoba.

Diagnóstico y recomendaciones para el sector metalmecánico de la provincia de Córdoba. Consejo Federal de Inversiones, Banco de la Provincia de Córdoba, Agosto de 1984, pp. II-32, II-33.

Diario *Córdoba*, años 1970-1976.

Diario *La Idea*, años 1955-1962.

Diario *Los Principios*, 1970.

Entrevistas realizadas por Graciela Gonano a Lilián Villagra de Heredia, Babby Risos de Ahumada, "Pituca" March, Blanca Luna de Ahumada, Cruz del Eje, 20/8/2008; a Isabel Conti, Cruz del Eje, 23/8/2008; a Dibe Neif Sufán, Cruz del Eje, 10/02/2009; a Pedro H. Agüero, Cruz del Eje, 20/3/2007 y Juan de Dios García, Cruz del Eje,15/06/2009.

Capítulo 14

Refundar un orden: la dictadura cívico-militar, el terrorismo de Estado, la reestructuración económica y las políticas culturales juveniles

Ana Carol Solis, Verónica Canciani Vivanco, Yanina Floridia, Marina Giraudo, Alejandra Soledad González, Silvia Morón, Laura Ortiz, Marta Philp y Federico Reche, Escuela de Historia - FFyH - UNC

Introducción

En América Latina, desde los años sesenta y primera mitad de los setenta se impusieron **Dictaduras de Seguridad Nacional** en diferentes países como respuesta a la creciente impugnación y crítica del orden que los movimientos sociales y políticos venían realizando. Al identificar estos cuestionamientos con la existencia de un enemigo interno, estas dictaduras militares con fuertes apoyos civiles se enmarcaron en la Doctrina de Seguridad Nacional que alentaba la guerra al comunismo internacional. Esas dictaduras se caracterizaron por ser las más represivas y feroces de la historia reciente y por sus decididas vocaciones por intervenir en la sociedad, la política y la economía para refundar un orden nuevo, en reemplazo del anterior vigente hasta entonces al que entendían viciado y degradado. A su vez, eran expresión de una vocación marcadamente intervencionista de las fuerzas armadas que se autopercibían como garantes del orden y autónomas del poder civil. En Argentina, tanto la dictadura inaugurada en 1966 con el Golpe de Onganía como la iniciada el 24 de marzo de 1976 participan de este universo de definiciones. Sin embargo muestran también diferencias: durante la "Revolución Argentina" se produjo un aumento de la conflictividad social y se forzó una salida electoral, mientras la dictadura del '76 aumentó su capacidad destructiva e impuso una represión sistemática inusitada, al tiempo que desmontó mecanismos previos de or-

Se llama **Dictaduras de Seguridad Nacional** a aquellas dictaduras fundadas ideológicamente en la doctrina de igual nombre, que se basa en un cambio en la noción de guerra tradicional (entre países y fuerzas armadas regulares) por la identificación de un enemigo interno que libra una batalla cultural, política y militar. Esta doctrina es una expresión regional /continental de la Guerra Fría.

ganización del mundo económico, político y social para dar lugar al diseño e implementación de un nuevo orden que se garantizó con el terror.

En este capítulo pretendemos dar respuesta a una pregunta principal: ¿Qué tipo de orden se propusieron desmantelar y cuáles fueron las características de aquel que construyeron como su reemplazo? ¿Qué estrategias y mecanismo utilizaron y cuáles fueron las diferentes respuestas sociales ante esta transformación?

Hacia finales de 1975, la conjunción de una situación de crisis de gobernabilidad con políticas económicas que afectaban directamente a los trabajadores y el aumento de la represión legal e ilegal crearon un clima de "desgobierno" que permitió a las fuerzas armadas **autolegitimar** el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 como una salida necesaria e inminente, contando con un fuerte apoyo de grupos sociales dominantes e incluso de los medios de comunicación que difundieron la noticia como inevitable. Veremos, a continuación, cuáles fueron las bases de este cambio.

Las bases político-ideológicas de la dictadura cívico-militar

La **dictadura cívico-militar** que comenzó el 24 de marzo de 1976 fundó su accionar en ideas claves acerca del orden político, el papel de los distintos sectores sociales dentro del mismo y el lugar de la Argentina en el mundo.

¿Cuáles fueron esas ideas? Podemos encontrarlas en los discursos que expresaban en distintos escenarios. Leamos el siguiente:

> (...) Donde haya **subversión** y desorganización social, el hombre de armas debe estar pronto para reencauzar el proceso desviado. Donde la República corre el extremo peligro de dejar de ser la Argentina de San Martín y Belgrano, para ser la tierra de sectores o de grupos, cualquiera ellos sean, el hombre de armas tiene la ineludible vocación y el irrenunciable deber de salvarla cueste lo que cueste (...) Nuestra patria se ve acosada por **ideologías foráneas**, apátridas e inhumanas, que buscan sojuzgarnos quitándonos nuestros principios y nuestros ideales, creando confusión y caos, sembrando terror y muerte.
> Discurso del comodoro Pítaro al comenzar las clases en la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea. *Diario Córdoba*, 6-3-1976.

Este discurso fue el que se impuso a partir del golpe de Estado que, como señala Hugo Quiroga (1994), buscaba su legitimación invocando la teoría del "vacío de poder", el argumento del "caos económico y social"

y el peligro de la "subversión terrorista", aspectos que conducirían a la "disolución de la Nación" y a la "anarquía". Como alternativa a esta crisis se proponía fundar un **nuevo orden** donde los militares ocuparan un lugar central. En este horizonte, en su primer mensaje presidencial, el teniente general Jorge Rafael Videla, manifestaba que los hechos ocurridos el 24 de marzo no significaban solamente la caída de un gobierno sino el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, destinado a reorganizar la nación, por ello nombraron a su gobierno "Proceso de Reorganización Nacional", en referencia a los tiempos de la organización nacional, a mediados del siglo XIX.

El buen gobierno que Córdoba necesitaba se asemejaba al prometido por Videla en su mensaje de asunción: un gobierno con autoridad, coherencia, eficacia y responsabilidad en el cual la lucha contra la subversión -entendida como alteración del orden social- asumiría el carácter de "una empresa orgánica y eficiente a cargo del Estado como expresión de la sociedad jurídicamente organizada". Desde esta perspectiva, se consideraba que Córdoba tenía un recurso clave, diferenciador: su tradición "cultural y civilizada" fundada en el accionar de la Iglesia Católica y la Universidad, instituciones básicas de un orden natural, existente desde siempre, que debía ser defendido. Así, en septiembre de 1977, el entonces general Luciano Benjamín Menéndez – Comandante del III Cuerpo de Ejército y, por ello, máximo responsable militar de 10 provincias- afirmaba que la subversión estaba eliminada. Sin embargo, en sus declaraciones en el diario *La Voz del Interior* destacaba: "el peligro es que estos delincuentes van a intentar refugiarse en la población, infiltrarse en lo gremial, en los distintos sectores sociales, en las parroquias, iglesias, para volver a subvertir a la población e incitarla para lograr una adhesión masiva" (*La Voz del Interior*, 2-9-1977) Para él se estaba librando la tercera guerra mundial y la Argentina era un campo de batalla.

Las referencias a la subversión formaban parte de una manera de concebir el orden político. Su derrota era considerada indispensable para construir ese orden. En este sentido,

> .... el actual Proceso tiene **legitimidad de origen** por el consenso circunstancial que rodeó la etapa inicial: legitimidad de tránsito, más allá de sus errores y aciertos en función de una acción sostenida, exenta de toda demagogia y legitimidad de destino que se ha de convalidar ante la historia". Desde este lugar, sostenía un concepto de **"democracia sustancial",** definido como "un sistema político basado en acuerdos fundamentales sobre valores comunes que permita afianzar la soberanía nacional, armonizar intereses sectoriales, ejercitar responsablemente la libertad de elegir, exhibir una auténtica representatividad a través de verdaderos dirigentes y que asegure la participación efectiva de toda la ciudadanía.
>
> Diario *La Voz del Interior*, 3- 9 -1979

el presidente de facto Videla se expresaba en la Bolsa de Comercio de Rosario, sobre la legitimidad. Esta diferenciación entre la verdadera democracia, "la de los mejores", que sería el destino al cual se arribaría después de la tarea de reorganización que llevaría a cabo el "Proceso", y la **demagogia**, producto de una desviación de la primera, causada por los **gobiernos populistas**, fue una constante del imaginario militar.

La Doctrina de Seguridad Nacional y las políticas de control cultural

Plan Cóndor

Conocido también como operación Cóndor fue un Plan de acciones y apoyo mutuo entre los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur (Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia) bajo el control de la CIA, cuyo objetivo era intercambiar investigaciones sobre dirigentes políticos opositores y exiliados, en general pertenecientes a partidos de izquierda. Fue el instrumento para el asesinato y desaparición de opositores a las dictaduras militares de la época. Algunas de sus víctimas fueron Juan José Torres (ex-presidente de Bolivia), Gral. Carlos Prats (Chile), Orlando Letelier (Ex-Ministro de Defensa del gobierno de Salvador Allende), Arnulfo Romero (Arzobispo de El Salvador), Antonio Maidana (Secretario General del Partido Comunista de Paraguay).

Esta Doctrina fue una de las bases político-ideológicas de la dictadura; identifica en primer lugar al comunismo y su accionar como "enemigo" y caracteriza de "subversivo" a todo aquel que piense distinto, y se manifieste contrario al ser nacional -entendido como una única manera de ser argentino. Esta noción de "potencial enemigo" era tan amplia, como lo era el abanico de la sociedad - dirigentes sindicales, gremiales, profesionales, organizaciones armadas, militantes de organizaciones políticas, obreros, estudiantes, etc.-provocando una sospecha generalizada hacia todos los habitantes, ejerciendo vigilancia y represión hacia todos los ciudadanos.

La cultura era una preocupación clave en el proyecto dictatorial y para controlarla se llevó adelante una logística de alcance nacional, desarrollando una estrategia de represión, control y producción cultural en todo el territorio nacional. El modelo se apoyaba en tres pilares: plan económico-social, terrorismo de Estado (aniquilamiento físico, conexión represiva continental a través del **Plan Cóndor**) y política cultural.

Estos tres pilares eran inseparables unos de otros. De manera tal que se tenía la convicción de que una confrontación global incluía a la lucha político - cultural como un elemento central de ese enfrentamiento.

Las fuerzas armadas buscaron articular la educación con la Doctrina de Seguridad Nacional. En el Acta del 24 de marzo de 1976, que fija el propósito y los objetivos básicos para el "Proceso de Reorganización Nacional", en el artículo 8 establece: (la) "conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino". En este marco se impulsó el **Operativo Claridad**.

La **Operación Claridad** fue creada mediante la Directiva Secreta 504/77. A partir de la misma se hace un informe de situación y se caracteriza a la subversión actuando en tres niveles:

- Personal directivo, docente y no docente que difunden ideología subversiva.
- Organizaciones estudiantiles secundarias y universitarias.
- Bibliografía y recursos didácticos para difundir ideas extrañas a nuestros principios de nacionalidad.

Así, la llamada "mente" o "espíritu" de los argentinos fue un campo de batalla en el cual se libraron varios enfrentamientos. La Operación Claridad (directiva secreta N° 507/78), que estuvo bajo responsabilidad del jefe del Estado Mayor del Ejército Roberto Viola, diseñó las medidas para lograr la "inhabilitación y despido del personal jerárquico o de cuadros docentes y no docentes, laicos o confesionales, enrolados o simpatizantes de la ideología marxista".

Con anterioridad, en Córdoba, el 23 de julio de 1976, había sido secuestrado el profesor Eduardo Raúl Requena, dirigente sindical de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) y participante de la creación de Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). El IPEM N° 207 de esta ciudad lleva su nombre.

Podemos consultar la página web del IPEM N° 2017 para pensar juntos porqué decidieron que se llamara así:

http://www.requena.com.ar/?page_id=2

La política que se aplicó en el sistema educativo, al igual que en el resto de los ámbitos, era una política de varias caras, se decía mucho, tanto como se ocultaba. Ese silencio era parte de una política intencional para provocar la mejor garantía de sumisión: la autocensura. En este sentido, los libros son un ejemplo claro. Existían las listas de títulos censurados, de algunos se aconsejaba no utilizar ni recomendar. De otros se prohibía discretamente su "distribución, venta y circulación". En abril de 1976 hubo

dos quemas importantes de libros y ambas fueron en Córdoba. La primera se produjo en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. El día 19 de abril de 1976, el interventor Barceló recorrió la biblioteca, seleccionó los libros y procedió a quemarlos en el patio de la Escuela, a la vista de numerosos estudiantes como testigos. La fogata fue acompañada por la posterior desaparición de 12 estudiantes, decenas de alumnos expulsados y varios docentes cesanteados. La segunda gran fogata se produjo el 29 de abril en el Regimiento de Infantería Aerotransportada 14 del Comando del III Cuerpo de Ejército, camino a La Calera.

Escritores y editores argentinos también fueron víctimas del terrorismo de Estado. En Córdoba, podemos mencionar a Alberto Santiago Burnichón, editor y promotor de la cultura. En 2015 la Legislatura de la Provincia de Córdoba instituyó el 25 de marzo como "Día del Editor de Libros" para reivindicar a un difusor clave de nuestra literatura, secuestrado y asesinado en la última dictadura militar.

En esta nota del diario *La Voz del Interior* pueden encontrar más información sobre el Día del Editor de Libros:
http://vos.lavoz.com.ar/libros/porque-el-25-de-marzo-se-celebra-el-dia-del-editor-de-libros

Conmemoraciones oficiales: relaciones entre historia, política y memoria

Estas ideas de reorganizar la sociedad a través de un orden fundante fueron expresadas en los distintos homenajes y conmemoraciones, realizados entre 1976 y 1983, como escenarios de reafirmación del ideario y construcción de legitimación política de la última dictadura militar. A modo de ejemplo, haremos referencia a dos:

La conmemoración de la Campaña del Desierto: el gobierno nacional formó una comisión de homenaje, para celebrar su centenario, presidida por el ministro del Interior, Albano Harguindeguy. En 1976 Río Cuarto fue la ciudad elegida para levantar el monumento a la Conquista del Desierto y la Soberanía Nacional, ya que el general Julio Argentino Roca trazó desde allí su proyecto. En la memoria oficial de la dictadura se comparaba la llamada "Conquista del Desierto" - es decir la lucha contra el indio para apropiarse del territorio-

Nos preguntamos:
¿Quiénes vivían al sur de nuestro actual país cuando impulsaron la "Campaña del Desierto"?
¿Quiénes se beneficiaron y quiénes se perjudicaron con esta "Campaña"?

con la *reconquista* de la Patria en peligro de caer en manos de la subversión. Los militares se presentaban como salvadores de la nación.

La conmemoración de la Generación del Ochenta: transcurridos cuatro años del comienzo de la dictadura de 1976, esta Generación, que comenzó a gobernar en 1880 después de finalizada la "Campaña del Desierto", era evocada como ejemplo del buen gobierno. La Universidad Nacional de Córdoba organizó un homenaje donde, desde el presente, se buscaba recuperar y fortalecer los valores esenciales de la nación, en un contexto de *"reorganización nacional",* proclamado por el gobierno militar. Esta generación era homenajeada a partir del recuerdo de sus integrantes que también habían sido universitarios de Córdoba, destacados estadistas y políticos, juristas, literatos y publicistas, científicos e historiadores, entre los que se nombraba a Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini, Ramón J. Cárcano, Manuel Pizarro, Rafael García y a muchos más.

Nos preguntamos:
¿Qué lugar ocupaban las conmemoraciones oficiales durante la dictadura cívico-militar? ¿Todos los gobiernos hacen memoria? ¿Por qué y para qué lo hacen?

El terrorismo de Estado y las actitudes sociales

Esa vocación ordenadora y refundacional requirió de un plan sistemático de represión política que acabara con el enemigo interno y, a la vez, difundiera el terror a la sociedad. En Córdoba, esto significó un diseño represivo que combinó centros clandestinos destinados a los cuantiosos secuestrados "desaparecidos" (como La Perla, La Ribera y la D2, entre otros) y una red de puntos de apoyo (comisarías, hospitales y hasta escuelas) en toda la provincia. La metodología represiva fue principalmente clandestina e ilegal, centralizada en los mandos militares y con participación de otras fuerzas como la policía. Secuestros y desapariciones masivos se combinaron con el aumento considerable de la prisión política en las cárceles locales –con un fuerte endurecimiento de sus condiciones de encierro, además de los asesinatos fraguados en falsos intentos de fuga, los operativos "ventilador" y el enterramiento clandestino de las víctimas en fosas comunes, como en el cementerio San Vicente de la ciudad y otros lugares aún no determinados. Al tratarse de un sistema clandestino e ilegal, en general las respuestas oficiales ante los reclamos fueron desoídas y se negaba la condición de desaparecidas de las personas. Sólo se reconocía a los presos "legales", muchos de las cuales antes habían pasado por centros clandestinos.

El movimiento de derechos humanos y las acciones de denuncia.

La Megacausa
Nombre popular a uno de los juicios al terrorismo de Estado en Córdoba que tuvo sentencia el 25 de agosto de 2016 y que ha sido el de mayor envergadura hasta el momento. Se sugiere ver la película *La Sentencia*. Para información precisa del desarrollo del Juicio, Ver: http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/?q=category/causa/megacausa-la-perla

Frente al despliegue del terror hubo diferentes actitudes sociales, desde quienes se inmovilizaron por el miedo o justificaron el horror hasta quienes se negaron a las respuestas oficiales, articularon formas de resistencia y alumbraron, por ejemplo, la conformación del movimiento de derechos humanos en Córdoba. Aquí, como en otras provincias, los familiares y allegados de las personas que resultaron víctimas del accionar represivo se organizaron, aún en condiciones muy desfavorables para ellos. Antes del golpe de 1976 existieron diferentes comisiones de defensa de los presos políticos, conformadas también por familiares y/o militantes que fueron transformadas por lo excepcional de la represión. En enero de 1976 se conformó una Comisión Provisoria de Familiares de Desaparecidos por el avance de las desapariciones ocurrido desde finales de 1975 que intentó en vano realizar una marcha del silencio y exigir la aparición con vida de los mismos.

Después del golpe, estos espacios fueron igualmente perseguidos y varios familiares sufrieron la misma represión que sus hijos e hijas, debiendo desarrollar encuentros y tareas de contención la mayoría de las veces de forma semiclandestina. Pese a ello, comenzaron a organizar encuentros y aceitar vínculos con las organizaciones que se iban formando en Buenos Aires, buscando reunir información y sacarla de la provincia para darla a conocer, en un contexto local muy desfavorable pues no obtuvieron apoyos iniciales ni de los principales líderes políticos ni la de la jerarquía de la Iglesia, salvo en casos individuales muy concretos. Este escenario adverso no impidió que se reunieran, comenzando a "unir los terrores", pese al amedrentamiento constante.

La actual organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (FDDRP) reconoce este origen: el de familiares de presos políticos y de desaparecidos que conformaron los primeros núcleos. Emilia D´Ambra testificó en la Megacausa por la desaparición de uno de sus hijos, Carlos, y relató su búsqueda:

> tanto en la policía de Córdoba como en la Federal nos negaban que estuvieran detenidos y por eso fuimos a recorrer hospitales, y en muchos lugares hablaban de la pinza [con que los detienen en la terminal] y que se habían llevado a muchas personas y nos aconsejaron que consiguiéramos algún abogado […] Buscamos alguno para que presentara un habeas corpus pero ninguno quería hacerlo, hasta que encontramos uno que si bien no firmó (el recurso), nos enseñó cómo hacerlo y mi marido lo hizo y lo presentamos en la justicia federal[1].

Incluso, algunos familiares se contactaron tempranamente con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Buenos Aires, surgidas en 1977; por ello fue en torno a Familiares y Abuelas que gran parte se nucleó en tiempos de dictadura. Sonia Torres, referente histórica de Abuelas de Plaza de Mayo en Córdoba dijo ante la justicia en 2013:

> Antes de comenzar quiero decir que a mí me gusta identificarme como la mamá de Silvina, la segunda mamá de Daniel Orozco, mi yerno, y como la abuela del nieto que busco. Desde entonces yo ya no fui más quien era[2].

Y trabajaron junto a otros que integraban en Córdoba organismos de derechos humanos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y luego también el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). Si bien lo novedoso fue la organización de los familiares, los otros agrupamientos, algunos ya previos, ayudaron a sostener acciones conjuntas para reunir información y denunciar internacional y nacionalmente las consecuencias de la represión clandestina. Todas estas organizaciones viejas y nuevas dieron forma al naciente movimiento de derechos humanos en Córdoba (MDH).

Además, los mismos represaliados, es decir aquellos que resultaron ser *blanco* de la represión por su compromiso, también se organizaron por ejemplo en los penales para sobrevivir, resistir y denunciar. En 1977 una delegación de Amnistía Internacional visitó las cárceles del país y se reunió con presos de la Unidad Penitenciaria 1 de barrio San Martín. Allí, los presos pudieron denunciar lo siguiente: "Varias han sido las ocasiones en que se registraron ejecuciones sumarias de prisioneros políticos en la

1 Publicado en LVI, 7 de marzo de 2013, versión digital en http://www.cba24n.com.ar/content/emilia-dambra-nos-negaban-que-estuvieran-detenidos.

2 Inicio de su testimonio en el juicio conocido como Megacausa, en 2013, incluido en Gómez y Romito, 2014:65

Penitenciaría de Córdoba, al amparo de la denominada Ley de Fuga. A continuación brindamos un resumen de varios testimonios escritos por los propios prisioneros políticos; los documentos fueron sacados de la cárcel en el período que va de julio a octubre de 1976"[3]. En 1979, la presión nacional e internacional hizo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH) visitara Argentina para constatar las denuncias. Lo ocurrido en Córdoba era tan grave y sistemático que los comisionados de la CIDH se apostaron aquí a recibir denuncias, en la sede del Hotel Crillón. Si bien los diarios de la época cubrieron su visita siendo complacientes con el gobierno militar, y no informaron en detalle sobre la acción de los familiares, los sobrevivientes y otros allegados a las víctimas, hay numerosos relatos de esa visita que confirman la persecución y hostigamiento a denunciantes y comisionados.

> El último día, con el trabajo ya terminado, los dos delegados, el Ingeniero Melani y dos o tres compañeros de APDH, nos invitaron a Anselmo Assales, Lizy Morandini y a mí a cenar en un lugar cercano al Hotel Crillón. Cuando volvíamos, nos dimos cuenta de que nos seguían. Los señores que vivían cerca se fueron a sus casas, nosotros acompañamos a los delegados al hotel porque tenía mi auto estacionado al frente, y nos dimos cuenta de que se iba formando un círculo a nuestro alrededor. Por consejo del abogado de la Comisión, entramos al hotel y nos encerramos en el dormitorio donde estaban las cajas con los testimonios y el abogado calzó la puerta con un bastón desplegable.[1] (Luján de Molina, 2017:25)

Los organismos usaron diferentes estrategias para reunir y dar a conocer información: desde reuniones privadas en espacios públicos hasta cartas a entidades nacionales e internacionales, telegramas, reuniones con personalidades, viajes al exterior, solicitud de **habeas corpus** y otras acciones judiciales; reuniones semipúblicas como las realizadas en parroquias solidarias y otras públicas como las misas, rondas y marchas en la plaza San Martín. A fines de 1981 FDDRP publicó una solicitada en *La Voz del Interior*, permitiendo conocer sus demandas, logo y la inscripción ya de su nombre como organización local[4].

3 Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina, 6-15 de noviembre de 1976. Publicado por Amnesty Internacional, España, 1977, p.7
4 *La Voz del Interior*, 31 de diciembre de 1982.

SOLICITADA

familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas

1982: Sin Desaparecidos ni Presos Políticos...!

MADRES, PADRES, HIJOS, ESPOSOS, HERMANOS y demás familiares de los detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales, en oportunidad de celebrarse las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, rogamos al ALTISIMO ilumine a quienes tienen el deber y la responsabilidad de dar una explicación definitiva —para que la den— sobre la situación real de cada uno de nuestros seres queridos.

La reconciliación de los argentinos NO SERA POSIBLE mientras se pretenda poner un manto de olvido sobre nuestro dolor.

Por lo tanto EXIGIMOS

LA APARICION CON VIDA DE NUESTROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS QUE EN CARCELES ILEGALES Y SECRETAS PADECEN AÑOS DE INHUMANOS SUFRIMIENTOS; Y LA LIBERTAD DE TODOS LOS DETENIDOS POLITICOS Y GREMIALES.

Luego de la derrota de Malvinas y con un gobierno dictatorial en crisis, los organismos tomaron con mayor frecuencia las calles para exigir la liberación de los presos políticos, la aparición de los desaparecidos y la restitución de los niños. En estas marchas resultaron de gran apoyo las juventudes políticas partidarias que estaban ya movilizadas y reclamaban por la pronta transición y una salida electoral. Al mismo tiempo, un grupo de padres y madres denunció a la justicia la posible existencia de enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente, a fines de 1982. Incluso, en 1983 los familiares hasta protagonizaron un ayuno frente a la legislatura provincial para exigir el cumplimiento de sus demandas, en la antesala de la recuperación democrática.

La imposición de un nuevo régimen social de acumulación y los sujetos sociales implicados

En el marco del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el desarrollo económico pensado desde y para el interior del país puso en marcha el crecimiento de movimientos sociales, principalmente del movimiento obrero, que lograron en su disputa con el capital reivindicaciones sociales históricas en cuanto a derechos laborales, sociales y de redistribución de la riqueza. Ante este avance de las victorias del trabajo, se inició hacia fines de la década del ’60 un proceso de recrudecimiento de los mecanismos estatales y para-estatales de disciplinamiento social, que terminaron por cristalizar en 1976. La intención más clara de los sectores

dominantes argentinos fue la de transformar drásticamente el patrón de acumulación de capital, es decir, la articulación de un determinado funcionamiento en las variables económicas, vinculado a una definida estructura económica, una peculiar forma de Estado y las luchas entre los bloques sociales existentes (Basualdo: 6). Como escribe Martín Schorr, "la industria dejó de ser el núcleo ordenador y dinamizador de las relaciones económicas y sociales del país, así como la actividad de mayor tasa de retorno de la economía" (2013: 281).

A partir del golpe, se sentaron las bases económicas, políticas, jurídicas y sociales de un nuevo patrón de acumulación basado en la **valorización financiera del capital.** Este modelo se caracterizó por la preeminencia de la actividad especulativa, sostenida sobre la base de un fuerte endeudamiento externo que fue acompañado por una persistente fuga de capitales, central para la estrategia de acumulación de las fracciones más poderosas del empresariado. Asimismo, implicó una distribución regresiva del ingreso que acentúo la concentración de la riqueza y atacó los ingresos de los trabajadores. Estuvo liderado por un nuevo grupo de poder conformado por la oligarquía diversificada (vieja oligarquía pampeana, que invirtió parte de su capital en la industria local diversificándose hacia actividades industriales y financieras) y las empresas transnacionales (grandes firmas con radicación simultánea en varios países). Durante ese proceso y para asegurar su hegemonía, esos sectores ubicaron a sus intelectuales orgánicos en puestos claves de gobierno: Pérez Companc, Bridas, Acindar, Techint, Arcor, Loma Negra, Clarín, Macri, Bemberg, Bunge y Born, entre otros.

El plan económico de la dictadura, que vino a interrumpir el modelo sustitutivo (ISI)**,** implico, además de la perdida de relevancia la actividad industrial -que experimentó un proceso de transformaciones regresivas y heterogéneas-, una notable **concentración económica,** es decir, un aumento de la incidencia de las mayores empresas en las ventas de cierto bien y puede darse a nivel de la economía en su conjunto o dentro de un sector y una actividad en particular; y **centralización del capital,** proceso por el cual ciertos empresarios incrementan el número de empresas bajo su propiedad, ya sea por medio de la compra y/o de la absorción de otras firmas. Como condición necesaria para la puesta en marcha de este nuevo modelo, se produjo una profunda **redistribución regresiva del ingreso** que acentúo la concentración de la riqueza y atacó los ingresos de los trabajadores. A su vez, la redefinición del papel del Estado en la asignación de recursos en beneficio de ciertas fracciones del capital dio como resultado la transferencia de cuantiosos recursos público a las grandes empresas de capital nacional. Esos recursos generaron una importante carga para el Estado que se traduciría en un magnífico endeudamiento público.

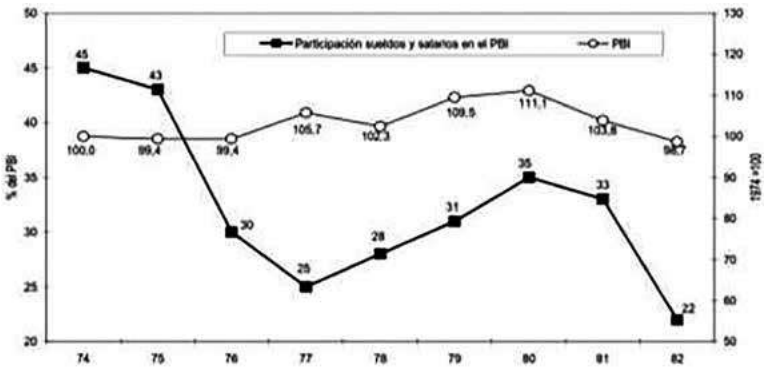

Evolución del PBI y de la participación de los asalariados en el PBI, 1974-1982. (Números índices y porcentajes).
Fuente: Basualdo (2006).

La puesta en marcha de este plan económico demandó la ejecución de lo que se conoció como la Reforma Financiera: una medida impulsada a partir de junio de 1977, mediante la ley 21.495 de descentralización de los depósitos, y la ley 21.526 de establecimiento de un nuevo régimen para las entidades financieras. Esto desató un fuerte proceso de especulación: las grandes empresas tomaban deuda en el exterior, valorizaban esos recursos en el mercado local para luego fugarlos al exterior, multiplicando de este modo sus ganancias. Por otra parte, el Estado argentino, al no contar más con las fuentes de financiamiento que le otorgaba el control de los depósitos bancarios, comienza a financiarse también a través del endeudamiento en el mercado financiero interno y externo. De este modo, tanto la **deuda externa** privada como la estatal cumplieron un papel fundamental en el comportamiento de la economía argentina. Desde 1976, la deuda externa estuvo asociada a la especulación financiera y la fuga de capitales.

Con la apertura externa de la economía terminó de concretarse la reestructuración económica y social iniciada en 1976. El grupo de empresarios que intervino en el Estado concentró su riqueza con políticas tendientes a la eliminación de aranceles, la movilidad del capital, el endeudamiento externo tanto privado como público, la transferencia o fuga de capitales al exterior, y la posterior estatización de la deuda privada. La especulación financiera se transformó en el eje de la economía en detrimento de la producción industrial que experimentó una aguda reestructuración. La desindustrialización promovida por la gestión económica de la dictadura se concretó con el cierre de gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, con

la absorción de estas por grandes firmas y con la destrucción de miles de puestos de trabajo. Estas modificaciones estructurales fueron decisivas para el país, en tanto perduraron en el tiempo tras la recuperación democrática.

Este programa económico permitió atacar las formas organizativas y el rol político de la clase trabajadora, promoviendo transformaciones económicas que alteraron las bases estructurales de su poder de manera profunda.

Los impactos de la reestructuración económica impulsada se tradujeron en el cierre de más de veinte mil establecimientos fabriles, y la destrucción de casi 150.000 puestos de trabajo industriales en el ámbito nacional. En Córdoba la apertura de la economía incidió negativamente en las industrias manufactureras locales y el principal sector de actividad fabril de la provincia, "Equipos de transporte, máquinas y repuestos", del cual forma parte el complejo automotriz expulsó al 30 % de sus trabajadores. Las políticas represivas, laborales y económicas, tuvieron como propósito sembrar el terror para inmovilizar el activismo sindical y modificar de manera regresiva la distribución del ingreso, acentuándose el poder de la dirección empresaria en los lugares de trabajo. Los despidos, el aniquilamiento de la conflictividad laboral y la derogación y modificación de la legislación preexistente, intentaron maximizar la rentabilidad de ciertos empresarios e incrementar la productividad del trabajo, sobre la base de una mayor explotación de los trabajadores. La militarización de las industrias y la represión sistemática demuestra el ensañamiento con los obreros, con los sindicatos y los derechos de los trabajadores. Aunque las políticas represivas se extendieron a todas las actividades económicas, se concentraron en las actividades industriales y en los servicios públicos esenciales, pilares claves de la organización sindical de aquel momento.

Es preciso destacar que, la interrupción violenta del proceso de industrialización iniciado décadas atrás a fin de instalar un nuevo modelo de acumulación, no fue un hecho meramente económico sino esencialmente político-económico: necesitó de la colaboración activa de los intelectuales y expertos liberales de la economía, quienes elaboraron antes y durante la dictadura cívico-militar un conjunto de interpretaciones y diagnósticos –teórico-políticos y técnicos - que intervinieron tanto en la formulación como en la ejecución de las transformaciones económicas impulsadas por el gobierno militar orientadas a erradicar un modelo económico y social al que le atribuían ser responsable de los altos niveles de conflictividad política y social del país. Los intelectuales y expertos de la economía iniciaron activamente la tarea de llevar sus interpretaciones y diagnósticos desde el interior del campo liberal hacia el conjunto de la sociedad para convencer sobre la supuesta "necesidad histórica" de acabar, entre otras cosas, con la industrialización, la presencia estatal en la planificación económica y el poder conquistado por el movimiento obrero.

Córdoba fue un epicentro del desarrollo de esta intelectualidad que dio sustento al Terrorismo de Estado. El 6 de Julio de 1977 se creó en la provincia una nueva usina de pensamiento que apoyó las políticas económicas planteadas por el gobierno dictactorial. La Fundación Mediterránea y su Instituto de Estudios Económicos de la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) surgió a partir de la iniciativa de un conjunto de empresarios locales: Fulvio Pagani de ARCOR, Piero Astori de Astori Estructura, José Castro Garaizabal vicepresidente de la UIA, Jaime Roca de Canteras Malagueño, y diversos economistas de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los que se encontraba Domingo Cavallo.

> Yo creía realmente que no volvía más a casa, viste. Ya con toda la experiencia que había tenido de otros compañeros que habían sido secuestrados de Fiat Materfer, de Fiat Concord; tuvieron varios secuestrados, de la misma Perkins también. Creíamos que no volvía más. Pero después llegué a Informaciones, ahí al D2, me sacaron esa capucha y me pusieron otra, una más gruesa todavía; y me tiraron en un patio ahí. Eso fue a la noche. A la mañana siguiente me llevan a una habitación, me sacan la capucha así y me muestran un álbum de fotografías ¿viste? preguntándome por uno en particular, me decían "¿Quién es este?" (...) Diez días estuve en Informaciones, me re cagaron a palos (...) Me torturaron, lo único que doy gracias que no me hicieron picana eléctrica. Si me hicieron submarino y me re cagaron a palos (...) Y me preguntaban de todo, por qué estaba en Perkins, dónde nos reuníamos nosotros (...).
>
> Ríos, Carlos H. "Negro", Tesorero del sindicato Perkins, integrante de la Lista Marrón de Perkins.

Algunos empresarios cordobeses aglutinados en sus organismos de representación respectivos participaron activamente en el redireccionamiento de la economía argentina. Previo al Golpe de Estado de 1976 se conformó a nivel nacional la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresariales (APEGE), que representó los intereses de las principales corporaciones económicas argentinas: Sociedad Rural Argentina, Federación Industrial de la Provincia de Córdoba, Cámara Argentina de Comercio, Cámara Argentina de la Construcción, Unión Comercial Argentina. En diciembre de 1975 emitieron una solicitada con un diagnóstico de su visión de país y en febrero de 1976 convocaron a un lock-out empresarial como su principal posicionamiento político. La APEGE se disolvió una vez consumado el Golpe, luego de que el programa político- económico de la dictadura cívico-militar retomara sus principales demandas.

A medida que avanzaba la Reforma Financiera y la posterior apertura del mercado de capitales, los empresarios cordobeses se manifestaron, mediante diversos medios periodísticos demandando políticas económicas

y laborales al Estado, y se posicionaron, tanto a favor como en contra de las medidas ejecutadas por el poder de facto. Claro fue el apoyo de algunas cámaras locales (como ser La Bolsa de Comercio de Córdoba y el Consejo de la Industria de la Provincia de Córdoba, entre otros) a la Reforma Financiera y a las políticas que le siguieron, como así también a la represión instaurada sobre la clase trabajadora. A partir del proceso de apertura externa, muchas de aquellas voces en apoyo a este nuevo régimen económico en conformación continuaron en esa línea, y algunas otras que comenzaron a ver afectadas sus ganancias -como la Cámara de la Industria del Calzado, la Cámara de Industriales Metalúrgicos, la Asociación de Industriales de Córdoba, la Cámara de la Madera y la Federación Industrial de Córdoba- asumieron posiciones críticas a las nuevas orientaciones económicas.

El nuevo modelo de acumulación, que como parte del proyecto refundacional de la dictadura transformó de manera radical la economía y la sociedad argentinas, fue impuesto mediante el disciplinamiento represivo de los sectores populares. En provincias como Córdoba, estos procesos represivos buscaron sofocar las corrientes sindicales de bases que protagonizaban el escenario político regional desde la década de 1960 y que tuvo como referente al **sindicalismo clasista**. Esto fue evidenciado con la investigación de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP), que en la transición a la democracia demostró que el terrorismo de Estado desde 1976 a 1983 se había orientado principalmente hacia la clase trabajadora. Según su informe, el 30,2% de los desaparecidos fueron obreros y, en el caso de provincias como Córdoba, con una fuerte presencia fabril, esa cifra ascendía a 41.90%. A ello hay que sumar las ejecuciones sumarias que sucedieron en los meses previos al golpe de Estado, amén de los presos políticos, exiliados, insiliados y otras formas de persecución. Claro que este proceso represivo había comenzado antes de 1976, sobre todo con el "Navarrazo" de 1974. Si en 1974 empezaron a reprimir a los dirigentes sindicales clasistas y combativos de primeras líneas, a partir de 1976 lo hicieron con los delegados de fábricas y obreros dispuestos a defender sus conquistas históricas. Hacia 1980 muy pocos de ellos seguían en sus puestos de trabajo, ya que gran parte había sido desaparecido, preso, despedido o forzado por la empresa para que renunciara. De esa manera, la dictadura y las principales industrias se garantizaron "limpiar" sus fábricas de núcleos revolucionarios y/o resistentes, y se pudo establecer una nueva camada de dirigentes sindicales que se integraron al sistema a partir de la lógica de la negociación y la desmovilización de las bases obreras.

Para ello, desde 1976 se impusieron interventores en todos los sindicatos, los cuales formaban parte de las Fuerzas Armadas o eran civiles que respondían a ellos. Además, la Ley Nº 21.261 suspendió el derecho a huel-

ga, por lo que cualquier medida de fuerza obrera que afectase la producción habilitaba a las empresas para pedir la intervención del Ministerio de Trabajo e incluso del Ejército, para que intimasen a los trabajadores a normalizar sus tareas, caso contrario podían despedirlos con "justa causa". Como consecuencia, las acciones obreras se trasladaron desde manifestaciones visibles (huelgas, abandonos de lugar de trabajo, movilizaciones callejeras) a otras formas de resistencia para evitar la identificación de responsabilidades y su consecuente represión. En la organización de todas estas medidas se visualiza la pervivencia de formas de organización obrera de los años anteriores, como también la solidaridad de la mayor parte de la clase. En general se organizaban de manera colectiva y clandestina, a escondidas en los baños de las fábricas o simulando trabajar. Entre 1976 y 1978 se desarrollaron un sinnúmero de acciones de este tipo como sabotajes, **trabajo a desgano, de "brazos caídos", a "tristeza", a reglamento, a "hambre"** y, aunque en menor medida, pudieron llevar a cabo algunas asambleas, abandonos de tareas y paros por un par de horas.

"IKA RENAULT: Se percibe influencia del accionar izquierdista. Se han detectado sabotajes consistentes en abolladuras y rayado de unidades terminadas, falta de herramientas y destrucción de pequeñas maquinarias. Hay intimidación del personal, se prepararía una movilización y existe preocupación en la empresa que se encuentra imposibilitada de controlar el sabotaje. Ausentismo 9%, producción 180 unidades, cuando se ha llegado a alcanzar la cantidad de 232 *unidades*."

Memorando Policía Federal. Córdoba, 27/04/1976. DGI.cd Nº 50 "R"

"En PERKINS hubo intenciones por parte de los obreros de efectuar asamblea, la que no se llevó a cabo. Se habría registrado la presencia de activistas de izquierda en inmediaciones del lugar. Por otra parte, en oportunidad del pago de la última quincena, en esta fábrica algunos grupos entonaron cánticos en contra del gobierno militar.

La denominada "Coordinadora de Gremios en Lucha" hizo circular panfletos en el interior de la fábrica THOMPSON RAMCO, donde se exige la libertad de dos obreros desaparecidos hace algunos días. En dicho panfleto manifiestan que se encuentran detenidos en el Campo de la Ribera".

Memorando Policía Federal. Córdoba, 02/06/1976. DGI.cd Nº 83 "R"

Los trabajadores trataban de defender los derechos adquiridos más que a reclamar por nuevos derechos. Por ejemplo, se manifestaban por la desaparición de un obrero, denunciaban los despidos y suspensiones masivas, se posicionaban en contra del trabajo extra no pago y de la obligación

de realizar varias tareas en un mismo puesto, en contra del aumento de los precios de la comida del comedor y de los alimentos de primera necesidad por la inflación, pero principalmente se quejaban por la pérdida de poder adquisitivo de los **salarios**. El pedido de aumento salarial apuntaba a la patronal aunque, por elevación, también al gobierno dictatorial. Por ello fueron recurrentes las críticas a los ministros de Economía como los responsables de la mala situación económica. Para ellos hubo palabras de repudio en los ingresos a la planta, gritos, silbatinas y cánticos entonados en el momento de cobrar la quincena. Por ejemplo en FIAT Concord, al momento del pago con aumento de enero de 1977, los "informantes" de la policía recogieron algunas expresiones de obreros como ésta: "Hoy cobramos este sucio aumento y mañana tenemos que comenzar a sacar adelantos, para poder comer un poco de mortadela y seguir doblando el lomo, mientras el Gobierno y los patrones quedan bien con los extranjeros"[5].

Gran parte de estas acciones eran impulsadas por activistas encuadrados en partidos de izquierda revolucionaria que intervinieron en pos de reorganizar la estructura sindical anterior. En 1976 surgieron organizaciones sindicales "en la Resistencia" convocando a desafiar la dictadura con la conformación clandestina de comisiones obreras para canalizar los reclamos de los trabajadores, para organizar sabotajes y redactar petitorios dirigidos a las patronales. Hasta mediados de 1977 estas organizaciones tenían presencia en las fábricas, con pintadas en baños y en los muros externos en toda la zona del cordón industrial de Ferreyra. Particularmente en los baños de las fábricas, aparecían regularmente leyendas escritas con lápiz o tiza con amenazas del estilo: "Simo-Videla te quedan pocos días" o "A los gringos de Fiat les queda poco". También fueron recurrentes las amenazas contra directivos y capataces de distintas empresas, que en algunos casos llegaron a concretarse en atentados y "ajusticiamientos". Otras pintadas se hacían para presentar reclamos salariales o sindicales, contra la intervención de los gremios o la reincorporación de los despedidos. Todo este tipo de acciones de resistencia fueron disminuyendo hacia 1979, producto de la sangría de activistas que generaban los servicios de inteligencia y el Ejército, con la colaboración de las empresas y dirigentes sindicales tradicionales. Estos últimos se mantuvieron en estos

Alejo Simó fue secretario general de la UOM y entre 1974 y 1976 fue el delegado regional del ministerio de Trabajo. Era uno de los principales referentes del sindicalismo peronista ortodoxo. Rafael Videla fue el primer presidente de la Junta de Comandantes del gobierno militar.

5 Radiograma de la Policía Federal Argentina, DGI.cd Nº 44 S.I., 21 de enero de 1977.

primeros años en el más hermético silencio, para resurgir desde 1980 como los líderes naturales de los trabajadores.

A partir de ese momento el gobierno dictatorial estaba dispuesto a negociar una reapertura sindical, o sea, quitar los interventores y permitir elecciones libres para las comisiones directivas sindicales. Pero establecía como condición para aceptar la presentación de un dirigente sindical, que fuese peronista "ortodoxo", es decir, que siguiese la tradición de negociación y de desmovilización de sus bases obreras. Como resultado de esos nuevos compromisos, las memorias obreras de lucha y resistencia fueron desapareciendo y, con el transcurrir de las décadas, se configuró en el imaginario popular la idea de que en las fábricas no había pasado nada durante la dictadura. Si en los últimos años se pudo reconstruir en la memoria social la gravitación que tuvo la represión, todavía falta bastante por hacer en los recuerdos sobre la organización en la resistencia obrera.

Políticas culturales juveniles

Junto a la reestructuración económica, refundar un orden implicaba, además, modelar a los sujetos protagonistas de esta creación que se pensaba superadora. Allí las juventudes tuvieron un lugar destacado; por ello: ¿qúe juventudes resultaron prohibidas, permitidas y celebradas? Durante la última dictadura, desde una mentalidad autoritaria y militarista, la población joven fue dividida en tres grandes grupos: "enemigos-subversivos", "heroicos-virtuosos" e "indiferentes-desorientados". Desde la visión oficial, el enemigo (que "enfermaba" a muchos jóvenes) era el comunismo, caracterizado como "ateo, extranjerizante e inmoral". En el polo opuesto se colocaba al joven heroico, considerado "católico, nacionalista y obediente". El "joven heroico" también quedaba sometido a la violencia del régimen, pues, por un lado el discurso hegemónico lo distinguía "positivamente" (transformándolo en "modelo" para una mayoría juvenil calificada como "desorientada"); pero, paralelamente, se afirmaba el poder del Estado para demandar el sacrificio vital de ese "héroe". Estos imaginarios condicionaron distintas estrategias que, buscando controlar y **socializar**, abarcaron desde la vigilancia y el exterminio hasta la glorificación y el homenaje festivo (González, 2014). En otras partes del presente capítulo se han explicado las características que tuvieron las políticas desplegadas por el terrorismo de Estado sobre los sujetos considerados "subversivos", cuyas existencias fueron prohibidas. En esta sección, exploraremos algunas políticas culturales aplicadas sobre otros jóvenes cuyas vidas fueron permitidas y, en ocasiones, celebradas.

El extraño del pelo largo fue el nombre de un disco del grupo de rock *La joven guardia* y de una película homónima de 1969. Para escuchar y visionar esos productos culturales de rock y cuarteto, como "Cortate el pelo, cabezón" de Carlos *la Mona* Jiménez, pueden consultar: www.youtube.com

Las prácticas de socialización de los jóvenes autorizados a seguir viviendo fueron variadas. El régimen intentó servirse de instituciones tradicionales (como la familia, la escuela y el servicio militar obligatorio) para refundar un orden occidental y cristiano. Al respecto, cabe destacar dos casos: 1) Las normas corporales adquirieron valores éticos que buscaban distanciarse de las revoluciones juveniles iniciadas en los años 60, donde, por ejemplo, "El extraño del pelo largo" era tolerado y difundido en las artes nacionales. En cambio, con la dictadura se estipuló que los cabellos, en el caso de los hombres, no podían rozar el cuello de la camisa y sus rostros debían estar afeitados. Quienes no cumplían esa norma podían ser detenidos y rasurados en una comisaría. En ese contexto, se entiende que uno de los temas musicales exitosos en 1976 en Córdoba fue "Cortate el pelo, cabezón", cantado por Carlos -La Mona- Jiménez (Blázquez, 2008). 2) Los libros de Educación (Moral y) Cívica de la escuela secundaria eran uno de los elementos centrales al momento de fijar, como parámetro de normalidad, un modelo juvenil de heterosexismo y patriarcalismo, donde el matrimonio fecundo era propuesto como una práctica civil y sacramental a la cual se debía arribar luego de un *noviazgo casto* (Postay, 2004).

Con estrategias de socialización juvenil, como las ejemplificadas en los dos casos anteriores, la dictadura pretendía controlar la "**revolución cultural**" (Hobsbawm, 2007: 322-ss) que, desde la década de 1960, comenzaba a difundirse por Occidente. Esa revolución alteraba el modelo de familia tradicional que había regido las costumbres por varios siglos. El modelo tradicional se caracterizaba por dos conjuntos de variables: por un lado, relaciones sexuales entre hombres y mujeres restringidas al matrimonio y cuya finalidad principal era la natalidad (**heterosexismo** "**fecundo**"); por otro lado, superioridad del esposo sobre la esposa, de las generaciones ancianas sobre las más jóvenes y del padre sobre los hijos (**patriarcalismo**). En cambio, desde mediados del siglo XX, se revolucionó la estructura de relaciones entre ambos sexos y entre las generaciones: aumentó el número de divorcios y de familias monoparentales; comenzó una época de liberalización tanto para los heterosexuales como para los homosexuales; empezó la legalización de la venta de anticonceptivos. "Pasaron a estar permitidas cosas que hasta entonces habían estado prohibidas, no solo por la ley o la religión sino también por la moral" y las convenciones sociales (Hobsbawm, 2007: 322-ss).

Conjuntamente, las fiestas oficiales en torno al Día de la Juventud, el Estudiante y/o la Primavera (DiJEP) fueron una de las políticas culturales (in)formales con las cuales la dictadura desplegó su poder sobre los sujetos "jóvenes". Durante todo el régimen se efectuaron homenajes oficiales alrededor del día 21 de septiembre, en los cuales se puede observar una reiterada asociación esencialista entre una edad (juventud), una ocupación (estudiar) y una estación anual (primavera), tres palabras presentadas como sinónimos y asociadas con particulares sentimientos (*optimismo, amor*), imágenes visuales-auditivas (*colorido, risas, bullicio*), proyectos nacionalistas (*futuro de la patria, herencia del Proceso*) y temores biologicistas (*explosión vital de la naturaleza*). Bajo esa aparente homogeneidad juvenil, esos actos eran uno de los dispositivos que reproducían las jerarquías clasistas, patriarcales, raciales y religiosas del régimen autoritario.

Dos imágenes del DiJEP de 1980 visualizan emociones diversas: mientras el gobierno proclamaba una *fiesta alegre,* los rostros-máscaras de un mural hecho por estudiantes proponían expresiones de reflexión, tristeza, confusión, silencio y exclamación.

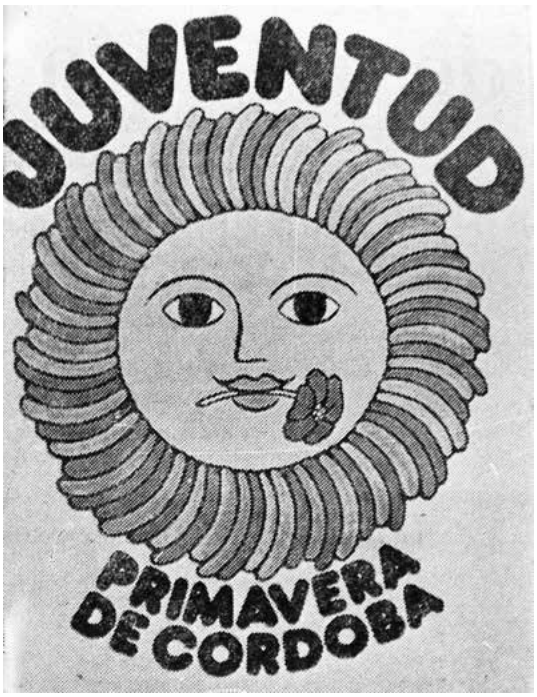

Isologotipo publicado en *Los Principios*
(19-9-1980)

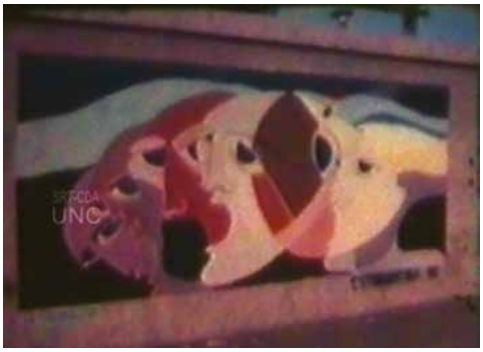

Anónimo. Estudiantina 80. Mural en tapial de FFCC Mitre, 160 x 60 cm (circa), 1980, Córdoba. Imagen del Archivo Fílmico de Canal 10. Procesada en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual. UNC.

Las fiestas oficiales por el DiJEP incrementaron sus tiempos y espacios. Para 1981 los actos abarcaron tres días y en 1982 se desarrolló una *Semana de la Juventud*. A la par, los escenarios se desplazaron desde el interior de clubes y escuelas hacia una multiplicación de espacios públicos (calles, parques, cines, teatros). Allí se desarrollaban actividades que centraban la atención sobre elementos asociados con valores idealizados por la dictadura y con los cuales se intentaba socializar a los jóvenes: las misas reconstruían la identificación con el catolicismo; el izamiento de la bandera y la entonación del himno nacional reafirmaban el patriotismo; los *concursos de belleza* (que coronaban simbólicamente a *reinas y princesas*) proponían un modelo de joven mujer que la transformaba en un objeto estético y erótico.

Una nota característica de la fiesta oficial de 1982 es que se desarrolló en el clima de luto posterior a la derrota en la Guerra de Malvinas (GM), cuando el retorno de los soldados sobrevivientes coincidió con el descubrimiento de tumbas NN en distintos cementerios del país. Esas presencias y ausencias (no solo) juveniles fueron un factor central para el comienzo de la descomposición del régimen.

Juventudes durante la Guerra de Malvinas

Un momento destacado para visualizar esas construcciones de juventud fue la Guerra de Malvinas. El 2 de abril de 1982, a través de los principales periódicos cordobeses, la sociedad cordobesa se enteraba de que una fuerza conjunta argentina, después de un breve combate, había recuperado las islas Malvinas. La expedición militar para recuperar las Islas Malvinas

buscaba, entre otros objetivos, restituir el consenso social para un régimen que se estaba agotando. Se recurría, así, a una reivindicación histórica instalada durante el siglo XX en el imaginario de los argentinos desde la escuela y la conscripción.

El desembarco argentino en las islas Malvinas conmovió al país. Se vivió un renacimiento del sentimiento nacionalista en la mayoría de los sectores sociales. Sentimiento que se veía aumentado por la efervescencia de la noticia en los medios locales. En su trabajo, Lorenz (2012, 49-ss) aboga por la hipótesis de que el apoyo que estaba recibiendo la dictadura en la "algarabía bélica" se debió a dos cuestiones fundamentales: por un lado, las acciones llevadas a cabo por las dos instituciones encargadas de la formación de niños y jóvenes, como son la escuela (en donde el imaginario de "las Malvinas son argentinas" integrándolas al territorio nacional, fue y es reconstruido y fomentado año a año) y, por otro lado, a las más de ocho décadas de servicio militar obligatorio (que ayudaron a la instauración del deber cívico y de la defensa del territorio nacional, especialmente en las subjetividades masculinas).

Durante la guerra, fueron movilizados más de 12.000 jóvenes soldados, en su mayoría eran varones de entre 18 y 20 años de edad pertenecientes a las clases 1962 y 1963, quienes constituyeron el 70% de los movilizados, bautizados por los medios locales como "los chicos de la guerra". Hubo mujeres que también participaron en forma activa del conflicto bélico, abocadas, por ejemplo, a tareas de enfermería. En esa coyuntura las tres representaciones con las cuales la dictadura había diferenciado a los jóvenes (enemigos, desorientados y virtuosos) fueron redefinidas. El joven que entró en el centro de la escena fue el ***joven heroico*** (identificado principalmente con el conscripto), pero dicha *heroicidad* también fue aplicada para nombrar a todos los jóvenes (y a la sociedad en general) que brindaron apoyo material y simbólico para hacer frente a esa coyuntura bélica (Floridia, 2017). Respecto a las vivencias cordobesas, se realizaron diversos actos públicos (desde congregarse en algún espacio de importancia cultural para la ciudad hasta procesiones que unieron diversas calles) convocados, en su mayoría, por entidades oficiales, donde diversos sectores de la sociedad manifestaron su "acuerdo" con la experiencia bélica. Estos actos fueron realizados especialmente durante el mes de abril (recordemos que el episodio bélico tiene una duración de 74 días, desde el 2 de abril al 14 de junio en que se produce la rendición argentina).

Pero el apoyo de la población se concentró, sobre todo, en la posibilidad de ayudar a los soldados que estaban siendo enviados a Malvinas. A través de diversas redes, que conectaron a la sociedad cordobesa con el ejército, se fueron recibiendo donaciones de todo tipo, las cuales incluían

desde alimentos, hasta ropa y elementos de distracción. Entre estas redes, es interesante destacar la que unió a las familias con las escuelas ya que desde ahí se enviaban los donativos al Tercer Cuerpo de Ejército (repartición del país que había realizado el PRN, que tenía epicentro en Córdoba, pero que abarcaba a 10 provincias más). Entre los donativos de alimento y vestuario, también se incluían cartas que los alumnos primarios les enviaban a los soldados.

De los varios ejemplos que se podrían nombrar, es interesante remarcar otra red que movilizó a la sociedad para realizar donaciones, este es el "Operativo Córdoba para Malvinas", el mismo fue un programa televisivo (trasmitido por canal 10) y radial de 12 horas de duración realizado el 5 de junio en la Sala de las Américas de la Ciudad Universitaria. La conducción del programa quedó a cargo de periodistas locales más la invitación de personalidades de la época como Canela y Juan Carlos Mesa. Diferentes miembros de la sociedad se acercaron al lugar en el transcurso de la jornada donando dinero y objetos de valor, sobre todo joyas. El programa se iba desarrollando junto a diferentes eventos.

En la ciudad universitaria se desarrolló un festival musical que incluyó conjuntos de folclore, orquestas típicas y ballet, entre otros. También en diferentes sectores de la ciudad se realizaron actividades que recaudaban dinero para ser donado al **Fondo Patriótico Malvinas Argentinas**, por ejemplo, partidos de fútbol.

Fuente: LVI 06/06/1982,1s.p11

Cabe destacar que las actividades incluyeron diversos espacios como el Centro, diferentes barrios, el Paseo de las Artes y hasta el Estadio Córdoba.

En 1982, cuando Galtieri hizo pública la rendición de Argentina ante Inglaterra, los festejos por la recuperación de las islas cedieron paso a sentimientos de desolación y decepción. La Guerra de Malvinas tuvo un saldo argentino de 649 muertos, 1300 heridos, numerosos prisioneros y posteriores suicidios. Desde la posguerra surgieron homenajes para los excombatientes (especialmente para los caídos). Por ejemplo, un monumento fue inaugurado en la Plaza de la Intendencia antes de las elecciones de 1983. La placa conmemorativa expresaba: *el gobierno de Córdoba a la civilidad cordobesa que entregó sus hijos y sus bienes a la Patria en guerra.*

En esta época donde la comunicación es casi instantánea, y el soporte de la misma es electrónico o virtual, la utilización de cartas es algo dejado al pasado, aunque no muy lejano. Las cartas fueron una forma de comunicación, que salvabadistancias. Y fueron utilizadas para llevar y traer varias formas de informaciones, especialmente unían a personas que tenían un vínculo afectivo pero también fueron utilizadas para brindar otras puestas en escena. Veamos algunas cartas en los periódicos locales. Una publicada en *Los Principios*, del 13 de junio, a un día de finalizar la guerra:

"Como una muestra más de nuestra solidaridad hacia nuestros héroes que defienden la soberanía argentina en las islas Malvinas–solidaridad sin límites de edad- el niño Raúl Esteban Quiroga de 10 años, que cursa el cuarto grado en el colegio San Roque de nuestra ciudad nos hizo llegar una copia de la carta que envió a los soldados que combaten en el archipiélago.

La misma dice textualmente

Hermano argentino, te doy las gracias por arriesgar tu vida y la de tus amigos, para no dejar a los ingleses tomar nuestras tierras argentinas.

Tú valiente soldado, tan argentino como lo soy yo, quisiera que aquellos británicos levantaran su bandera blanca y que ustedes soldados, hijos de padres, tanto como yo tengo a mi papá allí en Puerto Argentino, triunfen defendiendo la soberanía nacional.

Hermano argentino, yo ruego todas las noches que el padre celestial no los deje olvidados ni un solo segundo.

Ánimo soldado, no olvides a Dios que te está ayudando, no olvides a tu familia que te tiene en el corazón: aunque en campo abierto mueras, quedarás como un prócer argentino como lo hizo San Martin y sus valientes soldados.

Quisiera, como dije antes, que los ingleses levantaran su bandera blanca y que tú soldado, seas el primero en gritar ¡Viva Argentina!"

Diario *Los Principios*, Córdoba, 13/06/1982

Monumento a los caídos en la Guerra de las Malvinas. Escultor: Marcelo Hepp

Conclusiones

Iniciamos este capítulo con la pregunta acerca de qué tipo de orden vino a reemplazar la dictadura y cuál fue el nuevo orden que se propuso refundar. En el desarrollo, hemos revisado que tal concepción refundacional se basaba en ideologías conservadoras acerca de un (supuesto) orden natural que debía ser repuesto, negando con ello toda capacidad creadora y política a las mujeres y varones para construir, proponer y disputar órdenes más justos. Esa tarea de refundar un orden fue sostenida por un plan sistemático de represión política que, pese a los cálculos iniciales, terminó produciendo la resistencia clandestina y abierta de numerosos actores, entre ellos la conformación del movimiento de derechos humanos en Córdoba. Fue sin duda en el ámbito de la reestructuración económica y el disciplinamiento social donde la dictadura obtuvo mayores concreciones al modificar el modelo previo e instalar un régimen de valorización financiera que atacó los derechos de los trabajadores y buscó desorganizarlos, concentró la riqueza y benefició a sus grupos dominantes. Pese a ello, los trabajadores emprendieron diferentes formas de resistencia, aún en la clandestinidad, mientras otros se integraron. Por último, se ha relevado la importancia dada por la dictadura a las juventudes, tanto a las permitidas y celebradas como a las prohibidas, a través de políticas culturales específicas. En particular, la coyuntura en torno a la guerra de Malvinas permitió observar cómo fueron construidas las juventudes heroicas que este nuevo orden se propuso reivindicar. En fin, la voluntad refundacional de la dictadura tuvo en Córdoba una enorme carnadura y ha sido un momento histórico fundamental para comprender qué desafíos y continuidades legó a la democracia reciente.

Glosario

Ajusticiamiento: medida adoptada por algunas organizaciones revolucionarias de izquierda, que consistían en matar a ciertas personas consideradas enemigos, que podían ser militares, empresarios, dirigentes sindicales, etc.

Balanza de pagos: registro contable de las transacciones de residentes en el país con el exterior. Se consideran la totalidad de intercambios de bienes, servicios y capital hechos con el extranjero durante un período de tiempo; por ejemplo, un año.

Centralización de capital: hace referencia al proceso por el cual ciertos empresarios incrementan el número de empresas bajo su propiedad, ya sea por medio de la compra y/o de la absorción de otras firmas.

Concentración económica: alude al aumento de la incidencia de las mayores empresas en ventas de cierto bien y puede darse a nivel de la economía en su conjunto o dentro de un sector y una actividad en particular. Se vincula con la oligopolización de mercados ya que la concentración disminuye la competencia entre empresas y aumenta el poder de las grandes empresas.

Demagogia: hace referencia al arte de conducir al pueblo. Se considera que se basa en la corrupción de la democracia ya que se confunde la tarea de gobernar al pueblo con su manipulación.

Democracia: cuando hablamos de democracia aludimos no sólo a una forma de gobierno, sino también a un estado de la sociedad. La democracia como forma de gobierno fue creada por los antiguos griegos en la *polis* ateniense. Para Aristóteles (aprox. 330 a. C.), el más grande filósofo de la Antigüedad, la democracia es el gobierno que no reconoce diferencias entre los individuos para participar del gobierno y ejercer sus derechos de

ciudadanía. Desde el punto de vista político, la democracia se define como el gobierno del pueblo o de la mayoría. Democracia puede significar algo diferente a una forma de gobierno si nos referimos a una sociedad democrática, desconocida en la Antigüedad y es un fenómeno específicamente moderno. La democracia es un fenómeno muy complejo, a la vez político y social; institucional y simbólico; encarnación de la igualdad y expresión de las diferencias y conflictos.

Deuda externa: hace referencia a toda deuda contraída con entidades o personas del exterior. En general está denominada en moneda extranjera por lo que implica un compromiso en divisas, esto es, mayores egresos en la balanza de pagos.

Dictadura cívico-militar: se refiere a un gobierno autoritario donde se reemplaza el orden constitucional por la fuerza y la represión. Si bien los golpes militares fueron encabezados por los altos mandos de las Fuerzas Armadas, fueron apoyados y co-gobernaron con los sectores dominantes de la sociedad civil

Dictaduras de Seguridad Nacional: refiere a aquellas dictaduras fundadas ideológicamente en la doctrina de igual nombre, que se basa en un cambio en la noción de guerra tradicional (entre países y fuerzas armadas regulares) por la identificación de un enemigo interno que libra una batalla cultural, política y militar. Esta doctrina es una expresión regional /continental de la Guerra Fría.

Especulación: la especulación económica se refiere a la compra y venta de bienes, con el único propósito de beneficiarse de los cambios en los precios (esto es, adquirirlos a bajo precio para posteriormente venderlos a un valor mayor). Este tipo de acción económica no contribuye a ampliar oferta de bienes ni la capacidad de producción de una economía. La especulación típica de este período tiene lugar en el sistema financiero.

Gobiernos populistas: el término populismo es ambiguo, utilizado en los debates políticos y en los medios de comunicación con un sentido peyorativo, ya que se considera que tanto el populismo como la demagogia constituyen peligros para la democracia.

Hábeas corpus: derecho constitucional a peticionar a la justicia por la aparición de una persona de la que se desconoce su paradero o se teme por su integridad. Fue un recurso muy utilizado por los familiares y allegados

de las víctimas de la represión, aunque sistemáticamente resultaron rechazados sin mayor investigación.

Ideologías foráneas: se refiere a ideas nacidas en otros países, opuestas a las consideradas nacionales. Para la dictadura de 1976 esas ideas estaban representadas por el comunismo, doctrina económica, política y social, formulada por Karl Marx, que defiende una organización social en la que no existe la propiedad privada ni la diferencia de clases

Inflación: refiere al crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de una economía. La evolución de los precios es medida por medio de diferentes índices de precios, que en nuestro país son elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC-. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) representa el costo de la canasta de bienes y servicios básicos consumidos en una economía.

Ley de fugas: procedimiento represivo en que personas presas políticas en cárceles locales eran sacadas de los penales, incluso con conocimiento de funcionarios judiciales, y luego asesinadas fraguando falsos intentos de fuga en la vía pública.

Modelo de valorización financiera: modelo económico implantado a partir de 1976 como resultado de las políticas implementadas por la última dictadura cívico militar. Este modelo se caracterizó por la preeminencia de la actividad especulativa, sostenida sobre la base de un fuerte endeudamiento externo que fue acompañado por una persistente fuga de capitales, central para la estrategia de acumulación de las fracciones más poderosas del empresariado. Además, perdió relevancia la actividad industrial que experimento un proceso de transformaciones regresivas y heterogéneas. Por último, el modelo de valorización financiera implicó una distribución regresiva del ingreso que acentúo la concentración de la riqueza y atacó los ingresos de los trabajadores.

Operativo ventilador: procedimiento represivo en que las personas secuestradas eran retiradas de centros clandestinos y asesinadas fraguando enfrentamientos de subversivos con fuerzas militares en zonas antes liberadas de control. En general, las víctimas sin identificar eran inhumadas en fosas comunes sin dar aviso a sus familiares.

Redistribución regresiva del ingreso: una distribución regresiva del ingreso es aquella que tiene a la concentración de los ingresos en favor de los

sectores económicamente más poderosos y en contra de los sectores medios y populares, que pierden ingresos.

Salario real: expresa el poder de compra del salario nominal que reciben los trabajadores. Como precio relativo da cuenta de las remuneraciones de los trabajadores con el resto de los precios de una economía. reduce su nivel de compra, afectando negativamente el salario real.

Socializar: siguiendo la teoría del sociólogo Norbert Elías, podemos definir a socializar como un sinónimo de civilizar. Es decir: existe un proceso civilizador individual y colectivo en cuyo curso se deviene adulto. El pasaje (cuya distancia se amplía en las sociedades contemporáneas) se daría desde un mundo infantil "incivilizado" caracterizado por las pulsiones, los afectos y los juegos incontrolables hacia un mundo adulto "civilizado" donde los sujetos han formado e incorporado estructuras de autocontrol, mientras sus energías están abocadas al trabajo.

Subversión: hace referencia al cambio y destrucción de un orden que se considera natural, existente desde siempre. Para la dictadura cívico-militar de 1976 ese orden social debía fundarse en valores tradicionales, basados fundamentalmente en la religión católica y el respeto a la propiedad privada.

Sindicalismo clasista: el clasismo refiere a un análisis a partir de clases sociales. Cuando un sindicato se referencia con ese concepto, en general es caracterizado por su defensa de los obreros en contra de las patronales. Se caracterizan por la autoorganización obrera, la intransigencia en sus peticiones y la violencia en sus medidas de acción. Su vinculación con partidos de izquierda, lo dotó de un discurso revolucionario y de una ética combativa que se diferenciaba de la tradición sindical basada en la negociación.

Terrorismo de Estado: plan sistemático de represión política con la intención de acabar con el enemigo interno y, a la vez, difundiera el terror a la sociedad. La metodología represiva fue principalmente clandestina e ilegal, centralizada en los mandos militares y con participación de otras fuerzas como la policía. Secuestros y desapariciones masivos se combinaron con el aumento considerable de la prisión política en las cárceles locales –con un fuerte endurecimiento de sus condiciones de encierro, además de los asesinatos fraguados en falsos intentos de fuga, los operativos "ventilador" y el enterramiento clandestino de las víctimas en fosas comunes.

Trabajo a desgano, o de "brazos caídos", o "a tristeza": consistía en realizar el trabajo cotidiano en la fábrica pero de manera lenta, para disminuir los niveles de productividad de la fábrica.

Trabajo a hambre: consistió en boicots a los comedores de fábrica ante los aumentos de los precios, no sólo de los internos de la fábrica sino que también se hacía extensivo a los aumentos de los de la "canasta familiar".

Trabajo a reglamento o quite de colaboración: consiste en no realizar tareas que no estaban incluidas en las requeridas por el convenio colectivo de trabajo. Podía también incluir la no realización de horas extras.

Bibliografía

Basualdo, Eduardo. 2006. *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.

Beretta, Diego Raúl [et al.]. 2017. *Estudios sobre juventudes en Argentina V: juventudes en disputa: permeabilidad y tensiones entre investigaciones y políticas*. ISBN 978-987-42-6032-1. Rosario, 2017. Libro digital disponible en: http://redjuventudesargentina.com/publicaciones/

Blázquez, Gustavo. 2008: *Músicos, Mujeres y Algo para tomar. Los mundos de los cuartetos de Córdoba*. ed. Recovecos. Córdoba.

Floridia, Yanina. 2017: *"(Re)presentaciones 'juveniles' en la sociedad cordobesa durante la Guerra de Malvinas".* Trabajo Final de Licenciatura en Historia dirigido por la Dra. A. Soledad González. FFYH- UNC. Inédito.

Gómez, Griselda y Romito, Mariana.2014. *Abuela Sonia.* Narvaja Editor. Córdoba. González, Alejandra Soledad. "Una fiesta oficial en la última dictadura argentina: la Semana de la Juventud en 1982". En: González, A. Soledad & Verónica Basile (edits.). 2014: *Juventudes, políticas culturales y prácticas artísticas. Fragmentos históricos sobre la década de 1980.* Edit. Alción. Córdoba. Disponible en: http://cordoba.academia.edu/AlejandraSoledadGonzález Hobsbawm, Eric. 2007 (1998): *Historia del siglo XX,* editorial. Crítica, Bs. As.

Luján de Molina, Sara. 2017. *Encontrar a nuestros hijos. Testimonio de una Madre.* Córdoba, Editorial, FFyH UNC y UOG.

Philp, Marta. "La democracia de los mejores, no de la demagogia": el orden político durante el "Proceso de Reorganización Nacional". Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pyd_philip.pdf

Postay, Viviana. 2004. *Los saberes para educar al soberano, 1976-1989. Los libros de texto de civismo de las escuelas secundarias entre el Proceso y la transición democrática*. Córdoba. Ferreyra Editor.

Quiroga, Hugo. 1994. *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario. Editorial Fundación Ross

Red Interdisciplinaria de Estudios Sobre Historia Reciente: http://www.riehr.com.ar/index.php

Schorr, Martín. 2013. "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)". En H. Verbitsky y J. P. Bohoslavsky (editores): *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Siglo Veintiuno Editores.

Solis, Ana Carol. 2014. "De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización" en Kotler Rubén (coord.) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición.* Buenos Aires. Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral. pp. 129-156.

Solis, Ana Carol y Ponza, Pablo. 2016. *Córdoba a 40 años del golpe. Estudios de la dictadura en clave local.* E-book, [libro digital, PDF. On line y descargable] Editorial. Secretaría de Ciencia y Técnica. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC. Disponible en: http://www.ffyh.unc.edu.ar/editorial/wp-content/uploads/2013/05/EBOOK_40A%C3%91OSGOLPE.pdf

Capítulo 15

Córdoba entre la reconstrucción democrática y la crisis del 2001

Ana Elisa Arriaga, Julieta Almada, Gabriel Carini, Rosa Gleser,
María Paula Puttini y Laura Valdemarca
Escuela de Historia. FFyH - UNC

Los desafíos de la transición democrática

El proceso de reconstrucción democrática iniciado hacia 1983, que los politólogos llamaron **transición democrática**, se dio en el marco de una profunda alteración de las funciones que hasta ese momento había asumido el Estado. Argentina se encontraba sumida en una aguda crisis económica acompañada por una fuerte impugnación social y política –especialmente visible después de la derrota en la Guerra de Malvinas– que dio paso a un proceso de salida no pactada con las cúpulas militares. Como señala Hugo Quiroga (2005), este proceso estuvo orientado por dos objetivos: la renovación del sistema político y la reorganización de la economía.

En cuanto al primero la atención se concentró en las elecciones presidenciales realizadas en octubre de 1983, que dieron el triunfo electoral a la Unión Cívica Radical (UCR), encabezada por Raúl Alfonsín proveniente del Movimiento Renovación y Cambio y Víctor Martínez de la influyente Línea Córdoba. La centralidad de la cuestión de los derechos humanos y de las demandas de justicia frente al accionar represivo de las Fuerzas Armadas, no sólo fueron el eje de la campaña electoral, sino que también marcaron el pulso y el sentido de la nueva democracia a refundar. Se asistía de ese modo a un desafío complejo: reponer la legitimidad de las instituciones de gobierno y, al mismo tiempo, afrontar la crisis económica. No cabe duda que la democracia prometía la renovación del sistema político bajo la necesidad de reorganizar la convivencia según la idea del consenso, el equilibrio de poderes y el respeto por los derechos humanos.

El segundo objetivo, tendiente a la reorganización de la economía estuvo marcado por el apremio de la crisis de endeudamiento y la **inflación** incontrolable. En la búsqueda de soluciones a ese problema se dio

paso progresivamente a la configuración de una economía neoliberal. En el plano internacional el **neoliberalismo** –como corriente de pensamiento pro-mercado–, se inscribía en los cambios que desde la década de 1970 se producían a las formas de producción capitalistas y en el tipo de vínculo entre las estructuras económicas con el Estado. Así la producción bajo el modelo **fordista** comenzó a mutar hacia el modelo **toyotista**. El primero se basaba en la producción en cadena de montaje cuyas actividades estaban centralizadas en grandes establecimientos. Mientras que el segundo, estaba basado en la producción descentralizada, condicionada a la demanda bajo el sistema de *just a time*, que usa mayor robotización del trabajo. Esa transformación fue acompañada de una nueva etapa de transnacionalización económica que algunos autores denominaron como la era de la **globalización**, aludiendo al proceso de interdependencia global de la economía, las sociedades y sus culturas. Los capitales financieros a escala global fueron el motor del ciclo de crecimiento económico; dejando de lado la producción de bienes y servicios para el consumo interno de los países. Esto trajo profundas consecuencias para el mercado de trabajo y las condiciones de empleo. En ese tránsito, las funciones asumidas por las instituciones del Estado también sufrieron cambios, todo ello hace a las mutaciones en el **régimen social de acumulación**; es decir, a los cambios en los vínculos entre la estructura económica y una particular forma de Estado.

En nuestro país, y en el conjunto del continente, dichas mutaciones aparejaron un proceso de **reformas estructurales,** como se denominó al conjunto de medidas y acciones que buscaron disminuir la intervención estatal en favor del mercado**.** Este extenso y profundo programa de reformas fue puesto en marcha por Carlos Saúl Menem, proveniente del peronismo, quien asumió la presidencia de manera anticipada en 1989. Las medidas implementadas tenían como objetivo: liberar la economía (de los impuestos que gravaban las actividades económicas y de las regulaciones a la producción), privatizar empresas públicas y achicar lo que comenzó a denominarse **gasto social**, es decir, el presupuesto público destinado a salud, educación y servicios (como agua, luz, gas, teléfonos, transporte). Como señala Juan Carlos Torre (1998), estas reformas se presentaban como la única solución posible para enfrentar la crisis económica y social que había ocasionado la renuncia de Raúl Alfonsín.

Este giro neoliberal se complementó, hacia abril de 1991, con la Ley de Convertibilidad, una política monetaria que igualaba el peso al dólar, restringiendo al Estado su capacidad de emisión de moneda como forma de controlar la inflación. Desde entonces el drástico retiro o achicamiento del Estado en áreas importantes para el conjunto del pueblo argentino como la educación, la salud y las regulaciones del trabajo, ocasionaron pro-

fundas consecuencias sociales que eclosionaron en la crisis de 2001. Intentar comprender esa crisis en la que se sucedieron cinco presidentes en una semana, supone preguntarse por el impacto que estas reformas produjeron en el sentido de la democracia y sus instituciones tradicionales.

Al mismo tiempo, implica atender al surgimiento de nuevas formas de expresión del descontento y de hacer política, que se manifestaron en la intensificación y transformación de la protesta social. En ese sentido, asistimos a expresiones como los "estallidos sociales", "los cacerolazos" o las "asambleas barriales" en las plazas de las principales ciudades del país a fines de 2001, entre muchas otras. En el camino no podemos soslayar fenómenos como la emergencia del movimiento piquetero o el de la crisis y reconfiguración del sindicalismo. Estos actores confluyeron en la confrontación al neoliberalismo junto a un diverso abanico de actores y movimientos como el de derechos humanos o el movimiento estudiantil, que tuvieron especial incidencia en Córdoba.

Así, mirar desde Córdoba estas transformaciones significa el desafío de: por un lado, considerar los procesos nacionales e internacionales que la exceden y condicionan en su devenir político, social y económico y, por otro lado, reconocer aquellas singularidades del espacio provincial en términos de las consecuencias específicas, tanto en los momentos propios de ruptura, como la emergencia y manifestación de los actores sociales que constituyen a Córdoba como escenario de convivencias –y disputas– cotidianas.

Reconfiguración del régimen político (1983-2001)

En este apartado nos concentraremos en la dinámica del sistema de partidos políticos y en la reconfiguración del **espacio público** tras la inmediata salida de la dictadura cívico-militar. Siguiendo a Sergio Caletti (2000) espacio público refiere a aquello tanto material como simbólico que es de todos, en tanto comunidad política, y sobre el cual todos tenemos derecho a decidir. El concepto que aquí manejamos supone que los sentidos sobre el espacio público se van modificando en el tiempo según las tensiones y disputas que los actores sociales manifiestan.

Así, en el lapso que va desde 1983 a 2001 se pueden reconocer los principales desafíos que el nuevo régimen democrático tuvo que afrontar. Nos detendremos a continuación en los dilemas locales de la democracia en el marco de las **reformas estructurales**.

Dinámica partidaria y espacio público

La llamada **primavera democrática**, en alusión al entusiasmo colectivo que despertó la renovación de la posibilidad de la ciudadanía de elegir y participar políticamente, emergió en diciembre de 1983 tras el triunfo presidencial del candidato radical Raúl Alfonsín. En nuestra provincia significó la asunción como gobernador de Eduardo Angeloz, perteneciente a la Línea Córdoba dentro de la UCR. Angeloz obtuvo el 55,84 % de votos frente a 39,22% del Partido Justicialista (PJ) encabezado por Raúl Bercovich Rodríguez. Con diferentes compañeros de fórmula Angeloz fue gobernador tres veces consecutivas: 1983-1987, 1987-1991 y 1991-1995. Luego de una profunda crisis económica y en medio de álgidas manifestaciones sociales, dejó con seis meses de anticipación su cargo y lo sucedió en julio de 1995 el también dirigente radical Ramón Bautista Mestre.

Desde una óptica del funcionamiento del sistema de partidos, se consolidó –a similitud de lo que aconteció a nivel nacional– un escenario **bipartidista**, ya que dos partidos (UCR y PJ) tenían mayoría en las cámaras de diputados y senadores provinciales. La UCR tenía mayoría propia, lo que la eximía de la obligación de formar consensos y alianzas parlamentarias, permitiéndole gobernar sin contar con la opinión de los adversarios políticos. Un rasgo importante de la política en la provincia fue entonces la centralidad de las iniciativas del Poder Ejecutivo.

Eduardo Angeloz y Raúl Alfonsín
Gentileza de *La Voz del Interior*

Como afirman Arriaga, Franco, Medina y Natalucci (2012) el radicalismo en Córdoba fue construyendo un modo de gestión y legitimación política en la que el discurso público del gobernador Angeloz fue clave, al hacer de la "democracia política con contenido social" un núcleo central de su programa de gobierno. Ese discurso se acompañó según

La Serna (2001) de una modalidad institucional **neocorporativa** de legitimación política, dado que se apoyaba en el funcionamiento de una serie de organismos dependientes del Ejecutivo provincial: Consejo de Partidos Políticos (CPP), Consejo Económico y Social (CES) y la Mesa de Concertación de Políticas Sociales (MCPS) que marcaron los modos de relación con distintos actores como las organizaciones populares, los sindicatos y los empresarios, por fuera del parlamento.

"La Isla" primero y luego el "Modelo Cordobés" –en alusión a un programa propio de reformas administrativas– fueron las metáforas desde las cuales el gobierno provincial buscó distinguirse en el escenario nacional. Esta configuración política le permitió a Angeloz emprender un conjunto de transformaciones institucionales, entre las que se destacó la reforma de la Constitución provincial (1987) y la Reforma Económica y Administrativa (1989). La primera dispuso entre otras cosas que quién se impusiera en las elecciones del ejecutivo provincial también lograría la mayoría legislativa aumentando el número de diputados electos directamente por distrito. De esta forma, se consolidaba el predominio del partido de gobierno sin necesidad de mayores acuerdos parlamentarios con los adversarios políticos. La innovación que introdujo en la dinámica partidaria tuvo como consecuencia el progresivo aislamiento del partido gobernante en relación a sus opositores. Pronto la construcción de una alianza opositora entre el PJ y la UCeDe –que se incorporó a la legislatura provincial en las elecciones de 1987– fue la base para disputar la preponderancia del partido radical hacia fines de la década. La segunda ley –la 7850 que analizamos en el apartado siguiente–, suponía una redefinición de los roles del Estado empresario, mucho más resistida por distintos actores políticos y sociales que, como veremos más adelante, limitaron sus alcances.

Constitución provincial de 1987

En los artículos 77, 78 y 82 se modifica la composición de la cámara de diputados de la provincia al aumentar su número de 36 a 66 legisladores electos directamente en distrito único. Garantizándose, de esta manera al partido que obtuviese la mayor cantidad de votos, 36 de dichas bancas. De las 30 bancas restantes, 20 corresponderían a la segunda fuerza, 5 a la tercera, 3 a la cuarta y 2 a la quinta. La novedad fue que se determinó un número fijo de bancas para el segundo, el tercero, el cuarto, y el quinto partido y no su cantidad en proporción a los votos. Constitución de la Provincia de Córdoba. Disponible en: http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/%28vLeyesxNro%29/CP00?OpenDocument

La crisis financiera internacional de 1994, denominada por la prensa "efecto tequila" por su epicentro en México, puso fin al tipo de financia-

miento sobre el que se sustentaba el "modelo cordobés" angelocista: préstamos a corto plazo negociados en el mercado financiero internacional con el respaldo de la banca pública provincial. Progresivamente, la falta de recursos para cubrir el pago de sueldos y proveedores del Estado terminó pocos meses más tarde en una crisis social seguida de intensas manifestaciones de los empleados públicos reclamando sus salarios adeudados. Entonces, la Casa Radical fue el blanco de la bronca. El 6 de julio de 1995 Angeloz renunció anticipadamente a su cargo por no lograr una salida a la crítica situación económica provincial.

Incidentes frente a la Casa Radical
Gentileza de *La Voz del Interior*

La gobernación fue asumida de forma anticipada por el también radical Ramón Bautista Mestre, quién había ganado la elección de gobernador el 14 de mayo de 1995 por el 47,2% de los votos. Para sortear la crisis impulsó políticas de reducción del **gasto público**, para intentar lograr un equilibrio de las cuentas del Estado provincial. Su llegada coincidió también con la reelección de Carlos Menem en la presidencia de la Nación y su implementación de lo que se denominó como la "segunda reforma del Estado", a partir de la cual el gobierno central endureció su posición con las provincias que no habían avanzado demasiado en las reestructuraciones, como era el caso de Córdoba. Fue en ese marco que Mestre promovió la sanción de la resistida ley de Emergencia Económico-Financiera y Previsional del Sector Público Provincial. Entre las medidas que esa ley habilitó se encontraba la emisión de bonos para cancelar las deudas –conocidos como CECOR-, además de una serie de recortes presupuestarios.–

Así, a principios de 1996 Córdoba adhirió al **Pacto Fiscal,** un acuerdo con el gobierno nacional sobre el presupuesto que éste garantizaría a las provincias regulando a qué sería destinado, en función de las reco-

mendaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Ello implicó el compromiso a avanzar en el diseño de políticas tendientes a la privatización de los bancos y de las empresas provinciales de servicios públicos. Más a mediano plazo, ese compromiso recayó en la transferencia de la Caja de Jubilaciones a la Nación y la reforma del sistema de salud y educación pública. Concebidas como una suerte de política de *shock*, esas transformaciones se realizaron con rapidez y contundencia, y sin acuerdos colectivos, modificando significativamente las modalidades de ejercicio de poder. Ese poder se apoyaba ahora en dos premisas: la prescindencia de la participación de los actores interesados (sindicatos, partidos u organizaciones sociales) y un estilo comunicacional que, según Riorda (2004), estuvo centrado casi exclusivamente en el argumento contable o administrativo.

Esa modalidad de ejecución de las reformas explicó en parte que en 1999 la coalición Unión por Córdoba liderada por José Manuel De la Sota le ganara las elecciones a Mestre, con el 49,59% de los votos. Ese triunfo significó un quiebre en el histórico liderazgo radical en la provincia, a contrapelo de lo sucedido a nivel nacional donde se impuso la Alianza –coalición entre la UCR y el Frente País Solidario (FREPASO)– sobre el peronismo. El arribo de De la Sota a la gobernación supuso varias novedades, entre ellas Reynares y Tomassini (2016) señalan que sus intervenciones en el espacio público se caracterizaron por un estilo coloquial y directo, asimilado a la idea de campaña permanente**.** A mismo tiempo el contenido del discurso se ajustó al pulso de las encuestas de opinión pública y fue más bien despegado de una pertenencia partidaria.

El gobernador De la Sota puso en marcha un ambicioso programa de reformas conocido como "Nuevo Estado Cordobés". Su objetivo era, en términos del proyecto de ley, transformar el Estado provincial en una estructura moderna y eficiente; marco en el que se redefinirían las modalidades de participación ciudadana. En ese horizonte, se impulsó hacia 2001 una nueva reforma constitucional que tuvo profundas implicancias en las dinámicas partidarias. En su artículo 77° la nueva constitución dispuso la unificación de las antiguas cámaras de senadores y diputados en una sola, compuesta por setenta miembros. Esto redujo a más de la mitad la cantidad de bancas y limitó la voz de las minorías en la Legislatura provincial. Asimismo, a partir de la creación de las denominadas "agencias", se estableció una pauta de gestión de lo público con amplios márgenes de participación de capitales privados. Esta asociación público-privado para la gestión del Estado, se convirtió en uno de los rasgos fundamentales de las sucesivas gobernaciones de Unión por Córdoba.

Cambios en las funciones del Estado: los alcances de las reformas estructurales

Los tres gobernadores de la provincia en el período analizado incluyeron en sus planes de gobierno la ejecución de programas de reformas, no obstante, los logros y alcances de esos programas fueron diferentes.

Hacia 1989 Angeloz impulsó una reforma Económica y Administrativa con la sanción de la ley 7850. Esta ley tuvo como objetivos centrales redefinir las funciones del Estado e incorporar capitales privados, a partir de una reestructuración de la administración basada en la descentralización e, incluso, la privatización de empresas y servicios. La distinción de la reforma nacional se vio en la preocupación por preservar los canales de concertación con actores sociales, económicos y políticos. Contempló tres grandes áreas: la desregulación laboral de los agentes del Estado, una política de privatizaciones y la descentralización administrativa.

A manera de ejemplo, respecto a las privatizaciones, la propia ley afirmaba que se buscaba "reformar, transformar, escindir, fusionar, suprimir y liquidar los entes y organismos", además de "desregular, desmonopolizar y dar en concesión, total o parcial, los servicios y funciones del Estado", utilizando mecanismos de licitación, concurso u oferta pública y no de contratación directa. A diferencia de la política implementada desde la Nación, en las listas de actividades "sujetas a privatización" no se contemplaban en su totalidad las empresas provinciales más importantes como Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), la Empresa Provincial de Obras Sanitarias (EPOS) y los Bancos Provincia de Córdoba y Social, aunque sí servicios periféricos de las dos primeras.

Sin embargo, al promediar la década, los logros de la política de privatizaciones eran moderados: se concesionó el Jardín Zoológico y, un año más tarde, Feriar Córdoba (FECOR), el edificio de la antigua usina "Mendoza" de EPEC –hoy conocido como Plaza de la Música– y el de la escuela Gobernador Olmos, en donde se erigió un shopping: el Patio Olmos. También transformó la EPOS con la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS), buscando la concesión privada del servicio de agua potable de Córdoba capital, que no logró concretar. La mayor participación de capitales privados se dio en el plano de la obra pública y de infraestructura, desarrolladas sobre la base del financiamiento con créditos internacionales. Fue también en ese plano en el que se difundieron casos de corrupción ligados a las licitaciones, que beneficiaban siempre a un grupo de empresas que aparecieron como las contratistas "preferenciales" del Estado provincial. La situación tomó especial estado público en la in-

vestigación judicial por el asesinato del senador radical Regino Maders.

La llegada anticipada de Mestre a la gobernación supuso una nueva etapa en la ejecución de las reformas del Estado. Mestre no se propuso simplemente un ajuste, sino que con él se concretó una redefinición de las modalidades de vinculación entre el Estado y la sociedad a nivel provincial, constituyéndose como un gobierno de transición hacia la desarticulación del Estado de bienestar y de su reorganización bajo postulados neoliberales. Lo primero que se puso en la mira fue el llamado **gasto público** en materia de salarios y servicios públicos. El contexto no podía ser más amenazante para los trabajadores públicos y privados dado que la desocupación había alcanzado en la provincia al 15,94%, mientras el Congreso de la Nación debatía una reforma laboral que intentaba eliminar garantías a los trabajadores y alivianar responsabilidades a los empresarios. Córdoba empezaba a evidenciar signos de una crisis estructural en la quiebra de fábricas, el desmantelamiento de ferrocarriles, el cierre de plantas automotrices como consecuencia de la caída en las ventas, los despidos en la industria y la crisis general de la actividad comercial.

El Ingeniero Regino Maders fue asesinado el 6 de septiembre de 1991. Era directivo de EPEC y docente de la Universidad Tecnológica Nacional, además se había desempeñado como senador provincial por la UCR entre 1984-1985. Semanas antes de su asesinato había formulado una serie de denuncias públicas sobre ilícitos cometidos en las contrataciones de la empresa de energía.

La sanción de una Ley de Ministerios (8480) permitió la fusión de distintas dependencias del Estado y, la estructura estatal pasó de contar de diez a cinco ministerios, de la mano de una reducción notable del número de funcionarios públicos. Además, a comienzos de la gestión, la Ley de Emergencia autorizaba al gobierno a reducir la jornada laboral hasta un 40% y las remuneraciones del personal del sector público provincial hasta un 30%. El proceso se acompañó también del establecimiento de un límite al derecho a **huelga** de los trabajadores estatales. A partir de mediados de 1996 se introdujeron reformas administrativas que posibilitaron una descentralización masiva a todos los municipios y comunas, de manera acelerada y compulsiva; dado que se la llevó a cabo en poco menos de un año y mediante factores de presión financiera y amenaza de cierre de servicios. Fueron las áreas de salud y educación las más impactadas en este proceso. A manera de ejemplo, para el área educativa la reforma administrativa implicó unificación de la dirección del nivel inicial y primario, el cierre de gran parte de las escuelas rurales, la fusión de grados y la modificación del régimen de suplencias. Con estas medidas, se fue recortando

considerablemente el presupuesto para la educación pública. A su vez el sistema educativo fue objeto de la llamada "Transformación Cualitativa del Sistema Educativo Provincial"; la implementación de una reforma cualitativa en paralelo con un drástico ajuste presupuestario generó un profundo descontento entre docentes agremiados y comunidades educativas completas que tendieron a resistir el proceso.

Paralelamente se buscó avanzar en materia de privatizaciones, sobre todo en las empresas estatales de servicios. En julio de 1996 se habilitó la concesión privada del servicio de agua potable, que finalmente pasó en 1997 a manos de Aguas Cordobesas, un grupo empresarial encabezado por capitales franceses. En tanto que, para la empresa de electricidad, se intentó dividir a EPEC en dos sociedades anónimas, habilitando la concesión privada de distintas áreas. Si bien el proyecto impulsado por el poder ejecutivo provincial logró su sanción legislativa en Diputados, no fue acompañado en su totalidad por la cámara de Senadores que, en medio de intensas protestas, se hizo eco de las demandas sindicales a favor de una empresa estatal e integrada.

El cambio de signo político en la gobernación provincial, con la llegada de José Manuel De la Sota dio paso a una nueva etapa, aunque con rasgos de continuidad en la aplicación de las políticas de reformas estructurales. Su apuesta se presentó entonces como una reingeniería del Estado, para evitar ir de ajuste en ajuste como sus antecesores. Lo cierto es que su diseño de las reformas no suponía un cambio de visión sobre el modelo de Estado, sino una profundización de las políticas neoliberales**.** A poco de asumir cumplió con la promesa electoral de reducir los impuestos un 30% y derogó la ley de emergencia económica que había dispuesto Ramón Mestre. En contrapartida, siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales de crédito y contando con financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, diseñó un proyecto que proponía la redefinición integral del Estado. Su proyecto del "Nuevo Estado" consistió en: desregular los servicios públicos a cargo del Estado para su privatización (división de EPEC entre la distribución y generación de energía), preveía la privatización de la Lotería y el Banco Provincia de Córdoba, confería nuevos poderes al gobernador al permitirle la reducción, reasignación o reubicación de personal estatal. Además, se constituyeron nuevas corporaciones económicas, como la Corporación Inmobiliaria de Córdoba (CORINCOR) que se encargarían de vender parte del patrimonio inmobiliario. Otra característica de este "Nuevo Estado" fue la creación de agencias con participación de actores privados en reemplazo de instituciones de carácter público (como por ejemplo los Ministerios). Esto permitió la participación conjunta de actores públicos y privados en

la toma de decisiones estatales; generando toda una nueva estructura de poder. En el ámbito de la salud, a modo de ejemplo, se crea APROSS (Administración Provincial de Seguro de Salud), en reemplazo del IPAM (Instituto Provincial de Atención Médica); lo que permite la intervención de las principales corporaciones privadas del sector en la administración de los servicios de salud pública. Finalmente, se pueden observar algunas continuidades respecto de las gestiones radicales que De la Sota vino a profundizar, en cuanto a la cooperación intergubernamental y al respaldo financiero al proceso de reforma que impulsó la privatización de empresas públicas y el achicamiento del Estado. En el proceso se beneficiaron los grupos empresarios concentrados de sectores como la salud, el desarrollo urbano, la construcción y el transporte, entre otros. Su proyecto reformista, no obstante, se vio afectado y redefinido por la crisis del 2001 y la salida de la convertibilidad. Un ejemplo de ello pudo observarse en la frustrada privatización de la EPEC, cuyo resistido proceso de licitación no obtuvo ofertas ante lo cual, el gobierno dio un golpe de timón hacia el mantenimiento de una empresa estatal e integrada y se proyectó su modernización.

Las mutaciones del régimen social de acumulación y sus implicancias sociales

Desde mediados del siglo XX, en pleno auge de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), Córdoba ocupaba un papel importante como productora de bienes industriales destacándose en las ramas metal-mecánica y automotriz. En 1976 la dictadura militar dio inicio a un desmantelamiento de ese proceso –que se acentuó con los sucesivos gobiernos democráticos– y que alteró de modo significativo la dinámica económica, la estructura social y las relaciones entre Estado y sociedad. Así, las sucesivas reformas introducidas desde ese momento afectaron decididamente el mercado de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores, y configuraron un nuevo régimen social de acumulación por **valorización financiera**.

En ese proceso los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tuvieron un rol fundamental. A partir de la transición democrática cuando se hizo más evidente la dificultad del Estado argentino para pagar la deuda externa, estas entidades comenzaron a promover la necesidad de que se aplicaran una serie de medidas para solucionar sus problemas económicos. Entre otras acciones, recomendaban la disminu-

ción del presupuesto público y de los salarios reales, el control del crédito, la apertura comercial, la reforma financiera y la privatización de las empresas públicas. Como vimos ese conjunto de reformas estructurales marcaron la agenda pública tanto a nivel nacional como en la escala provincial.

La salida anticipada del presidente Alfonsín, en julio de 1989 y la asunción de Carlos Menem, se dio en el marco de una crisis hiperinflacionaria, que tuvo un efecto disciplinador sobre la sociedad consolidándose la idea de inevitabilidad de las reformas estructurales. En ese marco se aprobaron las leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado que fueron la base del proceso de reforma neoliberal. Con ellas se promovió el ajuste del presupuesto público, la reducción de puestos estatales, la eliminación de promociones industriales y de barreras impositivas a las importaciones. Además, se habilitó la venta de bienes y activos del Estado y la privatización de empresas y servicios estatales.

Este impulso reformista se consolidó con la sanción del decreto 2284 de 1991 que estableció una desregulación casi generalizada de los mercados, para dejar librado –al menos en teoría– el juego de la oferta y la demanda en la asignación de los recursos y, de esa forma, ajustar progresivamente los precios internos a los del comercio internacional. A ello se sumó una reforma de las regulaciones laborales, conocida como **flexibilidad laboral,** que buscó adecuar tanto las condiciones de trabajo como las de contratación de los trabajadores y que alentó su precarización. Un ejemplo de ello fue la sanción, también en 1991, de la ley Nacional de Empleo que introdujo nuevas formas de contrato laboral (a tiempo parcial y por tiempo determinado que antes eran inexistentes en el mercado de trabajo formal) y una extensión del periodo de prueba. Además, redujo las contribuciones patronales a la seguridad social, así como los montos a las indemnizaciones por despido. Si discursivamente la flexibilidad laboral se presentaba como incentivo para la creación de nuevos puestos de trabajo, en la realidad concreta, eso lejos estuvo de cumplirse. Como veremos, para el caso de la provincia de Córdoba los niveles de desocupación fueron en aumento al igual que los que se registraron a nivel nacional.

A esas modificaciones se le debe agregar la reforma del sistema previsional que hasta entonces se basaba en la idea de solidaridad intergeneracional**.** Es decir, con los aportes de los trabajadores en actividad se sostenían las jubilaciones de los trabajadores retirados del mercado laboral. A partir de la creación de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) se formó un sistema mixto en donde coexistía el anterior régimen con otro de capitalización individual y privado. Las AFJP disponían de un porcentaje de los aportes jubilatorios de los trabajadores para invertirlos en el mercado de capitales. De esa forma, se estrechó el vínculo entre la vida de los trabajadores y el sistema financiero.

El fin del gobierno de Menem, en 1999, y la asunción de la Alianza encabezada por el radical Fernando De la Rúa no significó un cambio en la tendencia del régimen de acumulación social vigente. Por el contrario, las medidas tomadas durante ese período agudizaron sus consecuencias negativas, en especial para los trabajadores. Se sancionó una nueva reforma laboral que habilitó la reducción de las escalas salariales, la extensión de la jornada laboral, la disminución del valor de las horas extra, la aplicación de la polifuncionalidad independientemente de la categoría del trabajador, entre otros. A esa situación se le sumó la pérdida de la capacidad de negociación de los sindicatos, contribuyendo aún más a la fragmentación de la **clase trabajadora** argentina. El deterioro social y económico que esta coyuntura generó, hizo eclosión en las movilizaciones sociales de diciembre de 2001.

La **clase trabajadora o clase obrera** refiere al conjunto de la población que, no teniendo otra posibilidad más que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, ingresan al mercado laboral. Según el brasilero Antunes (2003), es aquella clase-que-vive-del-trabajo.

Con ese trasfondo, pasaremos a caracterizar la situación que en Córdoba asumió el mercado de trabajo urbano y la transformación productiva del mundo rural.

Impactos en el mercado de trabajo urbano cordobés

Los efectos del nuevo régimen social de acumulación en Córdoba dan cuenta de una notoria reducción del empleo en las industrias manufactureras y un pronunciado deterioro de las condiciones de empleo de los trabajadores. En términos generales, en el período 1983-2001, hubo un proceso de **centralización económica**: se redujo tanto el número de establecimientos industriales como de los puestos de trabajo. Asimismo, en aquellos sectores –como el que incluye la industria automotriz– en donde se registró un incremento del número de establecimientos no significó la creación de nuevos puestos de trabajo. Por el contrario, se evidenció una reduc-

Nos preguntamos:

¿Qué consecuencias trae este tipo de organización de la producción para la clase que vive del trabajo? Una de ellas hace al sentido descolectivizador de la fuerza de trabajo que suponen estas nuevas formas de organizar la producción, en la medida de que viene a desbaratar las formas de construcción de identidades colectivas típicas de la clase obrera industrial al limitar los encuentros y los lazos de amistad y sociabilidad entre los trabajadores y sus familias.

ción que expresaba una intensificación del trabajo, es decir, que menos trabajadores producían más.

Esta situación estuvo ligada a una serie de modificaciones en las formas de organización de los procesos de trabajo. En ese sentido, fueron clave tanto la automotización y robotización de las líneas de producción de las principales industrias como la implementación de políticas de descentralización. Este último aspecto consistió en lo que se conoce como **tercerización** de actividades e implicó que las labores que antes se desarrollaban al interior de cada firma (por ejemplo, logística, limpieza, etc.) pasaron a realizarse por medio de la sub-contratación de otras empresas. Como resultante, se impone a los trabajadores tercerizados peores condiciones salariales. Asimismo, se implementó la idea de la **polivalencia del trabajador** mediante la cual los obreros pasaron a cumplir múltiples funciones, incluso algunos fueron encargados de la capacitación y control de otros, sin necesariamente cobrar una remuneración diferenciada. Esta idea fue especialmente gravitante en la organización del trabajo en la industria automotriz. Así, un mismo trabajador comenzó a realizar tareas de ensamble, pintura, soldadura, control del proceso o limpieza según lo requiera la fábrica. Sumado a lo anterior, se flexibilizó la jornada laboral: se amplió a más de ocho horas y se debía cumplir en diferentes turnos, los que además comenzaron a ser rotativos. Otro elemento a destacar fue la cuestión salarial, donde la tendencia fue vincular el pago a la productividad laboral, estableciendo sistemas de premios por objetivos y no un salario conforme al tiempo real de trabajo.

Dicho lo anterior, cabe preguntarse respecto a cómo repercutió este proceso en el mercado de trabajo cordobés en términos cuantitativos. Por un lado, debemos destacar los niveles crecientes de desocupación y una tendencia hacia la **feminización de la fuerza de trabajo**. Cada vez son más las mujeres que salen a buscar trabajo y son contratadas porque sus salarios son más bajos que los de los hombres, lo que permite a las empresas reducir los costos de producción. Es necesario advertir que el creciente aumento de población, y de la **población económicamente activa** (PEA) –es decir, del conjunto poblacional que integra a las personas que tienen ocupación o, que sin tenerla están buscando activamente trabajo–, no fue acompañado en igual ritmo de un incremento de la demanda de fuerza de trabajo que permitiera absorberla. Así, la situación económica y productiva del país y de la provincia de Córdoba en particular, hizo que el ritmo de creación de empleos -e incluso la destrucción de puestos de trabajo- no permitiera la incorporación efectiva de esa creciente oferta de fuerza de trabajo. De tal manera que en la provincia la población ocupada no creció al mismo ritmo, generando niveles de desocupación récord.

Evolución intercensal de la cantidad de locales y puestos de trabajos en la industria manufacturera según sector (Córdoba, período 1974-1994)

Sector de Actividad	Censo Nacional Económico 1974		Censo Nacional Económico 1985		Censo Nacional Económico 1994	
	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados	Establecimientos	Puestos de Trabajo Ocupados
Alimentos, bebidas y tabaco	3.748	24.385	3.374	28.736	2.835	25.749
Textiles, confecciones y cuero	1.066	9.268	738	10.003	581	6.426
Medera, papel e imprenta	2.331	8.524	1.196	5.574	1.005	4.644
Productos químicos, del caucho y plásticos y derivados del petroleo	285	4.849	340	6.161	351	5.469
Productos de minerales no metálicos	2.156	13.309	1.764	10.466	540	4.732
Metales y productos elaborados de metal	2.043	8.945	1.220	9.265	1.003	6.970
Equipos de trasnportes, partes y repuestos	588	31.665	465	19.438	420	15.444
Maquinarias y equipos y otras industrias	1.156	19.914	1.505	16.548	2.164	13.418
Total Industrias Manufactureras	13.373	120.859	10.602	106.191	8.999	82.852

Fuente: Almada (2016, p. 60)

Así, desde el año 1983, la desocupación del gran Córdoba sufrió un aumento sostenido: si en 1983 la **tasa de desocupación** –esto es el porcentaje entre la población ocupada y la PEA –, era del 5,59% hacia 1995 se elevó al 15,94 %, en 2001 llegó a alcanzar el 18,3%. Desde la recupe-

ración democrática en 1983, la suma de desocupación y **subocupación** (es decir, aquella gente que desea trabajar y no consigue trabajo, o la gente que con trabajo quisiera trabajar más horas para obtener un mayor salario) se mantuvo entre aproximadamente el 13% y 14 % y desde 1991 indicó un promedio de 19% de la PEA. Estos datos dan cuenta del deterioro del mercado de trabajo cordobés en el período y una creciente vulnerabilidad laboral, que se acrecienta con el paso de los años, llegando a alcanzar a más de un tercio de la población en 2001.

Uno de los sectores que se vio particularmente afectado fue el automotriz. Esta industria había gozado de la protección estatal aunque desde inicios de la década de 1980 se había permitido la importación de partes. Esto contribuyó a que los componentes de producción nacional fueran disminuyendo cada vez más por las dificultades de competir con los productos importados, con el consecuente cierre de talleres industriales y la destrucción de sus puestos de trabajo. Con las políticas de **apertura económica** y la eliminación de barreras arancelarias a las importaciones durante la década de 1990 la industria sufrió un fuerte reacomodo: se produjo un cierre masivo de pequeños y medianos establecimientos fabriles y, consecuentemente, el desempleo de un considerable número de trabajadores. Más tarde la actividad automotriz se reactivó bajo un sistema de producción industrial específico, bajo condiciones de empleo flexibles. El mismo pretendió la reconversión del sector para su integración y exportación en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Como puede observarse en el cuadro anterior, se registró un incremento en el número de establecimientos del sector "Equipos de transportes, partes y repuestos", que se explica por el régimen automotriz.

Modelo productivo y sus implicancias socio-territoriales

Desde mediados de la década de 1990 se hizo evidente un nuevo patrón socio-productivo, una modalidad diferente de entender el proceso productivo que se conoció como **agronegocio**. En líneas generales, supuso una penetración masiva del capital financiero en la actividad agropecuaria y el despliegue de una lógica de tipo empresarial donde el conocimiento de las nuevas tecnologías y saberes ocupó un lugar central. Así, la necesidad de contar con una variada gama de conocimientos que excedían lo rural (vinculados a diversos campos como el informático, el administrativo, el financiero, el jurídico) se convirtió en un factor decisivo y potenció la aparición de nuevos actores en la producción, como los **pools de siembra**, que reunían a varios sujetos –no necesariamente vinculados a la actividad rural– con la finalidad de producir. Las consecuencias de este

conjunto de procesos modificaron las prácticas agronómicas de los productores (la decisión de qué y cómo producir en el campo) y promovieron la construcción de nuevos imaginarios sobre la actividad agropecuaria que incidieron significativamente en las relaciones entre los actores agrarios durante estos años.

A pesar de esto, no todos los productores asumieron de la misma forma las lógicas de producción empresarial. Es decir, los sujetos agrarios incorporaron diferentes aspectos de esas lógicas (por ejemplo, algunos implementaron solo algunos avances tecnológicos y preservaron formas de administración antiguas; en otros se observó si una integración más integral de esas lógicas mientras que algunos continuaron con sus antiguas prácticas). Esta situación acentuó la heterogeneidad entre los diversos sectores que componían el sector rural y profundizó las diferencias al interior de segmentos que históricamente habían guardado cierta homogeneidad, como el sector medio asociado a la agricultura familiar. En este sentido, a similitud de lo que aconteció en la industria, comenzó a predominar en las formas de organizar el trabajo agropecuario una marcada división de tareas que tendió a la fragmentación del proceso productivo, en la que cada etapa podía estar a cargo de un actor distinto a diferencia del pasado donde el titular de la explotación asumía prácticamente la totalidad de las actividades involucradas en el trabajo agrícola.

Una de las aristas más visibles de las transformaciones que trajo aparejadas el modelo del agronegocio fue la asombrosa expansión del cultivo de soja, lo que sirvió para caracterizar al proceso bajo la denominación de **sojización**. El contraste de los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA) de 1988 y 2002, permite dar cuenta cuantitativamente del fenomenal crecimiento del área sembrada con la oleaginosa, la consecuente disminución de otros cultivos o actividades como la ganadera, pero también la abrupta desaparición de explotaciones agropecuarias y el incremento de formas jurídicas más flexibles de tenencia de la tierra, como el arrendamiento o el contrato accidental.

Desde el último cuarto del siglo XX, producir soja como única actividad agrícola se convirtió en la principal actividad agrícola de la provincia. Durante el año 1988 esta actividad constituía el principal uso de la zona agrícola. Como puede observarse en el mapa, el cultivo se posicionaba principalmente en la zona centro y sudeste. Para 2002 se destacaba que la soja no sólo se había extendido a otras zonas sino que también se había intensificado el uso en aquellas en donde anteriormente se encontraba presente. Se puede ver que la soja en ese año ya estaba diseminada por casi toda la provincia, siendo solamente las áreas del noroeste y una pequeña porción del sudoeste cordobés donde este cultivo no se hizo presente.

Superficie implantada con soja de primera
en los años 1988 y 2002.
Fuente: Milanesio (2009, p. 6).

En este salto cuantitativo de la producción de oleaginosas resultaron significativos al menos dos factores. Por un lado, una coyuntura favorable del precio internacional que aventajó en mucho a las otras opciones productivas. Si tomamos en forma comparativa las campañas agrícolas 1996-1997 y 2002-2003, se puede notar que, mientras el trigo y el maíz oscilaron en un promedio de 290,1 y 228,1 dólares por quintal, la soja alcanzaba 461,5 dólares. Indudablemente, este elemento orientó la elección productiva de los productores de volcarse hacia su explotación.

Por otro lado, en el marco de la desregulación generalizada que emprendió el gobierno nacional, durante el año 1996 la Comisión Asesora de Biotecnología Agrícola (CONABIA) liberó la comercialización de semillas transgénicas resistentes al herbicida **glifosato**. Dicho acontecimiento resultó importante, dado que favoreció la generalización del uso de insumos industriales que alteraron los costos de producción de las explotaciones agropecuarias y aumentaron la dependencia tecnológica. Esto se constituyó un factor clave en la transformación del territorio (y, por ende, en las relaciones sociales), debido a que potenció la tendencia a la **agriculturización** y al monocultivo.

De esa forma, la adopción del paquete cerrado o tecnológico, que consistió en el empleo de semillas transgénicas resistentes a la acción de los herbicidas, se complementó con la difusión de la técnica de siembra directa. Este aspecto constituyó una verdadera innovación puesto que la siembra directa se realizaba sin labranza previa del suelo, es decir, que evitaba

retirar los rastrojos de la cosecha anterior y permitía sembrar directamente sobre ellos. Exigía, por esto, controlar las malezas con herbicidas antes de la siembra y también fertilizar, debido a que la mineralización natural de los nutrientes del suelo era muy lenta. Su implementación tuvo como consecuencias la disminución de los tiempos de cosecha y del número de mano de obra volcada a las labores agrícolas. El Relevamiento Provincial de Productores Agropecuarios de 1999 permite observar cómo se produjo en el territorio cordobés una acelerada implementación de esta técnica. Además de estas transformaciones en las prácticas productivas se operaron otras que modificaron de forma casi definitiva el paisaje (como las deforestaciones del bosque nativo y las recurrentes inundaciones) o que afectaron la salud de los ciudadanos de zonas periurbanas y urbanas (como las fumigaciones y la contaminación de las napas con herbicida).

El conjunto de estas nuevas prácticas marcaba la intensificación productiva de las unidades agropecuarias sobre la base de un uso más intensivo del capital. Como consecuencia de esto, durante la década de 1990 se produjo una importante concentración de la propiedad de la tierra en las unidades de mayor tamaño y, consecuentemente, se registró la desaparición de una cantidad significativa de unidades productivas de menor tamaño. Este fenómeno no solo afectó a los pequeños productores sino también a los estratos medios. Este es uno de los rasgos más sobresalientes del proceso de concentración económica del modelo neoliberal, sin ahondar aquí en su impacto ambiental.

Las respuestas sociales al modelo neoliberal: movimientos sociales y acciones colectivas de protesta

Si atendemos a los principales actores sociales y sus demandas frente a los cambios producidos en la etapa neoliberal, veremos que a inicios de la década de 190 dos fueron los principales protagonistas de la **protesta:** el movimiento de derechos humanos y el movimiento obrero organizado en los sindicatos. Aunque no fueron los únicos movimientos sociales existentes –también se registró el novedoso movimiento de mujeres, el movimiento ecologista o el movimiento campesino e indígena– aquí nos concentramos en aquellos cuyo protagonismo se hizo más evidente, no sólo en la cantidad de acciones de protesta, sino también en su capacidad de incidir en las decisiones políticas del período. Así las acciones del movimiento de derechos humanos buscaron promover el juicio a los responsables de violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura. Mientras que el movimiento obrero apuntó inicialmente a la restitución de derechos

laborales también cercenados por la dictadura. Pero como veremos esos reclamos encontraron sus límites hacia fines de la década, reconfigurando sus demandas y sus formas de acción. También hacia 1989 empezaron a hacerse cada vez más visibles las demandas de los sectores sociales más vulnerables, habitantes de las villas de emergencia o barrios populares que mediante los cortes de calles o **saqueos** pusieron en evidencia las demandas más urgentes, las del hambre.

El movimiento de derechos humanos (MDH) surgió durante el último período dictatorial. Liderado por familiares directos de víctimas, ex-presos políticos y sus allegados; lograron con sus protestas y acciones capturar la atención de la ciudadanía estableciendo determinado horizonte de "lo justo" como política de Estado. Ese horizonte era nada menos que el conocimiento de la "verdad" y el "juicio y castigo" al accionar represivo de la última dictadura cívico militar; evidente en el funcionamiento de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, además de la apropiación de niños y niñas. La política de derechos humanos de Alfonsín, que había dado pasos importantes para el juzgamiento de los responsables por delitos cometidos bajo el denominado **terrorismo de Estado**, dio un vuelco significativo. El gobierno promovió la sanción de la Ley de Punto Final (1986), para poner una fecha tope a los procesamientos y juicios. Luego, en medio de la creciente amenaza militar que se expresó en distintos levantamientos, se sancionó la Ley de Obediencia Debida (1987) con la que finalmente se frenó el procesamiento y juicios de los autores materiales de los **crímenes de lesa humanidad**. Para el movimiento de derechos humanos, eso constituyó un revés importante y desde entonces sus demandas y acciones entraron en un proceso de repliegue. Sus movilizaciones se reactivaron de manera defensiva hacia 1990 en rechazo a los indultos decretados por Carlos Menem.

Para el movimiento obrero la primavera democrática tuvo dimensiones singulares ya que muchos gremios habían sido intervenidos por la dictadura y los trabajadores impedidos de elegir a sus conducciones confiaban en recuperar esa posibilidad. Apenas asumió Alfonsín fracasó en el intento de reformar el código electoral de los sindicatos –conocido como proyecto Mucci–, dada la oposición de éstos. Los sindicatos no sólo consideraban prioritaria la restitución de sus derechos a negociar salarios, también defendían sus estatutos como base normativa para elegir representantes y normalizar sus gremios. Ese escenario tendió a fortalecer la unificación de distintos sectores del sindicalismo en la Confederación General del Trabajo (CGT) liderada por Saúl Ubaldini, protagonizando la realización de 13 huelgas generales durante el período. Al promediar la década, el movimiento obrero había vivido una recomposición de su poder institucional, al recuperar entre 1988-1989 leyes claves como la de Asociaciones Sindicales, de Negociación Colectiva y de Obras Sociales. No obstante, esos re-

cursos llegaron en un momento de crisis terminal de gobierno de Alfonsín, en medio de un notable deterioro del empleo y del salario.

Tras la hiperinflación, el consenso neoliberal y la llegada de Menem a la presidencia como candidato del peronismo –apoyado por buena parte del movimiento obrero adherente a esa identidad política–; se ejecutó el grueso de las reformas estructurales que los sindicatos habían resistido durante el período alfonsinista. Entonces el sindicalismo entró en un proceso de crisis, que se hizo evidente en la fragmentación de las dirigencias que ocupaban la Confederación General del Trabajo (CGT). Durante 1990 ésta quedó dividida entre quienes acompañaron las reformas (CGT-San Martín) y quienes confrontaron las políticas de Menem (CGT-Azopardo). Luego, esa fragmentación se manifestó en la emergencia de una central obrera alternativa, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) nacida hacia 1992 con el objetivo de enfrentar las reformas de mercado. Esta central supuso novedades que desafiaban al **modelo sindical tradicional** en la manera de organizar y representar a los trabajadores. A diferencia de la CGT que contenía a los dirigentes nacionales de las distintas ramas de actividad en que se dividía la representación sindical; la CTA hizo de la democracia de base su bandera y apeló a la representar a trabajadores con distintas condiciones contractuales: desde asalariados formales, a trabajadores monotributistas, jubilados y desocupados.

Finalmente, y en forma paralela, desde 1996 comenzaron a surgir en distintas localidades del interior golpeadas por el desmantelamiento de las industrias y empresas del Estado, como en los barrios más pobres de las grandes ciudades, todo un abanico de organizaciones de desocupados en demanda de trabajo. Estas se hicieron visibles por la utilización de un método disruptivo, el **piquete**, ya que en su condición de desocupados no les era posible hacer **huelga**. Los piquetes que afectaron la circulación de personas y mercancías fueron creciendo en número y organización a lo largo y ancho del país, configurando un movimiento piquetero de alcance nacional entre los años 2000 al 2002.

La provincia de Córdoba no fue ajena a esos modos de expresión de las demandas sociales con sus organizaciones protagonistas, pero aquí también registramos procesos particulares.

Principales actores en conflicto durante la década de 1980

Durante la reconstrucción democrática el movimiento obrero en Córdoba se encontraba fracturado en la CGT Chacabuco y la CGT Rodríguez Peña. No obstante esa fragmentación, las demandas del movimiento obre-

ro capturaron la escena pública, siendo los principales promotores de la protesta durante los años 1986, 1988 y 1989. Entonces predominaron las acciones promovidas desde el sector privado, siendo la huelga y la movilización los formatos más utilizados. Las principales demandas sostenidas se vincularon a derechos vulnerados por el periodo dictatorial. Entre ellos se reclamaba la reincorporación de cesanteados por causas políticas y el reconocimiento de estatutos gremiales preexistentes como marco para la normalización de las organizaciones. El restablecimiento de los convenios colectivos y, sobre todo se reclamaba por la restitución de la Ley de Convenciones Colectivas que habilitaba la negociación sectorial de salarios. Debido al fuerte deterioro de los mismos la demanda de recomposición salarial fue una de las primeras en instalarse como reclamo. Esta tuvo lugar tanto entre sindicatos estatales como del sector privado durante toda la década, pero se destacó hacia el segundo semestre de 1988 debido al alza inflacionaria donde las demandas salariales aparecieron como principal causa de conflicto obrero.

Si atendemos a las organizaciones o sectores protagonistas en la provincia, sobresalen las acciones en el sector sindical privado, y en él, se destaca el accionar del sindicato del transporte público y luego los metalúrgicos, seguidos por los gremios bancarios, los de la industria del calzado y el SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor). Por su parte, entre los gremios más movilizados en el sector estatal, que además fueron los promotores de la Coordinadora de Gremios Estatales, se destacó el Sindicato de Empleados Públicos (SEP), seguido por el sindicato de empleados municipales, el sindicato de Luz y Fuerza, la asociación gremial de empleados judiciales, el de trabajadores de Obras Sanitarias y en menor medida la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

En cuanto al MDH, durante los primeros años de democracia se constituyeron en una voz pública en reclamo de justicia. Aquí, la apertura democrática coincidió con la formación de una Coordinadora del Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba que sostuvo como principales demandas las de aparición con vida de los desaparecidos, juicio y castigo a los responsables del Golpe Militar y libertad a los presos políticos. Los años en qué más protestas realizó el movimiento fueron 1984, 1988 y 1989. En enero de 1984 se descubrieron enterramientos clandestinos masivos en el cementerio San Vicente, coincidiendo con la recopilación de pruebas y testimonios en el desarrollo del juicio a las Juntas. Esto último fue realizado desde la CONADEP Córdoba (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Delegación Córdoba) y fue clave para el desarrollo del juicio. También aquí las presiones de las FFAA para evitar los avances de la justicia se manifestaron en 1987 con el acuartelamiento de Barreiro, principal res-

ponsable de lo sucedido en el centro clandestino de detención La Perla. En 1988 y 1989 los reclamos del movimiento se concentraron en el repudio a la aplicación de la Ley de Punto Final y el indulto que obstruía la elevación a juicio al ya procesado Luciano Benjamín Menéndez y otros militares que actuaron en Córdoba.

Párrafo aparte merece 1989, por ser el año que concentró la mayor cantidad de acciones colectivas de protestas desde el retorno democrático, protagonizadas por distintos actores sociales. Los datos más dramáticos de la crisis hicieron posible la ejecución de **cacerolazos** y saqueos como forma de acción colectiva disruptiva. Como en Buenos Aires y Rosario, Córdoba también registró este tipo de acciones, protagonizadas por un centenar de vecinos, amas de casa de los barrios de Villa Páez y Alberdi que se congregaron el 22 de mayo en una plazoleta y, al son de las cacerolas, protestaron contra la suba de precios de los alimentos. Dos días después, en un accionar simultáneo y organizado, distintos grupos de mujeres y niños de diferentes villas de emergencia realizaron saqueos a supermercados. Por su parte el movimiento obrero tendió a manifestarse en reclamo de recomposición salarial, dada la hiperinflación alcanzada en el primer semestre de 1989. Pero para el segundo trimestre del año los sindicatos, sobre todo los estatales, protagonizaron grandes manifestaciones que apuntaban a evitar la sanción de la ley 7850 de Reforma Administrativa Provincial. Fue en este marco en que se reflotó la Coordinadora de Gremios Estatales como espacio de articulación de acciones conjuntas entre los sindicatos del sector público. La protesta contra la reforma provincial tuvo su punto más alto el día 25 de octubre, cuando obtuvo media sanción en la cámara de Diputado, produciéndose una notable manifestación. Para entonces varios de los sectores afectados habían logrado introducir modificaciones en el proyecto original, como el resguardo de convenios colectivos de trabajo. También ese año el movimiento estudiantil estuvo activo, especialmente los centros de estudiantes de los secundarios, que se movilizaron en demanda del boleto estudiantil ante la agudización de la situación económica.

Actores y conflictos destacados hacia el fin de siglo

Durante los años ‘90 se producen desplazamientos y transformaciones en los modos de expresar el descontento colectivo. Entonces las protestas sindicales se mantienen como las más numerosas representando según Gordillo (2011) el 52, 40% del total de acciones entre 1989 y 2003. No obstante eso, estas protestas tendieron a disminuir entre 1996 y 1999, y volvieron a ser relevantes hacia fines de 2000 y todo el año 2001. Otro cambio se registró desde 1992 cuando progresivamente fueron los sindicatos estatales

quienes predominaron sobre los privados en el conflicto sindical, sobre todo en los años 1994, 1995 y 2001, como expresión de las dificultades que estos tienen para manifestarse en tiempos de recesión económica. A su vez desde 1997 crecieron sostenidamente las protestas laborales no representadas por sindicatos, llegando a su pico máximo en el año 2002. Ello da cuenta de un creciente malestar expresado mediante cortes de calles o piquetes en las rutas protagonizados por trabajadores informales y desocupados. A nivel organizativo eso se tradujo en una mayor fragmentación, que supuso la existencia de tres nucleamientos sindicales durante casi toda la etapa: CGT Chacabuco, CTA Regional Córdoba y desde 1994 el Movimiento de Organización y Acción Sindical (MOAS) en el que confluyeron buena parte de los sindicatos de la Coordinadora de Gremios Estatales con sectores privados que rechazaban abiertamente la reforma laboral y los programas flexibilizadores. Si nos concentramos en las principales demandas sindicales es posible advertir entre 1994 y 1996 que las protestas fueron predominantemente en rechazo a la reestructuración del Estado. Entre 1994 y 1995, en repudio a los planes de ajuste con retiros voluntarios y a la transferencia de servicios a los municipios, además de los intentos de privatización del servicio de agua y, especialmente a mediados de 1995, por salarios adeudados. Toda la primera mitad de la década tuvo a la huelga la principal forma de protesta. Desde mediados de 1995 las acciones sindicales fueron lideradas por la Coordinadora de Gremios Estatales, en rechazo a la Ley de Emergencia y sus prórrogas, además de la resistencia a la reforma educativa propuesta por el gobernador Mestre. A fines de ese año se formó una Coordinadora en Defensa de la Educación –integrada por la UEPC, representantes de otros gremios docentes y de la comunidad educativa– que realizó el 4 de diciembre una marcha a la Casa de Gobierno, debiendo enfrentar la represión de la policía. El 23 de agosto de 1996 una nueva movilización en defensa de la educación pública inundó las calles céntricas de la ciudad.

Entre los sindicatos privados, el malestar y las movilizaciones se manifestaron en los sectores de calzado, alimentación, minería y transporte. Por otro lado, los empleados de la emblemática Cervecería Córdoba realizaron una toma de 105 días de la fábrica que terminó el 17 de agosto de 1998 con un sorpresivo operativo policial de madrugada donde 11 empleados fueron apresados y finalmente se cerró la fábrica.

Para el año 2000 el incremento de las protestas sindicales estatales se inscribió en el rechazo a las llamadas leyes del Nuevo Estado que impulsaba De la Sota, y al escándalo en torno a las denuncias de coimas para aprobar esta reforma que recayeron sobre al senador Bodega. Entonces uno de los sindicatos más movilizados fue el de Luz y Fuerza de Córdoba, en rechazo

a la privatización de EPEC. Durante el 2001 se incrementaron las acciones sindicales estatales en especial las de la administración pública ligada a la movilización de empleados estatales del interior provincial y, también en los servicios públicos estatales, representando el 37 % del total. Entonces ya no fue la huelga la principal forma de expresión sino las marchas, asambleas en lugares de trabajo, actos y denuncias públicas.

Acciones de protesta por sector y año, período 1989 y 2003

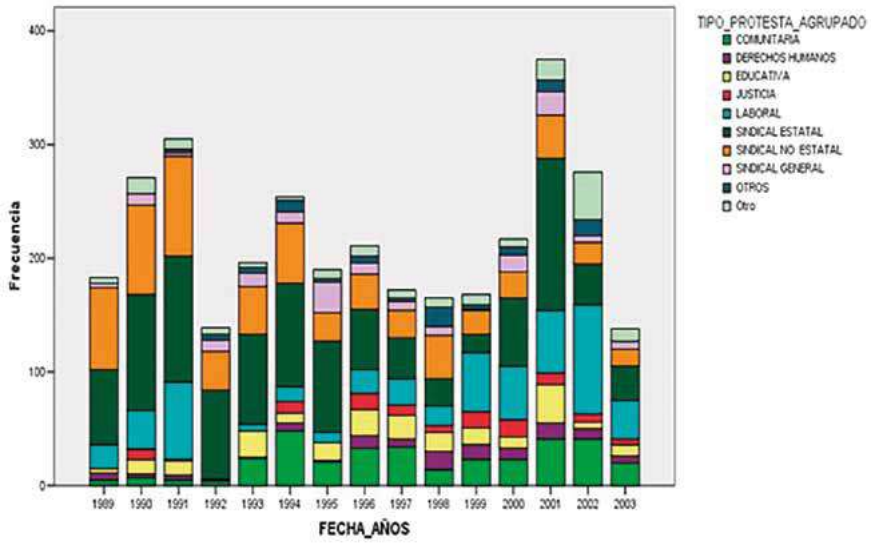

Fuente: Gordillo, M., y equipo. *Base de datos de Acción Colectiva de Protesta*, Córdoba 1989 -2003, Inédita.

Si atendemos a los trabajadores desocupados, estos mostraron una temprana capacidad organizativa en Córdoba, cuando a partir de mayo de 1994 se formó una Coordinadora de Desocupados en Cruz del Eje y junto a una multisectorial, llevaron a cabo una manifestación que incluyó el corte de la ruta 38, el 20 de septiembre de ese año. La participación de casi todo el pueblo afectado por la crisis de la economía regional y el impacto del desmantelamiento del ferrocarril tras un intento fallido de privatización del ramal Sarmiento, hizo que a ese tipo de acciones se las llamara puebladas. Para 1996 se había conformado una Coordinadora provincial, con alta visibilidad, que solicitaba la declaración de la emergencia laboral. Hacia el 2001 las acciones de los desocupados y piqueteros fueron creciendo de forma territorializada, es decir desde los barrios y en demanda de planes sociales: reclamaban alimentos, denunciaban el aumento de la pobreza, de la indigencia y la falta de respuesta por parte del Estado. Allí fueron emergiendo a fines de 2001 y todo el 2002 una serie de organiza-

ciones con filiaciones políticas diversas cercanas tanto a partidos políticos como a sindicatos.

En cuanto al MDH, sus acciones pusieron en evidencia el rechazo a los indultos implementados por Menem en 1990, mediante comunicados de prensa y marchas. Hacia 1995 se produjo una novedad con el nacimiento de H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Justicia contra el Olvido y el Silencio). En cuanto a las demandas, seguirán exigiendo "verdad y justicia" para sumarle, luego de los indultos, "memoria". El año 1998 será el año con mayor cantidad de acciones: por un lado vuelve a instalarse en agenda la cuestión de los DDHH con los Juicios de la Verdad y los litigios internacionales; por el otro, el MDH, encabezado por H.I.J.O.S. se embanderó en la consigna "juicio y castigo". Hubo una reapropiación de las calles, a través de las marchas y los escraches que dotaron de visibilidad y persistencia a los reclamos del MDH. También queda conformada la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, compuesta por numerosas organizaciones sociales y políticas. Fue H.I.J.O.S. la organización promotora del **escrache** como forma de protesta que buscaba visibilizar y condenar socialmente a los responsables de la represión y que no habían sido llevados a la justicia o se habían beneficiado de las llamadas leyes de impunidad. Esa forma de acción no significó la renuncia a reclamar la reapertura de las vías institucionales de justicia. Como forma de protesta el escrache será recurrente hasta el año 2003 y será llevada a cabo en Córdoba por la Mesa de escrache popular. Con el tiempo el escrache también fue utilizado por sindicatos y otras organizaciones sociales. Se hizo común como forma de protesta contra los señalados como responsables de la crisis de 2001, por ejemplo, contra el ex ministro de economía, Domingo Cavallo.

A modo de cierre

Recapitulando podemos decir que, desde el retorno de la democracia en Argentina, Córdoba fue escenario de importantes transformaciones políticas e institucionales además de económicas, que impactaron en la vida de sus habitantes. Al visualizar el sentido de esos cambios en términos del nuevo rol que fue asumiendo el Estado provincial, en sintonía con lo sucedido a nivel nacional, podemos advertir nuevas formas de ejercer el poder. También vimos cómo los cambios en el régimen de acumulación impactaron de manera particular la estructura económica cordobesa, y en ello muchos ciudadanos vieron afectados sus derechos. De manera que la democracia también supuso todo un desafío en los modos de expresión del descontento, y el conflicto fue consustancial a la vida política, donde las

acciones colectivas de protesta emergen expresando demandas de aquellos que, no encontraron su representación lineal en la dinámica partidaria y electoral, y debieron recurrir a la acción directa para demandar soluciones a sus necesidades. Como señala Gordillo (2010) las jornadas conflictivas de diciembre de 2001 conocidas como *El Argentinazo*, representan la conjunción de muchos descontentos que se habían expresado a escala regional desde tiempo antes. Descontentos frente al tipo de Estado y de régimen social de acumulación que afectó a una mayoría de la población.

Glosario

Agronegocio: refiere a la integración vertical y horizontal de las actividades agropecuarias y la industria, tomando como punto de partida al consumidor y dando prioridad a la tarea de coordinación de los diferentes eslabones de la cadena de valor. Esta noción fue acuñada en 1957 por los economistas John Davis y Ray Goldberg. Desde esa fecha a la actualidad fue retomada por diferentes corrientes del pensamiento económico que la enriquecieron y complejizaron.

Agriculturización o sojización: marcado aumento de la superficie implantada y la efectivamente cosechada con soja. Este proceso estuvo acompañado por la incorporación de una importante cantidad de tierras a la producción agrícola, conquistando espacios que se encontraban desvalorizados o destinados a la cría de animales.

Cacerolazos: formato de protesta utilizados consistente en golpear cacerolas en la vía pública, simbolizando el descontento por falta de bienes y servicios básicos para el sostenimiento de las familias. Se utilizaron especialmente a fines de los años 80 y en las jornadas del 19 de diciembre de 2001.

Centralización económica: refiere al proceso de reducción tanto del número de establecimientos industriales como de los puestos de trabajo.

Clase trabajadora: refiere al conjunto de la población que, no teniendo otra posibilidad más que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, ingresan al mercado laboral. Según el brasilero Antunes (2003), es aquella clase-que-vive-del-trabajo.

CONADEP: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas fue creada por el Gobierno argentino en 1983 para investigar la desaparición forzada de personas durante el terrorismo de estado, dando origen al In-

forme “Nunca Más”(1984). Dicho informe registró miles de testimonios y verificó la existencia un listado de detenidos desaparecidos, además de cientos de lugares clandestinos de detención, en todo el país.

Convenio colectivo: refiere a un tipo de contrato de alcance colectivo a toda una rama o empresa, celebrado bajo el arbitraje del Estado, entre los trabajadores mediante sus representantes sindicales y los empresarios. En ellos se regula un piso básico de condiciones en las que se desempeña la tarea laboral, tales como jornada, descansos, salarios, vacaciones, insumos y herramientas, etc. Cualquier tipo de contrato individual de trabajo puede superar, pero nunca empeorar esas condiciones básicas. Allí donde no existe un convenio colectivo los empleadores tienen mayor poder para definir condiciones sobre los trabajadores individuales.

Crímenes de lesa humanidad: delitos que agravian a la humanidad entera. Son sistemáticos e imprescriptibles, pueden ser juzgados en cualquier momento de la historia. Entre ellos encontramos: asesinato, genocidio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, detenciones ilegales, tortura, abusos sexuales, persecución de un grupo o una colectividad con identidad propia, desaparición forzada, apropiación de niños y niñas.

Crisis de la deuda externa: refiere al proceso histórico que se desarrolló en diversos países de América Latina en los años 80s, cuando los Estados no pudieron pagar la deuda contraída con entidades o personas del exterior. En general la deuda externa, está nominada en moneda extranjera por lo que implica un compromiso en divisas, esto es, mayores egresos en la balanza de pagos.

Enterramientos clandestinos: inhumaciones de cuerpos sin identificación realizadas clandestinamente por fuerzas de seguridad en cementerios y en ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. A lo largo de la democracia el Equipo Argentino de Antropología Forense ha trabajado en la restitución de la identidad de muchos de los restos encontrados.

Escrache: es una innovación en el formato de protesta de las viejas demandas del MDH desde la última dictadura militar. Surgen en un contexto de impunidad y tienen como fin la condena social y la reapertura de los juicios. Escrachar significa denunciar, poner en evidencia. Es una acción dirigida a romper con el anonimato de un responsable de violaciones a los DD.HH., haciendo públicos sus crímenes del pasado para provocar una condena moral en el presente.

Espacio público: refiere a aquello tanto material como simbólico que es de todos en tanto comunidad política y sobre el cual todos tenemos derecho a decidir. El concepto que aquí manejamos supone además que los sentidos sobre aquello que nos es común a todos se van modificando en el tiempo según las tensiones y disputas que los actores sociales manifiestan.

Estado benefactor: tipo de Estado que asume el mejoramiento del bienestar material general de la población como una de sus funciones centrales. De manera que reconoce derechos sociales como el acceso al trabajo, la educación y la salud y se asignan recursos con carácter universal, es decir a todos por igual sin distinciones.

Estatuto gremial: conjunto de reglas que regulan la vida de los sindicatos estableciendo mecanismos de elecciones de autoridades y de tomas de decisión colectiva que suponen determinados deberes y derechos de los afiliados, así como las formas de participación y representación de los mismos.

Feminización de la fuerza de trabajo: refiere al proceso por el cual cada vez son más las mujeres que salen a buscar trabajo y son contratadas; en parte, esto es porque sus salarios son más bajos que los de los hombres, lo que permite a las empresas reducir sus costos de producción.

Fordista: sistema de producción que supone la combinación de producción industrial en serie mediante cadenas de montaje, maquinaria especializada, altos salarios y un número elevado de trabajadores en los establecimientos fabriles.

Gasto público: es el modo en que el liberalismo llama al presupuesto estatal destinado al pago de salarios de empleados y funcionarios estatales como las de salud educación y cultura. Entre ellas se puede nombrar la adquisición de edificios, muebles, equipos informáticos, etc. necesarios para el funcionamiento de las actividades estatales, así como los subsidios a la vejez, invalidez o desempleo; y la compra de bienes y servicios.

Glifosato: herbicida de amplio espectro comercializado por la multinacional Monsanto con el nombre Roundup Ready. Hasta la aparición del glifosato la soja era uno de los cultivos agrícolas más susceptibles a las malezas, lo cual obligaba la implementación de un complicado paquete de herbicidas y un control muy planificado de los mismos, con una alta dependencia de las condiciones meteorológicas (por ejemplo, se requería la utilización de al menos tres herbicidas con aplicaciones en pre-siem-

bra, pre-emergencia y post-emergencia). En cambio, la aparición de la soja transgénica permitió una relativa independencia de los factores climáticos y redujo el espectro de los herbicidas necesarios durante el ciclo de cultivo, con un control más eficiente de las malezas.

Globalización: proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones que remiten a tres núcleos: la liberalización de la economía, la democratización formal de los sistemas políticos nacionales y la tecnologización de las comunicaciones.

Huelga: interrupción de las tareas laborales que desarrollan los trabajadores para reclamar mejores condiciones salariales y laborales. Supone el reconocimiento de una condición de desigualdad de poder constitutiva del sistema capitalista entre quienes poseen medios de producción y quienes solo tienen su fuerza de trabajo para sobrevivir. La huelga además es una acción colectiva, no individual, ya que el poder del trabajo sólo puede ejercerse colectivamente. Se llama huelga general a aquella que acatada simultáneamente por todos los sectores productivos.

Inflación: refiere al crecimiento generalizado y continuo en el tiempo del nivel de precios existentes en una economía. La evolución de los precios es medida por medio de diferentes índices de precios, que en nuestro país son elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC-.

Modelo sindical tradicional: refiere al modo en que se reconoció legalidad a los sindicatos durante el primer y segundo gobierno peronista, sobre la base de un modelo de organización centralizado por rama de actividad (servicios, industrias, etc.) en el que un sólo gremio por sector obtiene personería gremial, es decir la autorización del estado para negociar salarios y condiciones laborales con los empresarios. Ese elemento fue clave para el desarrollo institucional de unos gremios sobre otros, favoreciendo la concentración de poder.

Movimiento social: forma de participación donde los y las ciudadanos se agrupan en pos de modificar cierto estado de cosas a nivel de las instituciones más allá de la dinámica electoral. Su acción se dirige a cuestionar las estructuras de dominación y tienen como objetivo transformar parcial o totalmente las condiciones de crecimiento social. Elaboran demandas que presentan en el espacio público en nombre de una identidad colectiva

-un "nosotros" que se define en relación antagónica a un "ellos"- y se expresa mediante acciones colectivas que se sostienen en el tiempo mediante un abanico amplio de organizaciones. Los movimiento sociales surgen al calor del desarrollo industrial y su existencia supone además un Estado moderno, una comunidad política atravesada por las comunicaciones. En ese marco desde fines del siglo XIX el referente clásico ha sido el movimiento obrero, no obstante a fines del siglo XX se denominó nuevos movimientos sociales a aquellos que se constituyeron bajo reivindicaciones que expresan identidades transversales a las clases sociales, tales como los movimientos ligados a la ecología, a los DDHH o a los derechos de las mujeres, entre otros.

Neocorporativo: refiere a la institucionalización de la representación de intereses, que promueven la formación, decisión y ejecución de políticas o programas de acción. A partir del consenso, los diferentes grupos de interés logran, por un lado, garantizar su existencia y reproducción, y por el otro brindar legitimidad al espacio de concertación.

Neoliberalismo: corriente económica que remite a la eficiencia del mercado como pilar del crecimiento económico, promoviendo, la reducción de la intervención estatal en la economía sobre la base de la liberalización comercial, la privatización de empresas y servicios públicos y la reducción de la responsabilidad social del Estado en áreas de salud, educación, seguridad previsional y laboral.

Pacto fiscal: acuerdo administrativo entre el Estado Nacional y las provincial firmado en 1992, según el cual se establecía el destino de los fondos coparticipables, es decir, aquellos ingresos obtenidos por impuestos que la Nación reparte entre las provincias. Entonces lo singular fue el límite del 15% de esos fondos al sostenimiento de los sistemas de seguridad social. Además se acordaron otros temas ligados a la implementación de las reformas del Estado en las provinciales tales como la descentralización de servicios y las privatizaciones.

Piquete: formato de protesta que consiste en interrumpir la circulación o el ingreso de personas y mercancías. Inicialmente lo utilizaban los obreros para garantizar una huelga como "piquetes de huelga". En el marco del crecimiento de los índices de desocupación a mediados de la década de los 90, esa forma de protesta se despega del uso tradicional y comienza a ser utilizado por los desempleados cortando rutas para exigir trabajo o asistencia social.

Población económicamente activa: según la Organización Internacional del Trabajo, la PEA abarca al conjunto poblacional que integra a las personas que tienen ocupación o, que sin tenerla están buscando activamente trabajo, cuya actividad incide en la producción de bienes y servicios económicos. En el caso de Argentina, se considera además activas a las personas que, sin percibir remuneraciones, trabajen un mínimo de 15 horas en la semana de referencia.

Polivalencia del trabajador: refiere al proceso mediante la cual los obreros cumplen múltiples funciones, incluso algunos son encargados de la capacitación y control de otros, sin necesariamente cobrar una remuneración diferenciada.

Pool de siembra: son asociaciones temporales de muchos inversores de distinto origen y profesiones que, generalmente bajo la coordinación de algún ingeniero agrónomo, administran durante un tiempo acotado la actividad de sembrar y cosechar para luego distribuir los excedentes.

Primavera democrática: hace referencia al clima de efervescencia política que acompañó a los primeros años de gobierno post-dictatorial, y en el cual se creía que con el cambio de régimen político iban a superarse tanto los problemas económicos, como sociales.

Protesta: manifestación colectiva de carácter público, directo y discontinuo que expresa desacuerdo y reclama soluciones frente a un cierto estado de cosas**.** Es público toda vez que hace visible ante la población civil y/o las autoridades políticas un reclamo o una situación percibida como un problema social, es directo cuando se expresa mediante algún tipo de acción que implica la interrupción de la actividad cotidiana o habitual de los participantes o cuando interrumpe el funcionamiento normal de la vida pública, y finalmente es discontinuo porque consiste en una acción episódica, aun cuando sea parte de una lucha más amplia o devenga de modalidades de acción más permanentes.

Reformas estructurales: refiere al conjunto de medidas y acciones que tuvieron como objetivo disminuir la intervención estatal en favor del mercado y fueron impulsadas por los organismos de crédito internacional, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM)**.**

Régimen social de acumulacion: refiere al vínculo entre la estructura económica y una particular forma de Estado, donde se puede distinguir

el tipo y grado de inserción en la economía internacional, así como a las actividades económicas más dinámicas y las formas de regulación que el Estado establece sobre éstas a través de regímenes monetarios o impositivos, regulaciones laborales entre otras.

Saqueos: consisten en asaltos a comercios como una práctica de los sectores populares por motivos económicos, -alza de precios, desocupación, escasez-. En la argentina se han convertido en una práctica disponible, y si bien son esporádicos y excepcionales, aparecen como una amenaza latente a la propiedad privada toda vez que no está garantizada la supervivencia de los sectores más pobres. Este tipo de acciones marcaron el final del gobierno de Alfonsín en 1989 y el de De la Rúa en 2001, acompañados de una importante cuota de violencia.

Semillas *RR* o transgénicas: semillas alteradas genéticamente para hacerlas resistentes a la acción del glifosato, fue introducida comercialmente bajo el nombre de Soja *RR* (*Roundup Ready*). Sobre la base de esta nueva biotecnología de los transgénicos, Monsanto y sus licenciatarias en la Argentina lograron inducir a los productores a incorporar un paquete tecnológico controlado por ellas. La capacidad de estas empresas transnacionales de intervenir en las funciones productivas de las explotaciones, como el poder orientar el consumo de las tecnologías, las colocó en una posición inmejorable dentro del mercado.

Subocupación: refiere a la porción de población ocupada que desea trabajar y no consigue trabajo, o bien, la población que aún con trabajo quisiera trabajar más horas para obtener un mayor salario.

Tasa de desocupación o tasa de desempleo abierto calcula el porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Terrorismo de estado: refiere a un Estado que suspende las garantías constitucionales y utiliza el monopolio de la fuerza de coacción -fuerzas armadas- para impartir terror en toda la población de manera ilegal y clandestina. Supone un plan sistemático de aniquilamiento de personas a través de crímenes de lesa humanidad. Luego del golpe de estado de 1976, este tuvo como objetivo la persecución y eliminación de cualquier forma de participación política que confrontara con el proyecto político, económico y cultural impuesto por la dictadura.

Toyotismo: refiere a la organización de la producción de la empresa japonesa Toyota, que hacia la década de 1970 se generalizó como forma de producción dominante de las empresas internacionales. El sistema reorganiza el espacio fabril a fin de eliminar el tiempo y las actividades improductivas, a diferencia del fordismo, se trabaja sobre la venta ya realizada por lo que se necesita agilizar cada vez más los tiempos de fabricación, bajo el precepto del *just in time* (justo a tiempo). Requiere por tanto trabajadores que realicen múltiples tareas y se adapten a los requerimientos de la producción, y se comprometan en intensificarla. Los flexibilidad de las modalidades de contratación ajustadas a los vaivenes del mercado, de ahí la necesidad de eliminar los contratos por tiempo indeterminado, y promover los contratos laborales a tiempo parcial, o por tiempo determinado.

Transición democrática: refiere a un proceso de transformación desde un régimen autoritario a uno democrático, que conlleva la sustitución de valores, normas, mecanismos de participación, mecanismos de competencia política y supone mutaciones en las instituciones asociadas a ello.

Valorización financiera: refiere al proceso macro y microeconómico por el cual los grupos económicos dominantes adquieren activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.) en el mercado internacional, en un momento en que las tasas de interés o su combinación superaban la rentabilidad de las actividades económico-productivas, y eran mayores que las del nivel internacional, lo que permitía obtener una ganancia por el hecho de adquirir activos financieros en el exterior, y depositarlos un tiempo en el mercado de capital local. Es preciso para ello, un acelerado crecimiento del endeudamiento externo que posibilitara la fuga el capital local al exterior, para que el diferencial de tasas de interés, se convirtiera en ganancia líquida.

Bibliografía

Alapin, Helena, *Rastrojos y algo más. Historia de la siembra directa en Argentina*, Teseo/Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 2008.

Almada, Julieta, Giraudo, Marina y Schuster, Erika, "El trabajo en Córdoba. Una mirada a largo plazo", en La Serna (Comp.) *Estado, política pública y acción colectiva: praxis emergentes y debates necesarios en la construcción de la democracia,* Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2016, recuperado el 28 de abril de 2018, de http://blogs.unc.edu.ar/doctoradoaypp/files/e-book-coloquio-iifap-final.pdf

Almada, Julieta*, Intervenciones estatales y configuración del mercado de trabajo en Córdoba. Las gobernaciones de Eduardo Angeloz (1983 – 1995),* Trabajo final de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, inédita.

Antunes, Ricardo, *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*, Herramienta, Buenos Aires, 2003.

Arceo, Nicolás, *Empleo y salarios en la Argentina: una visión de largo plazo,* Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008.

Arriaga, Ana, Franco, María José, Medina, Leticia y Natalucci, Ana, "Un Estado en transición: Córdoba ante el embate neoliberal", en Gordillo, Mónica, Arriaga, Ana Elisa, Franco, María José, Medina, Leticia, Natalucci, Ana, Solis, Ana Carol, *La protesta social frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo,* Ferreyra Editor, Córdoba, 2012, pp. 25-63.

Arriaga, Ana, "Las luchas contra la privatización de los servicios públicos en Córdoba: dos experiencias de sindicalismo militante", en Gordillo, Mónica, Arriaga, Ana Elisa, Franco, María José, Medina, Leticia, Natalucci, Ana, Solis, Ana Carol, *La protesta social frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo,* Ferreyra Editor, Córdoba, pp. 127-176.

Arriaga, Ana, "Los prolegómenos de la resistencia. Dos sindicatos eléctricos se posicionan frente al embate neoliberal de los ochenta", en Ferrari, Marcela y Gordillo, Mónica, *La reconstrucción democrática en clave provincial,* Prohistora, Rosario, 2015, pp 205-226.

Arriaga, Ana, "Reorganización sindical en los ´80: desafíos y oportunidades de dos sindicatos cordobeses de servicios públicos". *Polhis*, volumen 16 (8), 2015. Recuperado de http://www.polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/132

Barsky, Osvaldo y Gelman; Jorge, *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI,* Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

Carini, Gabriel, "Reivindicaciones, discursos y estrategias en mutación: la Sociedad Rural de Río Cuarto en el marco de una "nueva agricultura" (1990-2000)", en Olivera, Gabriela, Carini, Gabriel, Delavalle, María Inés e Iparraguirre, Pablo, *El agro cordobés en el siglo XX: entramados productivos, políticos y sociales desde una perspectiva histórica,* Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014, pp 223-280.

Carini, Gabriel, "Reivindicaciones, discursos y conflicto: las corporaciones agrarias en el marco de la estructuración del "consenso" neoliberal (1989-1991)". *Conflicto Social,* volumen 12 (7), 2014. Recuperado de http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/579/516

Carini, Gabriel, "Alimentar las arcas del Estado": corporaciones agrarias, Estado y política en Córdoba (1995-1999)". *Anuario de Historia de la Escuela de Historia,* volumen 14 (1), 2018, 1-22.

Ferreiro Aparicio, Jesús, Gómez Vega, María, Rodríguez González, Carlos y Correa Vazquez, Eugenia, "Liberalización financiera en América Latina: efectos sobre los mercados financieros locales". *EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía,* volumen 66 (03), 2007, 266-293.

Gargarella, Roberto, "Democracia y derechos en los años de Alfonsín", en Gargarella, Roberto, Murillo, María Victoria, Pecheny, Mario, *Discutir Alfonsín,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2010, pp 23-40.

Gordillo, Mónica, "Acción colectiva y construcción de nuevas agendas en el marco de los ajustes provinciales: Córdoba, 1995-1997". *Anuario de la Escuela de Historia,* volumen 21, 2006, 123-154.

Gordillo Mónica, "Institucionalización de cambios organizacionales en los sectores de punta: la industria metal-mecánica de Córdoba en los '90". *Anuario IEHS*, volumen 23, 2008, 43-64.

Gordillo, Mónica, *Piquetes y cacerolas… El "argentinazo" del 2001*. Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

Gordillo, Mónica, "Las temporalidades del 2001". *Estudios*, volumen 26 (2), 2011. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682011000200003

Gordillo, Mónica, "Normalización y democratización sindical: repensando los 80", *Desarrollo Económico*, volumen 53, 2013, 143-167.

Gordillo, Mónica. (2014) "Acciones contenciosas: la ruptura de 1989", *Contenciosa*, 2 (1), 2014. Recuperado de http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=14.

Gordillo, Mónica, Arriaga, Ana, Franco, María, Medina Leticia y Solís, Ana, "La dinámica de la protesta durante la reconstrucción democrática: Córdoba dentro del escenario nacional", en Ferrari, Marcela y Gordillo, Mónica, *La reconstrucción democrática en clave provincial,* Prohistora, Rosario, 2015, pp. 123-154.

Gras, Carla y Hernández, Valeria (Coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios,* Biblos, Buenos Aires, 2009.

Hernández, Valeria, "La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas", en *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios,* Biblos, Buenos Aires, 2009, pp. 39-64.

Jelin, Elizabeth, (2005). "Los derechos humanos entre el estado y la sociedad", en Suriano, Juan (Dir.), *Nueva Historia Argentina,* Vol. X, Sudamericana, Buenos Aires, 2005, pp. 507-557.

La Serna, Carlos, "Reforma y Democracia: el caso del Estado de la provincia de Córdoba en el periodo 1995-1997", *Administración pública y sociedad,* volumen 14, 2001, pp. 121-136.

Lissin, Lautaro, *Federación Agraria hoy. El campo argentino en discusión,* Capital Intelectual, Buenos Aires, 2010.

Mc Adam, Doug, Tarrow, Sidney, Tilly, Charles, *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona, 2005.

Philp, Marta, "La invención de la democracia en la Córdoba de los años ochenta. Una lectura del imaginario político del gobernador provincial". *Estudios*, volumen 15 (1), 2004, pp 105-118.

Puttini, María Paula, "El Escrache como acción política contenciosa; el caso de H.I.J.O.S.", artículo presentado en el *IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria, 40 años del Golpe Cívico Militar: Reflexiones desde el Presente*, organizado por el Centro Cultural Conti, Buenos Aires, 5 y 6 de noviembre 2016.

Quiroga, Hugo, "La reconstrucción de la democracia argentina" en Suriano, Juan (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, Vol. X, Sudamericana, Buenos Aires, 2005, pp. 87-153.

Reynares, Juan Manuel, Tomassini, María Virginia, "No tan distintos": el lugar de la política en los discursos de Unión por Córdoba y el Partido Nuevo", *Raigal,* volumen 2 (2), 2016. Recuperado de http://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/17/50

Riorda, Mario, "Mitos y política: estilos comunicativos de los gobernadores cordobeses (1983-2003)", en: *Estudios*, volumen 15, 2004, 119-142.

Schorr, Martín. (2007) "La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local", *Papeles de Trabajo*, volumen 1, 2007, Recuperado de http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/Mart%C3%ADn_Schorr.pdf

Schvarzer, Jorge. (1995). *El Plan de Convertibilidad. Del auge a la crisis, 1995,* recuperado el 29 de abril de 2018, de http://www.jorgeschvarzer.com.ar/panel/api/archivo/33

Solis, Ana Carol, "Para qué es el 24 de marzo. Conmemoraciones y uso político de las calles en la Córdoba de los noventa", *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad,* 10, 2008, pp. 229-256.

Solis, Ana Carol (2012). "La cuestión de los derechos humanos y las demandas por justicia: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002)", en Gordillo, Mónica, Arriaga, Ana Elisa, Franco, María José, Medina, Leticia, Natalucci, Ana, Solis, Ana Carol, *La protesta social frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo,* Ferreyra Editor, Córdoba, pp. 307-352.

Solis, Ana Carol e Iturralde, Micaela, "Derechos humanos y democratización. Una mirada desde Córdoba y Mar del Plata", en Ferrari, Marcela y Gordillo, Mónica, *La reconstrucción democrática en clave provincial,* Prohistora, Rosario, 2015, pp. 227-256.

Torre, Juan Carlos, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina,* Paidós, Buenos Aires, 1998.

Valdemarca, Laura, Angelini, Beatriz, Gutiérrez, Gonzalo, (2017) *Transición y consolidación de la democracia. Desde el Estado benefactor hacia el estado gestionador. Este material complementa el estudio para profesores y el Micro educativo: LA ISLA. Del estado benefactor al estado gestor*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2017. MINCYT, Recuperado de https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/handle/11086.1/1179

Capítulo 16

El mundo rural en la Córdoba actual. Transformaciones y conflictividad

Erika Decándido
CONICET - Centro de Estudios Avanzados - UNC

Introducción

> Tenemos que pensar la historia como un enredo, una narrativa, no como un conjunto de episodios ordenados, simplemente, organizados cronológicamente. Sino tratar de entender su lógica causal: un episodio que es causa del otro, que es causa del otro... Entonces entender esa dinámica es lo que nos permite prever, nos permite hacer volar la imaginación realista y entonces proyectarnos para una historia del futuro.
>
> Silvia Adoue

En este capítulo pretendemos facilitar algunos datos, reflexiones, explicaciones y argumentos que nos acerquen a la cuestión agraria del Noroeste de la Provincia de Córdoba. Cuando decimos "cuestión agraria" estamos refiriéndonos a las preguntas que nos permiten comprender y explicar cuáles son las relaciones sociales que se dan en el mundo rural y cómo se transforman a lo largo del tiempo. También implica una toma de postura respecto de qué tipo de preguntas nos hacemos y qué tipo de explicaciones procuramos dar de los fenómenos particulares que queremos conocer.

Fundamentalmente nuestro posicionamiento supone: primero, poner de relieve las desigualdades, el poder, la explotación y la opresión que se atraviesan cada una de las relaciones y prácticas de los sujetos involucrados en nuestras preguntas; segundo: reconocer que para comprender esta realidad es imprescindibles prestar atención y tomarse muy en serio lo que dicen sobre esto (y lo que hacen con ello) los menos escuchados, los siempre invisibilizados; y por último, reconocer, recuperar y visibilizar los esfuerzos existentes –con todas sus limitaciones y

dificultades- por transformar estas desigualdades y construir un espacio rural y un mundo más justo.

Es debido a ello que recorreremos varios caminos para ir acercándonos a ese tema que es la cuestión agraria del noroeste de nuestra provincia. Para comenzar, presentaremos algunos insumos que pretender ser de utilidad para entender el porqué de las desigualdades, de la pobreza, de los atropellos; nos remitiremos a cuestiones que tienen que ver con la estructura de poder mundial y también prestaremos atención a algunas particularidades locales. Especialmente consideraremos qué es lo que les está pasando a los campesinos, porque son parte de eslabón más débil de toda esta cadena de poder, el menos atendido y escuchado, y el que paga con su pobreza y su desplazamiento las consecuencias negativas de la actual forma de organizar la economía agropecuaria. Por último, atenderemos a una de las formas en que expresan su resistencia a esta situación y construyen colectivamente condiciones para contrarrestar ese desplazamiento, esa subordinación.

Sintéticamente, entonces, podemos decir que en este capítulo nos dedicaremos a caracterizar la vida de las familias campesinas del noroeste de Córdoba en relación con las transformaciones de la estructura agraria en las últimas décadas e inscribir en este proceso la estrategia de organización política en el MCC.

¿De qué hablamos cuando hablamos de la cuestión agraria? Algunos principios y aclaraciones necesarias

Todos sabemos que lo agrario tiene que ver con el campo y con la producción que allí se realiza. Sin embargo, en estas páginas usaremos mucho un concepto que no es tan común pero que es más preciso: el de "estructura agraria", que refiere específicamente a la vida y las relaciones sociales que se dan en el espacio en el que los hombres y mujeres, mediante el trabajo de la tierra, producen bienes que la sociedad necesita. Ya sea para la producción de alimentos vegetales y animales u otros bienes.

En términos económicos, el sector agrario forma parte de la economía primaria, es decir, el conjunto de actividades orientadas a la extracción o producción de bienes derivados de la naturaleza. La pesca, la minería, la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, petrolera, son actividades primarias porque dan como resultado bienes no elaborados.

Algunos de estos bienes se consumen o utilizan sin procesar, como una manzana, un cabrito, leña, choclos, y otros se utilizan como "materia prima" para fabricar productos secundarios, que son aquellos que tienen cierto grado de elaboración, desde una mermelada, unas milanesas, hasta cables, plásticos, aceite, biodiesel, harina, papel o incluso celulares. Todo lo que hay a nuestro alrededor está hecho con materias primas que el hombre extrae o produce, y modifica a partir de su trabajo.

Desde nuestra perspectiva, entendemos que la economía no es algo separado de la vida social. Al contrario, está hecha por mujeres y hombres (y niños) que se relacionan entre sí de diversas formas, a distintas escalas. Las formas en que organizamos la economía y las formas en las que vivimos son partes de un mismo proceso. En consecuencia, no es posible entender acabadamente una parte sin tener en cuenta la otra.

La cuestión agraria es la pregunta, justamente por estas relaciones; es el desafío de entender qué pasa en el campo hoy, teniendo en cuenta la relación entre la economía primaria y las relaciones sociales que se forman en torno a ella. En la actualidad, una de las condiciones que ordenan estas relaciones es la propiedad privada de los medios de producción. Nos detendremos brevemente en explicar este punto.

Propiedad privada de los medios de producción

Los **medios de producción** fundamentales para la actividad agraria son la tierra y los bienes naturales. Son aquellos que, transformados mediante el trabajo, generan un producto.

Dentro del **modo de producción capitalista**, que actualmente es el que ordena y rige la economía mundial, estos recursos pueden ser apropiados, es decir, ser propiedad de alguien. Tener dueños.

Y si hay dueños es porque también hay no-dueños, es decir, personas que no tiene derecho reconocido sobre la tierra ni sobre los bienes naturales que todos necesitamos para vivir. Estas personas (que somos la enorme mayoría de la población mundial) no tenemos más recurso que nuestra capacidad de trabajar y, generalmente, para obtener dinero, le vendemos nuestro trabajo a quienes tienen la propiedad de los medios de producción (en este caso, la tierra) y necesitan la fuerza que puede ponerla a producir.

Ilustración de Carlos Julio Sánchez

Las penas y las vaquitas,
Se van por la misma senda.
Las penas y las vaquitas,
Se van por la misma senda,
Las penas son de nosotros,
Las vaquitas son ajenas.

Atahualpa Yupanqui

Podés escucharla cantada por Divididos en https://www.youtube.com/watch?v=sh5baBkbcbw

Ellos, a cambio de un sueldo, disponen de nuestro trabajo para generar riquezas. Además, al tener el control de los medios de producción son quienes tienen el poder de decidir sobre cómo se organiza la actividad y los que se apropian del mayor porcentaje de las ganancias obtenidas.
En la actualidad, tanto la tierra como los recursos naturales se encuentran cada vez más concentrados en pocas manos, que los explotan con el principal objetivo de generar ganancias para acumular capital. Cuanto más se concentran estos recursos, más desigual se vuelve la economía primaria ya que más actores quedan excluidos de sus beneficios.

Ahora bien ¿No parece absurdo que el planeta tenga dueños? Así hecha la pregunta, puede que suene ridículo pero ¿Acaso a alguien se le ocurriría poner en duda la validez de una escritura sobre un terreno, o el derecho del dueño de una cantera a vender los minerales que extrae de "su" lote? Generalmente aceptamos que es así, no lo cuestionamos, y ni siquiera nos preguntamos por qué funciona de este modo.

La forma capitalista de organizar la economía puede parecernos natural porque es la que más conocemos, y la que regula la gran mayoría de las sociedades actuales. Pero no lo es. Por el contrario, la propiedad privada, tal como opera en la actualidad, es resultado de una forma específica de organización de la sociedad. Esto no siempre fue así ni necesariamente debe serlo. De la misma forma que el capitalismo fue un invento histórico de la humanidad, es la humanidad la que tiene en su poder la capacidad de cambiarlo.

De hecho, han existido durante miles de años, y aún existen, formas de organizar la producción agraria que no se rigen por estos principios capitalistas de acumulación de riquezas, o de propiedad privada de la tierra, y que se centran en una relación diferente con la naturaleza y con el trabajo. Los campesinos, o las comunidades indígenas son ejemplo de ello. Estas formas de organizar la agricultura existen en América Latina desde antes de la llegada de los españoles y persisten hasta el día de hoy.

Fotografía de papel amate expuesto en el Museo Nacional de Antropología Ciudad de México, en el que se expresa la forma de producción campesina.

Sin embargo, es verdad, también, que actualmente estas formas organizativas se encuentran dentro de un mundo capitalista y operan en él en condiciones de desigualdad y desventaja: subordinadamente. Lo que no significa que no puedan seguir resistiendo. Para comprender cómo se organiza la agricultura a nivel mundial en la actualidad vamos a dedicarle algunos párrafos a presentar las características del agronegocio, que es el modelo capitalista de producción de bienes agrarios que domina y regula los principales sistemas productivos y subordina e invisibiliza estas otras formas de producción, generando muchas riquezas, pero a su vez, muchas desigualdades.

Agronegocio: el modelo agrario del capitalismo financiero

En la actualidad, el capitalismo mundial tiene dos características fundamentales que nos ayudan a entender la realidad agraria de los países: Es un sistema **financiarizado** y **globalizado**. En los siguientes mapas podemos ver cuáles son los principales países exportadores de soja (en rojo y anaranjado) y cuáles, los principales compradores de ese producto (en azul y celeste). Ello evidencia en qué medida la producción y el mercado de estos bienes están operando a una escala planetaria.

Para pensarlo en términos concretos, podríamos suponer, sin miedo a equivocarnos, que el trabajo cotidiano de un productor de soja en Marcos Juárez está vinculado al del criador de cerdos de algún remoto lugar de China y con el del cocinero de una cadena de comida rápida en Italia.

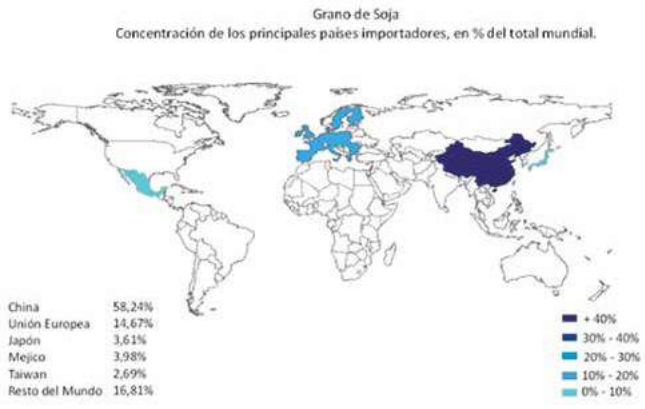

Mapas elaborados en base
a la campaña 2010/2011.
Fuente: Antuña, Juan Carlos (2011)
Mapa agroalimentario mundial 2011.

Además de estos actores de carne y hueso, fácilmente identificables, existen muchos otros que no vemos o que no podemos reconocer fácilmente porque no son personas sino empresas multinacionales (de alimentos, de agroquímicos, de semillas, de biotecnología, farmacéuticas) o actores financieros que, mediante el monopolio y la especulación, son los principales reguladores de precios de los productos exportables. Estos últimos actores son los verdaderamente poderosos y los que tienen mayor capacidad de control de lo que se produce, cómo se produce y para qué se produce.

Tres compañías manejan más de la mitad del mercado mundial de ***semillas****, seis empresas de* ***plaguicidas*** *dominan las tres cuartas partes de ese negocio y diez corporaciones controlan el 40 por ciento de los* ***fertilizantes.***
Las tres empresas que controlan el mercado mundial de semillas son Monsanto (26%), DuPont Pioneer (18,2%) y Syngenta (9,2%). Entre las tres facturan 18.000 millones de dólares anuales.
(Darío Aranda, 2014)
Para más información puede verse la nota completa en: https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-248242-2014-06-10.html

El capitalismo financiero tiene su impacto en la agricultura, que fue cambiando en función de adaptarse a estos giros de la economía global. La principal transformación es la expansión de un modelo productivo que fue llamado "agronegocio" y que alcanzó a afectar la producción agraria hasta las regiones más remotas del planeta destruyendo gran parte de la diversidad que caracterizaba las economías locales, es decir, debilitando el peso de aquellas otras formas de producir alimentos y de trabajar la tierra como son las producciones familiares, campesinas o indígenas (Rubio, 2003), (Bartra, 1982), (Teubal, 2005).
Algunas de las principales características del modelo del agronegocio son:

- Producción de monocultivo: se produce lo que es más rentable en cada ocasión. Generalmente se siembran grandes extensiones de aquellos cultivos que tienen precios altos en el mercado mundial. El ejemplo más notable para nuestro país es la soja.
- Para la exportación: estos bienes no se producen para alimentar a la población del lugar, sino para ser vendidos en el mercado externo. Así, se incorporan al mundo de la especulación financiera mediante su valorización en el mercado internacional de **commodities**.

- En grandes extensiones: el control sobre la tierra se concentra en grandes explotaciones. Es decir, en unidades productivas con muchas hectáreas en pocas manos.
- Con alta inversión de capital: requiere poder costear maquinaria de última generación, insumos e infraestructura.
- Escasa demanda de trabajo: los procesos de producción cada vez están más maquinarizado, por lo que requiere pocas personas. El trabajo que demanda, a su vez, es especializado: administradores, gestores, maquinistas, ingenieros agrónomos.
- Con altos requerimientos tecnológicos: semillas transgénicas, biotecnología, agroquímicos, cuya producción está en manos de corporaciones multinacionales.

Este modelo es sumamente excluyente debido a que, para seguir formando parte de los productores agrarios que compiten en este mercado, es necesario cumplir estas condiciones. Sólo así es posible competir en un mercado controlado por corporaciones que imponen esta lógica como excluyente. No todos los actores rurales pueden asumirlas y, como consecuencia, desaparecen o se incrementan las condiciones de su subordinación (Bartra, 1982).

Promediando la década de los 90 este nuevo modelo que Rubio (2003) denomina "fase agroexportadora, neoliberal excluyente", se había expandido como la principal forma de organización de la actividad en la estructura agraria latinoamericana desplazando o subordinando a otras formas de producción ya que las pequeñas y medianas explotaciones, que se enfrentan a dificultades estructurales para adaptarse a estos cambios, fueron desapareciendo.

Ahora que ya fueron expuestas algunas aclaraciones básicas sobre los elementos fundamentales que ayudan a entender cómo funciona la agricultura a nivel mundial hoy en día, y que aclaramos cuáles son las preguntas que nos estamos haciendo sobre ello, así como desde qué categorías y supuestos las vamos a responder, detengámonos en lo que sucede específicamente en América Latina y en Argentina para llegar, finalmente a poder entender por qué en Córdoba están sucediendo algunos procesos.

América latina como economía dependiente

La organización de la economía capitalista a nivel mundial se asienta en lo que llamamos especialización productiva, o división internacional del

trabajo. Esta división no es por azar ni por acuerdos cordiales, sino que está relacionada con resultados de disputas, guerras, invasiones mediante las cuales, a lo largo de la historia, algunos países acumularon poder y fortalecieron sus economías a costa de dominar, expropiar, saquear y dominar a otros. América Latina desde la llegada de los españoles, ocupa una posición dependiente. Es decir, que su economía se encuentra subordinada al poder y los intereses de otros actores de la economía mundial debido al lugar que ocupa en la división internacional del trabajo.

Así como hay países que desarrollan producción de alta tecnología o industria pesada, hay otros especializados en la producción primaria, como la Argentina. A estos últimos se los denomina países agroexportadores porque la mayor proporción de lo que produce su sector agrario se exporta a otros países.

La historia de nuestro continente se ha asentado en rol agroexportador-dependiente de nuestras economías, que persiste hasta hoy. Esta forma de insertarse en el mercado mundial tuvo consecuencias en la configuración de los modelos rurales internos. La desigualdad en el acceso a la tierra y a los recursos naturales en general, así como la explotación de los trabajadores rurales, o la apropiación indirecta de la riqueza por ellos producida, han sido una constante a lo largo de los últimos 5 siglos. Pero también tiene 5 siglos de historia la resistencia y la lucha social en contra de la expropiación, la desigualdad y la explotación en el campo.

El agro argentino del siglo XXI

A partir de las últimas décadas del Siglo XX, hubo una gran expansión de la demanda de algunas materias primas a nivel mundial que hizo que suba significativamente el precio de algunos productos como la soja, por ejemplo. Este fue un factor sumamente importante (aunque no el único) que favoreció la reconversión rápida y profunda del modelo productivo en nuestro país hacia el agronegocio.

Sobre todo las tierras más productivas de Argentina (que se encuentran en la pampa húmeda) se empezaron a sembrar casi exclusivamente con monocultivo de estos productos (Gras y Hernández, 2009), debido a su alta rentabilidad. Sin embargo, no todos los actores de la agricultura pampeana se vieron beneficiados.

Dado que, como se ha explicado en apartados anteriores, esta matriz productiva requiere mucha inversión de capital y grandes extensiones de tierra, quedaron excluidos de la competencia los más pequeños productores y los más grandes empresarios fueron ganando espacio. El nuevo

modelo productivo tuvo como consecuencia una altísima concentración de la producción (cada vez menos actores son responsables y beneficiarios de la producción en extensas dimensiones de tierra y se apropian de las riquezas generadas).

Entre 1988 y 2002 desaparecieron, en Argentina, 87.688 ***explotaciones agropecuarias****, es decir, un promedio de 6.236 unidades productivas cada año. 8 de cada 10 de esas que desaparecieron, eran menores a 200 ha.*

(Teubal et. al., 2005).

En este mismo período en Córdoba desapareció el 36% de unidades productivas de menos de 200 ha. Porcentaje que es mayor en las ***EAPs*** *más pequeñas, llegando al 50% de las unidades productivas menores a 50ha, al 37% de las menores a 100 ha y al 25% de las de entre 100 y 200 ha.*

(Romano, 2011).

Tal como podemos ver, las explotaciones más pequeñas fueron las que más se vieron afectadas negativamente, lo que conllevó a una considerable concentración de la tierra en poco más de 20 años, tanto en el país como en nuestra provincia.

Además, el uso del suelo para la producción de commodities y, con ello, el modelo del agronegocio, empezó a expandirse a otras regiones del país en las que tradicionalmente habían preponderado otras actividades y otras formas de organizar la agricultura y la ganadería. Sobre este segundo proceso, comúnmente conocido como "corrimiento de la frontera agraria" trabajaremos especialmente en apartados posteriores, ya que tiene relación directa con las transformaciones ocurridas en el Noroeste de Córdoba.

Es importante resaltar que, aunque este modelo se está expandiendo día a día en nuestro país, la producción agropecuaria no es completamente homogénea. Históricamente la diversidad de condiciones geográficas y ambientales, así como factores culturales, y las desigualdades económicas y políticas de cada región, dieron lugar a una multiplicidad de modelos agrarios, es decir, a una diversidad de formas de organizar el trabajo humano y las relaciones sociales que hacen posible esa producción.

La fertilidad de sus suelos y la cantidad de precipitaciones son dos variables naturales fundamentales que diferencian las condiciones de la producción agropecuaria en cada zona. Pero también influye el acceso a caminos, comunicación, al agua para riego, y las condiciones económicas y sociales, que no se encuentran distribuidas equitativamente entre las regiones de nuestro país.

El mundo rural en el noroeste cordobés

Principales características de la región

La provincia de Córdoba es un ejemplo paradigmático de esta diversidad y también de las consecuencias que sobre ella tuvieron las transformaciones en el mundo agrario de las últimas décadas. La zona sudeste es una de las más fértiles y productivas del país, y donde el agronegocio se ha implementado más rápida y profundamente. Y la región norte, noreste y oeste (a lo que llamamos "arco noroeste") es una de las típicas **regiones extrapampeanas**.

Esta zona fue históricamente relegada por las formas capitalistas de producción agraria debido que allí las condiciones ambientales hacen que la rentabilidad de dicha actividad sea considerablemente inferior a la alcanzada en la región pampeana.

Estas condiciones estructurales favorecieron la predominancia de unidades productivas campesinas o de pequeña escala, cuya dinámica económica se organiza fundamentalmente alrededor de las necesidades de reproducción social de la **familia**.

Debemos mencionar que en el arco noroeste existe una situación extendida de inseguridad dominial e irregularidad de la tenencia de la tierra en la zona, es decir, que los campos no cuentan con escrituras o títulos jurídicamente válidos que acrediten la propiedad a sus poseedores. Mariana Romano (2011) asegura que en los departamentos cordobeses que integran el chaco árido y serrano, más del 70 % de los campesinos y productores rurales no tienen títulos de sus tierras, lo que torna absolutamente insegura la continuidad de su permanencia en el lugar en el contexto de expansión que mencionamos anteriormente. Esto se ve agravado por la vigencia de normativas incompatibles con la forma de producción y las lógicas de uso del espacio campesinas (ley Nº 8884, (2000) 9100 (2004), 9150 (2004) y con prácticas jurídicas favorables a los actores asociados al modelo agroindustrial en los casos de judicialización de conflictos territoriales.

El desplazamiento y la invisibilización en que ha subsistido históricamente la población campesina de la zona agravan la situación. Sin políticas sociales y productivas acordes a sus necesidades; sin garantías de salud, educación, vivienda digna; en condiciones de inaccesibilidad por la situación de los caminos; sin acceso a la luz eléctrica y al agua; y desplazados sistemáticamente como consecuencia de políticas económicas desfavorables para el sector; esta población se encuentra en una posición de desventaja en relación a la población urbana y la de otras regiones del país.

La producción campesina

En el arco noroeste de la provincia de Córdoba también existe heterogeneidad de actores que hacen parte de este espacio rural, que ha cambiado a lo largo del tiempo. Sin embargo, históricamente predominaron los pequeños productores, o campesinos.

Podemos simplificar mucho y decir que campesino es el trabajador del campo, que vive y trabaja su tierra. Sin embargo, resulta una tarea muy complicada y arriesgada definir "campesino" porque habría que considerar una cantidad enorme de dimensiones (económicas, sociales, culturales, ecológicas, políticas), así como una diversidad de particularidades según cada lugar del mundo y cada momento histórico.

De todas las características posibles, vamos a destacar algunas que son bastante generalizadas y que diferencian muy claramente la forma de producción campesina de la forma de producción capitalista:

- Los campesinos y campesinas viven y trabajan en el campo y el principal objetivo de la producción es generar recursos para que la familia pueda reproducirse socialmente.

- La mayor parte del trabajo necesario para sostener la producción se reparte entre los miembros de la familia.
- Son unidades productivas de pequeña escala que generan recursos para cubrir las necesidades familiares, pero no permiten una acumulación de ganancias suficiente para reinversión de capital: no son un negocio rentable en términos estrictamente económicos.
- No se producen commodities, sino bienes para el mercado local o regional.

Por estas características es que se diferencia de las formas de organización de la producción estrictamente capitalista, donde los dueños de la tierra no necesariamente son los que trabajan en ella, sino que contratan trabajadores, y cuya finalidad principal es acumular ganancias para volver a invertirlas, acumular más, y así sucesivamente.

Según el CNA 2002, en Argentina, los 936 productores más poderosos tienen 35.500.000 de hectáreas y, en el otro extremo, 137.000 productores poseen poco más de 2.000.000 ha.

Cuadro comparativo de modelos agrarios		
	Modelo Campesino	Modelo agroindustrial
Tamaño de la explotación agropecuaria	Pequeñas y medianas	Grandes
Acumulación de capital	Escasa o nula	Con acumulación
Tipo de producción	Diversificación	Monocultivo
Mecanización y uso de tecnología	Escasa	Alta
Acceso a créditos y financiación	Escaso o nulo	Con acceso y uso
Mano de obra principal	Familiar	Asalariada
Residencia del grupo familiar	En el predio	Fuera del predio
Destino de la producción	Mercado local	Exportación
Cobertura del suelo	Monte, bosques y pastizales naturales	Desmonte– Implantación
Régimen de tenencia de la tierra	Irregularidad jurídica	Arrendamiento o propiedad privada

Tabla 1 Modelos Agrarios
Fuente: Datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC

Los campesinos del arco noroeste de córdoba

La principal actividad productiva de los campesinos del noroeste de la provincia de Córdoba es la ganadería extensiva de ganado menor (primordialmente caprino) que se complementa con una recurrente diversificación en pequeña escala: unidades de otro tipo de animales (generalmente bobino y porcino), aves de corral, huertas para autoconsumo en los lugares en que las condiciones lo hacen posible, siembra de algún cultivo o forraje en las zonas más húmedas o con acceso al agua para riego, uso del monte para la alimentación del ganado, la producción de carbón y miel, etc. También elaboran productos como dulces, quesos de cabra, té de yuyos, etc. (Cáceres et al., 2006)

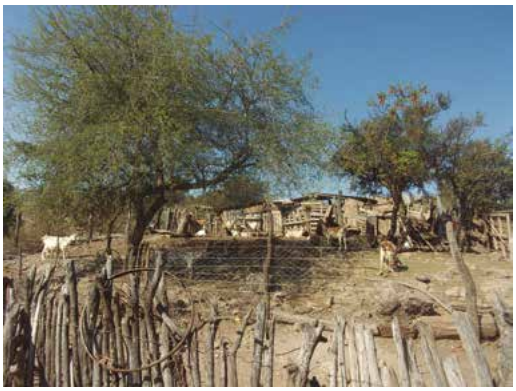

Erika Decándido (2016).
Campesinos del Noroeste de Córdoba

Dadas estas características productivas, existe una fuerte dependencia del monte que, en la gran mayoría de los casos, se usa comunitariamente ya que, dados los acotados límites de las propiedades individuales, resulta imposible de otro modo contar con tierra suficiente para sostener el mínimo de producción necesaria para el desarrollo de la vida familiar.

Erika Decándido (2016).
Campesinos del Noroeste de Córdoba

Debido a las altísimas y cada vez más profundas dificultades de las familias campesinas para poder subsistir con la **producción predial**, los campesinos de esta región combinan el trabajo ganadero o agrícola a pequeña escala con otras actividades que les permitan obtener dinero para cubrir sus necesidades.

Erika Decándido (2016).
Campesinos del Noroeste de Córdoba

Muchos venden su trabajo y se emplean como peones de otros campos, en los centros poblados más cercanos, o en actividades no agrarias en el lugar. También es cada vez más frecuente que algunos de los miembros de las familias migren a las ciudades en busca de trabajo, o para poder estudiar, con la expectativa de que eso les proporcione mejores condiciones para su futuro laboral.

El campesino de hoy

Es importante repetir que es muy difícil definir universalmente "al campesino", debido a que hay muchas características que varían enormemente en cada lugar del mundo y que, además, cambian a lo largo de la historia. Es probable que un joven de 17 años de La Rinconada se parezca mucho más a un joven de la misma edad de la ciudad de San Francisco que lo que se parece a un campesino peruano o a un chacarero, hijo de inmigrantes, de principios de siglo XX del sur de nuestra provincia.

Ello se entiende porque, a pesar de que viven en unas condiciones particulares, no son una sociedad aparte. Su cultura, sus valores, sus formas de trabajo, sus sueños, sus miedos, tienen muchas cosas que compartimos quienes vivimos en el mundo de hoy, y más aún, en la Córdoba de hoy.

Es verdad que hay muchas diferencias en el estilo de vida rural y el urbano. Seguramente hemos participado alguna vez de conversaciones en las que se afirma que el campo representa el atraso, en comparación al progreso de las ciudades. Sin embargo, es fundamental entender que muchas de esas diferencias se explican por la desigualdad en el acceso a muchos derechos o condiciones para el desarrollo de una vida más digna.

Las diferencias, sin embargo, existen. Y muchas de ellas tienen que ver con que se encuentran en condiciones desfavorables en relación a otros sectores. La falta de acceso a la luz, la vivienda, la educación, la salud, el transporte, los caminos, la cultura, convierte la vida en el campo en una cuestión cada vez más difícil de sostener.

Además de estas desventajas que son de larga data, a partir de las transformaciones de la agricultura argentina de las últimas décadas, empezaron también a verse desplazados por actores interesados en usar esas tierras para la producción capitalista.

> Este modelo impactó en la vida de nuestras familias porque desplazó y subordinó nuestras producciones, que están orientadas al consumo popular, que están basadas en el trabajo familiar y están preocupadas por el cuidado del bosque en el que han vivido nuestras familias desde hace varias generaciones
> (Cartilla de formación interna del MCC)

Ilustración de Carlos Sánchez, 2017

Corrimiento de la frontera agrícola

Los actores interesados en la actividad agropecuaria como un negocio, por mucho tiempo desestimaron las regiones extrapampeanas y concentraron sus inversiones en las zonas más productivas del país. Pero a partir de algunos cambios tecnológicos, como la modificación genética de las semillas y su combinación con fertilizantes, pesticidas y herbicidas, fue posible aplicar el **paquete tecnológico** del agronegocio a nuevas regiones del país ampliando la productividad de esos suelos y la rentabilidad obtenida de ellos.

Estos cambios tecnológicos, encontraron un terreno fértil para desarrollarse en un país con políticas económicas orientadas a favorecer el crecimiento del sector exportador, y a un contexto mundial de alza de precios de algunos commodities.

Así, las tierras de regiones extrapampeanas se volvieron atractivas para ser incorporadas al modelo del agronegocio. Con ello se empezó a profundizar un proceso de compra o alquiler de campos que anteriormente se destinaban a cultivos regionales, para producir aquello que diera más rentabilidad: lo que en el mercado mundial tuviera altos precios. A este proceso se le ha llamado "sojización" "pampeanización" o "corrimiento de la frontera agropecuaria" y hace referencia a la articulación, dentro de este modelo agrario, de nuevas superficies de tierra.

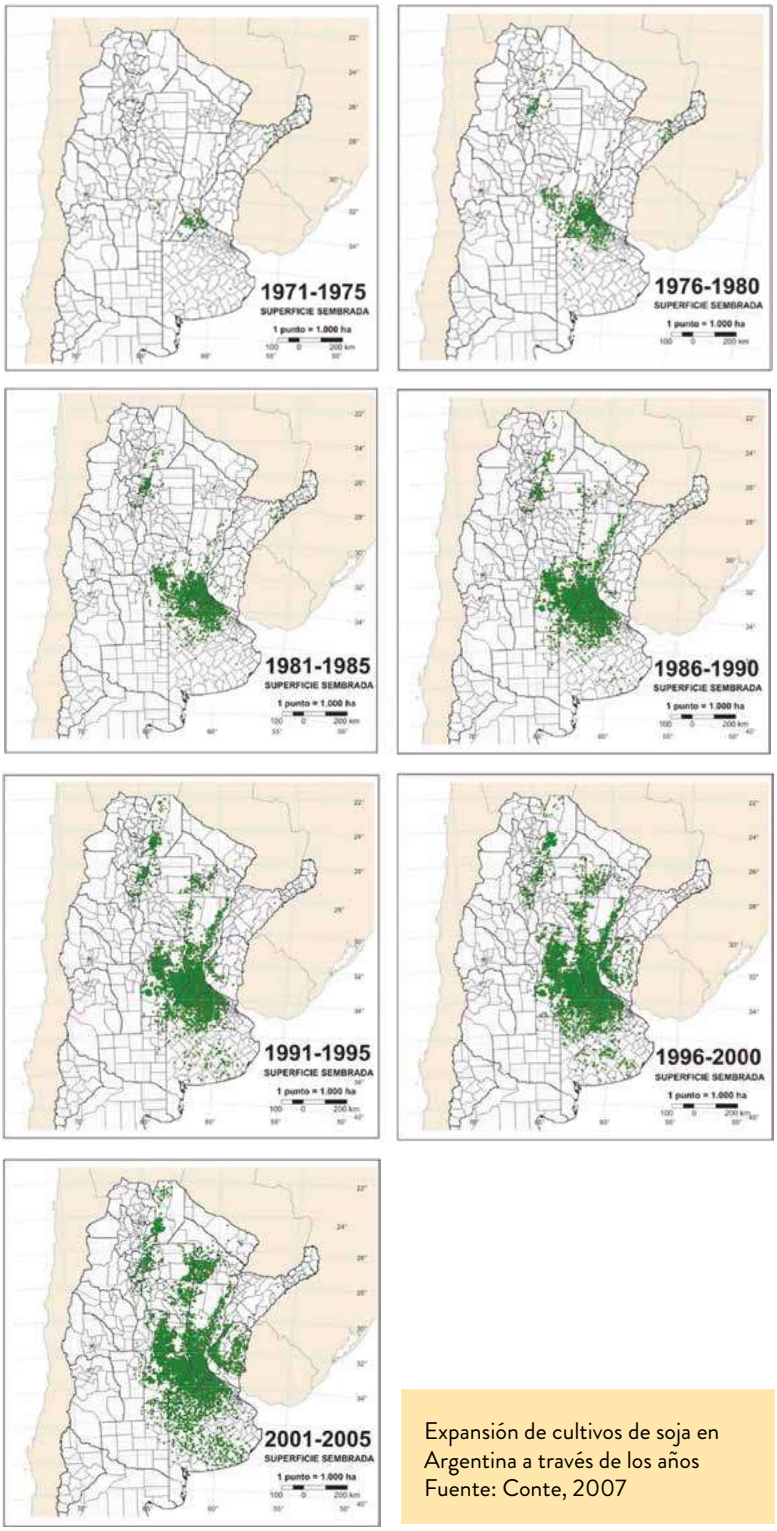

Expansión de cultivos de soja en Argentina a través de los años
Fuente: Conte, 2007

Los límites entre las tierras sujetas al modelo del agronegocio y las tierras en las que predominaba la mediana y pequeña producción comienzan a correrse. La presión del capital aumenta sobre tierras anteriormente desplazadas de estas lógicas productivas, lo que genera transformaciones territoriales que redundan en profundos cambios sociales, culturales, económicos, políticos, ecológicos. (Preda, 2015; Romano, 2011; Hocsman, 2003; Giarracca y Teubal 2005).

Es preciso no olvidar que cuando hablamos de modelos, de lógicas, de estructuras, no hablamos ni más ni menos que de personas y relaciones. Personas que se favorecen y personas que son perjudicadas; relaciones cuya desigualdad se acrecienta, poder que se concentra.

Algunos antiguos productores de las economías regionales, ahora pampeanizadas, intentaron reconvertir sus estrategias productivas para adaptarse a estos cambios, pero gran parte de ellos no tenían las condiciones para hacer esa reconversión y optaron por arrendar o vender sus campos a los nuevos inversores.

La lógica del capitalismo agrario se está expandiendo en estas zonas a costa del desplazamiento de los pequeños productores. En los últimos 20 años se sucedieron actos de desalojo, concentración de la tierra, incremento del desmonte en proporciones inéditas, apropiación desigual del agua para riego y, con ello, segregación territorial de los campesinos, decaimiento de la economía regional, desempleo rural, degradación ambiental, entre otras consecuencias sociales.

A veces como resultado de conflictos abiertos, otras por desplazamientos silenciosos, la población rural fue mermando significativamente. En la provincia de Córdoba, mientras que la población total aumenta generalizadamente, la población rural dispersa (es decir, la que vive en campo abierto) disminuye: en 2002 en el campo de la zona noroeste de Córdoba vivían 7.299 personas menos que en 1988[1].

No obstante, hay campesinos y campesinas que insistieron en permanecer resistiendo en sus tierras. Ante esta situación, creció la conflictividad en estas regiones de frontera.

Conflictos territoriales

Recordemos que el 70% de las familias campesinas que viven y producen en el arco noroeste de la provincia de Córdoba no tiene títulos perfectos de sus tierras. Si bien nacieron allí, heredaron esas hectáreas de generación

1 Dato basado en el análisis comparativo de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002.

en generación y las trabajaron durante años y tuvieron muchas dificultades para tramitar las escrituras que les dan derecho jurídico sobre sus campos.

Esto los pone en una situación de vulnerabilidad frente a actores empresarios, bancarios, inmobiliarios, que vieron la oportunidad de quedarse con esas tierras comprándoselas a muy bajos precios o incluso, mediante mecanismos poco transparentes que terminaron en violentos desalojos de las familias de sus ranchos y la pérdida de sus campos.

Mientras resistieron de forma aislada, muchas familias se enfrentaron a proceso judiciales en los que salieron perjudicadas. Sin embargo, con el tiempo empezaron a organizarse. En este proceso reconocieron que el problema no era individual sino compartido y que juntos tenían más herramientas para defender sus tierras.

Uno de los casos emblemáticos de resistencia colectiva frente a los desalojos es el de Ramona Bustamante, una mujer que, a sus 76 años, mediante una orden judicial y por la fuerza, debió abandonar su vivienda, ubicada en el paraje Las Maravillas, a 20 kilómetros de Sebastián Elcano y 200 de Córdoba Capital.

Para conocer mejor la experiencia de Ramona y más sobre los desalojos se puede ver el video "La sin tierra – Ramona Bustamante" disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Hnw5sZ-vLUY

Cuando vivía en el campo tenía rancho y ganado trabajaba por mi cuenta porque así me había acostumbrado.
El ganado que tenía lo hice con tanto sacrificio pa' mantener a mi mujer y también a mis queridos hijos.
El rancho que construí lo hice con una ilusión era el nido de mis pichones, también mi cuna de amor.
Hasta que un rico llegó cual la tierra me quitara y me echaron para el pueblo para que allá trabajara.
Ahora estoy en el pueblo, no tengo rancho ni trabajo acá me ven por las calles, calle arriba, calle abajo.
La tierra que y o tenía el rico no la trabaja pero sí la alquila mientras que yo y mis hijos, sin techo y sin comida.
Vuelve el rico de nuevo con escribano y papeles de la capital a ver otros grupos campesinos, pintarles los dedos y hacerlos firmar.
Campesinos no se vayan de sus tierras que dios les dejó si no quieren sufrir como ando sufriendo yo.

Jorge Sandoval
(Miembro del MNCI - El Cholar, Neuquén)

Las formas colectivas de organización para la resistencia

En el contexto descripto, las condiciones de la vida y la producción campesina se hicieron cada vez más difíciles. Todo indicaba que la potencia del avance del agronegocio iba a colonizar este espacio de la provincia y llevar a la desaparición de estas otras formas de producción agraria. Pero los campesinos se organizaron para resistir.

Decidieron unirse, apoyándose y luchando contra los desplazamientos, y construyendo juntos herramientas a fin de mejorar su trabajo y su producción. Para poder quedarse en su lugar, pero accediendo a condiciones de vida más dignas.

Una de estas experiencias de organización es el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC).

El Movimiento Campesino de Córdoba

El MCC es una organizaron colectiva en la cual muchas de las familias campesinas del Norte, Noroeste y Oeste de la provincia, junto con otros actores que están luchando con ellos, deciden buscar y construir juntos herramientas para poder seguir viviendo y produciendo en el campo y hacerlo en mejores condiciones.

Aglutina seis "centrales" u organizaciones zonales de la provincia de Córdoba: APENOC, UCOS, OCUNC, UCAN, UCATRAS y Zonal de Cruz del Eje. Cada una de ellas realiza trabajo territorial en comunidades rurales.

> *Todo esto, todas estas transformaciones vividas en el campo y en la ciudad durante estos últimos treinta años nos empujaron a juntarnos, a discutir nuestra realidad, nuestros problemas y propuestas, a organizarnos. Las organizaciones del MNCI nacimos para defendernos del destino de hambre y miseria a las que nos quiere someter el modelo neoliberal aplicado en el país.*
> *Pero en el camino fuimos conociendo nuestra fuerza, nuestra vos. Fuimos construyendo prácticas e ideas para construir un país justo y democrático que nos incluya a todas y todos.*
> (Cartilla de formación del MCC)

Estos procesos de resistencia recuperan el principio de la organización colectiva en un movimiento social como la forma de expresión política de un sector subordinado. Decimos que es una organización política porque busca transformar el orden social, es decir, la forma que tiene una sociedad de organizarse para vivir juntos.

Sin embargo, los movimientos sociales funcionan con una dinámica diferente a la de los partidos políticos. Uno de los principios del MCC (y

de muchos movimientos campesinos) es la autonomía, es decir, la independencia de los partidos políticos. Ello no significa que no pueden aliarse y articularse con ellos en ciertas ocasiones.

Asimismo, si bien no pretenden presentarse a elecciones para conducir el Estado, reconocen la importancia de disputar espacios y recursos públicos necesarios para mejorar las condiciones del sector. Es decir, trabajar para la elaboración y ejecución de políticas públicas más favorables a los campesinos del noroeste de Córdoba.

Algunas actividades del MCC

Durante sus casi 20 años de existencia, las organizaciones que conforman el MCC han:

- construido e implementado estrategias para la defensa de la tierra (equipos jurídicos para disputar el derecho de los campesinos en la justicia, organización de marchas, resistencia a los desalojos);
- llevado a cabo luchas por el acceso al agua para producir y para el consumo de las familias (luchas para recuperar canales de riego, gestión de obras como cisternas, perforaciones, represas)
- desarrollado proyectos destinados a mejorar la producción predial (mediante formación técnica y acceso a políticas productivas para el sector);
- a mejorar las condiciones de comercialización (mediante la construcción de redes de comercio justo y de compras comunitarias de insumos y productos);
- a la generación de trabajo remunerado "sin patrón" en el campo (mediante organización cooperativa o la generación de puestos de trabajo autónomo);
- a la gestión comunitaria de políticas públicas orientadas a incorporación de la producción campesina a la economía formal y el consiguiente acceso a la seguridad social (obra social y jubilación mediante el Monotributo Social Agropecuario);
- el acceso a financiamiento (Programa de Microcréditos con garantía comunitaria);
- al reclamo de inversión pública para el mejoramiento de la infraestructura junto con el desarrollo propio de tecnologías adecuadas a las necesidades productivas y reproductivas de las familias (obras para el acceso al agua, la electricidad, los caminos);
- y a la lucha por el acceso a la educación y a la salud pública como derecho fundamental en conjunción con el desarrollo de proyectos de salud comunitaria y de escuelas campesinas.

Todas estas actividades se planifican y ejecutan colectivamente y a partir de debates y discusiones acerca de cuáles son los problemas, necesidades, deseos y expectativas de los miembros que conforman el MCC. Todos coinciden en que ponerse de acuerdo no es una tarea sencilla, pero que vale la pena ya que sólo juntándose es posible tener fuerzas suficientes para luchar por sus derechos.

Articulación nacional, continental, global

A su vez, el MCC es parte del MNCI (Movimiento Nacional Campesino Indígena), articulado a nivel latinoamericano en la CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas) y a nivel global en la Vía Campesina.

Estas organizaciones luchan por una **reforma agraria integral** (RAI), es decir, por una transformación profunda y estructural del modelo agrario con el fin de que este no se asiente en la acumulación de riquezas por unos pocos sino en la distribución de la tierra y los bienes naturales para el pueblo, consiguiendo así un mundo rural más igualitario e inclusivo. Estos movimientos buscan resolver los problemas concretos de la población que vive en el campo, pero también pretende que la tierra se utilice para producir alimentos saludables para toda la población.

> *Hoy más que nunca la RAI es urgente. No hay otra forma de lograr el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos. Cuando el pueblo latinoamericano pueda volver plenamente a la tierra, entonces podremos desarrollar plenamente nuestras culturas y nuestras economías.*
> (MNCI, 2012)

Frente al modelo del agronegocio, centrado en la producción mercantil de bienes, las organizaciones del campo proponen la **soberanía alimentaria**, partiendo del principio de que los alimentos no pueden ser una mercancía, pues la alimentación es un derecho para la supervivencia de la humanidad y que por ello cada pueblo debe tener derecho a producir su propia comida.

> *La cuestión de la alimentación es un tema estratégico para la autonomía de un pueblo y para la soberanía de la Nación. Así, vemos que la agricultura campesina e indígena cumple un papel fundamental en cualquier país que vislumbre ser soberano.*
> *(CLOC, 2015)*

En cada una de las comunidades rurales en las que trabajan, construyen paso a paso estas otras formas de organizar la producción y la vida en el campo. Pero también se articulan entre ellos y con otros actores

para enfrentarse a los grandes poderes de la agricultura y conseguir una transformación estructural y profunda del modelo productivo y de la sociedad en general.

Esta tarea no es sencilla ni tranquila. Por el contario, es un proceso difícil y conflictivo, ya que busca transformar lo establecido, conseguir cambios profundos, y ello es necesario oponerse a los intereses de sectores poderosos y cuestionar sus privilegios.

Podemos definir a estas organizaciones en general y al MCC, en particular, como un *movimiento social* ya que:

- Son actores colectivos
- que se organizan para llevar a cabo acciones
- que implican ciertas reivindicaciones o demandas (económicas, sociales, culturales, políticas, identitarias, etc.)
- que tiene como objetivo la transformación de la realidad
- y que, por enfrentarse a poderes dominantes, implican conflictividad.

> En todas las épocas y sociedades humanas hubo seres mucho más preocupados por el destino colectivo que por su futuro personal. Seres con sueños, ilusiones, fantasías de un futuro menos injusto, con menos disparidades, con mayores derechos. Todos los derechos y cada uno de ellos han sido deseados, ansiados, reivindicados, luchados. Colectivamente. Sin esa lucha, no existiría ninguno de ellos. Sin militancia social, cultural y política, todos los derechos que hoy existen se irían apagando, uno a uno, más lenta o más vertiginosamente. Son los imprescindibles. Por eso también siempre quieren extirparlos. Son los que tienen vidas y desventuras personales, problemas familiares y laborales, como todo el resto de los humanos. Pero que nunca, ni siquiera cuando se frustran, ni siquiera cuando no le encuentran la vuelta, ni siquiera cuando desean mandar todo al demonio, ni siquiera cuando sienten que sus dirigentes no están a la altura, nunca consiguen dejar de pensar en el futuro colectivo. Han existido y existen los más diversos compromisos. Si es militancia, es una pasión interesada por la sociedad, por la comunidad. No es un empleo, aunque se puede militar desde el trabajo. No es un salario, aunque en las democracias modernas siempre hay mecanismos de financiamiento público de la política. Un día, más temprano que tarde, la sociedad inventará nuevas ilusiones y vendrán nuevos vientos que llevarán a un elogio colectivo de la militancia.
>
> Alejandro Grimson (2016)[2].

2 Alejandro Grimson (2016, enero 14) [Actualización de estado de Facebook] Recuperado en: https://www.facebook.com/alejandro.grimson/posts/557336204421678

Conclusión

En este capítulo hemos pretendido presentar la heterogeneidad de actores y modelos productivos que conforman la estructura agraria actual, mostrando que las formas de organizar la producción en el mundo, en nuestro país y en Córdoba son diversas y que todas ellas conviven articuladamente, en desigualdad de condiciones, dando lugar a un mundo rural complejo en el que algunos actores se benefician y otros se perjudican.

Uno de los actores que están implicados en estas relaciones, y al que prestamos especial interés en estas páginas, son los campesinos. Pretendimos visibilizar la persistencia de sus formas de producción y presentamos algunas características de sus formas de trabajo y de vida en la actualidad, específicamente en la región Noroeste de Córdoba. A tal fin, expusimos datos, insumos, materiales y herramientas orientadas al conocimiento de las principales problemáticas sociales, económicas y ambientales de la zona e intentamos ofrecer los elementos teóricos e históricos que habiliten un análisis que permita entender sus causas estructurales, recuperando su relación con el sistema capitalista.

Pudimos reconocer que la vida de los campesinos de Córdoba tiene algunas particularidades relacionadas con las características ambientales, sociales, políticas, económicas, históricas de nuestro país, nuestra provincia y de la región, y que algunos cambios ocurridos en las últimas décadas han hecho que la posibilidad de seguir viviendo en el campo sea cada vez menor y que las condiciones de vida allí se vuelvan más difíciles.

Por último, nos adentramos en una de las experiencias de organización colectiva de los campesinos de la región: el Movimiento Campesino de Córdoba. Resaltamos su surgimiento en el marco de un contexto regional de conflictividad, y ofrecimos algunos datos sobre las actividades que llevan a cabo con el objetivo de seguir viviendo y produciendo en el campo y hacerlo en mejores condiciones. Además, presentamos su articulación con otras organizaciones del campo y de la ciudad que luchan por una sociedad más justa.

Glosario

Commodities: bienes que son producidos en masa por el hombre, o de los cuales existen enormes cantidades disponibles en la naturaleza, que tienen valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación (el trigo o el maíz de Nebraska no es esencialmente distinto del de Corral de Bustos).

Explotaciones agropecuarias (EAPs): unidad de producción de bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; dirigida por un agente que asume la gestión y los riesgos de la actividad y que utiliza los mismos medios de producción y de mano de obra en todas las parcelas que la integran[3].

Familia: cuando usamos este término estamos refiriendo genéricamente a la unidad doméstica, es decir: a la unidad social formada por individuos, vinculados o no por lazos de parentesco, que organizan conjuntamente sus estrategias cotidianas de reproducción social.

Financiarizado: el capitalismo financiero es una forma de organización del capitalismo en la cual la principal fuente de acumulación de ganancias es la especulación, es decir: "hacer dinero a partir del dinero" (moviendo el capital de acuerdo a las tasas de interés, los tipos de cambio, las variaciones de precios, la adquisición y venta de numerosos productos financieros, etc.). Esta fase del capitalismo ha adquirido preponderancia en los años 70 y persiste hasta la actualidad.

Globalizado: se denomina globalización al proceso de creciente comunicación e interdependencia internacional en las dimensiones económicas, tecnológicas, políticas, sociales y culturales; sustentada en la articulación de los Estados, los actores económicos y las sociedades en general, que ha generado una estructura de poder a escala global con implicancias inéditas.

3 En base a la definición del INDEC para el CNA 2002.

Medios de producción: conjunto de elementos, exceptuando el trabajo humano, necesarios para la elaboración de bienes y servicios (recursos naturales, redes de transporte y energía, fábricas, máquinas y herramientas). Bajo el capitalismo los medios de producción son propiedad privada de los capitalistas, que compran a otros hombres y mujeres su fuerza de trabajo a fin de usarlos para crear en un nuevo producto.

Modo de producción capitalista (o Capitalismo): sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de ganancias, en la apropiación del valor generado por el trabajo humano y en la asignación de los recursos a través del mecanismo del mercado. Esta forma de organizar la economía repercute en los modos cotidianos de relacionarnos, de pensar, de actuar, de sentir y por ello es también un sistema social.

Paquete tecnológico: conjunto de maquinarias, herramientas y productos con alto desarrollo tecnológico (herbicidas, plaguicidas, fungicidas, fertilizantes y semillas modificadas genéticamente) que se utilizan conjuntamente en la producción agropecuaria. Por ejemplo, existe una semilla de soja que ha sido modificada genéticamente para soportar las aplicaciones de un herbicida: la "Soja RR" (resistente al glifosato).

Producción predial: aquella producción primaria o secundaria que se realiza exclusivamente en la explotación agropecuaria para obtener recursos, ya sea para consumo propio o para comercialización (como cría de animales, agricultura, recolección de leña, miel, dulces).

Reforma agraria integral: para el MNCI la Reforma agraria integral implica la transformación de la estructura agraria de forma tal que el uso y la propiedad de la tierra cumpla una función social, es decir, que se oriente a la soberanía alimentaria y de un modelo de desarrollo basado en la igualdad, la justicia social, el respeto a la diversidad cultural y en armonía con la naturaleza.

Regiones extrapampeanas: refiere a aquellas zonas de nuestro país que no están comprendidas en la región pampeana. También llamadas economías regionales, reúnen más superficie que aquella pero su capacidad productiva y demográfica es menor. Conforman las áreas de inserción periférica, de menor desarrollo relativo y un comportamiento histórico relacionado a las políticas y procesos dominantes del centro del país.[4]

4 Gobierno de Santa Fe. Laboratorio pedagógico. "Pampa y extrapampa". Disponible en: https://sites.google.com/site/440pampayextrapampa/pampa-y-extrapampa

Soberanía alimentaria: "…es el derecho de los pueblos a definir sus políticas agrícolas y de alimentos. Consiste en organizar la producción y el consumo de alimentos de acuerdo con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción y el consumo domésticos y locales."[5]

5 Román, Rilma y Sánchez, Marlen, "La agroecología: puntal de la soberanía alimentaria" en *América Latina en movimiento. Agricultura campesina para la soberanía alimentaria,* Año 39, n° 502, Marzo 2015.

Bibliografía

Antuña, Juan, *Mapa agroalimentario mundial 2011*, INTA, Buenos Aires, 2011.

Aranda, Darío, "Las multinacionales del agro", *Página 12* (2014, 10 de junio).

Bartra, Armando, *El capital en su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida*, Itaca, México, 1982.

Cáceres, D.; Silvetti, F.; Ferrer, G. y Soto, G., *Y… vivimos de las cabras. Transformaciones sociales y tecnológicas de la capricultura*, La colmena, Buenos Aires, 2006.

CLOC, "Rumbo al VI Congreso Continental", en *Documentos de trabajo organizados por la Secretaría operativa de la CLOC*, Argentina, 2015.

Conte, A.; Etchepareborda, M.; Marino, M., y Vazquez Rovere, F. "La Oleagenización de la Agricultura Argentina", en *V º Jornadas interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, 2007, 1 – 11.

Giarracca, N. y Teubal, M., *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencias y sus ecos en la ciudad*, Alianza, Buenos Aires, 2005.

Gobierno de Santa Fe. Laboratorio pedagógico. "Pampa y extrapampa". Recuperado el 10 de diciembre de 2018 de https://sites.google.com/site/440pampayextrapampa/pampa-y-extrapampa

Gras, C. Y Hernández, V., "El fenómeno sojero en perspectiva" en Gras, Carla y Hernández, Valeria (coord.) *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Biblos, Buenos Aires, 2009.

Hocsman, Luis, *Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano*, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Ferreyra Editor, Córdoba, 2003.

INDEC, *Censos Nacionales Agropecuarios 1988 y 2002*.

Movimiento Nacional Campesino Indígena, *Derecho al territorio campesino indígena*, Gráfica 29 de Mayo, Córdoba, 2012.

Preda, Graciela, "Estrategias de los agentes sociales en el proceso de expansión de la frontera agraria en el noreste de Córdoba", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* Nº 42 - 1er semestre de 2015, 61-97.

Román, R. y Sánchez, M., "La agroecología: puntal de la soberanía alimentaria" En *América Latina en movimiento. Agricultura campesina para la soberanía alimentaria.* Año 39, n° 502. Marzo 2015.

Romano, Mariana, *Nosotros siempre fuimos campo abierto, conflictos territoriales, derechos a la tierra y poder judicial en el norte de Córdoba*. Tesis doctoral. Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, CEA, UNC, Córdoba, 2011, inédita,

Rubio, Blanca, *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdez, México, 2003.

Teubal, Miguel, "El campo argentino en la encrucijada" en Norma Giarracca y Miguel Teubal, *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencias y sus ecos en la ciudad,* Alianza, Buenos Aires, 2005.

Itinerarios. Recorridos por la Historia de Córdoba nos invita a hacer uso de la(s) memoria(s) que habitan a nuestro alrededor, a tomarlas, palparlas, hacerlas parte de nuestra realidad y de esa manera hacerlas vivas. Este material didáctico propone posibles recorridos para pensar en una historia en movimiento, dinámica, compleja, ofreciendo diversas miradas y alentando la construcción de saberes desde Córdoba.

Es el resultado de un esfuerzo colaborativo para la producción de materiales pensados para el aula, con los y las estudiantes y docentes cordobeses como eje y destinatarios del proyecto. Los dieciséis capítulos que componen este material problematizan diferentes períodos de la historia de Córdoba –desde los primeros habitantes hasta la historia reciente- con la intención de que pueda convertirse en una herramienta de apropiación curricular y que además ofrezca amplitud de miradas y abordajes para la construcción de aprendizajes y conocimientos.

A su vez, *Itinerarios. Recorridos para el aula* también propone una diversidad de secuencias didácticas destinadas a los y las docentes que permiten un trabajo interrelacionado entre aprendizajes y contenidos, formatos pedagógicos, capacidades y ejes transversales. De este modo, el suplemento digital ofrece algunas alternativas de enseñanza-aprendizaje que pongan en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar y suponga distintos modos de apropiación de saberes.

Esta obra está guiada por inquietudes compartidas por el equipo interinstitucional que la impulsa, sintetizadas en las siguientes preguntas: ¿cómo crear puentes entre las producciones académicas de los investigadores de Córdoba con los aprendizajes y contenidos que se abordan en el aula?, ¿cómo invitar a los y las estudiantes a recorrer los caminos de la construcción del conocimiento histórico? Este material no es un punto de llegada, sino de partida. Esperamos que Itinerarios abra caminos e invite a los y las estudiantes a escribir la historia siendo protagonistas.

EDITORIAL Universidad Nacional de Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS | Ministerio de EDUCACIÓN